FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO-ECUADOR

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS POLÍTICOS

TESIS DOCTORAL "EL PROCESO ORGANIZATIVO AFROECUATORIANO: 1979-2009"

JHON ANTON SANCHEZ

QUITO, MAYO 31 DE 2009

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO-ECUADOR

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS POLÍTICOS

TESIS DOCTORAL "EL PROCESO ORGANIZATIVO AFROECUATORIANO: 1979-2009"

JHON ANTON SANCHEZ

DIRECTOR DE TESIS
CARLOS DE LA TORRE ESPINOZA

QUITO, MAYO 31 DE 2009

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a Juan Andrés y Lida Vanesa, las luces de mis ojos.

AGRADECIMIENTOS

El autor de esta tesis doctoral agradece:

A José Flanklin Chalá Cruz

A Sonia Viveros Padilla, su hermana Gabriela, sus Padres y compañeros de la Azúcar

A Douglas Quintero Tenorio

A la Familia Tadeo Delgado

A Sonia Lara Muñoz, sus familiares, amigos y amigas

Sin que suene a "lagartería" a Carlos de la Torre, quien me dio lo que toda persona necesita: una sola oportunidad.

También agradezco:

A mi asistente en este proceso

A los que llamaban y me preguntaban por ¿cómo va la tesis?

A los que siempre hablaron bien de mí, incluido al Padre Antonio

E igualmente, a los que también hablaron mal de mí, al fin y al cabo me tuvieron en cuenta en medio de esta soledad

Muy especialmente a las organizaciones: FECONIC, CIFANE, AZUCAR, AFROAMERICA XXI, PIEL NEGRA,

También agradezco a los funcionarios de la CODAE, del SIISE-STFS, FLACSO, INEC, El Sistema de Naciones Unidas.

INDICE GENERAL

Síntesis de la Tesis

Introducción

Capítulo I: Enfoque general para el estudio del movimiento social afrodescendiente

Perspectiva sociológica para el análisis del movimiento social

afroecuatoriano

Capítulo II: Los afrodescendientes: construcción social y movilización

Capítulo III: Raza y etnicidad: Prolegómenos de la identidad cultural afrodescendiente

Capítulo IV: Los afroecuatorianos: procesos históricos, demográficos y aportes al

Estado Nación

Capítulo V: Condiciones sociales de los afroecuatorianos: Exclusión, desigualdad y

Capítulo VI: Estructura del proceso organizativo afroecuatoriano

Capítulo VII: Los repertorios de la acción colectiva del proceso organizativo

Afroecuatoriano

Capítulo VIII: Problemas comunes y agenda y reivindicaciones

Capítulo IX. Sistema político, oportunidades y políticas públicas: respuestas al

proceso organizativo

Post escrito: Nación multiétnica y ciudadanías culturales: propuestas del movimiento

afrodescendiente del Ecuador en la coyuntura de la Nueva Constitución.

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

INDICE ESPECÍFICO

Síntesis de la Tesis

Introducción

Capitulo I: 1.1	Perspectiva sociológica para el análisis del movimiento social afrodescendiente afroecuatoriano
1.1.1	La perspectiva norteamericana: el análisis micro estructural de los MS
1.1.2	Escuela europea: Nuevos Movimientos Sociales o Paradigma de la Identidad
1.2	Los estudios sobre el movimiento social afrodescendiente en América
	Latina
1.3	La atención académica sobre el proceso organizativo afroecuatoriano
1.4	Valoración de los enfoques conceptuales contemporáneos sobre el movimiento afrodescendiente en las Américas
1.5	Las líneas analíticas para el caso afroecuatoriano
1.3	Las inicas ananticas para el caso anoccuatoriano
Capítulo II: 2.1	Los afrodescendientes: construcción social y movilización Los afrodescendientes
	Proceso de construcción de la cultura afrodescendiente
2.2 2.3	La memoria de la esclavitud y la memoria de la resistencia
	La búsqueda de la igualdad y la ciudadanía
2.4 2.5	Panorama de exclusión de los afrodescendientes en América Latina
2.6	Movilizaciones sociales y conquistas democráticas
2.7	Durban y la agenda transnacional del movimiento afrodescendiente
-	Raza y etnicidad: Prolegómenos de la identidad cultural afrodescendiente
3.1	El contexto de las nociones de raza y etnicidad
3.2	Raza y Etnicidad como categorías sociales inventadas.
3.2.1	La raza
3.2.2	La etnicidad
3.3	Las ideas de raza y etnicidad en los albores de la modernidad latinoamericana
3.4	La concepción de identidad nacional, la raza y la clasificación racial en América Latina
3.5	La perspectiva de la raza y la etnicidad como paradigmas para la construcción de la identidad afrodescendiente
3.6	La construcción de la identidad étnica afroecuatoriana
Capítulo IV:	Los afroecuatorianos: procesos históricos, demográficos y aportes al Estado Nación
4.1	Una ruptura necesaria
4.2	Los ciclos de asentamiento históricos de los afroecuatorianos en el país
4.3	Sobre los orígenes étnicos de los afroecuatorianos.
4.4	Panorama demográfico y de asentamiento
4.4.1	Condiciones demográficas

4.4.2	Pautas de asentamiento
4.4.2.1	Área Sociocultural de la Costa Norte
4.4.2.2	Área del Valle Ancestral del Chota y Cuenca del Río Mira
4.4.2.3	Área sociocultural de la Amazonía Norte
4.4.2.4	Área Sociocultural de la Costa Sur
4.4.2.5	Área Sociocultural de Pichincha
4.4.2.6	Área de sociocultural de la Sierra Centro Sur.
4.5	Aporte de los afroecuatorianos a la construcción del Estado Nación
Capítulo '	V: Condiciones sociales de los afroecuatorianos: Exclusión, desigualdad y racismo
5.1	La exclusión social
5.2	La desigualdad socioeconómica
5.3	Panorama de la subsistencia cotidiana
5.4	Factores de racismo y discriminación racial
J. 4	ractores de racismo y discriminación raciar
Capítulo '	VI: Estructura del proceso organizativo afroecuatoriano
6.1	Generalidades
6.2	Antecedentes organizaciones del movimiento afroecuatoriano
6.2.1	Años 60s y 70s
6.2.1.1	Movimiento de Cultura Popular de Esmeralda
6.2.1.2	La Federación de Trabajadores Agrícolas del Valle del Chota
	FETRAVACH
6.2.1.3	Las migraciones a las ciudades y los estudiantes universitarios
6.2.1.4	Los Congresos de las Culturas Negras
6.2.2	Años 80s
6.2.2.1	El Centro de Estudios Afroecuatoriano
6.2.2.2	El Cifane
6.2.2.3	La revista Meridiano Negro
6.2.2.4	La pastoral afroamericana y afroecuatoriana
6.2.2.5	El Movimiento Afroecuatoriano Conciencia MAEC
6.2.2.6	El Centro Cultural Afroecuatoriano
6.2.3	Años 90s
6.2.3.1	El movimiento indígena del Ecuador
6.2.3.2	La acción del Estado en el pueblo afroecuatoriano
6.2.3.3	La Asociación de Negros del Ecuador ASONE
6.2.4	Primera década del 2000
6.2.4.1	La CNA
6.2.4.2	El PCN de Colombia y los Encuentros Binacionales
6.2.4.3	El Movimiento de Mujeres Negras
6.3	El modelo y perfil de la estructura organizacional
6.4	Una propuesta de modelo para comprender la estructura del proceso
	organizativo afroecuatoriano
6.5	Procesos regionales
6.5.1	El proceso organizativo en Quito y Pichincha
6.5.2	Proceso organizativo de Esmeraldas
6.5.3	Proceso Organizativo de Esmeradas Proceso Organizativo en el Valle Ancestral Chota, La Concepción y Salinas
6.5.4	Proceso Organizativo en el valle Ancestral Chola, La Concepción y Balinas Proceso Organizativo de Guayaquil
6.5.5	Proceso Organizativo de Oriente.
6.6	Redes sociales del proceso organizativo afroecuatoriano
0.0	react tociates act process organizative arroccationalle

6.6.1	Consejo de Coordinación de la Sociedad Civil Afroecuatoriana
6.6.2	Movimiento de Mujeres Negras del Ecuador MOMUNE
6.6.3	La organización Afro América XXI
6.6.4	El Consejo de Coordinación Política Afroecuatoriana del Ecuador
6.6.5	La red de jóvenes afroecuatorianos
6.6.6	La pastoral social afroecuatoriana
6.7	Los actores sociales (personas)
6.7.1:	Directorio de los actores más relevantes hoy
6.7.2.1	Doña Darli Quiñones y su travesía por el macondo ecuatoriano: Lago Agrio.
6.7.2.2	Juan Carlos Ocles y la Oficina del Pueblo Negro del Municipio
6.7.2.3	Douglas Quintero Tenorio y un guerra contra el racismo solapado
6.7.2.4	Ibsen Hernández y el paradigma de la desconexión histórica y económica
6.7.2.5	Renán Tadeo, presidente de la Federación de Organizaciones y Comunidades
017.1210	Negras de Imbabura y Carchi.
6.8	Sobre la estrategia política y la coordinación social de la estructura del
0.0	movimiento social afroecuatoriano
	mo (michico social an occurio) and
G (1	
Capitulo	VII: Los repertorios de la acción colectiva del proceso organizativo afroecuatoriano
7.1	Consideraciones generales de la acción colectiva
7.1	El "ciclo de la acción colectiva" o la época de cambios macros que
7.2	facilitaron la movilización social afroecuatoriana
7.2.1	La campaña de autodescubrimiento de América y la consolidación del
7.2.1	Movimiento Continental Indígena, Negro y Popular.
7.2.2	El Movimiento Continental Indígena, Negro y Popular"
7.2.2	El repertorio de acción colectiva del proceso organizativo afroecuatoriano
7.3.1	La inauguración del repertorio y las bases ideológicas para la movilización:
7.5.1	El Panafricanismo
7.3.2	Los precursores de la acción colectiva afroecuatoriana
7.3.2.1	Nelson Estupiñán (1912- 2002)
7.3.1.2	Don Segundo Salomón Chalá (1916- 2003)
7.3.1.2	El Profesor Alonso Tadeo
7.3.1.4	Juan García Salazar (1944)
7.3.1.4	Cronología de las principales acciones del repertorio del proceso organizativo
7.4	afroecuatoriano
7.5.	Algunas acciones colectivas de mayor impacto en el repertorio
7.5.1	Acciones colectivas de algunas organizaciones
7.5.1.1	Acciones colectiva del Centro de Estudios Afroecuatoriano
7.5.1.2	Acción colectiva del la Pastoral Social Afroecuatoriana
7.5.1.3	Acciones colectivas del Movimiento Afroecuatoriano Conciencia MAEC
7.5.1.4	Acción colectiva del Centro Cultural Afroecuatoriano
7.5.1.5	Acciones colectivas de ASONE
7.5.1.6	Acciones colectivas de la Fundación Azúcar
7.5.1.7	Acciones colectivas de la FOGNEP
7.5.1.7	Acciones Colectivas de la l'OGIVEI Acciones Colectivas del Taller Cultural Ochún
7.5.1.9	Acciones colectivas del Taner Cultural Oction Acciones colectivas de Afroamérica XXI
7.5.1.9	Acción colectiva de la FECONIC
7.5.1.10	Acción colectiva de la FECONIC Acción colectiva de los jóvenes afroecuatorianos- Fundación Piel Negra
7.5.1.11	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

7.5.2	Acciones colectivas referentes a celebraciones y conmemoraciones
7.5.2.1	Día Nacional del Pueblo Afroecuatoriano
7.5.2.2	21 de marzo día internacional contra la discriminación racial
7.5.2.3	Carnaval Coangue (Valle del Chota)
7.5.2.4	Los Encuentros de Pastoral Afroecuatoriana EPAS
7.5.2.5	Elección y Coronación de la Señorita Afroecuatoriana (Guayaquil)
7.5.3	Acciones colectivas de movilización
7.5.3.1	Primer y Segundo Congreso Unitario del Pueblo Negro (CNA)
7.5.3.2	Marcha del 7 de enero de 1997: primer grito de protesta pública contra la
	discriminación racial
7.5.3.3	Marcha por los Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano
7.5.3.4	Movilización nacional a Montecristi a favor de los derechos colectivos del
	pueblo afroecuatoriano.
7.5.4	Movilización mediática contra la discriminación racial de la Policía Nacional
	contra el pueblo afroecuatoriano en Quito.
7.5.5	Organizaciones de base, y sus acciones colectivas silenciosas
7.5.5.1	Grupo Artesanal Esperanza Negra (GAEN)
7.5.5.2	Centro de difusión cultural folclórico "Bombo y Marimba"
7.5.5.3	Asociación de productores de cacao del norte de Esmeraldas, APROCANE
7.5.5.4	Asociación Carlos Concha
7.5.5.5	Coro Blanca Houser
7.5.5.6	Asociación Nelson Mandela de la Comunidad Batalla de Tarqui (Guayaquil)
7.5.5.7	Organización Palenque XXI
7.5.5.8	Corporación Cultural Mundo Afro
7.5.5.9	Asociación Cultural Fandango
7.5.5.10	Escuela de Líderes Martin Luther King
7.5.5.11	Asociación de Participación Social 2 de Marzo
7.5.5.12	Frente Afrocultural de Borbón
7.5.5.13	Asociación Afroecuatoriana Martin Luther King de Quito
7.5.5.14	Grupo Afroecuatoriano Despierta Negra
7.5.5.15	Asociación Social y Cultural para la Integración de la Raza Negra en el
	Ecuador ASCIRNE
	Grupo Perlas Negras de Quito
7.5.5.17	Asociación Afroecuatoriana Nelson Mandela
7.5.5.18	Centro de Investigación de la Mujer de Piel Africana (CIMPA).
7.6.	Instrumentos de divulgación de la acción colectiva
Canítulo V	VIII: Problemas comunes y agenda y reivindicaciones
8.1	Los problemas comunes
8.1.1	Problemática asociada a la participación y fortalecimiento organizativo
8.1.2	Problemática asociada al uso del territorio y medio ambiente
8.1.3	Problemática asociada a la Identidad Cultural.
8.1.4	Problemática asociada al Desarrollo Productivo.
8.1.5	Problemática asociada al tema de Género y Generación.
8.1.6	Problemáticas asociadas con los Derechos Humanos
8.2	La agenda política puesta en marcha para superar tales problemáticas.
8.2.1	Aspectos generales y conceptuales de la agenda
8.2.2	La plataforma Política del Pueblo Afroecuatoriano
8.2.3	Algunos aspectos claves de la agenda política que impulsa la acción
.	colectiva afroecuatoriana.

8.2.3.1	El fortalecimiento de la identidad colectiva afroecuatoriana
8.2.3.2	La construcción de una visión propia de desarrollo o etnodesarrollo
8.2.3.3	La defensa de los Derechos Colectivos
8.2.3.4	Impulso a la Declaración de Durban
8.2.3.6	Puesta en marcha de las acciones afirmativas y reparaciones
8.2.3.7	Protección de los Territorios ancestrales
8.2.3.8	Puesta en marcha las Circunscripciones Territoriales Afroecuatorianas
8.2.3.9	Concretar el proyecto de etnoeducación en los currículos educativos
8.2.3.10	Mayor y eficaz participación política del pueblo afroecuatoriano
8.2.3.11	El acomodamiento Institucional del Estado para la política pública afroecuatoriana
8.2.3.12	Demanda al Estado por el cumplimiento de los Derechos Económicos Sociales y Culturales
8.2.3.13	Derecho a la consulta previa
8.2.3.14	Apoyo a las organizaciones de base
8.2.3.15	El derecho a la visibilidad estadística del pueblo afroecuatoriano.
8.2.3.16	Reglamentación de los derechos constitucionales del pueblo afroecuatoriano
8.2.3.17	Combate al racismo y la discriminación desde el sistema penal
Capítulo	IX. Sistema político, oportunidades y políticas públicas: respuestas al proceso
	organizativo
9.1	Generalidades: Sistema Político y Oportunidades Políticas
9.2	El sistema político regional y nacional y la emergencia del proceso
	Organizativo.
9.2.1	Los cambios en el sistema político latinoamericano y la emergencia del
	factor étnico
9.2.2	Los cambios en el sistema político ecuatoriano
9.2.3	Afroecuatorianos en medio de la crisis del sistema político ecuatoriano
9.3	Las políticas públicas o respuestas del Estado a las demandas
9.3.1	¿Cómo comenzó todo?: ASONE, los Indígenas, Colombia, Jaime Hurtado, Pachakutik, figuras políticas afroecuatorianas, la CNA
9.3.1.1	Los espacios de participación institucional abiertos a favor del pueblo afroecuatoriano
9.3.2	La capacidad del Estado para acoger la demanda de los afroecuatorianos
9.3.2.1	Los espacios de participación institucional abiertos a favor del pueblo afroecuatoriano
9.3.2.2	Un marco jurídico especial para los derechos de los afroecuatorianos
9.3.2.3	La inversión pública hacia los afroecuatorianos
9.3.2.4	Los programas sociales y los afroecuatorianos
9.3.2.5	Iniciativa de la cooperación internacional
9.4	Nuevos enfoques de la política públicas hacia los afroecuatorianos
9.4.1	Los ODMs y las Metas del Milenio y los Afroecuatorianos
9.4.2	El Plan de Acción de Durban
9.4.3	La Ley de Derechos Colectivos de los Pueblos Negros o Afroecuatorianos
9.4.4	El Plan Nacional de Desarrollo Componente Afroecuatoriano
9.4.5	El Consejo Nacional para la Igualdad del Pueblo Afroecuatoriano
9.4.6	El Plan Nacional para la Eliminación de la Discriminación Racial
9.4.7	Las acciones afirmativas y de reparación
9.4.8	Consideraciones finales sobre el horizonte de la política pública
9.5	La pobreza: el indicador de fracaso a la política pública y la visión crítica

	desde las organizaciones
9.5.1	Un equivocado concepto de pobreza en el pueblo afro.
9.5.2	Los obstáculos para concretar las acciones actuales encaminadas a combatir la pobreza.
9.5.3	Elementos para combatir la pobreza
9.5.4	La inversión en capital humano y el papel central de la CODAE
9.5.5	La participación política
9.5.6	Una visión de horizonte desde dentro del Estado
9.6.	Un nuevo escenario político para las reivindicaciones de los afroecuatorianos.
9.6.1	Las propuestas a la Asamblea Constituyente
9.6.2	Los logros de los afroecuatorianos en la nueva Constitución Política del Ecuador 2008
9.6.3	Estado Plurinacional, Intercultural y pueblo afroecuatoriano

Post escrito: Nación multiétnica y ciudadanías culturales: propuestas del movimiento afrodescendiente del Ecuador en la coyuntura de la Nueva Constitución.

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

SINTESIS DE LA TESIS

El proceso organizativo afroecuatoriano 1979-2009

Esta tesis de grado estudia el proceso organizativo de los afroecuatorianos a partir de los años 80 del siglo XX hasta el presente. Nuestro propósito es analizar sus características, y cómo este fenómeno puede configurar las condiciones para la construcción de un movimiento social.

La pregunta orientadora de nuestro estudio se sitúa en ¿cuáles son los elementos que podrían caracterizar al proceso organizativo afroecuatoriano como un movimiento social en el país?

Este interrogante lo planteamos teniendo en cuenta que desde finales de los años 70s del siglo XX actores sociales afroecuatorianos (líderes, intelectuales, organizaciones), quizá como sus similares en otros países, han venido ocupando un lugar destacado en el espacio público y en la acción colectiva de distintos movimientos sociales en Ecuador.

Desde los años 80s y a lo largo de esta primera década del siglo XXI, la ciudadanía afroecuatoriana, por medio de sus organizaciones o expresiones concretas de la sociedad civil, han logrado interesantes niveles de reivindicación social. Aspectos de demandas en torno a temas como participación democrática, derechos colectivos, igualdad racial en la diferencia y aplicación de políticas públicas como instrumentos concretos del Estado para combatir el racismo, la exclusión y la pobreza, han constituido los ejes centrales de lo que podríamos llamar la agenda política del proceso organizativo afroecuatoriano. Visto las cosas de este modo, podríamos advertir un escenario político y social fecundo para la movilización social de los afroecuatorianos desde los últimos 25 años. Y según nuestro análisis dicho escenario es suficientemente fuerte para que el proceso organizativo afrodescendiente del Ecuador construya novedosas condiciones para estructurarse en tanto un movimiento social.

En esta tesis demostramos una heterogeneidad de las organizaciones afroecuatorianas. Damos cuenta de distintas acciones colectivas y movilizaciones sociales que han caracterizado la presencia de estas comunidades y de sus ciudadanos en el espacio público. Dichas acciones poco a poco les ha permitido a los afroecuatorianos consolidar una práctica discursiva y un modo de representación social como pueblo y como grupo étnico con propuestas para la transformación de las estructuras jurídicas, políticas y sociales del Ecuador, el cual desde 1998 ha tomado la orientación constitucional de convertirse en un Estado pluricultural, aspecto éste que se fundamentó más con la Constitución del 2008.

Nuestro estudio trata de dar cuenta de todo este proceso.

Para ello nos proponemos realizar una investigación que incorpore tanto el análisis de los antecedentes históricos como su dinámica actual. Nos interesa revisar tanto la literatura que ya existe sobre el tema, como los documentos que durante la década de los 80s 90 y durante el primer decenio del siglo XXI produce el proceso organizativo afroecuatoriano.

Introducción

En Ecuador los afrodescendientes y sus organizaciones sociales con perspectiva étnica han gozado de un escenario oportuno para el fortalecimiento de su movimiento social. Aunque tenemos registros de las primeras organizaciones sociales afroecuatorianas con énfasis en la identidad cultural y la conciencia política desde finales los años 70s, es durante la década del 90 del siglo pasado cuando dichas organizaciones emergen con fuerza y alientan a la movilización ciudadana con perspectiva de demandas de políticas públicas de inclusión cultural y de combate al racismo y la pobreza de los afroecuatorianos. Esta acción política de las organizaciones afroecuatorianas en los últimos 29 años, de alguna manera, ha permitido mayor amplitud democrática en el sistema político y en la esfera pública de la nación.

Aunque nuestro interés se centra en un período coyuntural contemporáneo, se estima la importancia de observar la inserción de los afroecuatorianos en la dinámica del país y de la sociedad desde una perspectiva sociológica de la de larga duración. Desde siglos atrás los afroecuatorianos han tenido una participación activa en los diversos períodos de la construcción de la nación, tales como las gestas independistas y la revolución liberal de finales de siglo XIX y comienzos del siglo XX. Particularmente desde los años 60, 70 y 80 del siglo XX el proceso organizativo afroecuatoriano comenzó a estructurarse en sintonía con el movimiento continental de la diáspora africana que enarbolaba las banderas de una sociedad sin racismo, sin discriminación y con ciudadanos plenos en igualdad.

Recordemos que desde los años 50, incluso desde principios de siglo XX, diversos grupos de afrodescendientes en países como Estados Unidos, Sur África y Francia venían enarbolando estrategias de combate al racismo, al apartheid, la segregación y el colonialismo. Particularmente desde los 60s activistas, intelectuales, académicos y escritores afrodescendientes de América, y claro está de Ecuador, se movilizan al rededor de problemáticas sobre la identidad cultural, la revalorización étnica y la necesidad de la conciencia política. En los años 70 los procesos de politización de la identidad, la etnicidad y los discursos raciales toman mayor fuerza con la visibilidad de las problemáticas a través de congresos, seminarios internacionales, surgimiento de

revistas y periódicos. De manera particular en los países andinos, para los años 80 se llega a una consolidación de las primeras organizaciones afrodescendientes de manera más permanente. Estas fundamentan los repertorios de acción colectiva en la dinámica internacional de la diáspora africana. Pero es durante los años 90s en que el proceso organizativo afrodescendiente se fortalece en medio de un escenario de oportunidades políticas. Esto concretamente ocurre en Ecuador.

La década del 90 fue significativa para madurar un proceso organizativo afrodescendiente que aun hoy en día se mantiene en Ecuador. Al tiempo en que las políticas neoliberales se profundizaban ahondando la brecha de pobreza, liberalizando la economía y debilitando la acción social de los estados, muchas naciones sufrieron profundas transformaciones de tipo social y cultural. Distintos grupos sociales, en especial indígenas, ambientalistas, minorías sexuales, afrodescendientes y grupos cristianos ven oportunidades políticas para fortalecer sus repertorios, profesionalizar sus organizaciones y mejorar sus estrategias de movilización.

En algunos estados nacionales latinoamericanos, respondiendo a los desafíos del multiculturalismo y de las reformas neoliberales, se aplican políticas y recursos que estimulan la acción social. De esta manera emergen en la esfera pública diversas organizaciones que combinan estrategias de movilización y administración de recursos con formas de politización de su identidad. Así logran efectivos espacios de participación en la vida política y alimentando políticas culturales en su beneficio.

En suma, desde los años 90 los afrodescendientes tanto del Ecuador como de otros países de la región experimentaron oportunidades políticas, mejoraron sus repertorios, fortalecieron sus acciones colectivas y endurecieron sus procesos de etnicidad o de politización de su identidad. Pero además los afrodescendientes demandaron de sus países políticas culturales tanto en el campo de sus intereses específicos como en el escenario de reivindicaciones respecto a una visión diferente de estado, nación, democracia y ciudadanía en el campo de la multiculturalidad. En países como Colombia, Brasil y Ecuador, donde los afrodescendientes tienen una presencia significativa, se lograron enmiendas constitucionales que declararon a las naciones como pluriétnicas y multiculturales. En Ecuador, por ejemplo, los afrodescendientes conquistaron una posición en la esfera pública como "pueblo", alcanzaron articularse en

una red importante de organizaciones sociales y culturales en el territorio nacional, y demostraron ser capaces de construir un proceso organizativo que bien podría caracterizarse como un movimiento social.

Hoy el movimiento social afroecuatoriano se compone de un interesante proceso organizativo que cuenta con más de 350 organizaciones locales, regionales y nacionales que se articulan desde varios frentes de lucha. Estas organizaciones se desenvuelven en medio de un panorama de fortalezas y debilidades. Pero en su conjunto buscan articularse en torno a una agenda política. Y esto último es un punto importante. Se trata de un conjunto de objetivos políticos que se vienen concretando en medio del proyecto de modernidad nacional construido a través del modelo de una nación multiétnica, intercultural y compuesta por un conjunto heterogéneo de pueblos indígenas y afrodescendientes, mestizos y montubios.

El punto central de esta agenda política afrodescendiente se compone por un escenario jurídico determinado por la Constitución de 1998 que definió al país como una nación multiétnica y pluricultural. Esta tradición se mantuvo empero en la nueva Constitución de 2008. Las dos constituciones lograron reconocer a los afroecuatorianos como "Pueblo" y por tanto sujetos de derechos colectivos relativos a las minorías culturales Con este reconocimiento, único en toda América Latina, las organizaciones afroecuatorianas han fortalecido sus acciones colectivas y movilizaciones comunitarias. Sus propuestas se han orientado a la garantía de un conjunto de derechos económicos, sociales, políticos, territoriales y culturales. Pero tal movilización del pueblo afroecuatoriano no ha sido fácil. Les ha significado experiencia en la presión, concertación y defensa comunitaria, argumentación, el diálogo, un mejor repertorio y el aprendizaje de la negociación.

Igualmente no se puede dejar de lado que dichas oportunidades no pasan del plano discursivo, legal y del formalismo institucional. Esto dado que tales políticas públicas han logrado modificar un panorama de pobreza, exclusión social, desigualdad económica y discriminación racial contra los afroecuatorianos. Además, el proceso organizativo, en ocasiones, ha demostrado poca destreza para aprovechar las oportunidades políticas y tratar de mejorar la situación social de las comunidades y ciudadanos afroecuatorianos.

Todo lo aquí anotado se expondrá de forma más amplia a lo largo de la tesis. Y para empezar paso a continuación a exponer mi interés particular por la investigación.

Esta tesis de investigación sobre el proceso organizativo afroecuatoriano tiene una pretensión que va más allá de una contribución a la literatura sobre la sociología de los movimientos sociales y étnicos en América Latina. Tenemos una ambición, quizás desmedida pero justa: contribuir a combatir el racismo epistemológico que las ciencias sociales han practicado frente a la realidad política, social y económica de la diáspora africana en América Latina. Nuestra posición se sustenta al advertir el escaso registro bibliográfico existente sobre el fenómeno afrodescendiente en comparación con otros fenómenos culturales.

Además, consideramos anotar que este estudio es importante por cuanto hoy en día no hay una investigación compleja, abarcadora y teóricamente sostenible sobre la realidad del proceso organizativo afroecuatoriano. Hasta ahora lo que se ha escrito son ensayos y artículos parciales, vistos desde una realidad particular-local. Desde este estudio pretendo abordar específicamente la movilización afroecuatoriana desde una perspectiva compleja nacional, analizada desde varios enfoques conceptuales y con un sentido micro estructural, macro estructural, sincrónico y diacrónico.

Nuestra investigación se enmarca dentro de una línea de investigación que relaciona a los movimientos sociales con la etnicidad y la acción política de los afrodescendientes. Esta investigación intentará describir, analizar, debatir y proponer los aspectos más trascendentales de la diáspora africana en Ecuador. Para ello trataremos de experimentar debates teóricos que servirán de gran complemento a los paradigmas teoréticos que estudian a los afrodescendientes en relación con sus propuestas de modernidad y de visión política del mundo.

Visto así las cosas, en general la investigación se propone como objetivo conceptuar los principales elementos que caracterizan el proceso organizativo de los afroecuatorianos en tanto movimiento social. Específicamente pretendemos alcanzar cuatro puntos: i) identificar los distintos momentos históricos por el cual ha pasado su proceso de madurez política como proceso organizativo, ii) precisar las características heterogéneas de la estructura de las organizaciones sociales, esto incluye desafíos internos y externos,

dinámicas de acción, iii) analizar discursos, agenda y propuestas políticas propias del proceso organizativo que les permita aproximarse a la construcción de un movimiento social. Y, iv) las respuestas estatales que desde el establecimiento se han generado para atender los reclamos de los afroecuatorianos.

De manera específica se estudia las formas heterogéneas que caracterizan el proceso organizativo a nivel nacional, urbano-rural, pero desde sus dinámicas regionales y de género. Para ello se abordan los procesos de movilización de: a) las organizaciones del Valle del Chota, b) las organizaciones de Pichincha, c) las organizaciones de Guayaquil, d) las organizaciones de Esmeraldas, e) las organizaciones del Norte de Esmeraldas, e) las organizaciones del Oriente y f) dedicaremos un acápite a las organizaciones de mujeres afroecuatorianas.

Para realizar este estudio en primer lugar debo partir de la experiencia particular que tengo sobre el fenómeno. Desde el año 2003 he venido de muy cerca trabajando como actor participante en el devenir del movimiento afroecuatoriano. Gracias a mi condición de afrodescendiente, militante, técnico y antropólogo he tenido la oportunidad de estar muy cerca de organizaciones locales, regionales y nacionales. Así mismo me he relacionado con líderes, intelectuales, activistas de base y personas de las comunidades que conforman las redes de las organizaciones. Vale resaltar mi vinculación con instituciones del Estado, Agencias de Desarrollo, Entidades Multilaterales, Sectores Eclesiales, medios de comunicación, profesores e investigadores que tiene mucho que ver con la acción del proceso organizativo.

En más de una oportunidad he logrado incidencia mediante las técnicas de intervención sociológica de que habla Alain Touraine y de la investigación acción participativa que propone Orlando Fals Borda. Así he sido testigo clave en decisiones, posiciones, estrategias y logros del proceso organizativo. Por ejemplo mi aporte ha sido importante en conquistas como la reciente ley de derechos colectivos de 2006, la incorporación de los derechos del pueblo afroecuatoriano en la nueva constitución de 2008, la formulación de políticas públicas contra el racismo y el fortalecimiento de instituciones del Estado como la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE. De igual manera en los escenarios internacionales he tenido la oportunidad de participar como delegado de las organizaciones afrodescendientes.

De modo que mi experiencia de estar más de 5 años al lado del fenómeno y de aportar positivamente en su propio terreno será mi principal fortaleza metodológica. Pues con certeza sé donde están los actores, las organizaciones, las bases militantes y las comunidades beneficiarias. La otra fortaleza metodológica está en la manera como pienso abordar mi investigación. Y para ello será importante situarme en un plano metodológico-conceptual que parte de una comprensión epistemológica integral del fenómeno.

Como lo anoté anteriormente, si bien es cierto que existe una amplia literatura que complejiza las definiciones de mi problemática de estudio, para mi es clave no tomar partido de una u otra corriente sino aprehender de cada una de ellas aquellos aspectos que considero indispensable. Será un gran esfuerzo no dejarme confundir. Sin embargo desde el punto de vista metodológico deseo partir de una visión optimista que me permita plantearme la hipótesis de que en efecto en Ecuador los afroecuatorianos constituyen un movimiento social. Este movimiento puede ser entendido desde la Teoría de la Movilización de Recursos como la expresión de organizaciones profesionales que representan una colectividad social y demandan a nombre de ella una serie de reivindicaciones. Es decir, el Movimiento Social Afroecuatoriano podría ser una red de asociaciones de grupos que persiguiendo intereses particulares quienes valiéndose de la politización de su identidad realizan acciones colectivas y son capaces de conseguir cosas concretas del Estado o de las Instituciones.

Pero mi percepción hipotética del movimiento social afroecuatoriano no se resume o se queda en comprenderlo como una red de organizaciones o grupos de interés, tal vez corporativos. Para mi entender un movimiento social constituye un agente de cambio social, que interpela las estructuras y es capaz de transformar la cultura política de una comunidad o una nación. Y aquí nos aproximamos a la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales. Fenómenos como el proceso organizativo afroecuatoriano, mediante acciones colectivas sostenidas en el tiempo, pueden traspasar el escenario coyuntural de la protesta y la demanda puntual y lograr definirse dentro de un escenario más complejo de cambio social. Y este interés de cambio por parte de actores organizados es un factor clave en mi comprensión del problema. Estimo que cuando los afroecuatorianos y sus organizaciones se plantean una lucha frontal al racismo, mayor inclusión en el espacio democrático, construcción de una nación multiétnica y

pluricultural, estamos siendo testigo de un movimiento que debe leerse más allá que la simple y reduccionista visión corporativista que solo ve en el proceso organizativo grupos de interés agenciados por el establecimiento. Los objetivos que se plantea proceso organizativo afroecuatoriano deben leerse críticamente dentro de lo que Arturo Escobar denomina el modernidades alternativas, lo mismo que se comprende como la expresión de grupos subalternos que se proponen dar giros descoloniales y anti hegemónicos. Pero tampoco tomaré estos postulados como algo definitivo y característico. En eso debo ser cuidadoso en no caer en laberintos esencialistas o la sobre dimensión del mi fenómeno de estudio.

En suma: partiendo de mi experiencia en el conocimiento del proceso organizativo y continuando con mi rol de intervención sociológica y acción participante, pretendo analizar el proceso organizativo afroecuatoriano desde dos perspectivas metodológicas – conceptuales: a) el análisis sincrónico y diacrónico, y b) el análisis micro estructural y el macro estructural. Tanto la teoría de movilización de recursos como la teoría de los nuevos movimientos sociales hacen énfasis en cada uno de los anteriores aspectos, aunque tomando uno más que otros. Cuando hablo del análisis sincrónico me refiero a la necesidad de precisar la expresión coyuntural del fenómeno. Se trata de tomarle una fotografía conceptual al contexto en que se mueven las organizaciones y los actores sociales. Y tomar esta fotografía del momento actual implica descomponer los aspectos micro estructurales que caracterizan al proceso organizativo afroecuatoriano: los grupos, recursos, oportunidades políticas, discursos, manifestaciones espontáneas, demandas, protestas, cálculos racionales, tácticas de interpelación. Se trata de comprender cómo desde una lectura directa del contexto actual (sincrónica) cual es la realidad de la dinámica específica de cada grupo o red que compone en movimiento (micro).

Cuando hablo del análisis diacrónico comprendo al movimiento afroecuatoriano como un proceso de larga duración. Un fenómeno irregular, no lineal, que se compone de lo que Tilly y Tarrow denominan varios ciclos de protesta, con rupturas y continuidades, con repertorios heterogéneos de acción colectiva. De modo que pese a que centraré mi estudio en los últimos 27 años de vida del proceso organizativo afroecuatoriano, será necesario revisar diacrónicamente su permanencia en el tiempo. Esto plantea el reto de no sesgar al fenómeno dentro de las camisas de fuerza que imponen algunas corrientes teóricas al tratar de leer a los movimientos como nuevos o como viejos. Pues tal como

los afirma Peter Wade en el caso del movimiento afrodescendiente este tiene tanto lo uno como lo otro, si bien explotó con fuerza desde los años 60 con su bandera de lucha contra la discriminación, los mismos afrodescendientes desde la esclavitud se han movilizado para la búsqueda de su libertad.

La lectura diacrónica nos obliga al análisis macro estructural. Esto tiene que ver con que el proceso organizativo afroecuatoriano se desarrolla en medio de los procesos de cambio social que el movimiento afrodescendiente viene haciendo en su conjunto en América Latina. Me refiero al impulso que coordinadamente en el plano transnacional varias organizaciones afrodescendientes de países como Colombia, Perú, Brasil, Uruguay, Argentina y Venezuela se proponen dentro de las perspectivas de construir identidades colectivas, promover procesos de etnicidad, reivindicar nuevos modelos de nación, democracia, ciudadanía y derechos. Nos adentramos a lo que Paul Giroy denomina el proyecto del "Atlántico Negro", lo que interpreto como algo similar a la propuesta de Arturo Escobar sobre modernidad alternativa que la diáspora africana se propone construir en el planeta.

Las regiones, procesos, actores y repertorios que analizan para el trabajo de campo de esta tesis tienen su historia particular. En cada una de ellas el proceso organizativo se ha desarrollado con sus propias identidades y estrategias. Determinar estas particularidades será un punto clave dentro de la perspectiva metodológica de lo sincrónico y lo micro estructural. Guayaquil y Quito, por ejemplo, nos dan la lectura urbana del proceso. Diríamos que allí los estudiantes universitarios de la mano de la Iglesia generaron dinámicas reivindicativas y actos de protestas contra el racismo y la pobreza. Aquí la agenda estuvo motivada por el factor de la exclusión y la desigualad persistente de que nos habla Tilly. En estas dos ciudades han emergido organizaciones profesionales de manera diversa. Mientras en Quito opera una Federación que agrupa 38 organizaciones de base, en Guayaquil existen más de 6 federaciones con intereses y rivalidades propias. No obstante en Quito, por ser centro político del país, se han hecho experimentos de estructurar organizaciones de tercer nivel o confederación. De la misma manera el Movimiento de Mujeres Negras a nivel Nacional proyectan en Quito su plataforma nacional.

Otro aspecto que nos permitirá la lectura sincrónica y micro estructural del proceso organizativo afroecuatoriano es su relación con las entidades multilaterales (Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, las Naciones Unidas), además de otros movimientos y actores sociales como los indígenas y sectores de la iglesia. De alguna manera desde estos actores institucionales las organizaciones afrodescendientes replican repertorios y simulan estrategias de acción.

Al revisar lo que sucede en regiones como Sucumbíos, Esmeraldas o el Valle del Chota, la historia heterogénea del proceso organizativo toma más interés. En cada una de estas regiones la agenda es específica a las realidades campesinas, migratorias y ancestrales. En Esmeraldas, por ejemplo una cosa es lo que sucede en la parte norte de la provincia y otra muy distinta en la ciudad capital. En los cantones de Eloy Alfaro, Río Verde y San Lorenzo, ubicados en el norte de la provincia, desde los años 90s se ha dado un interesante proceso organizativo originado por una agenda que gira alrededor de lo ambiental, los recursos naturales y el territorio ancestral. Estas comunidades, quizá inspirados en los repertorios de las organizaciones del Pacífico Colombiano, ha diseñado un modelo esencialista de la identidad. De manera sui géneris se han recreado tradiciones y construidos lenguajes y símbolos que aluden a la etnohistoria y con ello a un orgullo étnico fundamentado en el pasado de los ancestros cimarrones y palenqueros. A partir de esta identidad esencialista se reivindican derechos al territorio y a los recursos de biodiversidad muy ricos en el norte de Esmeraldas. En cambio en la Ciudad de Esmeraldas, las asociaciones tienen preocupaciones más populares y de clase. A través de las Asociaciones de Barrio, y con el apoyo de partidos y movimientos políticos, las comunidades afroecuatorianas de movilizan demandando cosas puntuales: agua, servicios básicos, vivienda y transporte.

Caso aparte ocurre en el Valle del Chota, o denominado por sus propios líderes como Valle Ancestral Chota, la Concepción y Salinas, una región compuesta por 52 comunidades repartidas en las provincia de Imbabura y Carchi. Aquí desde los años 60 los campesinos se han organizado bajo una agenda agraria. Las demandas de tierra, agua y canales de comercialización de sus productos constituyen el eje central de las reivindicaciones. La influencia de los partidos políticos ha sido menor, sin embargo la Iglesia por medio de líderes y misioneros ha jugado un papel más clave en los factores

de movilización. En el Valle, además, se puede ver cómo las organizaciones afrodescendientes logran consensos y estrategias conjuntas.

Otro escenario distinto está en el oriente ecuatoriano, especialmente en la ciudad de Nueva Loja (cantón de Lago Agrio). La historia del proceso organizativo aquí está ligada con las problemáticas originadas por las migraciones de grupos afroecuatorianos que llegaron desde Esmeraldas, Guayaquil, Valle del Chota y Colombia a partir de los años 60s con el auge petrolero. En esta parte del país el proceso organizativo es más reciente, deviene de los años 90s, y la agenda principal es mejorar las condiciones de vida, especialmente aspectos que tienen que ver con el empleo, la vivienda y la educación.

En suma, la analizar el proceso organizativo afroecuatoriano desde las realidades que encierran cada una de las regiones mencionadas, estamos dando importancia a las organizaciones de base, las cuales según Alberto Melucci conforman concretamente lo que termina siendo un movimiento social. Estas organizaciones logran operar como redes intermediadoras entre las comunidades y las instituciones. Según Tarrow algunas de estas redes logran procesos de maduración y de experiencia hasta convertirse en verdaderas organizaciones profesionales de movimientos sociales. Allí la importancia metodológica conceptual de abordar nuestro fenómeno desde sus particularidades.

La tesis arrancaría con un primer capítulo donde presentaría de manera sucinta el enfoque general de la investigación. Aquí resalto el contexto actual en que se desarrolla el fenómeno del estudio el cual confluye tanto con las condiciones sociopolíticas del país como con las condiciones transnacionales del movimiento afrodescendiente en América Latina. Estos apuntes nos ayudan a situar un escenario macro estructural del proceso organizativo afroecuatoriano. En segundo momento. Se abordarán luego los principales enfoques teóricos que sustentarán el trabajo (Teoría de Movilización de Recursos y Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales). A continuación se hará un repaso al estado del arte de las investigaciones más relevantes sobre nuestro problema de interés, resaltando los aportes centrales que algunos autores han hecho sobre los afrodescendientes y sus procesos de movilización tanto en Ecuador como en América Latina.

El siguiente capítulo lo dedicaré al tema de: Los afrodescendientes: construcción social y movilización. Allí haré una discusión conceptual sobre los paradigmas y momentos históricos que han caracterizado la construcción cultural de la afrodescendencia. De manera específica aborto temas relacionados con la memoria de la esclavitud, la búsqueda de la ciudadanía, las movilizaciones sociales y las conquistas democráticas.

En el tercer capítulo, me detendré en los prolegómenos de la raza y la etnicidad como ejes dialécticos de la construcción la identidad política colectiva afrodescendiente. Este es un capítulo contextual. Nuestro interés es resaltar el proceso de construcción de la subjetivación y la objetivación del afrodescendiente en el Ecuador. Se trata de una mirada crítica de manera diacrónica a cómo la identidad afroecuatoriana ha logrado construirse políticamente en medio de las ambigüedades de la invisibilidad y la visibilidad agenciada por la dominación racial de la dictadura del mestizaje, como escenario de la identidad nacional. Mediante la utilización de categorías como raza y etnia trataremos de entender los principales conflictos que los afroecuatorianos han tenido que enfrentar en su interés de conquistar su ciudadanía y abrirse un espacio en medio de la sociedad racista y excluyente ecuatoriana.

El capítulo cuarto comienzo a introducir de manera específica el tema afroecuatoriano. Me dedico a estudiar los procesos históricos, los aportes a la construcción de la nación y aspectos relacionados con los asentamientos y la demografía. Ente capítulo es complementado por el quinto donde estudios las condiciones sociales afroecuatorianas, donde hago énfasis en la pobreza, la discriminación racial, las exclusión social y la desigualdad que de manera estructural e histórica ha caracterizado a los afroecuatorianos.

A partir del sexto capítulo examino en concreto es proceso organizativo afroecuatoriano, en tanto movimiento social. Analizo, desde el enfoque de la teoría de la movilización de recursos, la estructura del movimiento: sus redes sociales, organizaciones, actores, dinámicas regionales e historias locales.. Para ellos será necesaria la mirada a las historias regionales que han motivado la construcción del movimiento afroecuatoriano. Examinaremos cinco regiones: Quito, Guayaquil, El Valle del Chota, Sucumbíos y Esmeraldas. Además dedicaremos una páginas al movimiento de mujeres afroecuatorianas.

Seguidamente, abordaremos el capítulo séptimo, uno de los más largos y considerado vertebral de nuestra tesis. Trata sobre los repertorios de la acción colectiva del proceso organizativo afroecuatoriano. Analizaremos un ciclo de protesta que va desde 1979 en que se constituye el Centro de Estudios Afroecuatorianos en Quito hasta el 2008 cuando se aprueban nuevos derechos colectivos afroecuatorianos en la nueva constitución. Aquí hacemos un recuento de las acciones colectivas más importantes, destacaremos algunas organizaciones y presentaremos perfil de algunos actores claves y otros invisibles, pero no menos importantes. El capítulo octavo será complementario del anterior. Lo dedicamos al estudio de la demanda, las reivindicaciones y la agenda política que los afroecuatorianos han desarrollado en los últimos tiempos. Estas demandas derivan de problemas comunes e históricos asociados a la pobreza, la desigualdad, el racismo, la discriminación u la exclusión.

El capítulo noveno, igualmente extenso se dedica a las respuestas que el Estado ecuatoriano le da a las demandas de los afroecuatorianos. Tales respuestas son interpretadas como políticas públicas. Analizaremos el proceso de construcción de dicha políticas, teniendo en cuenta las adecuaciones del sistema político, los cambios en los gobiernos y las estrategias que los mismos afroecuatorianos desarrollan al interior del establecimiento. Luego consultaremos la opinión de los líderes del proceso para comprender la efectividad o no de dichas políticas públicas enmarcadas para combatir la pobreza en los afroecuatorianos. Terminaremos el capítulo analizando el nuevo contexto del sistema político ecuatoriano a partir del Gobierno de Rafael Correa y qué desafíos le depara al proceso organizativo afroecuatoriano en esta primera centuria del siglo XXI.

Los capítulos escogidos para esta tesis se construyen desde nuestra hipótesis de trabajo. Examinamos de manera sincrónica y diacrónica el proceso organizativo afroecuatoriano dentro de un contexto micro estructural y macro estructural, demostramos que la dinámica social y política afroecuatoriana se articula a las condiciones teóricas de los movimientos sociales. Epistemológicamente navegaremos por un torrente conceptual que nos permite caracterizar al proceso organizativo como un movimiento social y desde allí probamos nuestra hipótesis tejida alrededor de la existencia de oportunidades políticas que permiten que el pueblo afroecuatoriano se movilice socialmente y se determine como un actor político capaz de demandar cosas puntuales pero a su vez

transformadoras y generadoras de cambio. Responderemos así a cuestiones que tienen que ver con las causas que generan el proceso organizativo afroecuatoriano. Trataremos de comprender el papel activo de agentes como la iglesia, las ongs, el Estado, las agencias internacionales, los activistas e intelectuales. Así mismo examinaremos estrategias, repertorios y recursos que utilizan las organizaciones para fortalecerse como movimiento social representativo de la sociedad civil afroecuatoriana.

Probada nuestra hipótesis, las conclusiones más que puntadas de resumen de los hallazgos giran alrededor de aspectos analíticos problemáticos: ¿Sobre qué ejes epistémicos gira este modelo de movimiento social afroecuatoriano? ¿Podríamos caracterizarlo entre afrocentrismocorporativo o modernidad alternativa?" Desde esta óptica nuestras conclusiones tienen que ver con comprender conceptualmente el devenir del movimiento social afroecuatoriano. Será una discusión teórica que trataría de probar la relación del fenómeno con las aproximaciones que varios autores han hecho al tratar de estudiar las movilizaciones afrodescendientes. Me interesa resaltar las paradojas, ambigüedades y heterogeneidades que el caso afroecuatoriano presenta. Se trata de ensayar una visión prospectiva del asunto, donde se analizan las posibilidades reales que podría tener el movimiento afroecuatoriano frente a los desafíos internos (racismo, pobreza y exclusión) que poseen las bases o las comunidades que el mismo movimiento dice representar. Así mismo observaremos críticamente las propuestas en términos de cambio social que en el plano de la ciudadanía, la nación multiétnica y la democracia incluyente proponen los afroecuatorianos para el país.

Cuando el lector haya logrado leer toda esta tesis esperamos haber sido consecuente con nuestro desafío epistemológico y político. Y si esto es así invitaríamos al lector para una nueva aventura investigativa. Aquella que buscaría comprender las perspectivas políticas de la diáspora africana en la región. Es decir, la conexión del movimiento afroecuatoriano con la dinámica de acción política del movimiento afrodescendiente a nivel transnacional. Esto nos servirá para comprender la agenda global de la diáspora africana en el mundo, en especial la latinoamericana. Se trata de una nueva propuesta de investigación: El movimiento social afrodescendiente en América Latina, desde una perspectiva comparada.

Capítulo I: Enfoque general para el estudio del movimiento social afrodescendiente

1.1 Perspectiva sociológica para el análisis del movimiento social afroecuatoriano

¿Qué tienen en común fenómenos como la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos, el ecologismo, el feminismo y el pacifismo?, o ¿las luchas por los derechos humanos en Chile, contra la discriminación racial Brasil, la protesta contra la violencia inmigrante en Europa, o el nacionalismo étnico en los Balcanes? Sin duda la respuesta sería que se trata de movimientos sociales. Pero ¿todos estos fenómenos son movimientos sociales? Para S. Tarrow (1998) no se podría generalizar, pues esta categoría solo debería reservarse "a aquellas secuencias de acción política basadas en redes sociales internas y en marcos de acción colectivas, que tienen la capacidad de mantener desafíos frente a oponentes poderosos" (1998:23). Una definición un tanto elaborada dentro de las variadas corrientes teóricas que desde mediados del siglo XX se han elaborado para analizar el fenómeno de los movimientos sociales.

En esta parte de la investigación nos interesa indagar los principales postulados sociológicos que epistemológicamente definen un movimiento social. Principalmente nos interesa indagar los marcos epistémicos más aceptados para comprender la acción colectiva. En ese sentido nos preguntamos sobre: ¿Qué factores facilitan la acción social?, ¿De qué forma surge realmente un movimiento social?, ¿Cómo se compone?, ¿Qué tipo de prácticas, estrategias, y acciones son necesarias?, ¿Quiénes son los actores, quiénes son los lideres?, ¿Cuáles son las consecuencias de sus acciones? Desde la consolidación de las ciencias sociales, se han creado varias corrientes para el análisis de los movimientos sociales. Los primeros enfoques tuvieron que ver con la "psicología de massas" expuesta por Gustave Le Bon y Gabriel Tarde, e incluso S. Freud. Luego aparece el paradigma del "comportamiento colectivo" con sus vertientes interaccionista y funcionalista. Esta corriente fue muy fuerte en los años 20 y 30 del siglo XX siendo apoyada por la Escuela de Chicago. Dentro de sus exponentes se destacaron: Robert E. Park, Ernest W. Burgues y Herbert Blumer. Pero fue en los años 60 cuando la sociología de los movimientos sociales se vuelve más renovadora.

De acuerdo con Cohen (1985) en el escenario renovador de las ciencias sociales en los 60s se radicalizan dos formas de interpretación de los MS: En los Estados Unidos se privilegia el enfoque estratégico de los actores y en Europa se distingue el carácter identitario de los mismos en la acción. En Estados Unidos se consolida la Teoría de la Movilización de Recursos (TMR) con los trabajos de Anthony Oberschall, John Mc Carthy y Mayer Zald. Más adelante surge Charles Tilly quien profundiza y renueva el enfoque. Mientras en Europa se arraiga el paradigma de los "Nuevos Movimientos Sociales" con Alain Touraine, Claus Offe, Francisco Alberoni y Alberto Melucci. Estos autores centran su atención en los conflictos y cambios culturales y macro estructurales de las sociedades modernas, los cuales dan lugar a la formación de nuevas identidades que se expresan en lo que se denomina "Nuevos Movimientos Sociales". A continuación se puntualizan las dos escuelas.

1.1.1 La perspectiva norteamericana: el análisis micro estructural de los MS

Durante la década de los 60s sociólogos marxistas y no marxistas construyen el análisis de los Movimientos Sociales (MS) a partir de su conexión o no con la política. Fue en Estados Unidos donde se dieron las escuelas más fuertes. El primer paradigma más aceptado fue la "teoría del comportamiento colectivo", sostenida N. J. Smelser (1963). Su propuesta colocaban a los MS como parte de un "conjunto de formas espontáneas de expresión que van desde disturbios, entusiasmos, movimientos y revoluciones". (1963: 17). Smelser basa sus reflexiones en autores como H. Blumer (1951) y R. Brown (1954) para sostener que los MS son formas de comportamientos colectivos muy similares a otros tipos de comportamientos como los miedos, estallidos, disturbios, saqueos y manifestaciones. E incluso "un comportamiento colectivo espontáneo puede terminar en un movimiento social (...) poco a poco va adquiriendo desarrollo, adquiere organización y forma, cuerpo de costumbres, tradiciones y liderazgo" (1963:19-20). A partir de este entendimiento Smelser tipifica a los MS desde "el general (femenino), el específico (movimientos para reducir bebidas alcohólicas) y el expresivo (modas)" (pág. 20). Sin embargo el autor advierte que un comportamiento colectivo no se define por características físicas o temporales, ni tampoco por situaciones psicológicas (pág. 23). "Más bien se da por otros determinantes": a) la conductividad estructural (como el miedo al pánico), b) la tensión estructural (la amenaza a la privatización de recursos), c) el surgimiento de una creencia generalizada, d) factores precipitantes, e) la movilización de los actores, y f) la operación del control social (pág. 27-29)

Muy pronto la teoría del comportamiento colectivo es abandonada por la búsqueda de respuestas más certeras sobre qué motiva realmente una acción colectiva. El énfasis estaba en explicar cómo era posible una acción en aras del bien común entre individuos guiados por un interés común. Marcus Olson (1965) fue el más influyente al proponer que las motivaciones personales racionales y los incentivos individuales constituían los motores de la acción social. Toma fuerza entonces una nueva teoría llamada de "Elección Racional". Olson consideraba que mover un individuo en un grupo grande no sería fácil siempre y cuando "el líder ofrezca incentivos" (1965:51). Es decir, una persona se mueve bajo situaciones racionales, calculadas, no espontáneas. Sin embargo esta explicación de Olson sobre el incentivo personal no fue suficiente cuando nos preguntamos ¿por qué se mueven miles y miles de personas? ¿Acaso todos han recibido premio individual? Este desafío pudo ser abordado por Jhon Mc Carthy y Mayer Zald (1973), quienes propusieron que una acción colectiva terminaba siendo eficaz si sus actores se movían motivados por incrementos de recursos personales. Es decir, la acción colectiva tiene éxito en tanto es alimentada por "organizaciones profesionales", la cuales disponen de recursos financieros y técnicos externos vitales para la acción. Se concreta entonces la teoría de "Movilización de Recursos" (TMR).

En términos generales la TMR parte de un enfoque que se inspira en la clásica teoría de la Acción Racional sostenida por Olson (1963) al entender que los MS como una acción colectiva desarrollada por actores racionales que tienen un cálculo estratégico al momento de movilizarse. Visto así las cosas, la acción colectiva es determinada por el interés. De allí que la TMR valora un MS en tanto los individuos de manera estratégica se mueven calculando costos y beneficios de su participación en la acción colectiva. A partir de este postulado que analiza de manera microestructural a los MS desde su capacidad de organización y recursos para la movilización, Anthony Oberschall (1973) propone que un movimiento social se compone no por individuos sino por organizaciones, asociaciones o comunidades donde interactúa el individuo. Se trata de un núcleo social, redes sociales o grupos solidarios con el que el individuo se identifica. Pero para que estos individuos se movilicen deben existir estímulos o sanciones. Aquí el

actor individuo es capaz de movilizarse mediante un factor racional evidente. El grupo o el actor sopesan los costos y beneficios de toda acción colectiva propia.

Durante los años 70 con la TMR el marco analítico de los MS es intenso, pero también lo son los mismos movimientos sociales. Estos públicamente se expresan como actores que se movilizan de manera alternativa a las tradicionales formas de quehacer político. Desde G. Munck (1993) se trata de "una nueva política de movilización" (1993:19). Así los MS aparecen como procesos alternativos irreverentes y contradictores de los partidos políticos, de los sindicatos y de las maquinarias políticas populistas y clientelares. Además se reivindican como refrescantes a las tendencias políticas radicales. Este contexto pone en tela de juicio las teorías tanto de Acción Racional como de Movilización de Recursos, pues surge una pregunta: ¿acaso solo el interés mueve la acción?, ¿qué ocurre con las ideologías, con los compromisos, los valores de las luchas sociales?

Frente a los desafíos expuestos, muy pronto en la TMR aparece otro enfoque que se dedica a los factores de organización, recursos y movilización. Se defiende ahora un postulado centrado en las cuestiones políticas o en "la estructuras de las oportunidades políticas" Sus máximos defensores serían Sídney Tarrow (1988, 1989) y Chales Tilly (1978, 1984). Para Sídney Tarrow el análisis de los MS debería alejarse de las formulaciones inspiradas en Olson que ubican al individuo y su interés como el eje central de la acción colectiva. Desde este autor toda acción colectiva de un MS encarna una situación social antes que individual. Así un MS "surge cuando se dan oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas" (1998:22). De modo que el interés analítico de la acción colectiva tiene que ver con la forma como los actores se organizan, cómo usan los recursos para solucionar sus problemas. Por tanto la atención no es el individuo sino la coordinación social. Desde Tarrow las oportunidades políticas son factores claves para comprender cuándo es necesario emprender la acción de movilización. Según el autor: tanto "los cambios en las estructuras de oportunidades políticas y las restricciones políticas crean los principales incentivos para iniciar nuevas etapas de acciones colectivas" (1998:29) A su vez, estas acciones generan otras acciones y nuevas oportunidades que son aprovechadas y terminan en otras acciones colectivas. Identificar cada uno de esos momentos es lo que Tarrow se denomina los "ciclos de protesta" o ciclos de acción colectiva (pág. 30).

Los ciclos de protestas son definidos como "una fase de intensificación de los conflictos del sistema social, con una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores movilizados a los menos movilizados" (Tarrow: 1998:142). Pero el enfoque de Tarrow sobre los MS, cuyo concepto clave es el de oportunidades políticas como el factor determinante de una acción, tiene una observación. Doug Mc Adam (1998) advierte que no toda condición favorable para la acción es una oportunidad política.

Para Mc Adam los "cambios estructurales y los cambios de poder son concebidos como oportunidades políticas", mientras que "los procesos colectivos por medio de los cuales estos cambios son interpretados y enmarcados" es otra cosa. (1998:94). Se consolidan así nuevos elementos del análisis de los MS. Se trata de aspectos macro políticos que para Doug Mc Adam (1988) inciden en su formación y evolución: las estructuras de oportunidades políticas, las crisis políticas y las situaciones de enfrentamientos en la arena política, la ausencia de represión, la imposición de agravios repentinos a la población, la expansión del estado de bienestar o la politización de la vida privada.

Las Estructuras de las Oportunidades Políticas (EOP) es un concepto clave en los planteamientos políticos de la acción colectiva y de los MS. Desde Tarrow "son las dimensiones consistentes del entorno político que proporcionan incentivos para la acción colectiva al influir sobre las expectativas de éxito o fracaso de la gente (1998: 76-77). Es decir, Tarrow hace referencia a las oportunidades de acción, las cuales dependen del grado de cierre o apertura del sistema político con respecto a presiones no institucionalizadas. La acción de oportunidad depende de la estabilidad del sistema institucional del Estado, pero también de factores menos estables.

Ahora el nuevo enfoque de la TMR de la Escuela Norteamericana sobre los Movimientos Sociales es completada con Charles Tilly (1978, 1984). El autor propone su "teoría del conflicto político". Aquí se entiende la acción colectiva como un proceso conflictivo basado en la interacción entre actores desafiantes y actores institucionales. La acción colectiva depende por tanto de la manera como se da la interacción antagónica entre los dos actores, uno que ejerce el poder por medio del gobierno y el

otro que apela a subvertir ese poder. Por ello, "un MS consiste en una serie de demandas o desafíos a los poderosos en nombre de una categoría social que carece de una posición política establecida (Tilly: 1990:185). Además, un movimiento social se da en medio de un conflicto político y busca un cambio social. Aquí conflicto político es entendido como "todas las ocasiones en que a) un grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas visibles sobre otros actores, y b) en la que al menos una de las partes afectadas por reivindicaciones, incluyendo terceras partes, en un gobierno". "Pero un conflicto político siempre implica un Estado y sus relaciones con actores bajo su jurisdicción". (1998:30)

Si bien el conflicto político es un ingrediente necesario para un movimiento social, hay otros elementos indispensables. Según Tilly "todo conflicto implica afirmaciones de identidad al igual que el desarrollo de intereses colectivos" (1998:33). Y define identidad: "Son experiencias compartidas de determinadas relaciones sociales y representaciones de esas relaciones sociales". Estas identidades terminan siendo políticas y "son siempre relacionales y colectivas" (pág. 34-35). En suma: para Tilly, la relación conflictiva y política entre Estado y acción colectiva es clave para entender un MS. Esta vinculación se da en dos dimensiones: a) oportunidad/amenaza por parte de los grupos movilizados y b) la facilidad/opresión por parte de las autoridades institucionales. Se trata de categorías "que corresponden con los elementos de la estructura de las oportunidades políticas (EOP): organización de instituciones políticas, alineamientos entre las elites, etc. Las EOP son elementos que incentivas un conflicto, "allí donde las instituciones políticas proporcionan múltiples espacios para plantear reivindicaciones, donde las elites están divididas, donde la represión es débil y existen canales sólidamente establecidos por donde encausar eficazmente las reivindicaciones" (Tilly: 1998:39)

Otro concepto clave para comprender los MS desde el enfoque de la TMR son los "repertorios de la acción colectiva". Este concepto, desarrollado por Tilly, ayuda a explicar la evolución de los MS desde una perspectiva histórica. Se trata de repertorios que surgen de la experiencia de enfrentamiento entre pares de actores que demandan y reciben reivindicaciones que afectan sus respectivos intereses. Los repertorios son productos culturales aprendidos que surgen y cobran fuerza a partir de confrontaciones precedentes y que en un momento histórico dado, solo hay un número limitado de

formas de actuar colectivamente. Desde Tilly estos repertorios están determinados por cambios grandes a nivel político, económico e incluso abarcados por situaciones de cambios sociales dados por la industrialización, el capital, la expansión del Estado.

1.1.2 Escuela europea: Nuevos Movimientos Sociales o Paradigma de la Identidad

Mientras en los Estados Unidos el análisis de los MS se centra en elementos micro estructurales (organización, recursos, repertorios, oportunidades políticas) y en el sistema político y en la acción colectiva) los cuales facilitan la movilización, en Europa el enfoque analítico es diferente. Aquí el énfasis se centra en aspectos macro estructurales, en especial aquellos que tienen que ver con la cultura, el cambio social y los procesos de construcción de identidades colectivas. Estos factores son los que en últimas motivan al actor para emprender la acción, más allá de los cálculos racionales de costos y beneficios defendidos por la TMR.

Si bien los norteamericanos tuvieron éxito en su análisis de los MS a partir de las paradigmas del estructural funcionalismo y su explicación sobre las tensiones que en las sociedades operan como detonantes de movilización, los europeos parten de una crítica a la tradición marxista que situaba a la lucha de clases como eje de las acciones colectivas. Estos analistas leen con detenimiento las movilizaciones sociales propias de los años 60 y 70, las cuales son impulsadas por sectores muy distintos a las clásicas movilizaciones obreras. En efecto, en el escenario público de mediados de siglo XX emergen acciones colectivas que no comparten el esquema de clases como eje articulador, así mismo sus fines no son estrictamente económicos o laborales. Se trata de nuevos actores con otra visión, bien sea ecologista, de género, étnica, estudiantil, feminista o ambientalista. Para los europeos lo que sucedía merecía llamarse Nuevos Movimientos Sociales (NMS), cuyo motor de impulso serían los cambios sociales, políticos y económicos propios de las sociedades post-industriales y las identidades colectivas que se producían de dichos cambios.

La teoría de los nuevos movimientos sociales (NMS) no es un complejo unitario. Más bien existen enfoques diversos. Sin embargo hay elementos claves compartidos. Uno de ellos tiene que ver con el entendimiento de que los MS son producto de los cambios estructurales propios de las sociedades modernas. Estos cambios se dan básicamente en

el campo de la economía, de la tecnología, en los órdenes políticos globales y en el escenario de la cultura. Tales transformaciones estructurales generan el ambiente propicio para el nacimiento de nuevos movimientos sociales, los cuales son caracterizados según los actores, los valores, los objetivos y las formas de acción.

Alain Touraine y Alberto Melucci son los dos principales exponentes de la teoría de los NMS. Touraine (1987) propone el paradigma de la "Sociología de la Acción" para plantear que los MS no se deben necesariamente a la existencia de un conflicto social coyuntural, en cambio son resultados de un conflicto central gestado históricamente por grupos sociales antagónicos. (Touraine: 1987:772). Para este autor dentro de la variedad de expresiones de los MS, por lo menos hay dos muy característicos: a) los movimientos históricos, que se producen por acciones organizadas para controlar el paso de una sociedad a otra; y b) los movimientos culturales, orientados a la transformación de valores. Desde el enfoque de Touraine, los NMS son producto de las sociedades transformadas. Ellos sintetizan los conflictos que históricamente se han dado entre grupos sociales que detentan el poder y entre quienes no lo detectan. Estos movimientos son históricos en cuanto sus fines y objetivos pueden conducir a cambios nueva sociedad. Además tales MS desafían los valores culturales hacia una tradicionales, como por ejemplo el papel de la mujer en la sociedad, o el tema del racismo y la discriminación. Se trata de movimientos que en las sociedades modernas se extienden a todos los aspectos de la vida cultural, social y política. Los MS se desarrollan en medio de formas de vida colectivas con una fuerte identidad de grupo, pero que les corresponden competir con el individualismo muy propio de las sociedades modernas.

Por su parte Melucci (1989) destaca la construcción de identidades colectivas como motores que impulsan a los MS. Igual que Touraine, este autor considera que los NMS son producto los cambios que se dan en la sociedad pos industrial. Pero el rasgo distintivo de Melucci es que los MS implican cuestiones que afectan la producción cultural de las sociedades. Es decir, los NMS luchan por objetivos simbólicos y culturales, luchan por una orientación diferente y una significación distinta de la acción social. Se trata de desafiar la lógica que gobierna la producción y la apropiación de los recursos sociales. En esta búsqueda, los NMS se presentan como creadores de códigos culturales alternativos a los dominantes (Melucci: 1989:29). Para este autor "un

movimiento social y sus acciones colectivas no son unidades fijas, o datos empíricos determinados por actos de protestas. Ellos más bien corresponden a construcciones sociales que revelan un punto de partida para la transformación social" (1994: 158). De allí que las acciones colectivas de los MS sean más bien el resultado de intenciones, recursos y límites construidos mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones.

Desde Melucci, la acción colectiva de un MS debe analizarse a partir de dimensiones internas y externas. Considera que hay acciones colectivas conflictivas que son definidas por la oposición entre los actores que compiten por recursos al que ambos dan valor. Además, hay acciones colectivas solidarias, entendidas como la capacidad de un actor para compartir una identidad colectiva, para reconocerse y ser reconocido como parte de una misma unidad social. Y hay acciones colectivas de ruptura con el sistema social. De modo que para Melucci un movimiento social sería una forma de acción (a) basada en la solidaridad (b) comprometida en un conflicto y (c) cuyas acciones pretenden la ruptura de los límites del sistema en el que sucede la acción.

Finalmente, para Melucci si un NMS se enfrenta al sistema por cuestiones simbólicas y culturales, el término MS resultaría inadecuado. De allí que propone el concepto de "áreas de movimiento" (1994), pues es allí donde se configura la identidad colectiva. Estas áreas están estructuradas en redes sociales, compuestas a su vez por múltiples organizaciones o grupos dispersos pero conectados a manera de circuitos a través de intercambios sociales. Se trata de redes que están sumergidas en la vida cotidiana y funcionan a manera de laboratorios culturales. En estas áreas o redes es donde se concreta la identidad colectiva, donde se forjan los vínculos para la acción, donde se dan los fundamentos de la movilización. Estas redes permiten que un individuo pertenezca a varias asociaciones. Así mismo los individuos asumen una militancia parcial y a corto plazo. Dichas redes exigen al individuo el compromiso personal y la solidaridad efectiva, como condición a la participación. A su vez tales redes conforman movimientos de continuo cambio, lo que implica diferentes orientaciones a sectores de la estructura social que mantienen distintas capacidades para la construcción de una identidad colectiva debido al desarrollo de las diferentes expectativas (1994:146)

1.2 Los estudios sobre el movimiento social afrodescendiente en América Latina

El movimiento afrodescendiente en Ecuador no podría estudiarse por fuera del marco del análisis del movimiento afrodescendiente en América Latina. Al revisar la literatura nos encontramos que este es más bien un fenómeno ha sido poco atendido por los estudios de los movimientos sociales en la región. Más bien, cuando se trata de análisis sobre el movimiento social afrodescendiente, de acuerdo con Carlos Agudelo (2002:30), se parte de una constatación: "el desinterés de las ciencias sociales, si se les compara con la producción respecto a otros sujetos paradigmáticos de la alteridad como los indígenas".

Pero se trata de una situación de exclusión epistemológica que varía de un lugar a otro y que se va superando poco a poco. Según Jesús García (2001), los estudios sobre afrodescendientes en América Latina han sido desarrollados bajo tres enfoques: El primero, referido a los enfoques académicos que comenzó en los años 20 del siglo XX con los llamados pioneros y tuvo posteriormente su sistematización con Merville Herskovitz, influenciando a la mayoría de los estudios que se formaron bajo el patrón del funcionalismo norteamericano. (Sídney Mintz, Richard Price, Roger Bastides, Nina Rodríguez, entre otros). El segundo fue en enfoque de intelectuales quienes escribieron ensayos en entorno a las culturas afroamericanas, destacando con ello el movimiento de la negritud. Por último está la visión desde el sujeto, desde el actor afrodescendiente que se autoreconoce y exige intervención en los espacios académicos. García concluye afirmando que "las tres visiones tienen puntos de conexión en experiencias concretas pero aun muy alejadas para sumar nuevas búsquedas de interpretaciones de las realidades de las comunidades afro descendientes de las Américas y el Caribe".(García: 2001:15).

Siguiendo esta línea, a mediados de los años 80s, aparecen enfoques que rompen los esencialismos étnicos y culturales y se proponen nuevos paradigmas de investigación que apuntan a los estudios de las identidades afroamericanas como procesos de construcción históricas producidos en contextos e interacciones específicas. Para los años 90s, las investigaciones sobre el fenómeno afrodescendiente pone énfasis en los temas sobre identidades culturales, políticas de la etnicidad y procesos organizativos. Los estudios toman fuerza, sobre todo en Colombia y Brasil. La razón no podría ser otra

que la visibilidad que los movimientos afrodescendientes lograron para ese momento en la esfera pública.

Peter Wade (2000) da cuenta de este fenómeno de madurez política de los afrodescendientes y los relaciona como parte característica de los nuevos movimientos sociales que emergen en la región en los años 70. Desde esta perspectiva se interpreta al movimiento afro latinoamericano como nuevas formas de acción colectiva que tratan de alejarse de las viejas demandas de clase de sectores sindicalistas, campesinos y obreros. Estos nuevos movimientos buscan mayores espacios donde lo político se defina como un escenario de disputa de las identidades ciudadanas. De acuerdo con Wade, se busca afirmar el derecho al espacio cultural para la identidad (Wade:2000: 116), las cuales desde la perspectivas de Escobar (1997, 2002) surgen en medio de momentos críticos de la modernidad en América Latina, y en momentos en que los modelos neoliberales de desarrollo son fuertemente cuestionados, dados sus efectos negativos en poblaciones que no logran opciones de progreso y bienestar.

Desde estos modelos de análisis en los últimos 20 años surgen abundantes estudios sobre el movimiento afrodescendiente en América Latina. La literatura principal se encuentra en Brasil, Colombia, Venezuela y Ecuador. En Brasil, por ejemplo, muy tempranamente emergen procesos organizativos que fundamentan una trayectoria del movimiento social afrobrasileño el cual recibía las influencias desde la izquierda, los obreros y el movimiento negro de Estados Unidos (Alves do Santos:2006). Se trata de una movilización social compleja que podríamos situarla desde 1936 cuando surge el Frente Negra Brasileira (FNB). Este movimiento pudo haber comenzado con un carácter asimilacionista buscando plena integración en la sociedad por vía la educación y el trabajo. (Caravalho: 2008).

Con el advenimiento de la dictadura militar en Brasil en Río de Janeiro se crea el Teatro Experimental Negro (TEN), el cual es liderado por Abdías do Nascimento y Alberto Guerreiro Ramos. El TEN se convierte en la principal organización negra del país. (XXX) Luego en 1979 se funda del Movimiento Negro Unificado (MNU) cuya plataforma sería la lucha frontal contra la discriminación racial y la violencia contra los negros y la pobreza extrema en las favelas. Entre los años 89 y 90 confluye una serie de propuestas diferenciales y de autonomía organizativa que privilegian la dimensión

cultural, la afirmación identitaria el combate frontal contra la discriminación. (Ver M. Hanchard: 2001)

Sin querer hacer una relación exhaustiva de la abundante bibliografía que da cuenta de la dinámica del movimiento afrodescendiente en Brasil, vale la pena anotar aquí algunos trabajos sobresalientes: Leila González (1980), Oliveira e Oliveira (1974, 1977), Beatriz do Nascimento (1976), Cardosso (1978), José Rufino Do Santos (1985), Damasceno, Giacomini y Santos (1988), Salvador Jonathan Silva (1988), Ana Maria Morales (1988), E. Dagnino (2001), Olivia María Gómez (2001). En otros enfoques más contemporáneos son: Agier y Carvalho (1992 y 1994), Gomes da Cuhna (2001), Guimares (2002), Hanchard (2001) y Livio Sansone (2004).

En Colombia los estudios sobre el movimiento afrodescendiente han tenido un buen desarrollo, sobre todo desde los años 90 del siglo XX cuando el proceso de la ley 70 de 1993, o ley de comunidades negras, desencadena toda una fortaleza política de la ciudadanía y las organizaciones afrocolombianas. Encontramos así una extensa bibliografía la cual es analizada por Eduardo Restrepo (2005) precisando varios ejemplos: De manera específica sobre los estudios acerca del movimiento social y procesos organizativos sobresalen: Alfonso Cassiani (1999), Libia Grueso, Carlos Rosero y Arturo Escobar (1998), Mauricio Pardo (1996, 1997, 2001), William Villa (1998) y Peter Wade (1992, 1995), Agudelo (2005). Además de estas experiencias, en Venezuela y Uruguay se destacan: J. García (2000, 2001), y Luis Ferreira (2003). Un trabajo más reciente es el Anthony Marx (2001) quien trata una visión comparada de los procesos de movilización afrodescendiente en tres escenarios: Sur África, Brasil y Estados Unidos. Este trabajo hace énfasis en cómo las políticas raciales motiva en contextos diferentes a los afrodescendientes, quienes por medio de distintas estrategias responden a la defensa de sus derechos humanos y a la protección de su identidad cultural. Se trata de un interesante ensayo sobre afrodescendientes y sus formas de politización de la etnicidad. En suma, la mayoría de estas reflexiones hacen énfasis en la importancia que poseen las organizaciones políticas afrodescendientes en América Latina, y según sus planteamientos, el principal problema que abordan tiene que ver con los mecanismos de inclusión social, la participación política, el fortalecimiento de espacios democráticos, el combate a la pobreza, la desigualdad social y la

implementación de instrumentos jurídicos y políticas públicas a favor de sus comunidades.

1.3 La atención académica sobre el proceso organizativo afroecuatoriano

La atención académica sobre el proceso organizativo afroecuatoriano ha pasado por un sesgo de invisibilidad en cuanto a su importancia. Si bien el debate sobre la etnicidad, las políticas sobre la identidad y las movilizaciones sociales en Ecuador han tenido notable importancia, al menos desde la perspectiva indígena, el tema afrodescendiente ha sido descuidado por parte de las ciencias sociales. Para comienzo de los años 80 el investigador afropanameño Gerardo Maloney realiza sus estudios de maestría en FLACSO Ecuador y se dedica al estudio del movimiento afrodescendiente en Ecuador en la ciudad de Esmeraldas. En 1983 presenta su tesis de maestría titulada "El Negro en Ecuador: raza y clase, el caso de la provincia de Esmeraldas", donde hace un importante análisis marxista de los procesos de movilización de estas comunidades desde comienzos de siglo XX. El autor describe de forma sistemática las distintas épocas y coyunturas que han motivado la organización, la movilización y la lucha de los afroecuatorianos en la provincia de Esmeraldas. Maloney analiza la problemática afroecuatoriana desde la perspectiva de raza y clase, dos variables que de manera independiente han afectado los procesos de construcción ciudadana, de identidad y de desarrollo social de estas comunidades. De acuerdo con sus planteamientos, un primer escenario de la problemática afroecuatoriana tenía que ver con la consideración negativa que las mismas ciencias sociales le han dado al tema. Afirma que "el tema del negro ha sido tratado bajo una tendencia ideológico política de exclusión sistemática (...) de las bases y contenidos de la nación" (1983:12) Situación que de manera significativa ha limitado su presencia o su desarrollo con intereses específicos en el interior de la sociedad.

Luego de la tesis de Maloney a comienzo de los 80 el tema del movimiento afroecuatoriano en Ecuador apenas fue retomado hasta mediado de la década de los 90. De 1996 a 2002 aparecen en el escenario académico ensayos y artículos que dan cuenta del fenómeno: Tamayo (1996), Whitten y Quiroga (1998), Renán Tadeo (1998), Halpern y Twine (2000), Michael Hansdelman (2001), De la Torre (2002, 2003, 2004), Pablo Minda (1996 y 2002) y Walsh y García (2002), K. Hernández (2005), Castro y

Medina (2008) Walsh (2009). Estos estudios le dan un énfasis regional y local al proceso organizativo antes que aportar una dimensión nacional como movimiento. Se reflexiona sobre experiencias particulares desde el Valle del Chota (provincias de Imbabura y Carchi), el Norte de Esmeraldas, la ciudad de Quito y de la Provincia de Sucumbíos. Dejando de lado una perspectiva integral nacional y articuladora con el movimiento negro continental contra el racismo, característico de la diáspora africana en las Américas.

Una de las reflexiones más tempranas sobre el movimiento afroecuatoriano la hace Tamayo en 1996. El autor advierte sobre la heterogeneidad, dinámica y el propio ritmo de las organizaciones. Precisa antecedentes republicanos de las luchas de los afroecuatorianos tanto por su libertad como por su ciudadanía. Y contextualiza la lucha de los afroecuatorianos como minoría cultural discriminada y racializada en el Ecuador. El enfoque de Tamayo es interesante en cuanto facilita elementos para comprender el proceso organizativo como un *proceso de larga duración*. Sobre todo que presenta una cronología de acciones colectivas y formas de organización ciudadana como la Federación de Trabajadores Agrícolas del Valle del Chota (FETRAVACH), quien desde "1976 luchan para conseguir tierra para trabajar y contra las instituciones religiosas que quieren servirse de los campesinos para enriquecerse (Tamayo: 1996:5)

Durante los años 60 y 70 el tema de clase y su reivindicación por la tierra y su estrecha relación con la discriminación constituyó un eje vital en la lucha de los afroecuatorianos en las zonas rurales. Para el caso del Norte de Esmeraldas, tanto Minda (2002) como Whitten y Quiroga (1998), Halpern y Twine (2000) y Hansdelman (2001), ubican las motivaciones del proceso organizativo afroecuatoriano no solo desde la problemática de la tierra y el deterioro ambiental en los asentamientos, sino que además le agregan un componente adicional: la identidad cultural, la ancestralidad de la tierra y los derechos de autonomía comunitaria sobre la misma.

La mayoría de estos estudios describen el contexto de los años 90 en la zona norte de la provincia de Esmeraldas, en especial desde el Cantón de San Lorenzo. Allí se gesta un proceso organizativo que genera un discurso reivindicatorio de la identidad étnica, siendo el interés principal la politización de la cultura y a través de ella lograr un reconocimiento institucional como afroecuatorianos. Para ello se acude a la memoria

histórica, a la resignificación de los símbolos de la cultura ancestral (como los palenques y los cimarrones). Y se propone un proyecto organizativo basado en la conquista del territorio, la recuperación de las prácticas ancestrales de producción y en la estructuración de una Gran Comarca Territorial. Tanto para Halpern y Twine (2000) como para Haldelsman (2001) la propuesta de las organizaciones del Norte de Esmeraldas de crear una Comarca Afroecuatoriana, es un creativo proyecto político de resistencia cultural, de reconocimiento a sus territorios ancestrales y de posibilidad de aplicar un modelo de desarrollo alternativo.

Por su parte Carlos de la Torre (2002) y Renán Tadeo (1999) observan cómo ha evolucionado el proceso organizativo de los afroecuatoriano en Quito. El estudio de Tadeo es importante en tanto describe como se han desarrollado las movilizaciones sociales afrodescendientes en el Ecuador, particularmente en Pichincha, desde 1980. Otro es el enfoque de Carlos de la Torre al analizar el movimiento afroecuatoriano en Ecuador. El autor señala la manera como las organizaciones de base indígenas y afroecuatorianas se estructuran y fortalecen gracias a las coyunturas de los procesos de transición democrática, a factores institucionales y distintas ofertas económicas que ofrecen tanto el Estado como las agencias multinacionales. De la Torre centra su estudio a partir de la Teoría de Movilización de Recursos, y considera que la movilización étnica, estimulada por las ofertas institucionales, terminan asumiendo practicas y retóricas corporativistas. Esto por cuanto el *corporativismo* en Ecuador corresponde a una vieja práctica de los sectores subalternos para incorporarse en las dinámicas estatales, a fin de beneficiarse de prebendas, consultorías y empleos (De la Torre: 2004:322).

Sin embargo, cabe mencionar que los esfuerzos de los autores por sistematizar la experiencia de la sociedad civil afroecuatoriana y su irrupción en la esfera pública, no presentan al proceso organizativo como una consistencia sinérgica desde las regiones, sino como situaciones fragmentadas y aisladas. Más aun no se deja clara la conexión urbano –rural, ni se especifica sobre su agenda política como expresión de sociedad civil articulada con el contexto nacional. La falta de estos enfoques permiten entender el proceso organizativo afroecuatoriano como algo desestructurado, dejando la preocupación sobre las condiciones adecuadas que le permita configurarse como movimiento social.

1.4 Valoración de los enfoques conceptuales contemporáneos sobre el movimiento afrodescendiente en las Américas

Al revisar la literatura sobre el movimiento social afrodescendiente de la región, queda la valoración de la riqueza de distintos enfoques conceptuales que permiten aportar herramientas teóricas y metodológicas para mi estudio sobre el proceso organizativo afroecuatoriano. Digamos que nuestro análisis sobre el movimiento social afroecuatoriano podría tomar algunos de los enfoques presentados. Pero de todas formas no dejan de ser problemáticos dada la naturaleza y heterogeneidades que caracterizan nuestro fenómeno de estudio. Peter Wade (2000), por ejemplo, analiza que aunque el movimiento afrodescendiente podría ajustarse al contexto de los *nuevos movimientos sociales*, que explotan con fuerza en América Latina desde los años 60 y 70 del siglo XX, éstos no son tan nuevos (2000:116). Más bien su acción en el espacio público deviene incluso desde principios de siglo XX cuando emergen los grupos negros defensores de los derechos civiles y políticos y en contra de la discriminación racial y el racismo. La mejor experiencia se tiene en Estados Unidos con la lucha de los derechos civiles (Carmichael y Hamilton: 1967)

Así mismo, consideramos que la naturaleza del movimiento afrodescendiente exige leerse desde un período de larga duración, incluso muy articulado con las movilizaciones que los esclavos y libres realizaron en pos de la conquista de sus derechos de igualdad y ciudadanía que el mismo liberalismo sembró en la región desde finales del siglo XIX. Dentro de este contexto, Wade (200) estima que el movimiento afrodescendiente sólo podría ser *nuevo* en la medida en que surge para revitalizar una agenda política muy distinta de las clásicas reivindicaciones obreras y campesinas. Agenda construida alrededor de la identidad étnica y racial, la lucha contra el racismo, la discriminación y la desigualdad económica, elementos que operan como obstáculos para el ejercicio ciudadano. Una agenda donde los afrodescendientes, como parte de la sociedad civil, buscan incidir en la esfera política procurando mayor participación en el escenario democrático.

Siguiendo a Wade, gracias a la acción del movimiento afrodescendiente en el escenario democrático latinoamericano temas como la identidad, la raza y la etnicidad han tomado relevancia política. Por medio de dichos temas se enfatizan demandas por mayores

espacios políticos, los cuales son definidos como escenario de disputa de las identidades ciudadanas. Wade considera la importancia del movimiento social afrolatinoamericano dentro de un contexto que encierra perspectivas étnicas, de raza, de clase y de género. Y lo hace responsable de la revitalización política, económica y cultural de las identidades étnicas y raciales de la región. El interés de este movimiento se centra en la necesidad de la conciencia de la negritud, en la valoración identitaria ancestral y en la afirmación racial. Así mismo se combinan aspiraciones de clase que se redimen en la demanda por la tierra, el trabajo y medidas contra la desigualdad social y económica.

La visión de Wade sobre la naturaleza del movimiento social afrodescendiente se podría relacionar con los planteamientos de Arturo Escobar (2001) en el sentido de que estos movimientos surgen en medio de momentos críticos de la modernidad en América Latina. Para Escobar, los afrodescendientes se movilizan dentro de un marco de respuesta a los proceso de globalización de las políticas neoliberales, donde se introducen nuevos factores que alteran la cultura política de las naciones. Un marco que redefine las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil. Es decir, una lucha por la redefinición de nuevos espacios de lo político, donde la democracia, la ciudadanía y los derechos sean re significados. Pero Escobar advierte, que no se trata de solo esto. Afirma que tal alcance de luchas por una democracia distinta se extiende hasta abarcar un modelo de desarrollo alternativo, la erradicación de las desigualdades sociales de raza y género profundamente determinadas por prácticas culturales y sociales. Estos movimientos por medio de sus acciones colectivas y agendas públicas han sido capaces de nuevas significaciones de la ciudadanía y la participación.

Siguiendo este mismo enfoque, retomamos los textos de Jesús García (2001) quien movimiento afrodescendiente entiende el social como un proceso autoreconocimiento ciudadano "enmarcado en una prolongada lucha por la inserción en los espacios públicos y en el reconocimiento jurídico" (García, 2001: 79-80) Para García la lucha afroamericana por la ciudadanía y la conquista de espacios de participación deben entenderse dentro del contexto del proyecto de modernidad liberal latinoamericana que comenzó con la independencia en el siglo XIX. Un proyecto que justamente se sustentó en el privilegio racial de los individuos blancos y mestizos y en la exclusión social, económica y política de los descendientes de los negros esclavos. Tal proyecto de modernidad concibió que para ser ciudadano habría que blanquearse y renunciar al carácter ancestral de la identidad. De allí que la lucha por la ciudadanía afrodescendiente se constituyera en una propuesta de resistencia cultural.

1.5 Las líneas analíticas para el caso afroecuatoriano

Sobre este punto, partamos de la afirmación que sobre el estudio del proceso organizativo afroecuatoriano hay dos líneas analíticas que toman postulados de acuerdo las escuelas teóricas sobre los movimientos sociales. Revisando la bibliografía puedo constatar una línea que privilegia los enfoques de la escuela de los Nuevos Movimientos Sociales, se circunscriben para el caso del Ecuador, autores como: Tamayo (1996), Whitten y Quiroga (1998), Halpern y Twine (2000), Hansdelman (2001), y Walsh y García (2002). Estos estudios precisan la relación entre la acción social afroecuatoriana, las bases comunitarias y los procesos de descolonización de las identidades, además del impulso de líderes e intelectuales afroecuatorianos, quienes se han inspirados tanto en las luchas antirracistas y de valoración de la identidad cultural de otros pueblos de la diáspora africana en el mundo. Estas inspiraciones para la acción colectiva vienen de las luchas por los derechos civiles de los afronorteamericanos, el movimiento de la negritud en Europa y las luchas contra el Apartheid en Sudáfrica y el racismo en Brasil, Visto así las cosas, el proceso organizativo afroecuatoriano se enmarca en lo que Hansdelman denomina Afrocentrismo. (2001: 118), o lo que Catherine Waslh denomina un ejemplo de "luchas (des) coloniales de nuestra época (2009)

Una tendencia distinta a esta perspectiva culturalista es la que hace énfasis en los postulados de la escuela norteamericana en el sentido que el movimiento afroecuatoriano se ha dinamizado gracias a los intereses específicos de grupos corporativos, a los apoyos que obtienen de organizaciones profesionales y a los recursos que desde distintas esferas estatales son ofertados. Aquí lo clave es entender los cálculos estratégicos, los recursos y las motivaciones de los actores, el manejo exitoso de la estrategia política hacia el cambio. Y aunque se pueden impulsar estrategias que sean compatibles con la identidad y con las metas, la clave es mantener los mecanismos entre lo negociable y lo no negociable. Se trata de proteger los objetivos estructurales transformadores y eliminar las acciones puramente instrumentales. El actor debería actuar estratégicamente en medio de una racionalidad puramente instrumental.

Esta perspectiva analítica es sostenida por autores como Jorge León (1997), Carlos de la Torre (2002, 2003) y Pablo Minda (2007). Aquí se analiza que, para el caso ecuatoriano, la dinámica del movimiento social afrodescendiente nace en pequeña escala, desarrolla una tendencia antipolítica, contrapone siempre a las acciones globales y a los proyectos estatales que consideran que son impuestos desde arriba. Este tipo de movimiento busca el cambio pero no entran necesariamente en el juego de la arena política, más bien mantienen relaciones distantes con el establecimiento, y se cuidan de que haya consistencia entre la estrategia y su identidad. Esto se logra gracias al cálculo estratégico que surge de la concientización de sus propios alcances, comprendiendo el marco de sus debilidades y fortalezas.

Otro caso es cuando los MS de dejan llevar por tendencias populistas o altamente institucionales. Aquí nos adentramos al fenómeno de la captación total del Estado a los Movimientos Sociales. Este fenómeno se denomina corporativismo, el cual es definido por Carlos de la Torre (2003) como "una serie de estructuras que organizan la relación entre la sociedad civil y el Estado" (2003:62) Según el autor, con el corporativismo el Estado capta o neutraliza la protesta social, esto por cuanto el Estado con sus ofertas de beneficio "crea grupos de interés, intenta regular su número y les da la apariencia de tener un cuasimonopolio representacional con prerrogativas especiales" (ibíd.). A cambio de esto el Estado demanda el derecho de monitorear a los grupos representados. El corporativismo, según Jorge León (1997: 37), "es una herencia del sistema estamental colonial" Se trata de una estrategia fabricada por el Estado donde se plantea la necesidad de que un ciudadano se agrupe en grupos de interés y logre así ser representado. En la sociedad moderna se ha heredado esta particular forma de representación. Se trata de un modelo efectivo que utilizan los ciudadanos para reclamar o hacer efectivos un derecho por parte del Estado. Estos ciudadanos se establecen en grupos de interés que operan con el objetivo de presionar, demandar y obtener beneficios del establecimiento.

Para Carlos de la Torre, el corporativismo ha sido el mecanismo del Estado para incorporar a diferentes sectores populares. Consiste en que si un ciudadano no pertenece a un grupo de interés termina siendo invisibilizado, solo y aislado. En cambio, "para que un grupo de personas que tienen una problemática común sean reconocido como interlocutor por parte del Estado, tiene que conformarse como grupo y exigir que se le

reconozca" (2003:63). Así el Estado promueve la organización social, otorga incentivos para que la ciudadanía se organice y puedan acceder a recursos. Pero cuando el estado oferta recursos por medio de grupos de interés, lo que logra es negociar, regular y neutralizar la protesta social y los intentos de movimiento social. En este proceso de negociación el Estado reconoce o legitima cierto grupo social, acepta una forma de protesta y a otra la reprime. Así mismo dentro de su estrategia de captación ofrece prebendas a los líderes sociales, a los actores los convierte en consultores, funcionarios, y a las organizaciones las induce a ser agencias captadoras de recursos y ejecutoras de programas institucionales, situación que genera factores de competencia y pugna entre las mismas.

Y un asunto final, el corporativismo se ha convertido en un paradigma dominante en el estudio de las políticas de grupos en países democráticos. Incluso hoy ya se habla de "neocorporativismo". (Frank Wilson). Este modelo destaca las relaciones exclusivas entre un grupo de personas que son privilegiadas y el Estado. Se legitima e institucionaliza la necesidad de tener un grupo para representar cada conjunto de interés. Así, los trabajadores, los empresarios, las etnias, los ambientalistas, cada uno considera la posibilidad de tener un grupo de interés para representarse ante el Estado. Lo que ocurre con este fenómeno es que el valor ciudadano individual se devalúa, y la representación por medio de grupos de interés se convierte en una forma de monopolio de la representatividad. Estos grupos que monopolizan la representación celosamente guardan la confabulación de ellos con el Estado, así la interacción entre los dos se estructura de tal manera que se mantienen el orden estatuido, el *estatus quo* impuesto de manera vertical. Así el corporativismo imposibilita toda forma o intento de cambio social.

Capítulo II: Los afrodescendientes: construcción social y movilización

2.1 Los Afrodescendientes

Se entiende por "afrodescendiente" a todos los pueblos y personas descendientes de la diáspora africana en el mundo. En América Latina y el Caribe el concepto "se refiere a las distintas culturas "negras" o "afroamericanas" que emergieron de los descendientes de africanos, las cuales sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista que se dio en el Atlántico desde el siglo XVI hasta el XIX". (Antón: 2007). En términos sociológicos el término significa una ruptura epistemológica con el pasado colonizador que denotó e impuso el epíteto de "negro" a los esclavizados africanos y sus herederos. (Perea Chalá: 2005) En general "Afrodescendientes" hace parte de los procesos de politización de la identidad étnica de los afroamericanos en el nuevo derrotero cultural de la modernidad alternativa en la región. (Ver Price y Mintz:1992)

El concepto de afrodescendiente es usado hoy en día como una nueva forma de expresión identitaria de las poblaciones de la diáspora africana en América. El uso de afrodescendiente comenzó a tomar fuerza en el año 2000, cuando las organizaciones sociales de la diáspora africana se movilizaron en torno a la preparación de la III Cumbre Mundial contra el racismo. De acuerdo con Romero Rodríguez (2004), en Santiago de Chile, donde se realizó la conferencia regional preparatoria, "entramos negros y salimos afrodescendientes" (2003). De manera sencilla este concepto en términos sociológicos alude a la politización de la identidad de la diáspora africana y a la construcción auto determinada como pueblo.

Pese a que aun no existe un consolidado demográfico, varias fuentes institucionales estiman que en Latinoamérica y el Caribe los afrodescendientes alcanzan los 150 millones de personas, lo que representaría casi el 30% de total regional. (Bello y Hopenhayn: 2001) Otras cifras más conservadoras hablan de 80,4 millones, lo que representa un total de 15,6% de la población de la región (Consulta Interagencial Sobre Afrolatinoamericanos: 2003). Los datos de la ronda censal del 2000 para 8 países de la región, recogidos por Fabiana del Popolo (2008), demuestran que la población afrodescendiente alcanza los 84,9 millones, lo que representa el 32,8% del conjunto de dichas naciones. Los afrodescendientes están dispersos en todos los países de la región.

En ciertos países como Brasil, Colombia, Cuba y Panamá alcanzan una población significativa entre el 45% y el 10%. En Ecuador, Perú, Venezuela, Uruguay alcanzan entre el 3 y el 6%; en cambio en Bolivia, Honduras y Chile son una minoría que no supera el 1,7% (UNICEF – Mundo Afro: 2007)

Los afrodescendientes en América Latina y el Caribe se han auto determinado como un "pueblo" compuesto por comunidades que comparten características étnicas y culturales comunes¹. Esta condición política y sociológica les ha permitido conquistar reivindicaciones colectivas sustentadas jurídicamente dentro del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT y de otros instrumentos jurídicos internacionales vinculantes con los países en los cuales son ciudadanos. Además de compartir una cultura, identidad y reivindicaciones políticas, los afrodescendientes en la región han construido una historia enmarcada en procesos de larga duración cuyas características centrales han sido la esclavización, la colonización, la discriminación y la exclusión (Zapata Olivella: 1986). Producto de estas circunstancias, los hijos de la diáspora africana en las Américas han sufrido una serie de privaciones en el alcance de sus derechos humanos, en especial los derechos económicos sociales y culturales. De allí que la pobreza, la desigualdad socioeconómica y la marginalidad se conviertan en una condición oprobiosa compartida. Todo este fenómeno es conocido como "racismo estructural" quizá el principal desafío que los afrodescendientes deben superar para alcanzar un adecuado desarrollo humano. (Stavenhagen, 2003)

2.2 Proceso de construcción de la cultura afrodescendiente

Nuestro argumento defiende que la cultura afrodescendiente en las Américas se ha construido como una expresión identitaria colectiva bajo matices y condiciones muy diferentes a otras expresiones como los indígenas y mestizos. La cultura afrodescendiente se ha conformado en medio de un proceso histórico de largo aliento, mediado por circunstancias propias de esclavización, la colonización y la exclusión que han durado ya medio milenio. De acuerdo con Jesús Chucho García (2001), lo que hoy se conoce como "cultura afroamericana" o "cultura afrodescendiente" de las Américas

.

¹ En Ecuador los afrodescendientes son reconocidos constitucionalmente como "pueblos". En el artículo 83 de la Constitución Política de 1998 se les denomina "los pueblos negros o afroecuatorianos". Esta condición fue mantenida en la actual Constitución del 2008 (artículo 56)

y el Caribe es "resultado de un largo proceso de conservación, recreación y transformación de acuerdo a las condiciones socio históricas y económicas que les ha correspondido vivir" a los hijos de la diáspora africana en las Américas (García: 2001:49). Visto así las cosas la cultura afrodescendiente representa una complejidad socio histórica enmarcada en un fenómeno de la larga duración caracterizado por lo que Manuel Zapata Olivella (1995) denomina "rupturas y continuidades". Rupturas por cuanto el comercio negrero, la trata trasatlántica y el régimen esclavita le significó al africano un rompimiento violento y doloroso con sus raíces y su propia sociogénesis. Continuidad, en tanto, pese a todo, el africano tuvo la suficiente creatividad para recrear una nueva civilización en América a partir de los legados ancestrales. De allí que Rogers Bastides (1969) identifique la cultura afroamericana dentro de un contexto neotérico que se alimentó sincréticamente de distintas cosmovisiones o distintas expresiones culturales, como lo reseñamos al principio.

Siguiendo con García, dentro del proceso de larga duración que significó la cultura afrodescendiente en Américas hubo dos características esenciales: la resistencia y la autoconciencia. "La africanía resistió dignamente en una acto de cimarronaje silencioso, buscando mecanismos de sobrevivencia" (ibíd.). Este fenómeno obligó romper con la conciencia ingenua y colonizada, para asumir una conciencia crítica y decolonial, la misma que sería la semilla para la revaloración cultural, la búsqueda de la libertad, la conquista de la ciudadanía, la politización de la identidad y luego la lucha frontal contra el racismo y la pobreza. Este fenómeno de la doble conciencia ya fue matizado por W.E.B. Dubois (1868-1963) quien explicó que a los sujetos afrodescendientes dada su condición subalterna, en la búsqueda incesante de la inclusión social deben argumentar su pertenencia tanto a la nación donde ha nacido, como a su pertenencia cultural de donde han provenido: África. La doble conciencia reivindica una condición hemisférica de la búsqueda de la igualdad ciudadana en medio de la diferencia cultural.

2.3 La memoria de la esclavitud y la memoria de la resistencia

El carácter de doble conciencia del afrodescendiente le exige romper con la dominación colonial pero sin olvidar el oprobio del pasado. De allí que rememorar la esclavitud, más que la catarsis de un hecho traumático, para los afrodescendientes tiene un significado político. De acuerdo con J. Le Goff (1991), recordar la esclavitud involucra

un problema de conciliación y reparación. Y para los afrodescendientes esto es una cuestión clave. Al menos ya Stuar Hall (1996) lo había planteado: retomar la memoria como un elemento clave de la cultura posee ciertas intencionalidades.

Pese a los adelantos historiográficos, aun no hay una cifra concreta de cuantos africanos fueron esclavizados entre el periodo de la trata (siglo XVI y XIX)². El historiador colombiano Germán Colmenares (1979) plantea que al menos unos 13 millones de africanos fueron esclavizados por las empresas negreras de Francia, Inglaterra, Portugal y Holanda. Cifras más conservadoras hablan de 9 millones para el mismo período, sin contar los miles que no sobrevivieron la travesía por el Atlántico³. De este total se estima que entre 1521 y 1865 unos 1.5 millones de esclavos fueron introducidos a Hispanoamérica, de los que se calcula que a Cartagena entre 1585 y 1640 pudieron haber entrado al rededor de 89 mil esclavizados⁴.

Pero la esclavización no solo podría mirarse como un pasado oprobioso del pueblo afrodescendiente. La resistencia, la libertad y la autonomía marcaron los procesos de autoconciencia de la cultura afrodescendiente tanto en el tiempo como en el espacio. Ya desde 1522 en Cuba se dieron las primeras sublevaciones. Para 1553 en Ecuador los africanos Antón, Illescas y Pedro de Arobe habían fundado el reino de los Zambos en las costas de Esmeraldas (Tardieu: 2006). Para 1597 los esclavizados en Brasil comienzan a huir hacia el Quilombo de Palmares, liderado por el legendario Rey Zumbí. Así los palenques, kumbes, rebeliones y sublevaciones se dieron a lo largo de todo el continente americano y hasta bien adentrado el siglo XIX.

_

² Para el historiador Jorge Palacios (1973) la trata esclavista se dividió en tres grandes momentos: licencias, asientos y libre comercio: El período de las licencias fue administrado por Carlos V desde 1510 hasta 1595 y consistió en conceder bajo pago de derechos unos permisos individuales para el mercado de esclavizados en el Nuevo Mundo. El segundo período de asentamientos, por su parte, consistió en convenios entre la Corona y un particular o compañía, donde se arrendaba una explotación comercial con carácter monopólico. Igualmente estos asientos al tomar fuerza permitieron que algunas naciones se interesaran por el comercio esclavista e intervinieran directamente en el mercado, lo que trajo como consecuencias la distinción de varios momentos a saber: Entre 1595 y 1640 se distingue un primer período portugués. En este año la trata legal se interrumpe hasta 1651 período donde retorna el régimen de las licencias hasta 1662. Desde este año comienza un segundo momento de asientos portugueses, donde luego intervienen Inglaterra, Holanda y Francia, hasta 1789, año en que se concedió la libertad de comercio extendida hasta la independencia.

³ Los principales puertos de embarques de los esclavizados en Africa fueron: Isla Goré, Accra, Quibdah, El Mina, Cabinda y Luanda. (Ver guía Afrodescendiente)

⁴ Los principales puertos de desembarque en América fueron: Charleston y Nueva Orleáns (Estados Unidos), Santo Domingo, La Habana, Cartagena, Portobello, El Callao, Valparaíso, Montevideo, Río de Janeiro, Salvador de Bahía, Pernambuco y Buenos Aires.

Justamente la semilla de la libertad y el establecimiento de repúblicas autónomas del régimen colonial fueron sembradas por los mismos africanos y sus descendientes antes que las élites criollas lograran sus propósitos emancipadores. En 1801 Toussaint L' Ouverture declara la libertad en Santo Domingo. Para 1804 Jean Jackes Dessalines y Henry Christopher proclaman la independencia de Haití. Más tarde Alexandro Petión, apoya la campaña libertadora de Simón Bolívar, bajo la condición de que éste otorgara la libertad a todos los esclavizados en los territorios de los Virreinatos de la Nueva Granada y del Perú. (C.L.R. James: 1938).

El papel de los afrodescendientes en el período revolucionario que vivió América Latina durante el siglo XIX no ha sido reivindicado. Más bien la historiografía oficial muestra los procesos emancipatorios como un proyecto burgués y liberal propio de las elites ilustradas y mestizas (B. Burns: 1990) Incluso, investigadores más contemporáneos con un enfoque menos conservador, (Ayala 1988, Hale 1972, Haber 1997, Hilda 2000 o Guerra 1999) no alcanzan a vislumbrar totalmente el aporte afrodescendiente a la construcción de las naciones americanas. Pero poco a poco la historia de los sujetos subalternos como los afrodescendientes va tomando su lugar. Marixa Lasso (2005) destaca a los afrocolombianos tanto en la Independencia en Cartagena (1811) como en la emancipación de la Nueva Granada (1819), allí el papel del "negro" Almirante Prudencio Padilla fue decisivo. En Ecuador los historiadores Costales nos destacan la presencia del general "negro" Juan Otamendi Anangonó en las filas del Mariscal Sucre. En Venezuela ocurrió lo mismo con el general Piar. Estos casos se podrían describir para otros países de la región, dejando claro que la participación de los descendientes de africanos en la independencia de América no solo fue crucial como soldados que abrazaron la causa liberal sino como líderes intelectuales, legisladores y políticos.

2.4 La búsqueda de la igualdad y la ciudadanía

Durante el siglo XIX, al tiempo en que avanzaba el proyecto emancipatorio de las colonias españolas y francesas en la región, la esclavización ya comenzaba a agotarse como sistema económico y social. El desarrollo del capitalismo mercantil y la ideología liberal que caracterizaban el rostro de la modernidad europea obligó a que la institución de la esclavitud fuera reemplazada por otras formas de explotación. Desde 1807 y 1808, cuando Inglaterra y Estados Unidos prohíben el tráfico de esclavos, los vientos

abolicionistas del régimen se imponen. Primero se comenzó con la declaratoria de la libertad de vientres en Chile (1811), Antioquia (1814) y la Gran Colombia (1821). Luego para el decenio de los cincuentas del siglo XIX la mayoría de los países abolen definitivamente la esclavitud. Solo Brasil y Cuba lograron la abolición en 1888 y 1890 Pero la abolición de la esclavitud no significó gran cosa para los afrodescendientes. Incluso décadas antes muchos esclavizados ya habían conseguido su libertad legal mediante procesos de coartación o manumisión alegados por ellos mismos. Además, luego de abolida legalmente el sistema las elites no generaron buenas prácticas para la inclusión social de los libertos. En Colombia, por ejemplo, el gobierno republicano generó indemnizaciones a los amos (S. Mosquera: 2003). En Ecuador se decretaron nuevas formas de explotación a los libertos mediante la obligatoriedad del servicio militar, o la servidumbre en las antiguas haciendas en la condición de conciertos o huasipungueros (A. Guerrero: 2000). En Perú algunos libertos buscaron alternativas como asaltantes o bandoleros en las afueras de Lima (Flores Galindo: 1984)

Abolida la esclavitud, la falta de garantía de las elites para que los recién libertos se incluyeran en la vida plena significó un retraso sustancial en las oportunidades y en el logro de la ciudadanía a los afrodescendientes. Además de esta restricción fundamental en el plano de los derechos ciudadanos, estas comunidades debieron enfrentarse a un problema mayúsculo: una sociedad liberal que no renunció a los patrones de dominación racial que se instauró desde la colonia (De la Torre: 2002) y que más bien profundizó la desigualdades culturales y avivó el racismo y la discriminación.

En efecto, durante el siglo XIX, cuando el republicanismo abrazó al liberalismo y sus modernas tendencias de nación y ciudadanía, no previó un problema: la heterogeneidad de una población étnica, social, racial y sexualmente diferenciada que debía ser cobijada bajo el manto de la igualdad ciudadana. Las nacientes naciones independientes del antiguo régimen colonial habían heredado una sociedad diversa y estratificada. Una sociedad profundamente desigual y estamental. Donde la escala social distinguía entre blancos y no blancos, amos y esclavos, patrones y siervos. Muy pronto las elites blanco mestizas se dieron cuenta que aplicar los principios de igualdad a todos presentaba un enorme peligro al *estatu quo*. No era posible entonces garantizar la ciudadanía a un inmenso grupo excluido de derechos políticos como los negros, indígenas y mujeres, sobre todo si éstos son esclavos, domésticos, analfabetos, campesinos y pobres. (M.

Prieto: 2004) Empero, a medida que las ideas revolucionarias iban tomando fuerza, los derechos ciudadanos comenzaban a otorgarse mediante poderosas estructuras de racialización y exclusión. En Ecuador, Perú, Nicaragua, México, entre otros países, los indígenas, por ejemplo, pese a que comenzaban a ser tomados en cuenta, sus derechos encontraban la barrera de una poderosa estrategia identitaria fundada en el modelo del mestizaje. (D. Poole: 2000, De la Cadena: 1997) De este modo había que dejar de ser "indio" para ser ciudadano. En Bolivia, por ejemplo, desde 1839 hasta 1952 el modelo de ciudadanía se restringió solo a los hombres alfabetos, censatarios y con patrimonio.

El caso de la ciudadanía en el Brasil fue igualmente especial. Aquí los negros y mulatos para 1872 eran las dos quintas partes de la población. De acuerdo con Graham (1999), desde 1824 con la Constitución que promulgó el emperador Pedro I, se le otorga el derecho ciudadano y del sufragio a todos los brasileños hombres con renta, incluyendo a los negros libres. Luego para 1881 se impone el requisito de saber leer y escribir a los electores. Y en 1889 cuando se abole la esclavitud, se aplica la igualdad a todos los brasileños, sin importar el color de piel. Pero las elites blancas respondieron practicando el racismo científico y la discriminación bajo el mito de la democracia racial.

En suma, luego de la independencia, en América Latina el hecho de reconocer la ciudadanía universal a los afrodescendientes y a otros grupos sociales subalternos constituyó fuertes controversias. El liberalismo no resolvió las barreras de igualdad impuestas desde la dominación racial colonial. Incluso más tarde, ya en el siglo XX la cuestión étnica y la diferenciación cultural aun se mantuvo como un paradigma bastante problemático incapaz de garantizar un marco de igualdades ciudadanas para todos sin distinción. Quizá en este contexto irresuelto descansen las agudas dificultades que en términos de gozo de sus derechos económicos, sociales y culturales que cerca 150 millones de afrodescendientes enfrentan en la región. Estamos frente a las raíces del racismo estructural. (D. Oliveira: 2001)

Hasta aquí hemos sostenido que la cultura afrodescendiente en América Latina y el Caribe se ha desarrollado en un proceso histórico complejo de larga duración. Este proceso se ha desenvuelto dentro de un panorama de desigualdades, desventajas y restricciones, el cual fue creado por un sistema de jerarquías sociales basadas en

pirámides raciales que ya pasaron la distancia de los cinco siglos. Esta realidad la consideramos como las raíces del racismo estructural que pesa sobre los afrodescendientes e impide que éstos salgan de su condición de pobreza, desigualdad socioeconómica y exclusión social y política.

2.5 Panorama de exclusión de los afrodescendientes en América Latina

Los recientes estudios de agencia multilaterales como de Naciones Unidas presentan un panorama desalentador de la afrodescendencia en cuanto a logros sociales y a satisfacción de derechos económicos y sociales y culturales. (Banco Mundial; CEPAL y BID). Estudios de Marta Rangel (2007) demuestra con indicadores sociales cómo entre afrodescendientes y no afrodescendientes existen enormes brechas que impiden que los primeros alcancen las Metas y Objetivos del Milenio.

Pero la pobreza y la desigualdad socioeconómica no son los únicos desafíos que los afrodescendientes deben superar dada la situación de racismo estructural que padecen. A lo largo de la región las organizaciones afrodescendientes denuncian agudas problemáticas relacionadas con la violación a los derechos humanos. En Colombia, el Proceso de Comunidades Negras (PCN) reporta que los afrocolombianos son una de las principales víctimas del conflicto armado que viven ese país desde hace más de 40 años (PCN 2003). En el pacífico colombiano, producto de la acción armada entre fuerzas armadas regulares e irregulares, centenares de afrodescendientes son desplazados de sus territorios ancestrales, cientos de ellos son asesinados, y muchas comunidades sufren a diario violaciones al derecho internacional humanitario. (Antón 2004). En países como Ecuador y Honduras los afrodescendientes enfrentan problemas ambientales, degradación de los recursos naturales y conflictos interétnicos (STFS: 2007, C. Álvarez 2000). Por su parte la violencia urbana golpea fuertemente a los jóvenes afrobrasileros que sobreviven en las favelas de Río de Janeiro y Sao Paulo. Todas estas condiciones se han convertido en el terreno fértil que permite la movilización ciudadana de los afrodescendientes en América Latina.

2.6 Movilizaciones sociales y conquistas democráticas

Como bien lo hemos afirmado el escenario oprobioso de esclavización, colonización, blanqueamiento y racismo en que se ha desarrollado la cultura afrodescendientes ha obligado a la generación de estrategias de resistencia y autoconciencia como alternativa de sobre vivencia. A lo largo del siglo XX los hijos de la diáspora africana articulan una lucha continental por los derechos humanos y contra el racismo. El llamado a la unidad de todos los afrodescendientes en el mundo, la politización de la identidad por medio de la conciencia de la negritud, la descolonización de África y los derechos civiles fueron las banderas de figuras históricas como Marcus Garvey y W.E.B. Du Bois, entre otros en los Estados Unidos⁵; Juan Pablo Sogo en Venezuela; Aimé Cessaire y Frant Fanon en Martinico; Nicolás Guillén en Cuba, Jean Prince Mais en Haití, Adalbeto Ortiz en Ecuador; Pepe Luciano en Perú; Adbias Do Nascimento en Brasil; Diego Luis Córdoba y Manuel Zapata Olivilla en Colombia, entro otros. Todos estos personajes abrazaron la expresión de una negritud decolonial que se planteaba con dignidad la africanía y la lucha contra el racismo.

Durante el siglo XX, a medida en que la sociedad experimentaba transformaciones políticas profundas, a nivel mundial la movilización afrodescendiente lograba importantes manifestación de la politización de su identidad. Desde 1900 a 1945 se realizaron cinco congresos Pan Africanos los cuales logran poner a la negritud en agenda política internacional⁶. Muy pronto en América Latina la semilla de ideas políticas claras reivindicativas y de lucha contra el racismo cobran vigencia.

Luego de la experiencia de los Frentes Negros en el Brasil de los años 30, durante los años 50 y 60 los pensamientos de Aimé Cesaire, Franz Fanon, Amilcar Cabral, Leopoldo Senghor, Malcom X, Angela Davis, y Luther King alimentan el marco ideológico de las organizaciones negras en la región. Para 1977 en Cali se realiza el Primer Congreso de Cultura Negra de las Américas, liderado por el escritor afrocolombiano Manuel Zapata Olivella. Fue una reunión histórica. Más de 200

_

⁵ Booker T. Washington (1856-1915), A. Philip Randolph (1889-1979) Malcolm X (1925-1965) Rosa Parks (1913-2005), Martin Luther King Jr. (1929-1968).

⁶ En total fueron 4 congresos panafricanos: 1900 en Londres, 1919 en París, 1921 en Bruselas, París y Londres, 1927 en Nueva York (Ver Siglo XXI). El Quinto congreso fue en 1945, el sexto fue ya en 1974

delegados de África y América concurrieron a esta cita, que luego se replicaría en Panamá (1980) y en Sao Pablo en 1982⁷

De los congresos de Culturas Negras quedó la experiencia de articulación continental afrodescendiente en la región. Para los años 90s esta idea logra mayor maduración. La campaña continental de los 500 años de autodescubrimiento de América sirvió como marco general para la comunicación de varias redes subregionales de organizaciones afrodescendientes. Para 1992, en República Dominicana, se realiza el Primer Encuentro de Mujeres Negras. De allí se estructuró la Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas. En 1994 en Montevideo se organiza un Seminario Continental sobre Racismo y Xenofobia. Producto de este evento se crea la "Red Continental de Organizaciones Afroamericanas". De igual manera, respondiendo a diversos intereses eclesiásticos, culturales, académicos a lo largo de los años 90s del siglo XX y comienzos del siglo XIX se tejieron distintas redes continentales de organizaciones afrodescendientes.

A comienzos del siglo XXI, tres redes continentales jugaron un papel fundamental en la consolidación de un movimiento social afrodescendientes de carácter regional: La Alianza Estratégica Afrodescendiente Latinoamericana y Caribeña (Antes red continental de organizaciones afroamericanas); la Red Afroamérica Siglo XXI coordinada desde Estados Unidos; y la Iniciativa Global Afro Latina y Caribeña (GALCI). Más tarde en los últimos años se estructuró la Red de Parlamentarios Afrodescendientes de las Américas y el Caribe, la cual ya ha realizado tres encuentros regionales⁹ (Ver M. Rangel 2008)

La acción conjunta de las organizaciones afrodescendientes en la región permitió consolidar una agenda transnacional que ponía como centro las nuevas problemáticas sociales de hijos de la diáspora africana sobre viviente a la esclavitud. Teniendo como

.

⁷ El primer congreso fue coordinado por la Asociación Cultural de los Jóvenes Negros Peruanos, el Centro de Estudios Afrocolombianos y la Fundación Colombiana de Investigaciones Folclórica: El segundo congreso fue liderado por el Centro de Estudios Afropanameños y el Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura del Gobierno de Panamá, su presidente fue Gerardo Maloney. El tercer congreso fue liderado por el Teatro Experimental Afrobrasilero, su presidente fue Abdías Nascimiento. ⁸ La Red se articuló teniendo en cuenta las relaciones funcionales subregionales de América Latina: El Cono Sur, Andina, América Central y Norte América.

⁹ El Primer encuentro de parlamentarios afrodescendientes se realizó en Brasil en 2003; el segundo en Bogotá 2004; y el tercero en Costa Rica 2005

eje estratégico el combate al racismo las organizaciones de cada uno de los países dirigieron sus acciones hacia la inclusión social, el combate a la pobreza y la garantía de los derechos humanos mediante la demanda de políticas culturales y la exigencia de participación tanto en los espacios políticos ciudadanos como en las agendas públicas del desarrollo.

2.7 Durban y la agenda transnacional del movimiento afrodescendiente

Podríamos afirmar que la movilización social afrodescendiente en los años 90s logró impactos importantes tanto en la esfera política como en la esfera de la sociedad civil. El reconocimiento político a las organizaciones de base y a líderes comunitarios generó una respuesta positiva en medio de un escenario democrático alimentado por el multiculturalismo neoliberal. En países como Colombia, Honduras, Ecuador y Brasil se dieron reformas constitucionales que dieron paso al reconocimiento de las diversidades culturales. El multiculturalismo se concretó tanto en legislaciones nacionales como en oficinas públicas encargadas de administrar la cuestión étnica. (Rahier: 2008)

De la misma forma, la acción transnacional de las redes continentales del movimiento afrodescendiente dirigió sus estrategias políticas y de abogacía hacia los organismos internacionales, las agencias de Naciones Unidas y la Banca Multilateral. La interpelación a los instrumentos internacionales garantes de los derechos humanos de los pueblos, minorías culturales y grupos étnicos generó una dinámica política que permitió el diseño de nuevas políticas de combate al racismo, la pobreza y la desigualdad en la región.

En octubre del año 2000 en Santiago de Chile se realiza el Seminario Regional de Expertos para América Latina sobre medidas económicas, sociales y jurídicas para luchar contra el racismo. Dos meses después las redes de organizaciones se dan cita en la misma ciudad para celebrar conjuntamente con delegaciones oficiales de los estados de la región la Conferencia Regional de las Américas preparatoria de la III Cumbre Mundial contra el Racismo. Luego en el 2001 en la ciudad de Durban (Sur África) las Naciones Unidas celebran la III Cumbre Mundial contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y otras formas de intolerancia. Esta reunión constituyó un hito histórico para las organizaciones afrodescendientes en tanto se pudo poner en el escenario

internacional la necesidad de seguir generando buenas prácticas y más efectivas aun para el combate al racismo estructural.

Podríamos decir que Durban ha sido el punto de partida de una nueva fase de la historia política de la cultura afrodescendiente en América Latina y el Caribe. Esta nueva fase se inscribe en los que Jesús Chucho García (2001) denomina agenda global para la construcción de una ciudadanía afrodescendiente. Dicha Agenda implica varios objetivos postulantes: i) terminar con la invisibilidad epistemológica, ii) luchar contra el racismo, la colonización y la enajenación del sujeto, iii) combate frontal al racismo y la discriminación, iv) búsqueda del reconocimiento de la contribución de la diáspora africana a la formación de la diversidad cultural de la humanidad. A partir de estos principios la Agenda determina los siguientes temas de movilización: a) Revaloración histórica y fortalecimiento de la identidad colectiva, b) Conquista y defensa del Territorio y la Territorialidad, c) Visión ecológica de los recursos naturales y Etnodesarollo, d) Participación política e inclusión social, e) Derechos de igualdad e inclusión, derechos colectivos y no discriminación, f) Derechos Humanos, no desplazamiento y respeto al Derecho Internacional Humanitario. Para el logro de esta agenda se traza como estrategias: la implementación de políticas de acción afirmativas, el fortalecimiento organizativo y la aplicación de legislación especial y planes de desarrollo¹⁰.

La construcción de esta agenda global afrodescendiente no debe comprenderse en el plano solo coyuntural de Durban. Por el contrario, sus puntos obedecen a un contexto de representación social en que los afrodescendientes y sus procesos culturales han desarrollado en medio condiciones de conservación y transformación de sentidos y discursos de acuerdo a las condiciones socio históricas y económicas vividas. De modo que si bien la Agenda refleja un sentido de *conciencia de globalización*, su valoración epistemológica se resalta en cuanto ella re-presenta valores y principios encubados en lo que García denomina *Cultura de la Resistencia Afro*, donde la *autoconciencia y el autoreconocimiento* son los valores fundamentales.

¹⁰ Jhon Antón Sánchez (2004). La Agenda Política Afroecuatoriana. En Palenque. Centro Cultural Afroecuatoriano. Quito marzo 2004. Año 23 Nro 5.

Desde de Peter Wade (200:126), estas estrategias de reconocimiento y resistencia hacen parte de "una celebración posmoderna de la diversidad, lo que podría llamarse un nacionalismo posmoderno que define a la nación en términos de multiculturalidad". Pero interpretamos aquí el sentido de la multiculturalidad desde de la perspectiva de Amartia Sen (200), la cual nos permite entenderla como medidas que los estados nacionales deben trazar para contrarrestar los efectos de dominación cultural y de poder que un grupo social podría generar contra otros dentro de las diferenciaciones y encuentros asimétricos culturales que determina la globalización. En efecto, Sen considera que en el juego de las interrelaciones culturales de la modernidad se corre el riesgo de las asimetrías culturales, de la intolerancia y del irrespeto a la diversidad y la libertad cultural de los ciudadanos. Por ello Sen habla de la necesidad de que las democracias propicien el respeto por la diversidad y la creación de sociedades más incluyentes mediante la adopción de políticas que reconozcan en forma explícita las diferencias culturales, es decir: políticas multiculturales.

Estas propuestas de políticas culturales para implementar un modelo de nación multiétnica implican poner en marcha una política de re significación de la ciudadanía y del reconocimiento de los derechos culturales de las minorías. De acuerdo con Álvaro Bello (2004) se trata de un concepto de ciudadanía explicado no solo desde un proceso estructurado de derechos civiles individuales, sino comprendido desde una concepción moderna sobre la base de la diferenciación identitaria, de la diversidad, la pluralidad cultural y el reconocimiento de derechos colectivos. De modo que la ciudadanía, definida como la titularidad de los derechos, puede ser ampliada para buscar mayor participación basada en la diferencia, la interculturalidad y el multiculturalismo. Así, el concepto de ciudadanía cultural se basa en el reconocimiento y participación económica y política de varios actores culturales (Hopenhayn, 2002). Para el caso de los indígenas y afrodescendientes, ésta se construye por medio de la acción colectiva conducente a la valoración de la etnicidad (Cros, 2000).

La búsqueda de una ciudadanía cultural o étnica dentro del contexto de las democracias modernas y los estados multiculturales, conduce a una respuesta coherente y explicable a las transformaciones sociales y conflictos culturales que América Latina se ha visto envuelta en las últimas décadas. Conflictos donde los ciudadanos han hecho de sus identidades hechos políticos de reconocimiento, y donde la etnización de los actores

indígenas y afrodescendientes ha cobrado importante sentido y les ha permitido visibilizarse como actores políticos relevantes en la esfera pública, capaces de interpelas al estado y sus instituciones (Antón:2007).

Es suma, entender este fenómeno de emergencia de ciudadanías culturales, nos conlleva a la comprensión de lo que Stavenhagen (2003) denomina la *cuestión étnica*, *que* en las dos últimas décadas ha sacudido las democracias latinoamericanas. Pero hay que anotar que esta cuestión étnica por supuesto aun no está resuelta, toda vez que las demandas que tanto afrodescendientes como indígenas hacen, atraviesan por dificultades que van desde factores económicos y sociales que sufren los mismos actores, así como las crisis de gobernabilidad y de los sistemas políticos de la región. Se trata de comprender que tanto a nivel interno de los actores sociales, como a nivel de contexto de las naciones, son más los desafíos que inciden negativamente para que los procesos de reforma estructural y de políticas de inclusión social se den de manera efectiva.

Además, a este ensombrecido panorama habría que agregarle la persistente negación que el grueso de la sociedad, y más aun sus sectores dominantes y hegemónicos, poseen sobre los grupos subordinados, en especial los afrodescendientes. En efecto, aun sectores hegemónicos de la sociedad no se libran del lastre del racismo y persisten en ver a las minorías étnicas como inferiores e incapaces. Una reciente Encuesta del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador hecha a nivel nacional en el 2004, revelo que el 62% de los ecuatorianos admite que en el país existe el racismo, pero solo el 10%. Así mismo se calculó un Índice de Prejuicio Racial Indirecto hacia los afros es del 76%, es decir, que de cada 7 ecuatorianos 5 poseen algún grado de prejuicio racial (STMCD: 2004). Pero quizá, a donde más cuidado se debería tener es en la debilidad manifiesta del proceso organizativo. Y para la muestra se resalta el caso afroecuatoriano. Como lo veremos en los próximos capítulos, el Ecuador pese importantes logros que la sociedad civil afroecuatoriana ha conquistado, aun el diagnóstico de desarrollo del pueblo afroecuatoriano es desalentador (Antón 2003). La sociedad civil afroecuatoriana no logra suficiente cohesión política ni orgánica. Sus líderes se mantienen ausentes del debate en el espacio público, mientras la mayoría de sus ciudadanos aun no resignifican la conciencia cimarrona ni se resisten a romper con la enajenación y el colonialismo cultural. Sobre este aspecto ahondaremos en el capitulo siguiente.

Capítulo III: Raza y etnicidad: Prolegómenos de la identidad cultural afrodescendiente

Ahora discuto las nociones de raza y etnicidad como los ejes movilizadores de los procesos de identidad política de los afrodescendientes en América Latina y en Ecuador. Se trata de conceptos centrales en la construcción de identidad cultural afrodescendiente. En efecto, en la época contemporánea diversas organizaciones, intelectuales, activistas, redes comunitarias y demás actores afrodescendientes, al alrededor de los discursos sobre raza, etnicidad, e incluso identidad, han construido estrategias de poder y movilización. Bajo estos paradigmas sus acciones colectivas, demandas y propuestas sociales han logrado interesantes impactos tanto en la cultura política como en las políticas culturales de los estados nacionales. En países como Estados Unidos, Brasil, Ecuador y Colombia, por ejemplo, diversos ciudadanos pertenecientes a la diáspora africana respaldándose en autoafirmaciones sobre su condición étnica y racial han sido capaces de presionar al establecimiento y lograr para su beneficio e interés políticas públicas específicas en términos de potenciar condiciones de desarrollo cultural, económico, social, territorial y político.

Dada la importancia de los conceptos de raza y etnicidad para el proceso organizativo afrodescendiente en general y afroecuatoriano en particular, más que buscar definiciones, pretendo subrayar sobre los marcos epistémicos que han posibilitado la construcción conceptual de los mismos. Mi argumento central tiene que ver con que tanto la raza como la etnicidad no son categorías fijas, más bien responden a los contextos políticos de la historia de las ideas, del conocimiento institucionalizado y de las prácticas sociales. De este modo parto de varias preguntas: ¿Cuándo hablamos de raza y etnicidad en el contexto afrodescendiente, exactamente a qué nos estamos refiriendo?; ¿Cuáles han sido los principales derroteros contextuales que le han dado consistencia a los términos?; ¿la raza y la etnicidad en realidad se han constituido en los soportes de movilización de los afrodescendientes?

3.1 El contexto de las nociones de raza y etnicidad

Las nociones de raza y etnicidad no son categoría fijas. Su conceptualización ha estado sometida a las condiciones sociales y políticas propias del desarrollo de las ciencias

sociales. Desde Peter Wade esta aclaración es importante. Según el autor tanto la raza como la etnicidad son construcciones sociales que hacen "parte de empresas del conocimiento, que se situaron dentro de las relaciones de poder" (2000: 11). Es decir, estas categorías no se podrían estudiar por fuera del contexto social, político, económico y geográfico en que se producen.

Para Etienne Balibar e Immanuel Wallerstein (1988) raza y etnicidad son categorías igual que otras como "nación", "clase" o "pueblo" que han estado ligadas a los procesos de construcción propia de la expansión de las ideas hegemónicas europeas. Donde cada una de ellas "corresponden a uno de los rasgos estructurales básicos del sistema de economía mundo capitalista" (1988: 121). Visto así las cosas, tanto la raza como la etnicidad son productos del proyecto de modernidad europea. La categoría racial, por ejemplo, se fortalece en el mundo a la par a la consolidación de las estrategias de poder del proyecto expansionista europeo sobre el mundo.

La construcción social de la raza como un asunto estratégico de poder y dominación propio del proyecto de modernidad europea es estudiado detenidamente por sociólogos como Michel Foucautl. En la obra "Genealogía del racismo" (1992) Foucault descarna cómo la estructuración del concepto "raza" y sus correlatos de "racismo" corresponden a dispositivos vitales para la propagación del poder. "Una condición indispensable por el cual se ejerce un antiguo poder en que le revestía al soberano el derecho a disponer de la vida y la muerte sobre sus súbditos" (Foucault: 1992: 171). Es decir, tanto la raza como el racismo podrían ser invenciones filosóficas con alto contenido político. Y esto en la Europa del siglo XVII y XVIII, en plenos albores de su modernidad, fue un asunto estratégico. De acuerdo con Foucault esta relación sirvió para el establecimiento de la *biopolítica y la anatomopolítica*, o sea la manera de administrar los cuerpos y las poblaciones. O "la justificación por el cual los individuos y la sociedades revestidas de poder absoluto buscan controlar los cuerpos, las personas, sus comunidades y poblaciones enteras" (ibid: 182).

Así, bajo las nociones de raza los sistemas políticos aplican estrategias de biopoder y dominación en las poblaciones, se normalizan tecnologías y técnicas de regulación y control poblacional. Además se realizan disertaciones científicas, humanistas, teológicas y literarias que justifican la superioridad racial. Desde estos conceptos se argumenta la

necesidad de imponer destinos manifiestos civilizatorios a ciertos "grupos raciales" por lo general blancos y europeos. Pero además bajo la égida de la raza se justifican colonizaciones, esclavitud, guerras, etnocidios y holocaustos.

De esta manera la raza, el poder y la política han logrado un proceso de desarrollo conjunto. Ejemplos de esta forma del biopoder podrían ser los fenómenos como la colonización del Nuevo Mundo en el Siglo XVI, la esclavitud africana, la segregación racial en Estados Unidos, el apartheid en Sur África y el Holocausto Judío. Sobre este último caso se resalta la obra de Hannah Arendt (2004) quien describe con precisión cómo el ejercicio de la biopolítica fue la estrategia macabra del régimen nazi para imponer la supremacía blanca alemana y controlar y exterminar a la población judía.

3.2 Raza y Etnicidad como categorías sociales inventadas.

Hasta aquí una primera conclusión: Tanto la raza como la etnicidad, en tanto categorías sociales, incluso igual que otras definiciones como clase, nación o género, deben estudiarse dentro de los contextos históricos que las determinan. Tal como lo afirma Wallenrstein y lo ha demostrado Michel Foucault, estas definiciones se han estructurado en medio de empresas de conocimientos y de relaciones de poder y dominación que apuntaló el proyecto expansionista europeo, fundamentó estrategias de biopoder y fueron útiles dentro de la centralidad europea en el nuevo sistema mundo capitalista, que desde el siglo XVI se impuso, como un primer rasgo de la modernidad blanco europea.

Ahora nos interesa indagar sobre la ruta epistémica de la construcción semántica de las nociones raza y etnicidad. Según Verena Stolke (2000) las categorías de raza y etnicidad están íntimamente ligadas, quizá tan ligadas como las definiciones de sexo y género (2000: 34). Para la autora, si bien la "raza como fenómeno biológico ya no existe" como categoría social es evidente. Incluso, dada sus "atribuciones de desigualdad y exclusión", el término "posee connotaciones socio históricas". Así mismo las definiciones de etnicidad y grupo étnico, en el sentido de identidad social, "fueron adoptados para sustituir el término raza precisamente para subrayar el carácter ideológico- político de las doctrinas y discriminaciones racistas" (Stolke: 2000: 34). A

continuación se analizan los contextos que dieron lugar tanto a la categoría de raza como de etnia o etnicidad.

3.2.1 La raza

Según Michel Wieviorka (1992) "las ciencias sociales son grandes responsables en la invención de las razas" (1992:30). Es decir, las ciencias sociales han otorgado un lugar a la noción de raza convirtiéndola a menudo en una categoría capaz de explicar la estructura de cambio en las sociedades. O sea, "han hecho de la raza el principio explicativo de la vida social y sobre todo de la historia" (ibíd.: 29). Siguiendo a Michael Banton (1987), en principio desde las Ciencias Sociales, tanto la raza como la etnia estaban relacionadas con la estirpe y el linaje de los pueblos. Así la idea de encontrar ancestros comunes era la preocupación central de las elucubraciones. Según Wade "en estos conceptos el papel de la apariencia no era fundamental como factor identificador, más bien remitían a las descendencias de un grupo de parentesco específico" (Wade, 2002:13). Igualmente, Bantón sostiene que hasta el siglo XVI el uso de la categorías "raza" y "etnia" eran poco comunes, y más bien solo hasta el período de las revoluciones científicas y la ilustración es cuando las reflexiones sobre las diferencias entre el género humano se hacen sentir, sobre todo aquellas que determinaban a pueblos superiores e inferiores, como el caso de pueblos europeos y africanos.

En general la idea de la existencia de razas superiores, o que la raza moldea la cultura y fundamenta las relaciones sociales, ha estado extendida desde los períodos bíblicos, la época helénica e incluso durante toda la edad media. Pero según Wade, siguiendo a Audrey Smedley (1993), la reflexión sobre la diferenciación humana estuvo ligada a condiciones geopolíticas muy particulares. Entre estos factores se resaltan las exploraciones en África, la conquista del nuevo mundo, la esclavitud y las ideas anglosajonas del "destino manifiesto de los blancos" basado en el liderazgo político sustentado en la democracia y la igualdad. Otros factores tendrían que ver con el auge del capitalismo mercantil, el secularismo y el individualismo cristiano.

Desde Stuar Hall (1992) la idea de raza como factor determinante en la diferenciación humana se fundamenta durante el siglo XVI y XVII. Según el autor británico en este período Europa se erige como una poderosa entidad a partir de conceptos inclusivos

como la cristianidad. Para esta época Europa se erige como la Nueva Jerusalén, como el ombligo de la modernidad, el centro nodal del capitalismo, de la ilustración y de una nueva civilización muy diferente de aquellos otros pueblos "bárbaros o primitivos"

En suma, aunque la idea de raza había podido tener su uso desde épocas muy antiguas, éstas solo pudo ser en referencia a linajes o troncos de parentesco. Pero la connotación política y de poder de la raza y sus secuelas de racismo, de acuerdo con Wieviorka, solo tuvo su raíz en la época de los grandes descubrimientos y en el auge del capitalismo. Sin embargo, "es en el siglo XIX cuando la idea de raza prevalece con fuerza con su combinación de colonialismo, del desarrollo de las ciencias y de la industria, del crecimiento de las ciudades, de la inmigración y la mezcla de poblaciones, y paralelamente de individualización y auge de los nacionalismos" (1992:30). La idea de raza, entonces no solo es una responsabilidad de sociólogos y antropólogos. Se trata de un pensamiento que atraviesa todos los campos del saber. En la consolidación de la "raza" hubo importantes aportaciones de anatomistas, fisiólogos, escritores, cronistas y teólogos. Aquí entonces una conclusión primera sobre este aspecto: la idea de raza es producto de la modernidad misma.

Para finales de la segunda mitad del siglo XIX estas ideas sobre la diferenciación racial del género humano se fundamentan más con el advenimiento del racismo científico. Robert Knox, médico escocés, al escribir "La Raza de los Hombres" (1850) se constituye en el primer hito de esta discusión que perduraría 100 años más. En medio de esta discusión muy pronto la idea de raza se simplificaba en la de tipo o tipologías. "En esta época las teorías evolucionistas de la especie humana son fortalecidas con las ideas de las tipologías raciales. Aunque el darwinismo apuntaba a que las razas eran meros inventos filosóficos y que más bien las poblaciones se adaptaban biológicamente a través del tiempo, rápidamente se extendió la idea de que las razas eran tipos permanentes y separables de seres humanos con cualidades innatas que se transmitían de generación en generación" (Wade: 2000:16). Se buscaba afanosamente cuales eran los tipos humanos que poseen barreras diferenciadoras y que posibilitaban que existieran grupos superiores y grupos inferiores en la escala de la evolución. Así, los tipos raciales se ordenarían jerárquicamente. Los pueblos de África, por ejemplo, serían la demostración empírica de que podría existir un tipo racial primitivo que se quedó en

la primera etapa de la evolución: el salvajismo, mientras que los pueblos de Europa estarían en la escala máxima de la evolución: la civilización.

En este punto la antropología inglesa jugó un rol importante. Adam Kuper (1973) analiza cómo la escuela británica y sus distintas corrientes teóricas (evolucionismo, difusionismo y funcionalismo) lograron expandir el racismo científico como una ideología que justificaría las políticas colonialistas de Inglaterra en África, el Pacífico Sur y el Medio Oriente. En el marco de este contexto el autor explica la estrecha relación entre la etnología y las políticas colonialistas. Aunque advierte que pese a la funcionalidad de los antropólogos para la comprensión de las sociedades nativas, el régimen colonial de alguna manera subutilizó dichos servicios.

Otro aspecto clave en el fortalecimiento del racismo científico fue el hecho mismo de la abolición de la esclavitud a mediados del siglo XIX. Cuando en 1863 el comercio esclavista y la esclavitud se habían declarado ilegales en gran parte del mundo occidental, salvo en Brasil y Cuba. De inmediato resurgieron las teorías que sustentan el mantenimiento de la esclavitud. Así pese a que la esclavitud de los afrodescendientes era considerada poco funcional al sistema capitalista, a la sociedad industrial y al régimen asalariado, no faltaban las ideas que defendían una supuesta inferioridad del negro la cual podría ser respalda con el racismo científico llamado "darwinismo social". El Darwinismo Social fue muy fuerte a comienzos del siglo XX. Fue liderado por Francis Galton, primo de Darwin. Galton fundó la teoría del "eugenismo" que consistía en la idea de que las capacidades reproductivas de individuos biológicamente inadecuados como los dementes y de las razas inferiores deberían limitarse, tal como se limita la cría de ganados. Lo esencial de esta teoría era el "evolucionismo social", es decir que las razas superiores más dotadas tenían éxito en cuanto a su capacidad de dominar aquella razas menos dotadas. Esta idea toma fuerza en Estados Unidos, América Latina y Europa. Y en los años 30 del siglo XX se convierte en la fuente ideológica del régimen Nazi.

En suma, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, desde el punto de vista social y político, se dieron condiciones para avalar el racismo científico. En primer lugar el imperialismo y el colonialismo europeo se extienden rápidamente. Las ideas de superioridad racial blanca europea sobre el África Negra fueron ampliamente

justificadas para dominar a los pueblos negros, tal como lo demuestra la obra de Franz Fanón, "Los Condenados de la Tierra" (1964). En segundo lugar, luego de la abolición de la esclavitud, se implantó el régimen de separación racial y de segregación tanto en los Estados Unidos como en Sudáfrica. (Loic Wacquant 2003), (Anthony Marx, 2001). Había entonces pocas condiciones para derrotar el "racismo científico", pero las atrocidades del régimen nazi, el cataclismo de la segunda guerra mundial, la lucha por los derechos civiles en los Estados Unidos, los procesos de descolonización africana, el movimiento global de las Negritudes en Europa terminando triunfando sobre el racismo como sistema político.

Pero estos hechos políticos no solo suscitaron el desmonte del racismo científico. Las contribuciones de la antropología de Franz Boas igualmente fueron importantes. Boas (Minden, Alemania, 1858- Nueva York, 1942) fue un antropólogo estadounidense de origen judío alemán que se esforzó por desafiar las teorías raciales, demostrando los errores de la antropología física y sus absurdas medidas antropométricas. Igualmente se dedicó a desmitificar las teorías referentes a los determinismos geográficos, a las diferencias innatas entre las poblaciones y a las jerarquías naturales de los pueblos. En este mismo sentido, La UNESCO, hizo una importante contribución al declarar que todos los seres humanos eran iguales, que la raza desde una perspectiva biológica no existe y que las diferenciaciones humanas de los pueblos son simplemente de apariencia fenotípica y no diferenciaciones genotípicas, ni diferenciaciones en el intelecto, por ejemplo. De este modo, antropólogos, genetistas, biólogos y políticos, llegan a la conclusión de que la raza como hecho natural no existe. Tal vez sería importante pensar que más bien son evidentes variaciones genético ambientales, pero que eso es un asunto muy difícil de comprobar, puesto que existen millones de genes que impiden una demarcación en términos raciales. Sobre todo si desde la psicología se ha demostrado que todos los seres humanos son iguales en cuanto a sus capacidades mentales.

Ahora entonces algunas conclusiones respecto el tema de raza como construcción social: La raza es una categoría socialmente construida que alude a supuestas diferenciaciones y variaciones entre poblaciones e individuos: caucásicos, negroides, amerindios, o blancos, negros, chinos, indígenas, etc. Sin embargo biológicamente no hay tal diferenciación, por tanto desde la biología el género humano es solo uno: el homo sapiens sapiens. La idea de raza entonces es justamente eso: una idea. Más bien,

la noción de que existen razas con características físicas definibles, y aun más con rasgos de superioridad e inferioridad, son resultados de procesos históricos particulares que podrían tener su origen en el proyecto de modernidad europea, en la colonización y en la expansión del capitalismo.

Pero si bien la raza es una construcción social, había que preguntarse de qué tipo. Y la primera característica de esta construcción es su carácter maleable, poco singular y adaptable. Así un negro puede serlo o no serlo dependiendo de donde esté situado y en medio de las relacione sociales y políticas en que se encuentre. No es lo mismo ser "negro" en los Estados Unidos, que en América Latina. Una persona puede ser blanca en Ecuador y en Estados Unidos puede ser "De Color". Una persona puede ser definida como mulata o samba en Quito y en Londres simplemente es "mix" o mezclada.

El hecho de que la raza sea una simple invención social, no quiere decir que sea una idea sin importancia. Ella al contrario en la práctica opera como un poderoso dispositivo de poder, jerarquía, dominación y explotación. Lo que da a entender que en la realidad la "raza" si existiere. O como afirma Wade: "La raza existe como categoría social de gran tenacidad y poder" (2000:21). La gente discrimina con base en la "raza". En muchos países la diferenciación social por raza es realmente importante y determina situaciones muy duras que implican incluso la satisfacción o insatisfacción de los derechos humanos.

La raza entonces más que una categoría social es un fenómeno político. La apariencia fenotípica es un determinante de clasificación, oportunidades y aceptación de la alteridad. Para Michel Wieviorka (1992) la singularidad política de la raza conlleva al racismo, y con el racismo se materializa la negación de derechos. Desde Wieviorka para hablar de racismo debe "existir la presencia de la idea de un vínculo entre atributos o el patrimonio físico- genético o biológico de un individuo o de un grupo y sus caracteres intelectuales o biológicos (1992:18). El racismo, desde la idea de raza, tiene entonces sus manifestaciones elementales que son concretadas por medio de los prejuicios, la segregación y la violencia.

De acuerdo con Benedit Anderson (1983:210) con el racismo se concreta la maldición de las razas. "Los negros, por ejemplo, son gracias al sambenito invisible, negros para

siempre, los judíos, la descendencia de Abraham, son judíos para siempre". Pero igual que las razas, el racismo, desde Anderson, son invenciones modernas. "No solo la esclavitud y la división de castas fueron el factor fundacional. La ilustración también influyó de sobremanera" (ibíd. 95)

3.2.2 La etnicidad

La etnia como categoría de definición de un grupo humano ha estado ligada a la raza. Hasta aquí hemos visto la raza como una categoría muy propia de la modernidad europea, fundamentada sobre todo desde el siglo XVI pero arraigada en el XIX bajo la idea de diferenciación esencial y natural de los seres humanos. Esta idea social de raza se argumentó más aun con el racismo científico, una justificación de las diferenciaciones del género humano a partir del fenotipo. Pero con el declive de las ideologías raciales y del "racismo científico" según Verena Stolke, "se propuso cambiar el término raza como categoría antropológica por el de grupo étnico" o etnicidad. (2000:35).

Con base en John Crowley (1993), la etnicidad es un concepto reciente acuñado desde los 60s por la sociología americana: "Etnicidad deriva de etnia: un conjunto de individuos relacionados por cierto número de caracteres de civilización, especialmente por la comunidad de lengua y de cultura, mientras que la raza depende de caracteres anatómicos" (1993:203). Desde Peter Wade "una vez desmantelado el racismo científico" se comenzó a utilizar la expresión grupo étnico para referirse a agrupaciones biológicas y culturales eludiendo al incómodo termino racial" (200:24) Luego el concepto se utilizó para hacer referencia a grupos de personas consideradas minorías dentro de las nacionales, tales como los judíos o polacos en Alemania, los afrodescendientes en Brasil o los argelinos en Francia. En la época contemporánea el concepto de grupo étnico se desenvuelve dentro del contexto de las colonizaciones y de las naciones poscoloniales

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el término "étnico" se difundió en reemplazo y en rechazo del concepto "raza" Se trataba de divulgar que las comunidades humanas eran producto de fenómenos históricos y culturales en vez de agrupaciones dotadas de rasgos fenotípicos y genotípicos específicos. Siguiendo a Stolke, este concepto se

"utiliza para designar una comunidad discreta caracterizada por un conjunto de rasgos comunes" (opt cit). Pero el cambio de raza por etnicidad no se trató de un simple giro conceptual. En el fondo había la necesidad política de minimizar los impactos el uso de la "raza" y sus secuelas del racismo. Es decir que era necesario combatir los actos de discriminación y exclusiones justificadas ideológicamente y atribuidas a supuestas deficiencias morales, intelectuales, raciales y hereditarias.

¿Pero qué es la etnicidad? Siguiendo a Peter Wade la etnicidad no es más que una afirmación simplista sobre la otredad. "Es una construcción social identificaciones de la diferencia y de la igualdad, pero lo mismo podría decirse de la raza, el género o la clase. ¿Cuál es la diferencia?: La Etnicidad se refiere a las diferencias culturales, mientras que la raza se refiere a las diferencias fenotípicas, aunque algunos autores no diferencian entre raza y etnicidad" (opt cit: 24). Hasta aquí sobre la etnicidad y sobre las categorizaciones étnicas. Pero al igual que sobre la raza, existe una historia particular sobre la etnicidad. Se trata de un lenguaje que posee su propia caracterización y geografía cultural, política y cultural. Podríamos decir que es un lenguaje propio de la configuración del mundo moderno. Desde 1953 ya el término "etnicidad" fue acuñado propiamente, quizá como una decisión de abandonar el concepto de raza. En 1973 los antropólogos Glazer y Moynihan lo definieron como "la condición de pertenecer a un grupo étnico". Siguiendo a Stolke, desde una perspectiva liberal la etnicidad aludía a una característica objetiva propia de la estratificación social que en los años 60s del siglo XX había logrado desplazar a la categoría de clase, como principal factor de división de la estructura social moderna. Gordon en 1975 lanza su teoría general sobre la etnicidad y precisa explicitar los lasos entre factores biológicos con los de percepción social. Es decir, la teoría de la etnicidad basaría su análisis a partir de la herencia o la manera como los seres humanos adquieren un pasado colectivo que les sirve de referencia implícita y de referencia ostentada de todos los procesos identitarios.

De acuerdo con esta teoría, siguiendo a John Crowley (1993), un adecuado análisis a la etnicidad debe tener en cuenta dos factores: a) la prescripción, o la presión ejercida por las sociedades o sus elementos dominantes sobre los procesos identitarios del grupo considerado, y b) la estrategia, o la manera común que persigue un grupo para su sus

fines. En la estrategia se evidencia la afirmación identitaria, la manipulación de la propia imagen hasta las configuraciones más sutiles (Crowley ,1993.260)

Otra importante interpretación que se impuso fue la de Barth (1969) quien caracterizó la etnicidad como una forma de interacción social. De este modo un grupo étnico puede ser identificable dada las fronteras culturales que los separan de otros grupos, e incluso por los contenidos culturales propios, aunque en menor medida. Visto así las cosas, la etnicidad podría ser un proceso de interacciones entre grupos, donde las características simbólicas son movilizadas para generar cohesión interna y diferenciación externa.

Pero además de esta definición de Barth sobre la etnicidad existen otras tendencias menos culturalistas. La etnicidad podría ser comprendida igualmente como una expresión de intereses colectivos de tipo instrumentalista. Es decir, los grupos sociales se movilizan en torno a la politización de su identidad cultural con el fin de obtener intereses específicos, conquistar demandas o lograr recursos. Es esta interpretación se sitúan los sociólogos de la escuela norteamericana sobre los movimientos sociales denominada "Teoría de la Movilización de Recursos" Aquí lo clave es ver la etnicidad como un proceso concreto, objetivo de auto identificación positiva.

Otro aspecto a considerar en el debate de la etnicidad es el sostenido por Michel Wieviorka (1998) quien la analiza desde el plano de la adscripción de un grupo sobre otro. La etnicidad toma sentido cuando un grupo cultural dominante da atribuciones a otros por una supuesta calidad étnica. Así se imponen marcadores identitarios diferenciadores muy difícil de evadir. De modo que "se habla de etnicidad para exorcizar el mal del racismo. Pero esto no es más que una impostura, ya que el concepto utilitario de "etnia" si bien nos permite prescindir del término raza, en realidad deja un espacio más o menos amplio para los factores físicos que se combinan con rasgos culturales para caracterizar a los llamados grupos étnicos.(1998: 91)

Para otros autores como Abner Cohen (1974) la etnicidad requiere de un proceso de observación más crítico. Incluso podría verse como un instrumento de gran utilidad en las estrategias de movilización por parte de ciertos grupos sociales. El argumento central aquí es que la gente utiliza aspectos culturales o marcadores identitarios para señalar límites y crear grupos con un sentido se solidaridad mutua o de intereses comunitarios. Visto así las cosas, desde Cohen los grupos étnicos serían grupos de

intereses comunes. Por tanto la etnicidad sería un discurso político de la diferenciación cultural. Pero para Wade esto sería un discurso insatisfactorio, pues solo incluiría una forma de categorización cultural, donde no existe un discurso primario de diferenciación, tal como la diferenciación por riqueza, sexo, edad o fenotipo.

Ahora unas conclusiones sobre la etnicidad. Desde la perspectiva de Wade, la "etnicidad trata por supuesto de la diferenciación cultural, pero que no se agota allí, y más bien se extiende por el espacio geográfico debido al hecho de que las relaciones sociales se vuelven concretas mediante una forma especializada. Esto crea una relación cultural. De allí que los orígenes como categoría de diferenciación o similitud guarda poderosa importancia" (2000: 26). Pero para Wade, éste no es el único rasgo distintivo. Hay otros. La identidad étnica, que es proceso de autoafirmación positiva, igualmente es variable, adaptable y maleable. Más que una identidad étnica, las personas pueden tener varias identidades, múltiples identidades o adaptables identidades de acuerdo a los contextos. De este modo, una identidad étnica puede aludir a identidades raciales, identidades de lengua, religiosidad o simple autoafirmación.

En suma: aunque raza y etnicidad sean construcciones sociales que carecen de definiciones exactas y que en marcos contextuales aluden a rasgos diferenciadores e identificatorios, es importante mantener una distinción entre ambas categorías. Así la raza, aunque de forma científica sea un mito, los seres humanos socialmente son clasificados a partir de condiciones fenotípicas objetivas a las cuales se les adiciona características morales, intelectuales y axiológicas. Por su parte la etnicidad con frecuencia alude a atributos especiales a ciertos grupos humanos: tales como el territorio, la ancestralidad, la lengua, religiosidad y diversas manifestaciones culturales que operan como marcadores identitarios de pertenencia. Pero esta diferenciación no es trascendental pues son más los factores que unen a la raza con la etnicidad que aquellos que los separan. El principal de estos factores es que el factor racial termina siendo un poderoso marcador étnico. Así la etnicidad termina naturalizándose, dejando de lado o simplificando las propiedades culturales propias, para darle relevancia al fenotipo. Esta relación estrecha entre raza y etnicidad es lo que Lawrence (1982) denomina "culturalismo biológico".

3.3 Las ideas de raza y etnicidad en los albores de la modernidad latinoamericana

Las ideas de raza y etnicidad en América Latina han estado relacionadas con los factores de modernidad y modernización en la región que se vivió durante el siglo XIX. Luego de los procesos independentistas los recientes estados nacionales quisieron impulsar sus ideas de progreso y modernidad a partir de la copia de las ideas liberales y de modernidad europea, y con ellas importaron el racismo científico. B. Burns (1990) examina con detenimiento este fenómeno y resalta como las elites criollas trataron de generar ideologías raciales basadas en la superioridad blanca mestiza y en la distinción racial con las clases indígenas, negras o campesinas, situación que dio lugar a sendos conflictos sociales. Se trató de un conflicto que se expresó como choque de sociedades y mundos culturales propios de indígenas, africanos y europeos, los cuales comenzaron desde el Descubrimiento de América.

Según Burns con los consiguientes conflictos culturales en América Latina triunfó la europeización, la cual le dio significado y sentido al proyecto de modernidad liberal de la región basado en el racismo. (1990:28). La copia del progreso europeo en la región trajo la importación de las ideologías amparadas en la ilustración, el positivismo y el darwinismo social. A partir de la asimilación de estas corrientes ideológicas por parte de los intelectuales y elites latinoamericanas, se fundamenta un racismo que niega las aportaciones de los indígenas y los negros al desarrollo social y económico de la región. En Argentina, por ejemplo surge una clase intelectual que ve en la europeización la única forma de desarrollo y de civilización. Se propone la inmigración de blancos y la limpieza étnica indígena como fórmula de salir de la barbarie. En Bolivia se propone un gobierno aristócrata para el pueblo pero no por el pueblo. Los escritores e historiadores difunden la idea de europeizar América Latina desde México, pasando por Guatemala, Perú y Brasil. Se impone el dogma del Socialismo Argentino. Se difunde con rapidez obras de literatura que proclaman a Europa como madre civilizadora. El autor argentino Domingo Faustino Sarmiento escribe sobre la dialéctica del progreso de la ciudad y del primitivismo del campo. En su obra Conflictos entre las razas en América (1883) concluye que "una población producto de la mezcla de razas llevaba a la Argentina a la perdición" (Burns, citando a Sarmiento: 1990:34) Por su parte la novela argentina Amalia de José mármol (1855) "se caracterizó por su racismo abierto, donde se describió a los seguidores de Rosas (un personaje) como una turba híbrida despreciable

de mulatos y mestizos, iguales todos en su inferioridad y barbarie (opt cit.36). De la misma manera, el escritor brasileño Euclides Da Cuhna, siguiendo el darwinismo social vio en los términos raciales la cuestión de la civilización vs barbarie, acogiendo la doctrina europea donde los arios y los anglos estaban en el pináculo de la civilización. En tanto consideraba a los africanos como verdaderos obstáculos al progreso En suma, según Burds el proyecto de modernización liberal en América Latina justificó un proceso de importación de ideas raciales europeas fundamentadas en que la mezcla entre lo europeo con lo indígena y lo negro se consideraba una condena segura hacia un estado inferior. Estas ideas fueron calcadas entre las elites liberales y conservadoras ecuatorianas, quienes al relacionarse con los descendientes de esclavos y los indígenas imprimieron la estrategia del temor y la dominación racial.

3.4 La concepción de identidad nacional, la raza y la clasificación racial en América Latina

Terminada la independencia y durante el proceso de consolidación del Estado de la Gran Colombia, se impusieron las ideas liberales. Para las nuevas elites grancolombianas la preocupación central no solo estaba en cómo imprimir modernidad y progreso, sino que era necesario definir qué hacer con las poblaciones sub alternas. Las ideas liberales deberían dar luces sobre cómo comprender al indígena explotado, cómo justificar el sistema de esclavización ya decadente, pero sobre todo cómo construir un discurso político sobre la identidad cultural en medio de un pueblo heterogéneo. En medio de este debate, la discusión sobre raza e indigenismo se constituyó en un aspecto central. Este aspecto es estudiado tanto por Peter Wade (1997) para el caso colombiano, como por Mercedes Prieto (2004) para Ecuador y Marisol de la Cadena (1997) para el Perú. Los autores hacen un recorrido sobre cómo en América Latina la necesidad de construir socialmente un concepto de raza fue funcional para la justificación de una ideología nacionalista que permitiera la distinción sociocultural de las poblaciones y la dominación de los sectores hegemónicos blancos. En medio de este contexto el auge del racismo científico fue de buen recibo, hasta el punto que iluminó tanto a defensores como a detractores del mito de la superioridad racial entre las poblaciones. Aquí la academia y las universidades jugaron papel preponderante.

Wade desde una perspectiva histórica examina las teorías que sobre raza y etnicidad se dieron en América Latina. Repasa ampliamente cómo las poblaciones indígenas y afrodescendientes fueron clasificadas y su identidad resignificada desde la conquista hasta la república. El autor justifica que estos conceptos son relacionales, cambiantes y no esenciales. Por tanto una lectura adecuada de ellos no puede dejarse de lado del contexto social y político en que las sociedades latinoamericanas se encontraban. Para la época del implante del liberalismo en América Latina (finales del siglo XIX), Wade identifica tres escenarios en que la categoría de raza y las clasificaciones raciales se desarrollaron. El primero tiene que ver con el desarrollo de las ciencias sociales positivas, en especial la antropología y la sociología, las cuales ocuparon un lugar importante en medio de la discusión sobre progreso, inferioridad e integración de las poblaciones. El segundo tiene que ver con el desarrollo del capitalismo, la abolición de la esclavitud y la explotación a indígenas y negros. Y finalmente, a comienzos del siglo XX, el racismo científico y el darwinismo social alimentaron el imperialismo europeo, como consecuencia de un largo proceso de colonialismo entre 1450 y 1800. A finales del siglo XIX tanto en Ecuador como en Perú las elites burguesas liberales argumentaron sobre la construcción de una identidad cultural nacional basada en la ambigüedad del mestizaje. El cual al tiempo que trazaba fronteras diferenciales que garantizaran la hegemonía blanco sobre la estructura social, proclamaba un indigenismo (y neoindigenismo), que basado en la inferioridad del nativo, justificara su estado de postración a la vez que exigía políticas integracionistas y proteccionistas hacia los indígenas.

Mercedes Prieto en su obra *Liberalismo y Temor* (2004) ilustra cómo en Ecuador postcolonial de 1850 a 1950 se construyeron imaginarios raciales sobre los indígenas. En este período tanto élites intelectuales como la Universidad Central y la Sociedad Jurídica Literaria e incluso la Iglesia Católica, generaron discursos sociológicos, psicológicos y etnográficos que imaginaron a los indígenas como una *raza vencida* por los blancos, la cual se impregnaba de un temor infundado dada su lejano pasado. De este modo las ciencias sociales alimentaron una epistemología de la inferioridad racial indígena. Y de acuerdo a un proceso necesario hacia la civilización, se les clasificó en *conciertos, indios comunales e indios libres.* Pero siempre fueron vistos como *naturales*, seres inferiores que poseían un espíritu telúrico anclado en un pasado glorioso (el mito del reino de Quito), sometido al odio y al resentimiento, a la

desnutrición y a la degeneración biológica dado el alcoholismo, pero con una exuberante resistencia física y adaptabilidad a un medio ambiente que los influía.

La inferioridad indígena y africana sustentada en el racismo científico y en el difusionismo antropológico, fue igualmente compartida en el Perú (Para el caso del afroecuatoriano ver Jean Rahier (1999). De acuerdo con Marisol de la Cadena, a los indígenas se les clasificó de acuerdo a su grado de incorporación a la vida civilizada del blanco: *indios, mestizos y gente decente (blancos)*. Para las élites cuzqueñas y limeñas el concepto de *decencia* era la línea demarcativa entre lo bárbaro y lo civilizado. Debería ser el eje vertebral que sustentara el proyecto identitario nacional del mestizaje, una estrategia de asimilación que unía el *nosotros decente blanco* con el *otro bárbaro, indio campesino, pero con un glorioso pasado imperial incaico*. Así, la racialización y el indigenismo le atribuyó siempre una imagen naturalizada, telúrica e inferior y por tanto condenada a la barbarie e incapaz de asumir una ciudadanía plena. Y en medio de un contexto de civilización y progreso liberal, el atraso indígena era un problema social no tolerable. De allí que se exigían políticas públicas de integración, asimilación y protección, como respuesta estratégica que salvara el orgullo indigenista de la nación.

3.5 La perspectiva de la raza y la etnicidad como paradigmas para la construcción de la identidad afrodescendiente

Hasta aquí la discusión sobre los derroteros que han demarcado la construcción social de la raza y la etnicidad. Se concluye que ambos conceptos son construcciones sociales que no se pueden desligar de los contextos culturales, sociales y políticos que los determinan. El buen entendimiento de estos paradigmas los considero claves para comprender el proceso organizativo afroecuatoriano. Esto en el entendido de que los factores de raza y etnicidad a mi modo de ver constituyen los ejes que alimentan al movimiento afrodescendiente en Ecuador, el cual es el objetivo de mi tesis de grado doctoral.

Ahora bien, de acuerdo con las anotaciones considero importante precisar algunos aspectos que pueden ser muy útiles para mi disertación sobre los asuntos de raza y etnicidad entre los afroecuatorianos. Y es que entre los paradigmas de raza y etnicidad siempre habrá un punto conector: la identidad étnica. Sin que sea el objeto de este capítulo discurrir sobre la identidad, vale advertir que tanto desde la psicología como

desde el psicoanálisis la identidad ha sido observada como un proceso de diferenciación individual. Pero este proceso además siempre está en relación con lo colectivo. Es decir la identidad individual se construye en la medida en que el sujeto adquiere valores, normas y conductas que se desprenden de un grupo social. Así todo proceso identitario podría conllevar tanto a la diferenciación del individuo con los demás como al compartimiento de rasgos comunes entre sí. Pero hay más, en los actuales momentos contemporáneos, los individuos se enfrentan múltiple contextos, se trata de referentes identitarios que pueden varias o coexistir de acuerdo a situaciones específicas o especiales. Así mismo como se ha argumentado la identidad puede politizarse de modo que se convierta en una estrategia de poder y de movilización por parte de un grupo. Estamos pasando entonces de una forma de identidad individual a una compartida o colectiva. Este tipo de identidad colectiva se hace más visible cuando pueblos o sociedad específicos la asocian con proyectos culturales, territoriales o nacionales. Así la identidad colectiva se vuelve identidad nacional, identidad territorial o identidad étnica.

Para el caso que nos ocupa, nos interesa entender la identidad étnica afroecuatoriana dentro de una ambivalencia de varias dinámicas. La identidad étnica navega entre adscripciones y auto reconocimientos. Así mismo los discursos identitarios pasan por matices socio raciales y socio étnicos. Además la identidad étnica debe verse como experiencia de ciertos grupos dentro de procesos de politización de la identidad, los cuales son agenciados tanto por grupos de interés, intelectuales, activistas. En este proceso de politización igualmente el Estado y algunas instituciones juegan un rol en tanto se convierten en agencias estimuladores de perspectivas colectivas de auto identificación (Álvaro Bello: 2004, Efrén Agudelo 2006).

Nos encontramos entonces en medio de un proceso identificado por Livio Sansone (2004) como "etnización" la cual se entiende como ese proceso de conversión a la etnicidad. La etnización ocurre cuando un grupo social decide asumir con responsabilidad las implicaciones políticas de su identidad, bien sea ésta racial o étnica. Pero así mismo la etnización, desde Sansone, exige ser vista como situaciones impuestas desde afuera, como maneras de adscripción e incluso como complejas formas de racismo. Lo importante de esta discusión es entender que la identidad étnica se convierte en un fenómeno de movilización y autoafirmación positiva tanto del individuo

como de los grupos culturales. Una identidad étnica asumida dentro de un proceso de construcción social y contextos diferenciales. En el caso de los afrodescendientes estos procesos de auto adscripción vienen siendo estudiados por Stuar Hall (1993, 1996), Paul Gilroy (1993, 2000) en el marco de los estudios culturales en Estados Unidos e Inglaterra. Y por Wade (1997), Walhs (2003) y Sansone (1998, 2004) para las experiencias afrocolombianas, afroecuatorianas y afrobrasileras. De manera general, estos estudios proponen la hipótesis de las identidades negras construidas a través de la complementariedad de elementos modernos y tradicionales (Restrepo, 2004), entre procesos de continuidad y ruptura, y con una gran capacidad de adaptación, transformación, recreación y asimilación de elementos culturales diversos, los cuales incluyen producciones originales locales. Se trata de identidades étnicas híbridas e interculturales, construidas tanto en contextos locales como transnacionales.

Desde Livio Sansone la identidad étnica entre los afrodescendientes es igualmente "una construcción social de carácter configurante y que difiere de un lugar a otro" (2004:12) Es decir, la identidad étnica no debe ser comprendida como algo esencial, es preciso comprenderla como un proceso afectado por la historia y por las circunstancias contemporáneas, tanto por la dinámica local como global. Y este es un aspecto clave que Sansone presentan en los procesos de identidad étnica afrodescendiente: su carácter transnacional o diaspórico, esto es que la etnicidad afrodescendiente se ha desarrollado dentro de un gigantesco universo global que Paul Girloy (1998, 2000) denomina "el atlántico negro": "una extensa área multilingüe, multi religiosa que permitió nuevas jerarquías étnicas y raciales entre la los descendientes de africanos". (2004:27). Desde esta visión, nos encontramos con que los procesos de construcción étnica de los afrodescendientes en América han pasado por contextos transnacionales y multiétnicos propios de una modernidad tardía. Una modernidad que desde Jesús García (2001) se generó por "procesos de autoreconocimiento y de reconocimiento del ser afrodescendiente desde su situación de esclavo hasta su condición anhelada de sujeto libre y ciudadano (2001:81)

3.6 La construcción de la identidad étnica afroecuatoriana

Pero la construcción de esta etnicidad no pudo haber sido un proceso fácil. Más bien obedeció a circunstancias duras y muchas veces desalentadoras. Para el caso del

Ecuador, Jean Rahier (1998) sostiene que la etnicidad afroecuatoriana ha tenido que sortear fenómenos marcados por una tradicional invisibilidad. Una invisibilidad "que igual que en otros países como Colombia, se deconstruye como una serie de procesos inherentes a la hegemonía blanca y blanca mestiza" (1998: 358). Además "esta etnicidad negra ha sido determinada como una identidad esencializada, congelada en espacio y tiempo", lo mismo que Paul Gilory (2001) denomina "absolutismo étnico", donde el sujeto negro es convertido en una entidad enteramente racializada.

Otro aspecto determinante en los procesos de construcción de la etnicidad afrodescendiente en Ecuador se desprende del contexto del racismo y de la dominación étnica que caracterizó a la nacionalidad y la identidad hegemónica ecuatoriana (Guerrero: 1998:343). Siendo más específico a los afroecuatorianos durante la Colonia y la República les correspondió estructurar una identidad étnica en medio de lo que Carlos de la Torre caracterizó como "dictadura racial", un proceso en que la estructura social ecuatoriana se erigió a partir de la pirámide racial del mestizaje, donde se ubicó en la parte de arriba la figura del blanco mestizo siempre.

En medio de la dictadura racial la construcción de la identidad afroecuatoriana debió superar procesos constantes de exclusión y negación ciudadana, pero también de visibilidades para la negación. Gerardo Maloney (1993) ha dado cuenta de cómo los procesos de construcción de la identidad colectiva de los afroecuatorianos en la sociedad ecuatoriana pasaron por narrativas excluyentes e incluyentes perversas a la vez. Cuando las élites hegemónicas blanco-mestizas construyen imágenes de los afrodescendientes concesionan representaciones estigmatizadas, estereotipadas y racializadas.

Para empezar, la identidad afroecuatoriana ha sido percibida por las élites nacionales con una marca de inferioridad, aún más que la de la identidad de los indígenas. Según De la Torre (De la Torre 2002:19), cuando se trata de grandes reflexiones sobre la cultura nacional, los afrodescendientes han sido vistos como un problema y como elementos con gran dificultad para incorporarlos a la *civilización*. Según el autor tanto a finales de siglo XIX como de comienzos del XX sectores de las élites nacionales vieron a los afrodescendientes como obstáculos al proyecto de construir una cultura nacional y alcanzar el progreso de la nación.

Según Andrés Guerrero (1994) a finales del XIX el historiador P.F Cevallos predicaba el racismo científico y sostenía la necesidad de que se mantuviera la dominación racial del blanco europeo o norteamericano, pues la raza blanca era el símbolo del progreso, en cambio la raza negra o afrodescendiente era el retroceso de la historia hacia la barbarie y el salvajismo. Así este pensador en su Historia del Ecuador de 1887 anotaba: "Desde que la República abrió sus puertas a todas las naciones, ha ido mejorando, aunque con lentitud las castas de sus hijos por medio del mayor número de europeos y de los americanos ingleses cuyo color blanco y sonrosado se encarna admirablemente en la pura, y mejor todavía en la mestiza procedente de los blancos y bronceados de la serranía" (Cevallos 1887, citado por Guerrero: 1994:217)".

Las investigaciones tanto de De la Torre como de Maloney sobre las representaciones racistas de las élites blanco- mestizas sobre los afroecuatorianos presentan los siguientes testimonios: para 1916 el intelectual liberal Alfredo Espinosa Tamayo ya había escrito que (los negros) "son la raza servil, creada por la esclavitud, la menos apta para incorporarlos a la civilización" (Espinoza (1918) citado por De la Torre (2002:21). En 1935 Humberto García Ortiz¹², profesor de la Universidad Central, afirmaba que "el negro pertenece al mundo de la naturaleza, el negro es sociable en el mismo grado en que puede serlo un niño o un salvaje (García 1953, citado por De la Torre, ibid). Estas imágenes racializadas del afroecuatoriano son igualmente sostenidas por el escritor José de la Cuadra¹³, quien en 1937 afirmó que "la mayor parte de los negros están incorporados a la economía nacional, Unos cuantos centenares han tornado al primitivismo, reconstruyendo organizaciones tribales, en un curioso proceso de regresión social" (de la Cuadra: 1937:34-35)

Y por si fuera poco a mediados del siglo XX, en 1955 intelectuales como Antonio Santiana (1955) hacía la siguiente comparación: "los indios cayapas y colorados parecen tener más vida interior que los negros. El negro busca asemejarse a los blancos en lo que hay de frívolo y superficial en la vida de éste" (Santiana (1935:35)

Espinosa Tamayo Alfredo (1918) Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano. Imprenta Municipal. Guayaquil, pág 31-39

¹² García Ortiz Humberto. 1935. Breve exposición de los resultados obtenidos en las investigaciones sociológicas de algunas parcialidades indígenas

¹³ De la Cuadra José (1937) El Montuvio Ecuatoriano. Ed. Imán, Buenos Aires. Pág 34-35

citado por De la Torre 2002:19). Así mismo la Misión Científica Andina de 1960 (Alfredo Costales y Andrés Theisen) aseguraban que "el moreno del Valle del Chota, tiene desarrollada la expresión oral, por ello es muy dado a la verbosidad, aún en la simple conversación. Esto, las más de las veces, lleva a pensar erradamente en una capacidad mental superior al indígena, pero su expresión está condenada a su propia incomprensión" (De la Torre 2002:20).

Las representaciones estereotipadas del afroecuatoriano aún se mantienen en el imaginario popular. Muchos medios de comunicación las reproducen, e incluso en algunas instituciones se asocia al afroecuatoriano con la pobreza, la delincuencia y la pereza. Al menos las investigaciones de Jean Rahier sobre el tratamiento de la Revista Vistazo a los afroecuatorianos dan cuenta de esta realidad. Por ejemplo, el 9 de septiembre de 1995, el jefe de la Oficina de Investigación al Delito de la policía capitalina dijo al Diario Hoy de Quito: Hay un tipo de raza que es proclive a la delincuencia, a cometer actos atroces, es la raza morena, que está tomándose los centros urbanos del país, formando cinturones de miseria muy proclives a la delincuencia por la ignorancia y a la audacia que tienen" (Diario Hoy 1995)

A más de estas negaciones hechas por los intelectuales colonizadores, reflejo del racismo científico y de la Colonia, aun en la contemporaneidad del afroecuatoriano recae toda una serie de prejuicios raciales, estereotipos e intentos *civilizadores* de blanqueamiento. Una frase popular afirma que "negro no piensa después de las doce" y muchos niños ecuatorianos juegan rondas donde se asocia al negro con el canibalismo y el vampirismo¹⁴. (J. Chalá:2007)

Dado el difícil lugar de los afroecuatorianos en la estructura social mestiza del Ecuador, sus condiciones de pobreza, desigualdad y discriminación se han mantenido en el tiempo impidiendo así una satisfacción en su ciudadanía plena. Pese a la que la abolición de la esclavitud ocurrió en 1854, aun los afroecuatorianos no han recuperado plenamente su condición de ecuatorianos con todos sus derechos ciudadanos. Justamente, durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando se abolió jurídicamente la

_

¹⁴ La Ronda que recoge De la Torre (2002:40) dice así: ¿Quién quiere al hombre negro?/¡Nadie! /¿Por qué? /¡Porque es negro! /¿Qué come? /¡Carne! /¿Y qué bebe? /¡Sangre!/ El autor anota que hoy en día la ronda ha cambiado la palabra "Negro" por "Monstruo Verde"

esclavitud, más por razones económicas que humanistas, los afrodescendientes relegados, descompensados y sin reparación alguna, fueron excluidos de los privilegios del liberalismo. Su condición de ciudadanía fue negada en tanto ni sabían leer ni escribir, ni tenían capital ni propiedad alguna. Más bien el General Urbina en 1852 al firmar la ley de abolición y sólo les dio dos opciones a los recién libertos: volver a la esclavitud y a la servidumbre en calidad de conciertos en las Haciendas, o ingresar al Ejército. De lo contrario serían declarados vagos, apresados y obligados a la fuerza a ingresar a la milicia (Costales y Costales 1964).

En suma, a partir de la raza y la etnicidad como categorías sociales poderosas, los afroecuatorianos han construido su ciudadanía desde una encrucijada. Había que movilizarse por la búsqueda de la igualdad ciudadana en medio de condiciones contrarias a dicha igualdad. Fue una etapa difícil, pues las élites blanco-mestizas triunfantes, arropadas en la ideología del mestizaje y de dominación racial, edificaron un proyecto de identidad nacional y de Estado excluyendo a los afroecuatorianos. Es decir, desde la fundación de la sociedad nacional ecuatoriana la exclusión social, política, cultural y económica de todo aquel no-blanco-mestizo, fue una característica en el modelo hegemónico que los sectores dominantes impusieron. De allí los orígenes modernos de la tragedia de pobreza, racismo y desigualdad que pesa sobre los afroecuatorianos.

Capítulo IV: Los afroecuatorianos: procesos históricos, demográficos y aportes al Estado Nación

Nuestro interés en este capítulo es resaltar el proceso de construcción de la afro descendencia en el Ecuador. Se trata de una mirada crítica de manera diacrónica a cómo la identidad afroecuatoriana ha logrado construirse políticamente en medio de las ambigüedades de la invisibilidad y la visibilidad agenciada por la dominación racial de la dictadura del mestizaje, como escenario de la identidad nacional.

4.1 Una ruptura necesaria

Un examen de los antecedentes históricos de la presencia de los afrodescendientes en el Ecuador constituye una revisión crítica de la historia de la negación y el ocultamiento. Para Fanón (1964), la historia oficial es la historia de los vencedores, quienes han hecho de esta disciplina un poderoso instrumento de poder y dominación de tipo colonial. La historia oficial, es la historia de aquellos que siempre han gozado de una posición de poder. Siguiendo a Ramón Grosfoguel (2007) los afrodescendientes, en tanto sujetos subordinados y sin condición hegemónica, no han sido protagonistas de la historia oficial. Por ello es comprensible su negación e invisibilidad en los discursos institucionales, en las narrativas y en los simbolismos de las identidades nacionales.

Los estudios de Agustín Lao Montes (2007, 2008), indican que desde la historia hegemónica, los afrodescendientes por mucho tiempo debieron atravesar largos períodos de invisibilidad como entidad étnica y como agencia histórica en los Estados Nacionales. En el caso particular de Ecuador, los aportes constructivos que como sujetos sociales han hecho los descendientes de africanos desde su llegada a las costas del país en 1534, han sido sistemáticamente disminuidos y en ocasiones ocultados. Por ello planteamos que cualquier revisión a los antecedentes históricos de los afrodescendientes en la Nación debe partir de una ruptura anticolonial, política y epistémica con la versión oficial de la historia. Se trata de una ruptura con la historia del colonizador, lo que le exige al afroecuatoriano el desafío de construir su propia narrativa, la cual debe significar un acto de reflexión y de emancipación ciudadana y étnica.

La lectura del proyecto de construcción étnica y ciudadana de los afrodescendientes en el Ecuador exige entenderse desde una visión novedosa y creativa. Una visión basada en los roles y movilidades sociales ancestrales que estos pueblos asumieron como estrategia de vida y adaptación bajo las condiciones históricas especiales tanto de la América esclavista como de la nación ecuatoriana excluyente y racista. De modo que el examen histórico de la presencia de los afrodescendientes en el Ecuador, en términos del sociólogo Norbert Elías (2007) debe mirarse dentro de un proceso socio genético de larga duración, el cual permite encontrar distintos momentos trascendentales o "claves histórica" que han enmarcado el desarrollo de una cultura y su proyecto emancipatorio. Bajo este enfoque sociológico, es posible precisar que el período de construcción del proyecto emancipatorio (hoy étnico) de los afroecuatorianos ha tenido un cordón umbilical histórico cuya raíz principal ha sido la búsqueda de la Conciencia de Seres Humanos Libres y Ciudadanos. Desde nuestro punto de vista, la conciencia de ser ha sido la base fundamental en los momentos claves de la historia de todos los pueblos hijos de la diáspora y sobrevivientes a la esclavización. Se trata del horizonte político que ha dirigido el proceso de lucha de los afrodescendientes en aras de lograr estructurar una personalidad e identidad como grupo étnico; se trata de una conciencia madurada en un periodo de larga duración, que subyace en el pensamiento, en las formas de ver el universo, en los procesos organizativos, en la movilización y en la resistencia de cada uno de los pertenecientes a esta colectividad.

Dentro del esquema de la sociogénesis, la construcción del proyecto de búsqueda de la Conciencia de Ser Humano, Libre y Ciudadano en los descendientes de africanos ha podido pasar por varios momentos estructurales históricos de larga duración: (Antón, 2007)

i) La lucha ancestral por la vida y la libertad.

Desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX los ancestros resistieron a la esclavitud y buscaron su libertad por varios caminos: El reino de los Zambos de Alonso de Illescas en Esmeraldas; las sublevaciones y fugas de esclavizados en las haciendas del Chota; el movimiento de los cimarrones y el establecimiento de los palenques; y distintas formas de compra de la libertad y sus alegatos judiciales como sucedió en Quito y Guayaquil. Igualmente se destaca la participación activa en las luchas de la independencia bolivariana.

En esta clave histórica durante todo el siglo XVI y XVII los esclavizados y cimarrones dirigidos por Antón, Juan Mangache, Pedro de Arobe y Alonso de Illescas emprendieron en las costas de Esmeraldas desde su llegada en 1553. Estos ancestros, mediante alianzas con los indígenas, fundaron por más de un siglo un enorme territorio libre de poder de la Audiencia de Quito, y se conoció como "El reino de los Zambos". (Balboa: 1582; Jijon y Camacho 1945, Jurado 2001, Tardieu: 2006). De acuerdo con Tardieu (2006), en Esmeraldas se establecieron dos territorios libres: el de Illescas que durante todo el siglo XVI influenció desde Bahía de Caráquez hasta Buenaventura. Illescas gobernó hasta 1600 cuando posiblemente murió de viejo, sucediéndole en el poder su hijo Sebastián y luego los descendientes de este: Baltasar, Jerónimo, y Joan Illescas. El otro territorio libre fue el de don Pedro de Arobe y sus hijos Pedro y Domingo, el cual se instituyó desde 1540 en las Costas de San Mateo (Esmeraldas). Solo hasta 1600 fue posible que la Audiencia de Quito lograra una alianza política con los Arobe, luego de tantos intentos frustrados de sometimiento. (Savoia: 1988)

Desde la historia estuvieron presentes en la misma fundación de Quito en 1534; crearon el primer territorio libre en tierra firme americana en la Costas de Esmeraldas en 1553 con el Reino de los Sambos bajo el Cimarrón Alonso de Illescas, recientemente declarado Héroe Nacional; forjaron la economía nacional desde los reales de minas de Loja, Zaruma y Zamora; generaron plusvalía y capital agroindustrial como esclavizados y conciertos en las haciendas de algodón y caña de azúcar en el Valle del Chota; participaron como carne de cañón en las gestas independistas, tal como sucedió el 5 de agosto de 1820 con la Insurrección de Río Verde en Esmeraldas; y por su fuera poco, en 1865 durante la guerra civil, en la costa conformaron las montoneras liberales al lado del general Eloy Alfaro; además de que sus brazos obreros construyeron los puertos de Guayaquil y Esmeraldas y fueron claves en el auge del banano y en la construcción del ferrocarril. (Antón, 2007)

ii) La lucha revolucionaria en contra de la exclusión y la negación como ecuatorianos

Este es el período más largo, va desde 1854 cuando se declara la abolición de la esclavitud, hasta 1964 cuando sucede la reforma agraria que termina con la última forma de explotación colonial campesina: el huasipungo. En estos cien años los afroecuatorianos lucharon contra el racismo científico de las élites que creaban

imágenes salvajes y racializadas de los afrodescendientes. Así mismo fue notable la participación en la revolución liberal, siendo parte activa tanto de las Montoneras Alfaristas como en la Guerra de Carlos Concha de Esmeraldas. Luego viene la lucha contra el concertaje y el huasipungo en las áreas campesinas y contra la servidumbre y el racismo en las ciudades. Los levantamientos de campesinos en el Valle del Chota por reclamo de tierras para trabajar fueron hechos notables.

iii) La lucha contemporánea contra el racismo y los derechos culturales La segunda mitad del siglo XX estuvo marcada por grandes movilizaciones de la diáspora africana en el mundo. La lucha por los derechos civiles en Estados Unidos, el Movimiento de la Negritud y el Panafricanismo en Europa y el proceso de descolonización africana lograron que los afrodescendientes de todo el mundo desarrollaran un discurso global en contra de la discriminación racial y el colonialismo Desde finales de los años 60 y durante los años 70s en países como Colombia, Venezuela, Panamá, Brasil, Perú y Ecuador comienza a madurar capacidad política y organizativa de los afrodescendientes. La sociedad civil afrodescendiente se fortalece tomando como discurso el fortalecimiento a la identidad cultural, la concientización ideológica y erradicación del racismo.

4.2 Los ciclos de asentamiento históricos de los afroecuatorianos en el país

Sobre el tema de la presencia de los esclavizados en el Ecuador varios historiadores han desarrollado importantes esfuerzos: Padre Rafael Savoia (1987, 1988, 1990, 1992), Fernando Jurado Novoa (1990, 1992) Julio Estupiñán Tello (1977), José Alcina Franch (1974), Luisa Raquel Báez (1983), Juan Pablo Pezzy (1996) y Jean Kapenda (2001), entre otros. Muchos de ellos coinciden en que la presencia africana en Ecuador debe ubicarse desde el momento mismo del descubrimiento de las costas de Esmeraldas en 1526.

Desde Pezzi (1996:22), desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII, se da el primer *momento de asentamiento afrodescendiente* en el Ecuador. Este va desde 1553 a 1796. La característica más importante de este momento tiene que ver con la semilla de la libertad que los esclavizados y cimarrones siembran en territorios de libertad y

autonomía que en toda América se conoció como Palenques o Kilombos, siendo uno de ellos la República de los Sambos en Esmeraldas, arriba descrito.

En 1793 cuando termina el primer corte histórico denominado de *asentamiento* y hasta mediados del siglo XX se distingue un **segundo corte histórico** caracterizado por fenómenos de movilización demográfica interna y externa, explotación minera y azucarera, la abolición de la esclavización, la comunicación Quito-Esmeraldas y la instauración de nuevas formas de explotación a los hijos de la diáspora.

Bien adentrado el siglo XVIII, en el sector norte de Esmeraldas, en especial en el río Santiago, se produce una explotación intensificada del oro, la cual permitió importantes corrientes migratorias de numerosas cuadrillas de esclavos provenientes de Barbacoas y Tumaco, cuyos amos representaban a familias mineras de Valencia, Arroyo, Quintero, Quiñones y Caicedo, quienes establecieron reales de minas en los ríos de Santiago, Uimbí y Cachavi. Poco a poco Esmeraldas se convierte en un importante polo económico del Reino de Quito, dado que allí se establecieron reales de minas y plantaciones (Jurado: 1990)

De acuerdo con Savoia (1988), los esclavizados provenían de Colombia ya que "las grandes familias esclavistas de Popayán y el sur de Colombia no dejaron pasar la oportunidad y quisieron participar de los beneficios del descubrimiento de las minas de oro. Naturalmente, la mano de obra que se emplearía eran los esclavos africanos y criollos presentes desde el siglo XVII en las costas colombianas". Esta convicción a sido reforzada por Julio Estupiñán quien afirma que "de Colombia hubo procedencia de la raza negra para Esmeraldas, cuando las guerras en aquella República, unas veces, o el incentivo de los buenos precios del oro, la tagua, el caucho o la cascarilla lo justificaban..." (Pezzi: 1996, opt cit).

Pese a todo el auge y opulencia que la Provincia de Esmeralda vivió por esta época gracias a la explotación de los recursos naturales, la región permaneció por mucho tiempo aislada de la naciente nación, pues aunque era evidente el interés de los productores y comerciantes de los Andes quiteños para establecer una ruta "directa" de acceso al Pacífico que desembocara en el litoral de Esmeraldas, a fin de acortar el trayecto entre Quito y Panamá, la oposición de sectores influyentes de Guayaquil y

Lima pospuso por siglos esta aspiración. Luego para el período entre 1738 y 1749, durante el gobierno de Pedro Martínez Maldonado, se intentó abrir un sendero de herradura entre Quito y el estuario de Esmeraldas. El aislamiento de Esmeraldas sin embargo permitió que la provincia constituyera su propia dinámica socio económica donde la recolección, la pesca y la caza constituyeron la base de la economía local y la libertad, su más preciado tesoro.

Durante el siglo XIX tanto mineros como misioneros logran intervenir de manera más directa en Esmeraldas. De este modo se fundan haciendas que se dedicaron a la explotación de la tagua de manera principal y el cacao de forma incipiente. Para este siglo se destaca la introducción de más de 4000 negros jamaiquinos traídos por Eloy Alfaro para la construcción del Ferrocarril. Poco a poco entonces se va configurando una sociedad cuya población respondía al mestizaje entre negros, indígenas y blancos colocando como eje cultural las expresiones identitarias de los hijos de la diáspora africana.

A finales del siglo XIX los "negros" se convierten en importante actores en las gestas revolucionarias. Ellos constituyeron las "Montoneras" Alfaristas desde donde apoyaron a la revolución liberal en 1895. Igualmente participaron en la revolución de Esmeraldas, mal llamada de Concha (1912-1916). Aquí los liberales no radicales pactaron con los grupos económicos tradicionales, traicionaron a los radicales y con ello se produjo la muerte la prisión de Carlos Concha y los líderes afroesmeraldeños.

Las primeras claves históricas de los afrodescendientes sin bien estuvo marcada los acontecimientos que se dieron en Esmeraldas, vale reseñar que igualmente se desarrollaron importantes hechos que merecen destacarse en otras partes de la nación ecuatoriana, como el Valle del Chota-Salinas, Guayaquil, Quito, Zamora y el Oriente. Guayaquil, por ejemplo, por ser un puerto comercial tuvo una mayor presencia de esclavizados. Desde el mismo siglo XVI ya se efectuaba la compra - venta de esclavos, los cuales eran introducidos a los distintos lugares de la Costa y de la Sierra del país. A esta ciudad llegaban barcos negreros que por 400 o 500 pesos de a ocho reales de plata vendía cada pieza de esclavizado. Dichos barcos viajaban a través de la ruta Cabo de Hornos, Valparaíso Chile y el Callao (Perú), pero igualmente arribaban también por el norte desde Panamá a Buenaventura, de donde traían esclavos de Jamaica y Haití.

En el año de 1896 ocurre un voraz incendio en la ciudad de Guayaquil y con ella la destrucción de la Iglesia de la Concepción donde reposaban la mayoría de los archivos que registraban las partidas de los primeros negros en esta región, situación que se ha convertido en uno de los principales obstáculos para recuperar la etnohistoria de los afrodescendientes en el Ecuador.

La mayoría de los esclavizados en Guayaquil realizaban trabajos domésticos. Ellos eran considerados un bien mueble, pero con el valor de un bien inmueble. A veces podía ser comprado con el valor de una casa o un terreno. A través de los censos realizados, se nota que un factor para establecer la posición social de las familias, era el número de esclavos que poseía una familia. En este caso, los más adinerados eran los Noboa quienes poseían un buen numero de esclavos. Los que tenían una posición económica acomodada tenían un esclavo y el que tenía más esclavos era rico. Ver tabla 1 y 2

Tabla 1
COMPOSICION ETNICA DE LA POBLACION DE GUAYAQUIL 1765-1790

AÑO	BLANCOS	INDIOS	LIBRES	ESCLAVOS
1765	2310	7883	(11120)	(1500)
1778	3795	8985	15509	1872
1780	3753	9322	15161	2107
1790	(5425)	11727	(19214)	2226

Laviana Cuetos, María Luisa. Guayaquil en el siglo XVIII, recursos naturales y desarrollo económico. Ed. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano Americanos. Sevilla,1987 pg.126

Tabla 2 ESCLAVOS VENDIDOS EN GUAYAQUIL 1769-1801

AÑO	NEGROS	MULATOS	ZAMBOS	SIN ESPEC	TOTAL	MINIMO	MAXIMO
1769-73	66	13	19	13	111	100 Pesos	500 Pesos
1782	42	8	9	19	78	200 Pesos	550 Pesos
1792	21	1	4	19	45	100 Pesos	500 Pesos
1801	2	1	3	26	32	100 Pesos	525 Pesos

Laviana Cuetos, María Luisa. Guayaquil en el siglo XVIII, recursos naturales y desarrollo económico. Ed. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano Americanos. Sevilla,1987 pg.138

Igual que Guayaquil, los poblados de Zaruma, Loja y Zamora fueron importantes centros de esclavos durante el período de la Audiencia de Quito. A mediados del siglo XVI, esta zona se hizo famosa por el descubrimiento del oro, motivo por el cual se

instaura la institución de la mita, pero ante el peligro que representaba la extinción indígena, fueron introducidos los primeros cargamentos de esclavos. Uno de los personajes representativos de esta época (1570), fue Don Juan de Salinas, quien trajo a la región un buen número de esclavos (100), destinados a la labor de las minas. Para ese entonces el precio común que tenía un esclavo era de 250 a 300 pesos y si era mujer y conocía del trabajo domestico era de 400 a 500 pesos.

La presencia de los afrodescendientes en Quito data desde la misma fundación de la ciudad. Los investigadores dan cuenta de esclavizados que participaron en la expedición que por estas tierras realizó Benalcázar en 1534. Según documentos "Los negros llegaron al territorio ecuatoriano con los mismos conquistadores, algunos de los cuales vinieron trayendo sus esclavos. Un negro fue muerto por los indios en la famosa batalla de Tiocajas entre Benalcázar y Rumiñahui: este negro era esclavo del capitán Hernán Sánchez Morillo, y valía trescientos pesos en oro" (Centro Afroecuatoriano: 2002:70) Así mismo se precisa que la presencia del esclavizado durante la gesta de conquista y de fundación de la Audiencia de Quito fue importante, donde los africanos participaron decididamente en los conflictos y guerras generados por la campaña hispana. "Seguramente que las tensiones entre conquistadores habrían desconcertado a indios y negros, puesto que militaban forzosamente en ambos bandos desde el problema Alvarado- Almagro y luego desde 1536 entre Pizarro y Almagro. Este último al morir reconoció el servicio leal y desinteresado de Margarita su esclava, y la dejó libre" (Ibídem).

Así mismo los archivo históricos de una relación anónima, dan cuenta que para 1573 en la Audiencia de Quito "hay pocos negros y negras; parece que había cien piezas; valen cuatrocientos pesos, poco más o menos. Sus hijos de negras e indios o de negro e india son más morenos que en estas partes es mulato. Así mismo se tienen varias referencias a los aportes significativos que la población africana (libre y esclava) le dieron a la construcción de la sociedad quiteña durante los primeros días de la fundación. Una relación del Cabildo refiere: "Hay en la ciudad y sus términos muchos mulatos, hijos de negros e indias que los llaman "cambachichos", los cuales son libres de toda sujeción y servidumbre forzosa, no tributan ni hacen contribuciones ningunas: sirven a soldado por concierto en todo género de servidumbre, muchos de ellos son oficiales de todos los oficios, cada uno como se inclina; y las mujeres de este color hacen lo mismo en las

casas de su profesión. Habrá en esta ciudad y distrito de la real Audiencia dos mil mestizos y mestizas. (Centro Afroecuatoriano, Opc cit 73)

La presencia de los hijos de la trata trasatlántica en Quito fue mucho más notable durante el siglo XIX. El general Juan José Flores, en su segundo período presidencial (1893-1843) ordenó un censo en la ciudad de Quito y en sus cinco parroquias (Santa Bárbara, Santa Prisca, San Roque, San Sebastián y San Marcos) el cual arrojó una población de 5.696 habitantes, donde se registró la presencia de 167 negros en todos los poblados, menos en la parroquia de Santa Prisca (1.5% de toda la población en general). De ese total 73 eran libres y 94 esclavos. Las mujeres por su parte eran mayoría; en Santa Bárbara había 71 mujeres negras y 30 hombre, en San Sebastián 15 mujeres y 4 hombres. Estos negros se dedicaban principalmente a la agricultura y al servicio doméstico, pero además trabajaban como porteros, sastres, cocineras, panaderos, zapateros, etc. Según los datos arrojados por el censo se constató que ya muchos africanos habían adoptado el apellido del amo, quedando apenas registro de dos apellidos de origen propiamente étnico: Minda y Mina (aunque este último no corresponde propiamente a una etnia sino a un punto de embarque en África)

La población esclava de Quito, en la época de Flores, procedía sobre todo de la gran introducción de negros realizada por los Ingleses a través del Nuevo Reino de Granada por Cartagena o por Panamá, desde donde eran conducidos por comerciantes españoles a Popayán y Barbacoas, puerta de entrada a la jurisdicción quiteña. Además de venir de los lugares antes citados, se sabe que los esclavos, eran traídos a Quito, también de las minas de Tumaco, Cali y Buga (en Colombia) (Rosaura García: 1992:171)

En el Valle del Chota-Salinas la presencia de los descendientes de africanos fue mucho más importante que en cualquier otra parte del Ecuador, luego de Esmeraldas. Justamente, en el periodo de la transición de las plantaciones de coca y algodón a las haciendas azucareras se dan importantes introducciones de esclavizados a esta fértil región del norte ecuatoriano (Coronel: 1991). Precisamente, durante el siglo XVII, luego de la disminución de la población indígena que no superó el exterminio a través de los sistemas de explotación de la mita y la encomienda, los Jesuitas buscaron varias alternativas para repoblar al valle, siendo por supuesto la importación masiva de mano de obra esclavizada la solución. Ante la crisis de mano de obra los hacendados desde

1610 comienzan a presionar a la Corona Española para que facilite la introducción de forasteros, indígenas y vagabundos que puedan trabar en las Haciendas. Entre 1680 y 1760 la Compañía de Jesús resuelve importar esclavos en gran cantidad. Sobre la importancia de los Jesuitas en la trata negrera, el historiador Jean Kapenda (2001) escribe:

"Este temprano negocio de comprar esclavos fue una actividad que ocupó a la Compañía de Jesús. Aunque se les requirió inicialmente en el fallido intento vinícola, en cultivos de algodones y las primeras siembras de caña en tierras de Pimampiro, sirvieron para marcar a la Orden de Loyola la figura de comerciantes negreros de la Real Audiencia de Quito" (Kapenda: 2001:117)

Según Kapenda, la responsabilidad y ganancia de los jesuitas en el negocio de la esclavitud fue notable y rentable, pues "dada su fuerte liquidez y su fuerte capacidad financiera y organizativa, a mitad de siglo XVII, los jesuitas no solo se dedicaron al comercio negrero sino que manejaban complejas redes a través de podatorios y mercaderes con las compañías negreras europeas para importar directamente esclavos negros bozales, es decir, directamente del África" (Kapenda: 119)

Fue tan intensa la importación de esclavos al Valle del Chota, que según cálculos hechos en 1780, 13 años luego de la expulsión de los jesuitas del Ecuador¹⁵, en esta región habían al menos de 2615 esclavos de todas las edades, de los cuales 1364 estaban destinados al trabajo pesado en las 1037 cuadras de caña de estas haciendas. (Coronel: 88). (ver Tabla 3) Esta situación de trata negrera solo comenzó a disminuir luego de la libertad de vientres decretada en 1821 por el Congreso de la Gran Colombia, siendo abolida totalmente el sistema en 1851 mediante el gobierno del Presidente Urbina.

Contrario a lo que se piensa, la abolición legal del sistema esclavista en lugar de permitir la autonomía y la libertad plena de los descendientes de la diáspora africana, condujo más bien a la agudización de su condición de explotado (Jaramillo: 1969:36).. Como ocurrió en toda América Hispana, con la abolición de la esclavitud es sistema no

_

¹⁵ Los jesuitas fueron expulsados en 1776. Con retiro los grandes complejos cañeros de su propiedad se transformaron en pequeños complejos los cuales pasaron a manos de la orden de los Dominicos y terratenientes particulares.

se extinguió sino que se modernizó y cambio de modalidad. A mas de que la naciente nación debió indemnizar al esclavista, permitió que se desarrollara una nueva forma de servidumbre sustentada en el sistema de el Concertaje y el Huasipungo.

Tabla 3

LA REPARTICION DE LOS ESCLAVOS DE LAS HACIENDAS JESUITAS 1767

HACIENDAS	NUMERO DE ESCLAVOS
Carpuela	110
Chalguayacu	56
Concepción	302
Chamanal	123
Caldera	96
Santiago	101
Tumbabiro	112
Cuajara	264

Laviana Cuetos, María Luisa. Guayaquil en el siglo XVIII, recursos naturales y desarrollo económico. Ed. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano Americanos. Sevilla,1987 pg.138

En efecto, luego de abolida el sistema esclavista, el liberto queda sin tierra, sin recurso y sin una alternativa distinta que continuar al servicio de su antiguo amo y dueño de las haciendas, quien les empleaba como peones con salarios de miseria y les arrendaba porciones de tierras a cambio de varios días de jornal completamente gratis. Al respecto el historiador Jaime Estupiñán (1996) anota:

"La apertura dada con la manumisión de esclavos no significó una presencia del estado en el espacio social, sino una dependencia del nuevo dueño con el mismo sistema de dominio de la hacienda. La subordinación de los campesinos adquiere otro carácter: el trabajo antes sancionado socialmente por una relación servil" con el patrón y dueño de sus vidas, se convierte en un trabajo contractual a cambio de un salario y del huasipungo". (Estupiñán: 1996:32)

Con la instauración del concertaje y del huasipungo, los peones afrodescendientes se sometieron a nuevas formas de explotación recubierta por un proceso de campesinización que duraría hasta la reforma Agraria promulgada en 1964 y que marcaría un nuevo episodio en la vida social, económica y cultural de los hijos de la diáspora en el Ecuador.

Los historiadores establecen un **tercer ciclo** que caracteriza el asentamiento de los afrodescendientes en el Ecuador, el cual lo sitúan desde 1950, luego de la instalación de empresas agrícolas en la Provincia de Esmeraldas. La característica de este momento contemporáneo de asentamiento tiene que ver fundamentalmente con movimientos migratorios externos e internos, donde los primeros se relacionan con una segunda ola migratoria importante de afrocolombianos (tumaqueños y barbacoanos) y mestizos que salen de este país azotado por una ola de violencia política desatada desde 1948 y ven en el Ecuador una nueva oportunidad de vida. Por su parte los esmeraldeños comienzan a movilizarse hacia grandes ciudades como Guayaquil y Quito con notables retornos casuales a sus lugares de procedencia.

Hacia finales de los años 60, cuando se da el auge de la explotación petrolera en el Amazonas ecuatoriano, varios grupos de afrodescendientes emigran al Oriente en busca de eventuales y duros trabajos tanto en los pozos como en las vías carreteables que recién se abren. De acuerdo con Pablo Minda (1996) el 29 de marzo de 1967 en Sucumbíos se perfora el primer pozo petrolero y en 1970 se termina la carretera a Lago Agrio; desde entonces la presencia de afrodescendientes en el Oriente es visible, dado que desde Esmeraldas llegan centenares de familias a trabajar en la construcción de vías como *empalizadores*, en la apertura de líneas de prospección sísmica, en la perforación de pozos y en la construcción de campamentos. Se trata de una masa migrante que se inserta en los trabajos como mano de obra no calificada. Desde entonces se han registrado tres ciclos migratorios de afrodescendientes en la región amazónica: el primero que va desde 1969 hasta 1972, luego el segundo desde 1980 llega a trabajar en las plantaciones de palma africana, y el tercero que se da desde mediados de la década de los 90 en momentos en que se perforan nuevos campos petroleros de la MAXUS y se construye el oleoducto que va desde Lago hasta Limoncocha. (Minda: 1996:188)

Según se ha podido registrar, la mayoría de los afroecuatorianos que viven en oriente provienen de Esmeraldas, Guayas, El Oro, Imbabura y la Costa Sur del Pacífico Colombiano. El estudio realizado por Pablo Minda (1996) determina que del total de los afrodescendientes que viven en Sucumbíos el 78.2% son ecuatorianos y el 21.8% son colombianos. Dentro del porcentaje de los ecuatorianos el 96% son de la provincia de Esmeraldas (de los cuales el 40% vienen de San Lorenzo y otro poco de Eloy Alfaro);

por su parte los colombianos provienen de Barbacoas (57.1%), Tumaco y otras áreas del departamento de Putumayo.

4.3 Sobre los orígenes étnicos de los afroecuatorianos.

Una de las aproximaciones más serias con miras a responder al interrogante sobre los orígenes étnicos de los afrodescendientes en el Ecuador tiene que ver con los estudios lingüísticos e historiográficos hechos por el investigador africano Jean Kapenda (2001), quien en búsqueda de una respuesta indagó sobre los apellidos de origen africano que aún perviven en Esmeraldas y el Valle del Chota y sobre aquellos registros de nombres de esclavizados que fueron registrados en los patrones electorales durante la colonia y comienzo de la república. La motivación especial que le permitió a Kapenda examinar sobre los orígenes étnicos de los afroecuatorianos se basó en la hipótesis que revela *la posibilidad de la presencia de esclavos de reinos e imperios del Katanga y del reino Kongo*. En efecto los resultados de su investigación lo llevaron a comprobar su planteamiento, pues encontró que gran parte de los afroecuatorianos devienen sus orígenes étnicos en lo que hoy es la región del Congo Angola (actuales repúblicas africanas de: Angola, Congo-Brazzaville y República Democrática del Congo)

De acuerdo con Kapenda, "en el Ecuador existen apellidos como *mairongo*, cuyo origen está en la casa real del Congo, una nación que a la época en que se descubría América era tan poderosa como cualquier imperio europeo, al punto que tenían un embajador en Portugal. Los apellidos encontrados son: congo, *cogolino, cuabú o coabu, anangonó, kangá o changa, cango, matamba, mairongo, quenambú, quendambud, cambindo, cambindo, ayoví, minda, banquera, malengue y montamba"* Solo el apellido carabalí no pertenece a la región Congo Angola, dado que éste proviene de la zona del Níger o Malí. (Tomado de la Revista del Diario el Universo, Guayaquil, noviembre 14 de 1999.) De esta manera Kapenda sitúa los posibles orígenes de los afrodescendientes del Ecuador en las naciones propias de la Región del Congo y Angola, las cuales pertenecen o fueron influenciadas por la familia lingüística Bantú.

4.4 Panorama demográfico y de asentamiento

Gracias a las investigaciones socio demográficas que sobre los afroecuatorianos se han desarrollado en los últimos 5 años, (y en las que personalmente he participado), poco a poco se ha generado una mayor conocimiento de las condiciones reales de exclusión, desigualdad y pobreza en los afroecuatorianos. Al menos se puede hacer esta conclusión al constatar lo que el mismo Gobierno Nacional a través de la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana (CODAE) dice de la situación social de los afroecuatorianos:

"Los afroecuatorianos son uno de los sectores sociales que menos oportunidades posee para lograr un desarrollo integral. En la sociedad ecuatoriana aun pesan muchas barreras que impiden el pleno goce de sus derechos económicos, sociales y culturales. El prejuicio racial y la discriminación siguen operando como obstáculos para la garantía ciudadana. Esto, pese a los enormes esfuerzos que en estos años se han hecho para hacer del Ecuador una sociedad de igualdad en la diferencia, es decir: una nación verdaderamente intercultural". (CODAE: 2008:2). A continuación se intenta demostrar esta afirmación.

4.4.1 Condiciones demográficas

El Ecuador es un país étnicamente variado. De acuerdo al censo de población del 2001, la república posee 12.156.608 habitantes, donde el 77,4% se reconoce como mestizo, el 10,46% como blanco, el 6.83% indígena, mientras los afroecuatorianos que se identificaron como tal alcanzaron el 4.97%. De estos el 2,23 se consideró negro y el 2.74 se declaró mulato. En Total, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas del Ecuador (INEC), los afroecuatorianos son 604.009 personas (271.327 que se identificaron como negros y 332.632 personas que dijeron ser mulatos). Ver cuadro 1.

Según los datos del INEC, de total de la población afroecuatoriana, el 51.6% son hombres y el 48.3% mujeres. Teniendo en cuenta la distribución etárea, la mayor parte de la población afrodescendiente es adulta, pues cerca del 55.3% se encuentran entre los 18 y los 64 años, el 21.5% se sitúa entre los 0 años y los 9 años, el 17.5% es adolescente, y el 5.64% corresponde a la población adulta mayor superior a los 65 años.

Distribución Etnica de la Población en Ecuador

Afroecuatorianos
Indigenas
Blancos
Mestizos
77,6

40

60

80

100

Cuadro 1: Distribución Étnica de la Población en el Ecuador.

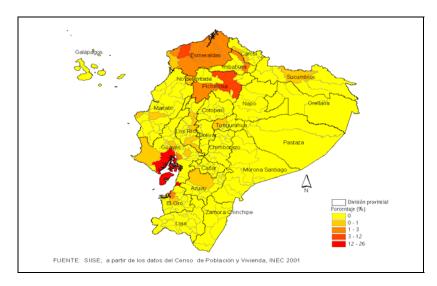
Fuente: Censo de 2001. INEC, elaboró SIISE-SISPAE 2004

20

0

Los afroecuatorianos se encuentran dispersos en las 22 provincias del Ecuador. Sin embargo, en la Costa se concentra la mayoría de ellos, pues el 75.9% reside en esta región. Ellos son predominantemente urbanos: cerca de siete de cada diez habita en las ciudades. Se destaca que más del 40,2% de todos los afroecuatorianos vive en tres ciudades: Guayaquil (154.283), Esmeraldas (44.814) y Quito (44.484). Otras ciudades con importante presencia de afroecuatorianos son Machala, Santo Domingo, Quinindé, San Lorenzo e Ibarra. En cambio, la población rural afroecuatoriana se concentra en mayor medida en las provincias de Esmeraldas (44,6% del total de afros rurales), Guayas (12%) e Imbabura y Carchi (7.9%). (Ver tabla 4 y mapa de asentamiento)

Mapa sobre distribución de los afroecuatorianos por cantones



Fuente: SIISE- SISPAE 2004.

Tabla número 4

Distribución de la población afroecuatoriana por provincias

PROVINCIA	TOTAL PROVINCIA	TOTAL AFRO	% AFRO
AZUAY	599546	7162	1,19
BOLIVAR	169370	2204	1,30
CAÑAR	206981	2924	1,41
CARCHI	152939	8291	5,42
COTOPAXI	349540	3267	0,93
CHIMBORAZO	403632	2872	0,71
EL ORO	525763	28387	5,40
ESMERALDAS	385223	153746	39,91
GALAPAGOS	18640	783	4,20
GUAYAS	3309034	216922	6,56
IMBABURA	344044	16492	4,79
LOJA	404835	3050	0,75
LOS RIOS	650178	27093	4,17
MANABI	1186025	29367	2,48
MORONA SANTIAGO	115412	825	0,71
NAPO	79139	1138	1,44
ORELLANA	86493	3046	3,52
PASTAZA	61779	682	1,10
PICHINCHA	2388817	78621	3,29
SUCUMBIOS	128995	6700	5,19
TUNGURAHUA	441034	5271	1,20
ZAMORA CHINCHIPE	76601	580	0,76
ZONAS NO DELIMITADAS	72588	4586	6,32
Grand Total	12156608	604009	4,97

Fuente: SIISE 2003

4.4.2 Pautas de asentamiento

Con el propósito de determinar la dinámica de asentamiento de los afroecuatorianos en el país, acojo la propuesta de caracterizar a las comunidades afroecuatorianas según zonas geográficas o áreas socioculturales. Se trata de ubicar aquellos espacios territoriales con características ambientales homogéneas, donde las comunidades guardan entre sí pautas de asentamiento, funcionamiento espacial interno, y además comparten un territorio, rasgos identitarios, antecedentes históricos, practicas productivas y lazos familiares y vecinales. Particularmente un área sociocultural se encuentra dentro de una región y obedece a las dinámicas internas de la misma. La propuesta de caracterizar demográficamente a los afroecuatorianos por áreas socioculturales, se hace con el espíritu de visualizar toda la problemática social de los

afroecuatorianos teniendo en cuenta sus diferencias y complejidades. Esta caracterización por áreas socioculturales se hace, además, teniendo en cuenta la tradicional regionalización del país: Región Costa, Sierra y Amazonía, y se hace con base en los registros poblacionales del censo del 2001.

Para comenzar nuestra caracterización es importante situar la naturaleza de los afroecuatorianos en tanto se distinguen como un pueblo que ha desarrollado unas prácticas culturales específicas que se diferencian de otro grupo, de otro pueblo o de otra nacionalidad¹⁶. Es decir, el pueblo afroecuatoriano posee sus rasgos propios de identidad cultural, etnohistoria, organización social, estructura de parentesco, modos y prácticas tradicionales de producción, ejercicio de la territorialidad urbana y rural, apropiación de sus propias instituciones sociopolíticas. Otros elementos esenciales de su cultura son la cosmovisión, la espiritualidad y epistemología propia (Antón: 2007: 63).

Aunque los afroecuatorianos como pueblo poseen unos rasgos culturales propios, es importante resaltar las heterogeneidades internas y características de las mismas. Al interior de éste hay diversas comunidades regionales que obedecen a rasgos particulares muy propios determinados por antecedentes poblacionales, tradiciones culturales, asentamiento y territorialidad, dinámicas organizativas y perspectivas políticas y reivindicatorias. Visto así las cosas, un intento de caracterización geográfica por áreas socioculturales de los afroecuatorianos, propondría seis áreas, las cuales se conforman por la unión de provincias dentro de una región, y por su conjunto de poblaciones que guardan características ambientales, históricas, económicas, sociales y funcionales similares. Se distinguen entonces las siguientes áreas (ver tabla 5y 6 y mapa 2):

_

La Constitución Política del Ecuador de 2008 en su artículo 56 le reconoce el carácter de "Pueblo" a los afroecuatorianos como parte del Estado Ecuatoriano Intercultural y Plurinacional (artículo 1). La categoría de pueblo a los afroecuatorianos igualmente está reconocida por el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en tanto constituyen un grupo poblacional con características de pertenencia a una colectividad distinta al resto de la sociedad mayoritaria, por su historia, cosmovisión, cultura, por su estructura social y parental, por sus sistemas organizativos y sobre todo por haber estado en estos territorios antes de la instalación del actual modelo de Estado republicano y antes de la actual demarcación de la frontera de la República.

Tabla 5
Propuestas de Áreas Socio culturales de asentamiento afroecuatoriano

Región Ecuador	Área Propuesta	Provincias
Costa	Costa Norte	Esmeraldas-
		Manabí
	Costa Sur	Guayas
		Los Ríos
		El Oro
		Loja
Sierra	Valle del Chota	Imbabura
		Carchi
	Pichincha	Pichincha
	Sierra Centro Sur	Azuay
		Bolívar
		Cañar
		Cotopaxi
		Chimborazo
		Tungurahua
Amazonas	Amazonía Norte	Sucumbíos
		Orellana
		Napo
Resto del país	Otras provincias	Morona Santiago
		Pastaza
		Zamora Chinchipe
		Galápagos
	Zonas No delimitadas	Zonas no delimitadas

Siise:Sispae: 2006

Propuesta de caracterización áreas socioculturales de asentamiento



Tabla 6

Caracterización demográfica de los afroecuatorianos por áreas socioculturales

Área	Población Afro	Porcentaje provincial	Incidencia Nal afro
Área 1 Costa Norte	183.113	42,38	30,4
Área 2 Valle del Chota	24783	10,2	4,1
Área 3 Pichincha	78.621	3,29	13
Área 4 Amazonía Sur	10884	10,15	1,8
Área 5 Costa Sur	275452	16,88	45,6
Área 6 Sierra Centro			
Sur	23700	6,74	4
Resto del País (Otras			
provincias y zonas no			
delimitadas	7456	6,2	1,2
ГОТАL	604009		100,1

4.4.2.1 Área Sociocultural de la Costa Norte

El área sociocultural de la Costa Norte, compuesta por las provincias de Esmeraldas y Manabí, constituye uno de los más importante asentamientos de los afroecuatorianos. Se distingue tanto por su riqueza ambiental como por el acervo cultural e histórico de u población. En total los afroecuatorianos asentados en las dos provincias superan los 183 mil personas que representan un poco más del 30% del conjunto poblacional afroecuatoriano, y es la segunda en representación, luego del área de la Costa Sur. De las dos provincias, Esmeraldas es la de mayor impacto poblacional,

La Provincia de Esmeraldas (Costa Norte Ecuatoriana) está conformada por los cantones de Esmeraldas, San Lorenzo, Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé, Atacames y Río Verde y la Concordia. Se encuentra situada en el extremo noroccidental del país, tiene una extensión de 15.216 Km.². La ciudad de Esmeraldas, es su capital provincial, está ubicada al oeste de la desembocadura del río Esmeraldas.

Esmeralda la provincia que más tradición de asentamiento afroecuatoriano guarda. De sus 385.223 habitantes el 39.9% son afrodescendientes, los cuales la mayor parte de ellos se encuentran en la ciudad de Esmeraldas, en San Lorenzo y en la zona norte de la provincia, en las riveras de los ríos Onzole, Cayapas, Santiago, Río Bogotá, Cachaví y Tuluví entre otros, donde se destacan asentamientos como Colón Eloy, Wimbí, Telembí, San Miguel, Santa María, Santa María de los Cayapas, Playa de Oro, Concepción, Carondelet, Ricaurte, San Javier, San Francisco, además de otros.

De acuerdo con los registros de auto identificación étnica realizados por el V censo de población del 2001, en toda la región cerca del 40% se auto identificó como afro descendientes, mientras los blancos alcanzaron el 10.3%, los mestizos el 46.4% y los indígenas el 2.7%.

4.4.2.2 Área del Valle Ancestral del Chota y Cuenca del Río Mira

Los afroecuatorianos asentados en el área denominada Valle Ancestral del Chota y cuenca del río Mira, se sitúan geográficamente en las provincias de Imbabura y Carchi. Esta región corresponde a un asentamiento tradicional e histórico de un grupo

significativo de afrodescendientes que para el 2001 alcanzaban las 24.873 personas, recogidas en más de 52 comunidades asentadas espacialmente tanto al sur de la provincia del Carchi como al norte de la provincia de Imbabura. Un dato significativo que nos arroja las estadísticas socio demográficas del Chota tiene que ver con la predominancia rural de las comunidades, las cuales representan cerca del 60.3% respecto a al 39,8% que se asientan en las cabeceras cantonales y en Ibarra. En todo este sector no solo se identifica una unidad fisiográfica definida por los valles del río Chota Mira, sino que además se denota una unidad histórica, cultural y económica compuesta por comunidades descendientes de esclavizados y cimarrones, de las cuales se destaca Santa Ana, Concepción, Santiaguillo, San Juan de Lachas, Tablas, Estación Carchi, Chota, Carpuela, Pusir, Juncal, Tumbatú, Chalguayaco, Caldera, Piquiucho, Salinas, La Victoria, La Carolina, Cuambo Cuajara, La Chorrea, Limonal, etc.

4.4.2.3 Área sociocultural de la Amazonía Norte

En total los afrodescendientes en las provincias de la Amazonía Norte (provincias de Sucumbíos, Napo y Orellana) son 10.884, según censo del 2001, lo que representa el 1.8% de todos los afroecuatorianos De estas provincias, Sucumbíos es la que más población concentra con cerca de 6700 personas afrodescendientes (el 61.5%), de los cuales en el cantón de Lago Agrio viven cerca del 58.2%. Mientras que en Ciudad de Nueva Loja el censo del 2001 registró 3.036 habitantes afros, lo que confirma que en Sucumbíos más del 45.3% afroecuatorianos viven en la zona urbana (52.3% hombres y 47.7% mujeres). Otros asentamientos no menos importantes de afrodescendientes en el Cantón de Lago Agrio están en Parcayacu, Santa Cecilia y algunas comunidades ubicadas en las orillas de los ríos Aguarico y Putumayo, mientras otros tantos se encuentran en ciudad de Coca, Shushufindi y la

Los afroecuatorianos se hacen presentes en el Oriente desde finales de los años 60 del siglo pasado. Ellos llegan a esta parte del país en pleno auge de exploración y explotación petrolera. Desde entonces se ocupan de trabajos duros y eventuales que no les permite mejorar sus condiciones socioeconómicas –salvo excepciones- ni superar los prejuicios

Según lo registra el Plan de Desarrollo de la Federación de Organizaciones Afroecuatorianas de Sucumbíos (FOAES), la mayoría de los afroecuatorianos que viven en Oriente provienen de Esmeraldas, Guayas, El Oro, Imbabura y la Costa Sur del Pacífico Colombiano. Los estudios de Pablo Minda determinan que del total de los afrodescendientes que viven en Sucumbíos el 78.2% son ecuatorianos y el 21.8% son colombianos. Dentro del porcentaje de los ecuatorianos el 96% pertenece a la provincia de Esmeraldas (de los cuales el 40% vienen de San Lorenzo y otro poco de Eloy Alfaro); por su parte los colombianos provienen de Barbacoas (57.1%), Tumaco y otras áreas del departamento de Putumayo.

En términos generales, la población afrodescendiente vive una situación de marcada discriminación y marginalidad social. El estudio de Pablo Minda (1996:197) revela que en Sucumbíos el 53.1% de los afroecuatorianos poseen solo la instrucción primaria (de este porcentaje se estima que el 60% no ha terminado el sexto grado), el 21,8% solo ha cursado la secundaria, el 6.25% tienen alguna instrucción superior, mientras el 18.5% no tienen ningún nivel de instrucción. Esta situación de poca educación se refleja proporcionalmente en las condiciones laborales. Según testimonios de las mismas organizaciones, los afroecuatorianos en el Oriente ecuatoriano son ocupados como mano de obra barata solo en aquellos trabajos más duros y de baja remuneración, además que constantemente están expuestos a la inseguridad laboral, al subempleo y desempleo¹⁷. Se tiene, además, que el 78% de esta población realiza trabajos eventuales como cargar bultos, empalizar, lavar ropa, cocinar bien sea en casas de familias o en restaurantes nocturnos ubicados en las calles de Nueva Loja, mientras que el 22% de la población económicamente activa se dedica a trabajos independientes y trabajos fijos en compañías, en fincas o en el sector público. (Minda, 237)

Al igual que la situación de empleo y de educación, el acceso a la vivienda digna con servicios básicos óptimos se tiene como otro problema grave en estas comunidades. Muchos de los afrodescendientes en Ciudad de Nueva Loja viven como arrendadores de piezas y casas en mal estado, mientras aquellos que han logrado construir algún rancho no son beneficiarios de ningún servicio público. En cuanto a la situación de salud, se tiene que los niños viven afectados por altos índices de desnutrición, parasitosis y

_

¹⁷ Plan Participativo de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Sucumbíos (2002-2012) Capítulo afroecuatoriano Pág. 3

enfermedades diarreicas, amén de las patologías características de las zonas húmedas tropicales como son la malaria y el dengue.

4.4.2.4 Área Sociocultural de la Costa Sur

La región denominada Costa Suroeste está conformada por las provincias de Guayas, Loja, El Oro y Los Ríos. Esta zona costera de la nación ecuatoriana concentra el 45.6% de todos los afroecuatorianos (275.452 personas), siendo la provincia de Guayas la de mayor concentración poblacional, quien alberga cerca del 35.9% de toda la población afrodescendiente en el Ecuador

Gran parte de la población afroecuatoriana de esta región se establece en la ciudad de Guayaquil. De acuerdo con el censo del 2001, en Guayaquil los afroecuatorianos representan el 8.3% (más de 150 mil personas) de total de la ciudad. Mientras en Machala la población que se identifica como afroecuatoriana supera el 4.1 % de su conjunto poblacional.

La presencia de afrodescendientes tanto en Guayaquil como en los demás sectores rurales de las provincias de la costa sur oeste ecuatoriana data del mismo siglo XVI en momento en que el Puerto de Guayaquil era un tránsito obligado en la ruta inhumana de la esclavitud. En esta ciudad puerto se efectuaba la compra-venta de esclavos que luego serían distribuidos a distintos lugares de la costa y de la sierra para poco a poco edificar la sociedad ecuatoriana. Los barcos negreros arribaban desde el norte (Panamá, Buenaventura y Tumaco-Barbacoas) y continuaban su tráfico hacia Cabo de Hornos, Valparaíso y el Callao. Igual que Guayaquil, los poblados de Zaruma, Loja y Zamora fueron importantes centros de esclavos durante el período de la Audiencia de Quito (Tardieu: 2006). A mediados del siglo XVI, esta zona se hizo famosa por el descubrimiento del oro, motivo por el cual se instaura la institución de la mita, pero ante el peligro que representaba la extinción indígena, fueron introducidos los primeros cargamentos de esclavos, siendo don Juan de Salinas (1570) uno de los esclavistas más sobresalientes. (Chávez:). Para el año de 1896 ocurre un voraz incendio en la ciudad de Guayaquil y con ella la destrucción de la Iglesia de la Concepción donde reposaban la mayoría de los archivos que registraban las partidas de los primeros negros en esta

región, situación que se convirtió en uno de los principales obstáculos para recuperar la etnohistoria de los afrodescendientes en el Ecuador

4.4.2.5 Área Sociocultural de Pichincha

Pichincha y en especial la ciudad de Quito, es la segunda realidad urbana- metropolitana de los afrodescendientes, luego de Guayaquil. Según el censo del 2001, en la provincia de Pichincha 78.621 personas se identificaron como afroecuatorianos (negros y mulatos), los cuales corresponden al 3.29% del total de la población de la región, frente al 3.99% indígena, 12.1% blanco y 80.3% mestizo. En su conjunto los afroecuatorianos de Pichincha corresponden al 13% de todos los hijos de la diáspora africana en el Ecuador, lo que indica que esta provincia es la tercera que más población concentra, luego de Guayas (35.9%) y Esmeraldas (25.45%).

La ciudad de Quito, capital del país y de la provincia, alberga 44.278 afroecuatorianos según el censo del 2001, los cuales corresponden al 56.3% de toda la población afro de la provincia de Pichincha y al 7.33% de todo el país. En esta ciudad la proporción poblacional en cuanto al sexo es balanceada, donde el 50.4% son hombres y el 49.5% corresponden a mujeres. (Antón: 2008)

La presencia de los afrodescendientes en Quito data desde la misma fundación de la ciudad. Se precisa que la presencia del esclavizado durante la gesta de conquista y de fundación de la Audiencia de Quito fue importante, donde los africanos participaron decididamente en los conflictos y guerras generados por la campaña hispana.

La presencia de las comunidades afros en la Ciudad de Quito ha cuestionado los esquemas raciales dominantes en la sociedad capitalina que de plano ha querido negar su asentamiento histórico. De acuerdo con Carlos de la Torre (2002:25): "La sociedad quiteña invisibiliza la presencia negra y asume que en Quito no hay negros". Cuando se encuentra a un ciudadano afro de inmediato lo caracteriza como "choteño" o "esmeraldeño". Al no verse al afrodescendiente como parte de la ciudad o como ciudadano de Quito se le estereotipa como invasores, migrantes temporales sin sentido de pertenencia quiteña, quienes eventualmente se regresarán a sus lugares de origen.

Situación que termina reflejándose en negación de las vivencias, experiencias y aportes de estas comunidades al desarrollo de la ciudad.

De acuerdo con el "Plan Metropolitano Estratégico de Desarrollo Integral del Pueblo Afrodescendiente de Quito" (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: 2008), aunque se tienen antecedentes desde los años 40 del siglo XX, es en los años 60 cuando la presencia de los afrodescendientes ya era notable en Quito. Se estimaba que al menos eran un grupo social considerable, ubicados en el antiguo Cotocollao, en el sector del Condado. Posteriormente, para los años 70 del siglo XX esta presencia se incrementa de manera sostenida, originada básicamente por los flujos migratorios provenientes del Valle de la Cuenca Chota- Mira, quienes migraron expulsados por la falta de tierras y atraídos por el creciente fenómeno de la modernización, el urbanismo y la posibilidad de encontrar nuevos empleos. Este proceso migratorio se consolidó en los años 80 y 90 con las nuevas migraciones que se originaban en la Costa y en el mismo Valle del Chota-Mira, tanto por trabajo como por estudios.

4.4.2.6 Área de sociocultural de la Sierra Centro Sur.

Muy poco se conoce a cerca de las comunidades afroecuatorianas que habitan las provincias de la parte sur de la Sierra, especialmente Bolívar, Cañar, Azuay, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua. Sin embargo, de acuerdo al censo de 2001, en este conjunto de provincias, que para sus efectos se ha denominado "Área Socio Cultural Sierra Sur", se han registrado más de 23 mil afroecuatorianos, quienes representan el 4% del total nacional afro e inciden con más del 6,74% en el tamaño poblacional del conjunto.

El tamaño poblacional de esta área con respecto a su incidencia en el total nacional afroecuatoriano (4%) se significativo y se encuentra muy por encima de lo que representa el Oriente (1,8 %) y muy similar porcentualmente con la contribución del Área del Valle del Chota (4.1%). Dentro de esta área la mayor representación se encuentra en la provincia de Azuay la cual posee más de los 7.162 afroecuatorianos, que equivalen al 30% del área, y se reparten de manera especial en los cantones de Cuenca (5.263), Gualaceo (433), Pucura (444) y Santa Isabel (321). Luego en importancia

aparece la provincia del Tungurahua con más de 5.271 afroecuatorianos (22,2%), los cuales se asientan en Ambato (4008), Santiago del Píllaro (366) y Baños de Agua Santa (284). Seguidamente se encuentra la provincia de Cotopaxi con más de 3.267 afroecuatorianos (13,7%) repartidos en los cantones de Latacunga (1282), La Mana (805) y Salcedo (358), principalmente.

Aunque no se descarta que gran parte de la población asentada en la Sierra sur pueda tener antecedentes históricos de asentamiento, se considera que la presencia significativa de estas comunidades obedezcan a fenómenos de migraciones recientes, en especial de masas poblacionales provenientes de la Costa Sur, muy particularmente del área de Guayas y Esmeraldas. Dichas migraciones posiblemente fueron motivadas por situaciones de oportunidades de trabajo y estudio universitario en ciudades importantes como Cuenca, Ambato y Latacunga. Situación muy considerable si se tiene en cuenta que en solo estos tres cantones se concentra un poco más del 44.5% del tamaño poblacional afroecuatoriano del conjunto del área sociocultural de la Sierra Centro-Sur.

4.5 Aporte de los afroecuatorianos a la construcción del Estado Nación

De forma muy sucinta, porque considero que este tema materia de otra investigación, a continuación solo presento breves y pocos datos sobre el aporte de los afroecuatorianos a la construcción del Estado Nación a partir de la independencia (a propósito del Bicentenario):

- Los grandes palenques a lo largo de América española y portuguesa y la Revolución Haitiana sembraron el deseo de libertad en el Continente. Haití logra su independencia de Francia el 28 de noviembre de 1803, convirtiéndose en el primer Estado libre de América Latina y en la primera república negra del Mundo. Gracias al apoyo del rey de Haití Alejandro Petión, Simón Bolívar pudo alcanzar la independencia de América.
- Muchos de los ancestros afroecuatorianos fueron parte del ejército libertador bolivariano quienes lucharon bajo la promesa de la libertad. Pero esto no fue así del todo. El legado de Bolívar aun está en deuda con Haití y el pueblo afrodescendiente.

- El General Juan Otamendi Anangonó fue uno de los héroes afros más importantes en la Campaña Libertadora del Ecuador. Se le conoció como el "Tigre de la Batalla de Miñarica" o el "Centauro de ébano". Otamendi nace en Caracas en 1797 y muere por la espalda en 18 de agosto de 1845 en la provincia del Oro, en Ecuador.
- Luego de la Independencia del Ecuador, muchos afroecuatorianos lucharon en los ejércitos liberales esperanzados por las ideas de libertad, igualdad y ciudadanía para todos. El ejército de los Tauras en Guayas del general Urbina fue compuesto en su mayoría por afroecuatorianos.
- Pese a que en 1854 se abolió definitivamente la esclavitud, aun los recién libertos afroecuatorianos no fueron considerados ciudadanos, pues muchos de ellos no sabían leer, no tenían propiedad y tampoco patrimonio económico. Muchos libertos se vieron obligados a nuevas formas de explotación como el Concertaje, el Huasipungo y la servidumbre doméstica. Allí los orígenes de nuestra desigualdad y exclusión.
- Con la revolución liberal de Alfaro muchos afroecuatorianos participaron en el ejército de las "montoneras". La mulata Martina en 1877, le salva la vida a su antiguo amo Eloy Alfaro.
- Otros afroecuatorianos que lucharon al lado del general Alfaro fueron: Pío Quinto Nazareno (1882), Domingo Trejos, (1884), entre otros
- En la revolución de Esmeraldas, que se conoce como Revolución de Concha (1913-1916), los afroesmeradeños fueron grandes protagonistas. Allí se destacaron el mayor Federico Lastra y los capitanes Nicolás Castro, Julio Sixto Mena, Erique Torres y Carlos Otoya, , entre otros.
- Luego para modernizar el país, se construye el Ferrocarril. 4000 jamaiquinos fueron traídos a trabajar de sol a sol para aprovechar su conocimiento y técnica

En la literatura

- Los afroecuatorianos no solo han sido música y fútbol. Ellos se han destacado en varios muchos aspectos de la sociedad. En temas como la literatura, la economía y la política han hecho grandes contribuciones.
- En la Literatura hay grandes cultivadores tanto en el aspecto oral como escrito.

- El intelectual afroesmeraldeño Juan García Salazar es uno de los autores que más ha trabajado en la recopilación y análisis de la tradición oral.
- Los escritores afroecuatorianos más destacados son:
- Adalberto Ortiz, (1914 2002). Nace en Esmeraldas. Poeta, cuentista y novelista. Sus poemarios destacados son: Jolgorio, Tierra Son y Tambor. En novelas se resaltan: Juyungo, La Entundada y La Ventana y el Espejo. Con Juyungo gana en 1942 el Premio Nobel de Novela.
- Antonio Preciado Bedoya (1944). Nace en Esmeraldas. Se considera uno de los mejores poetas de Ecuador. Entre sus obras se destacan el Poemario De Sol a Sol, Jolgorio y Más acá de los nuestros.
- Nelson Estupiñán Bass, (1915 2001) Nació en Esmeraldas. Autor de varias novelas como: Cuando los Guayacanes Florecen, Canto negro por la Luz, El Paraíso, el Ultimo Río, Las Huellas Digitales y otros
- Otros poetas y escritores son: Lady Ballesteros, Argentina Chiriboga, Jalisco González, José Sosa, Mireya Ramírez, Orlando Tenorio, Adalinda Zamora, Juan Montaño Escobar, Julio Micolta, entre otros.

En el campo de la política

Jaime Hurtado González ha sido el político de más renombre nacional. Nació en Malimpia (Quinindé) en 1937. En 1978 funda el Movimiento Popular Democrático (MPD) de tendencia de izquierda. Fue elegido diputado nacional en 1979 y 1998. En dos ocasiones aspiró a la presidencia de la república (1984 y 1988). El 17 de febrero de 1999 fue asesinado mientras salía del Congreso Nacional.

En el campo del Deporte.

- El deporte ha sido el espacio que más impacto ha producido el aporte de los afroecuatorianos en el desarrollo de la nación. Muchos de nosotros hemos sobresalido en modalidades como el boxeo, la lucha olímpica, el atletismo y el fútbol. El afroecuatoriano Alberto Spencer ha sido denominado por la prensa como el deportista más importante en la historia del país hasta hoy.

- Otros deportistas de renombre nacional han sido: la afroesmeraldeña Alexandra Escobar, quien fuera medalla mundial en pesas; en Boxeo se han destacado Luis Castillo, vicecampeón mundial en peso pesado en 1990; Asinta Sandiford, afroguayaquileña, notable en atletismo. Así mismo en Judo K sobresalen Marcio Quiñones.
- En el campo del fútbol se conoce la importancia de jugadores como Agustín Delgado, Ulises de la Cruz, Iván Hurtado, Edison Méndez, Carlos Tenorio, Marlon Ayoví, entre otros tantos.

En el campo de la belleza.

- Las mujeres afroecuatorianas igualmente se han destacado como una de las más bellas del Ecuador. La afroquiteña Mónica Chalá fue la primera Miss Ecuador en 1996. Luego en el 2003 la afroesmeraldeña Maira Rentería a los 18 años logró representar a Ecuador en el certamen de Miss Mundo.
- Otra bella afroesmeraldeña que ha representado al Ecuador es Karla Caicedo, quien con 20 años de edad logró el título de Miss Latina Word en un concurso de belleza celebrado en Dallas, Estados Unidos.

En el campo de la música y la danza,

- Aquí la lista es larga. Pero citamos a Guillermo Alloví papa Roncón, Remberto Escobar (q.e.p.d) y Lindber Valencia Zamora, como los máximos exponentes de la marimba. En la Bomba, se destacan: Eliécer Espinoza, Walberto Espinoza, Milton Tadeo (q.e.p.d), y Edgar Gonzalon "El Negrito de la Salsa". En la Danza se destacan las coreógrafas Petita Palma, Rosa Mosquera y Sonia Viveros Padilla.

Capítulo V: Condiciones sociales de los afroecuatorianos: Exclusión, desigualdad y racismo

El Ecuador es un país considerado como uno de los más pobres y de menos nivel de desarrollo humano de América Latina. Las Naciones Unidas lo ubican en el puesto 100 de un ranking de 177 (PNUD: 1994:139) Junto con Bolivia son los dos países más pobres de América del Sur. Las cifras de la Encuesta de Condiciones de Vida del 2006 evidencian que las condiciones de pobreza y desigualdad están cruzadas por un componente étnico y racial. Según datos oficiales los niveles de pobreza por consumo en el 2006 llegaron al 38,3 de la población, sin embargo en la población blanca y mestiza el índice es más bajo que el promedio nacional (33,2% y 34,9%). En tanto los indígenas y afroecuatorianos son los grupos con mayor incidencia de pobreza por consumo (70% y 41,2%) (STMCDS: 2007)

El fenómeno de la pobreza en los afroecuatorianos va marcado por situaciones de discriminación racial, exclusión social, política y cultural y por niveles de desigualdad socioeconómica. Los indicadores sociales publicados por el mismo gobierno nacional demuestran el grado de exclusión persistente no solo en el pueblo afroecuatoriano sino entre otros grupos como los indígenas. En este capítulo analizaremos estos aspectos del panorama social de los afroecuatorianos.

5.1 La exclusión social

La exclusión social constituye uno de los principales desafíos insalvables para el desarrollo de los afrodescendientes. Se trata de un concepto referido al proceso a través del cual las personas o los grupos de personas son total o parcialmente relegados de la plena participación en la sociedad en que viven. Bhalla y Lapeyere (1997) sugieren que:

"la exclusión social se interpreta en términos de los mecanismos que limitan a parte de la población fuera de una vida económica, social, política más fructífera de una comunidad a los niveles local y/o nacional. Es decir, la exclusión social limita la ciudadanía de los individuos y niega los derechos humanos, tanto los civiles (libertad de expresión, el imperio de la ley, el derecho a la justicia), como los derechos políticos

(derechos y medios para participar en el ejercicio del poder político) y los derechos socioeconómicos (seguridad económica e igualdad de oportunidades)" (1997:5).

La exclusión social con base en las condiciones étnicas y culturales se convierte en un asunto preocupante en las agendas del movimiento social afrodescendiente. Este es un tema prioritario en las demandas sociales y se debate fuertemente en el contexto de los derechos humanos. Se trata de una práctica histórica que deviene sus raíces desde la esclavitud, donde a los hijos de la diáspora africana se les limitó sus condiciones de acceso y participación en los Estado y las sociedades americanas, situación que por supuesto impactó negativamente en su desarrollo.

Desde el punto de vista socioeconómico la exclusión en los afroecuatorianos se plasma en la condición de su marginación y subordinación en la vida económica y productiva del país. Luego de 1854, en que se declara la abolición de la esclavitud, el Gobierno republicano relega a precarias condiciones sociales y aislándolos en las zonas más remotas (Costales: 1964). Desde entonces la vida de los afroecuatorianos ha estado marcada por desafíos de carácter estructural para su desarrollo, la cual se caracteriza por poco o limitado acceso a los recursos (incluyendo el capital y la propiedad), a los mercados (mano de obra y crédito), a los servicios (salud, educación, agua potable) y a evidentes restricción a tierras productivas, agua para riego, crédito y capacitación. (Antón: 2003)

De acuerdo con Tadeo (2003) muchos los afroecuatorianos se ocupan de actividades poco remuneradas, de alto agotamiento físico y muchas veces arriesgada. Los diagnósticos más recientes (BID: 2004) evidencian que los afroecuatorianos son víctimas de la exclusión socioeconómica que limita las oportunidades de participación en una vida económica plena. Empero habrá que aclarar que ellos son excluidos económicamente, más no son marginados del sistema económico, pues son funcionalmente imprescindibles dado que constituyen elemento importante para el consumo y el empleo barato. Según Tadeo la exclusión funciona de tal manera que ellos participan como explotados y como consumidores, pero no el pleno disfrute y gozo total que da el sistema.

La exclusión sociopolítica, por su parte, se refiere al grado de exclusión institucional y política que se practica hacia ciertos grupos marginales o minoritarios. Se mide en tanto exista restricción al acceso, disfrute y beneficios de las actuaciones e inversiones sociales que hacen las instituciones del Estado para facilitar el bienestar de los ciudadanos y el goce pleno de sus derechos. Uno de los elementos claves para medir el alcance de la exclusión política tiene que ver con la capacidad que las instituciones tienen para facilitar la participación política de ciertos sectores minoritarios de la población en diversos asuntos nacionales. Es este caso se observa con preocupación la participación de los afroecuatorianos en distintos escenarios de la esfera pública, la cual se ve restringida tanto por factores de desconocimiento de derechos por parte de la misma comunidad, como por situaciones evidentes de exclusión enraizadas en las estructuras políticas o institucionales de las sociedades nacionales pos esclavistas.

Aunque aun no existen indicadores que evidencien la exclusión política de los afroecuatorianos, es compresible que al año 2008 los afroecuatorianos apenas son escasamente visibles en la escena política nacional. Hasta finales de los 90s prácticamente no existía ningún ministro, embajador o alto funcionario en el Gobierno. Solo en el año 2002 y 2003, en el gobierno del Presidente Gutiérrez dos afroecuatorianos lograron ser ubicados en altos cargos: el poeta Antonio Preciado como embajador ante la UNESCO y la economista Mae Montaño como secretaria en la embajada de Washington. Ya en el gobierno de Rafael Correa (2006-2009) el poeta Antonio Preciado logró ser el primer ministro afroecuatoriano (Ministro de Cultura) (hoy es embajador en Nicaragua) Por lo demás los afroecuatorianos solo son visibles en el fútbol. Más del 70% de la selección que se presentó en el mundial de fútbol de Alemania 2006 eran afroecuatorianos. (Rahier: 2008)

Otro elemento importante es la exclusión sociocultural, la cual se evidencia en factores de discriminación, prejuicio racial y racismo implícito y explícito que la sociedad mayoritaria practica frente a los afrodescendientes. Los trabajos de Jean Rahier (1999 y 2001) y Carlos de la Torre (2002) sobre racismo y discriminación en Ecuador dan cuenta de cómo se pueden establecer varios elementos determinantes de este fenómeno: los estigmas de peligrosidad y delincuencia asociados con las personas afrodescendientes, el racismo psicolingüístico, la ideología del mestizaje y el

blanqueamiento ligada al progreso y al desarrollo económico, la discriminación laboral basada en los estereotipos raciales, entre otros factores.

Pero además de los anteriores factores mencionados existen aquellos que están implícitos en la conciencia del ser afrodescendiente, el cual desde la esclavización ha sido mentalizado bajo condiciones de colonialismo y de enajenación cultural, dejando en su psiquis poderosas cargas de inferioridad. Este fenómeno de enajenación cultural según Franz Fanon (1964) comienza con la negación de sí mismo como sujeto con identidad cultural e historia, luego los sentimientos de inferioridad se van formando desde la acumulación de antivalores aprehendidos desde las escuelas, reforzados por los medios de comunicación y otras instituciones formadoras. Y finalmente se afianzan en el proceso de maduración del sujeto, el cual busca el blanqueamiento como una estrategia fallida de reconocimiento social. Siguiendo a Fanon, la discriminación y el sentimiento de inferioridad desalienta la personalidad del afrodescendiente y rebaja su capacidad de competitividad, limita sus ambiciones personales y terminan obstaculizando oportunidades de desarrollo económico, social y cultural.

5.2 La desigualdad socioeconómica

Ahora bien, no se podría hablar de exclusión sin su correlato de desigualdad socioeconómica. En Ecuador pese a que la Constitución y las leyes proclaman la igualdad de todos los ciudadanos sin distinción alguna de raza, sexo, religión, condición social, cultural o étnica, en la práctica lo que evidencia son profundas asimetrías e inequidades cuando de oportunidades de desarrollo socio económico se trata. Según el Banco Mundial (2003:5) La desigualad alude a un medida de dispersión en una redistribución. De manera específica permite entender los niveles de asimetría en términos de distribución de los ingresos familiares, los cuales se consideran básicos para el bienestar de las familias. El concepto de bienestar aquí tendría que ver con la satisfacción de necesidades de las personas en materia de servicios como educación, salud, empleo, recreación, vivienda, servicios básicos, seguridad, libre circulación y libertad de opinión y credo, entre otros aspectos. Pero además, el bienestar se liga a factores como la política, la participación democrática y el libre desarrollo de la personalidad.

De acuerdo con el informe del Banco Mundial sobre las condiciones de desigualdad en América Latina (2003), no es suficiente analizar el fenómeno de la desigualdad solamente desde el ámbito de la distribución de los ingresos, sino que es importante tener en cuenta la distribución de las oportunidades y posibilidades. De este modo factores que inciden en las oportunidades y posibilidades como la participación, la influencia política y el poder están estrechamente relacionados con las diferencias económicas y constituyen elementos claves en el desarrollo personal y social.

Entre las variables que se tienen en cuenta para la medición de las desigualdades a partir del factor de la distribución no solo económica sino también de oportunidades y capacidades, se tienen en cuenta las siguientes: ingresos familiares per cápita, gastos de consumo familiar per cápita, ingresos individuales, salarios por hora, horas trabajadas, acceso a diferentes servicios públicos, años de escolaridad, posesión y cultivo de la tierra, la participación política, el empleo, etc. A continuación detallaremos algunos de estos indicadores sociales y socioeconómicos que en la caso de los afroecuatorianos, nos ampliaran el panorama de la exclusión, la desigualdad y la discriminación.

Una manera de medir las desigualdades y las inequidades tiene que ver con los indicadores de ingreso y consumo que presenta el Boletín Índice 10 de la Secretaría Técnica del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2007). Según este documento:

"En Ecuador un hogar promedio obtiene ingresos mensuales medios por \$522, mientras en los afroecuatorianos los ingresos apenas alcanzan los \$400, en tanto un hogar blanco es el que más ingresos obtiene con \$575,8". En cuanto al promedio de ingresos por personas, la ECV determina que una persona blanca puede obtener ingresos medios laborales mensuales de \$316,6, en cambio un afroecuatoriano apenas logra obtener \$210,8, siendo la media nacional de \$268. Así mismo un blanco ubicado en el 5 quintil (más alto) puede obtener ingresos mensuales de \$987, en tanto un afroecuatoriano apenas alcanza a obtener \$565, siendo el promedio nacional \$800.

Sin bien la capacidad de ingreso económico se evidencia como uno de los principales desafíos para el desarrollo humano de los afroecuatorianos, este factor se asocia con el desempleo y el subempleo. La encuesta de empleo y desempleo urbano del 2006

(INEC) revela que la tasa de desocupación urbana en el país es del 7.9%. Pero esta tasa en los afroecuatorianos en la más alta en el Ecuador con el 11%. Y si se desglosa por sexo, las mujeres afroecuatorianas llevan la peor parte: Su tasa de desempleo alcanza la insólita cifra del 17,5%

Según la ECV del 2006 la población económicamente activa afroecuatoriana (PEA) supera el 71,64%. Apenas igual a la PEA nacional (71,24%). Pero al revisar las categorías de ocupación de la PEA afroecuatoriana encontramos que cerca del 36% está ocupada en actividades dedicadas a la agricultura, pesca, caza, venta al por mayor y al menor y servicios. En cambio apenas el 0,07% se ocupa dedicado a servicios financieros e inmuebles. De acuerdo a los grupos de ocupación de la PEA ecuatoriana, se tienen los siguientes datos: apenas el 0,40 de la PEA afroecuatoriana está en el nivel directivo, gerente o administrador, en cambio en los blancos este nivel es del 1,37%, siendo la media nacional del 0.91%. Solo el 1,1% de la PEA afroecuatoriana se desempeña como profesional o intelectual, en los blancos este nivel es de 2,44, siendo el promedio nacional del 2,58. Apenas el 1,35 de los afroecuatorianos trabaja como empleado de oficina, en cambo los blancos están en el 3,33%, siendo la media nacional del 2,33%. En contraste el 19% de los afroecuatorianos está en la categoría de trabajador no calificado, superando a los blancos con solo el 14,9%, y la media nacional del 17,43.

Siguiendo con los indicadores sociales del gobierno, la falta de garantía al derecho a la educación es un factor clave que incide en el factor de desigualdad en los afroecuatorianos. Según la ECV del 2006 aun en el Ecuador el 12.63% de los afroecuatorianos no saben leer o escribir, mientras la tasa de analfabetismo nacional es del 9.13%, Por su parte los afroecuatorianos poseen menos años de escolaridad que sus similares blancos, e incluso menos que el promedio nacional. El nivel de escolaridad de un afroecuatoriano es del 6,9 años, siendo el de los blancos 9 años.

La mayor desigualdad en el campo de la educación se observa en los niveles de escolaridad secundaria y superior. La tasa neta de asistencia a la secundaria en los afroecuatorianos apenas llega al 38,8%, mientras en el país esta tasa bordea el 55,3% y en los blancos el 58%. Pero el gran desequilibrio está en la asistencia a la universidad. En ecuador apenas 8 de cada 100 afroecuatorianos están en la universidad, en cambio en

los mestizos son 20 por cada 100 y a nivel nacional 18 por cada 100. La ECV confirma que los afroecuatorianos poseen el más bajo nivel de profesionalización. El 92.8% de todos los afroecuatorianos no tienen nivel universitario. Apenas 4 de cada 100 afroecuatorianos tiene un título universitario. En cambio 10,5 de cada 100 mestizos lo posee.

Según el boletín Índice 10 del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, los indicadores de educación confirman los bajos logros de desarrollo que pueden alcanzar los afroecuatorianos. Factor que incide fuertemente en las oportunidades en el mercado laboral, en los ingresos e incluso en la autoestima. Pues una población con bajo nivel de profesionalización está supeditada al subempleo, a ocupar cargos de bajo perfil y a obtener remuneraciones mínimas de acuerdo a su escaso grado de formación.

Otro factor preocupante de la desigualdad en los afroecuatorianos lo presenta la escasez de vivienda y el acceso a los servicios básicos de agua y alcantarillado. Según la ECV 2006, el 38% de la población afroecuatoriana no tienen vivienda, bien sea propia o arrendada. Pero la tenencia de la vivienda es mucho más dramática si se analiza la situación por sexo. Apenas el 15.3% de las mujeres afroecuatorianas posee una vivienda, en cambio entre los hombres este indicador supera el 47%. La falta de vivienda en los afroecuatorianos es un verdadero drama. Dado el prejuicio racial muchos afros no son sujetos de arriendo de lugar de habitación. En ciudades como Guayaquil, Quito, Esmeraldas, Ibarra o Lago Agrio, donde la población afro es significativa, son muy comunes barrios o sectores de invasión donde los afros viven en condiciones verdaderamente precarias. El caso más ilustrativo es el Gran Estero Salado de Guayaquil.

En el aspecto de la Salud los afroecuatoriano padecen dificultades para acceder a este servicio. Las enfermedades más frecuentes que presentan están relacionadas con las condiciones insalubres de los sitios donde habitualmente viven. Lugares que por lo general no solo poseen poca infraestructura en salud, sino, que además presentan niveles de deterioro ambiental, uso de aguas contaminadas y mala ubicación de desechos sólidos. Esta situación termina empeorando significativamente la calidad de vida de estas comunidades. De acuerdo con la ECV mientras 10 de cada 100 ecuatorianos posee

algún tipo de seguro social, en los afroecuatorianos esta proporción es del 7 por 100, en cambio en los blancos es 12 por cada 100.

Realizando un balance general de las condiciones sociales de los afroecuatorianos, el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, en su componente afroecuatoriano (CODAE: 2008), presenta un diagnóstico desalentador. Particularmente determina el grado de insatisfacción de los afroecuatorianos en cuanto al goce de los derechos económicos, sociales y culturales. A partir de los indicadores sociales desagregados por etnicidad, este documento oficial afirma que:

"En Ecuador se demuestra que los pueblos y nacionalidades poseen menos logros sociales respecto a la mayoría blanco mestiza. La explicación de esta disparidad exige tener en cuenta factores estructurales y coyunturales. La relación entre pobreza y etnicidad tienen su fundamento en el racismo estructural que se incubó desde la colonia y que relegó a estos actores como sujetos inferiores y con ciudadanía restrictiva. Pero además, la desigualdad que enfrentan estos grupos es resultado de la presencia de factores excluyentes que impiden la satisfacción de derechos económicos y sociales por parte de una institucionalidad que restringe los recursos públicos, limita las inversiones y no democratiza la oferta de servicios básicos". (CODAE: 2008:.3)

En la Tabla 7 se resumen los principales indicadores sociales en el Ecuador de acuerdo con la Etnicidad

Variable	Categoría de Análisis	Etnia				Nacional
		Indígena	Afroecua	Mestizo	Blanco	Total
Demografía						
	Porcentaje de hogares	7,3	5,5	79,4	7,7	100
	Porcentaje de personas	8,5	5,7	78,8	7	100
Pobreza						
	Incidencia de la pobreza por consumo	70	48,7	34,9	33,2	38,3
	Indigencia por consumo	41,2	13,7	10,1	8,9	12,9
Ingresos y consumo						
Consumo	Consumo medio mensual hogar	\$236,52	\$328,5	\$458,4	\$500,2	\$438,1
	Ingreso medio mensual hogar	\$305	\$400	\$545,5	\$575,8	\$522
	Ingreso medio mensual persona	\$165	\$210	\$278,2	\$316,6	\$267,9
Educación	ingreso medio mensuar persona	ψ103	Ψ210	Ψ270,2	ψ310,0	Ψ201,9
Lucación	Analfabetismo	28,8	12,6	7,48	6,7	9,13
	Analfabetismo funcional	39,7	21,1	14,58	13,28	16,54
	Años de escolaridad para personas de 24 años y					
	más	4,2 93,4	6,9 92,3	8,5 94,7	92,9	8,1 94,3
	Tasa neta de asistencia primaria Tasa neta de asistencia secundaria	36,9	38,8	58,4	57,8	55,3
	Tasa neta de asistencia secundaria Tasa neta de asistencia universitaria	4,7	8,2	20,1	16	18,09
	Nivel universitario en población de 24 años y más	2,52	7,24	14,66	14,5	13,3
	Título universitario en población de 24 años y más	1,8	4	10,5	9,6	9,5
Mercado	Titulo universitario en población de 24 años y mas	1,0	4	10,3	7,0	7,3
laboral						
	Población económicamente activa	87,8	71,6	70,6	67,8	71,2
	Población en edad de trabajar	63,3	68,6	72,9	74,3	72
	Tasa Urbana de Desempleo (*)	6	11	7,7	8,6	7,9
	Tasa Urbana de Desempleo Hombres (*)	6,9	6,7	5,8	5,2	8,6
	Tasa Urbana de Desempleo Mujeres (*)	4,7	17,5	10,5	13,6	10,8
Seguro Social						
	Población con seguro social general	3,2	7,2	10,9	12,03	10,2
	Seguro Social Campesino	9,59	6,77	5,42	3,2	5,6
Vivienda						
	Tenencia de vivienda propia	75,2	62,3	65,6	59,8	65,7
	Hacinamiento	49	38,8	27,9	24,8	29,8
	Hogares con agua de la red pública	29,9	32,3	43,6	46,5	42,2
	Hogares con teléfonos convencionales	11,5	24,2	37,8	42,9	35,5
	Hogares con servicio de internet	0,2	0,4	2,7	4,6	2,5
	Hogares que reciben remesas del exterior	9,2	14,1	15,8	19,9	15,6
	Hogares que no disponen de comida suficiente	23,3	23,1	13,9	12,2	15
	Vivienda con material irrecuperable	36,4	21,5	15,3	12,1	17,2
D::: :/	Personas con celular	17,2	32,8	39,8	43	38,1
Discriminación (**)						
	¿cree usted que los ecuatorianos son racistas	53	73	65	67	65
	Usted es racista? Sí.	11	5	10	14	10
	Índice Indirecto de prejuicio racial contra los afros	80,5	60,8	75,5	81,5	75,9

^(*)Fuente: Encuesta de empleo y desempleo 2005. INEC (**)Fuente: Encuesta sobre percepción de la Discriminación Racial en Ecuador INEC- STFS 2004

5.3 Panorama de la subsistencia cotidiana

Un aspecto complementario del panorama de exclusión y desigualdad de los afroecuatorianos tiene que ver con las condiciones de la economía familiar, el desarrollo productivo y los mecanismos de subsistencia. Los indicadores sociales anteriormente descritos evidencian factores de discriminación y exclusión persistente, pero igualmente se pueden ratificar al realizar una corta observación o constatación de la manera como las familias afroecuatorianas subsisten día a día tanto en el campo como en la ciudad. Para comprender de mejor manera este contexto, extraemos una cita del Plan Nacional de Desarrollo, componente afroecuatoriano, en el sentido de que;

"Los afroecuatorianos en su gran mayoría están en la economía de subsistencia. Ante la persistente discriminación racial en el empleo formal, la mayoría de la PEA afroecuatoriana pertenece al sector campesino y obrero que disponen de su mano de obra barata y poco calificada, destinada al servicio doméstico y a sectores agroindustriales, mineros, turísticos, pesqueros y de la construcción" (CODAE:2008:7)

A continuación un breve repaso a las formas urbanas de subsistencia. El 68% de los afroecuatorianos viven en zonas urbanas. Allí la situación socioeconómica de las familias es compleja. De acuerdo con el Diagnóstico de la problemática afroecuatoriana e identificación de propuestas prioritarias, (BID y CODAE 2004) en ciudades como Guayaquil y Lago Agrio son las mujeres que en mayor medida sostienen la escasa canasta familiar. Ellas, en especial las más jóvenes, encuentran trabajos en las labores domésticas (bien sea como lavanderas, criadas, meseras o cocineras de restaurantes). "Muchos de estos empleos se caracterizan por ocupar más tiempo del reglamentario de la jornada laboral, con bajos ingresos salariales (USD \$ 80 al mes), maltrato y agresiones por parte de los patronos. Por su parte, los hombres encuentran trabajo como guardias, obreros de la construcción, comerciantes en el sector informal y en trabajos ocasionales. Los jóvenes, además de poco formados escolarmente, no tienen buenas oportunidades de empleo; en cambio son presa fácil de la estigmatización delincuencial y de la violencia policial. Este fenómeno ya es muy notorio en Guayaquil, Esmeraldas, San Lorenzo, Quito e Ibarra, donde a diario la policía se ve obligada a neutralizar grupos juveniles de afroecuatorianos que por distintas circunstancias de dedican a ocupar su tiempo en actividades no bien vista por las autoridades

En general, en la ciudad encontrar trabajo no es tarea fácil. Muchas empresas adoptan la práctica de solo contratar a personas "temporales" y pagadas a diario, con el fin de evitar pagos de beneficios sociales y labores. Igualmente encontrar un trabajo estable implica superar factores limitantes para la contratación: edad, estado civil, nivel de instrucción, número de hijos por mantener, además de la estigma de ser "negro", la cual muchas veces se envuelve en climas laborales de desconfianza, de discriminación y recelo por parte de los demás compañeros de trabajo y del mismo patrón. Este factor de discriminación "racial" muchas veces es evidenciado en los momentos de selección de trabajadores más calificados o profesionales. Pues constantemente se oye decir por parte de afroecuatorianos graduados o bien adiestrados, que con frecuencia en los momentos de concursar a un puesto, en especial en el sector público, las hojas de vida no son aceptadas sin más argumentos que el pertenecer a la afro descendencia. Las mismas organizaciones dan cuenta que los afroecuatorianos en las ciudades deben enfrentar otro desafío laboral que ver con la discriminación salarial, la cual es evidente si se comparan los ingresos medios entre las mujeres afros y las no afros. "Aun más, entre mujeres y hombres con iguales niveles de educación o inversión laboral, experiencia, dedicación, etc, los ingresos son significativamente inferiores" ¹⁸

Por su parte, pocos profesionales afroecuatorianos experimentan mejor suerte en el sector del magisterio. En regiones como Esmeraldas, Guayas y Imbabura y Carchi el trabajo como docente se ha convertido en una alternativa de enganche en el sector oficial y quizá en la primera fuente de empleo. Mientras otros jóvenes que una vez se hicieron bachilleres no logran ser maestros ni conseguir mejor empleo, no tienen mejor alternativas que ingresar a la policía o a las fuerzas armadas, sin que se les permita ascender a los grados altos de oficialidad y comandancia.

El panorama de la economía rural afroecuatoriana también presenta sus complejidades. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, componente afroecuatoriano, las familias del campo trabajan como una unidad productiva. Los ingresos se obtienen de actividades asociadas al cultivo comercial de plátano, hortalizas, fréjoles, frutas y la caña de azúcar. Igualmente se utilizan los huertos caseros para complementar la dieta

.

¹⁸ Coordinadora de Mujeres Afroecuatorianas (2007). Agenda Política de las Mujeres Negras del Ecuador. Segunda edición. Quito. pág. 48.

alimenticia. Los hombres se destinan básicamente a las labores que exigen mayor rendimiento físico, mientras las mujeres combinan el trabajo agrícola con la manufactura, artesanía y la venta de insumos agrícolas en el mercado. Muchas de ellas, especialmente en el Valle del Chota, desarrollan actividades comerciales adicionales que les generan mayores ingresos que aquellos derivados del trabajo agrícola. En la zona rural de la provincia de Esmeraldas, por ejemplo, las actividades laborales son complementadas por la recolección conchas y cangrejos de los manglares, la pesca a pequeña escala y la extracción de productos del bosque. En zonas turísticas como Atacames, las mujeres han encontrado en la venta de dulces, platos típicos y en los peinados a turistas, fuentes importantes de ingreso.

La economía rural de subsistencia si bien es más sostenible que la del sector urbano, ésta cuenta con desafíos propios del sector. En diversas zonas de cultivo se cuenta con escasa tecnología, pocos créditos e insuficientes agua para los canales de riego. Muchas familias campesinas afroecuatorianas deben enfrentarse a la poca disponibilidad de tierras productiva. En el Valle del Chota y en la cuenca del río Mira, por ejemplo, esta situación es palpable. Datos de Renán Tadeo, advierten que la disponibilidad de tierra por hectárea por cada familia campesina es de 1.5 Has, siendo el valor de ellas US\$ 10.000 promedio. Ante la escasez de tierra muchos campesinos se ven obligados a trabajar bajo un jornal diario que se promedia en los US\$ 3.5, y que no llega a los USD \$ 70 al mes, siendo la canasta familiar de \$300 dólares promedio. Se incrementa de esta forma la pobreza en familias campesinas que poco a poco se ven obligadas a la migración y a asentarse en los cinturones de pobreza de Ibarra y Quito.

Aunado al problema de la subsistencia campesina, otro de los problemas más agudos que sufren los afroecuatorianos tiene que ver con la vulnerabilidad de sus territorios ancestrales y la presión que sobre sus recursos naturales existe. Tanto el Plan Nacional de Desarrollo, componente afroecuatoriano, como un diagnóstico que al respecto hiciera la Secretaría Técnica del Frente Social (2006), precisan una grave vulnerabilidad frente a los territorios ancestrales afroecuatorianos. En el norte de la provincia de Esmeraldas, por ejemplo, se denuncian las amenazas de la gran diversidad y fragilidad dado que pertenece al gran bosque del Chocó Biogeográfico. En esta zona igualmente los afroecuatorianos poseen títulos de propiedad colectiva de acuerdo con la ley de

comunas, los cuales son la base para la construcción política de las circunscripciones territoriales.

Desde mediados de los años 90 en la costa norte esmeraldeña se ha producido un aumento de la explotación comercial de manglares y se han establecido nuevos criaderos industriales de camarones Según Minda (2002, 2007) en las últimas décadas se viene comprando extensas cantidades de tierras para destinarlas al cultivo de la palma aceitera. Se considera que la provincia de Esmeraldas posee 1.577.832 has, las cuales se distribuyen 521.688 como patrimonio forestal, 165.130 como parques y reservas y 891.014 como tenencia de la tierra-. Un estudio realizado por la Unidad Técnica del Plan Awa (UTEPA) en la región se a deforestado un promedio anual de 130.000 has en los últimos 30 años. Así mismo, en la provincia de Esmeraldas, se han instalado al menos unos 3.600 kms2 de piscinas camaroneras al servicio de unas 50 empresas que explotan este rico marisco, sin tener en cuenta los impactos ecológicos negativos sobre los ambientes frágiles de los ríos Santiago, Cayapas, Mataje, Muisne y Cojimíes (Tadeo Renán: 2003).

De este modo las comunidades campesinas afroecuatorianas se ven obligadas a enfrentarse al desafío por la presión del territorio ancestral y de la deforestación del mismo por parte de agentes externos capitalistas que introducen nuevas y nocivas practicas productivas y de relacionamiento con el bosque y la sociedad. Ante este fenómeno, la economía de dichas comunidades se ve alterada y sujeta a cambios bruscos que terminan con fuertes impactos culturales y ambientales que afectan el bienestar y desarrollo social.

5.4 Factores de racismo y discriminación racial

La convención Internacional contra todas las formas de discriminación racial de las Naciones Unidas, en su artículo 1 define la discriminación racial como: "... toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada por motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública".

La discriminación racial está asociada al racismo, el cual se define como un fenómeno complejo derivado de la creencia científica de la raza, y que incluye aspectos ideológicos, políticos, prejuicios, disposiciones legales y practicas cotidianas e institucionalizadas que provocan y refuerzan la desigualdad racial. Pero ante todo entendemos el racismo como una estrategia de poder y dominación, la cual se expresa tanto en la conducta como también en la ideología de los poderosos. Del racismo se deriva el prejuicio racial, quien se expresa de distintas maneras tales como en frases o palabras con cargas peyorativas que pretenden inferiorizar a ciertas personas

Asociado al racismo se encuentra la discriminación racial. En sentido amplio remite a un trato diferenciado a las minorías culturales o grupos étnicos basado en aspectos sexuales, raciales, políticos, laborales o religiosos. El trato discriminatorio se puede dar en el plano de las relaciones interpersonales, en el ámbito de la esfera pública y en la esfera privada. En el caso de los afroecuatorianos, es evidente que sus procesos de desarrollo como pueblo y ciudadano han estado atravesados por situaciones de racismo estructural y de discriminación enraizadas como practicas de una sociedad post esclavista. Los trabajos de Carlos de la Torre (2002) demuestra más claramente este aspecto. Este autor afirma que a los afroecuatorianos les ha correspondido *vivir en una sociedad que discrimina en lo cotidiano, lo que produce una situación muy costosa para los negros*" (De la Torre: 20202:17)

De La Torre explica igualmente cómo el racismo y la discriminación actúan mediantes dispositivos de poder y dominación. Según el autor la práctica del racismo se da como una estrategia que le permite al sector hegemónico mantener un "sistema de poder que sistemáticamente da privilegios a quienes han sido racializados como miembros de grupos étnicos blancos o como casi blancos o blancos honorarios pero no totalmente blancos como son los mestizos y los mulatos ecuatorianos y que excluyen a los negros y a los indígenas del acceso a los recursos que puedan garantizar su movilidad social". (Ibídem)

De este modo el racismo y la discriminación debe explicarse igualmente como un sistema estructural e ideológico que regula y racionaliza las relaciones desiguales de poder, entre los de arriba y los de abajo (de acuerdo con la herencia piramidal colonial

que aun subyace). Esta condición permite entender la estrecha conexión entre racismo, discriminación y desigualdad.

Ahora realicemos un breve panorama sobre el comportamiento de los factores del racismo contra los afroecuatorianos. (Para más información ver: Rivera, Rahier, Paloma Fernández, Carrillo y Salgado: 2002; Ocles: 2008). En el 2004 la Secretaría Técnica del Frente Social –STFS-, a través del sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano, realizó una Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial en el Ecuador¹⁹. La encuesta fue realizada mediante convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC- y con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-. La encuesta se convierte en la primera experiencia gubernamental de esta naturaleza en los países de América Latina y el Caribe, y respondió tanto a las demandas de las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana, como al mandato del Plan de Acción de la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo y la Discriminación Racial, celebrada en Durban en el 2001.

Aunque el racismo sea un fenómeno difícil de medir dado que es un componente total de la estructura social que se manifiesta en ideologías, sentimientos y prácticas de dominación, poder, opresión y exclusión política y socioeconómica por parte de actores sociales, la encuesta indagó datos que evidencian que esta práctica aun posee conflictos de identidad, impide la concreción de la multiculturalidad como proyecto nacional y sobre todo que se convierte en un obstáculo para el disfrute de los derechos humanos por parte de sectores históricamente discriminados como indígenas y afrodescendientes.

Los datos son contradictorios: aunque el 62% de los ecuatorianos admite que en el país existe el racismo y la discriminación, solo el 10% se considera abiertamente racista, siendo los blancos los más racistas (14%), mientras los menos racistas son los afroecuatorianos (5%). De acuerdo a la condición socio racial, se confirma que los afroecuatorianos, quienes apenas lograron la libertad de esclavitud apenas hace 154 años, son las mayores víctimas del racismo (88%) seguidos por los indígenas (71%). Justamente estos grupos son a su vez los más pobres del Ecuador según necesidades

_

¹⁹ La encuesta nacional fue ejecutada en el mes de septiembre del 2004 en 22 provincias del Ecuador, con el 65.6% urbano y el 34.4% rural, alcanzando una muestra representativa de 37.519 personas y 8.687 hogares, de los cuales el 81% se autoidentificó mestizo, 6.6% blanco, 8.3% indígena y el 4% afroecuatoriano

básicas insatisfechas (70.1% y 90.1%), poseen la tasa de analfabetismo más altas del país (10,2% y 28.1%) y obtienen menos ingresos que blancos y mestizos. En cuanto a la discriminación racial, entendida como practicas institucionales de exclusión, restricción o preferencia por motivos raciales y étnicos, la encuesta reveló que los afroecuatorianos son el grupo que más ha experimentado este fenómeno en el último año (44%), siendo la calle (63%), el barrio (38%) los autobuses (37%) y las oficinas públicas (36%) los lugares donde más se ha sufrido la discriminación racial.

Uno de las aspectos que más preocupa, según los datos de la encuesta, es el tema de la discriminación laboral, donde justamente son los afroecuatorianos (13%) y los indígenas (10%) quienes por alguna razón son quienes más han sentido discriminados en sus lugares de trabajo, bien sea por su patrón, sus compañeros de oficina o todo el personal de trabajo. Otro aspectos necesario para medir el fenómeno del racismo, es el asociado a la violencia racial y del estereotipo delincuencial asociado a los afroecuatorianos. Desde 1994 se tiene registrado que en el país se han linchado a más de 12 personas, de los cuales 10 han sido identificados como afroecuatorianos, y solo en Quito han ocurrido 6 casos impunes. El último ocurrió sobre la persona de Juan Pablo Pavón, de 23 años, quien el 24 de marzo de este año habitantes del barrio Caminos a la Libertad (noroccidente de la Capital) lo sorprendieron y lo lincharon, primero torturándolo, mutilándolo luego quemándolo (Diario Hoy Edición 21 de marzo de 2004, 8A)

Juan Carlos Ocles, abogado especialista en delitos relacionados con el racismo, sistematiza una serie de casos relacionados con odio racial contra los afroecuatorianos en la ciudad de Quito. (2008: 54-57) Los principales sucesos son:

- En septiembre de 1995, el Diario Hoy publica en la página 5B una entrevista al Coronel Aníbal de la Torre y al Coronel Edmundo Egas, donde refiriéndose a la violencia en Quito afirmaron que "esta ola de violencia (...) y esta migración de morenos que ha atacado a la ciudad"; y "hay un tipo de raza proclive a la delincuencia, a cometer actos atroces.. es la raza morena que está tomándose los centros urbanos del país, formando estos cinturones de miseria muy proclives a la delincuencia por la ignorancia y la audacia que tienen"

- 6 de febrero de 1996, es asesinada la señorita Patricia Congo, de 17 años, en el noroccidente de Quito; asunto: por ser negra y defender su dignidad de mujer
- Junio de 1996, Luis Homero Fuentes, es asesinado al norte de la Ciudad de Quito, sector Mitad del Mundo.
- El 23 de septiembre de 1996 Patricio Espinoza, es asesinado en la Parroquia del Quinche, en un hecho donde estaba involucrado un Mayor de la Policía
- 3 de noviembre de 1996, Manuel Ayoví Castro, fue agredido brutalmente por una turba en el recinto El Capricho, provincia del Napo, "por el solo hecho de ser negro" (...) Consecuencia de este acto, el señor Ayoví murió incinerado frente a la policía rural
- 6 de diciembre de 1996, Mireya Congo Palacios fue asesinada por el color de su piel, cuando caminaba junto a sus hijos. El hecho ocurrió en el barrio Quito Sur.
- 20 de marzo de 1998, Cristian Manuel Gavica Tobar fue atropellado por un vehículo oficial del Municipio de Quito. Ante el reclamo de la indemnización un funcionario de Procuraduría y Administración de Seguros afirmó "que se trataba de un negro más, que ha muerto"
- El 3 de mayo de 1998, en el sector de la Forestal de Quito, Carlos Espinoza Maldonado y Edison Cazares Mina, fueron heridos por un miembro de la policía nacional. El parte de policía argumenta que "los negros estaban a punto de cometer un delito"
- El 24 de noviembre de 2001, Jimmy Rosero Mercado, joven vendedor de caramelos, fue asesinado por la Policía Nacional en el sector de la Marín en Quito.
- 28 de febrero de 2002, Hugo Guerrón, futbolista del deportivo Quito, es agredido por la Policía Nacional cuando conducía su vehículo en la ciudad de Ibarra, supuestamente porque lo había robado
- 4 de marzo de 2002, José Caicedo, subsecretario de Desarrollo del Litoral (ministerio de Bienestar Social) fue detenido y encarcelado por miembros de la policía nacional, ya que supuestamente se estaba robando un vehículo del Estado

- 7 de marzo de 2002, Pedro Pablo Congo, chofer de la cooperativa San Cristóbal de Quito, es asesinado mientras conducía por un miembro de la policía
- 24 Marzo de 2004, Juan Pablo Pavón Reinoso, es quemado vivo en el barrio Caminos a la Libertad de Quito, supuestamente por ser ladrón
- 13 de abril de 2008, 23 jóvenes afroecuatorianos que jugaban futbol en el parque La Carolina de Quito, fueron ilegalmente detenidos por la policía nacional y apresados supuestamente "por denuncias de ciudadanos que se dedican a realizar actividad física en el lugar antes indicado, supieron manifestar que personas de color se dedican a consumir licor y sustancias estupefaciente y luego se dedican a robar a los transeúntes"
- 13 de abril de 2008, el popular columnista de la revista Familia del Diario el Comercio, Edgar Hidalgo publica un artículo titulado "Agujeros Afroespaciales" argumentando que le es muy difícil escribir en lenguaje no racista y políticamente correcto.

Capítulo VI: Estructura del proceso organizativo afroecuatoriano

Este capítulo pretenderá una lectura analítica al proceso organizativo afroecuatoriano. Para ellos será necesaria la mirada a las historias generales y regionales que han motivado la construcción de dicho proceso. Examinaremos las redes sociales, actores, problemáticas, acciones colectivas, demandas y protagonistas en cinco regiones: Quito, Guayaquil, El Valle del Chota, Sucumbíos y Esmeraldas. Además trataremos un capítulo sobre el movimiento de mujeres negras de Ecuador.

Recuadro:

"Movimiento Negro

"En el Ecuador, el proceso organizativo del pueblo afroecuatoriano es fruto de un largo período de concertación y diálogo entre diversas instancias afroecuatorianas presentes en todo el país.

"Hoy contamos con un Movimiento Negro, más sólido y compacto. A través de a Confederación Nacional Afroecuatoriana, los negros (as) hemos buscado nuestro medio de participación política, y de relación con las instituciones del Estado ecuatorianos, todo esto en términos de equidad reafirmando siempre nuestra identidad como afroecuatorianos (as)

"Por tanto, el Movimiento Negro en el Ecuador, ya no es una utopía, somos una fuerza emergente que quiere alcanzar el desarrollo armónico de los (as) afroecuatorianos (as)" Tomado de: Centro Cultural Afroecuatoriano, Agenda 2002. Con manos de negra. Quito

6.1 Generalidades

En la introducción traté de ubicar una conceptualización que me permita comprender qué podría ser proceso organizativo afroecuatoriano. Ahora intento captar sus características más importantes en cuanto a la estructura organizativa que posee. Para ello parto de una constatación empírica que me permite presumir la existencia de un fenómeno social como tal, el cual posee su propia dinámica, historia y elementos particulares. Entonces, lo que aquí comprendo por proceso organizativo afroecuatoriano se entiende como una red de organizaciones y actores sociales (activistas, intelectuales,

simpatizantes e instituciones) que componen estructuralmente la sociedad civil afroecuatoriana y que interpelan al estado y a la sociedad por situaciones de cambio. Este proceso organizativo es lo que se denomina expresión del movimiento social afrodescendiente en Ecuador.

En proceso organizativo afroecuatoriano posee una lógica y estructura organizativa muy propia. Esta adopta una forma u otra dependiendo de la gama de oportunidades y constricciones políticas propias del contexto nacional e internacional en que se inscriben (Mc Adams, Mc Carthy y Zald: 1999:24). Dicho proceso posee estructuras de movilización que operan como canales formales e informales a través de los cuales los actores reivindicadores se movilizan y se implican en la acción colectiva. Desde el año 2003 que vengo estudiando el fenómeno he podido constatar que a lo largo del país existen redes de organizaciones que componen la base colectiva del movimiento afro ecuatoriano. Aunque estas organizaciones no necesariamente deben ser formales o poderosas y de gran impacto nacional, sí constituyen una fuerza vital, un motor importante que alimenta la movilización y la acción colectiva de los afroecuatorianos por el cambio social.

Como la mayoría de los nuevos movimientos sociales, el proceso organizativo afroecuatoriano busca definirse en tanto movimiento social al intentar lo que otros movimientos sociales pretenden: transformar y democratizar la sociedad en que se desenvuelven. Desde mi modo de ver, y tomando palabras de Cohen y Arato (1992:556), este movimiento trata de interpelar tanto al Estado como a la Sociedad, no tanto proponiéndose objetivos de "sueños revolucionarios de cambio y transformación radical de estructuras", pero sí incidiendo en las instituciones políticas, sociales y culturales, demandando garantía de derechos ciudadanos, procurando inclusión económica y mejor participación política. Al menos desde los años 80s del siglo pasado, el proceso organizativo afroecuatoriano ha caminado en esta dirección. Su lucha por combatir el racismo, la pobreza, la discriminación institucional y la desigualdad económica de que son víctimas así lo evidencia. Sin querer proponerse un "radicalismo autolimitado", sus organizaciones sociales y activistas han emergido tanto en la esfera política como civil con importantes resultados. El reconocimiento constitucional como sujetos colectivos de derechos políticos fue quizá el principal logro durante la última década del siglo XX. Desde esta meta, las acciones de movilización que han seguido en estos años caminan en dirección de profundizar ese reconocimiento, respeto y aceptación como ciudadanos con una identidad cultural propia, que se diferencian substancialmente en la heterogeneidad y desigualdad social que caracteriza la nación ecuatoriana como multiétnica y pluricultural.

¿Cómo se estructura el proceso organizativo afroecuatoriano? ¿Cuál es su perfil organizativo?, ¿Qué identidades y estrategias asumen sus actores reivindicadores? Desde la escuela norteamericana de la movilización de recursos (TMR), los elementos necesarios que se requieren en la formación un movimiento social son: Estructura organizativa, intereses, recursos, oportunidades y acciones colectivas (Arato y Cohen: 564). El análisis de Charles Tilly (1978) sobre las formas de organización societal necesarias para que emerja un movimiento social nos sirve para comprender el caso afroecuatoriano. Desde esta perspectiva la movilización de los actores requiere de estructuras organizativas, las cuales pueden ser organizaciones formales, burocratizadas, profesionales y a gran escala, o pueden ser organizaciones informales, de base, pequeñas o que se constituyan como simples grupos de interés. La estructura organizativa reemplaza a la multitud movilizada y concreta lo que en últimas puede ser la sociedad civil.

A continuación estudiamos la estructura organizativa del proceso o si se desea del movimiento social afroecuatoriano. Nos proponemos analizar el perfil organizativo o el modelo que la compone. Para ellos precisamos estudiar tanto sus organizaciones como las redes y los actores que la componen.

El capítulo se desarrolla en cuatro partes: i) Antecedentes organizaciones del proceso organizativo afroecuatoriano, ii) Las organizaciones sociales que la conforman hoy; iii) las principales redes sociales y actores que articulan a las organizaciones; iv) Estrategia política de las organizaciones.

6.2 Antecedentes organizaciones del movimiento afroecuatoriano

Tal como lo hemos determinado a lo largo de esta investigación, los antecedentes contemporáneos del movimiento afroecuatoriano se articulan con los orígenes del movimiento afrodescendiente a nivel continental. La coyuntura del surgimiento de los

nuevos movimientos sociales durante la década de los 60s y 70s marcaron los inicios del proceso organizativo afroecuatoriano. Durante estos tiempos en América Latina, junto con los movimientos indígenas, ecologistas, feministas y de derechos humanos, emergen los movimientos de las comunidades negras o de afrodescendientes. Se trata de movilizaciones que desarrollan acciones colectivas en torno a la reafirmación étnica y en contra de la discriminación racial. Particularmente en países como Colombia, Venezuela, Brasil, Panamá, Perú y Ecuador los afrodescendientes en movilizan en medio de un complejo proceso de construcción étnica partiendo desde practicas discursivas que aluden a condiciones ancestrales, históricas y políticas de la cultura negra o afroamericana. De esta manera las organizaciones buscan reivindicar la revaloración política de su identidad cultural y a partir de allí logran que la sociedad latinoamericana, en especial los gobiernos y los estados los reconozca como pueblo o "etnia", es decir un grupo humano que comparte una cultura y cuyos miembros están unidos por una conciencia de identidad común establecida históricamente.

Ahora bien, intentando precisar con más detalle los antecedentes organizativos del movimiento afroecuatoriano tomamos la propuesta de periodización contemporánea que hace Renán Tadeo Delgado (1999), uno de los principales actores sociales del proceso organizativo hoy en día. En un corto ensayo sobre el proceso organizativo de los afroecuatorianos en Quito, el autor ubica tres períodos en que se desarrollan las movilizaciones sociales afroecuatorianas:

El primer período va desde 1979 a 1984, cuando se funda el Centro de Estudios Afroecuatorianos en Quito y Guayaquil, el cual con sus actividades permitió la creación de otras organizaciones a nivel nacional, de las cuales vale nombrar el movimiento Afroecuatoriano Conciencia MAEC, que se crea en 1980. En 1980 también se funda la Revista Meridiano Negro editada por Nelson Estupiñán Bass. Como segundo momento Tadeo precisa el período que va desde 1985 a 1990, donde se gestan muchas organizaciones culturales y centros de discusión. Estos buscan un despertad de la identidad cultural y del pensamiento político de la afroecuatorianidad. Para 1990 a 1998 se da un tercer momento en que el proceso organizativo toma fuerza nacional y se estructuran redes de organizaciones desde Pichincha, Esmeraldas, Guayas y el Valle del Chota. Como expresión de ese buen momento de acción colectiva se logra el reconocimiento de varios derechos colectivos en la Constitución del 1998 y el

reconocimiento jurídico de "Pueblo". La periodización de Renán llega hasta finales de los 90s, y esto es comprensible, pues su artículo fue escrito en 1999. Habría que entonces complementar esta cronología, agregando un cuarto ciclo que iría desde 1999 cuando se funda la Confederación Nacional Afroecuatoriana CNA hasta el 2008, cuando se aprueba la nueva Constitución de la República. A partir de 2009, año que redacto esta tesis, se inauguraría un nuevo período caracterizado por la dinámica que tome el proceso organizativo en las condiciones del nuevo sistema político ecuatoriano.

Ampliando la periodización de Renán Tadeo, esta tesis analizará en proceso organizativo afroecuatoriano en un ciclo de protesta que va desde 1979 hasta el 2008. En estos 30 años se han producido varios repertorios de acción colectiva y se han conseguido distintas reivindicaciones de acuerdo a las condiciones del sistema político ecuatoriano. Dichos repertorios propios de la formación del proceso organizativo afroecuatoriano se dividen en cuatro momentos:

- a) Años 60 y 70 hasta 1979 cuando se funda el Centro de Estudios Afroecuatorianos
- b) Desde 1980 cuando nace la Revista Meridiano Negro y comienza la acción de la Iglesia hasta 1992
- c) Desde 1992 cuando nace la Asociación de Negros del Ecuador ASONE y se inaugura el Primer Congreso Unitario del Pueblo Negro en 1999
- d) Desde 1999 en que se funda la CNA hasta 2008 cuando se aprueban nuevos derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano en la Nueva Constitución Política.

6.2.1 Años 60s y 70s

Antes que en 1979 se creara en Ecuador el Centro de Estudios Afroecuatorianos, como la primera expresión organizada con perspectiva étnica, entre los 60 y 70s ya existían organizaciones afrodescendientes con carácter étnico muy notoria en países como Bolivia (La Saya), Paraguay (Cambacuá), Colombia (Movimiento Nacional Cimarrón, Centro de Estudios Franz Fanon CEIFA, Asociación Presencia Negra). Para el caso de Brasil ya hemos anotado que el proceso organizativo remonta sus antecedentes desde el Frente Negro Brasilera en los años 30s, luego el Congreso Negro Brasilero en los años 50, el Movimiento Negro Unificado en los 70s, el movimiento de la Marcha Zumbi dos

Palmares en los 90s, y ahora en el siglo XXI toda la movilización para promover políticas públicas para la equidad racial (acciones afirmativas o políticas de cuotas para los afrobrasileros en las universidades públicas y creación de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (SEPPIR) en 2003) (José Jorge de Caravahlo 2006, Rita Laura Segato 2006)

6.2.1.1 Movimiento de Cultura Popular de Esmeralda

Para mediados de los años 60 Esmeraldas y el Valle del Chota ya germinaban las raíces del proceso organizativo. Los estudios de Gerardo Maloney (1983) precisan que en 1967 en la ciudad de Esmeraldas se crea el "Movimiento de Cultura Popular de Esmeraldas", dirigido por el médico Olmedo Portocarrero. Se trató de un una organización de intelectuales que buscaban un espacio de participación de la población afroesmeraldeña en las oficinas del Gobierno. Se consideraba que sería un acto de justicia y de derecho que la población nativa accediera a la burocracia estatal, la cual estaba copada en esos tiempos por la población mestiza o no afrodescendiente.

6.2.1.2 La Federación de Trabajadores Agrícolas del Valle del Chota FETRAVACH

Por su parte en el Valle del Chota muchos campesinos se organizaron en torno a la defensa de la Tierra. Particularmente, para la época que nos ocupa esta tesis, durante los años 60 y 70 del siglo XX se dio un intenso proceso organizativo afroecuatoriano a través de cooperativas, sindicatos o grupos de campesinos que se movilizaban por la tierra. Muchas asociaciones desembocaron en la conformación de la Federación de Trabajadores Agrícolas del Valle del Chota FETRAVACH (1976), y la Juventud de Trabajadores del Valle²⁰.

De acuerdo con Jorge Tamayo (1996) la Fetravach se conformó el 27 de mayo de 1976 con organizaciones campesinas de Mascarilla, Tumbactú, Carpuela, Juncal, Pusir, Chalguayacu y Chota. El Objetiivo fue "luchar conjuntamente para conseguir tierra para

²

²⁰ La investigación de Lourdes Rodríguez (1994) sobre "Tenencia de la Tierra en los Valles del Chota y Salinas". (Cuadernos de Investigación N° 4. Quito: FEPP), ofrece un contexto más amplio de la movilizaciones campesinas afroecuatorianas y el problema del acceso a la tierra fértil. . Ver también: Naranjo Villavicencio Marcelo (2005). (Coordinador) La Cultura Popular en el Ecuador, Tomo XII, Carchi. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares CIDAP. Quito

trabajar, contra el Banco Nacional del Fomento, el INERHI que no cumple con el plan de riego del para el Valle, y contra las instituciones religiosas que quieren servirse de los campesinos para enriquecerse", señala en la publicación "La Vida en el Valle del Chota y la Concepción". (Cita documento mimeografiado, sin pagina)

Según Tamayo: "Uno de los momentos más altos de esta lucha, fue la toma, en abril de 1976, del predio Palacara Cuambo, de propiedad de Eduardo Garzón, por parte de la Asociación Agrícola Jesús del Gran Poder conformada por habitantes de Carpuela. Como respuesta a esta lucha, la Gobernación de Imbabura, a petición del terrateniente Garzón, ordenó el inmediato desalojo. La violenta acción policial dejó como resultado la muerte del joven líder negro Mardoqueo León y la quema de las precarias viviendas que habían levantado los trabajadores de Carpuela. No obstante la represión, la Asociación Jesús del Gran Poder logró posesionarse definitivamente del predio" (ibídem)

Así mismo, afirma Tamayo, la FETRAVACH también participó en la concentración campesina efectuada en Cayambe el 25 de abril 1976 para exigir solución a los conflictos agrarios paralizados en el IERAC por la presión de los terratenientes

La movilización campesina en el Valle del Chota tiene sus antecedentes más contemporáneos desde la primera mitad del siglo XX. Según Rodríguez (1994) y Naranjo (2005) para la década de 1940 inicia el proceso de fragmentación y parcelación de la hacienda terrateniente de la provincia. Para los años 50s se inaugura el proceso de modernización de la Hacienda, que culmina con la primera reforma agraria de 1964 y la repartida de huasipungos a los campesinos. Pero estas transformaciones fueron producto de una enorme presión la población campesina sobre las tierras de los latifundios Desde 1940 los campesinos comienzan a organizarse en cooperativas agrícolas y en sindicatos campesinos. La presión campesina genera conflictos con los terratenientes. Los hacendados comienzan a vender terrenos para así evitar el interés de los campesinos en tomarse parcelas. Por su parte, el Gobierno de Galo Plaza (1948-1952) genera una política agraria de apoyo "a los pobladores de Mira" con la parcelación del extenso latifundio San Nicolás, y con ello, la hacienda se va haciendo más pequeña. Se entregan muchos huasipungos y se empuja a su vez la idea de una reforma agraria. Los sindicatos de campesinos en el Valle del Chota se organizan e intentan comprar tierras, pero en

determinados casos también las comunidades afroecuatorianas de la Sierra reclamaron violentamente por territorio. En la década del 1950 las comunidades campesinas de Caldera (Cantón Bolívar) protagonizaron varios episodios en este sentido. De acuerdo con Rodríguez (1994) los campesinos estallan en huelga contra la Hacienda y reclaman "el pago de haberes y la entrega de huasipungos. Los dueños no aceptan estas exigencias y se declara una huelga que dura ocho meses. Al final de ésta, se entregan algunos huasipungos..." (1994:51).

Pero el conflicto no termina allí. Las familias afroecuatorianas continúan presionando. Según Naranjo (2005:90): los dueños de La Caldera desarrollan, años más tarde, una doble estrategia de entrega de tierras que fue en perjuicio de los campesinas que trabajaban en la hacienda. Estos últimos son desalojados del centro de Caldera hacia el sector de San Francisco, donde se ubica el actual poblado, mientras que los dueños venden lotes de las mejores tierras a población blanco-mestiza proveniente de Pimampiro y de otros sectores del Carchi; de esta manera la población afroserrana, ex trabajadora de esta hacienda, sólo logran acceder a pequeñas extensiones de tierra ubicadas junto al río (Ibid), lo cual pone en riesgo permanente la sobrevivencia de esta población, debido a las permanentes crecidas del mismo.

Según Guerrero (1996:29)

"La parcelación y fragmentación de la hacienda tradicional carchense continúa durante toda la década de 1950 y se consolida a partir de 1964, con la promulgación de la primera reforma agraria, y la intervención directa del Estado Ecuatoriano, a través del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). En la zona cálida, cálidaseca, por ejemplo, se terminó de parcelar las haciendas de la Concepción, Mascarilla, San Vicente de Pusir, entre otras, hasta que en 1970 el sistema hacendatario está disuelto y se conforman las pequeñas y medianas propiedades (Rodríguez, 1994) y los "poblados nucleares alrededor de las casas que antiguamente pertenecieron a las haciendas" (Guerrero, 1996:29)"

Siguiendo con Naranjo (ibídem):

A partir de 1950 al tiempo en que se desintegra la antigua hacienda, comienza la modernización de la hacienda. Pero no con ello terminan los conflictos agrarios. En la zona del Valle del Chota este proceso se afianza luego de la reforma agraria (1964). Según Naranjo: "Hasta entonces, seguía prevaleciendo en la zona la hacienda cañera en menor extensión y en manos de familias terratenientes locales tradicionales o no; su producción se destinaba principalmente al Ingenio Azucarero del Norte (IANCEM), que nace a inicios de los años 1960 por iniciativa de la Caja del Seguro (dueña a su vez de la hacienda Tababuela), y que se constituye posteriormente en la agroindustria más importante de los valles del Chota y Mira, a la cual actualmente están vinculadas las familias pequeño y mediano productoras de la zona".

Sin embargo, luego de 1970 la hacienda cañera entra en crisis. Dos fueron los factores determinantes: a) el proceso de reparto agrario y fragmentación de sus tierras, impulsado por la reforma agraria 1964 y b) la intervención directa del estado ecuatoriano en este proceso. Y habría que agregar la crisis del ingenio azucarero, que se da, aproximadamente, en 1970. Sobre esto anota Naranjo que "La hacienda cañera es desplazada, entonces, por las fincas que surgen "vía herencia de tierras" de tales haciendas, o por las particiones que se hizo de las mismas entre las familias ex trabajadoras, transitando así al cultivo de nuevos productos agrícolas más comerciales como tomate riñón y fréjol, mientras que las pocas haciendas que subsisten en la microregión del Chota - Mira siguen ligadas a la agroindustria y se dedican ya sea al cultivo de caña para la producción de alcohol o a la producción de espárragos (Guerrero, 1996)" (Naranjo, 2005: 92-95).

6.2.1.3 Las migraciones a las ciudades y los estudiantes universitarios

Con la crisis agraria generalizada en Ecuador, durante los años 70s y 80s muchos campesinos se ven forzados a emigrar para buscar oportunidades en las ciudades. De manera particular campesinos afroecuatorianos del Valle del Chota y Esmeraldas provocó la migración hacia Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Santo Domingo de los Colorados, Ibarra, Machala y Puerto Bolívar.

Siguiendo con Tamayo (1996): "En las ciudades, los negros han enfrentado problemas de pobreza y discriminación, desarraigo y pérdida de identidad. En respuesta a esta

situación, han surgido las primeras organizaciones negras en las ciudades. Así por ejemplo, hace 16 años nació la Asociación de Esmeraldeños Residentes de Santo Domingo de los Colorados para defenderse de la represión y la persecución de que eran objeto" (s.p)

Con la emigración también llegaron estudiantes afroesmeraldeños lograron establecerse tanto en la Ciudad de Esmeraldas como en Guayaquil. Particularmente la motivación era la de estudiar la Universidad, en especial matricularse en los programas de derecho. Sobre estos hechos Félix Preciado, abogado esmeraldeño, en varias conversaciones para esta tesis argumenta que "cuando los universitarios llegaban a Guayaquil, allí serían captados por los partidos y movimientos políticos de izquierda desde donde aprendían lecciones del marxismo". (Entrevista, Esmeraldas junio 12 de 2007)

Según Preciado, los estudiantes afroecuatorianos recibían adoctrinamiento del Partido Comunista y el Partido Socialista Ecuatoriano. Quienes brindaban lecturas de pensadores de izquierda tanto rusa, como norteamericana, europea y latinoamericana en general (Ver Pablo Minda, Manuscrito Universidad Salesiana, 2006). Pero no solo sería eso, los universitarios también tuvieron influencias políticas de las movilizaciones de la diáspora afrodescendiente tanto en Estados Unidos como en Europa y África. Recordemos que la lucha por los derechos civiles en Norte América, el Movimiento de la Negritud en Europa y la corriente revolucionaria panafricana por la descolonización de los países de África generaron grandes expectativas a nivel transcontinental. Muy rápidamente la literatura de Amilkar Cabral, Leopoldo Sedar Senghor, Aime Cessaire, Patricio Mulumba, Franz Fanón, Martín Luther King jr, y Malcoml X llegaría a las manos de los afroecuatorianos

6.2.1.4 Los Congresos de las Culturas Negras

Siguiendo a Maloney, durante los 70s y comienzo de los 80s el proceso organizativo afroecuatoriano comienza a tomar fuerza. El matiz ideológico sería la perspectiva política del afrodescendiente en la región y en la sociedad. El tema de la raza y la clase serían las variables conceptuales de discusión. Por un lado se comprendía que la raza sería el sustrato de la negritud, o el elemento ideológico central que podría motivar la movilización afrodescendiente. Se argumentaba que la raza era un carácter específico de

la cultura negra, pero a su vez se constituía en una problemática central, dado que de ella se desprendía una situación de exclusión o de racismo el cual sería practicado por la sociedad en su conjunto, pero mucho más por las clases dominantes. De modo que el pueblo afrodescendiente poseía dos poderosos argumentos para la organización: su condición de clase social explotada y su condición de exclusión por factores del racismo. Esta doble condición era compartida por todos los afrodescendientes en el continente, e incluso en el mundo. De allí que el llamado a la conciencia de la negritud era un mensaje político poderoso de movilización.

Desde Maloney, se trataba de "una posición fundamentalmente negrista, que articula la lucha de los pueblos del continente al desarrollo de una conciencia étnica – racial, como punto de partida.". Además: "Esta posición se instituye en una fuente y práctica política alrededor de las luchas en contra de la discriminación racial, y por la transformaciones estructurales de las condiciones que históricamente caracterizan al negro en las distintas experiencias sociales del continente" (1983:11). Bajo estas premisas ideológicas se organizan tres Congresos de las Culturas Negras de las Américas. El primero de ellos se desarrolla en Cali en 1977²¹, organizado por la Asociación de Jóvenes Negros Peruanos, El Centro de Estudios Afrocolombianos y la Fundación Colombiana de Investigaciones Folclóricas, siendo su presidente Manuel Zapata Olivella. El segundo congreso se realizó en 1980 en Panamá, su presidente fue Gerardo Maloney. El tercer congreso sesionó en Sao Pablo en 1982, teniendo como presidente Abdías do Nacimiento. En los tres congresos se discutieron los siguientes temas: i) la perspectiva política del afroamericano, ii) estrategias para impulsar el movimiento negro en el Continente; y sobre todo: iii) "organizar un movimiento negro etnico racial por fuera de otras formas de organización social"

Al menos al primer congreso de Cali y al segundo de Panamá, asistieron figuras afroecuatorianas como Salomón Chalá Lara (1916-2003), Nelson Estupiñán y Oscar Chalá Cruz. En sus memorias, Nelson Estupiñán Bass (1994) anota sobre los dos congresos:

_

²¹ Primer congreso de la cultura negra de las Américas. Ecoe edición. Bogotá 1988. pp 181.

"En ambos congresos fueron presentadas ponencias relacionadas con la identidad del hombre negro, su situación económica, política, social y laboral, la historia del arribo negro a nuestro continente, la alienación al deporte, el desarrollo de la literatura negra, el porvenir político, la permanente lucha por la conquista de los derechos humanos, la represión racial, la necesidad de la unión mundial de los sectores marginados, la discriminación racial en nuestra América (...) pág. 192

6.2.2 Años 80s

Finales de los años 70s el carácter organizativo de los afroecuatorianos comienza a fundamentarse. Al menos así los afirma Juan Carlos Ocles, líder de las organizaciones afroecuatorianas de Quito al referirse al nacimiento del proceso organizativo:

"(...) aquel comenzaría a finales de los años setenta, con la creación del Centro de Estudio Afroecuatorianos (1979), luego el Centro Cultural Afroecuatoriano, posteriormente el Movimiento Afroecuatoriano Conciencia más conocido como MAEC, pasando por una serie de organizaciones (...) (Entrevista Juan Carlos Ocles, Quito, abril 2009).

6.2.2.1 El Centro de Estudios Afroecuatoriano

El Centro de Estudios Afroecuatoriano se funda en Quito y Guayaquil en 1979. Este centro recopilaba documentos y libros sobre los afrodescendientes en el mundo. Desde Juan García, uno de los líderes del proceso organizativo más connotados, la idea del Centro surge ante la necesidad de dar a una respuesta a la necesidad de conocer qué ha pasado con ellos en la historia del país.En una entrevista concedida al Diario Hoy (Quito, Domingo 15 de mayo de 1983, pág. 9B) Juan García afirma lo siguiente sobre el Centro:

"El Centro se financia con el aporte de muchos compañeros. En años pasados recibíamos una pequeña donación de la Fundación Interamericana. Tenemos filiales en Esmeraldas, Loja y en el Chota. La gran mayoría de los socios estamos en Quito, no somos nativos: somos particularmente gente, que por razones particulares, estamos aquí, por estudios o profesión. También tenemos compañeros que son trabajadores y obreros"

De acuerdo con Pablo Minda: el Centro "se encontraba nano la influencia del pensamiento de la negritud y la izquierda latinoamericana, de dedicó al estudio de los aspectos culturales del pueblo afroecuatoriano, y se convirtió en una escuela de pensamiento para la Negritud del Ecuador, cuya influencia perdura hasta ahora. Siendo uno de sus proyectos "Los cuadernos afroecuatorianos" y "cuadernos de la Esclavitud". Siguiendo a Minda, además de Juan García otros líderes que hacían parte del Centro fueron Santander Quiñones, Oscar Chalá y José Arce. El Centro "se desintegró cuando por una u otras razones sus miembros tuvieron que salir de Quito en un caso y en el otro, salir de Guayaquil, o terminaron sus estudios" (Ibidem, pag 8)

Para Minda el Centro de Estudios Afroecuatorianos tanto en Quito como en Guayaquil "fueron dos intentos de organización del pueblo afroecuatoriano, son el foco para que lo que hoy existe"

Oscar Chalá Cruz, en entrevista para esta tesis, comenta que "era muy joven cuando mi padre (don Salomón Chalá) me llevó a Cali a participar, pero yo me hice mis propias relaciones y conocí personalmente a todos los líderes del movimiento negro de ese entonces" (entrevista Panamá, julio de 2007). Pero Chalá no solo participó en el primer congreso sino en los siguientes. Y según su propio testimonio allí obtuvo toda la influencia necesaria del movimiento panafricano de la Negritud que le sirvió luego para impulsar acciones organizativas en Ecuador. De esta forma Oscar participa en el Centro de Estudios Afroecuatoriano y luego en el Movimiento Afroecuatoriano Conciencia (MAE) fundado en 1981.

6.2.2.2 El Cifane

De la misma manera como Oscar Chalá participa activamente en el proceso organizativo, así mismo su hermano José Chalá Cruz, también desde los 80s impulsa el Centro de Investigación de la Familia Negra CIFANE. De acuerdo con José Chalá, con quien he sostenido innumerables reuniones, el CIFANE comenzó con jóvenes estudiantes campesinos del Valle del Chota y con aquellos que siendo del mismo valle emigraron a Ibarra y Quito a estudiar en los colegios y universidades. El CIFANE durante los 80s y los 90s se dedicó a la promoción de la identidad cultural afrochoteña. Fundaron grupos de música y danza folclórica (Bomba), formaron equipos de

baloncesto, y combinando las actividades artísticas y deportivas mantenían un proceso sostenido de concientización cultural y de afirmación de la identidad afrodescendiente.

6.2.2.3 La revista Meridiano Negro

Otro hecho clave en la génesis del movimiento afroecuatoriano fue el aparecimiento de los dos números de la revista Meridiano Negro. La cual fue publicada en Guayaquil el 5 de agosto de 1980. Su director fue el escritor Nelson Estupiñán Bass, quien vivía en Quito, mientras que su editor fuera el ingeniero Luis Marín Nieto, quien residía en Guayaquil. Otros miembros de la revista fueron: Félix Preciado, Venacio Mojarrango, Cléber Sosa, Luis Marín Nieto, entre otros.

En la nota editorial del primer número Nelson Estupiñán escribe:

"Toda vez que por el Ecuador pasa un meridiano de la negritud universal, hecho innegable por la existencia de densas y crecientes comunidades negras en varias provincias del país, consideramos conveniente relevar nuestro pigmento, mediante la publicación de este órgano que hoy sale a luz pública, seguro de aglutinar todas las voces negras de la patria, y de convertirse por tanto, en el auténtico pregón de este gran segmento, marginado y aplastado, de nuestra nacionalidad, hasta hoy sin voz ni voto en las grandes decisiones nacionales"

"Si bien es cierto que en nuestra república la discriminación racial no asume las graves y sangrientas confrontaciones como las que sufren nuestros hermanos en otras latitudes, no por ello, en forma sutil y artera, deja de existir (...)

"Comprendemos que en esta hora crucial en que todos los frentes del mundo se libra una abierta batalla por una nueva y justa ordenación económica, al margen de toda discriminación racial, una de las tareas primordiales del Hombre Negro es la búsqueda, el hallazgo o rescate de su propia identidad, para que una vez desalienado afloren de su alma todas las capacidades creativas"

(Revista Meridiano Negro, Año 1, Numero 1. Guayaquil. 1980. Pag 6)

En conversaciones con Félix Preciado, la revista se encargaba de denunciar la problemática de racismo y discriminación racial "que vivían los negros en general y en especial en Guayaquil. En la ciudad no se podía ver a un negro porque de inmediato los cholos se burlaban de nosotros y nos ridiculizaban" (Conversaciones con Felix Preciado). Pero además de ello, según Félix habían otros problemas: "la falta de empleo, la explotación en el trabajo a los empleados y obreros, etc. De ahí que una de las acciones que se realizaron fue organizar a los y las trabajadores/ras de la Cemento Nacional y a las empleadas domésticas" (Minda: Manuscrito: 2006)

En las memorias de Estupiñán Bass se lee sobre el impacto de la revista y de su desaparición:

"Nuestra revista circuló en el país y en círculos intelectuales negros del exterior. Recibimos voces de alientos de Estados Unidos, de la URSS, de Colombia, de Perú; escritores norteamericanos nos solicitaron avisarles del valor de la suscripción anual, pero... El segundo número de Meridiano Negro circuló en octubre de 1980, más, por elevación del costo del papel, la falta de apoyo económico y el hecho de que el editor residía en Guayaquil y el director en Quito, la tercera entrega fue el epitafio del primer vocero negro del Ecuador" (203)

De acuerdo M. Handelsman (2001), con la revista Meridiano Negro, Nelson Estupiñán logró captar los matices del problema racial de afroecuatoriano frente al mestizaje y los conceptos de nacionalidad. Cuando Estupiñán declara la revista como "la voz de la negritud ecuatoriana" busca afanosamente "romper con la tradición homogenizadora de mestizaje oficial al destacar la exclusión sistemática padecida por los negros ecuatorianos". (2001:84) De la misma manera la revista pretende avivar el carácter universal de la diáspora africana en el mundo, poniendo al afroecuatoriano dentro de un contexto de doble universalidad: por un lado el afroecuatoriano es parte intrínseca de la nacionalidad ecuatoriana, pero por otra parte está vinculado a esa gran comunidad transnacional que une a todos los descendientes de africanos que sobrevivieron a la travesía esclavista por el Atlántico. De allí que en la revista se lee: "

"No preconizamos la odiosidad racial. Recalcamos, como suprema norma de convivencia la fraternidad universal, eliminadas las odiosas segregaciones que

desgraciadamente persisten en algunos países; mas, por nuestra ubicación social y nuestro ancestro expresamos sistemáticamente nuestra solidaridad con los hermanos de otras naciones –"sus luchas son nuestras!- donde las clases milenariamente dominantes mantienen aun al Hombre Negro bajo las horrendas condiciones de sojuzgamiento" (Bass: 1994 203)

Bajo estos principios la lucha del afroecuatoriano se imbrica fuertemente con las movilizaciones continentales de los demás afrodescendientes en todo los países del continente. La lucha mundial de la negritud por la descolonización africana, el racismo y los derechos civiles ya tenía muchos adeptos. Los Congresos de las Culturas Negras de las Américas constituyó el principal escenario del carácter transnacional del movimiento afrodescendientes. Muy pronto en los países latinoamericanos la sociedad civil afrodescendiente expresaba sus intereses políticos e ideológicos cuyo interés central sería precisar el lugar del *negro* en la sociedad. Y esta meta justamente comenzó a concretarse en Ecuador durante los años 80s.

6.2.2.4 La pastoral afroamericana y afroecuatoriana

Luego del debilitamiento de Centro de Estudios Afroecuatoriano y de la desaparición de la revista Meridiano Negro, de acuerdo con Minda, el proceso organizativo entra en un período de dispersión. "Deja una especie de vacío de liderazgo en la población afroecuatoriana. Este vacío fue cubierto por la Iglesia Católica, quien a partir de 1965, después del Concilio Vaticano II, experimentó cambios importantes, siendo uno de ellos tomar en cuenta las culturas de las comunidades para realizar trabajos de evangelización" (Minda:2006:8)

En Ecuador el trabajo de base de la pastoral social toma fuerza desde 1978 (Minda ibídem), cuando se definen las líneas de acción evangélicas del Documento de Puebla, donde la iglesia latinoamericana expresa "la opción preferencial por los pobres. Antes de Puebla los obispos latinoamericanos ya se habían expresado por esta misma línea en sus reuniones de Sao Pablo (1958 y Medellín 1968).

A partir de Medellín y más concretamente de Puebla, los obispos de la región reconocen los estados de pobreza en que se encuentran la mayoría de los feligreses de la Iglesia y comprenden que toda la causa de este fenómeno está tanto en la desigualdad social como en las estructuras económicas. Nace entonces la Teología de la Liberación, un movimiento eclesial revolucionario que captó a cientos de sacerdotes y que más tarde generarían un importante apoyo a los movimientos sociales latinoamericanos.

En medio del escenario de la Teología de la Liberación nace la teología negra, cuyo uno de sus primeros exponentes fue Jhones Cone (1973), quien sostuvo que:

"La teología negra se niega a aceptar un Dios que no se identifique totalmente con las metas de la comunidad negra. Si Dios no está con nosotros, es un Dios asesino, entonces es mejor que le demos muerte. La tarea de la teología negra es matar a los dioses que no condicen ni forman parte de la comunidad negra; y al tomar como fuente la historia negra, aprendemos que esta no es tarea fácil ni sentimental) (Cone:1973:43, Citado por Minda: ibídem:9)

Con el advenimiento de la Teología Negra comienzan a darse los Encuentros de Pastoral Afroamericana. El primero se realizó en Buenaventura (Colombia) en 1980, bajo el apoyo de Monseñor Heriberto Correa Yepes, Obispo del Vicariato Apostólico de esa ciudad. El segundo se inauguró en Esmeraldas (Ecuador) en septiembre de 1983, con el apoyo de Monseñor Enrique Bertoluci, Vicario Apostólico de esa ciudad. El tercer encuentro se dio en Portobelo (Brasil) del 3 al 8 de marzo de 1986, el lema fue: "Identidad e Historia de los afroamericanos a la Luz de la Historia de la Salvación" El III encuentro de pastoral afroamericana se constituyó en un hito clave para reforzar la decisión de la Iglesia en apoyar los procesos organizativos de los afrodescendientes en las Américas. En el discurso inaugural de dicho encuentro, Monseñor Carlos Lewis afirmó que con esta reunión se busca impulsar la decisión de la Iglesia de promover la pastoral afro latinoamericana. Además agregó que: "Creo que los afros pueden ofrecer algo para enriquecer a las iglesias locales donde se encuentran y aun en la Iglesia Universal" (Diario Universo, 13 de marzo de 1986)

El Obispo Lewis recordó que la pastoral afroamericana tiene sus orígenes en la decisión del "Papa Pablo VI cuando en 1969, en Kampala, Uganda, dijo a los africanos: "Debeis ofrecer el regalo de la negritud a la Iglesia entera" Una frase que reafirmá el mandato

del Concilio Vaticano II respecto a la necesidad de inculturación en los procesos de evangelización.

En Ecuador el trabajo de pastoral afroecuatoriana fue realizado por los misioneros combonianos, los cuales venían trabajando en Esmeraldas desde 1965. Sin embargo, según Pablo Minda (2006) su trabajo "se expande a partir de 1978, cuando se crea el departamento de pastoral afroecuatoriana dirigido en su primer momento por el padre Rafael Savoia. El trabajo de este departamento se amplió en Guayaquil, Ibarra, Esmeraldas y Sucumbíos" (Minda:2006:9) A partir de la acción del Padre Rafael Savoia y otros sacerdotes combonianos como el padre Aldo, la Iglesia impulsa a mediados de los 80s y durante los años 90s al Movimiento Afroecuatoriano Conciencia (MAEC) y al Centro Cultural Afroecuatoriano (CCA)

6.2.2.5 El Movimiento Afroecuatoriano Conciencia MAEC

Por su parte el Movimiento Afroecuatoriano Conciencia MAEC fue fundado en 1981 por los misioneros combonianos. De esta organización círculos se estacan figuras como Juan García, Oscar Chalá, Renán Tadeo, Alexandra Ocles, Juan Ocles Arce, Jacinto Fierro, Jaime Hurtado, Juan Montaño, Washington Caicedo, Pablo de la Torre, entre otros jóvenes activistas²².

El MAEC se concentró en los procesos de formación de líderes populares, agentes de pastoral, catequistas y jóvenes emprendedores. Se buscaba que las comunidades tuvieran sus propias iniciativas de liderazgos y dependieran menos de la Iglesia en la promoción de sus procesos comunitarios.

6.2.2.6 El Centro Cultural Afroecuatoriano

El Centro Cultural Afroecuatoriano, fue creado en 1984 por los Misioneros Combonianoscomo una institución que "Contribuye al fortalecimiento de su identidad y cultura, valoriza su aporte histórico, apoya sus luchas para que se reconozcan sus derechos a fin de promover su participación plena en la sociedad, colaborando por el

-

²² Cuadernos de Etnoeducación del pueblo Afroecuatoriano. Distrito Metropolitano de Quito. Quito. 2003. pág 11

enaltecimiento de los valores del pueblo ecuatoriano multiétnico y pluricultural". (www.centroafroecuatoriano.com)

Según los objetivos del Centro Cultural;

"desde su finalidad específica y partiendo de la realidad del pueblo negro, se propone colaborar con los afroecuatorianos a la toma de conciencia de su identidad, a través de dos ejes complementarios: el análisis socio – económico – político – cultural y la profundización Bíblico – Teológica Afroamericana, proporcionando a su organización en unión con otros grupos étnicos y sectores populares, para avanzar en el construcción de una sociedad más justa y humana"

Habría que hacer un justo reconocimiento a la labor cumplida por el Centro Cultural hasta hoy. Este centro es inédito en América Latina. Posee una enorme biblioteca sobre afrodescendientes en el Mundo, en América y en Ecuador. Gracias a la Labor primero del Padre Rafael Savoia y luego del padre Martín Valva, el Centro ha hecho varias publicaciones sobre afrodescendientes. A realizado varios congresos de Historia del Pueblo Afrodescendiente, así mismo tiene una importante videoteca y por más de dos décadas publicó el Boletín Palenque.

La emergencia de procesos organizativos de los afroecuatorianos durante los años 80s, generó un intento de consolidación y unidad de las mismas organizaciones. En 1989 en el Chota se intentó crear la Coordinadora Nacional de Grupos Negros Ecuatorianos, la misma que pudo ser ratificada en marzo de 1990 en San Lorenzo. Sin embargo, según Oscar Chalá este intento de las organizaciones afroecuatorianas de formar una coordinadora "duró poco por su poca organicidad, falta de objetivos y metas concretas", (Chalá Citado por Tamayo, 1996, sp)

6.2.3 Años 90s

Los años 90s podríamos decir que significaron la consolidación del proceso organizativo afroecuatoriano. En Esmeraldas, Guayaquil, Valle del Chota, Quito y Sucumbíos ya brotó una serie de organizaciones de distintas visiones. Diríamos que el Centro Cultural Afroecuatoriano de los Misioneros Combonianos y el MAEC, por

medio de su director Padre Rafael Savoia, lograron articular no solo una dinámica organizativa y de toma de conciencia por parte de la juventud universitaria afroecuatoriana, sino que a través de actividades académica e investigativas logró promocionar la historia y el conocimiento antropológico de los afroecuatorianos.

Siguiendo con Pablo Minda, "a partir de 1992, como producto del trabajo de promoción realizado por la Iglesia, se produce una verdadera explosión de organizaciones afro de todo tipo, tanto en Quito, como en Guayaquil, Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Orellana y otras partes del país. Organizaciones que poco a poco se van separando de la Iglesia y van buscando su propio espacio dentro del accionar de la sociedad civil afroecuatoriana" (Ibídem: 10)

Según Renán Tadeo: "Hasta la década de los 80s, hablar de grupos, organizaciones, asociaciones negras era imposible. En la actualidad se está gestando un proceso organizativo dentro del pueblo negro. Estamos luchando por rescatar nuestra cultura" (...) "Hoy hablar de movimiento negro ya no es una utopía, ya que podría en los próximos años resultar una fuerza emergente que todos los negros queremos para alcanzar el desarrollo armónico y equilibrado de nuestro pueblo" (Tadeo. 1995:2)

En efecto durante los años 90s podríamos decir que varios factores permitieron una ebullición del proceso organizativo afroecuatoriano. Por un lado ya hemos anotado la herencia de la Iglesia Católica, ahora abría que tener en cuenta la campaña de Autodescubrimiento de América, la cual para 1992 generó todo un entorno positivo para la movilización de diversos sectores sociales. Siendo otro elemento la consolidación del Movimiento Indígena Ecuatoriano durante los años 90s. Y un tercer elemento sería el nacimiento de la Asociación de Negros del Ecuador ASONE en 1992.

6.2.3.1 El movimiento indígena del Ecuador

Sin pretender realizar una síntesis del movimiento indígena ecuatoriano es importante recalcar que este ha sido y es uno de los más importantes de América Latina. Su consolidación en los años 90s obedece una lectura de larga duración que va paralela al desarrollo mismo de la sociedad ecuatoriana y a la estructuración del mismo Estado nación. Ya en el siglo XX la historia de movilización social indígena deviene desde los mismos años 40s cuando se fortalece el indigenismo. Pero esta historia está tejida por

luchas de resistencia campesina por la dominación colonizadora. Figuras históricas mismas como Rumiñahui, Cecilio Taday, Fernando Daquilema, Alejo Sáenz, Jesús Gualavisí, Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña, son algunos de las más destacadas figuras indígenas que a lo largo de la historia del Ecuador han encabezado guerras, levantamientos y rebeliones. Desde los años 50s, se produce un proceso de articulación orgánica del movimiento indígena apoyado por la Iglesia, los partidos de izquierda, las centrales sindicales y la intelectualidad indígena. Así en 1944 se fundó la Federación Ecuatoriana de Indios, bajo la influencia del Partido Comunista del Ecuador. La FEI agrupó a comunas y sindicatos agrarios, dirigió sus acciones en contra de la usurpación de las tierras comunales, defendió a los sindicatos de huasipungueros en los litigios de aguas en zonas de las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo, y planteó la eliminación de las formas serviles de producción y la aplicación de la legislación laboral.

Siguiendo con Tamayo, en 1964 se crearon, bajo la influencia de los salesianos, la Federación Shuar y posteriormente la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo, FOIN, que se afiliaron a la CEDOC. En 1972 se constituyó Ecuador Runacunápac Riccharimui, ECUARUNARI, como organización indígena-campesina independiente. ECUARUNARI incorporó lo étnico a los debates y reivindicaciones del conjunto de organizaciones campesinas. La Iglesia progresista jugó un papel importante en este proceso. En la necesidad de preservar y conservar sus territorios, en 1980 se conformó la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana, CONFENIAE, que agrupó a nueve organizaciones regionales". Luego, "Las vertientes indígenas serranas, amazónicas y costeñas confluyeron, en 1980, en el Consejo Nacional de Coordinación de las Nacionalidades, CONACNIE. Este es el antecedente inmediato de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) que nació en 1986 como expresión autónoma "de una etapa superior de un proceso de más de 450 años de resistencia, lucha permanente y experiencias organizativas de las nacionalidades indígenas del Ecuador".

"La CONAIE, siendo la organización mayoritaria, no representa, sin embargo, a la totalidad del movimiento indígena. La conciencia étnica se manifiesta también en otras organizaciones como la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos, FEINE, y en la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras, FENOCIN.

El levantamiento Indígena de junio de 1990, marco el gran hito de desarrollo político del movimiento indígena. Después vino la movilización del 12 de octubre de 1992, a propósito de los 500 años de autodescubrimiento (Guerrero, opt cit). En capítulos siguientes se hará la vinculación entre el movimiento indígena y el afroecuatoriano.

6.2.3.2 La acción del Estado en el pueblo afroecuatoriano

Retomando el tema del proceso organizativo afroecuatoriano, con la campaña de autodescubrimiento de América, se produjeron varios hechos en Ecuador que podríamos interpretar como impulsadores del movimiento social afroecuatoriano. Uno de ellos fue el mismo hecho de muchas organizaciones y líderes afroecuatorianos se vincularan a la campaña continental, lo que exigió movilización de varios sectores y comunidades afroecuatorianas de distintas partes del país.

Pero, además hay otros sucesos de tipo político que no se pueden dejar de lado, en este análisis de ebullición del proceso organizativo afroecuatoriano en los años 90s. Según Minda: "cuatro hechos de la vida política nacional han marcado la existencia o surgimiento del Movimiento Afroecuatoriano:

- -"La llegada al poder de Abdalá Bucaram Ortiz, quien como parte de la política clientelar, prometió crear el Ministerio Étnico, para lo cual desde el Poder intentó conformar una Confederación Nacional Afroecuatoriana. Como consecuencia surgieron algunas federaciones provinciales.
- "La creación del CONPLADEIN (Consejo Nacional de Planificación de los Pueblos Indígenas y Negros) que tuvo vida corta y hoy el es CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador) que motivó en las organizaciones afros el pedido al gobierno para que se cree una institución similar en el pueblo negro
- "La petición anterior dio como resultado que el gobierno del Dr. Fabian Alarcón, con fecha el 6 de agosto de 1998 cree la CODAE (Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano". La creación de CODAE precipitó los hechos en el pueblo afro, pues forzó la creación de una Confederación Nacional
- -"Otro hecho que ha marcado desde el Estado al movimiento afroecuatoriano, es la creación del PRODEPINE (Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador) (Ibídem: 11)

Coincidiendo con Minda, a partir de 1992 es cuando se produce un gran crecimiento de las organizaciones afroecuatorianas. Este crecimiento además implicó un cambio cualitativo en la orientación política del proceso. Se deja de lado las tendencias de izquierda en mayor medida y las tendencias eclesiásticas en menor medida. Aunque el pensamiento político de la Negritud seguía influenciando a los líderes, ahora la reivindicación tomaba un carácter más étnico, propio de las corrientes multiculturalistas que desde los 80s habían abrazado los estados liberales y que durante el auge del neoliberalismo de los 90s fue reforzado. Así los afroecuatorianos desde sus procesos organizativos asumen un fuerte discurso por la etnización o politización de su identidad cultural. Logran entonces reivindicarse como pueblos o grupos étnicos, quizá a la usanza de los indígenas pero con sus connotaciones propias. La etnización permitiría el reconocimiento como pueblo con derechos colectivos, en especial los derechos al territorio ancestral, a la consulta previa, a la valoración de la identidad cultural y sobre todo a ser tenidos en cuentas como un actor importante de la Sociedad y por lo tanto sujetos de atención de políticas públicas de carácter cultural y desarrollista. En el contexto del multiculturalismo neoliberal ecuatoriano se aprueba la Constitución del 1998, donde los afroecuatorianos logran un éxito sin precedentes: son reconocidos como pueblo (artículo 83) y por lo tanto titulares de derechos colectivos (artículo 84) pero solo en lo que les sea aplicable (artículo 85)

Ahora realicemos una breve síntesis de qué tipo de organizaciones afroecuatorianas emergieron durante los años 90s:

- En Guayaquil por ejemplo se destaca la Fundación para la Cultura Negra Ecuatoriana, FECUNE, creada en 1995.
- En Quito, Juan Carlos Ocles, recuerda que gracias a los Encuentros Pastorales de la Iglesia, en especial los encuentros de Familia Negra, brotaron lo que hoy corresponden a una serie de organizaciones afroecuatorianas de la capital del país. Según Juan Carlos Ocles desde los Encuentros de Familias Negra realizados durante los años 90s emergieron organizaciones como "como África Mía, Nelson Mandela, Katalete, Estrellas Negras, Kunta Kinte Martin Luther King, Alonso de Illescas, Tierra Nuestra, Africa, Son y Tambor, Café, Canela, Malcolm X, Daniel Comboni, Martina Carrillo, Negra Bonita, Raíces del Bongó,

Renacer, Despierta Negra, Afro 29, quienes con entusiasmo y unidad el 29 de junio de 1997, en el marco del V encuentro de Familias Negras de Quito, dieron origen a la Federación de Organizaciones" (Entrevista Ocles, 3 abril de 2009) (Ver Diagnóstico Socio demográfico, Socioeconómico y Cultural de la Ciudadanía Afroquiteña, MDMQ:2008)

6.2.3.3 La Asociación de Negros del Ecuador ASONE

Una organización que merece reseñarla en este período de los 90s es la Asociación de Negros del Ecuador ASONE). Esta importante organización comenzó el 30 de enero de 1988, y obtuvo si personería jurídica el 21 de febrero de 1992, siendo su presidente don Víctor León Rodríguez. En el capítulo siguiente dedicaremos una reseña especial a las distintas acciones colectiva que ASONE ejecuto a favor del pueblo afroecuatoriano, en especial en su lucha contra el racismo, la discriminación y la pobreza. (León Rodríquez: 2001)

ASONE se convirtió en una organización de carácter nacional por fuera de la influencia de la Iglesia. Tuvo varias filiales a lo largo del país, en especial en Sucumbíos, Esmeraldas, Guayaquil y Quito. El trabajo de ASONE estuvo dedicado a la denuncia del racismo, la pobreza y la discriminación racial que padecen los afroecuatorianos. ASONE logró una inspiración en el movimiento afrodescendiente mundial. Siempre mostró simpatía por líderes afrodescendientes y africanos de talla de Nelson Mandela, Kofi Annan, Colin Powel, Jesse Jackson, Malcoml X, Martin Luther King jr. Victor León, en sus memorias sobre la acción colectiva de ASONE escribe:

"A los negros que han combatido y combaten por la discriminación racial en el mundo como fueron y son: Patricio Lumumba (+), Martin Luther King (+), Angela David, Franz Fanon, (+), Jesee Jackson, Louis Farrakan, y a la expresión máxima de la rebeldía negra en este siglo, e inspiración sublime de mi modesta lucha contra el racismo en esta patria. Me refiero a Nelson Mandela, y por ende al soporte de la lucha de este líder mundial de nuestra raza, su valiente ex esposa Winnie Mandela" (ASONE: 2001:21)

6.2.4 Primera década del 2000

Antes una rápida conclusión de lo dicho hasta aquí: Durante el decenio de los 80s el movimiento afroecuatoriano articuló sus organizaciones a partir de los círculos estudiantiles de Quito y Guayaquil. En este período la acción de la Iglesia Católica por medio de los misioneros combonianos fue efectiva en el impulso de la movilización. En 1980 la Conferencia Episcopal Ecuatoriana crea su departamento de pastoral afroecuatoriana. El sacerdote Italiano Rafael Savoia ofició como su principal mentor, el mismo que dirigió por cerca de 10 años el Centro Cultural Afroecuatoriano. Desde la acción pastoral se generan procesos de organización de base tanto en Quito, como en Guayaquil e incluso en Esmeraldas y Lago Agrio. Desde allí la Iglesia Católica introduce entre los afroecuatorianos la necesidad de la organización como camino hacia el desarrollo y la liberación de la pobreza. Se respalda la creación de grupos de mujeres y se apoyan iniciativas comunitarias a través de proyectos financiados desde los grupos eclesiales de base. El apoyo de la Iglesia a estos procesos organizativos es efectivo en comunidades marginadas dado que se generan relaciones que de algún modo permiten la consolidación de una masa campesina crítica y de jóvenes activistas capaces de organizarse por sí solos y encaminarse como sociedad civil organizada hacia reivindicaciones sociales propias de los afrodescendientes. Producto de este ejercicio nacen varias organizaciones de base.

La Iglesia Católica le da al movimiento social afroecuatorianos un gran aliento. A partir de estas iniciativas locales muy pronto surgen las organizaciones de segundo grado o federaciones en Carchi, Imbabura, Pichincha, Guayas, Esmeraldas y Sucumbíos, las que luego participan en el Primer Congreso Unitario del Pueblo Negro, realizado en el Campamento "Nueva Vida" de la ciudad de Quito, los días 4,5 y 6 de marzo de 1999; este evento, que se denominó "Abogado Jaime Hurtado González", en su memoria y en rechazo al crimen a ese líder político, nace la Confederación de Nacional Afroecuatoriana (CNA).

6.2.4.1 La CNA

Esta es la primera iniciativa para consolidar un proyecto de organización étnica de tercer grado que pueda neutralizar la dispersión y centralizar un comando unitario del

centenar de organizaciones de primer y segundo grado existentes en el Ecuador. La CNA logra su vida jurídica el 7 de noviembre del 2002 y se consolida a partir de la reunión de varios líderes influyentes y de organizaciones urbanas de la Ciudad de Esmeraldas, del Carchi, Imbabura y Pichincha

Los antecedentes de la CNA los explica José Chalá Cruz, el primer presidente que la consolidó: "Al principio, no solo había dispersión entre las organizaciones afroecuatorianas a la hora de querer interlocutar con el Estado sino que además había descontento por la manera inequitativa a la hora de aplicar políticas públicas para ambos grupos étnicos (indígenas y afroecuatorianos). Queríamos los afroecuatorianos que existiera nuestra propia organización que uniera a todos los líderes afroecuatorianos, y también deseábamos que existiera una sola institución del gobierno que atendiera nuestras demandas" (Entrevista José Chalá, 27 de mayo de 2009, Quito).

De acuerdo con José Chalá Cruz, "desde antes de 1998 se venía pensando en la necesidad de montar una organización fuerte que nos aglutinara a todos. En ese entonces en Quito (1998) se montó una comisión conformada por organizaciones afroecuatoriana que para armar dos propuestas: 1) la creación de una institución para el desarrollo afroecuatoriano, por fuera del apéndice de los indígenas, pues nosotros mismos tenemos que tener nuestros propios espacios en el Estado. Por eso hablábamos de crear y la creación de un Consejo de Desarrollo del Pueblo Negro. 2) Era necesario crear una instancia propia de la sociedad civil, pues estábamos muy dispersos. En esa comisión participamos: Carlos Tenorio Valverde, del Guayas; Vidal Leones Valencia, de Esmeraldas; María Alexandra Ocles, de Pichincha; Pablo de la Torre, norte de Esmeraldas; y José Chalá, de Imbabura y Carchi. También participaban otros actores como Hermenegildo Rodríguez." (Entrevista, Mayo 28, Quito, 2009)

"Es así como en 1999 se organizó el Primer Congreso del Pueblo Negro. Celebrado en el Valle de los Chillos, Campo Nueva Vida, (Quito). Allí se creó a CNA y se decidió dar impulso a la creación de la CODAE en 1998. La junta directiva de la CNA fue: Pablo de la Torre, presidente; Washington Caicedo, primer vicepresidente; José Chalá, segundo vicepresidente; Lola Valencia, tercera vicepresidente. Luego se forman comisiones donde participaron: José Arce, Hermenegildo Rodríguez, Santander Quiñones, Ernesto Estupiñán, Mari Quiñones, Josefina Orobio, entre otros y otras"

El Congreso fue financiado con recursos del PRODEPINE. Y justamente este proyecto según José Chalá, causó más problemas que unidad al pueblo afroecuatoriano. "Pues aparecen los recursos y algunos líderes comienzan a disputarse dichos dineros, creando mucho problema al interior del proceso"

De acuerdo con José Chala, poco tiempo después, la junta Directiva de CNA experimentaba debilidades. Entonces se reúnen en el Valle del Chota y se hace una reestructuración. Antes, ya Pablo de la Torre renuncia al cargo de presidente y decide regresar a la dirigencia del Consejo Regional de Palenques en San Lorenzo. Luego lo releva en el Cargo Washington Caicedo, quien no duró mucho porque ocupó el primer cargo de Director de Pueblo Negro en la Defensoría del Pueblo (Guayaquil 2000). Caicedo delega a José Chalá todas las actividades de la CNA. "Allí va surgiendo el nombre de José Chalá, quien los convoca a todos al Valle del Chota. En esa junta, Hermenegildo Rodríguez renuncia a la CNA, pero a su vez propone que sea José Chalá su presidente.

6.2.4.2 El PCN de Colombia y los Encuentros Binacionales

Igualmente, durante este tiempo de finales de los 90s y comienzo del decenio del 2000 el proceso organizativo de los afroecuatoriano se relaciona de manera especial con el movimiento social afrocolombiano, de manera particular con el Proceso de Comunidades Negras (PCN), quien desde Tumaco se interactúa con las organizaciones del Norte de Esmeraldas. Producto de estos intercambios se realizan 3 encuentros binacionales con el apoyo de varias ONGs. Se comparte en conjunto una agenda alrededor de los derechos colectivos, la apropiación territorial, la etnoeducación y los espacios de participación. Este impulso logró que las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana se fortalezcan y más tarde conquistaran reivindicaciones importantes tales como su consagración como "pueblo" y una serie de derechos colectivos al amparo de la Constitución de 1998.

6.2.4.3 El Movimiento de Mujeres Negras

Desde la perspectiva de género las mujeres afroecuatorianas han logrado importantes avances en sus procesos organizativos. En septiembre de 1999, en el Valle del Chota, realizan el Primer Congreso de Mujeres Negras, producto de este encuentro se crea la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras del Ecuador (CONAMUNE), con cobertura nacional y varias filiaciones regionales. La Coordinadora buscó incorporar a la mujer afroecuatoriana en el cúmulo de reivindicaciones de los derechos colectivos y en torno de una agenda política alrededor de la capacitación, formación y participación, la capacidad de desarrollo en distintas áreas de la producción, la cultura y las tradiciones sociales

6.3 El modelo y perfil de la estructura organizacional

La teoría clásica de los movimientos sociales indica que la raíz de todo MS está en las ideas y situaciones de tensión compartidas entre actores sociales. Además es importante poseer un abanico de posibilidades generadas por las oportunidades políticas. Pero estas oportunidades políticas no serán bien aprovechadas sino existe una infraestructura organizativa capaz de catalizar dichos procesos de cambio (Mc Adams, Mc Carthy y Zald: 1999:30). ¿Tienen los afroecuatorianos una estructura organizativa que les garantices una determinada movilización hacia el cambio? Esta pregunta me la formulé en el 2003, cuando llegué al Ecuador y comencé a estudiar el fenómeno de la movilización social. Desde ese tiempo puse mi atención sociológica en la constatación empírica de la existencia de distintas organizaciones formales e informales, algunas incipientes y otras muy profesionales ubicada en los distintos asentamientos de la población afroecuatoriana.

Con el tiempo, la pregunta sobre existencia o no de organizaciones perdió importancia. Ya no valía la pena hacer esta indagación. Era más que obvio. Pues desde hace 5 años no he parado mi acción de trabajo de campo con las organizaciones. Confieso que he estado con ellas de manera muy estrecha: bien como capacitador, como técnico asesor, como militante o en simple discusión con sus líderes. Al menos ese ha sido mi rol desde que vivo en el país. En San Lorenzo, Ibarra y Lago Agrio, en barrios guayaquileños como Isla Trinitaria, Fertiza o Mapasingue, o bien en sectores quiteños como Carcelén,

Ferroviaria, Carapungo y Solanda, en todos estos lugares he pasado largas horas con las organizaciones. Entonces comprendí que ya no valía la pena interrogar sobre si el pueblo afroecuatoriano o la sociedad civil afroecuatoriana disponían o no de estructuras organizacionales. Más bien la inquietud que me asaltaba estaba en determinar su perfil organizacional: ¿Cómo funcionan? ¿Cómo se articulan?, ¿Quiénes las mueven?, ¿con qué recursos?

Siguiendo a la Teoría de Movilización de Recursos, un movimiento social surge del seno de instituciones organizacionales establecidas. Estas funcionan como redes asociativas o estructuras en movimiento, las cuales pueden ser formales o informales. Diríamos que, de acuerdo a mi experiencia de campo, el movimiento afroecuatoriano posee tales elementos. Quizá no tengan estructuras organizaciones formales poderosas, burocráticas como las que posee el Movimiento Indígena del Ecuador, pero sí puedo dar fe que los afroecuatorianos, aunque a su manera poseen organizaciones profesionales que se pueden ajustar a lo que la TMR denominada "Organizaciones de los Movimientos Sociales (OMS).

Ya lo hemos dicho, los años 90s constituyeron un escenario propicio para la fundamentación de las organizaciones sociales afroecuatorianas. En este tiempo en América Latina se generaron oportunidades políticas que alimentaron la convergencia de nuevos movimientos sociales que exigían modernización del modelo de democracia y cambios estructurales en los aparatos gubernamentales y en las políticas públicas. De manera particular, en medio de escenario del multiculturalismo, los afroecuatorianos lograron importantes movilizaciones políticas de carácter étnico, a través de sus procesos organizativos como sociedad civil en busca de mayor inclusión y participación y mejor amplitud democrática en la estructura de la nación. El carácter organizativo que se estructuró fue complejo y obedeció tanto a las diferencias regionales como a los intereses particulares y grupales.

Para hacer una caracterización de las organizaciones que conforman el movimiento social afroecuatoriano se debe partir desde lo local, regional y lo nacional, como quiera que las mismas se estructuran como organizaciones de primer, segundo y tercer grado, con relativos vínculos de independencias, frágiles lazos de coordinación y diferentes enfoques y metodologías de acción. Encontramos así una pluralidad de organizaciones

que representan intereses urbanos, campesinos, juveniles, académicos, de género, productivo.

Analicemos ahora cual es el modelo o perfil organizativo del movimiento afroecuatoriano. Para ellos es necesario retomar nuestro marco teórico analítico. La TMR nos brinda la pista conceptual para comprender la estructura organizativa del movimiento social afroecuatoriano. Hay dos corrientes que analizan la forma de organización de un MS: Primero está el modelo burocrático centralizado (Gamson, 1975; Mac Carthy y Zald 1973, 1977). Aquí se mira a un MS como una estructura formalizada, donde existe una clara división del trabajo de los actores, lo cual facilita o maximiza la movilización. Según Jenkins (1994: 24) "este modelo transforma compromisos difusos en roles claramente definidos. Parte de la tesis de que una estructura centralizada de toma de decisiones aumenta la capacidad de intervención". En nuestro caso, el movimiento afroecuatoriano carece de tal estructura centralizada. Actualmente no hay un comando central, o quizá exista intentos de varios comandos capaces de articular a las organizaciones existentes a nivel nacional. Quizá haya posibilidades de hacerlo, como ocurrió con la Confederación Nacional Afroecuatoriana (CNA), sobre todo cuando entre 1999 y 2003 fue liderada por José Chalá Cruz, o como lo pretende el actual Consejo de Coordinación Política Afroecuatoriana (COCOPAE), de los cuales me referiré más adelante, pero que en realidad en este momento son experimentos que carecen de solidez.

Más bien, en cada una de las cinco regiones o asentamientos donde predominan los afroecuatorianos (Quito, Valle del Chota, Esmeraldas, Guayaquil y el Oriente) lo que existen redes organizativas de distintos niveles (primer, segundo y tercer grado). Esto corresponde al segundo modelo de organización de un MS: el descentralizado e informal (Gerlach y Hine, 1970:34,35). Este modelo explica la existencia de ciertas formas de MS que poseen una pequeña o mínima división del trabajo entre sus organizaciones, ellas están integradas en redes informales y se unen por que comparten una ideología de amplio espectro. En nuestro caso, esta ideología tienen que ver con principios motivadores de la reivindicación afroecuatoriana: la lucha contra el racismo, la discriminación, la desigualdad socioeconómica y mayor participación política.

Desde nuestra perspectiva el movimiento afroecuatoriano obedece a un modelo organizativo informal. Posee una estructura segmentada, descentralizada, se integra por medio de una agenda tácita de reivindicación y motiva a sus actores o miembros mediante el establecimiento de lazos interpersonales, y por medio del afianzamiento de una solidaridad orgánica la cual permite reforzar el compromiso ideológico. Una estructura de este tipo es adaptable a las circunstancias, se mueve de manera flexible y opera de acuerdo a las oportunidades políticas. Así mismo apela a la operación táctica para la acción colectiva y a la competencia entre grupos. Pero también es ampliamente permeable y, en ocasiones, puede caer en la eliminación o la captación por parte de autoridades o de instituciones oferentes de recursos.

Este modelo conceptual de la estructura del movimiento afroecuatoriano lo pude comprobar en diciembre del 2004 cuando dirigí una sistematización de las organizaciones sociales del pueblo afroecuatoriano. Este estudio se realizó desde el Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano (SISPAE) de la Secretaría Técnica del Frente Social. El trabajo consistió en dar cuenta del número de organizaciones afroecuatorianas que funcionan en todo el territorio nacional, teniendo en cuenta algunas variables:

- a) Ubicación de la organización. Los afroecuatorianos se encuentran todas las provincias del país. Según el Censo de Población del 2001 cerca de las tres cuartas partes de la población afroecuatoriana se concentra en Guayas (35.9%), Esmeraldas (25.5%) y Pichincha (13.0%). Para el caso de la ubicación geográfica de las organizaciones se propuso determinar cinco zonas conformadas por la unión de provincias, cantones y parroquias dentro de una región: Esmeraldas, Costa Sur, Valle del Chota, Amazonas Norte, Pichincha.
- b) **Tipo de organización:** Género (mujeres), Popular (urbana), Tercera Edad, Cultural, Religiosa, Académica, Productiva
- c) **Grado de la organización**: Esta tipología obedece a la manera como jurídicamente se organizan las organizaciones o asociaciones en el país. Las de primer grado u organizaciones de base; las de segundo grado o federaciones que agrupan las de primer grado; las de tercer grado o confederaciones o uniones que agrupan a las federaciones

d) Campo de acción de la organización: Es decir la temática de reivindicación de la organización: Derechos Colectivos, Derechos Humanos, Desarrollo Comunitario, Capacitación, Trabajo social. Salud, Talleres culturales, Cajas de Ahorro.

El estudio logró contabilizar 317 organizaciones anotadas en una base de datos. De este universo 310 se lograron verificar. Aunque se puede anticipar que quizá el número de organizaciones pudiera ser mucho mayor. (Tabla 8)

Tabla 8: Síntesis de las organizaciones verificadas a nivel nacional

	DESIIMEN DE	OPGANIZACIO	NES						
RESUMEN DE ORGANIZACIONES AFROECUATORIANAS REGISTRADAS									
AREA	PROVINCIA	NUMERO	% Area	% Provincia					
COSTA NORTE	ESMERALDAS	115		37,10%					
	MANABI	0							
Sub total		115	37,10%						
PICHINCHA	PICHINCHA	41		13,20%					
Sub Total		41	13,20%						
VALLE DEL CHOTA	CARCHI	18		5,80%					
	IMBABURA	41		13,20%					
Subtotal		59	19,00%						
COSTA SUR	GUAYAS	71		22,90%					
	LOS RIOS	1		0,30%					
	EL ORO	8		2,60%					
	LOJA	1		0,30%					
Subtotal		81	26,10%						
AMAZONIA NORTE	SUCUMBIOS	13		4,20%					
	ORELLANA	1		0,30%					
Subtotal		14	4,50%						
TOTAL		310	100,00%	100,00%					

Fuente: CODAE, PRODEPINE, BID, MONUME-BM, DEFENSORIA

La tabla 8 nos demuestra que en la Costa Norte, en especial en Esmeraldas es la zona donde mayor concentración de organizaciones existe (37,1%), le sigue la Costa Sur (Guayas principalmente) con el 23%; luego se destaca Pichincha con el 13% e Imbabura y Carchi (Valle del Chota) con el 13,2% y 5,8% respectivamente.

En la Tabla 9 se observa que el mayor porcentaje de organizaciones corresponden al tipo Popular, que encierra el conjunto de asociaciones urbanas, las cuales se concentran más que todo en las capitales provinciales como Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Machala y Lago Agrio. Este alto porcentaje es compresible dado que el 68.3 % de la población afro es urbana. Las asociaciones de mujeres o de género (sin incluir jóvenes) son las que ocupan el segundo lugar en importancia por tipo de organizaciones. En

efecto las mujeres poseen un fuerte proceso organizativo agrupado en su Movimiento Nacional de Mujeres Negras del Ecuador MOMUNE. En cuanto a las organizaciones de tipo étnico campesino, se destaca un quinto lugar, pero se tiene en cuenta que la mayoría de ellas se concentran en la provincia de Esmeraldas, donde la mayor parte de la afroecuatorianidad rural se concentra en esta parte del país.

Tabla 9 Síntesis de los tipos de organizaciones

	TIPO	TIPO DE ORGANIZACIÓN							
AREA	Étnica (campesina)	Popular (urbana)	Genero (mujeres	Tercera edad	Cultural	Religiosa	Académica	Productiva	Desarrollo Social
costa norte	23,5	27,0	23,5	0,0	3,5	1,7	0,0	7,8	26,1
pichincha	2,4	36,6	14,6	0,0	22,0	0,0	0,0	9,8	0,0
valle del chota	1,7	0,0	0,0	0,0	18,6	8,5	0,0	20,3	37,3
costa sur	2,5	39,5	18,5	1,2	4,9	1,2	0,0	8,6	6,2
amazonia norte	0,0	28,6	35,7	7,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAl	10,0	26,5	17,1	0,6	9,0	2,6	0,0	10,3	18,4

La Tabla 10 nos dice que el mayor número de organizaciones existentes corresponden al primer grado (74%). Le siguen las de segundo grado (14.8%) o que se denominan federación o proceso. Solo el 0,6% de las organizaciones registradas son de tercer grado: La Confederación Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas CANE, y la Confederación Nacional Afroecuatoriana CNA. No se incluyen aquí el Proceso Afroamérica XXI y el MOMUNE, por cuanto ninguna está constituida como de tercer nivel o de confederación, pese a que ellas dicen ser un proceso nacional que agrupa a varias organizaciones regionales y locales.

Tabla 10

Matriz de organizaciones provincias y GRADO

AREA	PROVINCIA	NUMERO	GRADO DE LA ORGANIZACION					
			GRAD	001	GR	ADO 2	GRADO 3	
			Nro	%	Nro	%	Nro	%
COSTA NOR	ESMERALDA	115	66	57		26,1	2	1,7
	MANABI	0	0	0	-		0	0
Sub total		115	66	57		26,1	2	1,7
PICHINCHA	PICHINCHA	41	39	95	2	4,9	0	0
Sub Total		41	39	95	2	4,9	0	0
VALLE DEL C	CARCHI	18	17	94		5,6	0	0
	IMBABURA	41	39	95	2	4,9	0	0
Subtotal		59	56	95	3	5,1	0	0
COSTA SUR	GUAYAS	71	52	73		8,5	0	0
	LOS RIOS	1	0	0		0	0	0
	EL ORO	8	7	88		12,5	0	0
	LOJA	1	0	0		0	0	0
Subtotal		81	59	73	9	11,1	0	0
AMAZONIA N	SUCUMBIOS	13	9	69		15,4	0	0
	ORELLANA	1	1		0	-	0	0
Subtotal		14	10	71		14,3	0	0
TOTAL		310	230	74	46	14,8	2	0,6

Fuente: CODAE, PRODEPINE, BID, MONUME-BM Grado: Primer grado, Segundo grado, Tercer grado

Hoy en día existe una nueva confederación denominada Confederación Nacional de la Sociedad Civil Afroecuatoriana –CNSCA- La cual agrupa federaciones que no se identifican con los procesos anteriores: La Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi FECONIC, la Federación de Comunidades Negras del Norte de Esmeraldas FECONA, La Federación de Martin Luther King de Guayaquil y la FORMACTAE de Quito.

Cuando hablamos de organizaciones de primer grado nos referimos a asociaciones que agrupan a un número de 5 a 30 miembros. Muchas de estas organizaciones pueden corresponder a club de amigos, a asociaciones de barrio, deportivas, culturales, familiares o cualquier otra motivación. Las organizaciones de segundo grado son las denominadas Federaciones. Estas son las que agrupan a las de primer grado. Estas federaciones ya son organizaciones más formales, por lo general poseen una estructura vertical que les permite mantener un directorio con un presidente. Ya las Confederaciones responden a la unión de federaciones. Durante nuestro trabajo de campo hemos podido constatar que muchas organizaciones de primer, segundo o tercer grado prácticamente son inexistentes o existen solo de nombre. Pues es muy común que una persona o un grupo de personas digan ser o pertenecer a una organización que supuestamente es poderosa y aglutina muchos miembros, pero en la práctica tal cosa no ocurre.

Tabla 11
Organizaciones según campo de acción

	CAMPO I	DE ACCI	ON						
AREA	DERECHOS COLECTIV.	DERECHOS HUMANOS	DESARROLLO COMUNIT.	CAPACITACI.	TRABAJO SOCIAL	SALUD	DESARROLLO SOCIAL	TALLERES DE CULTURA CAPACITACION	CAJAS DE AHORRO Y CREDITO
costa norte	0,9	0,0	6,1	1,7	0,0	0,9	32,2	0,0	0,0
pichincha	0,0	9,8	9,8	24,4	4,9	0,0	0,0	14,6	0,0
valle del chota	0,0	0,0	28,8	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4	5,1
costa sur	7,4	2,5	11,1	13,6	1,2	1,2	19,8	7,4	4,9
amazonia norte	50,0	14,3	64,3	78,6	7,1	7,1	192,9	42,9	28,6
TOTAL	4,5	2,6	16,8	8,4	0,6	1,0	25,8	6,5	3,5

La tabla 11 nos indica que el mayor porcentaje de las organizaciones se dedican al Desarrollo Social (25.8%) lo que implica distintas actividades de tipo urbano que propenden por la reivindicación de los derechos económicos, sociales y culturales. Estas organizaciones son las que en mayor medida se asientan en las ciudades. El segundo nivel en importancia según campo de acción tiene que ver con las organizaciones que se dedican al desarrollo comunitario, más que todo de tipo campesino. Muy pocas son las organizaciones que se dedican al tema de la salud, los derechos humanos y el crédito productivo.

En el anexo 1 se presenta un directorio de todas las organizaciones del proceso afroecuatoriano.

6.4 Una propuesta de modelo para comprender la estructura del proceso organizativo afroecuatoriano

Antes de continuar con el análisis sobre las organizaciones afroecuatorianas, es importante dejar claro algunos criterios frente a nuestro modelo de interpretación de la estructura organizacional del movimiento afroecuatoriano. Anteriormente afirmamos que un movimiento social adopta una determinada forma organizativa dependiendo de sus objetivos, oportunidades, recursos e intereses (Zald y Ash 1966). Hemos dicho que para el caso afroecuatoriano, dada sus características, el modelo más apropiado corresponde a las estructuras informales y descentralizadas. Esto por cuanto, a diferencia del movimiento indígena que se proponen cambios radicales institucionales del Estado y poseen organizaciones profesionales centralizadas como la CONAIE, la FENOCIN o la FEINE, los afroecuatorianos apelan a la inclusión y como grupo, demandan procesos de reformas institucionales orientadas a la modernización democrática, sin pretender "revoluciones" o cambios radicales de estructuras. De allí que el modelo descentralizado e informal de la estructura organizativa sería el que más se adapta al análisis de nuestro caso.

Pero este modelo no debe ser radical para la comprensión de nuestro fenómeno. Es decir, proponer un solo modelo no basta. Un movimiento social se define en función de sus objetivos amplios y de sus organizaciones (OMS) definidas por una estructura particular. Pero, igualmente, dentro de un movimiento social también es posible que sus organizaciones se reagrupen de acuerdo a sus experiencias y propósitos. Pienso que nuestro modelo descentralizado e informal debería ser más flexible, de modo que diera apertura a las distintas formas de agrupamiento, nivel de profesionalización e intereses que caracterizan a las redes sociales y a las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana.

Durante el tiempo en que he participado en la manera como se estructuran las organizaciones afroecuatorianas, he podido constatar un nivel intermedio de organizaciones del movimiento social (OMS). Me refiero a aquellas organizaciones que poseen una mínima estructura centralizada, que operan desde el nivel regional y que controlan o dicen controlar organizaciones más pequeñas, locales o de base. Bajo este esquema, por ejemplo, funciona la Federación de Organizaciones y Grupos Negros de

Pichincha FOGNEP, la cual dice representar a unas 43 organizaciones locales o de base en Quito. Al menos yo mismo lo he podido constatar cuando en me han invitado a asambleas de la federación o a talleres de capacitación. Otro ejemplo donde se aplica el modelo intermedio es la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi FECONIC, la cual tiene su sede en la Comunidad de Chota y agrupa o dice representar a 38 comunidades asentadas en esta zona geográfica. Otro caso excepcional lo constituye la organización Afroamérica XXI de la Ciudad de Guayaquil.

En suma: Consideramos que el modelo semi autónomo o intermedio el más apropiado caracterizar a la estructura organizacional del proceso organizativo afroecuatoriano. De acuerdo con Tilly (1981) dentro de esta estructura se desenvuelven organizaciones comunitarias y asociativas. Las organizaciones comunitarias responden aquellas que se mueven en función de la solidaridad de pequeña escala. Este caso corresponde a las asociaciones de barrio, de mujeres de la tercera edad, de grupos religiosos, de madres comunitarias, de jóvenes o culturales. Este tipo de organizaciones se encuentran diseminadas a lo largo de las regiones de asentamiento afroecuatoriano. Por su parte las organizaciones asociativas se caracterizan por sus acciones pre activas más amplias, a gran escala y con un objetivo más definido. Este es el caso de la Confederación Nacional Afroecuatoriana, la cual funciona como una organización profesional, con una sede nacional en Quito, una infraestructura y equipamiento tecnológico, un pull de asesores y directivos que trabajan a tiempo completo y reciben órdenes desde una presidencia o una dirección ejecutiva. La CNA dice representar a más de 17 federaciones a nivel de todo el país. De este modo, dentro del movimiento afroecuatoriano encontramos una estructura semi descentralizada que se compone de redes de organizaciones que van desde aquellas de carácter comunitario informal hasta OMS propiamente dichas.

6.5 Procesos regionales

A continuación analizamos la estructura de las organizaciones del movimiento afroecuatoriano de acuerdo a los procesos organizativos regionales: Pichincha, Guayas, Esmeraldas, Valle del Chota (Imbabura y Carchi) y Sucumbíos.

6.5.1 El proceso organizativo en Quito y Pichincha

De acuerdo a nuestro estudio realizado en el 2004, el 13,2°% de las organizaciones afroecuatorianas están asentadas en Quito. De manera particular se trata de unas 43 organizaciones de base agrupadas en la Federación de Organizaciones y Grupos Negros de Pichincha, FOGNEP, una asociación de segundo grado que tiene sus antecedentes en los trabajos de pastoral social.

Recientemente, en el 2007, se crea una segunda federación denominada FORMACTAE, la cual agrupa varias asociaciones de mujeres negras, en su mayoría desempleadas o sub empleadas en el servicio doméstico. Esta Federación se ubicadas en el sector de Carapungo y de Carcelén Bajo

En la ciudad de Quito el movimiento organizativo tiene una historia cargada de racismo violencia policial y necesidad de fortalecer la identidad cultural por parte de los afroquiteños. En el 2007 tuve la oportunidad de realizar un trabajo para el Distrito Metropolitano de Quito el Plan de Desarrollo del Municipio de Quito, el cual elaboré bajo la coordinación y cooperación tanto de la FOGNEP (siendo su directora la señora Orfa Reinoso) y la Unidad de Desarrollo del Pueblo Negro del Municipio (siendo su director el señor Juan Carlos Ocles). Durante el periodo de estructuración de ese documento pude recorrer barrios, sedes de organizaciones y lugares comunes para la acción de los afroecuatorianos en el Distrito. Así mismo pude conversar con una serie de líderes, ciudadanos, activistas e intelectuales de la causa afroecuatoriana. A continuación presento un extracto de la parte correspondiente a la génesis contemporánea del movimiento afroecuatoriano de Quito:

A los afrodescendientes de Quito les ha correspondido al racismo estructural, situación marcada por el estrecho acceso a la educación, a la vivienda digna y al empleo, como por factores de discriminación racial que impiden su desarrollo normal y la satisfacción de sus necesidades básicas y elementales. Ante este fenómeno, la construcción de la imagen identitaria de los afroecuatorianos en Quito, se ve constantemente al negocio de la aceptación por parte del otro discriminador, quien en la práctica cotidiana de la relación social acude con constancia a un lenguaje dominador dejando efectos profundos de enajenación en la estructura de la personalidad de aquel que desea a toda costa ser aceptado. (De la Torre: 2002)

La movilización de los afroquiteños, entre otras cosas, ha tenido como motivo circunstancial el rechazo a la violencia policial y al estereotipo delincuencial que negativamente a recaído sobre gran parte de esta población en la Ciudad. Caso histórico lo constituyen los hechos ocurridos el 6 de diciembre de 1996 cuando en el sector de Quito Sur, la señora Mireya Congo fue agredida y asesinada en extrañas circunstancias por elementos de la Policía Nacional, según lo denuncian las organizaciones. (Ocles: 2006) En rechazo de este acto brutal, los afroquiteños en enero de 1997 se toman las calles de Quito y marchan hacia Corte Suprema de Justicia y el Congreso de la República, en exigencia del respeto a la dignidad y los derechos humanos del Pueblo Negro.

Bajo este contexto de vivencia los afrodescendientes de Quito, han logrado organizarse como sociedad civil y desencadenar todo un movimiento de carácter étnico, popular y cultural con miras al combate frontal del racismo, la discriminación, la pobreza y la exclusión. En el año de 1996 se establece en Quito la Asociación de Negros del Ecuador (ASONE) con una filial llamada ASONEP (Asociación de Negros de Pichincha). Así mismo el 31 de julio del 1996 se crea la Asociación Afro 29 como parte disidentes de ASONEP. La creación de la Asociación Afro 29 de Junio tiene un origen muy particular. Su entonces director Juan Carlos Ocles, narra de la siguiente manera estos hechos:

"La Asociación Afro 29 de Junio, por "plena vigencia de los Derechos Humanos". Nació como respuesta al clamor de un gran sector del Pueblo Negro Pichinchano, luego de los brutales asesinatos perpetrados contra la humanidad de nuestras hermanas: Patricia Congo Polo, Homero Fuentes y Patricio Espinoza, la balacera y asesinato de cuatro personas negras en la Plaza Santo Domingo en la ciudad de Quito, las declaraciones racistas de los altos mandos de la Policía Nacional, las torturas y constantes arrestos arbitrarios e ilegales de las que son víctimas los negros y negras de esta ciudad y país, se constituyeron en causas fundamentales para que el 29e junio de 1996, surja esta organización en defensa de los intereses de este segmento humano" Tomado de Cuadernos de Etnoeducación del Pueblo Afroecuatoriano (ibíd., pág. 23)

Este proceso de fortalecimiento de las comunidades afroecuatorias en la ciudad continúa con la creación de la Federación de Organizaciones Afroecuatoriana de Pichincha (FOAEP), cuyas organizaciones de base que le dieron origen a esta federación fueron: ASONEP, el Centro de Estudios Afroecuatoriano, la Juventud Negra del Ecuador, y la Asociación Afro 29 de Julio. En este tiempo se dan interesantes procesos de alianzas federativas que tiene un origen coyuntural y corporativista, quizá animado por la situación política del momento, de modo que fue compresible su vida efímera que no pasó un tiempo no superior a un año.

Con las lecciones aprendidas, emergen nuevas iniciativas de movilización que parten tanto de las mujeres, la Iglesia con los encuentros cristianos de la familia negra, y Afro 29, los cuales unen esfuerzos para reconstruir un nuevo espacio de segundo grado capaz de consolidar una sola expresión política e ideológica de las múltiples organizaciones afroquiteñas. De este modo el 29 de julio de 1997 nace la Federación de Organizaciones de Grupos Negros de Pichincha "FOGNEP", pero solo logra su legalización el 26 de abril del 2000.

La FOGNEP con el tiempo se ha ido fortaleciendo de manera sistemática. Su primer director fue el abogado Juan Carlos Ocles, luego la dirección la tomó la doctora Irma Baustista Nazareno y finalmente la coordinó Orfa Reinoso Anangonó. La FOGNEP se propone como misión "impulsar la unidad de toda la población afro y sus organizaciones, fomentando el desarrollo humano con identidad, mediante el fortalecimiento del talento humano y la generación de alternativas de empleo." (Tríptico)

Por su parte, en el año 2001, por iniciativa de las organizaciones del pueblo afroquiteño, a través de la FOGNEP y el Movimiento de Mujeres Negras de Quito, el Municipio de Quito crea una oficina de carácter especial para atender las demandas de los afroquiteños: La Unidad del Pueblo Negro. De esta manera los procesos organizativos desembocan en la construcción de una esfera pública que busca afectar a la institucionalidad a fin de demandar de ellas espacios de participación en implementación de políticas públicas a favor de las comunidades.

De este modo queda claro que la población afroecuatoriana de Quito viene empeñada en consolidar un proceso organizativo con la perspectiva de crear mayores y mejores espacios de participación en la vida ciudadana de la sociedad capitalina. Se pretende la construcción de un proyecto político que parta de un marco referencial de acción a favor de los afrodescendiente. Se busca ordenar y canalizar correctamente las inversiones sociales que desde el gobierno nacional y metropolitano se dirigen para el alivio de la pobreza de estas comunidades. Así mismo, dentro de la agenda de demandas de este proceso organizativo se tiene preciso la necesidad del fortalecimiento organizativo, la capacitación y el adiestramiento político a sus líderes y sus bases sociales,

Además, según mis anotaciones de participación en distintos talleres, se requiere con urgencia exorcizar desafíos internos que se atraviesan en los procesos, en las comunidades y en las personas y que terminan debilitando la capacidad de movilización, de confianza y credibilidad de las mismas. En efecto los actores miran con preocupación cómo en el pueblo afroecuatoriano los fenómenos de aculturación modernismo y asimilación están ocasionando una pérdida de la memoria ancestral asociados al paulatino desconocimiento de la verdadera historia afro. Estas circunstancias - claramente identificadas- ocasionan que los afroquiteños demanden por la implementación de currículos educativos oficiales que reflejen realmente su carácter cultural, por la ampliación de los espacios de participación tanto cívica como política, por la aplicación de medidas de afirmación positiva, de visibilidad y de un verdadero desarrollo.

6.5.2 Proceso organizativo de Esmeraldas

El 37% de las organizaciones afroecuatorianas a nivel nacional se encuentran en la provincia de Esmeraldas. La razón para esta alta participación es muy simple: Es la provincia afroecuatoriana por excelencia. De acuerdo con el Censo de Población del 2001 el 40% de la población esmeraldeña es afroecuatoriana, lo que significa una contribución de cerca del 26% del total nacional afro. Los cantones del norte de la provincia (San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde son los más característicos de la afro descendencia. (SISPAE 2004:32)

Como en ninguna otra parte del Ecuador, en Esmeraldas existen tantas federaciones como organizaciones y líderes que se disputan el escenario de la participación y de la representación del pueblo afroecuatoriano. Además en esta región del país los movimientos sociales como sus líderes han sido particularmente influenciados por la iglesia, la izquierda y los partidos políticos tradicionales, de este modo las tendencias ideologías y planteamientos a cerca de la realidad afroecuatoriana son de naturaleza heterogénea.

La geografía político organizativa de la provincia de Esmeraldas habrá que determinarla a partir de sus condiciones ambientales y culturales. Específicamente las organizaciones responden tanto a los contextos urbanos-rurales como a las condiciones subregionales. Básicamente las organizaciones se distinguen de acuerdo a dos asentamientos geográficos: Norte de Esmeraldas y la Ciudad de Esmeralda.

Durante el año 2003 y 2004, cuando realicé un diagnóstico de la problemática política afroecuatoriana, pude constatar que en la ciudad de Esmeraldas pese a que existía un mayor peso en la opinión pública, capacidad intelectual e incidencia política tanto de la izquierda como de los partidos tradicionales, no existía un proceso organizativo los suficientemente fuerte que sea capaz de movilizar desde el punto de vista étnico a la población afroecuatoriana. Hoy en día este fenómeno aun persiste. Más bien diría que la acción política del alcalde de Esmeraldas, Ernesto Estupiñán Quintero, del partido izquierdista Movimiento Popular Democrático –MPD-, ha generado un particular reagrupamiento de las fuerzas políticas y organizativas de los afroesmeraldeños. En estos momentos las organizaciones populares se han situado en dos poderosas federaciones: la Federación de Barrios Populares de Esmeraldas (influenciada por el alcalde) y la Federación de Barrios de Esmeraldas (influenciada por Jorge Raúl Chiriboga), las cuales, pese a que no tienen relación y nivel de coordinación alguna, han fortalecido y redireccionado sus demandas sociales propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida urbana, mejores viviendas y servicios públicos.

En términos generales, tanto en la ciudad de Esmeraldas como en la parte sur de la provincia, más concretamente en los Cantones de Muisne y Quinindé existen las siguientes federaciones:

Federación de Organizaciones del sur de Esmeraldas, que coordina a organizaciones como: Uocace, Uaserve, Focme, Ocume y Ocame.

Federación de Mujeres de Quinindé

Federación de Barrios de Esmeraldas, que agrupa una decena de organizaciones urbanas de la ciudad de Esmeraldas

Federación de Organizaciones Populares de Esmeraldas (urbana)

Pero otra cosa muy distinta es lo que sucede en la parte norte de la provincia, donde se sitúan los cantones Eloy Alfaro, Río Verde y San Lorenzo. En este sector la problemática ambiental, la perdida de los territorios ancestrales y el deterioro de los recurso naturales ha obligado que la población campesina afroecuatoriana desarrolle un proceso organizativo de manera sui géneris.

El fenómeno organizativo del Norte de Esmeraldas ha merecido mi atención. Diríamos que las condiciones ecológicas y ambientales muy particulares del Pacífico Ecuatoriano me generan cierta familiaridad con mi zona de origen en Colombia: El departamento del Chocó, el cual hace parte de la macro región ambiental del Chocó Biogeográfico, el mismo que comienza en el Pacífico panameño, pasa por Colombia y termina en Esmeraldas. En esta zona están uno de los bosques húmedos tropicales más importantes de la tierra, e igualmente se conservan los manglares más altos del mundo.

La zona norte de la provincia de Esmeraldas a demás de caracterizarse por un territorio de asentamiento ancestral de los afroecuatorianos ha sido objeto de grandes intervenciones de políticas conservacionistas tanto de la biodiversidad como de los ecosistemas. De acuerdo con Pablo Minda (2006) en la zona se encuentran las siguientes áreas naturales protegidas: la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas (con una superficie de 204.420 hectáreas –hás-); la Reserva Forestal Awá, (con una superficie de 101.000) y la Reserva Ecológica Manglares Cayapas-Mataje (con 51.300 hás), todas ellas dentro de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo. Además, en el año 1998 se creó el bosque protector del Yalaré con una extensión de 1.050 hás, como un intento de proteger los humedales de la zona.

Dada la presión de los capitales privados sobre los ecosistemas del Norte de Esmeraldas, desde 1994, con la reforma a la Ley de Desarrollo Agrario de 1994, el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) comenzó un proceso de titulación colectiva de tierras a las comunidades campesinas afroecuatorianas. Con el apoyo de ONGs como el Fondo Populares Progresso FEPP y proyecto Care – Subir se dio un proceso de adjudicación de territorios colectivos. El cuadro resume los títulos comunitarios de territorios: (Tabla 12)

Tabla 12 Comunidades Afro Esmeraldeñas con Título Comunal de la Tierra

	No. De	e		
Comunidad	Familias	No. De Hás	Parroquia	Cantón
Arenales	43	2293.63	San Francisco	Eloy Alfaro
			Santo Domingo del	
Comuna Río Onzole	276	10218.66	Onzole	Eloy Alfaro
Río Bogotá	28	1416.30	Concepción	San Lorenzo
Playa de Oro	83	1040.00	Playa de Oro	Eloy Alfaro
San Francisco del Onzole	66	2600.00	San Francisco	Eloy Alfaro
Bella Vista del Río Onzole	22	588.00	Anchayacu	Eloy Alfaro
La Loma del Río Onzole	35	8796.50	San Francisco	Eloy Alfaro
La Loma del bajo Borbón	36	1645.34	Tambillo	San Lorenzo
La Alegría	36	1304.12	Tambillo	San Lorenzo
El Progreso	70	3066.09	Tambillo	San Lorenzo
Bella Vista del bajo Borbón	12	216.45	Tambillo	San Lorenzo
Palma	14	388.84	Tambillo	San Lorenzo
Los Atajos	25	1612.06	Tambillo	San Lorenzo
El Capricho	10	223.65	Tambillo	San Lorenzo
Pampa	25	335.68	Tambillo	San Lorenzo
Cacahual	18		La Tola	Eloy Alfaro
Ranchito	16	745.00		Eloy Alfaro
Buenos Aires	11	292.39		Eloy Alfaro
Los Olivos	4	8009.00		Eloy Alfaro
El Tigre	8	3618.90		Eloy Alfaro
Wimbi		5700.00	Wimbi	San Lorenzo
Los Ajos	53	2415.00	Urbina	San Lorenzo
Guabal de Cachabí	100	2508.00	Urbina	San Lorenzo
Barranquilla de San Javier	70	1515.00	San Javier	San Lorenzo
La Boca	80	9910.00	Carondelet	San Lorenzo
Carondelet de Bogotá	50	8190.00	Carondelet	San Lorenzo
Wimbicito	50	1175.60	5 de junio	San Lorenzo
Santa Rita		1044.00	Santa Rita	San Lorenzo
Calderón		7000.00	Tululbí	San Lorenzo
La Chiquita		4400.00	Ricaurte	San Lorenzo
Comuna río Santiago/ Cayapa:	s 2660	6190.00	Esta comuna abarca 9 parroquias	Eloy Alfaro

Asociación de Trabajadores de Viruela	5166.80	Telembí	Eloy Alfaro	
Asociación campesina de Majua.	4200.00	Telembí	Eloy Alfaro	
Asociación de Negros del margen derecho del Río Cayapas	9230.00	Atahualpa	Eloy Alfaro	
Chispero	1290.72	Telembí	Eloy Alfaro	
Asociación 9 de Octubre	6519.50	Telembí	Eloy Alfaro	
TOTAL	TOTAL			
38 COMUNIDADES	124.865.23			

Fuente: archivo FEPP- INDA/ 2000. Elaboración: Pablo Minda (2003). Publicado en STFS (2006)

La adjudicación de dichos territorios a las comunidades campesinas del Norte de Esmeraldas se realizó en medio de un interesante proceso organizativo comunitario que propendía por darle al territorio una dimensión política que sirviera como sustento estratégico para la seguridad alimentaria, cultural y social afrodescendiente.

Es en los años 90 cuando comienza a gestarse el proceso organizativo afroesmeraldeño diseñado desde una perspectiva étnica y territorial. Las influencias recibidas del Proceso de Comunidades Negras de Colombia fue fundamental. En efecto en ese país el movimiento afroecuatoriano había logrado la aprobación de la Ley 70 de 1993, reglamentaria del artículo transitorio 55 de la Constitución Colombiana de 1991, el cual concedía la titulación de tierras baldías del Pacífico a campesinos afrocolombianos.

Con las contribuciones de los afrocolombianos, los activistas y ONGs ambientales en el Norte de Esmeraldas se desencadena formas movilización por los derechos colectivos basados en la defensa de la identidad cultural, el derecho a un territorio y a la autonomía organizativa y de gobierno. Con este antecedente las organizaciones de base de los ríos San Lorenzo, Cayapas y Santiago logran niveles de coordinación política más independiente, proyectan actividades de apoyo a una protesta pública campesina que reclamaba al Estado el derecho al uso de los recursos naturales, a la no destrucción de los manglares y a la resistencia a los procesos de colonización y compra de tierras por parte de los camaroneros y los palmicultores.

Producto de estas alianzas a mediados de los 90s nace Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas (UONNE). La meta fue alcanzar la propiedad colectiva sobre sus territorios. La UONNE en 1997 evoluciona en una nueva figura político

organizativa llamada "Consejo Regional de Palenques", el cual agrupaba organizaciones de segundo grado llamadas "Palenques Regionales", figuras que aglutinaba varias asociaciones locales de comunidades de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo. El Consejo Regional de Palenque se propuso construir sobre los territorios de los campesinos afroecuatorianos un proyecto político-organizativo denominado "Gran Comarca del Norte de Esmeraldas", definido como un espacio propio donde edifique un modelo de vida de acuerdo a las concepciones culturales afrodescendientes. Se trataba de una compleja estrategia para la defensa la tenencia comunitaria de la tierra, la administración y el manejo uso sostenible de los recursos (Ordóñez, Angélica; 2001). El Consejo Regional de Palenques, que hoy se denomina Confederación Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas, CANE, se compone de los siguientes palenques regionales (o federaciones) Tabla 13

Tabla 13: Federaciones que hacen parte de la Confederación Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas CANE

Nro	Palenques	SIGLA	Afiliación	Localización
	Federación Afroecuatoriana de	FEDARPOM	CANE	San Lorenzo
	Recolectores de Productos			
	Bioacuáticos del Manglar San			
	Lorenzo			
	Federación Afroecuatoriana de	FEDARPROBIM	CANE	Eloy Alfaro
	Recolectores de Productos			
	Bioacuáticos del Manglar Eloy			
	Alfaro			
	Federación de Humedales de la	FEPALUM	CANE	Eloy Alfaro
	zona de Eloy Alfaro			
	Unión de Organizaciones Negras	UONNE	CANE	San Lorenzo
	del Norte de Esmeraldas			
	Federación de Comunidades	FONAO	CANE	Onzole
	Negras del Alto Onzole			
	Federación de Organizaciones del	FECONA	CANE	San Lorenzo
	Alto San Lorenzo			
	Unión de Organizaciones de Río	UOCAMER	CANE	Río Verde
	Verde			
	Federación de Organizaciones	FEDOCA	CANE	San Lorenzo
	Culturales de San Lorenzo			

Fuente: Jhon Antón 2003

El proyecto de la Gran Comarca en últimas sería la materialización de la propuesta de Circunscripciones Territoriales Afroecuatorianas e Indígenas de que habla la Constitución Política del 2008 (artículos 242, 257). Tal Circunscripción se constituiría con base en la unidad territorial, organizativa y política de los palenques regionales. La propuesta se ubicaría específicamente en el área de la Reserva Ecológica Manglares Cayapas (REMACAM), en donde se encuentran ubicados los Palenques

FEDARPROBIN- EA; FEDARPON-SL y HUMEDALES, los mismos que abarcan las jurisdicciones de cinco parroquias rurales: Mataje, Palma Real, Tambillo, Pampanal de Bolívar y La Tola y dos cantones: Eloy Alfaro y San Lorenzo. (STFS: 2007:31)

6.5.3 Proceso Organizativo en el Valle Ancestral Chota, La Concepción y Salinas

El 19% de las organizaciones de base afroecuatorianas corresponde aquellas que se asientan en el Valle Ancestral Chota, La Concepción y Salinas. Al menos así lo caracterizan las mismas organizaciones a un extenso territorio conformado por 5 cantones y 14 parroquias rurales, pertenecientes tanto a la provincia de Imbabura como del Carchi. De acuerdo con el censo de 2001 dichas parroquias alcanza los 46.106 habitantes, de los cuales el 64,9% son mestizos, el 26.9% afroecuatorianos, el 4% indígenas y el 2,6% blancos.

Sobre las 14 parroquias mencionadas, existen más de 57 comunidades afroecuatorianas. Del total, 17 comunidades están en la provincia de Imbabura y 40 en la provincia del Carchi. Estas comunidades poseen distintas formas organizativas campesinas, agricultoras, juveniles, de mujeres y socio culturales. Particularmente desde los años 90s del siglo pasado en la zona se ha despertado un interesante proceso organizativo de tipo comunitario con perspectiva étnica. Este proceso, articulado al movimiento social afroecuatoriano, reivindica una serie de derechos colectivos particulares del pueblo afrodescendiente. Concretamente se demanda por derechos al territorio, al fortalecimiento de la identidad cultural, a la protección del medio ambiente, al uso sostenible de los recursos naturales y a la seguridad alimentaria.

La Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi FECONIC, es una de las organizaciones de corte étnico comunitario más fuertes de la zona. Fue creada el 7 de septiembre de 1997. Abarca o representa a 38 comunidades afrodescendientes tanto del Valle del Chota, como del Valle del Mira. Dentro de su misión institucional se contempla "trabajar por el desarrollo integral sustentable con identidad del pueblo negro Chota- Mira- Salinas".

Además de la FECONIC, actualmente existen otras organizaciones campesinas afroecuatorianas con influencia en las comunidades y diversos sectores sociales.

A comienzos del 2008 pude realizar un recorrido técnico con el propósito de consultar a las comunidades y elaborar un diagnóstico problemático de la región. El documento fue contratado por el Fondo Internacional Agropecuario FIDA, con el fin de elaborar el perfil de un proyecto de desarrollo denominado "Proyecto de Desarrollo Corredor Ibarra San Lorenzo" (FIDA 2008) De acuerdo con la aproximación diagnóstica realizada, encontramos que muchos de los problemas sociales de las comunidades afroecuatorianas del Valle del Chota y Cuenca del Mira están asociados a la escasez de la tierra y al monopolio del agua. Estos fenómenos tienen sus raíces en la herencia esclavista colonial, la cual por medio de las haciendas permitió la concentración de la tierra y por tanto el monopolio de la producción, y con ello la limitación al desarrollo.

De acuerdo con mi estudio, tres son los principales desafíos de estas comunidades: i) la concentración de la tierra en pocas manos, el monopolio del agua para consumo y para riego y iii) la falta de crédito para el desarrollo productivo junto con los limitados sistemas de mercadeo y comercialización. Además de estas circunstancias, la región se enfrenta a situaciones críticas asociadas con sequías prolongadas por el piso ecológico que ocupa y la coyuntura económica que atraviesa la zona al convertirse en un destino turístico. Igualmente no se puede perder de vista otros factores relevantes como la baja producción y los bajos ingresos, que a su vez guardan relación con la migración, la sobre explotación laboral de la mujer y la falta de capacitación adecuada. Consecuente con el monopolio del agua, se da un evidente mal manejo de la poca que queda. De allí que la disponibilidad del recurso tenga tiene que ver con su manejo y la organización interna de la comunidad para su uso. La insuficiencia del líquido implica no poder producir y consecuentemente a que los niveles de pobreza se incrementen.

Así mismo, la presencia del minifundio, es una cuestión que se da como consecuencia del régimen hacendatario. En todo el valle existen por lo menos 34 haciendas, dejando como saldo disponible un pequeño porcentaje de tierra para satisfacer las necesidades comunitarias, con el agravante de su alto costo por hectárea que supera los \$10.000, según lo expresan las mismas organizaciones. En la parroquia de Salinas el promedio de unidad familiar por hectárea llega al 0.5 has.

Aunado a lo anterior, se destaca el desafío de la baja fertilidad del suelo, que como es natural se asocia al uso indiscriminado de químicos en los cultivos, lo que termina afectando básicamente a la productividad y a los niveles de ingreso de las familias, quienes para solventar los gastos de la casa, han visto en la comercialización una nueva alternativa como complemento de la actividad agrícola, la cual la realizan de manera eficaz las mujeres. A esto igualmente se suma la presencia masiva de intermediarios que encarecen los precios de los productos. Ellos se aprovechan de las pocas oportunidades que tienen los campesinos para acceder al crédito, les facilitan recursos que luego son cobrados en la cosecha, con intereses altos y garantías ejecutables. En estas condiciones difícilmente se puede hablar de bienestar y seguridad.

El estudio que realizamos para la Secretaría Técnica del Frente Social (2004) determinó que en el área de los valles del Chota y Mira existen por los menos 59 expresiones organizativas afroecuatorianas (18 en la provincia del Carchi y 41 en la provincia de Imbabura)

6.5.4 Proceso Organizativo de Guayaquil

De acuerdo a nuestro estudio el 22% de las organizaciones afroecuatorianas se asientan en la ciudad de Guayaquil. El alto número de asociaciones se determina por cuanto esta ciudad es la que en mayor población afrodescendiente posee en todo el país. Guayaquil es la ciudad con mayor población afrodescendiente en todo Ecuador. El censo del 2001 los calculó en 157.185 habitantes de los cuales más del 67,2% están en condiciones de pobrezas por NBI. Es decir, los afroguayaquileños superan en 13 puntos al promedio de la pobreza por NBI de la ciudad (52,6%), e incluso son muchos más pobres que todos los afroecuatorianos en el territorio nacional (61%).

El fenómeno urbano afro de Guayaquil no es reciente. Aunque desde los años 50 y 60 la ciudad ha sido la ruta migratoria preferida por los afroecuatorianos de la Costa, en especial desde Esmeraldas, vale advertir que la presencia negra en el Puerto Principal tiene antecedentes históricos que remontan desde el período esclavista. Desde el mismo siglo XVII el Puerto de Guayaquil era un tránsito obligado en la ruta inhumana de la esclavitud. En esta ciudad puerto se efectuaba la compra-venta de esclavos que luego

serían distribuidos a distintos lugares de la costa y de la sierra para poco a poco edificar la sociedad ecuatoriana.

Los afroecuatorianos en la ciudad de Guayaquil se asientan en los suburbios, principalmente en Guasmo Sur y Norte, Fertiza, Cisne II, Isla Trinitaria y Batalló, zonas populares y deprimidas ubicadas al sur de la ciudad a lo largo del Estero Salado. Aunque igualmente existen otros asentamientos afros al norte de la ciudad en los sectores Flor del Bastión, Fortín, Nueva Prosperita y Prosperina. Estos barrios por lo general carecen de servicios públicos adecuados, no poseen buen transporte masivo y sus condiciones sanitarias y ambientales son deficientes; muchas viviendas se edifican de manera irregular y sobre lotes no legalizado.

La gran mayoría se ubica en el Gran Estero Salado, el cual concentra altos índices de contaminación ambiental dada la cantidad de basura y desechos industriales que concentra, y justo cuando sube la marea las viviendas se ponen en situación de alto riesgo dada la inundación y la carencia generalizada de cimientos e infraestructura adecuada.

En general la población afroecuatoriana de Guayaquil padece situaciones de exclusión y pobreza. La mayoría de ella se ocupa de labores domesticas, fatigantes, del rebusque y mal pagadas. Esta situación de discriminación laboral afecta los niveles de ingreso de las familias y obstruye el mejoramiento de su calidad de vida, agudizando así el panorama de marginalidad ya característicos de estas comunidades.

En el año 2003, las organizaciones de base afroecuatorianas con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID, realizaron un primer diagnostico los problemas que la comunidad afroecuatoriana en la ciudad de Guayaquil. El estudio precisó que estas comunidades enfrentan desafíos para su desarrollo en tres niveles: i) de desarrollo productivo y empleo; ii) participación y representación democrática; iii) vivienda y servicios básicos. Sin embargo el núcleo problemático que la comunidad afroguayaquileña considera como la raíz de toda su condición marginal tiene que ver con la falta de ingresos económicos, esto por cuanto la mayoría de la población afroguayaquileña sufren discriminación y poco acceso al empleo, Mientras que las ofertas de trabajo constituyen un portafolio estrecho, mal pago y agobiante que no

permiten ingresos superiores a los 150 dólares mensuales: servicio doméstico interno, lavandería de ropa, venta callejera, vigilantes, guardianes, vendedores ambulantes, asistentes de vitrinas, obreros y jornaleros.

Junto al problema de los ingresos económicos bajos, producto de la discriminación racial laboral, los afroecuatorianos de Guayaquil identifican la situación de asentamiento y vivienda como uno de los desafíos claves del desarrollo. La mayoría de los afroecuatorianos al llegar a Guayaquil se asientan en sectores suburbanos deprimentes y marginales de la ciudad. Muchos de ellos corresponden a verdaderas invasiones que se construyen en zonas de alto riesgo de desastres por deslizamiento o inundaciones. Dado su carácter, estos barrios no cuentan con lotes legalizados ni una infraestructura sanitaria adecuada, sus condiciones de inseguridad son extremas y la ausencia de autoridades policivas es notoria.

El aspecto organizativo y las oportunidades de participación real de la ciudadanía en la vida democrática es un aspecto preocupante para las comunidades de Guayaquil. Ellas misma han percibido que en la medida que una comunidad está suficientemente organizada puede obtener mejor capacidad política que les permitirá luego mayor fortaleza a la hora de demandar al estado y la sociedad por mayores oportunidades de desarrollo social. En este sentido se identifican diversas y complejas dificultades asociadas que van desde la inexistencia de espacios físicos e infraestructura para que las asociaciones puedan funcionar a cabalidad hasta aquellos que se refieren a la falta de legalidad y de inexistencia jurídica de muchas organizaciones, el desvío de recursos económicos que se consiguen para la inversión en las bases sociales, la concentración del poder por parte de ciertos líderes y, finalmente, la proliferación falsos dirigentes y organizaciones fantasmas que se crean transitoriamente al tenor de intereses particulares y coyunturales.

6.5.5 Proceso Organizativo de Oriente.

De acuerdo a nuestro estudio, el 4,2% de las organizaciones afroecuatorianas se sitúan en la región del Oriente, más concretamente en los Cantones de Lago Agrio (Sucumbíos) y Coca (Orellana)

En Oriente los procesos organizativos se han desarrollado a la par del desafío de conquistar algunas demandas sociales. Así la necesidad de acceder a la tierra para construir viviendas obligó que en 1974 se creara la Asociación de Esmeraldeños Residentes en Lago Agrio, lo que permitió la creación de los barrios Guayaquil y Esmeraldas Libre. Para el año 1985 la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos (ISAMIS) se da cuenta de que su labor de pastoral social requería ser reorientada hacia una población afrodescendiente pobre, marginada y acusada de todos los males que sucedían en Nueva Loja. De este modo apoya la creación de una Pastoral Afro cuyo objetivo principal fue difundir la cultura afro, el rescate de tradiciones culturales perdidas y la religiosidad ancestral²³. Con este trabajo se plantea una situación nueva respecto a la conquista de la tierra no solo para explotarla sino para recrearse en ella como pueblo y sobre todo para conservarla a través de un manejo ambiental adecuado y sostenible, lo que implicó por parte de las comunidades establecer una visión del desarrollo integral basado en la explotación racional de los recursos naturales presentes en sus territorios. De este modo se trabaja por la tierra, se revaloriza la cultura y se cultivan expresiones artísticas ancestrales como la marimba, el canto, la danza, las fiestas religiosas y la narración oral. Pese al apoyo de la iglesia católica a estos procesos de movilización de las comunidades afrodescendientes, de acuerdo con Minda, este hecho "no le permitió a la organización tener su propia identidad y realizar actividades de tipo legal sin el apoyo del Vicariato"²⁴

Para 1992 se crea la Asociación de Afroecuatorianos Consciencia de Sucumbíos (AECS), y seguidamente se crea la Asociación de Negros del Ecuador (ASONE) filiales de Sucumbíos y Shushufindi. La AESC sigue la línea de trabajo de la Pastoral Negra y además sirve de soporte para que comunidades rurales como Secoya (ahora Virgen del Carmen) y San Antonio (ahora 5 de Agosto) adquirieran sus tierras para la agricultura. Por su parte ASONE se dedicó a estimular la cuestión productiva.

Luego las mujeres de la AECS se separan y crean la Asociación de Mujeres Negras Nueva Esperanza (1997), cuyo énfasis de trabajo fue la capacitación y la organización

La Pastoral Negra de Sucumbíos se conformó por personajes como Pablo Minda Batallas, Luisa Quiñonez, Sofía Cabeza, Edelmira Landázuri, José Rosero, quienes además recibieron influencia del Movimieto Afroecuatoriano Conciencia MAEC

²⁴ ibid, pág 251

de pequeñas microempresas de mermeladas y cerámicas y una caja de ahorros, gracias al apoyo del Fondo Ecuatoriano Populorum Progreso (FEPP).

Con la realización del Congreso del Pueblo Negro realizado en 1999, nace la Federación de Organizaciones Afroecuatorianas de Sucumbíos (FOAES, 1999) la cual entra a la Confederación Nacional Afroecuatoriana (CNA). Más tarde pare el año 2000 un grupo de artistas afroecuatorianos de Shushufudi crean la Asociación Cultural Guasá, cuya finalidad fue la de cultivar manifestaciones artísticas como la danza y la música.

En el año 2001 se funda en Nueva Loja la Asociación de Afroesmeraldeños Residentes en Sucumbíos (AAERS) y la Asociación de Mujeres Afroecuatorianas Nuevos Horizontes (AMAENH) .Mas tarde en el año 2002 se crea la Federación de Asociaciones Afroecuatorianas, Campesinas y Artesanales de Pacayacu Cantón Lago Agrio, la cual agrupa cinco organizaciones de base: Virgen del Carmen, 5 de Agosto, San Antonio, Chanangue, Negros y Manabas.

6.6 Redes sociales del proceso organizativo afroecuatoriano

Desde nuestra experiencia de análisis sobre la manera como opera la estructura organizacional del movimiento afroecuatoriano, podemos decir, parafraseando a Tilly, que tanto las organizaciones comunitarias como asociativas que conforman el movimiento afroecuatoriano funcionan en redes de organizaciones. Estas las definimos como el principal actor de cambio que permite la movilización social. Desde Héctor Poggiese (1999) las redes organizativas tratan de mediar las relaciones y las contradicciones entre el Estado y la sociedad. Actúan como agentes catalizadores del descontento social y en determinado momento impulsan la acción colectiva.

Para Alberto Melucci (1986), los movimientos sociales se estructuran en redes sociales, compuestas a su vez por múltiples organizaciones o grupos dispersos pero conectados a manera de circuitos a través de intercambios sociales. Se trata de redes que están sumergidas en la vida cotidiana y funcionan a manera de laboratorios culturales (1989:60). En estas áreas o redes es donde se concreta la identidad colectiva, donde se forjan los vínculos para la acción, donde se dan los fundamentos de la movilización.

Allí los individuos comparten la experiencia de crear nuevos modelos culturales, nuevas formas de relación que les proporciona nuevas formas de comprender el mundo.

Estas redes sociales que componen los NMS, desde Melucci, presentan una novedad en su forma de organización. Se trata de estructuras organizativas cuyo fin son ellos mismos, donde no abría mayor objetivo que el de producir mensajes, desafíos simbólicos a los códigos dominantes. De este modo permiten que un individuo pertenezca a varias asociaciones. Así mismo los individuos asumen una militancia parcial y a corto plazo. Sin embargo vale destacar que tales redes exigen al individuo el compromiso personal y la solidaridad efectiva, como condición a la participación. A su vez tales redes conforman movimientos de continuo cambio, lo que implica diferentes orientaciones a sectores de la estructura social que mantienen distintas capacidades para la construcción de una identidad colectiva debido al desarrollo de las diferentes expectativas.

Pensar el proceso organizativo afroecuatoriano como una estructura semi centralizada de redes de asociaciones implica una mirada a su misma complejidad. Se trata de observar la manera como cada actor se mueve en función de sus condiciones políticas, técnicas y conceptuales. La red es una gran metáfora de relaciones de actores articulados que desarrollan una práctica de intersectorialidad e integralidad. Pertenecer a una red significa trabajar con aliados, significa que un actor u organización pertenece o se articula un proceso de relaciones solidarias sin comprometer su autonomía. Por medio de la red se intercambian experiencias, se generan nuevos conocimientos, se intercambian recursos y se construyen lazos de solidaridad (Poggiese y otros 157)

Actualmente hemos podido constatar varias redes dentro de la estructura organizativa del movimiento afroecuatoriano. Estas redes se autodefinen como procesos organizativos. Visto así las cosas las principales redes o procesos son:

- Consejo de Coordinación de la Sociedad Civil Afroecuatoriana
- Movimiento de Mujeres Negras del Ecuador MOMUNE
- Pastoral Social Afroecuatoriana
- Red Afroamérica XXI

- Red de Jóvenes Afroecuatorianos
- Consejo de Coordinación Política de la Sociedad Afroecuatoriana COCOPAE

6.6.1 Consejo de Coordinación de la Sociedad Civil Afroecuatoriana

El Consejo de Coordinación de la Sociedad Civil Afroecuatoriana, se constituyó como red desde el 2001 que articulaba las siguientes organizaciones: Proceso Afroamérica XXI, Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi FECONIC, Centro de Investigaciones de la Familia Negra CIFANE, Confederación Nacional Afroecuatoriana CNA, Confederación Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas CANE, Movimiento de Mujeres Negras del Ecuador MOMUNE.

Se conformó a partir de negociaciones políticas que comenzaron con el Banco Interamericano de Desarrollo BID en el 2001. De acuerdo con Douglas Quintero, entonces líder de Afroamérica XXI, fue en un taller nacional ocurrido en Atacames (Esmeraldas) cuando varias organizaciones vieron que unidas podían ejercer mejor presión, negociación y éxito en el cabildeo ante una entidad multilateral. (Entrevista Douglas, Guayaquil, junio 9 de 2007)

Este consejo se conformó como un espacio flexible de reivindicación y propuesta. Representó a su vez un estilo diferente e innovador de militancia social al más alto nivel. Implicó una nueva forma de funcionamiento coordinado para asegurar el propósito de la reivindicación. Visto así las cosas, desde el Consejo el BID negoció una serie de cooperaciones técnicas con el objetivo de realizar un diagnostico de la problemática afroecuatoriana e identificar acciones prioritarias para el desarrollo e implementar un sistema de indicadores sociales del pueblo afroecuatoriano.

Pero las redes no funcionan de manera espontánea. Ellas requieren de instrumentos prácticos que aseguren su misión y funcionamiento. Y una vez terminado los recursos de la cooperación del BID el Consejo de Coordinación simplemente dejó de existir en el 2005.

La acción coordinada entre el Consejo de Coordinación de la Sociedad Civil Afroecuatoriana y el BID permitió que este último financiara en el 2003 una cooperación técnica llamada "Diagnóstico de la Problemática Afroecuatoriana y Propuestas de Acción Prioritaria" En esta ocasión tuve la oportunidad de dirigir este trabajo que conllevó un año de investigación. Y como resultado se produjo un documento concertado con las comunidades y sus organizaciones donde se sistematizó un conjunto de problemáticas sociales, culturales, territoriales y de derechos humanos de los afroecuatorianos. Diríamos que fue el primer esfuerzo técnico por sistematizar con indicadores sociales la realidad compleja de pobreza, desigualdad y exclusión de los afroecuatorianos. A partir de dicho documento el Estado comenzó a hablar de una política pública para los afroecuatorianos.

6.6.2 Movimiento de Mujeres Negras del Ecuador MOMUNE

La capacidad de organización de las mujeres afroecuatorianas hoy en día es una de las mayores fortalezas del proceso organizativo. Justo es reconocer que gracias a la tenacidad de las lideresas muchas organizaciones sobreviven. En el plano nacional las mujeres afroecuatorianas sobresalen de gran manera. Podríamos decir que de alguna manera el protagonismo de las mujeres afroecuatorianas ha eclipsado a los hombres. En el plano de la política nacional figuras como las Mae Montaño y Alexandra Ocles han logrado posicionarse en los últimos dos años. En el plano organizativo se destacan:

- Alodia Borja Nazareno, líder de la Confederación Nacional Afroecuatoriana (CNA),
- Mari Quiñones, igualmente de la CNA
- Sonia Viveros Padilla, de la Fundación Afroecuatoriana Azúcar
- Isabel Padilla, de la Pastoral Afroecuatoriana de Esmeraldas
- Vanti Chala Obando, de la Unidad del Pueblo Afroecuatoriano del Municipio de Quito
- Orfa Reinoso Anangonó, de la Federación de Grupos Negros de Pichincha FOGNEP
- Barbarita Lara Calderón, del Movimiento de Mujeres Negras en el Carchi
- Irma Bautista Nazareno, de la FOGNEP en Quito
- -Catherine Chalá, de la Pastoral Social Afroecuatoriana
- Blanca Tadeo Delgado, de la FECONIC en Imbabura

- Amada Cortez, del Movimiento de Mujeres Negras de Esmeraldas
- María Luisa Hurtado, del Movimiento de Mujeres Negras de Emeraldas
- Inés Morales, de la Confederación Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas
- Josefina Orobio, de las organizaciones del Guayas
- Erika Angulo, del Proceso Afro América XXI en Guayaquil
- Esperanza Ruiz, de la Federación de Organizaciones de Sucumbíos FOAES
- Cléver Chalá, de la Federación de Organizaiciones de Sucumbíos.

La capacidad de organización de las mujeres afroecuatorianas tiene sus antecedentes desde los años 80s. Podríamos decir que ellas mismas hicieron parte importante de distintas acciones colectivas que obligaron su movilización en contra de la violencia de género, la discriminación racial y la pobreza que las aqueja constantemente. Para la segunda mitad de la década de los 80s se realizaron en Ecuador varios congresos y encuentros feministas donde ya la problemática de la mujer afroecuatoriana se comenzaba a discutir con saldos políticos positivos. Un hito importante en la consolidación del movimiento de mujeres afroecuatorianas fue la Conferencia sobre "El Papel de la Mujer Negra en las América" organizado por el Centro de Estudios Afroecuatorianos y la Oficina Nacional de la Mujer del Ministerio de Bienestar Social. Este evento se realizó en Esmeraldas del 12 al 22 de junio de 1984. La conferencia giró alrededor de temas como: Manifestación cultural de los diferentes grupos étnicos en Ecuador y las Américas, Segregación, racismo y discriminación; Sociedad y Relación Social, Razas, educación e inteligencia; Papel Histórico de la Mujer en la Sociedad americana.

En agosto de 1987 se realiza en Ballenita (Ecuador) el II Encuentro Feminista donde se abordó el tema del racismo y la mujer. En ese encuentro participó Carmen Klinger, dirigente del Movimiento Afroecuatoriano Conciencia MAEC. Su participación en el evento giró alrededor de la "realidad angustiosa de minorías étnico-culturales que viven al margen de la sociedad, de su riqueza y su desarrollo (Diario Hoy, 31 de agosto de 1987, pag 7B). Según Carmen el problema fundamental de las mujeres y de los afroecuatorianos en general es el racismo: "El racismo ha ido cambiando de acuerdo a las características históricas de cada época, pero no ha desaparecido" (ibídem)

Esta misma visión de la problemática afroecuatoriana la comparte Cecilia Escobedo, otra integrante del Movimiento Afroecuatoriano Conciencia. Ella afirmaba en 1987 que "Hay mucha gente que tiene la mala costumbre de achacar a la gente de raza negra, la critican por el color y dicen cosas como "negra de mierda"

Para el 22 y 24 de marzo de 1990 en Santa Cruz, Esmeraldas, se realizó un encuentro de la Mujer Negra Ecuatoriana. Este evento fue convocado por la Dirección Nacional de la Mujer y varias organizaciones afroecuatorianas, tales como el Movimiento Afroecuatoriano Conciencia y el Centro Cultural Afroecuatoriano. Los temas de discusión giraron alrededor de la "situación de la mujer negra víctima de la postergación por su color, el maltrato sexual y físico, la discriminación en el trabajo y una ausencia total de oportunidades para desarrollarse". (El Comercio, 6 de marzo de 1990). A la reunión se convocaron a mujeres afroecuatorianas representantes de Juncal, Mascarilla, Caldera, Chalguayacu, Carpuela (Carchi); Salinas, Ambuquí, (Imbabura); Quinindé, Tachina, Vicente, Chatlú (Esmeraldas)

En el mes de septiembre de ese mismo año 1990, en la ciudad de Guayaquil La Comisión de Mujeres Negras en Guayaquil bajo el lema de "Empieza a Despertar de su conciencia" se reunieron en el Auditorio del Museo Municipal y realizaron el Primer Encuentro sobre la Negritud. Allí discutieron sobre los mecanismos de toma de conciencia étnico – racial y como defender sus derechos como mujeres Negras (El Comercio, 22 de septiembre de 1990.

Ya lo que se conoce como Movimiento de Mujeres Negras del Ecuador (MOMUNE) y que está en plena vigencia hoy en día tiene sus antecedentes.

Según el Documento Agenda Política de las Mujeres Negras del Ecuador (2000, 1 edición) "El primer antecedente importante en el proceso organizativo de las mujeres negras del Ecuador a nivel nacional tiene lugar en febrero de 1995, cuando en la Provincia de Esmeraldas se efectúa el "Primer Encuentro Nacional Mujer Negra, Identidad y Derechos Humanos en las Comunidades Afroecuatorianas", que reúne a representantes de más de 30 organizaciones de Esmeraldas, Guayas, Carchi, Imbabura y Pichincha.

"Un segundo momento fundamental es el "Primer Encuentro de Mujeres Negras de Quito", realizado el 6 y 7 de junio de 1998, en el que se genera un proceso que conduciría a la conformación del Movimiento de Mujeres Negras (MOMUNE), primer paso hacia una organización de mujeres negras a nivel nacional. La culminación de este proceso es el denominado "Primer Congreso de Mujeres Negras", realizado en el mes de septiembre de 1999 en el Valle del Chota, al que acuden más de 140 mujeres provenientes de 8 provincias. El encuentro contó con la participación de al menos 140 lideresas afroecuatorianas, las cuales cada una a su vez representa grupos de entre 10 y 15 mujeres. En estos grupos las lideresas hablan de temas como la etnicidad, la cultura, la historia y los derechos del pueblo afroecuatoriano y en especial los derechos de las mujeres afroecuatorianas.

Este encuentro fue liderado por varias mujeres, entre ellas Catherine Chalá, quien se desempeñó luego como coordinadora de las mujeres negras del Ecuador. Previo al Encuentro también se realizó del Primer Congreso del Pueblo Negro del Ecuador, donde nació la Confederación Nacional Afroecuatoriana. Para Catherine, los dos esfuerzos de unidad se justificaron toda vez: "Antes ya existían grupos y asociaciones muy dispersas, pero solo a raíz de marzo del año pasado, cuando se realizó el primer congreso de negros del Ecuador, se logró entender que los trabajos aislados se vuelven en contra nuestra y por eso era necesario que todo se coordine en una sola organización",

Luego del encuentro de Mujeres Afroecuatorianas, "el 12 de septiembre del mismo año se crea la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras (CONAMUNE), con sede en Quito, dotada de una cobertura nacional por medio de sus filiaciones en las provincias del país. Este proceso organizativo valora los elementos de etnia y género con lo que pretende contribuir a la creación de un Ecuador fuerte donde las mujeres afrodescendientes puedan vivir su identidad negra como madres, amas de casa, profesionales, artistas o líderes de sus organizaciones."

La CONAMUNE tiene varias filiaciones en Pichincha, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Carchi, Orellana Pastaza, Sucumbíos y El Oro. La Coordinadora busca incorporar a la mujer afroecuatoriana en el cúmulo de reivindicaciones de los derechos colectivos de los afrodescendientes. Sus líneas de acción principales líneas de acción tienen que ver

con la capacitación, formación y participación, y la capacidad de desarrollo en distintas áreas de la producción, la cultura y las tradiciones sociales²⁵.

Las instancias de la CONAMUNE son el Congreso Nacional de Mujeres Negras de Ecuador, en el que participan con voz y voto más de trescientas representantes elegidas en Asamblea en cada una de las provincias; la Coordinación Central, en la que participan 3 representantes de las 10 Provincias que la conforman; las Coordinadoras de Turno de cada Provincia. La actual Coordinadora Nacional de la CONAMUNE es la Licda. Livis Gonzales, quien fue elegida en el IV Encuentro Nacional, celebrado el 11 al 14 de diciembre de 2008 en la ciudad de Ibarra. El objetivo de este encuentro fue contribuir a la autodeterminación de los derechos sociales, políticos y culturales a través del fortalecimiento de los procesos organizativos de las mujeres afroecuatorianas.

De los Encuentros se dan insumos para construir un documento político que ellas denominan "Agenda Política de Mujeres Negras del Ecuador". Este documento es elaborado con aportes de las mismas mujeres y recogidos de las conclusiones de los tallares de capacitación y formación. En la Agenda se plantean problemáticas como la aculturación, la falta de salud, la discriminación y educación.

Además la CONAMUNE posee igualmente una coordinación internacional. Ella "colabora con las organizaciones que en todo el mundo luchan para impulsar los derechos de las mujeres y es parte de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. De esta red, una mujer afroecuatoriana es la coordinadora, la señorita Sonia Viveros Padilla.

Desde el 2005 la CONAMUNE recibe apoyo económico de la ONG italiana Cooperazione Internazionale (COOPI). Esta ONG viene financiando proyectos que buscan promover la visibilización del pueblo afroecuatoriano y de las mujeres afroecuatorianas; fomentar las actividades productivas con identidad negra; sensibilizar en el tema de la discriminación y del racismo; apoyar en la recopilación de información y documentación sobre la condición de los afroecuatorianos y en particular las mujeres. Con estos recursos de cooperación internacional, la CONAMUNE cuenta con 6 "Casas de la Mujer Negra" que representan espacios de encuentro y puntos de referencia para

-

 $^{^{\}rm 25}$ Agenda Política de las Mujeres Negras del Ecuador. Quito. Abril de 2000 pág 10..

todas las mujeres afiliadas. Las Casas brindan servicios de coordinación, acogida, atención legal y psicológica, además de desarrollar la función de documentación y la elaboración de proyectos de desarrollo social, político y económico.

De acuerdo con los documentos de la CONAMUNE, esta red hoy se propone "Promover el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres negras a nivel nacional, provincial, barrial y comunitario, donde el componente de género y etnia son herramientas vitales para conseguir el desarrollo socioeconómico, político y cultural, asumiendo la negritud y ejerciendo la ciudadanía en base a deberes y derechos, elementos que permitan encontrar los medios para mantener viva la cultura afroecuatoriana" (www.conamune.org).

Para la CONAMUNE su plataforma de trabajo está encaminad a "las mujeres afroecuatorianas que sufren de una particular condición de vulnerabilidad, porque a la discriminación étnica y económica hay que sumar el elemento de género. Históricamente, la mujer negra era incorporada al trabajo de explotación en labores agrícolas o en tareas domésticas, dónde era considerada instrumento de trabajo"

Según ellas, en la actualidad, la situación de la mujer afroecuatoriana no ha cambiado mucho. Las afroecuatorianas del sector rural y urbano marginal registran los peores indicadores socio-económicos del Ecuador, más de un tercio son jefas de hogar y se integran en los sectores económicos más desprotegidos y peor remunerados. En su mayoría, las mujeres negras han tenido escasa instrucción académica, e incluso, existe un cierto índice de analfabetismo. La negación de los beneficios sociales legales y la falta de acceso a los servicios de salud tienen seria incidencia en los índices de mortalidad. Por otro lado, el racismo presente en la consciencia colectiva de la sociedad ubica a las mujeres negras en espacios que limitan sus posibilidades de realización.

En este contexto, las mujeres afroecuatorianas se han posesionado en la búsqueda de estrategias para solucionar problemas y necesidades y han elegido el camino de la organización como un escudo de lucha por la libertad y por el reconocimiento de sus derechos.

6.6.3 La organización Afro América XXI

Una adecuada lectura del proceso organizativo afroecuatoriano debería pasar primero por comprender la dinámica política de Afroamérica XXI, una organización profesional del Proceso Organizativo Afroecuatoriano.

El Proceso Afroamérica XXI capítulo Ecuador pertenece a una poderosa red transnacional de organizaciones de la sociedad civil afrodescendiente de América Latina y los Estados Unidos. La filosofía de esta organización es poner sobre el escenario público el debate sobre el racismo, la discriminación racial, la pobreza y la desigualdad que sufren los más de 150 millones de afrolatinoamericanos.

Entre las Calles Esmeraldas y Hurtado en el centro de Guayaquil, en el 5 piso de un viejo edificio funciona la sede de la organización Proceso Afroamérica XXI. Digo "Proceso" porque en realidad no es una organización sino la articulación de más de una treintena de organizaciones de base de distinto orden: de mujeres, jóvenes, artistas, artesanos, profesionales, de barrio. Estar en la sede de Afroamérica es estimulante, se trata de un amplio espacio con varias oficinas, un taller de pintura, otro de orfebrería y otro de costura. Por sus instalaciones transita mucha gente. Siempre hay movimiento, agitación, pues la demanda popular es grande. Es como una embajada afroecuatoriana. Pese a todo, sus militantes siempre están dispuestos a escuchar, a actuar, a demandar. Afroamérica se inició desde 1980 con tres organizaciones: La Fundación Para la Producción Social, Cultural y Artística FUNPROSA, la Organización Socios para el Desarrollo SODEIN y la organización comunitaria Palenque. Los objetivos de ambas era organizar y concienciar a las comunidades. Desde 1996 las organizaciones se coordinan para identificar sus necesidades más apremiantes en Guayaquil. Luego en 17 de marzo de 1997 bajo una coyuntura de un taller convocado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, se decide que más de 37 asociaciones se coordinarán desde Afroamérica.

En sus 10 años de trabajo varias han sido las conquistas de Afroamérica:

- Marchas en contra de la discriminación racial en Guayaquil (la mayor de ellas fue el 24 de julio de 1998
- Diagnósticos participativos, planes comunitarios e investigaciones

- Creación de la Dirección afroecuatoriana en la Defensoría del Pueblo
- Estrategias de negociación de políticas con el Estado y organismos multilaterales
- Talleres preparatorios y de fortalecimiento del proceso de Durban
 2001
- o Fortalecimiento de una red de más de 36 organizaciones de base

Sin embargo en los documentos de Afroamérica se lee que el mayor logro "ha sido el que en las comunidades donde hemos venido trabajando, los afroecuatorianos han logrado renovar la creencia en sí mismo, de que son capaces, de que son solo ellos con su participación, los responsables de su propio desarrollo y el de sus comunidades. Además hemos logrado abrir mayor espacio para la participación de la mujer en el desarrollo de sus comunidad y en respeto de sus derechos".

6.6.4 El Consejo de Coordinación Política Afroecuatoriana del Ecuador

Con el lema de "Un solo país con los afros y sin discriminación", y con el fin de constituir un movimiento políticos afroecuatoriano, a partir de enero del 2008 varios sectores del proceso organizativo afroecuatoriano deciden constituir el "Consejo de Coordinación Política Afro del Ecuador" COCOPAE. Según su tríptico de propaganda el COCOPAE "es una instancia del Movimiento Social Afroecuatoriano creado por voluntad de varios procesos organizativos nacionales, regionales y provinciales". Además el COCOPAE se define como "un motor dinamizador del proceso de unificación del pueblo afro del Ecuador, con capacidad de generar una vocería única y promover el desarrollo político de los afros"

El COCOPAE funciona bajo la estructura de red de coordinación política. Las organizaciones que aglutina son aquellas de tercer y segundo grado, las cuales a su vez agrupan a más de 310 organizaciones de base.

-

²⁶ Fuente: Proyecto de Familia Unida Semilla de Paz, FUSEP, pág 7. Archivos de Afroamérica.

Según su tríptico, el COCOPAE nació bajo el liderazgo de cuatro procesos de tercer grado de carácter nacional (Confederación Nacional Afroecuatoriana CNA, Pastoral Afroecuatoriana, Coordinadora Nacional de Mujeres Negras de Ecuador CONAMUNE, y Confederación Nacional de la Sociedad Civil Afroecuatoriana CNSCA); dos procesos específicos de tercer grado de la Provincia de Esmeraldas (Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas CANE y la Unión Provincial Afroecuatoriana de Esmeraldas UPAEFUE, además de la Comuna Río Santiago Cayapas). Igualmente al comienzo hizo parte del COCOPAE la Confederación Nacional Cultural Africanos en la Diáspora para la Defensa y desarrollo Integral del Ser Humano y su entorno (CONCADISHE. Esta última se retiró.

En total el COCOPAE se propone integrar todas las organizaciones afroecuatorianas del país, en especial aquellas que están en las siguientes provincias: Carchi, El Oro, Esmeradas, Guayas, Imbabura, Loja, Orellana, Los Ríos, Pichincha, Sucumbíos y Santo Domingo de los Tshachilas. En estas provincias el COCOPAE tiene conformado consejerías políticas provinciales. Cada provincia nombra un delegado provincial al COCOPAE nacional, quienes en conjunto con los consejeros y consejeras políticas nacionales constituyen la instancia de coordinación y dirección nacional

La estructura del COCOPAE es como sigue:

- Joe Corozo, secretario ejecutivo (2008-2009)
- Nieves Méndez, secretaria adjunta (2008-2009)
- Consejeros Políticos Nacionales
 - Pedro Caicedo CONCADISHE
 - o Barbarita Lara CONAMUNE
 - o Inés Morales CANE
 - o Eduardo Nazareno UPAEFUE
 - o Marys Quiñonez, CNA
 - Steider Reascos COMUNA SANTIAGO CAYAPAS
 - o Francisco Viteri PASTORAL SOCIAL
- Representantes de las consejerías provinciales
 - o Sacoto Cevallos, Esmeraldas
 - o Isabel Orellana, El Oro
 - o Doris Cordeno, Loja

- o Edith Mesias, Los Ríos
- o Félix Rodríguez, Guayas
- o Lupe Caicedo, Orellana
- o Gissela Chalá, Pichincha
- Juan Mina, Pichincha
- Tania Castillo, Sucumbíos
- o Alicia Bustos, Santo Domingo

En total, el COCOPAE dice contar con siete consejeros políticos nacionales y cincuenta consejos y consejeras políticas provinciales.

Durante diálogos largos con Joe Corozo, Secretario Ejecutivo COCOPAE (2008-2009) me ha manifestado que el "propósito es crear un partido político con carácter étnico así como existe el Pachacutik para los indígenas". El ejercicio práctico para que este objetivo se haga realidad fue en la pasada campaña política para aprobar la Constitución de 2008 (septiembre del 2008) donde el COCOPAE se inscribió como movimiento político con la firma de un tesorero único nacional. (Entrevista Joe Corozo, Quito, agosto 24 de 2008). La idea de convertir al COCOPAE en un movimiento político parte de una reflexión sobre la participación del pueblo afroecuatoriano en el escenario político nacional. Según la visión del COCOPAE la aspiración de un movimiento político parte de la necesidad de "construir en el Ecuador un país sin discriminación y ejercer nuestros derechos políticos"

Los antecedentes del COCOPAE se sitúan en el 2005 y 2006 cuando algunas organizaciones afroecuatorianas reciben apoyo financiero de ONGs para formar y generar nuevos liderazgos con formación e incidencia política. Este proyecto fue administrado por el Centro Educativo de Promoción Popular CEPP, quien recibió fondos de la organización "The National Edownment for Democracy" (NED), en Abril de 2005.

Producto de este proyecto se realizaron varios talleres de formación de líderes y lideresas. Entre abril de 2005 y marzo de 2006 se capacitaron a 96 lideres durante un año de estudio divididos en 6 grupos: dos en la ciudad de Quito (Centro la Equidad y

Centro Cultural de la Mama Cuchara); un Centro en Puerto Quito, otro en Santo Domingo de los Colorados; uno en Carpuela y otro en Chalguayacu en Imbabura.

Para el período abril de 2006 - marzo 2007 el Proyecto del CEPP se enfocó en la formulación de una Plataforma Política para la unificación de las organizaciones afroecuatorianas, en torno a tres ejes: ancestralidad, derechos individuales y colectivos e incidencia política y educación ciudadana. La plataforma política se propuso como objetivo la unificación del pueblo afrodescendiente y la incidencia política en los movimientos sociales, partidos políticos, entidades de gobierno y agencias de cooperación

Ya en el periodo 2007-2008 el proyecto se concentró en una campaña nacional de promoción del documento Plataforma y de incidencia política en las organizaciones afroecuatorianas. La idea fue "que las organizaciones afroecuatorianas integren la plataforma en sus agendas y planes estratégicos" Esta campaña permitió "conformar el Consejo Consultivo de Coordinación de la Campaña de Incidencia Política, el mismo que el 6 de enero de 2008 se convirtió en el Consejo de Coordinación Política Afro del Ecuador" COCOPAE

Durante el 2008 el COCOPAE se dedicó "a la consolidación interna de carácter nacional y en las diez provincias logrando posicionarse como sujeto político en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente". Actualmente tiene un plan de trabajo (2008-2009) que busca:

- Consolidar la estructura del COCOPAE a nivel nacional y en 10 provincias
- Crear una escuela de formación de capacidades políticas afroecuatorianas
- Promover la creación de unidades de desarrollo afroecuatorianas al interior de los gobiernos locales
- Construir la propuesta de proyecto político afroecuatoriano integrando a todo el movimiento social afroecuatoriano.

6.6.5 La red de jóvenes afroecuatorianos

En Ecuador aun los jóvenes afroecuatorianos no poseen una estructura organizativa consolidada. Más bien se tiene la experiencia de una gran dispersión de organizaciones juveniles informales y formales que distintas partes del país trabajan en beneficio de la juventud. Muchas organizaciones de los jóvenes operan en el campo del cultivo de la identidad y el arte musical. Centros culturales como la Casa de Ébano de la Fundación Azúcar, liderada por Sonia Viveros Padilla y el Centro Ochun de Rosa Mosquera, ambas en Quito, a diario promueven las asociaciones musicales y de danza folclórica de los jóvenes afroecuatorianos. Los propio hacen es sus respectivas regiones otras organizaciones como la FOAES en Lago Agrio, la FECONIC en el Carchi e Imbabura, la FENOCIN en La Concepción.

Sin embargo es importante destacar procesos más formales de organización juvenil como los que se llevan en Ibarra con la Fundación Cultural Piel Negra, conformada por un conjunto de jóvenes afroecuatorianos, fraternalmente amigos, que se dedican a la promoción de la identidad cultural de los afroecuatorianos del Valle Ancestral del Chota, la Concepción y Salinas. La Fundación Piel Negra, liderada por Sonia Lara Muñoz y Carlos Andrade, tiene cuatro programas importantes: a) El Festival o Carnaval del Coanque, celebrado anualmente en la comunidad del Chota, en el puente festivo de Carnaval. Este festival ha alcanzado una trascendencia nacional y se convierte en un importante acto turístico, artístico y económico para las comunidades del Valle ancestral del Chota. b) la Celebración del Día Nacional del Afroecuatoriano en la ciudad de Ibarra, el primer domingo de cada mes de octubre, c) La celebración de la identidad afroecuatoriana en el marco de las Fiestas de Ibarra, d) Un programa de alfabetización y de escuela a distancia en las comunidades campesinas del Valle del Chota. Además de ello la Fundación Piel Negra apoya festividades locales de las comunidades, tiene programas de radio en la ciudad de Ibarra y tiene una importante incidencia política en la dirección de Educación y Cultural del Municipio.

En la ciudad de Guayaquil el Proceso Afroamérica promueve la organización y la formación política de los jóvenes afroecuatorianos que viven en el Puerto Principal. Por medio de la Asociación de Jóvenes Afroecuatorianos Malcolm X (AJAMAX) liderada por Nelly Cortez y Miguel Ávila, Afro América XXI ha logrado en realidad impulsar un

proceso organizativo juvenil. Particularmente Miguel Ávila se ha convertido en la figura carismática y de mayor relevancia en la juventud afroecuatoriana. Su dinamismo le ha permito promover políticas públicas para la juventud afroecuatoriana. Así mismo articula de manera informal a varios grupos, asociaciones o jóvenes sin asociación a lo largo del territorio nacional. La AJAMAX ha podido generar incidencia política igualmente con la Embajada de los Estados Unidos, la cual promueve becas de estudio para los jóvenes más pobres.

6.6.6 La pastoral social afroecuatoriana

Con el lema de "Por un futuro negro, digno y bonito", la Pastoral Afroecuatoriana ya cumple 30 años en el 2010. Podría decirse que en las memorias y en el trabajo de la Pastoral Afroecuatoriana se sintetiza gran parte de la historia del proceso organizativo afroecuatoriano. Sin mayor jactancia afirmamos que toda el agua corrida del proceso organizativo ha pasado bajo el puente tendido por la pastoral.

El mensaje de la Pastoral ha sabido llegar gracias a la tenacidad de sacerdotes como el Padre Rafael Savoia, el Padre Aldo, el padre Martin Valba y el mismo Monseñor Arellano de Esmeradas. Hoy es importante destacar la acción de evangélica del padre Antonio D Agostino, responsable de la pastoral social afroecuatoriana.

La pastoral opera como una enorme red de agentes de pastoral diseminados por todas las provincias donde hay asentamiento afroecuatoriano. Entre las ventanas de trabajo de la Pastoral se destacan: La pastoral Juvenil Afroecuatoriana, Los Misioneros Afroecuatorianos, El equipo de Apoyo de la Pastoral y el grupo de reflexión teológica Camino Bíblico.

Entre las mujeres afroecuatorianas que más se han destacado en la acción Pastoral son Isabel Padilla del Vicariato de Esmeraldas y Catherine Chalá en Quito. Esta última tiene la responsabilidad de los encuentros de pastoral afroecuatoriana que se celebran semestralmente, además de la edición de folletos de formación en pastoral y cultura, y el programa "Entre Tambores" que se emite todos los sábados a las 6 pm en Radio Católica Nacional.

Una de las acciones más destacada de la labor pastoral afroecuatoriana, impulsada por los misioneros combonianos, es el mismo Centro Cultural Afroecuatoriano al cual ya nos referimos anteriormente. Pero además como parte de este Centro se formó el Instituto de Formación Afroecuatoriana "Monseñor Enrique Bartolucci", (IFA) el cual fue fundado desde 1997. El IFA ha publicado desde el año 2000 cuatro módulos sobre la cultura afrodescendiente realmente muy importantes. En estos temas de manera muy sencilla pero con suficiencia científica, se divulgan aspectos claves de la cultura afroecuatoriana, su historia y sus conexiones con Afroamérica y África. Estos módulos sin lugar a dudas han servido de insumos para la capacitación de los distintos agentes de pastoral y demás líderes comunitarios afroecuatorianos.

6.7 Los actores sociales (personas)

Centramos ahora nuestro análisis en los actores sociales del proceso organizativo afroecuatoriano. Estos se componen de un conjunto de individuos, organizaciones o entidades que interpelan al Estado o al Sociedad por el cambio. En general estos actores se unen bajo una tendencia ideológica que los impulsa a combatir las problemáticas centrales de los afroecuatorianos: el racismo, la discriminación, la desigualdad y la exclusión política. Para comprender el papel de los actores sociales en el movimiento social afroecuatoriano es importante partir de lo que al respecto plantea la Teoría de la Movilización de Recursos (TMR). Esta hace énfasis en el análisis de los recursos, la organización y las oportunidades de los actores como medios que posibilitan la movilización y la consecución de objetivos.

Esta escuela entiende los MS como una acción colectiva desarrollada por actores racionales que tienen un cálculo estratégico al momento de movilizarse. Se trata de un postulado originario de Olson (1963) quien entendió el cálculo estratégico como el cálculo de individuos racionalmente movidos por el interés propio. Es decir, la acción colectiva solo sería posible cuando en el contexto social existan incentivos claros y concretos para los individuos o actores racionales.

Desde Cohen (1985), para la TMR el actor racional puede ser un individuo o un grupo, una categoría social que reemplaza a la muchedumbre o a la masa que se moviliza en la acción colectiva. Aquí el actor se desplaza utilizando un razonamiento estratégico e

instrumental en función de su interés. Pero habría que advertir, al menos desde Olson (1964), que el motor que incentiva la movilización en un individuo para la acción siempre será el cálculo racional, el mismo que le permite entender al actor una relación donde el costo nunca puede ser mayor que el beneficio. Así, para el modelo de la TMR lo normal es que cualquier actor o individuo no participaría en una acción siempre que vea que su beneficio sería más pequeño frente a un costo muy grande. Esto incluye que en determinado momento el individuo calcule si su participación depende o no depende el logro de los objetivos del grupo; o al contrario, bien puede beneficiarse de los logros del grupo sin su participación

Visto así las cosas, la acción colectiva es determinada por el interés que tenga el actor social. De allí que la TMR valora un MS en tanto los individuos de manera estratégica se mueven calculando costos y beneficios de su participación en la acción colectiva. En términos de Munck, "la TMR presenta así al MS como la búsqueda del fundamento a nivel micro de un fenómeno macro" (1993:20)

En suma: desde Olson, lo clave para entender porqué un actor o individuo participa o se moviliza en una acción es el tipo de incentivo que selectivamente lo mueva. Pero esta conclusión presenta un problema al suponer que para que exista la participación se requiera del incentivo, por tanto si no hay incentivo no habría acción, o al menos la acción sería imposible, y si es posible sería irracional. La respuesta entonces a este interrogante conduce a comprender por qué verdaderamente un actor se mueve para la acción colectiva; o bien tratar de entender que para darse un movimiento social se requiere una racionalidad estratégica e instrumental del actor, como uno de sus fundamentos. De allí que se desprendan varias observaciones al modelo de la TMR. La primera, y quizá la más importante, tiene que ver con que el enfoque no es monolítico, sino que por el contrario, a partir de la base anteriormente expuesta se desprenden varias maneras de resolver la cuestión del origen y formación de los movimientos sociales.

De modo que dentro de la TMR hay varias tendencias. En primer lugar sobre sale Sídney Tarrow, quien considera que el análisis de los MS debería alejarse de las formulaciones inspiradas en Olson que ubican al individuo y su interés como el eje central de la acción colectiva. Para Tarrow toda acción colectiva de un MS encarna un problema social antes que individual. Esto por cuanto la cuestión no es superar

problemas personales, sino de conseguir que los individuos, que forman diferentes organizaciones, actúen de manera ininterrumpida por un fin común. De modo que el interés analítico de la acción colectiva tiene que ver con la forma como los actores se organizan, cómo usan los recursos para solucionar sus problemas. Esto es que la atención no es el individuo sino la coordinación social.

Pero abría que advertir que la distancia que Tarrow trata de poner con Olson no es del todo. Pues en Tarrow la noción de estrategia del actor aun se mantiene con fuerza. De allí que su teoría no se aleje mucho de la explicación sobre que los MS se mueven gracias a los recursos exteriores que los lideres u organizadores estratégicamente usan para construir su movimiento.

Una perspectiva diferente del papel de los actores sociales la plantean Tilly, Mac Adam y Tarrow (2000) Para estos autores más que privilegiar el papel individual de los actores, más bien los observan desde una posición dinámica y estratégica. De este modo tanto actores son los sujetos desafiadores como los sujetos objetos de su desafío. De allí que en el movimiento afroecuatoriano el escenario de actores estaría compuesto tanto por las organizaciones, los activistas y líderes comunitarios que demandan, como aquellas instituciones, entidades gubernamentales, no gubernamentales y sociales que reciben o son objetos de la demanda. Estos actores poseen sus características. A decir de los actores "no son entidades con límites precisos autopropulsadas y con atributos fijos, son seres constituidos e incrustados en la sociedad que interactúan incesantemente" (2000:61)

6.7.1: Directorio de los actores más relevantes hoy

A continuación una muy resumida reseña de los principales actores del proceso organizativo afroecuatoriano que impulsan acciones colectivas en pro de los derechos del pueblo afroecuatoriano

Provincia -	Nombre	Organización	Perfil
Ciudad			
Quito	Sonia Viveros Padilla	Fundación Afroecuatoriana AZUCAR	Tecnóloga en Sistemas, coreógrafa y militante de la red de mujeres afro latinoamericanas, caribeñas y de la diáspora. Tiene la responsabilidad de mantener en proyecto Casa Cultural Manos de Ébano en Quito

Lindberg Valencia Zamora	Fundación Cultural Ochún	El máximo exponente de Marimba en el país. Se caracteriza por su gran capacidad para realizar macros eventos culturales en Quito, tiene una enorme trayectoria musical y considera que la cultura debe ser un instrumento político de cambio social
Juan Carlos Ocles	Centro de Equidad Racial Desmond Tutu	Joven abogado. Formado totalmente en el proceso organizativo. Quizá uno de los pioneros de las organizaciones populares en la capital del país. Toda su carrera la ha dedicado al combate del racismo y la discriminación racial. Durante varios años ha estado al frente de la Oficina del Pueblo Afroecuatoriano del Distrito Metropolitano de Quito
Vanti Chalá	Oficina del Pueblo Afroecuatoriano del Distrito Metropolitano de Quito	Una de las jóvenes lideresas de las organizaciones afroecuatorianas de Quito. Actualmente trabaja en la Oficina del Pueblo Afroecuatoriano del Distrito Metropolitano de Quito
Alexandra Ocles	Asambleísta, lideresa del proceso organizativo afroecuatoriano	En este momento es la figura política afroecuatoriana de mayor renombre. Toda su vida la ha dedicado al proceso organizativo. Fue parte del Movimiento Afroecuatoriano Conciencia, luego dirigió el Instituto de Formación Afroecuatoriana de la Iglesia. Fue parte de la FOGNEP, el Movimiento de Mujeres de Quito y de las redes continentales afrodescendientes. Se afilio al partido socialista, donde alcanzó a ser diputada alterna. En al coyuntura política de 2007 ingresó a las lista de candidatos a la Asamblea Constituyente del partido Alianza País. Allí logro ser elegida diputada por Pichincha. Su trabajo en la Asamblea Constituyente de 2008 fue clave para la inclusión de los derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano
Orfa Reinoso	Coordinación Política del Pueblo Afroecuatoriano COCOPAE	Presidenta de la Federación de Organizaciones y Grupos y Negros de Pichincha FOGNEP, y activista del Consejo de Coordinación Política del Pueblo Afroecuatoriano COCOPAE
Gissela Chalá	Movimiento de mujeres negras de Quito MOMUNE YEMANYA	Joven activista de la FOGNEP en Quito, lidera el movimiento de mujeres negras de Quito
Nivo Estuardo Delgado	Confederación Nacional Afroecuatoriana	Una de las figuras claves del proceso organizativo afroecuatoriano a nivel nacional. Siempre ha estado al lado de la Confederación Nacional Afroecuatoriana CNA
Alodia Borja Nazareno	Confederación Nacional Afroecuatoriana	Destacada dirigente afroecuatoriana. Fue presidente de la CNA, y ha incursionado en el escenario político
José Caicedo	CODENPE	Un economista activista del proceso organizativo. Trabaja en el Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades CODENPE
Teresa Suárez	FORMACTAE	Una de las nuevas lideresas y activistas del proceso organizativo en Quito. Su trabajo es discreto pero de gran impacto en el sector de Carcelén Bajo. Ella lidera la Federación de Mujeres Negras Revolucionarias por el Cambio

			FORMACTAE
	Rosa Mosquera	Casa cultural	Danzarina, coreógrafa. Directora del Ballet
		Ochún	Afroecuatoriano Ochum
	Oscar Chalá	Centro de Investigaciones Familia Negra	Legendario dentro del proceso organizativo. Su experiencia es la experiencia política del los afroecuatorianos. Antropólogo. Controvertido, con una claridad política meridiana y conforma una línea radical dentro del proceso.
	Ximena Chala	Centro Cultural Afroecuatoriano	Comunicadora. Militante de la FOGNEP. Trabajo hasta el 2009 en el Centro Cultural Afroecuatoriano
	Patricia Espinoza	FOGNEP	Actual Presidenta de la FOGNEP
	Edmundo Arce	Independiente	Líder legendario del proceso organizativo afroecuatoriano. Empresario
	Gabriela Viveros	Fundación Azúcar	Trabaja en el Centro Cultural Afroecuatoriano
	Catherine Chalá	Conferencia Episcopal Ecuatoriana	Una de las mujeres afroecuatorianas más influyentes. Dirige activamente el movimiento de mujeres negras del Ecuador
	Irma Bautista	ASCIRNE	Poetiza, declamadora y activista de la FOGNEP
	José Arce Arboleda	CNA	Líder de la CNA
Guayaquil	Douglas Quintero	Afroamérica XXI	Una de las figuras centrales del proceso organizativo a nivel nacional. Presidente del Proceso Afroamérica XXI de Guayaquil. Defensor de los Derechos Humanos
	Ibsem Hernández	Afroamérica XXI	Docente y Actor. Militante de las organizaciones afroecuatorianas en Guayaquil
1	Pedro Caicedo	CONCADISCHE	Fundador de la Confederación COCADISCHE
	Cruz Perlaza	Codae	Funcionaria de la CODAE en Guayaquil
	Luxiola González	Afroamérica XXI	Funcionaria de la Defensoría del Pueblo en Guayaquil
	Erika Angulo	Afroamérica XXI	Militante del Proceso Afroamérica XXI
	Miguel Ávila	Asociación de Jóvenes Malcolm X	Joven carismático, coordinador del proceso Afroamerica XXI, líder sin igual de los jóvenes afroecuatorianos
	Jorvelis Corozo	Abogado	Presidente de la Comuna Santiago Cayapas
	Joe Corozo	COCOAE	Coordinador del COCOPAE
Esmeraldas	Mary Quiñones	CNA	Presidenta actual de la CNA
	Pablo Minda Batallas	Municipio de Esmeraldas	Antropólogo
	Juan Montaño Escobar	Municipio de Esmeraldas	Ingeniero y escritor
	Juan García Salazar	Proceso de Comunidades Negras	El Obrero del Proceso.
	María Luisa Hurtado	Momune Esmeraldas	Lideresa de las mujeres afroecuatorianas en Esmeraldas
	Rafael Erazo	Ex diputado	Padre de la Ley de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano
	Isabel Padilla	Pastoral Social de Esmeraldas	Lideresa del proceso organizativo en Esmeraldas
	Girard Vernaza	Docente	Profesor de la Universidad Vargas Torres, uno de los abogados más brillantes de la afroecuatorianidad
	Félix Preciado	Docente	Antiguo militante del proceso organizativo afroecuatoriano

	Herves	Abogado	Independiente.
	Quiñones		
	Pablo de la	CANE	Presidente de la Confederación Afroecuatoriana
	Torre		del Norte de Esmeraldas
	Amada Cortez	MONUNE	Lideresa del MOMUNE y poetiza
	Inés Morales	Docente	Lideresa de la CANE
	Jacinto Fierro	Promotor cultural	Uno de los mas antiguos líderes del proceso
			organizativo en Esmeraldas
Imbabura y	José Chala Cruz	Antropólogo	Actualmente la figura política más influyente del
Carchi			movimiento afrodescendiente tanto en Ecuador
			como en la Región. Escritor.
	Salomón	Agricultor	Presidente de la FECONIC
	Acosta Lara		
	Renán Tadeo	Economista	Uno de los fundadores del proceso organizativo
	Delgado		afroecuatoriano
	Blanca Tadeo	Administradora	Militante de la FECONIC
	Delgado		
	Iván Pavón	Docente	Miembro de la comisión de Etnoeducación de la
			FECONIC
	Zoila Espinoza	Promotora	Una de las personalidades más carismáticas del
		cultural	Valle del Chota
	Sonia Lara	Jóvenes Piel	Docente y activista cultural
	Muñoz	Negra	
	David Congo	Independiente	Ex director de CODADE
	Barbarita Lara	Docente	Rectora, y ex presidenta del MOMUNE
Sucumbíos	Esperanza Ruiz	Promotora	Presidenta del FOAES
	Manuel Olaya	Abogado	Ex presidente de FOAES
Coca	Ever Caicedo	Fotografío	Activista en la provincia de Orellana

6.7.2 El perfil de algunos actores: Experiencia personal con ellos

Estos y muchos otros actores del movimiento afroecuatoriano se van formando poco a poco. Van ganando identidad política con el tiempo y la experiencia. Esta identidad no es fija, ni menos aun está determinada de manera esencialista. Creo más bien que la identidad del actor va madurando en la medida en que este participa de la acción colectiva. Así vemos que los actores del pueblo afroecuatoriano van surgiendo de manera espontánea en la medida en que acumula repertorios de la acción política. Su papel fundamental, de acuerdo a Tilly, Mac Adam y Tarrow es generar vínculos claves entre sus comunidades y el Estado y la Sociedad. Ellos básicamente conectan, facilitan la negociación, el diálogo y el intercambio político

A continuación damos a conocer el perfil y la dinámica de varios actores sociales, los cuales considero como activistas claves de la contienda política del movimiento afroecuatoriano:

6.7.2.1 Doña Darli Quiñones y su travesía por el macondo ecuatoriano: Lago Agrio. (Octubre 17 2003)

(Relato etnográfico) En su casa, ubicada en el barrio 14 de Octubre, de Lago Agrio, mientras esperábamos que la lluvia cotidiana nos diera un espacio para continuar nuestra expedición por los laberintos de esta nueva realidad social de los afroecuatorianos en Oriente, doña Darli Quiñones nos mostraba con orgullo la fotografía que registra con emoción el día en que la condecoraron como la "Mujer del Año de Sucumbíos", un premio por demás merecido en reconocimiento a mas de 41 años de apostolado por la causa y la redención de una comunidad afroecuatoriana que golpeados por la desesperanza de mejor vivir en Esmeraldas, Barbacoas o Guayaquil, llegaron a Oriente con la ilusión de construir mejores días para nuestras familias.

Doña Darli, de 42 años, nació entre esteros y manglares de San Lorenzo, a los cinco años sus padres la trajeron a las selvas del Amazonas y la instalaron primero en La Joyas de los Shachas (Provincia de Orellana) y luego en Lago Agrio, apenas cuando éste era un conjunto de abandonadas aldeas donde muchos forajidos llegaban con maletas llenas de pesares, frustraciones e ilusiones. Hoy con sus cuatro hijos, vive y sobrevive con su segundo marido "que es evangélico y me comprende todos mis sufrimientos por la situación que aquí viven los negros". Ella prácticamente está en todo relajo de organizaciones, pertenece a la pastoral social, a la FOAES, al grupo Nueva Esperanza, a la Federación de Mujeres de Sucumbíos. Además es delegada por sus comunidades ante la oficina de Desarrollo del Consejo Provincial, colabora en el Frente de Mujeres del FEPP, acompaña a su hijo Italo Mosquera al programa radial "Voces del Jolgorio" que se emite en Radio Sucumbíos. Siempre deja la comida hecha y jamás ha fallado a la cita de almorzar en familia, en la tranquilidad y humildad de su casa que hoy nos recibe. Durante más de 39 años, doña Darli ha sentido en carne propia los sufrimientos que los afrodescendientes han tenido que pasar en Oriente para poder garantizarse una mejor vida mediante la satisfacción de nuestras necesidades elementales. Su historia es la historia de una nueva tragedia que más de 10 mil hijos de la diáspora decidieron afrontar al sembrar sus sueños en una Amazonas épica, de diluvios eternos, bañada en la riqueza y enjabonada en la miseria.

6.7.2.2 Juan Carlos Ocles y la Oficina del Pueblo Negro del Municipio o el "cuadro de la vergüenza" (Entrevista, Quito, 3 de marzo 2005)

La Unidad del Pueblo Negro de Quito, no es un eslogan político. Tampoco son rudimentos de un proyecto ideológico afrodescendiente, aunque parezca serlo. Este subjetivo nombre es una entidad burocrática de fantasía utópica. Corresponde a la única cosa institucional que desde el 2001 da cuenta que en Quito existen "negros" y podrían ser atendidos por el Municipio. Todo pueblo afroecuatoriano que busque llegar a la Unidad debe superar el enjambre de la burocracia, despejar su laberinto ubicado en el tercer piso del edificio, y localizar el rincón. Pues allí, en ese punto geográfico que resguarda lo excluido, como siempre, ellos han estado ubicados o aquello que los represente.

Intrigado por la política de esta oficina y su impacto en más de los 47 mil afroquiteños, que según los datos oficiales son la última nota del pentagrama de la pobreza que al unísono resuena con la discriminación racial en el Distrito, me aventuré a visitarla. Contacté para ello a Juan Carlos Ocles, joven abogado, militante de la Federación de Grupos Negros de Pichincha, FOGNEP. Se identifica heredero de los cimarrones y de Malcoml X. Se autodenomina *Omo Wale Lamán*, que en lengua africana significa hombre que ha vuelto a sus raíces, porque considera que su nombre de pila es el impuesto por los amos. Tiene 34 años y cuenta con una prole de 5 hijos, más los que faltan, porque según él: tener muchos hijos es la estrategia para que los afros no desaparezcan y puedan sumar políticamente. Juan Carlos es el director de la Unidad del Pueblo Negro, la única oficina municipal existente en Quito, y diría que pocas en América Latina, que específicamente atiende las demandas sociales de la población afroecuatoriana de Quito.

A lo largo de las tres visitas que le hice a Juan Carlos, siempre se mostró atento, con actitud cordial y con un manejo fluido de su lenguaje, lo que anticipaba la propiedad y el conocimiento de los temas de interés: políticas públicas, proceso organizativo y propuestas de desarrollo. En sus palabras, pese a que no encontré vacilación alguna, por la forma pausada, los énfasis de ciertas oraciones y la discrecionalidad de sus movimientos, advertí que el quehacer de la oficina que él dirige ha tenido avances pero también frustración.

Y aunque destaca que en estos cuatro años el logro fundamental ha sido incluirnos en los dos planes de gobierno que tiene la municipalidad, advierte que no veo muy coherente [que las acciones] se vallan a concretar. Esto por cuanto considera que la oficina no tiene una política específica, todo ha sido propuestas, entre las cuales se destaca algunas que no se han concretado como un proyecto de línea base de información sobre condiciones de vida de los afroquiteños, una escuela de formación de líderes y una ordenanza municipal que permita la participación de las población afroecuatoriana en todos los puestos de decisión, (...) además de crear una comisión especial para tratar temas importantes, de carácter bipartita y con capacidad de ejecución. Resalta la edición de dos cuadernos de etnoeducación y el apoyo con trípticos a las celebraciones del Día Nacional del Negro. Pero considera, estas acciones, no quieren decir que hay un apoyo fuerte, pues la población afroecuatoriana no está para caridad, ella está para cosas grandes. Y para darle un perfil más certero a su diagnóstico estima que la Unidad no han logrado su propósito toda vez que desde su nacimiento ha estado marcada por la discriminación, la falta de presupuesto y el racismo por parte del aparato institucional.

6.7.2.3 Douglas Quintero Tenorio y un guerra contra el racismo solapado (Entrevista, Guayaquil, julio 5 de 2006).

Tres años atrás Douglas Quintero ejerció como Director de Defensa de los Derechos del Pueblo Negro, oficina adjunta a la Defensoría del Pueblo en Guayaquil. Antes era o (aun es) el máximo dirigente del Proceso Afroamérica XXI, quizá la expresión organizativa más poderosa de las 35 aproximadas que poseen los afroecuatorianos de la ciudad. Douglas nació campesino. Al tiempo que aprendía a caminar en su natal Comuna Santiago Cayapas (Esmeraldas). Tuvo que aprender primero a nadar, montar canoa, afilar el machete y abrirse paso en la manigua. Luego de muy chico sus padres, como tantas familias afroesmeraldeñas, lo trajeron a Guayaquil. Eran los años 50s. Una realidad distinta en una ciudad que se asombraba, y se asombra aun, de ver "negros" en sus calles. Un reflejo hipócrita de la identidad blanco mestiza que desde la colonia se acostumbró a negar la existencia de la población afroecuatoriana, la misma que en calidad de esclava trabajó de sol a sol en la construcción de los astilleros y del puerto.

Pero esa es otra historia, la historia de la desconexión, la historia del racismo estructural.

Hoy Douglas es abogado. Y reconoce que por haber estudiado pudo librarse de las cadenas de la esclavitud que aun pesan en las comunidades afroecuatorianas. Esto por cuanto, según él, los afroecuatorianos aun son prisioneros de las secuelas de ese penoso episodio. Enfatiza que aun la discriminación racial, la pobreza, la desigualdad y la exclusión son soportadas por cada afroecuatoriano como gruesos grilletes que impiden el ejercicio de la libertad de ser ciudadano con todos sus derechos.

Consciente de esa realidad Douglas ha dedicado más de 15 años a la lucha contra la discriminación racial, la pobreza y la exclusión. Y su organización Afroamérica XXI fundada desde los años 90s, es la estrategia. Pues él considera que solo por medio de la organización los afroecuatorianos pueden conquistar sus derechos humanos, luchar contra la desconexión económica, cultural e histórica de que son víctimas. "la organización fue el legado de sus ancestros los cimarrones" afirma.

Ahora desde la Defensoría del Pueblo Douglas no descansaba. "Esta oficina es el desahogo de los afroecuatorianos de la ciudad" agrega. Y en efecto, solo basta estar una hora en su despacho para observar el movimiento de docenas de personas afroecuatorianas que a diario lo consultan depositando en él su única esperanza de que sus derechos ciudadanos no sean violentado ante tanto racismo y discriminación que cotidianamente viven los más de 150 mil afroguayaquileños.

En esta entrevista justamente Douglas analiza el fenómeno del racismo y la discriminación que padecen sus comunidades. Para él Guayaquil "es una sociedad racista". Pero aclara que se trata de un tipo de racismo "solapado", es decir "encubierto". Por eso considera difícil enfrentarlo e incluso detectarlo. De allí que destaca las nuevas formas de racismo, las cuales están ligadas con la segregación racial que se vive en la ciudad. Tal es el caso de que el 80% de los afroguayaquileños viven en los peores sectores periféricos de la ciudad, como ocurre con barrios como Guasmo, Isla Trinitaria, Nigeria, La Colmena, Batallón y otros tantos asentamientos ubicados a lo largo del Estero Salado. Allí el abandono estatal, la falta de servicios públicos, las casas

de madera y caña suspendidas en el agua y la violencia son las demostraciones contemporáneas del racismo.

Pero si bien Douglas sabe de este fenómeno que oprime a los afroguayaquileños, considera que es en la educación y en la salud donde hay que hacer mayor énfasis en las reivindicaciones de derechos. Pues si se tienen estas dos cosas, el tema del empleo y el trabajo productivo se solucionará. Y así la gente afro podrá romper el cerco del racismo estructural.

6.7.2.4 Ibsen Hernández y el paradigma de la desconexión histórica y económica del afroecuatoriano (Guayaquil, julio 15 2006)

Ibsen Hernández es un personaje carismático. Quizá uno de los afroecuatorianos más influyentes en Guayaquil. Su popularidad en constatada, no solo porque es un gran actor de teatro y de televisión, sino que sus cualidades de defensor de los derechos afroecuatorianos, lo ubican dentro de los líderes más sobresalientes del movimiento afrodescendiente en América Latina.

Actualmente Ibsen Hernández es uno de los líderes del Proceso Afroamérica XXI. Se desempeña como profesor de matemáticas del Colegio Dr Teodoro Maldonado Carbo, el mismo que queda en el corazón del suburbio sur oeste del Batallón, una de las zonas más marginadas de Guayaquil y donde viven en su mayoría los afroecuatorianos.

Cómo ha sido la vida de Ibsen Hernández en Guayaquil?

- Nací en la majestuosa población de Pedro Vicente Maldonado, en la Comuna Santiago Cayapas, (Norte de Esmeraldas). A los 7 años mis padres me trajeron a Guayaquil. Hace unos 38 años. Aquí estudie en un colegio del barrio y luego me hice profesor. En ese tiempo había muy poca gente afro en las calles de la ciudad. Creo que éramos la única familia que había en el sector. En mi familia asumimos el reto de estudiar y sobresalir en medio de las presiones del racismo que en esa época era mucho más evidente en todo Guayaquil.

Estamos hablando de los años 60s. Fecha en que las migraciones afroecuatorianas desde Esmeraldas hacia Guayaquil comenzaron a tomar fuerza. ¿Cómo era el ambiente en esa época?

Por lo general la gran mayoría de afroecuatorianos estaban asentados en el sector popular de Cristo del Consuelo. Mi papa en cambio decidió apartarse y vivir en el sector del suburbio oeste, un lugar donde había muy poca presencia afro.

Era una época de racismo frontal en una ciudad que históricamente ha sido racista. Por ejemplo: tú veías que en la calle los negros no se juntaban, pero sí lo hacían en sus barrios donde se sentían libres. Pocas veces tú veías a una pareja afro caminar junto, porque si los veían la gente gritaba: -"!echee, suss, se van a electrocutar!". Ese tipo de prejuicio se manejó por mucho tiempo. Y la gente aprendió a reaccionar con violencia. Cuando a los negros el guayaquileño le gritaban: - "Negri pirimpinpin" ¡era una cosa terrible!, ¡era algo permanente! Se trataba pues de un racismo que se expresaba de frente, pero eso permitía que la gente reaccionara también de frente.

¿Y ahora cómo es el panorama del racismo en Guayaquil?.

Hoy en día las cosas han cambiado, pero el racismo no ha sido extirpado. Ahora el blanco mestizo no discrimina racialmente tan de frente, pues se va a encontrar no solo con la fuerza física como resistencia, sino también con el tema de la capacidad. Y esto es importante: ahora estamos más educados, hay más formación, y hay otros niveles de resistencia. Anteriormente teníamos la resistencia desde el punto de vista físico. Por eso la gente, incluso para resistir, se agrupaban en ciertos sectores. Ya vivir donde vivieran todos los negros era una forma de sentirse protegido, tranquilo, con más libertad. En cambio, los que estábamos afuera, teníamos que resistir la agresividad de las comunidades mestizas, y una forma de resistir afuera, era estudiando.

Usted cree que el racismo estructural sea la causa para que los afroecuatorianos tengan los peores indicadores de calidad de vida?

Claro. De manera estructural las elites dominantes planificaron la forma de desconectar a los negros de la economía. Una de esas estrategias fue quitarnos territorio, quitaron posibilidades de educación, quitaron incluso la historia. La cuestión de desconexión fue tan estructurada que cuando se da la abolición de la esclavitud en 1854, en vez de indemnizar al esclavizado, indemnizan al esclavizador. Además nos dejan sin espacio en donde vivir, en donde trabajar. Y eso se repite hasta ahora. Si analizas los espacios donde viven los afroecuatorianos, son justamente aquellos donde no hay luz, no hay carretera, no hay inversión, donde no hay acceso a los créditos. Aquí mismo en Guayaquil, donde vive la comunidad afroecuatoriana es donde el Municipio no da propiedad de la tierra por lo tanto no se puede acceder a un crédito para la vivienda, entonces todo el sistema de dominación racial está dirigido a no permitirnos desarrollarnos.

6.7.2.5 Renán Tadeo, presidente de la Federación de Organizaciones y Comunidades Negras de Imbabura y Carchi. (Ibarra, septiembre 4 2007)

Uno de los sitios del Ecuador que más visito es el Valle Ancestral Chota, la Concepción y Salinas. Debo confesar que esta tierra me seduce, tal como la hace completamente la provincia de Imbabura y su ciudad Ibarra. Pero no es solo el paisaje y la cultura afroecuatoriana que brota en esta hermosa parte del país. Lo es también la calidez de la gente, su humildad, franqueza y capacidad de solidaridad. Gracias a las familias del Valle Ancestral he podido mitigar días largos de soledad, nostalgia y ganas de regresar al Chocó. Entre esas familias, aprovecho este espacio, para expresar mis profundos agradecimientos a las familias Chalá, Muñoz, Cervantes, Lara, Padilla, Congo, Espinoza, y tantas otras que siempre han acogido, tal como la familia Tadeo Delgado, a la cual pertenece Renán Tadeo Delgado, uno de los hijos del ilustre profesor y campesino Don Alonso Tadeo, (q.e.p.d), quien por mucho tiempo fue presidente de la Federación de Organizaciones y Comunidades Negras de Imbabura y Carchi (FECONIC). Justo al fallecimiento de don Salomón, la posta de la organización la tomó su hijo Renán.

Renán Tadeo es una de las personas con quien estaré eternamente agradecido. Siempre me acogió en su casa, en su comunidad y en su organización. Su serenidad, su temple, profesionalismo y seriedad han caracterizado a este economista y también campesino, agricultor.

Podría decir, que Renán como otros compañeros de la FECONIC y del CIFANE son los inspiradores de esta tesis. Con Renán hemos caminado largas horas por los senderos del proceso, y entre caminos veredales, entre sudor y bajo el sol inclemente del Chota hemos conversado sobre muchos temas. Es esa ocasión, decidimos hablar de uno de los problemas más serios de las comunidades campesinas del Valle Ancestral: la pobreza. Un desafío que por supuesto la FECONIC viene enfrentando desde 1997 en que se fundó.

Renán, los indicadores sociales demuestran que las comunidades negras del Valle Ancestral Chota, la Concepción y Salinas, son una de las más pobres del país. Usted, como líder comunitario, estima esa afirmación?

En primer lugar, el Valle tiene alrededor de 52 comunidades. Las cuales una de la más desarrollada en términos de infraestructura es la Concepción. La 19 en términos de infraestructura e ingreso son las más pobres. Por ejemplo, la Comunidad de Chamanal vive en condiciones realmente pobre, donde las casas ni siquiera tienen los pisos pavimentados, las paredes son de barro, y dentro de las casas, que para muchos es sinónimo de bienestar, no encontramos un televisor, ni una refrigeradora, es decir: no encontramos nada. Entonces, esas son las condiciones que existen en las comunidades, por tanto creemos que son más pobres. Además en estas comunidades, como Chamanal y la Loma, la gente aun vive del trabajo en las Haciendas, como jornaleros, y son jornales que el patrón paga a \$5 dólares, más o menos, diarios. Y esto es para sostener familias que son de 6 a 7 personas. Y con ese dinero no es posible tener buenas condiciones de vida.

Para usted qué es la pobreza?

La pobreza no es solo la "pobreza" en términos económicos. Sino la pobreza en términos de cómo nos ven y cómo se empieza a destruir el único recurso que tenemos y que es el medio ambiente. Entonces nosotros antes estábamos más contentos cuando teníamos el bosque, cuando teníamos la flora y la fauna, porque de allí podíamos alimentar nuestras familias, allí éramos más felices. Ahora, de ha talado el bosque, entonces la pobreza se empieza a medir

con otros indicadores, y que para nosotros ya es preocupante, por el hecho de que antes teníamos el agua, y ahora no tenemos, y eso para un agricultor es sinónimo de pobreza. Antes teníamos para cazar animales, o sea teníamos la carne para comer, ahora tenemos que comprar, y eso también es para nosotros sinónimo de pobreza. Los ríos contaminados es otro aspecto. Es decir, el deterioro del medio ambiente, para nosotros es una forma de pobreza. Claro que para otros sinónimo de pobreza es que no tenga cosas materiales como refrigeradora, como carro, cosas de primera necesidad, en cambio para nosotros como agricultor lo fundamental es la tierra con todos sus recursos naturales, y con todo lo que implica créditos, asistencia técnica, comercialización y tierras de calidad, que no tenemos.

6.8 Sobre la estrategia política y la coordinación social de la estructura del movimiento social afroecuatoriano

Tanto en el Ecuador como en la Región Latinoamericana nos encontramos con una convergencia de movimientos sociales que demandan reivindicaciones que, para sus respuestas por parte de los Estados nacionales, exigen modernización y cambios estructurales en los aparatos gubernamentales y en las políticas públicas. Los afroecuatorianos comenzaron a movilizarse con una perspectiva étnica desde finales de los años 70. Este ha sido un proceso de larga duración, de construcción y revaloración de una identidad cultural que les ha permitido autodefinirse como una "etnia".

Los afroecuatorianos han logrado importantes movilizaciones políticas de carácter étnico, a través de sus procesos organizativos como sociedad civil en busca de mayor inclusión y participación y mejor amplitud democrática en la estructura de la nación. El carácter organizativo de los afroecuatorianos es complejo y obedece a los conflictos identitarios, a los intereses particulares y grupales y a las condiciones regionales, que determinan una especificación de dependencias políticas y de subordinaciones a los aparatos del poder de las elites hegemónicas.

Para hacer una caracterización de las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana se debe partir desde lo local, regional y lo nacional, como quiera que las mismas se estructuren como organizaciones de primer, segundo y tercer grado, con relativos vínculos de independencias, frágiles lazos de coordinación y diferentes enfoques ideológicos. Encontramos así una pluralidad de organizaciones que representan intereses urbanos, campesinos, juveniles, académicos, de género, productivo, e incluso, aquellas que sirven de plataforma para las prácticas políticas en beneficios de la representación electoral.

Un adecuado balance de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana y la perspectiva de su movilización étnica, exige una lectura prospectiva de sus debilidades y fortalezas, de la correlación de fuerzas que la enmarcan, de la estructuración de espacios de concertación en el escenario futuro, definido desde las coyunturas y los retos que las circunstancias que la nación ecuatoriana y el mundo globalizado determinan.

En primer lugar es necesario reflexionar en torno a los desafíos que plantea el contexto internacional, donde los afroecuatorianos se ven obligados a la estricta reorientación de los contenidos ideológicos y prácticos que ubican su quehacer a fin de hacer más coherente una práctica discursiva convincente, situada en la realidad para sobrevivir a las exigencias de la modernidad.

En segundo lugar se debe reflexionar en torno a los desafíos casa a dentro. El camino recorrido hasta hoy por las organizaciones y los líderes del pueblo afroecuatoriano, teniendo en cuenta sus desaciertos y victorias, demuestran indicadores de logros relevantes durante el proceso de edificación de su proyecto de vida colectivo. No obstante, aun se está en los inicios de una compleja transformación social, cultural y política

Así mismo, la reflexión en perspectiva interna debe estar dirigida a la manera como la estructura del movimiento ha incidido en los distintos espacios de la vida nacional, desde aquellos donde se toman las decisiones y se ejecutan las políticas públicas. En este sentido, habrá que examinar los distintos espacios institucionales de participación y concertación que se han habilitado para el encuentro y el desencuentro entre las visiones hegemónicas y los contrapúblicos subversivos. Espacios formales e institucionales de correlación de fuerza entre los excluyentes y los excluidos. Toda esta reflexión en perspectiva es en sí misma un desafío, pues no siempre es fácil aceptar y entender,

desde una postura ecuánime, las implicaciones de las debilidades y, mucho menos el aprovechamiento sin apasionamiento de las fortalezas que giran en torno a la movilización étnica afroecuatoriana.

Debilidades:

Desconfianza y escepticismo. Los afroecuatorianos en el plano político y organizativo viven en total desconfianza y escepticismo respecto a su capacidad de generar, a partir de la unidad, una fuerza política y social propia e independiente. Esto debido, no solo a la colonización histórica por parte del sistema político tradicional al interior de la comunidad, sino también a causa del divisionismo, de un caudillaje mal dirigido y desacreditado. La desconfianza y el escepticismo mutuo no permiten una sola sinfonía a la hora de las reclamaciones y concertaciones con el Estado, quien aprovecha esta circunstancia para tratar de neutralizar los procesos organizativos y volverlos dependientes y corporativos

El desconocimiento de los antecedentes históricos. Es muy relativo el nivel de profundidad que en algunos sectores afroecuatorianos se tiene de las dinámicas históricas sobre conquistas de derechos colectivos. Aun en los contextos locales y regionales se nota la carencia de elementos conceptuales sobre la propia realidad política, situación que impide hacer una evaluación y un diagnóstico real de lo que son específicamente las principales problemáticas de las comunidades. A esto se le agrega el desconocimiento y la falta de información pertinente, lo que genera un discurso descontextualizado y muchas veces desorientado y sin fundamento.

La falta de un análisis de coyuntura global. Muchos sectores organizativos afroecuatorianos presentan posicionamientos carentes de argumentación e información actualizada. Esta carencia debe superarse a la hora de valorar el contradictor y en momentos de definir el mapa de relaciones, potencialidades y conflictos que, desde el plano nacional y global, deben tenerse en cuenta para la adecuada defensa de los intereses del pueblo afroecuatorianos.

La limitada cobertura de los procesos organizativos. Pese a sus esfuerzos, algunas expresiones organizativas afroecuatorianas, aun se mantienen distantes de las bases

sociales que las alimentan y dicen representar. A esto se le agrega que en sus mismos espacios de trabajo muchas personas no han sido sensibilizadas por el sentimiento organizativo, situación que permite una mayor exposición a procesos de fragmentación comunitaria y deslegitimación política por parte de un cúmulo de sujetos cuyo único interés es el desprestigio de la pertenencia étnica.

Las fortalezas.

Los instrumentos jurídicos y políticos. La lucha histórica del pueblo afroecuatoriano ha permitido un logro significativo en la conquista de sus derechos colectivos, los cuales se encuentran garantizados desde la Constitución de 2008 y varias leyes secundarias, que de alguna manera se expresa en el reconocimiento de unos instrumentos jurídicos y políticos garantes de sus mismas reivindicaciones.

La diversidad de expresiones organizativas. A lo largo de la geografía del pueblo afroecuatoriano se puede detectar un enjambre de expresiones organizativas que en primera instancia afectan la unidad política y discursiva de la movilización étnica, sin embargo, una orientación ideológica de la dispersión sería un aporte a la construcción de un proyecto político contundente, de masas y autónomo.

El posicionamiento institucional. El pueblo afroecuatoriano en las últimas dos décadas han pasado de la invisibilidad a ocupar escaños claves en la sociedad civil de la nación. Situación que les ha abierto espacios de participación, concertación e interlocución interesantes que cuentan con relativa confianza política por parte de algunas instituciones tanto estatales como multilaterales. Este reconocimiento otorga cierta ventaja dentro del marco de una democracia culturalista y participativa.

La participación ampliada de la comunidad. Al interior del pueblo afroecuatoriano es necesario que las organizaciones se nutran de cada uno de los niveles que componen el grueso de la colectividad, incluyendo en ello a los indiferentes, a los desinteresados y a los desprevenidos, que igualmente tienen opinión y cuentan a la hora de las definiciones trascendentales. Se requiere encuentros de intereses que permita la identificación del mapa de relaciones intraétnicas y las posibilidades que cada componente de la comunidad tiene de forma independiente.

Capítulo VII: Los repertorios de la acción colectiva del proceso organizativo afroecuatoriano

Recuadro

El día Nacional del Pueblo Negro del Ecuador o la dinámica de acción de las organizaciones afroecuatorianas

"La mañana del domingo 5 de octubre del 2003 en Quito fue radiante. Ya eran las 10 am y el sol pegaba con fuerza. No había amenaza de lluvia y eso era bueno para el acontecimiento. En la plaza de Bolívar ubicada en toda la avenida 10 de Agosto, al frente del Banco Central, justo en la antesala al Centro Histórico, los negros comenzaron su bembé. Al principio habían pocos, pero al parpadear los ojos, ya contaba unos cincuenta, luego un centenar y al poco tiempo la plaza ya estaba llena de familias enteras afroquiteñas portando cartelones, banderas, afiches, vallas y todo tipo de avisos alusivos a la cultura negra. De pronto llegó un bus: -"¡Llegaron los del Chota!, dijo alguien excitado mientras corría a abrazar a Doña Zoila, quien pintoresca como siempre se puso su botella en la cabeza y comenzó a bailar la bomba (baile típico afroecuatoriano), al tiempo que se disparaban los flashes de los periodistas quienes no querían dejar pasar el momento. Era la celebración de los negros del Ecuador en su Día Nacional, el primer domingo de cada octubre, el cual por ley de la república se debería conmemorar en todo el país. Avanzamos entonces por toda la avenida 10 de Agosto hasta coger la calle Guayaquil y lograr penetrar la Plaza de la Independencia. En verdad que esa era una fiesta; emocionado veía como las comparsas, marimbas, vivas y toda clase de alegría contagiaban al transeúnte. Una vez en la plaza un poco más de 500 negros y negras se acercaron al Palacio Presidencial y gritaban: "Aquí estamos los negros, carajo! Aquí estamos en nuestro día" Entonces apareció el Presidente Gutiérrez y su Primera Dama. La euforia fue total. Y luego del discurso protocolario la Pareja presidencial bailó con Doña Zoila. Las cámaras de televisión buscaban el mejor ángulo. Para entonces Irma Bautista, la presidenta de la Organización de Grupos Negros de Pichincha, tomó el micrófono y recitó con sentimiento su poema "La Mariposa Negra". Una vez el presidente la escuchó afirmó: "Los espero mañana lunes en mi despacho". El objetivo entonces se cumplió: los negros fueron escuchados ese día, el día nacional del pueblo afroecuatoriano". (De mi diario de campo: Quito, octubre 5 de 2003)

En esta parte de la tesis nos interesa rastrear las acciones colectivas del proceso organizativo afroecuatoriano dentro del período que va desde finales de los años 70s hasta el presente (2008). Esto es lo que en la teoría de la movilización de recursos se denomina un período histórico donde se desenvuelve una determinada acción colectiva o un repertorio de acción. La acción colectiva es definida por Tilly como "episodios de conflictos o de cooperación" (Tilly 200:9). Por lo general la acción colectiva la ejecuta un puñado de actores que participan en una interacción compleja. Estos actores "incluyen cuerpos corporativos" es decir organizaciones sociales o de base, "líderes carismáticos, administrativos o intelectuales". Igualmente incluyen al Estado, sus instituciones, autoridades o funcionarios. Y también son actores otros agentes sociales como medios de comunicación, iglesias, organismos de cooperación, ONGs, periodistas, profesores universitarios y universidades. Al analizar la acción colectiva de los afroecuatorianos es importante tener en cuenta que ésta no necesariamente involucra a todo el pueblo afroecuatoriano. Tilly advierte que "la acción colectiva no incluye a todos los miembros de la estructura social, aunque a menudo recluta gran cantidad de actores de la estructura y los participantes de la acción colectiva suelen hablar en nombre de toda la estructura social, a nombre de colectivos más abstractos" (opc cit. 10)

7.1 Consideraciones generales de la acción colectiva

Una acción colectiva se entiende como episodios que los actores ejecutan no de modo rutinario. La acción colectiva adopta formas complejas y simples. "Muchas veces se parece a lo que se denomina rebelión, protesta o disturbio" Pero también puede ser una marcha, un mitin, una asamblea o cualquier forma de interacción de actores adversarios. Lo importante es saber que la acción colectiva no se inscribe de forma rutinaria diaria y que sus implicaciones tienen efectos en los actores comprometidos. Y cuando estos efectos tienen implicaciones positivas se denominan cooperación y cuando tienen implicaciones negativas se denominan conflicto. De allí entonces una definición más exacta de la acción colectiva, según Tilly: "se refiere a una contención colectiva pero discontinua, ya relacionada con el conflicto, ya relacionada con la cooperación" (2000:10)

En suma: para Tilly la acción colectiva puede implicar sucesos rutinarios o excepcionales. Pero lo clave es que estas no sean institucionales o continuas. Tilly considera que para estudiar la acción colectiva de un movimiento social, ésta debe ser discontinua y contenciosa. Esto es que se plantee como desafío apelar al poder bajo amenaza de desestabilización o cambio. Esta debe incitar a que los actores demandantes planteen reivindicaciones para mejorar su situación, en tanto que el actor demandado responde a dichas reivindicaciones bien sea mediante la vigilancia, la imposición de la autoridad, la negociación, la represión o otorgando derechos o privilegios. Visto así las cosas toda acción colectiva produce o demanda bienes por parte de un grupo social que me moviliza.

Siguiendo a Tilly, para determinar una acción colectiva, es importante encontrar por los menos las siguientes características

- a) Las acciones deberán plantear una amenaza a la distribución del poder e incitar a la vigilancia por parte de las autoridades políticas
- b) Deben producir beneficios a los actores involucrados y a los no involucrados
- c) Deben buscar la transformación de instituciones y prácticas sociales

Para que estas características ocurran al menos se deben dar cuatro situaciones:

- La acción colectiva debe ocurrir entre personas o actores, antes que un performance individual
- Debe operar entre límites impuestos por las instituciones y las practicas existentes
- Los participantes deben aprender, innovar y constituir historias en el propio curso de la acción colectiva
- Estas acciones colectivas deben producir memorias históricas: registros periodísticos, actas administrativas, y todo tipo de antecedente de la practica social

Para analizar la acción colectiva se debe tener en cuenta el período histórico en que ella se desenvuelve. Este período es lo que Tilly denomina "repertorio de acción". Se trata del conjunto de acciones que los actores ejecutan en un determinado tiempo y espacio. Según Tilly, un repertorio implica actores específicos, objetos de la acción, lugares,

acontecimientos, circunstancias estratégicas. "El término repertorio captura la combinación de elaboración de libretos históricos improvisados que caracterizan generalmente la acción colectiva" (14) Es decir un repertorio de acción es un repertorio de confrontación, el cual se entiende como "la totalidad de los medios que dispone un grupo para perseguir fines compartidos "(Tilly: 1995:41).

Desde Tarrow un repertorio "es un concepto estructural y un concepto cultural que incluye no solo lo que los contendientes hacen, cuando están inmersos en un conflicto contra otros, sino lo que saben hacer y lo que otros esperan que se haga" (1998:59) Ahora bien, los repertorios cambian con el tiempo. Estos cambios dependen de grandes fluctuaciones en los intereses, oportunidades y en las formas de organización. Estos cambios internos dentro de los contendientes están a su vez enmarcados de grandes cambios en el Estado y la sociedad. Estos grandes cambios son los que se denominan "ciclos de acción colectiva" (60)

Ahora bien, para analizar la acción colectiva del proceso organizativo afroecuatoriano vamos a tener en cuenta distintas variables:

- El "ciclo de la acción colectiva" o la época de cambios macros que facilitaron la movilización social
- El repertorio de acción colectiva

7.2 El "ciclo de la acción colectiva" o la época de cambios macros que facilitaron la movilización social afroecuatoriana

¿Cuál es el momento histórico externo en que el que se determina la acción colectiva del pueblo afroecuatoriano? O mejor: ¿qué aspectos macro estructurales ocurren en el Estado y la Sociedad para que se den condiciones para que el proceso organizativo afroecuatoriano comience a fortalecerse con fuerza en el Ecuador? Estamos hablando de un período específico: la década de los 90s. Una época caracterizada por un ciclo histórico de cambio en las estructuras sociales del país y de la región. Un gran ciclo donde se dieron circunstancias para que emergieran los nuevos movimientos sociales en América Latina, y entre ellos los afrodescendientes: Esta década se caracterizó por la

crisis del neoliberalismo y por la emergencia de las identidades culturales en los Estados Nacionales. El punto relevante de todo fue la celebración de los 500 años de descubrimiento de América.

7.2.1 La campaña de autodescubrimiento de América y la consolidación del Movimiento Continental Indígena, Negro y Popular.

En octubre de 1992 algunos países del mundo occidental se propusieron celebrar los 500 años del "descubrimiento de América realizado por Cristóbal Colón en 1492. Este hecho se convirtió en una coyuntura para que muchos movimientos sociales, en especial los indígenas, los afrodescendientes y los sectores populares se movilizaran en contra de una campaña, en la que según Gulio Giraldi (1994): "Las potencias del Norte pretendían celebrar el llamado "descubrimiento de América" y con él los 500 años de "civilización occidental".

"La movilización indígena negra y popular se rebeló a este proyecto, clamando con indignación: ¡No tenemos nada que celebrar! ¿ Cómo podríamos celebrar el centenario de nuestro genocidio? Emergía con claridad en esta reacción el punto de vista de los indígenas conscientizados y rebeldes, que cuestionaban el proyecto de celebración, pero cuestionaban al mismo tiempo radicalmente los 500 años de dominación que habían marcado la civilización occidental; cuestionaban sobre todo el proyecto de las grandes potencias occidentales de prolongar por 500 años más esta civilización. Estalló entonces por todo el continente el clamor que los sigue sacudiendo: ¡ya basta! ¡ya basta!

La campaña de autodescubrimiento de América se dio entre octubre de 1989 y octubre de 1992. Fue denominada: "Campaña 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular". Según Osvaldo León (1994) esta se constituyó como "la manifestación social más significativa de los últimos tiempos. En ella confluyeron una amplia gama de fuerzas organizadas que protagonizaron un inédito proceso de unidad en la diversidad"

Los antecedentes de la Campaña de Autodescubrimiento se dieron en enero de 1989 en Quito, cuando se realizó una reunión de coordinación de organizaciones campesino-indígenas de la Región Andina. El propósito de esta reunión fue convertir en V Centenario del Descubrimiento de América como una oportunidad para el

autodescubrimiento de la misma América y afianzar la unidad de los pueblos oprimidos y excluidos.

De acuerdo con León, la Campaña fue lanzada oficialmente en el marco del Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesino-Indígenas, que tuvo lugar en Bogotá del 7 al 12 de octubre de 1989, bajo el nombre de «500 Años de Resistencia Indígena y Popular». Un año después en Quito se realizó el Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios. En octubre de 1991, se llevó a cabo el 11 Encuentro Continental en Xelajú (Guatemala) en donde la campaña pasó a denominarse «500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular».

Con la Campaña el debate sobre la etnicidad toma gran fuerza. Se permitió que emergieran otras agendas en el espacio público. Aquí las reivindicaciones de los afrodescendientes tomo relevancia, principalmente en Colombia donde en 1991 se aprobó una Constitución que reconoció a los afrocolombianos como parte del Estado Nacional pluritétnico y multicultural, y producto de ello en 1993 se aprueba la ley 70 de comunidades negras, un instrumento jurídico de reconocimiento de derechos étnicos y territoriales a los afrocolombianos.

Lo clave de la Campaña fue la elevación de la diversidad cultural como un asunto trascendental para la reflexión política y el autodescubrimiento de América. Para León este fue un debate abierto, que por su puesto no ha terminado pero "el sólo hecho de planteárselo ha contribuido a que se clarifique la importancia de la problemática étnica dentro de los proyectos de cambio social y por tanto a que se valore la dimensión multiétnica en la definición de las alianzas. Producto de esta claridad política de los movimientos sociales de la región "es precisamente que en el 11 Encuentro Continental, la Campaña incorporó al sector negro como una especificidad". Se dan condiciones para que los afrodescendientes comiencen a gozar de un protagonismo social en la esfera pública y sobre todo un fuerte reconocimiento por parte de otros movimientos y por parte también de sectores de los Estados Nacionales.

Al cierre de la campaña se realizó en Managua (Nicaragua) el III encuentro de la campaña de 500 años de autodescubrimiento. Producto de esta campaña, el 12 de octubre de 1992 se constituyó en Managua (Nicaragua) el Movimiento Continental

Indígena, Negro y Popular como un movimiento «amplio, pluralista, multiétnico, plurinacional, pluricultural, anti colonial, antiimperialista, solidario, autogestionario, democrático, en contra de todas las formas de explotación, opresión, racismo y discriminación».

Al convertirse la Campaña en Movimiento Continental indígena, Negro y Popular "lo que se plantea ante todo es dar continuidad al proceso organizativo para de esa manera evitar que diluya toda la energía movilizada con motivo de los 500 Años". León resalta que para finales de 1992 ya había procesos sociales y organizaciones con un alto grado de fortaleza, pero "hay también quienes se encuentran en una fase de aproximaciones, el sector negro, por ejemplo".

7.2.2 El Movimiento Continental Indígena, Negro y Popular"

León aclara que "el nombre «movimiento» puede llamar a equívocos, pero en realidad lo que plantea es la misma figura que asumió la Campaña: ser un espacio en donde confluyen los diferentes movimientos para inter cambiar iniciativas y experiencias, hacer denuncias, exponer sus puntos de vista, generar solidaridades, pero al mismo tiempo para definir en común ejes que permitan hacer luchas conjuntas"

Al constituirse el Movimiento en Managua, se dieron allí mismo tres ejes que orientarían el accionar de todos los movimientos sociales, incluyendo el afrodescendiente: la lucha contra el neoliberalismo, la defensa de los Derechos Humanos y la solidaridad con las demandas y luchas específicas que impulsan cada una de las organizaciones o los diversos sectores.

Para Gulio Giraldi (1994) este Movimiento Continental tiene una gran significancia en el contexto latinoamericano, toda vez que debe interpretarse como "La revolución cultural indoafrolatinoamericana de '92". Según sus palabras, esto significa :

« Una revolución cultural más importante, a mi juicio, que la de '68 o de '89. Una revolución cultural que es el germen y el anuncio de una revolución política continental. Ella representa, me parece, uno de los dos acontecimientos que marcan el fin del milenio: por un lado, el derrumbe del comunismo europeo y la instauración del nuevo

orden mundial unipolar; por el otro, la insurgencia indígena, negra y popular, con todos los desarrollos extraordinarios que tuvo en la década de los '90, movilizaciones indígenas, campesinas, negras, femeninas, juveniles, ecologistas, etc. Entre ellas, tiene particular importancia el levantamiento indígena zapatista»

Según Giraldi, « La revolución cultural de '92 » fue una fuente de inspiración para que la elaboración de un nuevo proyecto alternativo civilizatorio en América. Este proyecto debió fundamentarse en dos aspectos claves: a) Una contestación a « la arrogancia de las grandes potencias occidentales, a su interpretación de la historia, a sus proyectos racistas de futuro, lo que conllevó a la emergencia de un punto de vista antagónico y alternativo, el nuestro, el de los oprimidos y las oprimidas concientizados y rebeldes ; y b) el '92 representa, en la historia de los 500 años de resistencia, el momento más alto de unidad. Los 500 años de resistencia habían sido también 500 años de derrotas de los indígenas, los negros y los sectores populares.

El autor resalta, que en ese contexto, la resistencia indígena negra y popular , que fue signo de contradicción en la sociedad, lo fue también en las iglesias. « Por un lado, la iglesia católica institucional preparó con un solemne novenario de 9 años, la llamada "primera evangelización" o "evangelización fundante" del continente. Por el otro lado sectores cristianos, evangélicos y católicos, muchos de ellos inspirados por la teología de la liberación, se identificaron, nos identificamos con la resistencia indígena negra y popular, cuestionando una supuesta evangelización .que no fue un anuncio de liberación sino un llamado al sometimiento y la resignación »

En suma, desde mi punto de vista, la campaña de Autodescubrimiento de América comenzada en 1989 y finalizada en 1992 con el nacimiento del Movimiento Continental Indígena, Negro y Popular, constituyó el escenario político e ideológico que generó oportunidades políticas para la emergencia del movimiento social afrodescendiente en las Américas y en especial en Ecuador. Estos hechos junto con los mencionados Congresos de las Culturas Negras de las Américas crean lo que entiendo como la características del "ciclo de la acción colectiva" o la época de cambios macros que facilitaron la movilización social afroecuatoriana »

7.3 El repertorio de acción colectiva del proceso organizativo afroecuatoriano

Analizado el contexto en que se da el ciclo de acción colectiva que permite que emerjan con fuerza el proceso organizativo afroecuatoriano, ahora analicemos cómo se dieron estas acciones, es decir cómo se determinó el repertorio de la acción colectiva afroecuatoriana en la coyuntura mencionada.

La acción colectiva del proceso organizativo afroecuatoriano cae dentro de un repertorio de acción definido y delimitado. Este repertorio lo situamos como el conjunto de acciones que los actores afroecuatorianos desarrollaron desde los años 80s del siglo XX hasta el presente (2008). En este período histórico vemos que los actores afroecuatorianos comenten acciones determinadas por unos objetivos, practicas, tiempos y lugares muy concretos y distintos de otros repertorios, como por ejemplo el de los indígenas. Y hacemos énfasis en esto porque muchos analistas sociales tratan de comparar o estudiar a la acción colectiva afroecuatoriana desde el prisma de la acción colectiva indígena. Aquí en esta tesis nos apartamos de estas comparaciones, y más bien comprendemos la acción colectiva afroecuatoriana como un repertorio distinto y auténtico. Pero además, asumimos el argumento de Tilly respeto a que: "Los repertorios aunque son auténticos, distintos de otros, cada uno tiene su propio performance en el que le permite ser flexible, sujeto a negociación e innovación" (2000:14)

El repertorio de la acción colectiva del proceso organizativo afroecuatoriano comenzó a diseñar su propio performance desde finales de los años 70s. En este período histórico se dieron factores de cambio social que influenciaron el despertar de este repertorio. Diríamos que los actores afroecuatorianos comenzaban a compartir una experiencia de movilización de la propia diáspora africana en las Américas que se movilizó entorno a la lucha contra el racismo, la discriminación, la pobreza y la exclusión. Esta movilización fue alimentada por la necesidad de la concientización racial y étnica de los afroecuatorianos.

7.3.1 La inauguración del repertorio y las bases ideológicas para la movilización: El Panafricanismo

En algunas oportunidades hemos afirmado que el movimiento social afrodescendiente se ha desenvuelto dentro de un proceso de larga duración, y que es precisamente en la lucha por la libertad, la igualdad y la ciudadanía donde se encuentran los basamentos ideológicos de la movilización de la diáspora africana en el mundo. (Antón: 2007, Agustín Lao 2008)

Haciendo un salto muy rápido, dejando de lado las luchas cimarronas y palenqueras por la libertad de los esclavos (siglos XVI- al IXX), los movimientos antiabolicionistas en los Estados Unidos, los aportes a las guerras de independencia de los países bolivarianos, podríamos situar algunos acontecimientos a lo largo del siglo XX que constituyeron la dinámica histórica o un gran ciclo de acción colectiva interna de la diáspora africana en las Américas.

Varios hechos en el siglo XXI han marcado esta dinámica. Quizá el Panafricanismo ha sido unos de los más relevantes. El Panafricanismo definido con un movimiento continental y global de la lucha de la diáspora africana por la liberación y la ciudadanía, podría interpretarse desde el mismo momento en que los africanos pisaron América. Fue el sistema esclavista quien unió a todos los africanos prisioneros en la trata. La esclavización logró movimientos de unificación por lo menos con relación a la búsqueda de la libertad, la resistencia cultural, pasando por el movimiento abolicionista. Ya en el siglo XX aparecen en los Estados Unidos grandes líderes afrodescendientes como Wellington B. Du Bois, Marcus Garvey. Se dan los Congresos Panafricanos: París 1919, Londres 1921 y 1923, New York 1927 y Manchester 1945, este último fue el más politizado, porque se buscaba la independencia de los pueblos africanos y, como medio, la organización de las masas.

El Panafricanismo también alimentado desde Europa y sus colonias en América y África. Muchos africanos y afroamericanos intelectuales, animados por la liberación de África, la descolonización y la lucha contra el racismo se agruparon alrededor de la Revista Presence Africaine, con sus representantes Aimée Cesaire y Leopold Sedhar Senghor. De acuerdo con Rafael Savoia, desde allí "surgió el deseo y la voluntad de afirmación de la identidad y la cultura afroamericana".

Siguiendo con Savoia: "Por los años '60, se leían autores como Richard Right, James Baldwin, y se tomaba inspiración en el Poder Negro de Carmichael, en la lucha de Malcom X, o en la resistencia no violenta de Martin Luther King. Sus escritos eran estudiados y se difundían, tratando de adaptar los temas a la realidad afrolatinoamericana.

"En Latinoamérica, los abanderados fueron Manuel Zapata Olivella, Leon Damas, Abdias do Nascimento. Los negros latinoamericanos canalizaron las nuevas ideas. Una de las tantas formas fue la celebración del primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas, realizado en la ciudad de Cali-Colombia, en 1977, con el patrocinio de la UNESCO. (Congresos de Cultura Negra de las Américas - Ediciones Afroamérica - Quito 1989)

Producto de todo este movimiento, "es significativo que los grupos formados al comienzo de los años 80 asumieran nombres como: Movimiento Afroecuatoriano Conciencia en Ecuador (1981), Grupos Unión y Conciencia Negra en Brasil, Conciencia Negra", Movimiento Nacional Cimarrón, etc. (Savoia Rafael (2001) En: IGLESIA Y PUEBLO NEGRO "Cuadernos de Pastoral Afroamericana" 7-8 2ª Edición, junio 2001 Pastoral Afro - Conferencia Episcopal Ecuatoriana Centro Cultural Afroecuatoriano. Quito)

Desde nuestro punto de vista, este repertorio de acción fue marcado por el Primer Congreso de las Américas Negras celebrado en Cali en 1977. Como lo anotamos en el capítulo pasado, este Congreso marcó un hito en la movilización social afrodescendiente en las Américas. No solo convocó a muchos líderes e intelectuales afrodescendientes de varios países, sino que incitó a la reflexión y toma de conciencia social sobre la problemática del los hijos de la diáspora africana en las Américas: Invisibilidad histórica, colonialismo, racismo y discriminación, exclusión social, desigualdad y pobreza

A este encuentro asistieron figuras, quizá precursoras del proceso organizativo afroecuatoriano con perspectiva de conciencia étnica y racial: Don Segundo Salomón Chalá y su hijo Oscar Chalá y Nelson Estupiñán Bass. Estupiñán estuvo en el primer congreso de Cali de 1977 y el segundo congreso de Panamá (1980). Y sobre estos dos eventos puntualiza: "En ambos congresos fueron presentados ponencias relacionadas con la identidad del hombre negro, su situación económica, política, social y laboral, la

historia de arribo a nuestro continente, la alienación al deporte, el desarrollo de la literatura negra, el porvenir político, la permanente lucha por la conquista de los derechos humanos, la represión racial, la necesidad de la unión mundial de los sectores marginados, la discriminación racial en nuestra América y muchos otros temas que tuvieron consideraciones y discusiones durante una semana" (Estupiñán: 1994: 192)

Los objetivos que se discutieron en estos eventos constituyen un elemento clave de la acción colectiva afrodescendiente: el interés o la búsqueda de objetivos comunes entre los afrodescendientes de las Américas. Este interés se circunscribe como la plataforma de cambio social al cual se aspira. En Cali, Panamá y en Sao Pablo, sede el último congreso, los afrodescendientes expresaron su interés particular de movilizarse, de realizar formas autónomas de acción con el fin de transformar una situación social negativa: el racismo, la discriminación y la pobreza que sufren y viene heredada desde la esclavización. Podríamos decir que desde estos congresos se siembra las bases del movimiento social afrodescendiente en las Américas, el cual repercutiría luego en Ecuador con la generación de formas de organización, estructuración de redes sociales, búsqueda de oportunidades políticas y distintas formas de movilización. Se inaugura entonces desde los congresos de culturas negras el episodio histórico de los repertorios de acción o de un nuevo ciclo de acción colectiva de los afrodescendientes.

7.3.2 Los precursores de la acción colectiva afroecuatoriana

Tilly afirma que la acción colectiva demanda el surgimiento de actores, los cuales son individuos que saben canalizar las tensiones y los descontentos de los sectores excluidos, líderes carismáticos, intelectuales o administradores de los grupos sociales que se mueven para la acción. A finales de los años 70s actores individuales fueron claves en el comienzo de la construcción de repertorios de acción de los afroecuatorianos: En el Valle del Chota estuvo don Segundo Salomón Chalá Lara (1916-2003), y en la Concepción don Alonso Tadeo en Guayaquil y Esmeraldas, el escritor Nelson Estupiñán Bass, y en el norte de la provincia de Esmeraldas Juan García Salazar (1944). La historia de estos personajes marcan a mi modo de ver un hito en la movilización afroecuatoriana y la construcción de un repertorio de acción colectiva cuyo incentivo principal era la conciencia étnica y la lucha contra el racismo y la pobreza. Un repertorio que se inauguraba a tono con el movimiento social

afrodescendiente de las Américas y quizá un repertorio distinto de otras reivindicaciones campesinas, agrarias o de clase.

7.3.2.1 Nelson Estupiñán (1912- 2002)

Nelson Estupiñán Bass fue escritor e historiador y escritor esmeraldeño. Nació en Sua en 1912. Fue docente tanto de escuela como de colegio. Fue un hombre extraordinario en el manejo de las letras. Viajó por muchos países, entre ellos la China, La Unión Soviética, Estados Unidos, Colombia y Martinico. Fue articulista del diario El Comercio de Quito. (Antón: 2007: 86). Fue conocido como uno de los novelistas más espectaculares del Ecuador en el siglo XX. Sus obras "Cuando los Guayacanes Florecen" y "El Canto Negro por la Luz", "El Paraíso", "El Ultimo Río", le dieron la fama nacional de alcances continentales. Pero además Nelson fue un poeta sin igual. Su genialidad le permitió componer versos de gran dulzura con apego a la cultura afroesmeraldeña. Entre sus obras poéticas figuran: "Cantos Negros por la Luz" y "Timarán Cuabú. Uno de sus versos más famosos fueron escritos en el poema "Canción del niño negro y del incendio" de su antología "Cantos Negros por la luz"

Nelson, como lo hemos afirmado antes, creo en Guayaquil la revista Meridiano Negro, la cual circuló el 5 de agosto de 1980 y llegó hasta un segundo número. Según el mismo Estupiñán se convirtió en "La Voz de la negritud Ecuatoriana". Por su parte Don Salomón desde el Valle del Chota

7.3.2.2 Don Segundo Salomón Chalá (1916- 2003)

El 8 de agosto de 1916 en el caserío de Dos Acequías junto a la Hacienda Mascarilla (Parroquia de Mira, Carchi) nació don Salomón Chalá. Su padres fueron Doña Ofelia Lara y don Manuel Flavio Chalá. Salomón desde temprano, habiendo comenzado a estudiar en al escuela rural José Urbina de Chota, fue llevado luego a Ibarra donde ya de joven pudo entrar al Seminario San Diego de los Padres Lazaritas. Más tarde estudio filosofía en el Seminario Mayor de Quito. Allí su proyecto de ser sacerdote fue truncado. No teniendo más opción que convertirse en profesor de Escuela.

Salomón fue uno de los primeros maestros del Valle del Chotá y fue un prohombre defensor de los derechos ciudadanos de los afroecuatorianos. "Don Salomón vivió un período histórico del pueblo afroecuatoriano crucial en el camino por sus derechos ciudadanos. Un período marcado por el racismo frontal, el estereotipo, la explotación y la marginación practicada por la sociedad ecuatoriana de la primera mitad de siglo XX. Esa misma sociedad le privó de su vocación inicial: el sacerdocio. Pero su capacidad de resistencia y de enfrentar los agobios le permitieron hacerse maestro de primaria, y desde las escuelas construyó una trinchera para liberar a su pueblo y darle las condiciones para el acceso a la ciudadanía: la alfabetización" (Antón:2007:86).

Al respecto el mismo Salomón expresa:

"Es así señores que siendo el primer negro en una escuela supe poner muy en alto nuestro color, nuestra decisión (...) de que el negro debe educarse a pesar de las inclemencias (...) "Mi deseo es que todos los negros del Chota, la Concepción, de donde sea, nos eduquemos"

De la misma manera Salomón expresa su interés por otras condiciones sociales claves de marginalidad y racismo que enfrentaban los afroecuatorianos en este período:

"Fui un negro entre 900 blancos (refiriéndose a su educación en el Seminario), sufrí bastante en el sentido de la lucha racial (...) Pero donde haya un negro siempre debemos estar unidos" (Video documental del Centro Cultural Afroecuatoriano)

7.3.2.3 El Profesor Alonso Tadeo

Igual que don Salomón Chalá, el profesor Alonso Tadeo fue un forjado de juventudes, un incitador a la educación y un concientizador de campesinos por el derecho a la tierra. Fue fundador de la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi FECONIC. Durante toda su vida la obra de don Alonso estuvo vinculada a la toma de conciencia de los campesinos del Imbabura y Carchi, por la defensa de sus derechos territoriales. Durante los años 60 y 70 su liderazgo en las movilizaciones campesinas contra el huasipungo y la expropiación de tierras fue clave.

7.3.2.4 Juan García Salazar (1944)

Nació en las orillas del Rió Santiago en 1944, de padre español y madres afroesmeraldeña. Desde niño recibió la sabiduría de su abuelo materno Zenón Salazar. Cuando joven Juan se dedicó a caminar. Estuvo en Bogotá donde comenzó estudios universitarios. Igualmente estuvo algún tiempo en los Estados Unidos. Luego de tanto andar, tuvo que volver a Esmeraldas a cuidar a su abuelo, quien ya estaba al borde de la muerte. Sobre este episodio Juan afirma:

"Eran los años de la década del 70 y me preocupaba la cuestión de mi identidad; todavía no un sentido preciso de identidad cultural, pero sabía que me faltaba algo, que había un vacío. Ocurrió al mismo tiempo que mi abuelo se deterioraba, era una época muy importante para mí. Era un regreso. Un retorno a los ancestros, a mis raíces culturales" (2007:9)

Para los años de retorno a Esmeraldas, Juan se dedicó a organizar cooperativas. "Pero comencé a darme cuenta que este tipo de organización le resultaba ajeno a la gente de aquí". Pensó en cambiar de estrategia y dedicarse más al trabajo organizativo desde la perspectiva de los derechos culturales afroecuatorianos. Fue entonces cuando en Quito, junto con otros colegas, funda en Centro de Estudios Afroecuatorianos, el primer escenario de reflexión y de distintas corrientes de pensamiento afroecuatoriano. Con el centro García logró que en 1981 la Fundación Interamericana (IAF por su sigla en inglés) le apoyara un proyecto de grabación de las tradiciones culturales de los afroecuatorianos del Chota y Esmeraldas. En su proceso de recolección de tradiciones Juan emprende una lucha por los derechos territoriales de los campesinos afroesmeraldeños. "la gente me decía: Juan: ¿todo esto de la cultura para que sirve si nos están quitando nuestra tierra? Entonces empecé a darme cuenta de nuevas realidades. Me hicieron ver que todo este bagaje en la cabeza no servía sin un proyecto territorial" (ibid 10) De esta manera Juan García emprende una fuerte campaña para organizar a la comunidad. Y sobre esto afirma:

Hoy Juan García es quizá el mayor ícono del proceso organizativo afroecuatoriano. Por su entrega decidida a las organizaciones, está considerado como uno de los pensadores más revolucionarios y uno de los mayores defensores de los derechos culturales afrodescendientes. Actualmente vive en la ciudad de Esmeraldas.

7.4 Cronología de las principales acciones del repertorio del proceso organizativo afroecuatoriano

Ahora hagamos una relación de las principales acciones colectivas que conforman el repertorio del proceso organizativo afroecuatoriano. Pero antes recordemos los factores claves que desde Tilly tienen que darse para una determinada acción.

Primero que todo una acción colectiva debe darse como parte de la intervención de personas y grupos antes que un performance individual. Segundo, esta debe operar dentro de los límites interpuesto por las instituciones. Tercero, los participantes aprenden innovan, construyen historias propias. Cuarto, cada acción colectiva deja una huella, un registro de su forma particular de manifestación. Dicho de otra manera: "La acción colectiva trae un repertorio de acción definido, bien delimitado, muy particulares a los actores". Estos repertorios además de entenderse como las cosas concretas, tangibles que los actores hacen en un determinado lugar y tiempo, "capturan la combinación de la elaboración e libretos históricos e improvisados que caracterizan la acción" (Tilly: 2000:14)

Digamos entonces que desde finales de los años 70s, el performance de los repertorios de acción del proceso organizativo afroecuatoriano se ha visto envuelto en medio de un ciclo de acción colectiva, o período histórico, caracterizado por un marco general de experiencias de lucha, intereses, movilización, surgimiento de actores, demandas y reivindicaciones tejidas alrededor del tema de los Derechos ciudadanos, en especial aquellos relacionados con el derecho a la no discriminación racial, al desarrollo, al territorio, a la protección de la identidad cultural y a la participación como colectivo.

Este reclamo por los derechos se han determinado por medio de distintos repertorios, los cuales - siguiendo a Tilly – pueden ser parroquiales (cuando están orientados principalmente alrededor de objetivos y asuntos locales), particulares (cuando varían en formato de situación en situación, de grupo en grupo, de tema en tema), bifurcados (en tanto se dividen de modo tajante entre la acción colectiva directa en relación con los objetivos locales y pedidos de intervención en asuntos nacionales). Pero estos repertorios también suelen ser cosmopolitas (cuando cubren un amplio rango de

objetivos y asuntos), modulares (cuando la gente utiliza las mismas formas de acción: reuniones mítines, marcas, etc) y autónomos (cuando los participantes dirigen sus reclamos en su propio nombre a través de sus propios intereses)

Por medio de los recortes de prensa, fotografías, publicaciones, y demás registros memorísticos es posible hacer una relación de las principales acciones colectivas que enriquecen el repertorio de acción del proceso organizativo afroecuatoriano. Estas acciones son muy diversas. Comprenden celebraciones, conmemoraciones, marchas, fundación de asociaciones, seminarios, asambleas, declaraciones y otras formas muy particulares. Lo importante de toda esta relatoría de acciones tiene que ver con ellas se ajustan a un performance característico de lo que aquí entendemos por movimiento social afroecuatoriano. Se trata de un conjunto de actividades preferidas por los actores sociales afroecuatorianos, son maneras sui géneris de demostraciones públicas donde los activistas construyen su narrativa y su movilización. Visto así las cosas, siguiendo a Tilly, el repertorio de acción colectiva afrodescendiente nos permitiría entender que su movimiento social no sería tanto una clase de acción popular colectiva que va más allá del tiempo y el espacio. Más bien el movimiento social afroecuatoriano "se refiere al desafío sostenido a la autoridad constituida en nombre de las poblaciones empeoradas" (2000:18)

Cronología de las principales acciones del repertorio de la acción colectiva afroecuatoriana

AÑO	MES	HECHOS
1976	Marzo	Afrodescendientes de Carpuela por medio de la organización agrícola Jesús el
		Gran Poder, se toman el predio de Palaraca Cuambo. La policía de Ibarra
		disuelve la manifestación y muere un joven afroecuatoriano
1977	Agosto (24)	Primer Congreso de la Cultura Negra, Cali Colombia. Ecuador participa con su
		delegación. (el Segundo se celebró en Panamá el 17 de marzo de 1980, el
		tercero fue en Sao Pablo el 23 de agosto de 1982)
1979		Se crea en Quito, el Centro de Estudios Afroecuatorianos
1980	Julio	La Conferencia Episcopal Ecuatoriana crea el Departamento de Pastoral
		Afroecuatoriana.
1980	Agosto (5)	Nace el primer número de la revista Meridiano Negro
1983	Julio (31)	Fundación del Movimiento Afroecuatoriano Conciencia (MAEC)
1984	Junio (13)	Primer conferencia de mujeres negras de las Américas, Esmeraldas
1985		Se funda el Centro Cultural Afroecuatoriano
1989		Se funda la coordinadora nacional de grupos negros afroecuatorianos,
		conformada en el valle del Chota
1990	Enero (21)	1 Encuentro de Mujeres Afroecuatorianas , Esmeraldas

1993	Agosto (7)	Fundación del Taller Afroecuatoriano "Azúcar". Quito-Ecuador
1993	Agosto (17)	Se funda el Grupo Afroecuatoriano Despierta Negro en el Barrio Ferroviaria
		de Quito
1993	Octubre (10)	Fundación de la Asociación Afroecuatoriana Daniel Comboni
1995	Noviembre (9)	La señorita Mónica Chalá fue coronada Miss Ecuador, la primera
		afroecuatoriana en lograr este título
1996		Se crea en Quito La Asociación de Negros del Ecuador ASONE
1996	Febrero (13)	Patricia Congo, joven afroquiteña es asesinada en extrañas circunstancias por
		defenderse de actos racistas contra ella
1996	Junio	En la plaza de Santo Domingo, Quito, mueren en extrañas circunstancias los afroecuatorianos Homero Fuentes, Patricio Espinoza y Patricio Congo. Las organizaciones denuncian violencia policial contra los afroecuatorianos
1996	Junio (13)	Segundo Seminario Internacional Mujer Negra y Derechos Humanos, organizado por FECUNE en Guayaquil
1997	Enero (7)	Gran marcha de afroecuatorianos en Quito en protesta por la violación de los derechos humanos del pueblo afro
1997	Julio (6)	Nace el Movimiento de Mujeres Negras de Quito
1997	Octubre	Mediante acto legislativo 2, de decreta el Día Nacional del Negro y a Alonso de Illescas como Héroe Nacional
1998		Se firma la nueva Constitución Política del Ecuador, y a los afroecuatorianos se les reconoce como pueblo con derechos colectivos.
1998	Junio (24)	Se aprueba el plan nacional de los derechos humanos, y se incorpora un capítulo sobre los derechos de los afroecuatorianos
1998		Asesinado el político, diputado y excandidato presidencial afroecuatoriano Jaime Hurtado
1999	Marzo	Primer Congreso Unitario del Pueblo Negro Ecuatoriano
1999	Junio (17)	Se inaugura la oficina del movimiento de mujeres negras de Quito
1999	Septiembre	Primer Congreso de Mujeres Negras del Ecuador y creación de la
	(11)	Coordinadora Nacional de Mujeres Negras CONAMUNE (Valle del Chota)
2000	Febrero (13)	Se realiza el primer taller sobre Autoestima y mujer Negra en el Centro Juvenil Daniel Comboni en Quito
2000	Febrero (19)	Aprobación de los Estatutos de la Agenda Política de mujeres negras del Ecuador (el 5 de mayo de 2000 se realiza su lanzamiento)
2000	Septiembre	Se publica la Cartilla Derechos Colectivos del pueblo afroecuatoriano, editada por Consejo Regional de Palenque y Juan García Salazar
2000	Noviembre (13)	En Quito se realiza el Encuentro de Comunidades Negras del Área Andina
2001	Agosto	III Cumbre Mundial contra el racismo y la discriminación. Durban, Sudáfrica. Las organizaciones participan con su propia delegación
2002	Febrero	Comunidades del Norte de Esmeraldas marchan en Esmeraldas y en Quito en protesta por la violación de derechos a la consulta y el daño ambiental en la zona
2002	Agosto	Mesa Redonda El Pueblo Negro Más allá del Futbol (Universidad Andina, Quito)
2002	Octubre (2)	Presentación Oficial de la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE, organismo de la Presidencia de la República
2003	Marzo	El BID apoya la consultoría sobre Diagnostico de la Problemática Afroecuatoriana e identificación de acciones prioritarias. Se da comienzo a la primer estudio técnico sobre la realidad social de los afroecuatorianos que servirá de base para la política pública afroecuatoriana
2004	Marzo	Se inaugura el programa radial Entre Tambores, dedicado a la información acerca del pueblo afroecuatoriano. Se emite todos los sábados de 6 a 7 pm en Radio Católica Nacional de Quito
2004	Mayo (19)	Taller Internacional de la UNESCO para crear un Centro Internacional Afroamericano para la Diversidad Cultural en Esmeraldas
2004	Agosto (12)	Encuentro Nacional de Pastoral Afroecuatoriana EPA (Versión XVII)
2004	Octubre (2)	Celebración del Día Nacional del Pueblo Negro (Se hace cada año)
2005	Octubre (2)	Marcha Nacional en Quito, en "Defensa de los Derechos Colectivos del
2003	00:4010 (0)	Pueblo Negro"

2005	Octubre	Circula la edición número 10 (Año 3) del boletín El Griot, informativo del pueblo negro, en Valle del Chota
2006	Marzo (4)	Se inaugura en Guayaquil el programa de radio "La Voz de Afroamerica" emitido los sábados de 15:00 a 16:00 por Radio Cristal, Guayaquil
2006	Mayo (22)	El Congreso de la República firma la Ley de derechos Colectivos del Pueblo Negro o Afroecuatoriano.
2006	Diciembre (8)	Seminario Nacional Política Públicas para Afroecuatorianos, en Guayaquil, convocado por la Secretaría Técnica del Frente Social
2006	Agosto 30	La Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi, FECONIC, presentan su cartilla de etnoeducación Nuestra Historia
2007	Julio (4)	Se presenta el primer boletín oficial "Etnicidad, Desigualdad y Racismo, resultados de la encuesta de condiciones de vida de 2006". Allí se publican los indicadores sociales del pueblo afroecuatoriano
2007	Agosto (30)	El Consejo Metropolitano de Quito aprueba la Ordenanza Metropolitana para la Inclusión Social con enfoque Etnico- Cultural para el Pueblo Afroecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito
2008	Abril (13)	23 jóvenes afroecuatorianos son apresados por la Policía mientras practicaban deporte en el Parque la Carolina de Quito. Este hecho motivó la protesta del pueblo afroecuatoriano
2008	Julio (5)	Movilización Nacional en Montecristi para apoyar el Debate sobre los derechos Colectivos del pueblo Afroecuatoriano en la Asamblea Nacional Constituyente
2008	Septiembre (28)	Mediante referéndum el pueblo ecuatoriano aprueba la Constitución del 2008 y con ella varios derechos a los afroecuatorianos

Fuente: John Antón, 2003, 2009

7.5 Algunas acciones colectivas de mayor impacto en el repertorio

Mc Adam, Mc Carthy y Mayer (1999) estiman que un factor clave en las acciones colectivas son las actividades que despliegan los actores que conforman el movimiento. Estas actividades son diversas, pueden varias y no dependen tanto de la disponibilidad de recursos o de las estructuras de movilización sino del perfil de cada organización que se supone representa el movimiento social. Estas actividades por lo general la realizan solo aquellos actores que poseen un tipo de estructuras organizativas formales. Estamos hablando de Movimientos Sociales Organizados (MSO). Y son los MSO quienes con sus esfuerzos contribuyen a fijar el ritmo y los resultados del la acción colectiva.

Para aplicar con éxito tales actividades los MSO deben implementar tácticas disruptivas. Y este es un factor clave para la seguridad de un movimiento social o de una organización del movimiento. Según Adam, Mc Carthy y Mayer (1999) "Un movimiento sobrevive en la medida en que es capaz de imponer tácticas innovadoras y creativas de acción. Las tácticas provocativas generan dinámica de contingencia fuerte y poderosa" (1999:38). Para aplicar las tácticas se utilizan distintos canales adecuados o

inadecuados, pacíficos o violentos, creativos o directos. Pero "la utilización de canales adecuados depende precisamente de la disposición del tipo de recursos políticos convencionales": dinero, votos, influencias, personas, medios de divulgación, apoyos, logísticas, vehículos, computadores, etc. En cambio, "Los grupos que no tienen recursos solo les queda usar posibilidad de alterar el orden público e introducir así negativamente y bajo presión la negociación" (Ibídem). En el caso del proceso organizativo afroecuatoriano, observamos que sus actividades se caracterizan por prácticas que no precisamente se encaminan a irrumpir el orden público pero sí alterarlo sin amenazas. Como se observará abajo los casos que resaltamos tratan de un conjunto de actividades diversas realizadas por las organizaciones más representativas del proceso organizativo durante los años 90s y partes de la primera década del siglo XXI. Son actividades desarrolladas por grupos no radicales ni extremistas. Ellos utilizan canales comunes como protestas en las calles, marchas, congresos, festivales culturales, denuncias públicas, boletines de prensa, entre otras tácticas.

Las actividades que a continuación describiremos persiguen el fin de darle legitimidad a los planteamientos de las MSO. En cada una de las actividades hay una intencionalidad política, una búsqueda de representación y la comunicación de un mensaje reivindicativo del pueblo afroecuatoriano. Estas actividades pretenden generar atención a las demandas por parte del adversario o por parte del actor que intervienen en el conflicto, este actor para el caso afroecuatoriano es el Estado, el responsable de la garantía a los derechos humanos que los afroecuatorianos reclaman. A continuación se describen brevemente algunas acciones colectivas afroecuatorianas consideradas ejemplarizantes:

7.5.1 Acciones colectivas de algunas organizaciones

7.5.1.1 Acciones colectiva del Centro de Estudios Afroecuatoriano

Como lo hemos afirmado anteriormente, el Centro de Estudios Afroecuatorianos es la organización pionera del proceso organizativo afroecuatoriano con perspectiva étnicoracial. Nace en Quito en 1979. Sus fundadores están Oscar Chalá, José Chalá, Juan García, Santander Quiñones, entre otros. El afroecuatoriano Rafael Montaño, en su libro "Yo Negro, Tu negro, Nosotros los Negros (2004) narra los orígenes del Centro:

"En los tiempos contemporáneos, los inicios de la organización negra en el Ecuador se da en la ciudad de Quito, como una expresión de rechazo a las actividades racistas observadas en las principales ciudades del país. Fue en el año 1976 cuando un grupo de jóvenes de origen negro, oriundos de la provincia de Esmeraldas e Imbabura (policías, domésticas y estudiantes) quienes dan los primeros pasos para la organización de las personas de raza negra, los hermanos Quiñones Becerra y Chalá están entre los pioneros de los procesos organizativos, las reuniones en el parque El Arboliton y la idea organizativa años más tarde es trasladada a Imbabura y Guayas

"En 1979 en Quito se creó el Centro de Estudios Afroecuatorianos con estudiantes en su mayoría de Esmeraldas e Imbabura. Poco a poco se fueron creando organizaciones con gente de raza negra en las diferentes provincias del territorio nacional, cada líder del centro del estudios hizo su propia organización con ausencia absoluta de orientación ideológica i política partidaria" (2004:130)

Las acciones colectivas que el Centro desarrolló se impulsaron bajo el lema del "Un espacio de investigación, concientización e identidad del pueblo negro". Según Juan García: "La idea de crear el Centro Afroecuatoriano surgió como respuesta a la necesidad de los negros de conocer que ha pasado con ellos. (...) Uno de sus objetivos es reconstruir, un poco, la presencia del negro en la historia" (Juan García: Diario Hoy. 15 de mayo de 1983, pág 9B)

Para las actividades del Centro recibió aportes económicos de Organizaciones como la Fundación Interamericana (FIA por sus siglas en Inglés). Estos recursos permitieron que el Centro desarrollara distintas investigaciones de recolección de la memoria oral, pudiera realizar algunos eventos, promover organizaciones. Así mismo pudo abrir sedes en Esmeraldas, Loja y en el Chota

Producto del Centro se crearon organizaciones como el Centro de Investigación de la Familia Negra, CIFANE, liderada por Oscar Chala Cruz y José Chalá Cruz. En esta época Oscar Chalá se hizo antropólogo y logró convertirse en un referente obligado en el país sobre consultas acerca del pueblo afroecuatoriano

Por la época del Centro comenzaron a darse muchas actividades relacionadas con la difusión de la cultura afroecuatoriana. Así mismo se realizaron foros, seminarios y documentales. Por ejemplo, en diciembre de 1981 el Museo del Banco Central apoyó una conferencia sobre "Música e Instrumentos Musicales Africanos" dictada por el Dr. Francisco Bebey, experto musicólogo. Según registros de prensa "La charla contó con la asistencia de delegados del Centro de Estudios Afroecuatorianos"

En el marco del Primer Encuentro Nacional de Trabajadores del Arte y Cultura Popular de Ecuador, celebrado en septiembre de 1981, activistas del Centro presentaron ponencias sobre temas relacionados con la historia, la educación y la identidad cultural del pueblo afroecuatoriano. Un recorte de prensa del Diario el Comercio (20 de septiembre de 1981) recoge reivindicaciones que el Centro de Estudios Afroecuatorianos ya planteaba las principales reivindicaciones a nombre del pueblo afroecuatoriano:

"Exigir la incorporación de la historia negra, sistemáticamente olvidada, a la historia nacional, introduciéndola en los planes y programas de estudio

"Teniendo en cuenta que no hay cultura sin tierra, exigir la devolución de tierras que trabajaron los antepasados negros"

7.5.1.2 Acción colectiva del la Pastoral Social Afroecuatoriana

No se puede desconocer que la Pastoral Social Afroecuatoriana ha sido una de las instituciones que han impulsado el proceso organizativo afroecuatoriano. Creada por la Iglesia Católica en 1981. A sido en gran parte hasta el momento administrada por los misioneros Combonianos. Su trabajo con la comunidades eclesiales de base, sus eventos académicos, de divulgación cultural de evangelización han generan gran impacto en la fortaleza del movimiento afroecuatoriano.

Sacerdotes como el Padre Franco Nascimbene, el padre Rafael Savoia, el Padre Marti Balda, el Padre Antonio D. Agostino, y el Obispo de Esmeraldas Monseñor Eugenio Arellano, entre otros han contribuido para que desde los años 80s, hasta el presente la Iglesia siempre esté acompañando al proceso organizativo afroecuatoriano. Pero, según

el Centro Cultural Afroecuatoriano, el acompañamiento evangélico de la Iglesia Católica en el pueblo afroecuatoriano se debe precisar desde los años 70s del siglo XX:

"A partir de la mitad de los años 70, en el Ecuador se inició un trabajo con las Comunidades Negras a través del Secretariado de Catequesis del Vicariato Apostólico de Esmeraldas. El interés de esta actividad fue aumentando a tal punto que se propuso, y se llevó a cabo, el primero de los Encuentros de Pastoral Afroamericana (EPA) de la Costa del Pacífico. Monseñor Enrique Bartolucci fue un promotor decidido de dicha labor. Presentó sus orientaciones pastorales en el Encuentro promovido por el CELAM, en Cartagena en julio de 1980, más tarde, publicó el Documento "Hacia una Pastoral Afroecuatoriana". (Cuadernos de Apertura 1, Esmeraldas 1987)".

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana fue la pionera en crear el Departamento de Pastoral Afroamericana, desde 1981, siendo Secretario Ejecutivo el Padre Rafael Savoia, misionero comboniano. En noviembre de 1987, se publicó el Documento "Pastoral Indígena, Montubia y Afroecuatoriana", fue la primera vez que la Asamblea General de los Obispos, estudió la realidad afroecuatoriana.

Una de las acciones más sobresalientes de la Pastoral Social Afroecuatoriana ha sido la evangelización con perspectiva étnica. Este trabajo se ha realizado por medio de los Agentes de Pastoral Negros, quienes operan como una poderosa red que tiene núcleos en casi todo el país. De acuerdo con el Centro Afroecuatoriano, por medio del trabajo de los agentes de pastoral se busca que: "El pueblo negro tome conciencia y asuma su negritud, valore su historia, la riqueza de las tradiciones y no olvide de la resistencia de sus antepasados, frente al prejuicio y discriminación racial en la sociedad" (Página web Centro Cultural Afroecuatoriano"

Sobre la influencia que la Iglesia Católica, a través de la Pastoral Afroecuatoriana, ha tenido sobre el proceso organizativo afroecuatoriano, el Padre Martín Balda, afirma:

"Quizá se puede decir que la Pastoral ha sido quien ha comenzado el proceso organizativo del pueblo negro, desde 1981. (...) Con la creación del Centro Cultural Afroecuatoriano y con la creación, a nivel de la Iglesia, el Departamento de Pastoral Afro, en la Conferencia Episcopal. Son los dos elementos que desde el 81 comenzaron a

acompañar" (Padre Martín Balda entrevistado por Mary Castro, Quito, 7 de marzo 2003, En: Castro y Medina: 2008:131)

7.5.1.3 Acciones colectivas del Movimiento Afroecuatoriano Conciencia MAEC

Mientras el Centro de Estudios Afroecuatorianos actuaba como una organización de estudiantes universitarios, trabajadores y trabajadoras de Quito, la Pastoral Social Afroecuatoriana funda en julio de 1983 el Movimiento Afroecuatoriano Conciencia MAEC. Esta organización influenciada por la Iglesia Católica nace en Atacames (Esmeraldas) a partir del Encuentro de grupos afroecuatorianos de Quito, Esmeraldas y Guayaquil.

Las motivaciones que llevaron a la creación del MAEC fueron "la necesidad de ser negros/as consientes de la realidad afroecuatoriana. Poco a poco el Movimiento fue fortaleciéndose y preparando nuevos líderes, que posteriormente formarían sus propios grupos y organizaciones, pero conservando el carisma y la espiritualidad del MAEC" (Boletín Palenque, Año 19, Numero 1, Centro Cultural Afroecuatoriano, Quito, Marzo 2000, citado por Castro y Medina: 2008:131)

Visto así las cosas, el MAE se conformó bajo el liderazgo del padre Rafael Savoia. Sus integrantes eran un grupo de jóvenes entusiastas como Alexandra Ocles, Renán Tadeo, Carmen Klinger y Cecilia Escobedo, entre otros. El MAEC se proponía como uno de sus objetivos: "Asumir las inquietudes y luchas del Pueblo Negro, y afianzar las bases para construir una sociedad más justa y humana.

Carmen Klinger, en una entrevista concedida al Diario Hoy de la Ciudad de Quito, expresaba que una de las motivaciones para la acción colectiva del MAEC era el combate al racismo y a la discriminación racial que cae sobre los afroecuatorianos:

"El racismo (es un) ejercicio del poder sobre una raza, un grupo humano, que no tiene posibilidades mayores, por no decir ninguna, de acceder a los derechos elementales de cualquier persona. Aquí en Ecuador, nosotros los negros y los indios, como raza y como clase social, no podemos acceder a muchos espacios como la medicina, la educación y

otros, que en general, el resto de la gente mestiza si puede" (Diario Hoy, Lunes 31 de agosto de 1987. 7B)

Desde el MAEC la Iglesia impulsó diversas actividades en pro de los derechos de los afroecuatorianos. En 1990, por ejemplo, se apoyó en Encuentro de la Mujer Negra Afroecuatoriana, celebrado entre el 22 y el 24 de marzo en Santa Cruz, Esmeraldas. En este encuentro se discutieron "problemas específicos derivado de los complejos raciales prevalecientes en nuestro medio, agravan la situación de la mujer negra, víctima de la postergación por su color, el maltrato sexual y físico, la discriminación en el trabajo y una ausencia total de oportunidades para desarrollarse" (El Comercio 6 de marzo de 1990)

De la misma manera como en Esmeraldas se realizó un encuentro de mujeres negras, en la Ciudad de Guayaquil, en septiembre de 1990 se realizó un encuentro sobre la negritud, organizado por la Comisión de Mujeres Negras residentes en Guayaquil, bajo el lema: "Empieza a Despertar de su Conciencia. (Diario el Comercio, 2 septiembre de 1990)

7.5.1.4 Acción colectiva del Centro Cultural Afroecuatoriano

El Centro Cultural Afroecuatoriano es el ala cultural de la Pastoral Afroecuatoriana. Creado en 1981 por los misioneros Combonianos. Fue fundada por el padre Rafael Savoia. De acuerdo con su filosofía el Centro "está al servicio de las comunidades y organizaciones afroecuatorianas". Y "contribuye al fortalecimiento de su identidad y cultura, valoriza su aporte histórico, apoya sus luchas para que se reconozcan sus derechos a fin de promover su participación plena en la sociedad, colaborando por el enaltecimiento de los valores del pueblo ecuatoriano multiétnico y pluricultural.

Desde que se creó hasta hoy el Centro ha jugado un rol importante en los repertorios de acción colectiva del proceso organizativo afroecuatoriano. Según sus objetivos:

"El CCA, desde su finalidad específica y partiendo de la realidad del pueblo negro, se propone colaborar con los afroecuatorianos a la toma de conciencia de su identidad, a través de dos ejes complementarios: el análisis socio – económico – político – cultural y

la profundización Bíblico – Teológica Afroamericana, proporcionando a su organización en unión con otros grupos étnicos y sectores populares, para avanzar en el construcción de una sociedad más justa y humana"

Un aspecto muy interesante del Centro tiene que ver con una serie de acciones que a realizado a lo largo de más de 25 años de historia:

- * Cinco Congresos de Historia del Negro en el Ecuador.
- * Participación en diferentes encuentros locales, nacionales de cultura afroecuatoriana
- * Publicación y difusión de obras de carácter científico popular. (más de 50 títulos sobre la temática afroecuatoriana)
- *Edición trimestral del Boletín Informativo Palenque (año 24 de publicación)
- * Producción de más de 90 programas de radio y videos, dedicados exclusivamente al conocimiento de la realidad afroecuatoriana
- * Cursos de Capacitación para diversos grupos de acuerdo a sus necesidades en los diferentes sectores del país.
- * La Biblioteca Alonso de Illescas: Cinco Bibliotecas especializadas en el área afro. Ofrece más de 5000 fichas almacenadas en el Banco de Datos del CCA. Principal: Alonso de Illescas.
- * 8. Archivo con material de investigación de campo, documentos e informes relacionados con organizaciones negras
- * Diapoteca y Fonoteca: Exclusivamente sobre la realidad y cultura afroecuatoriana
- * Una Página Web

Hasta aquí hemos precisado los repertorios de acción colectiva de 3 grandes escenarios en que durante los años 80s se conformó el proceso organizativo afroecuatoriano: El Centro de Estudios Afroecuatorianos, El Movimiento Afroecuatoriano Conciencia MAEC y la Pastoral Afroecuatoriana, quien administró el Centro Cultural Afroecuatoriano. La importancia de estos 3 escenarios en el desarrollo del movimiento afroecuatoriano es destacada por Renán Tadeo, quien afirma que como consecuencia del trabajo sobre sensibilización de la identidad, el rescate de la historia y el combate a la discriminación racial en el pueblo afroecuatoriano, entre 1985 y 1990 surgen varia organizaciones de base afroecuatoriana con perspectiva étnico- cultural. Según Tadeo, las organizaciones que surgen son: "Centro de Investigaciones de la Familia Negra, Asociación de Concepcioneños Residentes en Quito, Asociación de Cuajareños

residentes en Quito, Asociación Social y Cultural para la Integración de la Raza Negra, Grupo Angara Chimeo, Taller Cultural Azúcar y África Mía" (Tadeo:1999:69-70)

Para Tadeo este es un momento muy importante para la acción colectiva. La acción de muchos líderes, en su mayoría intelectuales, sacerdotes, profesionales, generan un ambiente propicio para surjan muchas asociaciones, en especial en Quito, y "vayan ganando espacios para la reflexión, denuncias, propuestas y reconocimiento de la sociedad civil; pues los negros estaban haciéndose sentir, contribuyendo con aquello al cambio de actitud primero de los mismos negros" (Tadeo: 1999:71)

7.5.1.5 Acciones colectivas de ASONE

Asone se funda jurídicamente a comienzo de los años 90s, pero es el 21 de febrero de 1992 cuando logra su reconocimiento legal y afianza sus acciones colectivas en contra de la discriminación racial, la pobreza de los afroecuatorianos y la explotación indiscriminada de los recursos naturales en Esmeraldas. En su libro "Discriminación Racial en el Ecuador" editado en el año 2001, don Víctor León Rodríguez, presidente de ASONE presenta una extensa recopilación de datos que de muestran el repertorio de acción de esta organización que durante la década del 90 jugó un papel protagónico a favor de los afroecuatorianos.

En su libro don Víctor León muestra cómo los repertorios de acción colectiva de las organizaciones del pueblo afroecuatoriano estuvieron influenciados por las figuras afrodescendientes más famosa del mundo. Así don Víctor hace los siguientes reconocimientos y exaltaciones:

- Malcolm X: "ASONE reivindica la lucha de Malcolm X por la defensa de su raza y lo declara líder mundial de nuestra etnia
- Martin Luther King: "Por la vida entregada a nuestra raza, yo me he sentido comprometido en mi conciencia a no escatimar ni tiempo ni espacio para la lucha por los negros del Ecuador, hasta que cese la discriminación racial de la que somos objeto
- Nelson Mandela: Por toda una lucha y sus 27 años de prisión, fue como asumir el liderazgo mundial por la defensa de nuestra raza

- Jesse Jackson: Los que conformamos la Asociación de Negros del Ecuador (ASONE) consideramos que Jesse Jackson es una de las máximas expresiones de la raza negra en Norteamérica. Por ello, esta organización considera que este ilustre personaje, como otros tantos en los Estados Unidos, deben asumir el liderazgo de los negros de Centro y Sur América
- Koffi Anan: Consideramos que la presencia de Kofi en las Naciones Unidas (ONU) como máxima autoridad de dicho foro mundial, se constituye en un acicate para que los negros que vivimos en esta patria de racistas, excluyentes y discriminadores
- Alexandre Petión: Los miembros aglutinados en ASONE te rendimos homenaje por tu contribución de soldado que diste al General Simón Bolívar, para que nuestra gente alcanzara la libertad en esta nación

Luego de la anterior exaltación Víctor León expone los motivos, entre otros, que impulsan a ASONE en su acción colectiva:

"Me permito iniciar esta exposición para en el transcurso de mi protesta, demostrar con hechos incontrovertibles, la forma en que vive el hombre negro en el Ecuador. No dejaré de poner énfasis en que la situación más degradante y humillante la vive el negro en la provincia de Esmeraldas

Para León la forma "humillante" en que viven los afroecuatorianos tiene que ver con varios hechos, siendo el principal aquel donde se subraya que "este país es racial, excluyente y discriminador, en especial hacia la raza negra, debido a la negrofobia que se viene estableciendo en esta nación en forma muy sutil y peligrosa contra nuestro grupo humano"(León: 2001:19). Aunado al problema de la discriminación racial, para ASONE otra motivación de la lucha tiene que ver con la situación de deterioro social que se vive en los cantones del norte de Esmeraldas, en especial "los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, que vienen siendo desplazados por el coloniaje voraz, y la arremetida mecanizada de las compañías madereras transnacionales, en complicidad con los gobiernos de turnos, habidos y por haber" (ibid: 20)

A lo largo de su libro, don Víctor León hace una serie de denuncias sobre los temas que le preocupan y mueven la acción colectiva de ASONE. Utilizando los recortes de prensa, la reproducción de facsímil y documentos oficiales, se describen acciones de protesta en torno a:

Hoja Volante de 1990 lanzada por ASONE "con el fin de ver si se lograba una unidad de todos los grupos étnicos del Ecuador y de la Costa Pacífica".

En la hoja ASONE hace un llamado a un gran encuentro de todos los grupos étnicos del país:

"El primer encuentro seminario de los grupos étnicos de nuestra patria, que desde hace tres siglos de silenciosa historia, nos enseñaron a deambular por caminos trifurcados. Entonces este encuentro será la mano extendida que nos indicará el norte por donde tendremos que marchar en un solo sendero y bajo una misma estrella"

Primer Congreso de la Asociación Nacional de Negros del Ecuador ASONE, celebrado del 21 al 28 de febrero de 1992, en Quito (Palacio del Congreso)

Demanda Penal contra Tele Amazonas quien en su noticiero del 2 de junio de 1992, a las 19h30, denominó como "Merienda de Negros" a un acto bochornoso ocurrido en el Tribunal Supremo Provincial del Guayas. La demanda fue contra el periodista Diego Oquendo

Demanda Penal contra el Diario Hoy, en especial contra sus gerentes Jaime Mantilla y Benjamín Ortiz y Ernesto Rivadeneira, por haber publicado una caricatura con el nombre de "Mano Negra" (Diario Hoy, 4 de junio de 1992) Como indemnización ASONE pide 200 mil millones de sucre:

"Más de 3000 negros marcharían hacia la capital dentro de quince días, a fin de presionar al Gobierno Nacional por el pago de tres billones de sucres como indemnización por los siglos de servidumbre gratuitos, expresó Víctor León Rodríguez, presidente de la Asociación de Negros del Ecuador" (El Universo, Guayaquil, 14 de mayo de 1992, pág 20). En esa misma declaración ASONE reclama tierra para los esmeraldeños: "Por otra parte ASONE demandó la legalización de tierras y la exoneración de cualquier pago por el concepto de tierras, en la Zona Norte de la provincia de Esmeraldas, en los cantones de Eloy

Alfaro y San Lorenzo. De igual forma, la adjudicación de 100 hectáreas para los pequeños agricultores y una cantidad de 200 mil hectáreas para ASONE a fin de que estas se encargue de distribuir la misma entre los habitantes negros para evitar su migración hacia los suburbios de Guayaquil"

"Víctor León Rodríguez y ASONE promueven un movimiento en el país que reclama lo derechos de esta raza postergada". Diario Expreso, Guayaquil, 19 de mayo de 1992, pág 21

Otras acciones colectivas de ASONE

- a) Realizan gestiones para Nelson Mandela visite al Ecuador (Diario Expreso, Guayaquil, 16 de julio de 1992)
- b) Diario Expreso, Guayaquil, 3 de julio de 1993: Denuncia pública contra León Febres Cordero por afirmar "A Dahik le esperan días muy negros"
- c) Diario Expreso, Guayaquil, 9 de junio de 1995. Denuncia contra Ricardo Novoa, candidato presidencial independiente, por afirmar: "existen manos negras que tratan de impedir la participación de los independientes en los próximos comicios"
- d) 2 de diciembre de 1995, denuncia pública al columnista Fernando Artieda por publicar una columna titulada "La Noche Negra de la Oligarquía" (Diario Expreso, Guayaquil, 2 de diciembre de 1995
- e) Diario el Universo de Guayaquil. 23 de junio de 1994. Denuncia contra Abdalá Bucaram por haber expresado: "No puede haber un mercado negro de divisas fuera del control del Banco Central"
- f) Carta dirigida al Director del Diario el Universo de Guayaquil (24 de febrero de 1995) donde rechaza que "un ecuatoriano se sienta ofendido porque lo califiquen a este país de indígena.
- g) Carta del 2 de octubre de 1995, dirigida a Heinz Moeller Freile, presidente del Congreso Nacional, donde solicitan cupos especiales en la conformación de la Corte Suprema de Justicia. "Nosotros los negros del Ecuador reclamamos un derecho y un espacio que nos corresponde, y solicitamos a usted señor Presidente que se nos reconozca como tales,

- incluyendo al primero de la lista de nuestros candidatos para la magistratura de la Honorable Corte Superior de Justicia"
- h) ASONE afirma que "la elección de Mónica Chalá, de raza negra, como representante de de este país en el concurso de Miss Universo, responde a que éste se celebrará en Sudáfrica y en un intento de los gobernantes actuales, por congratularse con el continente africano lanzan como candidata a una negra para encubrir su conducta discriminadoras como norma de conducta de los raciales ecuatorianos" El Universo, 16 de noviembre de 1995, pág. 11)
- i) Carta Dirigida a Jorge Vivanco Mendieta, subdirector del Diario Expreso de Guayaquil, donde protesta por el uso indiscriminado y negativo que ese rotativo le da a la expresión "La Mano Negra": "Ruego a usted que le de la interpretación correcta a "Las Manos Negras" puesto que son aquellas las que le escriben esta misiva, y que se honra mucho en llevarlas de este color"
- j) Carta al jugador de futbol, el africano Cyrilly Makanaky (23 de febrero de 1996) donde ASONE se solidariza con él ante los tratos racistas de que es objeto
- k) "ASONE marcha en protestas contra medidas económicas impuestas por el gobierno del presidente Jamil Mahuad" (La Hora, Guayaquil, 10 de octubre de 1992, pág 14)
- 1) 1 de septiembre de 1996 "La Comunidad Negra exige la creación de un ministerio". "Representantes de las comunidades del Noroccidente de Esmeraldas, en el río Onzole, pidieron al presidente de la República, Abdalá Bucaram Ortiz, la creación de una Secretaría del Negro, a fin de no tenerlo marginado, como ocurrió en el siglo XVII (Diario Expreso, Guayaquil, 1 de septiembre de 1996
- m) "La Asociación de Negros del Ecuador analiza la convocatoria a un Congreso Popular Nacional, a fin de desconocer la representatividad de los políticos ecuatorianos en virtud de que están inmersos en actos de corrupción" (El Universo, Guayaquil, 29 de marzo de 1997, pág. 3)
- n) 17 de agosto de 1997 ASONE convoca al pueblo afroecuatoriano a una gran movilización nacional. "El pueblo pobre del Ecuador comandado por sus hermanos más discriminados y humillados, los NEGROS, invitan a

- salir a las calles de Quito a protestar contra la corrupción la injusticia, la discriminación y contra la pobreza"
- o) 2 de enero de 1998, denuncia pública contra el Diario Expreso de Guayaquil por haber publicado una editorial del señor Vivanco Mendieta llamada "Manos Negras", para referirse a la campaña del gobierno
- p) 2 de Junio de 1999. ASONE se plantea denunciar al Estado ante los organismos internacionales por el derrame de crudo en la provincia de Esmeraldas

7.5.1.6 Acciones colectivas de la Fundación Azúcar

La Fundación de Desarrollo Social y Cultural Afroecuatoriana AZUCAR corresponde a lo que en la Teoría de Movilización de recursos se denomina una organización profesional. Se trata de una asociación que posee las condiciones técnicas, administrativas y de base para operar con suficiencia y éxito en la gestión social. Diría que es la organización ejemplo de Quito. Gracias a la gestión de Sonia Viveros Padilla y su equipo de colaboradas y colaboradores, el círculo de amigos y familiares, la AZUCAR se destaca con fuerza dentro de las organizaciones del proceso afroecuatoriano.

Comenzó en 1993 como un grupo de juvenil de tipo familiar. Se llamaban entonces Grupo Femenino Nelson Mandela. Hasta el 16 de octubre de 1993. El grupo se consolida luego de que en esa fecha se realizara un Festival Afrocultural de Bomba y Marimba patrocinado por el entonces Proyecto Autogestionario para Indígenas y Negros del Consejo Nacional de Cultura.

El 22 de septiembre de 2000 se constituyen como "La Fundación de Desarrollo Social y Cultural Afroecuatoriana "AZUCAR", una organización de derecho, legalmente constituida con Acuerdo Ministerial 1285 – MBS

Según su directora Sonia Viveros la Fundación Azúcar comenzó gracias a: "Un proyecto financiado por los Padres Combonianos facilitó nuestros ensayos en la Casa Comunal del Barrio San Carlos durante tres meses con Luzmila Bolaños (Chota) y

María de Lourdes Valencia (Esmeraldas) como instructoras. En 1996 Lindberg Valencia, se suma a esta travesura cultural, convirtiéndose en el padre del Grupo Cultural Azúcar (...) Más adelante Ricardo Caicedo fue coreógrafo del Taller de Danzas de la Fundación" (Boletín Palenque Año 22, Nro. 4, diciembre de 2004: pág. 3)

El trabajo Cultural de la Fundación Afroecuatoriana AZUCAR, tiene como base la música, la danza, el juego y el contacto con todo aquello que permita contar la historia afrodescendiente a través del sonido de los tambores (www.azucarafroe.com)

La acción colectiva de la Fundación Azúcar con 15 años de experiencia ha sido basta. Sobre todo en el campo artístico. De acuerdo con Sonia Viveros: "El trabajo cultural, educativo, artesanal, social que hemos realizado durante esta década se resume en cientos de eventos entre los que recordamos: festivales anuales con la participación de artistas nacionales y extranjeros; torneos de básquet "Azúcar y Melao"; Encuentros de Solidaridad "Unidos por un granito de arena" a favor de los damnificados del Niño 97; colectas y vituallas en el 2003; los agasajos navideños "Niño Dios de Chocolate" (ibíd.)

Así mismo se destacan acciones colectivas en distintos eventos nacionales e internacionales culturales donde han logrado algunos premios, (en dos ocasiones ha ganado la Marimba de Oro en el Festival Concurso Carnavales de Esmeraldas: una primera vez Azúcar-Marabú con Bomba; segunda vez Azúcar Música y Danza con Marimba). Así mismo ha representado a Ecuador en eventos con temáticas de Afro descendientes en países como Colombia, Chile, México, Perú, Cuba, Nicaragua, Honduras, Panamá, Brasil, Costa Rica.

Otro aspecto interesante es la actividad política dentro del movimiento social afrodescendiente. La Fundación Azúcar se define como "una organización activa dentro del movimiento social Afroecuatoriano" De esta manera la Fundación ha hecho parte de muchas redes organizativas afrodescendientes a nivel nacional e internacional. Es parte de la Federación de Grupos y Organizaciones Negras de Pichincha FOGNEP. En el campo regional fue parte de la Alianza Estratégica de pueblos Afrodescendiente, así como también de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, afrocaribeñas, y de la diáspora; teniendo en esta ultima red, la responsabilidad de la Coordinación de la

Región Andina

Pero además de todo lo anterior, quizá el mayor logro de la Fundación Azúcar sea haber constituido su Casa Cultural Manos de Ébano, el mayor y único centro cultural de los afroecuatorianos en Quito. En esta gran casa se cuenta con varios servicios permanentes como: escuelas de danza folclórica, escuelas de salsa y ritmos afrocaribeños, exposición permanente etnográfica, taller de costura y confesión, taller de peinados afroamericanos, restaurante, bar, biblioteca y fonoteca. Además periódicamente se realizan actividades académicas, culturales y políticas.

7.5.1.7 Acciones colectivas de la FOGNEP

La Federación de Organizaciones y Grupos Negros de Pichincha, hasta 2007, fue la única organización de segundo grado que operó en la capital del país, desde su creación en 1997. Quito ha sido el escenario de mayor impacto del proceso organizativo afroecuatoriano. En páginas anteriores hemos descrito que la capital del país, ha sido el escenario geográfico donde se han cultivado las primeras organizaciones y donde se han desarrollado las principales acciones colectivas afroecuatorianas.

En Quito el movimiento organizativo afroecuatoriano se ha determinado por los grandes conflictos raciales y sociales que descendientes de africanos les ha tocado enfrentar. De acuerdo con el "Diagnóstico Socio demográfico y Cultural de la Ciudadanía Afroquiteña) "la mayoría de los afroquiteños han compartido episodios cargados de racismo. La violencia policial, el estereotipo de delincuente, la manipulación política y otros factores van creando la "imagen racial de un negro. Todo este contexto de exclusión, violencia y racismo ha sido el alimento para la acción colectiva y la movilización social" (MDMQ: 2008: 50)

Siguiendo con el Diagnóstico, Luego de que el Centro de Estudios Afroecuatorianos y el Movimiento Afroecuatoriano Conciencia declinaran en su acción social, en 1996 se establece en Quito la Asociación de Negros del Ecuador (ASONE) con una filial llamada ASONEP (Asociación de Negros de Pichincha). Así mismo el 31 de julio del 1996 se crea la Asociación Afro 29 como parte disidentes de ASONEP. Este proceso de

fortalecimiento de las comunidades afroecuatorianas en la ciudad continúa con la creación de la Federación de Organizaciones Afroecuatoriana de Pichincha (FOAEP), cuyas organizaciones de base de origen fueron: ASONEP, el Centro de Estudios Afroecuatoriano, la Juventud Negra del Ecuador, y la Asociación Afro 29 de Julio. Abría que resaltar que también ya en Quito existía la Organización de Concepcioneños Residentes en Quito.

En este tiempo se dan interesantes procesos de alianzas federativas que tiene un origen coyuntural y corporativista, quizá animado por la situación política del momento, de modo que fue compresible su vida efímera que no pasó un tiempo no superior a un año. Con las lecciones aprendidas, emergen nuevas iniciativas de movilización que parten tanto de las mujeres, la Iglesia con los encuentros de la familia negra, y Afro 29, los cuales unen esfuerzos para reconstruir un nuevo espacio de segundo grado capaz de consolidar una sola expresión política e ideológica de las múltiples organizaciones afroquiteñas.

De este modo el 29 de julio de 1997 nace la Federación de Organizaciones de Grupos Negros de Pichincha "FOGNEP", pero solo logra su legalización el 26 de abril del 2000. De esta manera los procesos organizativos desembocan en la construcción de una esfera pública que busca afectar a la institucionalidad a fin de demandar de ellas espacios de participación en implementación de políticas públicas a favor de las comunidades.

El 10 de agosto de 2000, la Federación de Organizaciones y Grupos Negros de Pichincha –FOGNEP- y el Movimiento de Mujeres Negras de Quito demandaron al MDMQ el establecimiento de políticas públicas con miras a superar la situación de pobreza y exclusión social que padecen los afroecuatorianos en la ciudad. En esa ocasión los afroecuatorianos presentaron al Sr. alcalde un documento denominado "Propuesta para el desarrollo y la unificación del pueblo negro de Pichincha (Quito). Allí se recogían un conjunto de acciones en el campo social, económico, político, cultural, deportivo y la salud.

Como respuesta a la demanda de la sociedad civil, el 5 de febrero del 2001 el alcalde de Quito, crea la Unidad Metropolitana de Desarrollo del Pueblo Afroquiteño, adscrita a la

hoy Dirección de Desarrollo Sustentable. Esta oficina sería la responsable de aplicar políticas públicas para el desarrollo integral de los afroecuatorianos. La misión de esta oficina sería la de "disminuir los niveles de pobreza, fortalecer la autogestión y lograr la integración democrática del pueblo afroquiteño, incorporado su propia visión de desarrollo y potenciando sus actuales recursos, su capital humano y social, mediante la construcción y puesta en marcha de políticas, planes y proyectos de desarrollo sustentable con identidad"

Desde entonces el MDMQ ha venido ejecutando de manera sostenida acciones encaminadas a lograr el propósito de la inclusión y la participación de los afroecuatorianos en la dinámica de desarrollo de la ciudad. Y quizá las mayores acciones han estado orientadas al fortalecimiento de las organizaciones de base, la visibilidad de la cultura afroecuatoriana, medidas contingente frente a casos de racismo, apoyo a las propuesta etnoeducativas, inserción del enfoque étnico cultural en los proyectos y programas macros de desarrollo en el Distrito, capacitación en formación política a lideres barriales, apoyo a jornadas de promoción cultural y de derechos en la niñez afroecuatoriana, además de la aprobación de una Ordenanza Municipal con el cual se crea la condecoración "Jonathan Sáenz" para estimular el trabajo de ciudadanos y ciudadanas que favorezcan la inclusión social y combatan el racismo en el Distrito.

Dentro de las acciones más concretas que últimamente realiza la FOGNEP se destacan:

- La celebración del día nacional del Pueblo Negro, el primer domingo de octubre
- La celebración del día internacional contra la discriminación racial
- La entrega del Illescas de Oro a las personas que por su trabajo se han dedicado a la defensa de los derechos de los afroecuatorianos.

7.5.1.8 Acciones Colectivas del Taller Cultural Ochún

El centro cultural afroecuatoriano "Casa Ochún" es una joven organización afroecuatoriana que igualmente podría llamarse "profesional". Con sede en Quito, desde el 2002 ha logrado posicionarse como una escuela cultural donde se aprenden, divulgan e investigan distintos aspectos de la cultura afroecuatoriana. De la mano del maestro Lindberg Valencia y su esposa la coreógrafa Rosa Mosquera la Casa Ochún tiene un lugar destacado en la acción colectiva artístico cultural del proceso organizativo.

En el año 2007 la Casa Ochún logró inaugurar una sede cultural en el barrio La Floresta, al norte de Quito. Allí se estableció un centro de creación y difusión de arte afroecuatoriano, además de generarse actividades de difusión, sobre todo musical.

En la página web de la Casa Ochún se lee: "Fundada en la ciudad de Quito en el mes de febrero de año 2002, y en su corta trayectoria, ha tenido una fructífera labor en los campos de la investigación, desarrollo, producción y difusión de las danzas tradicionales afros, tanto ecuatorianas como latinoamericanas. Nació como resultado de una necesidad de identidad comunitaria del Pueblo Afro que residimos en Quito, quienes por diversas razones y por las mala aplicación de políticas socioeconómicas en nuestro país, hemos coincidido en estas coordenadas ciudadanas como muchos ecuatorianos" (www.casaochum.org)

- > Dentro de las principales actividades de la Casa Ochún se destacan:
- Festival Voces Negras y un Tambor, celebrado cada año en Quito
- > Talleres de creación de productos culturales
- Participación en el Festival Internacional de Danza y Música Afro Latina Americana, carnaval esmeraldeño 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009
- ➤ Taller de danza negro-ecuatoriana con la Maestra Rosa Mosquera
- ➤ Recital infantil de Cultura Negra por el mes del Niño
- Taller de danzas negro-ecuatorianas y contemporáneas, mes de noviembre
- Festival Afro por fiestas de Quito

Para Lindberg Valencia las acciones colectivas de la Casa Ochún tienen un gran significado: "Representa la recuperación de nuestra cultura que fue borrada, devastada y pisoteada" (fuente: http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/detalle.asp?cid=65 76, actualidad Étnica, 02/04/2008)

7.5.1.9 Acciones colectivas de Afroamérica XXI

En el capítulo anterior se realizó un descripción del Proceso Afroamérica XXI, donde se destacó como la organización profesional afroecuatoriana de mayor presencia política y social en la ciudad de Guayaquil. El Proceso Afroamérica fue creado en 1996 con el

propósito de alcanzar un "Ecuador donde todos sus habitantes alcancen su desarrollo y progreso social" (Revista Cimarrón Año 1, número 5, octubre 2006). Teniendo en cuenta estos antecedentes, a continuación se presenta una breve relación de las principales acciones colectivas de esta red en la ciudad más importante de la Costa del país.

- Edición periódica del boletín bimensual El Palenquero
- Edición periódica de la revista Cimarrón
- Apoyo al concurso Miss Ecuador que se realiza anualmente en la ciudad de Guayaquil
- Trabajos en prevención del VIH y promoción de una vida saludable en los sectores populares de Guayaquil
- Emisión periódica del programa de radio La Voz de Afroamérica (Radio Cristal los sábados de 3 pm a 4 pm)
- En coordinación con la Secretaría Técnica del Frente Social, realización del primer foro sobre Políticas Públicas para Afroecuatorianos, Hotel Continental, Guayaquil, diciembre 8 de 2006
- Participación en las jornadas de Casa Abierta Afro- Montubia que se celebra anualmente en Guayaquil
- Apoyo a las fiestas populares en la Comuna Río Santiago Cayapas
- Celebración en Guayaquil del día nacional afroecuatoriano
- Escuela de líderes y promotores en derechos humanos en Guayaquil Alonso de Illescas
- Participación en la marcha nacional afroecuatoriana en favor de la ley de derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano, celebrada en Quito, octubre 6 de 2005
- Celebración del día internacional contra la discriminación racial
- Participación en las marchas del 1 de mayo realizadas en Guayaquil
- Homenaje a los futbolistas afroecuatorianos que se destacaron en el Mundial de Alemania 2006 (4 de julio de 2006)

7.5.1.10 Acción colectiva de la FECONIC

La Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi FECONIC es una organización campesina de segundo grado sin fines de lucro fundada el 7 de septiembre de 1997. Agrupa 38 comunidades rurales de los Valles Ancestrales de Chota, la Concepción y Salinas (Provincias de Imbabura y Carchi). De su estructura hace parte tanto organizaciones de agricultores, jóvenes, artistas, pero también forman parte de ella asociaciones de hecho, presidente de cabidos, tenientes políticos y representantes a juntas parroquiales.

Podríamos afirmar que la FECONIC es una organización profesional. Está liderada por personajes campesinos, universitarios e intelectuales de la región. Recibe apoyo de la cooperación estatal e internacional. Posee una estructura organizativa ejemplar: Asamblea general, directiva principal, directiva ampliada, equipo técnico, comisiones permanentes y especiales, organizaciones de base y comunidades. La FECONIC trabaja de la mano con varias organizaciones de apoyo: i) El Centro de Investigaciones de la Familia Negra, una fundación de intelectuales liderada por José Chalá Cruz, Oscar Chalá, Rómulo Muñoz, entre otros; ii) Fundación Cultural Jóvenes Piel Negra, organización juvenil con asiento en Ibarra y trabaja en la promoción cultural afrochoteña; iii) El Movimiento de Mujeres Negras de Ecuador, capítulo Imbabura y Carchi, y iv) Los grupos de pastoral afroamericana.

Dentro de las acciones colectivas más representativas de la FECONIC se resaltan:

- Celebración del Día Nacional del Pueblo Negro
- Celebración del Día Internacional contra la Discriminación Racial
- Celebración de la elección de la Reina Negra FECONIC
- Edición periódica del boletín Griot, dirigido por Gualberto Espinoza
- Impulso a los programas de Etnoeducación por medio de la Comisión de Etnoeducación de la FECONIC. Esta comisión ha jugado un papel clave en la formación de docentes y estudiantes en el tema del rescate de la identidad cultural afroecuatoriana. Sus líderes son: Iván Pavón, Barbarita Lara, Ofelia Lara, entre otros
- Presentación del primer texto etnoeducativo: "Nuestra Historia: documento didáctico pedagógico de etnoeducación afroecuatoriana"
- Apoyo técnico y pedagógico a colegios de la región como: Colegio Valle del Chota en Carpuela, Colegio 19 de Noviembre en la Concepción, Escuela Urbina del Chota.

- Proyecto de desarrollo productivo "Tuna Cochinilla" en coordinación con CIFANE
- Proyecto de Abono Orgánico de Mascarilla
- Banco Comunitario del Valle del Chota

7.5.1.11 Acción colectiva de los jóvenes afroecuatorianos- Fundación Piel Negra

La Fundación Afroecuatoriana "Piel Negra" se creó en Ibarra en el 2001. Constituye una iniciativa de jóvenes universitarios y campesinos afrochoteños, la mayoría de ellos pertenecientes al mismo núcleo familiar. Sus líderes son los Hermanos Lara Muñoz y el joven comunicador Carlos Arboleda (Bryan). Piel Negra bien podría catalogarse como una organización profesional dedicada a la promoción de la identidad cultural afroibarreña y choteña. Poseen su oficina, una página web y se reúnen con constancia para programar sus actividades.

De acuerdo con su sitio web (<u>www.pielnegra.org</u>) Piel Negras es una "es una institución de Jóvenes multidisciplinarios que han visibilizado ante las otras diversidades todo el bagaje cultural del pueblo negro como la danza, la música Bomba, las Bandas Mochas, la poesía oral, la literatura, las artesanías, la gastronomía, los peinados tradicionales, la cosmovisión afro, etc." Su objetivo entonces es "Mediante la organización, capacitación, fomentar la unidad y el desarrollo de todos los afrochoteños.

La acción colectiva de los Jóvenes Piel Negra ha estado caracterizada por:

- Celebración del Día Nacional del Pueblo Negro en la ciudad de Ibarra
- Participación en las Fiestas de Ibarra
- Emisión de Programas musicales a través de la radio
- Celebración del Festivas Artístico "Carnaval de Coangue", todos los años en la comunidad del Chota
- Implementación de un Colegio a Distancia y campañas de alfabetización
- Juegos deportivos afroecuatorianos en la comunidad de Chota
- Proyecto de Radio comunitaria en el Valle del Chota en un proyecto de Comunicación para el Desarrollo
- Centro cultural de etnoeducación y turístico Yoruba en la Comunidad del Chota

7.5.1.12 Acciones colectivas del grupo de jóvenes Palenque Juvenil "YOWA"

El Palenque Juvenil YOWA se creó en Quito el 18 de marzo de 2002. Fueron 30 jóvenes que se reunieron con el fin de analizar los problemas que como juventud afroecuatoriana poseen. Ese día decidieron fundar una organización y ponerle el nombre de Yowa que significa una cruz africana o cruz del sur, la cual está compuesta por cuatro estrellas unidas en forma de cruz: El este es el comienzo o nacimiento, el oeste es la transformación o la muerte, el norte es la madurez o la responsabilidad, el sur es la existencia en otro mundo o el renacer. Este grupo de jóvenes afroecuatorianos se ubican en diferentes barrios populares de Quito: La Roldos, Pisulí, Carcelén Bajo, Atuchucho, Carapungo, La Bota, entre otros.

Principales acciones del Palenque:

- Estudio de la Historia del Pueblo Afroecuatoriano (cada 15 días), utilizando los módulos del Instituto de Formación Afroecuatoriana de la Iglesia
- Cada mes se realiza talleres con jóvenes de diferentes barrios de Quito
- Apoyo a las actividades del grupo de jóvenes de la Roldós, en especial los día domingos
- Participación en los Encuentros Nacionales de Jóvenes Afroecuatorianos que se celebran en Guayaquil, Chota, Esmeraldas y Quito
- Palenques Vacacionales, los cuales están dirigidos a los niños y niñas afroecuatorianas. Estos palenques tiene por objetivo conocer y aprender todo sobre el desarrollo cultural afroecuatoriano

Una de las líderes del Palenque es la señorita María De los Ángeles Delgado

7.5.2 Acciones colectivas referentes a celebraciones y conmemoraciones

A continuación se hace una breve relación de las principales acciones colectivas referidas a celebraciones o conmemoraciones. En lo posible se tratará de transcribir dichas acciones desde los testimonios de las mismas comunidades.

7.5.2.1 Día Nacional del Pueblo Afroecuatoriano

La celebración del Día Nacional del Pueblo Negro se constituye en uno de los principales repertorios de la acción colectiva del pueblo afroecuatoriano. La celebración tiene sus orígenes en una Resolución Legislativa del 2 de octubre de 1997, la cual, a petición de las organizaciones del pueblo afroecuatoriano, declara el primer domingo de octubre DIA NACIONAL DEL PUEBLO NEGRO ECUATORIANO y al Negro Alonso de Illescas Héroe Nacional, y recomienda incorporar su historia y aportes en el sistema educativo del país.

Esta celebración ha tomado fuerza en Quito y en el Valle del Chota. Particularmente la FOGNEP y la Oficina del Pueblo Negro del Municipio de Quito, el Movimiento de Mujeres Negras de Quito y la Pastoral Social Afroecuatoriana de Quito movilizan grandes esfuerzos por esta celebración, la cual implica una serie de actividades culturales, políticas y sociales durante todo el mes de Octubre. De manera especial el primer domingo de octubre se hace una marcha en Quito.

A continuación se transcribe esta experiencia desde el Valle del Chota:

"Una vez más, el Pueblo Negro del Ecuador celebró alborozado su Día Nacional. Como ya es habitual y con la finalidad de ir difundiendo su oficialidad e importancia en el sentido de las reivindicaciones que hasta ahora se han alcanzado y que en el futuro nos proponemos, la celebración de esta fiesta se realiza cada año en comunidades diferentes; en esta ocasión, fue Mascarilla la comunidad privilegiada. La parte central del Acto la constituyó la celebración de una Misa Afro concelebrada por los párrocos de la zona así como por las autoridades eclesiásticas de la diócesis de Ibarra y Tulcán; luego la nutrida concurrencia se trasladó al Minicoliseo de la comunidad para participar en actos políticos, sociales y culturales preparados por la FECONIC. Cabe señalar y destacar que

la organización del evento – como todos los años- se realizó en coordinación con las Misioneras Combonianas acantonadas en el Valle del Chota, más específicamente en la comunidad de Carpuela. Es digno de destacar también la fuerza y popularidad que esta fiesta ha venido adquiriendo, debido a que cada año la participación de las comunidades es mayor, lo que según el Antropólogo José Chalá Cruz, es un indicador del nivel de conciencia que el pueblo va adquiriendo respecto de la capacidad de integración para su desarrollo integral" (Griot, Año 3 Nro 10, octubre 2005. Pág 4)

7.5.2.2 21 de marzo día internacional contra la discriminación racial

La celebración del día internacional contra la discriminación racial, decretada por Naciones Unidas todos los 21 de marzo, se convierte en el segundo evento rutinario de gran importancia dentro del repertorio de acción colectiva del pueblo afroecuatoriano.

El motivo de esta celebración internacional tiene que ver con que un 21 de marzo de 1960 la policía disparó contra una manifestación pacífica que se realizaba en Sharperville (Sur África) para protestar contra las leyes del Apartheid. Las Naciones Unidas a través de ese día recuerdan su propósito de erradicar el racismo y la discriminación racial en el mundo.

Un tríptico de la FOGNEP y de la Secretaría de Desarrollo y Equidad Social del Distrito Metropolitano de Quito, donde se informa sobre las actividades que se realizan en el marco de este día, dice.

"Existe un esfuerzo llevado a cabo por Naciones Unidas y la comunidad, en emitir instrumentos internacionales, tales como la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial así como por parte de los estados individualmente, al crear normas constitucionales y legales tendientes a eliminar el racismo en sus respectivos países

"Lamentablemente el mundo no ha tomado plena conciencia de lo ocurrido hasta ahora. Es así que hay aun personas que creen en la existencia de una raza superior. Si bien es cierto hace poco se consiguió eliminar el apartheid que dominada a Sur África, aun se dan formas de racismo y discriminación en muchas partes del mundo. La discriminación

racial es un problema que nos aqueja a todas y todos y está en nosotros ponerle término finalmente, puesto que el Ecuador no ha estado al margen de estas teorías, y aun que se pretenda disfrazar existen varias formas de discriminación racial solapada en falsos discursos de igualdad y equidad de derechos"

Por su parte el Proceso Afroamérica XXI celebra así el 21 de Marzo:

"Día Mundial contra la Discriminación Racial"

"Al ritmo de bombos y cununos, Afroamérica XX celebró el martes 21 de marzo, el día mundial contra la discriminación racial. Esta actividad incluyó colocar estiques a los transeúntes y en los vehículos con frases: "prohibido discriminar, la igualdad es lo primero. Esto se realizó en las afueras de la Corte de Justicia de Guayaquil en conmemoración a lo dispuesto por las Naciones Unidas" (Revista Cimarrón . Año 1, Numero 2. Abril de 2006, pág 12)

7.5.2.3 Carnaval Coangue (Valle del Chota)

"El Carnaval Coangue es un masivo e institucionalizado evento que cada año lo viene realizando la Fundación Afroecuatoriana Piel Negra en coordinación con las fuerzas vivas de la comunidad del Chota y con la colaboración del Ilustre Municipio de Ibarra, así como de otras importantes instituciones y empresas

"Según los organizadores, el evento tiene como objetivo fundamental, crear en todos los afrochoteños, conciencia de la importancia que tiene la cultura para afirmar la identidad; demostrar la otredad (otros) que sí es posible convivir en interculturalidad, exponer toda la riqueza cultural de este pueblo a todas las etnias (negros, blancos, mestizos e indígenas) para hacer posible una interrelación que conduzca a la construcción de un gran proyecto intercultural".

El evento dura cuatro días, comenzado con el Pregón Afro que tiene como escenario las principales calles de la ciudad de Ibarra, donde se da una masiva participación de grupos de danza, delegaciones de Colombia, de las provincia de Esmeraldas, Guayas, Carchi y de la ciudad de Quito, así como de la provincia anfitriona de Imbabura. Luego

del pregón los grupos se concentran en el Coliseo de la ciudad y desarrollan un festival artístico. Para los tres días seguidos en la comunidad del Chota se abre una gran tarima donde se presenta de manera ininterrumpida todo un desfile de músicos, artistas, orquestas. Además se presentan juegos, comidas típicas, reinados y otras distracciones.

"La realización del Carnaval Coangue 2007 permitió a los afro-choteños reforzar el proceso constructor de nuevos universos simbólicos que sirven para enriquecer cada día más la diversidad cultural del Cantón Ibarra y de todo el territorio ancestral Chota- La Concepción – Salinas- Guayupe" (Tomado del Griot. Edición 15. Año 5. Marzo de 2007, pág 2-3)

7.5.2.4 Los Encuentros de Pastoral Afroecuatoriana EPAS

El trabajo de la pastoral afroecuatoriana es enriquecido por medio de múltiples actividades que van desde encuentros, reuniones, conferencias, seminarios, materiales de publicación y los Encuentros de Pastoral Afroecuatorianas (EPA)

Los EPAS se celebran cada año. Este año llegan a su edición número XXII. De acuerdo con Catherine Chalá, funcionaria de la Conferencia Episcopal y organizadora del EPA 2009, este evento:

"Es el espacio propicio para la reflexión sobre el tema que como Iglesia Ecuatoriana se está asumiendo hoy, además de construir, guiados por el lema "Afroecuatorianos globalicemos la solidaridad"

"Se cuenta con la participación de más de 100 delegados de las jurisdicciones eclesiásticas de Ibarra, Tulcán, Guayaquil, Quito, Esmeraldas y Sucumbíos. Además entre los Expositores y Facilitadores estarán Mons. Eugenio Arellano, Obispo de Esmeraldas, Alexandra Ocles, Asambleísta Nacional, el Eco. Uriel Castillo, la Lic. Nieves Méndez, el Dr. Juan Ocles y por supuesto los responsables de la Pastoral Afro como Don Salomón Acosta, Bernardo Nazareno, los esposos Eliecer Chalá e Hila Lara, etc.

Aprovechamos este evento para exponer y presentar los trabajos y materiales que a lo largo del año se han realizado en cada lugar, de manera especial presentaremos la "Enciclopedia del Saber Afroecuatoriano", publicación que aporta al trabajo de Etnoeducación.

7.5.2.5 Elección y Coronación de la Señorita Afroecuatoriana (Guayaquil)

Desde el año 2002 el Proceso Afroamérica XXI viene celebrando en la ciudad de Guayaquil el evento de elección y coronación de la Señorita Afroecuatoriana. La Revista Cimarrón (edición Año 1, Numero 5, octubre de 2006) relata así este certamen:

"El jueves 21 de septiembre en el Teatro Auditorio de Radio Morena de la Ciudad de Guayaquil, se efectuó la elección de Miss Afro Ecuador 2006. En este evento que se viene realizando desde hace 4 años a cargo de la Fundación Reina Negra Linda, participaron 12 hermosas jóvenes afroecuatorianas de diferentes sectores del país, y tuvo como triunfadoras a: Liliana Quintero Guerrero, representante del cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, quien obtuvo el título de Miss Ecuador; y Diana Quiñones, representante del Cantón Quevedo, provincia de los Ríos, participante que fue coronada como reina de la Fundación Reina Negra Linda. (...)

7.5.3 Acciones colectivas de movilización

Ahora se hace una sinopsis de las acciones colectiva de masa con carácter político. Se trata de movilizaciones en los espacios públicos, cuya intencionalidad es política, con la pretensión de hacer una denuncia, reivindicar un derecho o realizar una demanda social. A continuación se presentan relatos realizados por el mismo proceso organizativo.

7.5.3.1 Primer y Segundo Congreso Unitario del Pueblo Negro (CNA)

El primer esfuerzo nacional por crear una organización central del proceso organizativo afroecuatoriano se logró con la celebración del Primer Congreso Unitario del Pueblo Negro, realizado en el Campamento "Nueva Vida" de la ciudad de Quito, los días 4,5 y 6 de marzo de 1999; este evento, que se denominó "Abogado Jaime Hurtado González", en su memoria y en rechazo al crimen a ese líder político

De este congreso se crea la Confederación de Nacional Afroecuatoriana (CNA) que se convierte en un proyecto de organización étnica de tercer grado que buscaba neutralizar la dispersión y centralizar un comando unitario del centenar de organizaciones de primer y segundo grado existentes en el Ecuador. En este congreso se nombra como Presidente de la CNA a José Chalá Cruz,

La CNA logra su vida jurídica el 7 de noviembre del 2002 y se consolida a partir de la reunión de varios líderes influyentes y de organizaciones urbanas de la Ciudad de Esmeraldas, del Carchi, Imbabura y Pichincha

Segundo Congreso

El segundo congreso Nacional del Pueblo Negro se realizó el 7 y 8 de septiembre de 2002, en el centro de Formación "Monseñor Leonidas Proaño" de Quito. A este congreso asistieron las siguientes organizaciones filiales de la Confederación Nacional Afroecuatoriana CNA

- FECONIC: (Federación de Comunidades y Organizaciones negras de Imbabura y Carchi): Julio de Jesús, Iván Pavón, Lauro Anangonó, Oscar Chalá, Renán Tadeo, Alonso Tadeo, Blanca Tadeo,
- FOGNEP (Federación de organizaciones y Grupos Negros de Pichincha): Irma
 Bautista, Juan Carlos Ocles, Alexandra Ocles, Marcelo Chalá, Estuardo
 Delgado, Catherine Chalá
- FOAES (Federación de Organizaciones de Sucumbíos): Yeroví Caicedo, Daniel
 Caicedo, Manuel Olaya, Silo Castillo, Daniel Caicedo
- UONG Jaime Hurtado González (Federación de Organizaciones Negras del Guayas Jaime Hurtado González): Luis Ortiz, Vicente Caicedo, Mary Quiñones,
- FEDERACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AFRO: Luis Cuero, Simón Caicedo,
 Mary Caicedo, Santander Quiñones, Lola Valencia.
- Otras organizaciones presentes: Fundación Cultural Piel Negra: Carlos Andrade y Federación Familia Unida, Organización Malcom X

Así mismo se hicieron presentes personajes como Juan García Salazar, Pablo
 Minda, Olga Méndez, Oswaldo Lindberg Valencia y Alodia Borja

En este segundo congreso José Chalá, presidente saliente de la CNA durante su discurso trató varios temas en relación a la problemática del pueblo afroecuatoriano:

"A nuestros antepasados les convencieron de que los negros entre sí somos enemigos y seguimos asistiendo a la convocatoria de los otros, seguimos jugando al "hombre negro" un juego tradicional de los niños negros donde su significado se reproduce en situaciones más amplias en el convivir del pueblo negro y de la sociedad en general.

"La constante entre negros es la descalificación. Considero que es el momento y el espacio para trabajar, a caminar y hablar con propia voz, un proceso de identidad efectiva, múltiple, ese es el proceso de la CNA.

"No estamos aquí lo suficientemente sólidos, es propicio trabajar y fortalecer nuestras organizaciones y federaciones. Traigo a la mente Las palabras de Malcolm X, quien utilizaba siempre al iniciar un discurso: "amigos del negro y enemigos del negro".

"Los negros estamos de pie, es importante que nos vayamos adhiriendo hermanos negros y no negros. Cuando ello suceda tenemos que tener nuestra visión de camino para que no nos desvíen porque podríamos retroceder y el nivelarnos es duro.

"Los negros/as pasamos peleando por cosas minúsculas. No pasemos el tiempo con situaciones vicentinas y bisécales, sigamos como lo hemos hecho con el directorio que hoy fenece y que nos vamos, a quienes agradezco, por lo que hicimos. Igualmente quiero agradecer a mi esposa quien además de su comprensión apoyó en el manejo transparente de los recursos, así mismo a mis hijos por su comprensión.

7.5.3.2 Marcha del 7 de enero de 1997: primer grito de protesta pública contra la discriminación racial

El 7 de enero de 1997 los afroecuatorianos de Quito realizaron una contundente marcha en protesta por la violencia racial la cual cobró la vida en 1997 de la señorita Mireya

Congo Palacios, la cual se presume fue asesinada por balas de agentes de la policía. (Ver diario Hoy, Quito, 25 feb. de 1997, sección editorial)

Juan Carlos Ocles, de la entonces Asociación de Organizaciones Negras de Pichincha, narra así esta marcha: "El parque Alameda se encontraba tranquilo como siempre. Eran las 14h30, el cielo despejado y el sol que ardía como nunca. Cerca de las 15h, un negro, 4 negros, 10, 20, 50, 100 negros juntos. ¿Qué pasa?, se preguntaba la gente

La policía como siempre "eficaz". 5 patrulleros rodearon al parque, acompañados de un fuerte arsenal bélico; pero ya eran 300 negros sedientos de justicia que a la voz de "adelante pueblo negro", la Corte de Justicia se tomaron.

La ciudadanía de Quito no entendía, de donde salió tanto negro? ¿Qué irán a robar, a quién irán a matar? Muchos mestizos corrían, otros hasta sus puertas trancaban; los más valientes desde calles y ventanas observaban. ¿Cuántos eran? 500 tal vez; pero sus gritos se escuchaban como que fueran de un millón. "El Ecuador es de negros y mestizos, de indios y mulatos", ¿y nosotros los blancos?", se preguntaba por allí un despistado; otro similar contestaba, "para usted también"

Justicia, justicia y libertad para todos por igual. Todos por las calles con sus gritos de esperanza, con su canto de unidad, poco a poco la población va perdiendo el miedo y se unen a la "La Marcha por el Derecho a la Vida del Pueblo Negro". "Mireya Congo, presente; Homero Fuentes, presente; Patricio Espinoza, presente". "Por los derechos humanos vivirán para siempre". Era la voz de combate que más llegaba a la gente. Las calles de Quito, cual río torrentoso se fue inundando del calor humano que derramaban los negros al caminar, el Palacio Presidencial y en especial el Ministerio de Gobierno, tembló aquel 7 de enero de 1997, cuando el pueblo negro exigía justicia "por un futuro negro, digno y bonito". Siendo las 19H30 todo el Ecuador comprendió que, el negro es más que futbolista o un simple bailarín; que el negro en verdad es alma, corazón, trabajo y voluntad.

Martin Luther King, Nelson Mandela, Alonso de Illescas, África Mía, Canela, Café, Azúcar, Kunta Kinte, Katelete, Franqueza Negra, África Son y Tambor, Tierra Nuestra; pero sobre todo el pueblo negro del Ecuador, plasmó por siempre en su mente el 7 de

enero de 1997, como "Día Nacional de la Dignidad Afroecuatoriana" (Tomado de Medina y Castro: 2006:218)

7.5.3.3 Marcha por los Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano

Esta marcha fue realizada el 6 de octubre de 2005 en Quito. Fue organizada por un colectivo de organizaciones afroecuatorianas y apoyada por el entonces Diputado por la Provincia de Esmeraldas, licenciado Rafael Erazo Reascos

La editorial del Boletín Palenque, escrita por Catherine Chalá, narra así la marcha:

La bandera ecuatoriana y Alonso de Illescas encabezaron la gran marcha, en Defensa de los Derechos del Pueblo Negro" el 6 de octubre en las calles de la capital. Superando las expectativas de los organizadores, más de 1000 negros y negra del Ecuador entero, recorrieron las principales calles gritando consignas que comunicaban a los demás que el pueblo negro quiere el reconocimiento, que el pueblo negro lucha y luchará en defensa de sus derechos y continuará aportando al progreso y desarrollo de nuestro país, siempre que sea valorado y respetado.

La marcha se realizó después del 2 de octubre cuando el pueblo afroecuatoriano recordó el Día Nacional del Pueblo Negro, como lo viene haciendo desde hace 8 años, con música, danza y toda su creatividad, puesta en el escenario público para decirle al mundo que estamos aquí para compartir nuestra riqueza histórica y cultural. Lo hizo Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Guayas, Sucumbíos, Pichincha y otras provincias.

Negros y negras de todos los rincones participaron también en la gran marcha, se trasladaron desde sus provincias para decir al Congreso Nacional, la Presidente de la República y a las demás autoridades: "Estamos aquí hoy, para recordarles a ustedes que tenemos la responsabilidad compartida. La ley de derechos colectivos del Pueblo Afroecuatoriano, que está siendo discutida por el Congreso Nacional, es de mucha importancia para que nuestro pueblo pueda acceder a un verdadero desarrollo y salir de una vez de la pobreza y la marginación en la que se encuentran.

Luchando por la vida, a partir de propuestas, las mismas que fueron plasmadas en un manifiesto y presentados tanto al Congreso Nacional como a la Presidencia de la República, reconocemos la marginación, pero hemos pasado de la queja a la propuesta, queremos ser parte de la solución, salir juntos de la situación de la pobreza y el racismo.

Los que marchamos, los que nos solidarizamos con la marcha, los que nos unimos a la causa, estamos dispuestos, porque somos negras y negros, y tú? (Boletín Palenque, Año 24, Nro. 3, Septiembre de 2005.

7.5.3.4 Movilización nacional a Montecristi a favor de los derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano.

A propósito del debate sobre la inclusión de los derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano en la nueva Constitución de 2008, distintas organizaciones afroecuatorianas y la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE, realizaron un marcha nacional hacia la ciudad de Montecristi (Manabí) para apoyar la inclusión de los derechos colectivos. La marcha se realizó el 5 de julio de 2008. La página web del Centro Cultural Afroecuatoriano publicó el siguiente boletín:

LOS AFROECUATORIANOS SE PRONUNCIAN SOBRE SU INCLUSIÓN EN LA CONSTITUCIÓN

"Este sábado 5 de julio, más de 300 delegados de organizaciones sociales afroecuatorianas se desplazaran a Montecristi con el propósito de exigir la inclusión de sus derechos colectivos como pueblo en la Asamblea Nacional Constituyente.

"Delegaciones del pueblo afroecuatoriano del Carchi, Pichincha, Guayas, El Oro, Imbabura, Esmeraldas y de otras regiones llegaran a Ciudad Alfaro con sus tambores, bombas y marimbas haciendo una manifestación cultural por sus derechos como pueblo, justo en día en que los asambleístas discuten el tema de los derechos Colectivos de los pueblos y nacionalidades.

"Las organizaciones, líderes y asambleístas del pueblo afroecuatoriano consideran que el texto que sobre derechos colectivos envió la mesa numero 1 a primer debate, pese a que reconoce de manera específica 25 derechos colectivos a los indígenas, no concreta ni hace extensivo esos derechos a los afroecuatorianos.

"Se propone que en la Nueva Constitución debe quedar consignado de manera clara el reconocimiento de derechos colectivos los afrodescendientes como parte del estado plurinacional, de acuerdo con las leyes, pactos, convenios y declaraciones internacionales como el Convenio 169 de la OIT y el Plan de Acción de Durban contra el racismo y la discriminación racial.

7.5.4 Movilización mediática contra la discriminación racial de la Policía Nacional contra el pueblo afroecuatoriano en Quito.

El domingo 13 de abril de 2008 a las 5 de la tarde, en la Ciudad de Quito la policía nacional detuvo y encarceló a 23 personas afroecuatorianas que se encontraban en el Parque Central "La Carolina".

Los noticieros de televisión se encargaron de mostrar la noticia. Se mostraban videos de cómo la policía le cayó por sorpresa a los "negros", los esposaban y con violencia los metía a la patrulla. Y de allí a los calabozos. Según las autoridades entrevistadas, la causa de la detención arbitraria fue una llamada de un ciudadano que sospechaba que esos "negros" eran delincuentes y consumían drogas. Pero lo peor de todo fue la declaración de una autoridad, quien ante las cámaras de televisión argumentó que una sospecha es algo "subjetivo". Sin embargo fue la justificación de la detención que duró 2 días.

De acuerdo con boletines de prensa, comunicados y declaraciones de organizaciones y amigos afroecuatorianos, las personas detenidas son parte del Grupo Ecológico Defensa del Manglar (C-CONDEM) y del Grupo Cultural Ochún coordinado por el famoso músico esmeraldeño Lindberg Valencia.

Este hecho motivó para que Lindberg Valencia, los abogados Juan Carlos Ocles y Fausto Ferigra, entre otras personas, se movilizaran y demandaran penalmente y ante los medios de comunicación este acto violatorio de los derechos humanos por parte de la policía nacional.

Según Lindberg Valencia, "Por enésima ocasión, la policía abusa de hermanos afroecuatorianos inocentes, a quienes los detuvieron y apresaron sin ningún delito de por medio, ninguna denuncia en su contra, ni ningún acto ilícito flagrante. el "delito" cometido por estos hermanos, fue ser "moreno" y estar haciendo deporte en el parque "la carolina", como la mayoría de afros en este país hacemos: futbolistas, atletas, basquetbolistas, boxeadores, nadadores, etc.

"Ante este atropello, nos vemos en la necesidad impostergable de hacer esta denuncia urgente, por cuanto la situación de violencia e inseguridad que atraviesa el país, una vez más, nos la pretenden endosar a los afros; y, con la actitud torpe y xenofóbica en nuestra contra con la que proceden la mayoría de los policías, esta sí realmente es una situación delicada y peligrosa, que una vez más, nos estigmatiza frente al resto de la sociedad como sinónimo de delincuentes; con lo que tenemos que diariamente enfrentarnos: humillaciones y acusaciones sociales infundadas y pre-juiciosas.

7.5.5 Organizaciones de base, y sus acciones colectivas silenciosas

A continuación hacemos una breve reseña de aquellas organizaciones afroecuatorianas que promueven acciones colectivas de manera silenciosa, solo en sus barrios, comunidades y radio de acción locales. Quizá por su discreción sus repertorios de acción no son tan publicitados como aquellas organizaciones profesionales, pero sí se destaca un importante impacto directo en sus asociados.

7.5.5.1 Grupo Artesanal Esperanza Negra (GAEN)

Este es un grupo muy silencioso pero con gran impacto. Fue creado en el 2001 en la comunidad de Mascarilla (Valle del Chota) por iniciativa de mujeres afroecuatorianas que deseaban impulsar proyectos productivos y de fortalecimiento de la identidad. Sus trabajos giran alrededor del turismo, la elaboración de máscaras en arcilla y la confesión se artesanías y otros artículos como ceniceros, collares, jarrones. El Grupo GAEN actualmente lidera una casa de artesanías en Mascarilla y así mismo emprende proyectos de capacitación y de formación en el tema de la recuperación del bagaje cultural afroecuatorianas.

7.5.5.2 Centro de difusión cultural folclórico "Bombo y Marimba"

El Centro de Difusión Cultural Bombo y Marimba es un pequeño taller de enseñanza musical en San Lorenzo. Su directora es la Licenciada Esperanza Mina Torres. Su objetivo es preservar la cultura afroecuatoriana. Los repertorios de acción de este centro se dirigen a la conservación del folclore y alimentar las raíces y costumbres afroecuatorianas por medio de la danza y la música esmeraldeña.

7.5.5.3 Asociación de productores de cacao del norte de Esmeraldas, APROCANE

Aprocane es una asociación de pequeños productores de cacao en la Zona Norte de Esmeraldas. Fue creada el 7 de septiembre de 2000. Su presidenta es Virginia Borja Montaño. Se fundó gracias a la iniciativa de un grupo de jóvenes de la Parroquia de la Concepción que buscaban estrategias que les permitiera sustentar ante los agricultores la importancia de no explotación de los bosques. La asociación hoy se enorgullece de exportar su cacao fino de aroma a mercados europeos y exquisitos como el de Suiza. Las comunidades que se benefician de sus proyectos son: Concepción, Roca Fuerte, San José, Timbiré, Las Antonias, Colón Eloy Maldonado. La unión de estas comunidades han permitido la creación de otra asociación la Cooperativa Agrícola la Concepción.

7.5.5.4 Asociación Carlos Concha

La Asociación Carlos Concha, es una agrupación de base de la comunidad Santiaguillo Roldós en Fertiza (Guayaquil). Su promotora es la señorita Nelly Cortez Gómez. Esta asociación, que hace parte de la red de Afroamérica XXI, tiene como objetivo trabajar en el ámbito cultural, luchar para reforzar un banco comunitario con el fin de que sus miembros tengan a donde poder recurrir cuando tengan alguna urgencia económica. La asociación se reúne cada domingo a las 4 pm en casa de alguna de las compañeras que son miembros de la agrupación.

7.5.5.5 Coro Blanca Houser

Este coro es dirigido en Quito por la Maestra Jesús García de León, quien realizó estudios en el Conservatorio Nacional de Música, en especial en aspectos relacionados con la teoría del Solfeo y técnica vocal. Una de sus profesoras más influyentes fue la Maestra chilena Blanca Houser. El Coro Blanca Houser ha estado especialmente a cantar música lírica, pero también interpreta aires nacionales y afroecuatorianos. El coro recibe apoyo del músico Lindberg Valencia Zamora, quien con su gran experiencia en el campo artístico ha sabido fusionar la música clásica con la afroecuatoriana. Para su directora La Maestra Jesús García: "Una de las intensiones del coro es incentivar a los afrodescendientes para que ellos también puedan vean que se puede trabajar esta música y que se sientan motivados al ver a la gente mestiza lo que está haciendo, e inclusive rescatar esa riqueza espiritual que tiene la gente afro" (revista Cimarrón, Año 1, Numero 3, junio de 2006, pág 17)

7.5.5.6 Asociación Nelson Mandela de la Comunidad Batalla de Tarqui (Guayaquil)

La Asociación Nelson Mandela de la Comunidad Batalla de Tarqui, del Guasmo Sur (Guayaquil) es parte de la red del Proceso Afroamérica XXI. Esta organización liderada particularmente por jóvenes afroguayaquileños trabaja en la promoción de la salud y la higiene, la prevención del VIH SIDA y la conformación de una Junta Comunitaria

7.5.5.7 Organización Palenque XXI

La organización Palenque XXI tiene su radio de acción en la Ciudad de Esmeraldas. Su trabajo tiene por objetivo organizar a diferentes comunidades de base, lograr mayor inclusión, integración y visibilización de los afrodescendientes en Esmeraldas. La asociación está dirigida por: el profesor Edinson Marquez, licenciado Ramón Arroyo, Ingeniero Bruno Ávila y la ingeniera Lucety España.

7.5.5.8 Corporación Cultural Mundo Afro

La Corporación Cultural Mundo Afro nace en Borbón en el año 1993 como un proyecto de revitalización de la cultura en el Norte de Esmeraldas, específicamente en los

cantones Eloy Alfaro y Río Verde. Esta organización liderada por Héctor García y el licenciado Andrés Valencia, trabaja en la formación de niños y niñas en aspectos como: música, danza, elaboración de artesanías e instrumentos musicales, recuperación de la memoria colectiva. La Corporación trabaja en las comunidades de Borbón, Colón Eloy, Timbiré, Selva Alegre, Playa de Oro, Olmedo, Lagarto, Chontaduro, Río Verde.

7.5.5.9 Asociación Cultural Fandango

Esta es una agrupación cultural afroecuatoriana que fue constituida el 17 de agosto de 1999 en la comunidad de Maldonado (Norte de Esmeraldas). Su finalidad es trabajar por el rescate cultural y por mantener vivas las raíces identitarias afroecuatorianas. Una de sus actividades más importantes es la celebración de un encuentro de saberes ancestrales en el marco de las fiestas de Maldonado. Su director se llama Washington Cortez.

7.5.5.10 Escuela de Líderes Martin Luther King

Esta escuela es fundada por el profesor Pablo de la Torre. Funciona en San Lorenzo. Se ocupa de la formación de los jóvenes en temas políticos, culturales y productivos. Esta escuela es una de las principales expresiones de apoyo técnico a la Confederación Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas CANE

7.5.5.11 Asociación de Participación Social 2 de Marzo

La Asociación de Participación Social 2 de Marzo es una organización sin fines de lucro que trabaja en beneficio de sus socios. Funciona en la comunidad de Limones, Cantón Eloy Alfaro, y es parte de la red de organizaciones Afroamérica XXI. Su director es el licenciado Agustín González Cabeza.

7.5.5.12 Frente Afrocultural de Borbón

Creado en 1999 en la comunidad de Borbón (cantón Eloy Alfaro) se dedica a la celebración de varios festivales de música y danza afroecuatoriana. Su líder es la profesora Irma Peralta Arroyo.

7.5.5.13 Asociación Afroecuatoriana Martin Luther King de Quito

Esta asociación fue fundada el 27de mayo de 1995 en la Cooperativa de Vivienda Abogado Jaime Roldós Aguilera. (Noroccidente de Quito) Fue incentivada por el Padre Franco Nascimbene (Misionero Comboniano). Según Mónica Espinoza Aguas, líder de la asociación, fue el padre quien "nos inculcó el amor a nuestra etnia, mediante charlas, videos y otras actividades que nos ayudaron a fortalecer nuestra identidad de negros y negras". Además agrega: "Continuamos por el sendero de la lucha y defensa de los derechos del Pueblo Negro, bajo los idelaes de Martin Luther King, quien para nosotros se constituyó en la razón de ser, por su lucha, dedicación y entrega" (Ayan, el Orichá de los Tambores, Nro 4, 2006 pág 24). La asociación hace parte de la FOGNEP y participa muy activamente en todas las actividades que anualmente se organizan, en especial del Día Nacional del Pueblo Negro"

7.5.5.14 Grupo Afroecuatoriano Despierta Negra

Con más de 10 años funcionando, el Grupo Afroecuatoriano Despierta Negra trabaja con ahínco en el sector de la Ferroviaria Alta (Sur de Quito). De acuerdo con Ximena Chalá, una de las lideresas del grupo "gracias al apoyo del Centro Cultural Afroecuatoriano, decidimos hacer algo por los negros que vivimos en este sector, y aunque han pasado muchas personas por nuestras familias, las motivaciones de trabajo, la hermandad y la alegría siempre será una de las características principales de los miembros de Despierta Negra" (Ibid, pag 27)

7.5.5.15 Asociación Social y Cultural para la Integración de la Raza Negra en el Ecuador ASCIRNE

La Asociación Social y Cultural para la integración de la raza negra en Ecuador se fundó el 20 de julio de 1988 en la urbanización Turubamba Bajo, Sector Sur, parroquia de Chillogallo. En 1993 obtiene su personería jurídica. Es una organización cuyo objetivo es propiciar por una integración social y cultural verdadera, en la búsqueda de mejores días para el pueblo afroecuatoriano. ASCIRNE realiza diferentes actividades inherentes a la tradición cultural del pueblo afroecuatoriano. Una de sus lideresas de

mayor renombre es la Doctora Irma Bautista Nazareno, destacada poetiza y declamadora afroecuatoriana. Para más información: www.ascirne.com

7.5.5.16 Grupo Perlas Negras de Quito

El grupo Perlas Negras de Quito nace el 14 de mayo de 1998 en el barrio la Bota. Lo fundan 20 mujeres afroecuatorianas. Fue impulsado por las Hermanas Combonianas. Se reúnen todos los sábados en la Iglesia de la Bota. El objetivo es estudiar la Biblia desde la visión afroamericana. Además realizan manualidades como collares, zapatos, tejidos y bordados. Igualmente tienen grupos de danza y música conformado por los hijos de las socias de Perlas Negras. El grupo participa activamente en los encuentros pastorales de Familia Negra, en los Apalancamientos Distritales impulsados por el Municipio de Quito y en las actividades que programa la FOGNEP. Su directora es Neybi Arce.

7.5.5.17 Asociación Afroecuatoriana Nelson Mandela

El grupo comenzó el 18 de julio de 1993 en el barrio Atucucho de Quito (Noroccidente). También fue impulsado por el padre Franco Nascimbene. Comenzó con 15 personas, siendo su primer presidente don Edgar Tadeo. "Asume el nombre de Nelson Mandela en honor al Presidente de Suráfrica Nelson Rolihlahla Mandela, quien luchó por su pueblo y la dignidad humana". La asociación desarrolla muchas actividades sociales, culturales y pastorales. Su líder principal es el señor Jorge Espinoza, "quien está convencido que solo la educación puede garantizarles un futuro negro digno y bonito para todos los afroecuatorianos (Ayan, el Orichá de los Tambores, Numero 3 2004, pag 35)

7.5.5.18 Centro de Investigación de la Mujer de Piel Africana (CIMPA).

Esta es una organización de mujeres afroecuatorianas creada desde 1991, con la finalidad de indagación sistematización de la historia y rehabilitación de la cultura de las mujeres afroecuatorianas del ancestral Chota, Salinas, La Concepción, Guallupe y de la Diáspora en Quito

Desde el año 1991 El Centro de Investigación de La Mujer de Piel Africana busca formas de fortalecimiento institucional, organizativo, y de capacitación e investigación encaminado siempre a que la mujeres negras tengan el orgullo de pertenencia casa adentro y visibilizarnos casa afuera. Dentro de los objetivos de este centro figura: Potenciar la identidad cultural contribuyendo al fortalecimiento organizacional, investigativo de las mujeres negras para mejorar las relaciones interétnicas dentro y fuera de las comunidades buscando el mejoramiento económico encaminando a la consecución de la calidad de vida de las familias

7.5.6 Instrumentos de divulgación de la acción colectiva

El Boletín Palenque

Es el órgano de divulgación del proceso organizativo más antiguo que se mantiene aun con vigencia. Editado por el Centro Cultural Afroecuatoriano, ya completa más de 26 años de frecuencia trimestral. No se edita desde 2007

El Boletín el Palenquero mayor

Es el boletín de divulgación del Proceso Afroamérica XXI en Guayaquil. Su director es Ibsen Hernández Valencia, y su editor –Jefe de Redacción es Luis Alfredo Caicedo.

Revista Cimarrón

Otro órgano de divulgación del Proceso Afroamérica XXI. Su director es Ibsen Hernández Valencia, y su editor –Jefe de Redacción es Luis Alfredo Caicedo.

Boletín El Griot

Es el boletín oficial de la FECONIC. Circula en Imbabura y Carchi. Edición trimestral. Director Gualberto Espinoza

Boletín Ayan el Orichá de los Tambores

Órgano de divulgación de la Unidad del Pueblo Afroecuatoriano del Distrito Metropolitano de Quito. Director de la publicación semestral: Abogado Juan Carlos Ocles. Actualmente llega a la edición de su número 7

Páginas web de las organizaciones

Organización	Sitio WEB	Ciudad
Centro Cultural Afroecuatoriano	www.centroafroecuatoriano.com	Quito
Corporación de Desarrollo	www.codae.gov.ec	Quito
Afroecuatoriana CODAE		
Fundación Cultural Azúcar	www.azucarafroe.com	Quito
Casa Ochún	www.casaochum.org	Quito
ASCIRNE	www.ascirneafroecuatoriana.net	Quito
Fundación Piel Negra	www.pielnegra.org	Ibarra
Coordinadora Nacional de Mujeres	www.conamune.org/	Quito
Negras CONAMUNE		Quito
		I.

Capítulo VIII: Problemas comunes y agenda y reivindicaciones

¿Qué motiva la acción colectiva del proceso organizativo afroecuatoriano? En nuestro marco conceptual sobre la teoría de los movimientos sociales hemos analizado que el comportamiento colectivo requiere ciertas circunstancias, siendo una de ellas las tensiones y frustraciones que experimenta un determinado grupo social. Así mismo, los deseos de cambio o de mejorar la propia realidad alimentan la movilización de los grupos sociales. A partir de estas experiencias comunes se construyen las demandas al el Estado o a los sectores del poder, de quienes se espera una atención particular con miras a satisfacer sus necesidades de los demandantes.

De la Torre, citando a Baldridge (1979) resume que un movimiento social toma fuerza cuando las aspiraciones de mejoras de una comunidad van más allá del progreso real. Surge cuando hay restricciones y privaciones, cuando una comunidad o un grupo comparten una condición de marginamiento y de descontento. Según Tilly, cuando este fenómeno de descontento ocurre se dan las condiciones claves para el conflicto político entre el sector descontento y el sector identificado con el poder de satisfacer dicho descontento. (Tilly: 1987). Ocurre entonces la construcción de la acción colectiva. Siendo sus ingredientes los intereses, la organización, los actores sociales, y la movilización. Entonces un grupo es capaz de actuar cuando logra comprender sus necesidades y combina sus intereses, con la organización y la movilización.

En las páginas anteriores ya hemos estudiado parte de estos fenómenos que caracterizan la acción colectiva del proceso organizativo afroecuatoriano. Ya analizamos aspectos interesantes como el contexto donde se dan las oportunidades políticas o contextos macro estructurales que permitieron el advenimiento del proceso organizativo, así mismo analizamos las formas de organización, los repertorios de la acción y los procesos colectivos de protesta. (Mac Adam, Mc Carthy y Mayer Zald: 1991) Ahora nos vamos a detener en dos aspectos centrales hasta ahora no tratados con suficiencia: a) los problemas comunes que generan frustración y malestar entre los afroecuatorianos y b) la agenda política puesta en marcha para superar tales problemáticas.

8.1 Los problemas comunes

En capítulos anteriores hemos reseñado que en términos generales los afroecuatorianos, como la mayoría de los afrodescendientes en las Américas, comparten una realidad social caracterizada por el racismo estructural. Este tipo de racismo incubado desde las estructuras coloniales y esclavistas, ha repercutido en factores adversos al desarrollo y a la satisfacción de los derechos humanos en los afrodescendientes. Se trata de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

En el 2007, tuve la oportunidad de realizar un trabajo para las Naciones Unidas y el Gobierno Nacional a cerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Afroecuatorianos. Allí pudimos precisar que históricamente los afroecuatorianos se encuentran en medio escenario de exclusión que amenaza con una frustración en los alcances de las metas del milenio. Anotábamos que este concepto alude a los procesos en que las personas o los grupos sociales quedan plena o parcialmente excluidos o relegados de los beneficios de la sociedad en que viven. En el caso del Ecuador, los afrodescendientes son uno de los grupos que mayor exclusión sufren. Este fenómeno tiene sus raíces ancladas en el largo proceso de esclavización que por siglos vivieron los descendientes de africanos en la nación. Sin embargo habría que resaltar que la exclusión de que hoy padecen los afroecuatorianos se liga a factores como la pobreza, la discriminación laboral y la falta de garantía a los derechos ciudadanos, en especial a los derechos colectivos.

En términos generales, la pobreza y la exclusión social son determinantes para el bajo desarrollo humano. (Banco Mundial: 2003) Lo que demuestra que los afroecuatorianos llevan niveles de vida empobrecidos, con bajos e insuficientes ingresos y precarios elementos materiales. En nuestro informe sobre "Afroecuatorianos y ODM" demostramos que una vida empobrecida no solo demarca estigmatización y negación, sino que además refleja la manera como unas comunidades han sido históricamente segregadas del desarrollo y de las condiciones dignas de participación en la vida productiva del país, de acceso a la riqueza y del pleno goce de las ganancias y el excedente, para de este modo tomar parte activa en la vida social, económica y política del Ecuador. (ODM: 2008:17)

Vemos entonces, que la exclusión social con base en las condiciones étnicas y culturales se convierte en un asunto preocupante en la agenda del proceso organizativo afroecuatoriano. Este es un tema prioritario en las demandas sociales y se debate fuertemente en el contexto de los derechos humanos. Al menos así lo había ya reseñado la Asociación de Negros del Ecuador en 1997, cuando se planteó la convocatoria a un Congreso Popular Nacional. En las motivaciones de ASONE para este evento, se planeaban los siguientes problemas comunes:

"ASONE INVITA A LA GRAN MOVILIZACION AL PUEBLO AFROECUATORIANO Miércoles, 13 de agosto de 1997

"El Pueblo pobre del Ecuador comandados por sus hermanos más discriminados y humillados, los NEGROS ecuatorianos, invitan a salir a las calles de Quito, en protesta contra la corrupción, la injusticia, la discriminación y contra la pobreza

"Concentración: Parque El Ejido, frente al Seguro Social- Recorrido: Congreso Nacional, Palacio de Gobierno y Municipio de Quito- Hora 9H00

"El pueblo Negro del Ecuador ha estado sometido durante 457 años a atropellos, vejámenes, a practica de racismo, discriminación, hostilidad, humillación, crueldad, desprecio, persecuciones, acoso sicológico, tortura, y como si esto fuera poco, hay desatención total de los gobiernos a las necesidades, oportunidades de desarrollo individual y colectivo; nos tratan como si fuéramos la escoria de la sociedad; por ello el Pueblo Negro se encuentra sumido en la miseria más degradante y humillante, en una situación de marginación y olvido"

"Por esta realidad, ASONE, sintiendo el dolor profundo del Pueblo Negro, se levanta altiva y rebelde para defender nuestros derechos y reivindicaciones; para demostrar a la faz del País que somos una fuerza social y política que merece respeto a atención de los poderes del Estado.

"Los negros exigimos"

- Que el Estado y sus instituciones civiles, eclesiásticas, militares y policiales reconozcan los derechos que nos corresponden como seres humanos y ciudadanos ecuatorianos. Que cese el racismo y la discriminación institucional que rige el país
- Que el Gobierno detenga la inmisericorde tala de los bosques del noroccidente de Esmeraldas, que obliga a los negros a emigrar a los cinturones de miseria de las ciudades, y que no favorezcan descaradamente a las empresas madereras.
- Que declare a la zona norte de Esmeraldas, Cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, PATRIMONIO de asentamiento ancestral de la raza negra para lograr allí, desarrollo social, productivo, económico, cultural y así mantener las costumbres vernáculas
- Que haya trabajo con el artículo 36 de su ley y no dificulte la legalización de la tendencia de tierra para el pueblo negro

- Que atienda las necesidades básicas y elementales y declare prioritario el Desarrollo del Pueblo Negro en las áreas de la salud, educación, vivienda, empleo y seguridad alimentaria
- Que el CONPLADEIN haga llegar algo de los millones de dólares proveniente del préstamo al Banco Mundial, al pueblo negro y al sector indígena y campesino pobre del país (...) Que los recursos de distribuyan de manera justa y equitativa entre indios y negros
- Que el Municipio de Quito cese la discriminación con la que actúa contra los Negros que trabajan en los mercados, en especial que no humille a los expendedores de mariscos. Que se apruebe políticas de vivienda comprometidas con las capas populares y no solamente dirigidas a favorecer a las grandes empresa

"Hermano negro, es hora de hacer escuchar nuestra voz, por nuestros derechos contra la injusticia, la contaminación, la discriminación, la corrupción y la pobreza. Súmate a la lucha por nuestra dignidad, por nuestros hijos, por nuestra familias, por la vida y el rescate de la Patria" (Asone: 2001.351-352)

Lo que ASONE planeaba en su momento alude a los problemas estructurales de los afroecuatorianos: "Injusticia, contaminación ambiental, discriminación, corrupción y pobreza". De allí que se planteen reivindicaciones en el plano de: Desarrollo productivo desde los recursos del Estado, Garantía a los Derechos Humanos en especial los Económicos Sociales y Culturales (salud, educación, empleo, seguridad social), defensa del territorio y titulación colectiva, combate al racismo y a la discriminación institucional por parte del Estado y participación política. La denuncia de estos problemas comunes y el conjunto de demandas planteadas por ASONE igualmente fueron puestas en escena en 1999 y en el 2002 cuando se llevó a cabo el Primer y Segundo Congreso Nacional del Pueblo Afroecuatoriano, donde se conformó la Confederación Nacional Afroecuatoriana (CNA). En estos congresos las organizaciones sociales afroecuatorianas plantearon problemáticas relacionadas con el reconocimiento de sus organizaciones locales, la protección de la identidad cultural, la búsqueda de soluciones para el mejoramiento de las condiciones de vida, la defensa de los derechos al territorio y los recursos naturales.

Durante el segundo congreso de la CNA estos problemas fueron estudiados mediante mesas de trabajo que discutieron los siguientes temas:

- CAPACITACIÓN CULTURA Y DEPORTE
- TIERRA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE:

- SALUD Y MEDICINA NATURAL
- ECONOMÍA Y COMERCIALIZACIÓN
- PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
- DE LA MUJER Y LA FAMILIA:
- ASUNTOS LEGALES Y DERECHOS HUMANOS
- ASUNTOS INTERNACIONALES
- PROFESORES Y ETNOEDUCACIÓN
- DE LA JUVENTUD

En el año 2003 un conjunto de organizaciones como la Confederación Nacional Afroecuatoriana, (liderada por José Chalá período 2001-2003), el Proceso Afroamérica XXI (liderada por Douglas Quintero e Ibsen Hernández), La Coordinadora Nacional de Mujeres Negras (liderada por Catherine Chalá y Alexandra Ocles), la Confederación Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas (Liderada por Alejandro Caicedo y Pablo de la Torre), y con apoyo de la CODAE y el Municipio de Esmeraldas, demandaron del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el financiamiento de un primer "Diagnóstico de la Problemática Afro Ecuatoriana e identificación de Acciones Prioritarias" El objetivo de estudio fue identificar los problemas y desafíos más apremiantes de los afroecuatorianos y, formular de manera concertada, un marco de propuestas que permitan la adopción de políticas, planes y programas que transformen de manera positiva realidad étnica, cultural, social, económica y ambiental del pueblo afroecuatoriano, de modo que sea factible orientar su desarrollo y su adecuada articulación al progreso de la nación.

Producto de esta cooperación del BID, las organizaciones contrataron un grupo de profesionales afrodescendientes para que técnicamente analizaran los problemas claves de los afroecuatorianos relacionados con la pobreza, el racismo, la desigualdad y la exclusión social. (El autor de esta tesis fuer el coordinador técnico y metodológico de dicho trabajo) Tales problemas claves fueron:

Derechos Humanos; Participación; Desarrollo económico; Identidad cultural;
 Territorio y medio ambiente; Genero y generación

Para la ejecución de este Diagnóstico se acordó ejecutar una serie de actividades de consulta, participación e investigación. La interacción sería necesaria entre consultores,

líderes de las organizaciones, comunidades de base, intelectuales y autoridades locales y nacionales. Para hacer realidad tal diseño se identificaron 5 zonas de consulta ciudadana: provincia de Esmeraldas, Pichincha, Valle del Chota, Guayaquil y la región del Oriente. El trabajo duró un año de concertación y arrojó los siguientes resultados respecto a los problemas sociales más comunes y urgentes del pueblo afroecuatoriano:

8.1.1 Problemática asociada a la participación y fortalecimiento organizativo

De acuerdo con el estudio que realizamos en el 2003, y que aun es vigente, en materia de participación los afrodescendientes deben superar los siguientes desafíos: i) aplicación de medidas de acción afirmativa por parte del Estado Ecuatoriano a favor del pueblo afroecuatoriano, la urgente adecuación institucional del establecimiento y la equidad en la aplicación de las políticas públicas para el trato digno y adecuado a las ciudadanías diferenciadas; ii) la inminente reglamentación de los derechos colectivos consagrados constitucionalmente y la transformación del pluralismo jurídico para la concreción del Estado multicultural; iii) la necesaria implementación de las Circunscripciones Territoriales Afroecuatorianas y el reordenamiento territorial de la Nación según lo prescribe la Constitución de 2008; iv) la participación política y las medidas de inclusión de los afroecuatorianos como minorías políticas en el Estado; v) el respeto y garantía al derecho a la consulta, la información y la concertación del pueblo afroecuatoriano en las decisiones que los afecten incluyendo los planes de desarrollo que se ejecuten en sus territorios; y vi) el fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil afroecuatorianas como actores con fuerza política dentro del Estado y la sociedad nacional.

A partir de estos desafíos propuestos por las organizaciones, se anota que los afroecuatorianos están representados insuficientemente en las instituciones estatales, incluidos los organismos legislativos, el sistema judicial, los ministerios gubernamentales, las fuerzas armadas, la administración pública y el servicio diplomático, mientras que en los espacios de participación política sus voces no tienen representación especial en el parlamento. Por su parte, el panorama de las oportunidades de participación en la vida económica y social del país es más sombrío, pues prácticamente son excluidos del sistema educativo, de la salud y de la seguridad social,

son invisibles en las estadísticas e indicadores sociales, mientras que en el campo laboral se les practica la discriminación racial y se cierran oportunidades de empleo digno. Las organizaciones estiman necesario hacer un examen crítico de las adecuaciones institucionales que el Estado Ecuatoriano viene implementando con miras la construcción de una verdadera nación intercultural y plurinacional, y en contra de la discriminación racial.

8.1.2 Problemática asociada al uso del territorio y medio ambiente

Los desafíos problemáticos del tema del territorio por parte de las comunidades afroecuatorianas tienen que ver con la garantía a la titulación colectiva de los territorios ancestrales y la reglamentación de las Circunscripciones Territoriales, las cuales, aunque afectan el ordenamiento jurídico, fiscal y político de la Nación, no altera el concepto de Soberanía del Estado Nacional, pues, las comunidades demandan una autonomía sujeta a la soberanía del Estado, y dentro de las reglas de éste auto gobernarse con arreglo a su cultura y tradición. Otros desafíos importantes identificados en el diagnóstico son: i) presión del gran capital, ii) escasez de tierras, iii) falta de legalización de las tierras, iv) escasa producción de las mismas, v) la ubicación de los barrios de los afroecuatorianos en lugares de alto riesgo ambiental, vi) la falta de vivienda, vii) falta de recursos para hacer producir las tierras, etc.

Los problemas y conflictos de los afroecuatorianos en relación al territorio, igualmente están asociados con el modelo de desarrollo que impera en el país, por lo que se prospecta una agudización de los mismos y una profundización creciente, esto en tanto no se tomen medidas efectivas para evitarlos. Uno de esos factores claves que diagnostican ensanchamiento de la crisis son los grandes proyectos que se están realizando o que se pretenden ejecutar en los territorios que ocupan las comunidades afroecuatorianas y a las cuales no se les ha reconocido su derecho a la consulta previa.

De otra parte, se evidencia que hoy día la mayor parte de la población afroecuatoriana vive en las ciudades, concentrándose en ellos altos niveles de pobreza y exclusión. En estos contextos urbanos una de las mayores demandas es la falta de vivienda con sus servicios básicos necesarios, por lo que se hace urgente que el gobierno nacional, las agencias de cooperación y las mismas organizaciones se esfuercen en resolver esta

circunstancia. Un último aspecto tiene que ver con la contaminación ambiental y deterioro que sufre el Territorio de las comunidades afroecuatorianas, tanto por la ejecución de proyectos agro industriales, turísticas como por la explotación de los bosques y actividades mineras. Situación que viene afectando la calidad de vida y genera una enorme conflictividad en relación al control de los espacios territoriales por las comunidades y los actores del capital, y gobiernos locales.

8.1.3 Problemática asociada a la Identidad Cultural.

La problemática respecto a la identidad cultural de los afroecuatorianos se puntualiza de la siguiente manera: i) inexistente enfoque etno-educativo afroecuatoriano en los centros educativos en el país; ii) pérdida de la memoria colectiva ancestral y desconocimiento de la historia afroecuatoriana. iii) imaginarios negativos que sobre la población afroecuatoriana tiene la población en general y que son presentados estereotipadamente en los medios de comunicación; iv) poco reconocimiento y participación de los afroecuatorianos como actores políticos en los procesos nacionales, y v) falta de difusión y promoción de las creaciones culturales afroecuatorianas.

Luego de revisar los desafíos apremiantes que se presentan en el componente de identidad cultural de los afroecuatorianos y los caminos históricos recorridos por ellos, cabe ahora pensar en una forma de identidad positiva que les permita vivir con visibilidad. Particularmente se resaltan hechos relacionados con la necesidad de entender que la vida de los afrodescendientes es una experiencia sentida por dentro y no por fuera de la representación, pues ésta fundamentalmente tiene que ver con el modo por el cual los sujetos imaginan entre y dentro de sí; es decir la experiencia de autoidentificación propia. Igualmente, no se trata únicamente de apreciar las diferencias de historia y de experiencias entre las comunidades, regiones, campo y ciudad en las culturas nacionales y entre las de origen diaspórico africano, sino también de reconocer las otras diferencias que identifican, sitúan y posicionan al pueblo afroecuatoriano dentro del contexto nacional ecuatoriano.

8.1.4 Problemática asociada al Desarrollo Productivo.

Los desafíos más relevantes en el tema del desarrollo productivo son: i) dificultad de acceso al crédito, ii) limitadas oportunidades de empleo, iii) insuficiente capacitación para la vida productiva, iv) inexistencia de programas sociales que estimulen la vida productiva y, v) limitado acceso a los mercados y a la comercialización de sus productos.

Para hablar entonces del desarrollo económico y productivo es necesario que todos los pueblos y nacionalidades mejoren su calidad de vida, se distribuya la riqueza que la nación genera en su conjunto, que haya mayor inversión en las comunidades. Si el pueblo afroecuatoriano cuantificara los años de trabajo realizado sin percibir remuneración tendría que la sociedad y el Estado transferir muchos recursos para lograr equiparar el atraso, exclusión y discriminación racial experimentada a lo largo de todo este proceso de esclavitud e "independencia". Por lo mismo es necesaria una compensación en términos de educación, salud, vivienda, saneamiento ambiental, tierra, empleo, derechos negados por siglos. La compensación y la reparación permitiría entonces competir en igualdad de condiciones y cada pueblo construir su desarrollo desde su propia cosmovisión, sin intermediarios, sólo con la con su capacidad y potencialidad característica como pueblo.

8.1.5 Problemática asociada al tema de Género y Generación.

Según el Diagnóstico de la Problemática Afroecuatoriana e identificación de Acciones Prioritaria, los principales desafíos que los afroecuatorianos se enfrentan en materia de relaciones de género, son i) Alta deserción escolar, ii) Elevado número de embarazos prematuros, iii) Aumento de migración interna y externa de las mujeres afrodescendientes, iii) Violencia doméstica contra la mujer afrodescendiente, iv) Discriminación laboral hacia las mujeres afrodescendientes, v) Disminución y desvalorización de la mujer en la participación de los procesos organizativos, vi) Aumento de consumo de alcohol y drogas en los y las jóvenes afrodescendientes, y, vii) Pocas oportunidades e incentivos a la producción para las mujeres afrodescendientes.

Desde la perspectiva de género en las mujeres afrodescendientes, su lucha contra la opresión de género y de raza viene diseñando nuevos contornos para la acción política feminista y anti-racista, enriqueciendo tanto la discusión de la cuestión racial, como también la cuestión de género. Este nuevo mirar feminista y anti-racista se integra a la tradición de lucha de los movimientos afrodescendientes como a la del movimiento de mujeres, y afirma esta nueva identidad política que resulta de la condición específica de ser mujer y negra.

Es necesario que las Organizaciones de Mujeres Afrodescendientes, insistan en la definición de acciones políticas y de esa forma generar serias reflexiones que permitan contestar la pregunta dónde estoy? dónde estamos?, que permita situar las diversas contradicciones generadas de las luchas políticas, y con ello identificar con posición crítica las fuerzas adversarias.

Ante todo lo anterior, lo importante es entender que tanto el racismo, el clasismo, la lesbofobia y el sexismo son sistemas no excluyentes de dominación, que se generan de la explotación económica, social, sexual, cultural y política de unos grupos sobre otros y en ese sentido es importante verlo dentro de un sistema más general, que es el capitalismo patriarcal racista en su fase neoliberal

8.1.6 Problemáticas asociadas con los Derechos Humanos

Uno de los problemas graves que enfrenta el pueblo afroecuatoriano en materia de Derechos Humanos es la pobreza, entendida como la negación al derecho al desarrollo; aunado a ello, la situación se ahonda cada vez que es evidente la persistencia del racismo y la discriminación estructurada a nivel estatal y ciudadanía en general. En esa medida para los afroecuatorianos es muy difícil disfrutar del ejercicio pleno de su ciudadanía; ni siquiera le están garantizados los llamados derechos fundamentales tales como la vida, la integridad, la privacidad y todas las libertades de que debería gozar un ser humano. Así mismo, el acceso al pleno disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales constituye uno de los más grandes desafíos que enfrentan los afroecuatorianos. Solo en la medida en que se avance en esta dirección, podrán gozar de una noción de ciudadanía mucho más integral.

Es preocupante la situación de sectores poblacionales específicos, sometidos a múltiples discriminaciones, como es el caso de las mujeres, jóvenes, niños, adultos mayores, detenidos y de los que habitan en la frontera, quienes sufren una discriminación mayor que los otros afroecuatorianos, por ello, se plantea que éstas personas merecen una atención integral y focalizada dándole prioridad al cubrimiento de sus necesidades. Otro asunto de especial preocupación tiene que ver con que, según los afroecuatorianos, los mayores índices de violación a sus derechos son causados por la acción o la omisión de agentes estatales encargados de prestar distintos tipos de servicios a nivel local, regional y nacional. Una mención especial en este campo la merecen los diversos casos testimoniados de brutalidad policial y caracterización étnica en contra de los afroecuatorianos, en especial lo que habitan ciudades como Guayaquil, Quito y Lago Agrio.

8.2 La agenda política puesta en marcha para superar tales problemáticas.

Nos adentramos ahora a las propuestas que las organizaciones afroecuatorianas realizan o demandan para cambiar su realidad o los problemas comunes que los aquejan. Desde la teoría de los movimientos sociales nos encontramos con la agenda de intereses comunes que mueven la acción colectiva del grupo. Yo prefiero utilizar el término de Agenda Política, a mi modo de ver un concepto más sencillo que me permite ubicar el conjunto de intereses o de propuestas que los afroecuatorianos tienen a la hora de sus demandas. Estas demandas son las que permiten converger voluntades individuales alrededor de una causa común. De acuerdo con Erik Neveu (2000) tal agenda alimenta la acción colectiva, entendida ésta como "una acción conjunta intencional marcada por el proyecto explícito de los protagonistas de movilizarse concertadamente" (2000.21). Desde este punto de vista, diríamos que una agenda política o una agenda de peticiones son el combustible para la acción. Desde Neveu "Esta acción conjunta se desarrolla con una lógica de reivindicación y defensa de un interés material o de una causa" (ibid)

8.2.1 Aspectos generales y conceptuales de la agenda

¿Cuál es entonces la agenda de interés del proceso organizativo afroecuatoriano? ¿Alrededor de qué propuestas giran sus demandas para mejorar su realidad social o superar sus problemas comunes? La definición de esta agenda de alguna manera determina la práctica de la acción colectiva. Dependiendo de la temática política así se diseña la estrategia de agencia y acción del proceso organizativo. Siguiendo con Neveu, el enfoque de las demandas o la semántica de la agenda política "proporciona una estrecha forma definición que aísla un tipo particular de acción colectiva, sin violentar lo que se podría designar como las definiciones intuitivas de la acción colectiva, a la cual se asocia con prácticas como huelgas, la movilización y la petición" (ibid)

Vemos así la importancia de la agenda política o del conjunto de demandas. Ellas diseñan la arquitectura de la acción colectiva. Dicha acción se construye alrededor de intereses comunes o concertados. Se trata de una forma de movilización a favor de una causa común, de un interés colectivo por conseguir un propósito. En nuestro caso el interés de los afroecuatorianos es salir de la pobreza, combatir la desigualdad, erradicar la exclusión social y acabar con el racismo y la discriminación. Lo que se busca es garantizar la ciudadanía y los derechos ciudadanos. Este marco político de intereses se expresa en una serie de demandas concretas que por medio de la acción se interpela a un adversario poderoso. Siendo así las cosas estaríamos en la expresión de lo que podría denominarse un movimiento social. Y por movimiento social se podría entender la definición de Alain Touraine (1978), en el sentido de que "los movimientos sociales son, por definición, un componente singular e importante de la participación política". (Touraine, citado por Neveu: 2000:27)

¿A quién le demandan sus necesidades los afroecuatorianos? Para ser completo, un movimiento social requiere de un adversario. O bien, para que haya movimiento se requiere de dos actores, los que demandan insatisfacciones y los que reciben esas insatisfacciones: las comunidades y el Estado, principalmente. En nuestro caso de estudio el proceso organizativo al trazar su agenda política reivindica contra un adversario designado: el gobierno, los poderes del Estado o las autoridades que ejercen la administración o el poder político. Esta agenda es puesta de manifiesto mediante los repertorios de la acción colectiva propio de los afroecuatorianos: marchas, denuncias públicas, congresos, mítines, celebraciones, actos culturales, seminarios, reuniones. Estos repertorios son particulares y de acuerdo con Tilly (1986), sugieren la forma institucional propia de los afroecuatorianos de participar políticamente en el espacio público y demandar los puntos de su agenda política.

A continuación trataremos de analizar los componentes de la agenda política del proceso afroecuatoriano. Este ejercicio se hace en función de la propia experiencia de compartir con las mismas organizaciones diversas acciones colectivas y reflexiones de demandas políticas a lo largo de estos 5 años.

Desde el 2003 en que me integré al Ecuador y a las organizaciones siempre he estado estrechamente vinculado a sus problemáticas sociales, incluso mi trabajo en el campo sociológico y antropológico ha aportado a temas como el "diagnóstico de la problemática afroecuatoriana e identificación de acciones prioritarias", al "análisis de indicadores sociales del pueblo afroecuatoriano por medio del Sistema de Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE", la "visibilidad estadística en los instrumentos censales", y finalmente en la "construcción de políticas públicas desde la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE", y desde la "garantía de los derechos colectivos afroecuatorianos" cuando apoye la promulgación de la ley derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano (2006) y los nuevos derechos en la Constitución del 2008.

Para el 2004 analizaba la estructura de las oportunidades políticas que en ese momento eran favorables para la acción y la fortaleza del proceso organizativo. En medio de condiciones macro estructurales, las oportunidades políticas de los afroecuatorianos eran mejores que aquella registrada en otros países andinos. Además de ello, debe anotarse que las organizaciones afroecuatorianas ya utilizaban el conjunto de instrumentos internacionales que de aplicarse serían garantes efectivos para sus conquistas. Entre estos instrumentos figuran: el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Convención de Naciones Unidas Contra la Discriminación Racial y la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre de Durban (2001), donde se insta a los estados para que adopten medidas de acción afirmativas y de políticas públicas a favor de los afrodescendientes, víctimas de la esclavización, del racismo y la exclusión, que sean garantes de medidas que los saque de la pobreza extrema y la marginalidad histórica característica.

Diríamos entonces que a la luz de los acontecimientos arriba mencionados (oportunidades política) el proceso organizativo afroecuatoriano construía entonces una agenda política cuyo objetivo concertado giraba en torno a la garantía de un conjunto de derechos establecidos en la ley. En este sentido, para el 2004 identifiqué varios puntos

de esta agenda: i) La propuesta de ley de derechos colectivos; ii) la implementación del programa de etnoeducación, que en otros países va de avanzada como instrumento central del fortalecimiento de la identidad cultural justo en la coyuntura de la globalización; iii) la exigencia de derechos económicos sociales y culturales, por medio de la puesta en marcha de un Plan Nacional de Desarrollo Afroecuatoriano, y cuyos insumos estaban en el documento de "Diagnóstico de la Problemática Afroecuatoriana" iv) El fortalecimiento institucional interno de las organizaciones a través de la puesta en escena de un espacio de coordinación nacional que evite la dispersión y la fragmentación que viven las 120 organizaciones más representativas, y v) La conexión y alianza internacional que ya existen, pero que en Ecuador se mantienen débiles, tales como Afroamérica XXI, la Red Continental de Mujeres Negras y la Alianza Estratégica Afrodescendiente.

Otros puntos de la Agenda Política que merecen mirarlo con detenimiento tienen que ver con: a) la puesta en marcha de las Circunscripciones Territoriales Afroecuatorianas, inicialmente en el Norte de Esmeraldas y en el Valle del Chota, las cuales son previstas por la Constitución y cuya implementación implica un ordenamiento territorial, político, fiscal y de competencias de gobierno por parte del Estado, situación bien compleja dado que afectaría los intereses de la hegemonía; b) la Participación Política en el Congreso mediante circunscripción electoral especial, pues para hacer del Ecuador una verdadera Nación multiétnica se requiere que sus pueblos y nacionalidades sean realmente representados, tal como existe en otros países; c) Puesta en marcha del Plan Nacional de Derechos Humanos del pueblo Afroecuatoriano, el cual fue adoptado como política de Estado mediante decreto ejecutivo 1527 de 1998, instrumento vital dada la aguda situación que se vive en materia de violencia racial en Quito, Guayaquil y Sucumbíos, lo mismo que en las cárceles y de manera muy especial en San Lorenzo, área fronteriza con Colombia donde se aplica el Plan Patriota.

8.2.2 La plataforma Política del Pueblo Afroecuatoriano

Hoy en el 2009, diríamos que los mismos puntos de dicha agenda se mantienen, con sus consecuentes adaptaciones. El 30 y 31 de marzo de 2007, en la ciudad de Tonsupa (Provincia de Esmeraldas) un centenar de organizaciones del proceso afroecuatoriano se dio cita para la realización del "Construyendo la Agenda de los Afroecuatorianos". En este taller convocado por una ONG llamada Centro de Educación y Promoción Popular

(CEPP) se presentó la: "Plataforma Política del Pueblo Afroecuatoriano", un documento resultado de un trabajo de construcción de un pensamiento colectivo sobre el quehacer del proceso organizativo.

La Plataforma fue construida con la idea de unificar al pueblo afroecuatoriano. "En ella han participado más de 300 personas y 60 organizaciones. Profesionales, investigadores, líderes, lideresas, de organizaciones de siete provincias que fueron convocadas para dialogar en torno a las necesidades políticas del pueblo afro. El objetivo fue fortalecerse y convertirse en un movimiento social unívoco, con capacidad para incidir en la consecución de sus derechos colectivos" (CEPP: 2007:10)

La plataforma fue diseñada alrededor de tres ejes temáticos. Cada uno tuvo a cargo de un/a profesional afroecuatoriano/a que a su vez lideraría un grupo compuesto por 4 expertos del mismo pueblo afroecuatoriano. Después los resultados de las discusiones temáticas se sistematizaban y se discutían en talleres más amplio. Los temas y participantes directos de la Plataforma fueron: Eje de Ancestralidad, dirigido por Catherine Chalá Angulo con la participación de Juan García Salazar, José Chalá Cruz, Barbarita Lara e Isabel Padilla; Eje de Derechos Colectivos, dirigido por Juan Carlos Ocles Arce con la participación de Lenin Arroyo, Olivia Cortez, Douglas Quintero y Girard Vernaza; eje de Incidencia Política, coordinado por Alexandra Ocles, con la participación de Pablo Minda, Renán Tadeo, Jazmín Cheme y Juan Montaño.

La Plataforma Política se expresó a través de tres ideas fuerzas:

"Identidad Militante: Actuando Políticamente desde nuestra ancestralidad. Significa usar lo ancestral como herramienta política para fortalecerse internamente como persona y como pueblo, y desde allí ejercer y robustecer los derechos colectivos"

"Derechos colectivos: fuerza moral de un país multicultural. Es la propuesta de aplicación y profundización de los derechos naturales o colectivos, lo que no solo apunta a los afros sino al Estado y a la Sociedad ecuatoriana en su conjunto, para que lo multicultural deje de ser parte del discurso y se convierta en un camino hacia el modo de pensar y vivir interculturalmente"

"Estado de derecho y democracia participativa: un ideal por construir con los afroecuatorianos. Implica asumir un código de ética bajo el cual todas las

organizaciones afroecuatorianas y sus miembros actúen y promuevan su participación política buscando la construcción ideal y real de un Estado de Derecho y de una democracia participativa" (Tríptico de la Plataforma)

Según las mismas organizaciones, "la Plataforma es un instrumento que facilita la reflexión común y unificadora "casa adentro"; un conjunto de ideas fuerza que guían la aplicación y profundización de sus derechos colectivos; y, un vínculo dialógico con otros movimientos sociales, partidos políticos, gobierno central, gobiernos seccionales y locales, organizaciones ciudadanas y agencias de cooperación.

8.2.3 Algunos aspectos claves de la agenda política que impulsa la acción colectiva afroecuatoriana.

Si perjuicio de que se tome como una propuesta oficial del proceso organizativo afroecuatoriano, y sin que sea esto la última, única o legitima expresión, y tomándose solo como un ejercicio académico, a continuación pongo a consideración algunos puntos, que a mi modo de pensar constituyen los elementos de una agenda política afroecuatoriana que motiva la acción colectiva del proceso organizativo:

8.2.3.1 El fortalecimiento de la identidad colectiva afroecuatoriana

Algunos países de América Latina, en especial Ecuador, reconocen en su normatividad el carácter étnico de las comunidades afrodescendientes, las cuales han desarrollado unas prácticas culturales que las distinguen como un grupo étnico diferenciado, con sus rasgos propios de identidad cultural, etnohistoria, organización social, estructura de parentesco, modos y prácticas tradicionales de producción, ejercicio de una territorialidad, apropiación de instituciones políticas, entre otros elementos como cosmovisión, espiritualidad, pensamiento y conocimiento ancestral que redefinen la complejidad de su mundo.

Un aspecto característico y relevante del carácter étnico de los afrodescendientes en América Latina es su identidad colectiva que les otorga un rasgo característico sui géneris y diferenciador. La identidad colectiva se podría comprender como la unidad de ciertas características sociales y humanas compartidas por un grupo social cohesionado. Esta además no es una categoría acabada, pues su naturaleza obedece a largos procesos

de construcción que sólo logran concretarse en proyectos históricos de mediano y de largo plazo. Así, la identidad tiene importancia en la medida en que está conectada a una trayectoria histórica de un grupo cultural que responde a determinadas concepciones de vida y de universo.

La demanda por un reconocimiento y un fortalecimiento de la identidad colectiva de los afroecuatorianos les ha permitido el auto reconocimiento como "pueblo", cuyo rasgo distintivo es la etnicidad. De este modo los afroecuatorianos han configurado una identidad colectiva de tipo político y de carácter estratégico, lo que les lleva a reivindicar la protección de su identidad, historia, territorios, cosmovisiones y formas específicas de desarrollo y de participación. Estos elementos propios del pueblo afroecuatoriano son demandados como un conjunto de derechos culturales o colectivos.

8.2.3.2 La construcción de una visión propia de desarrollo o etnodesarrollo

En el Documento "Diagnóstico de la Problemática Afroecuatoriana e Identificación de Acciones Prioritarias" (2004), pude interpretar de la siguiente forma el tema del etnodesarollo en los afroecuatorianos:

Para los pueblos afrodescendientes pensar en un modelo de desarrollo para sus comunidades exige, primero que todo, ubicar la sociedad en el contexto coyuntural de la modernidad, el neoliberalismo y la globalización. En segundo lugar, se requiere ubicar un punto crítico respecto al modelo de desarrollo occidental imperante, inspirado en un paradigma del progreso y el bienestar, sustentado en la acumulación del capital y en la riqueza material

El modelo de desarrollo propio inspirado en la concepción afrodescendiente debe partir entonces desde la lógica cultural que ancestralmente han construido las mismas comunidades. Desde esta lógica de vida los pueblos de la diáspora históricamente han estructurado un proyecto de desarrollo garante de la satisfacción plena de sus necesidades y las exigencias que demandan las formas originales de relacionarse e integrarse con la naturaleza y que involucran respuestas estratégicas respecto a la seguridad alimentaria, a la racionalidad económica, al conocimiento tradicional, las

prácticas tradicionales de producción y los sistemas ancestrales de intercambio y alianzas sociales.

En suma, la apuesta cultural del desarrollo de los pueblos afroecuatorianos se materializa en el modelo del Etnodesarollo, es decir la concepción de desarrollo que desde la ontogénesis afrodescendiente demanda del entendimiento de variables claves que soportan la noción de vida y bienestar de estas comunidades, las cuales hoy día representan la expresión concreta de su modernidad y configuran el paradigma de derechos colectivos que el movimiento étnico defiende en su larga lucha por la vida y la libertad: Territorio, Ciudadanía, Identidad y Participación.

8.2.3.3 La defensa de los Derechos Colectivos

Los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, amparados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Constitución de 2008, se entienden como un conjunto de principios, normas y disposiciones que reconocen derechos y obligaciones para las sociedades ancestrales, pueblos, grupos étnicos o minorías culturales. Los derechos colectivos se estructuran bajo una concepción moderna de los derechos humanos, la cual le instaura sentido jurídico más amplio y garante de un verdadero Estado multiétnico y pluricultural, que contempla, entre otros aspectos, el pluralismo legal al concebir no solo a los individuos sino a las colectividades como sujetos de derechos. Este cambio sustancial en el ordenamiento jurídico permite que los afrodescendientes sean sujetos de derechos.

Los derechos colectivos constituyen un aporte nuevo al ordenamiento jurídico del país multiétnico, intercultural, plurinacional y del Estado Social de Derechos Ecuatoriano, sin embargo el reto de la sociedad ecuatoriana está en que el Estado garantice realmente el pleno ejercicio de estos derechos, donde uno de los instrumentos eficaces y garantes sería la expedición de un paquete legislativo que de manera expresa los reglamente.

Al amparo del derecho internacional y de la misma Constitución del 2008, los derechos colectivos de las minorías nacionales y de los grupos étnicos, como los afrodescendientes, gozan de una legitimidad natural y política, toda vez que se reconoce que dichas pueblos minoritarios históricamente ha estado subordinados, amenazados y

explotados por el grueso de la sociedad nacional que frente a ellos ha mantenido relaciones de poder asimétricas, expresadas en discriminación, exclusión y desigualdad, con sus consecuentes condicionantes de pobreza y marginalidad, hasta el punto que muchas minorías y grupos étnicos están en completa vulnerabilidad y riesgo de extinción. Los afroecuatorianos se encuentran dentro de estos grupos culturales minoritarios históricamente explotados y marginados desde la esclavitud, sometidos al colonialismo, la enajenación, la discriminación institucional y el racismo.

8.2.3.4 La reglamentación de la ley de derechos colectivos de 2006

El 9 de mayo de 2006 el Congreso de la República del Ecuador aprueba la Ley de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano. La misma que luego fuera publicada en el Registro Oficial Nro 275 el 22 de mayo de 2006.

El primer proyecto de ley fue radicado en mayo de 1999 por el entonces diputado Víctor Junior León. El segundo intento fue presentado por la entonces Confederación Nacional Afroecuatoriana (CNA), quien en julio del 2002 le entregó un borrador de reglamentación al diputado indígena Gilberto Talahua. Ambas propuestas fueron sepultadas. La tercera propuesta fue impulsada en el 2005 y 2006 por varias organizaciones y apoyada por el diputado por Esmeraldas, licenciado Rafael Erazo.

En esencia las propuestas de reglamentación de los derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano buscaban reglamentar y garantizar de forma práctica los 15 derechos colectivos que se referencian en el artículo 84 de la Constitución de 1998. Estos derechos son aplicables de forma substancial y completa a los afroecuatorianos, los cuales se definen como pueblos sujetos de derechos colectivos dentro del contexto del Estado Social de derecho y el amparo de los instrumentos jurídicos internacionales como lo es el Convenio 169 de la OIT.

La propuesta de ley de derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano además sería la segunda vez en que el Estado y la sociedad ecuatoriana legislarían a favor de los hijos sobrevivientes de la trata esclavista, un episodio considerado el mayor genocidio de la humanidad y que por tanto se tiene la deuda moral y política para resarcir sus efectos vergonzantes. La primera vez que el Estado legisló a favor de los afro descendientes en

8.2.3.5 Impulso a la Declaración de Durban

La Declaración y el Plan de Acción de la III Cumbre Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Otras forma conexas de Intolerancia, celebrada por las Naciones Unidas en Durban (Sur África, 2001) se ha convertido en la agenda internacional del movimiento social afrodescendiente en el mundo.

La conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre Racismo, Discriminación, Xenofobia y otras formas de intolerancia, realizada en el 2001 en Durban (Sudáfrica), reconoció en su Declaración que "el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, constituyen graves violaciones de todos los derechos humanos y obstáculos al pleno disfrute de esos derechos, niegan la verdad evidente de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, constituyen un obstáculo a las relaciones pacíficas y de amistad entre los pueblos y las naciones, y figuran entre las causas básicas de muchos conflictos internos e internacionales, incluidos conflictos armados, y el consiguiente desplazamiento forzado de poblaciones" (página 3).

En la Declaración de Durban se reconoció ampliamente la necesidad de que los estados implementen acciones garantes de los derechos de las minoría étnicas o culturales como una medida eficaz para resarcir y reparar los daños que la esclavización, el racismo y la discriminación. Se impone entonces la necesidad de que los Estados nacionales establezcan medidas de reparación y de acciones afirmativas, como medios para restaurar los derechos humanos y las libertades afectados por el proceso de discriminación.

8.2.3.6 Puesta en marcha de las acciones afirmativas y reparaciones

La acción afirmativa se entiende como una política pública que busca lograr la igualdad de oportunidades de aquellos pueblos que, como los afrodescendientes, han sido histórica y socialmente discriminados, en relación con aquellos pueblos o ciudadanos socialmente favorecidos. Responde a un mecanismo para neutralizar los desequilibrios derivados de la etnia, el género o la condición socioeconómica, entre otras causas de

discriminación, de modo que ante una oportunidad (educativa, de empleo, de postulación a un puesto de elección, etc.), ante una situación de paridad, se pueda favorecer a la persona que pertenece a esa población discriminada; para los afrodescendientes es una propuesta justa de reparación que involucra la justicia compensatoria ante los daños causados por la esclavitud y por la discriminación racial a la que fueron y son sometidos²⁷. En la Conferencia Mundial de Durban (Septiembre de 2001) y en su Plan de Acción, fueron incorporadas algunas medidas de reparación, aclarando que son aspectos ligados a los derechos económicos, sociales, culturales y a los derechos civiles y políticos²⁸; se refiere también a la participación de las comunidades en los planes de desarrollo²⁹.

En el Ecuador las acciones afirmativas están consagradas en el artículo 11 de la Constitución, en tanto las reparaciones se contemplan en el artículo 57 de la misma. De allí que se hace urgente adoptar medidas de afirmación positiva y de inclusión conducentes a la reparación de los daños causados por la desigualdad racial y a la exclusión social a la que han sido sometidos históricamente los hijos de la diáspora africana en este país. Para ello se requiere que el Estado Ecuatoriano asuma el Plan de Acción de Durban en lo referido a generar garantías de participación real de los afrodescendientes en los procesos de tomas de decisión y a otras áreas tales como medios de comunicación, la educación, el ambiente, la salud, la administración de justicia, los servicios públicos, los programas de créditos, los servicios y programas de empleo y la ubicación de recursos; así mismo se hace vital el desarrollo especial de acciones e implementación de estrategias de alivio de la pobreza, proyectos de desarrollo y los programas de asistencia y mercadeo y la comercialización, la adecuada representación en las instituciones educativas, vivienda, partidos políticos, congreso y empleo, especialmente en el sistema judicial, la policía, el ejército y otros servicios civiles.

²⁷ Las Políticas de Discriminación Positiva como Formas de Reparación" Ángel Libardo Herreño Hernández. Investigador de ILSA Bogotá. 2002

²⁸ Declaración de Durban, párrafo 11.

²⁹ Declaración de Durban, párrafo 99

8.2.3.7 Protección de los Territorios ancestrales

El derecho al territorio ancestral, es un derecho colectivo que se ha convertido en una de las principales demandas políticas desde los años 90s de los afrodescendientes. La experiencia de defensa, uso y apropiación del territorio afrodescendiente ha sido demostrada Colombia, Brasil, Nicaragua y Honduras. Allí mediante mecanismos legales el Estado le ha reconocido a los afrodescendientes la propiedad colectiva de sus territorios ancestrales o sobre áreas geográficas donde históricamente han poblado, han reproducido su cultura y han desarrollado propuestas políticas de desarrollo, gobierno y manejo autónomo de los recursos naturales. En Ecuador, los territorios caracterizados como ancestrales se sitúan en dos espacios geográficos: El Valle Ancestral del Chota, la Concepción y Salinas, en las provincias del Carchi e Imbabura, y el Territorio ancestral del Norte de Esmeraldas.

Cuando hablo de Territorio, lo interpreto desde la visión del líder del movimiento afroecuatoriano Juan García Salazar (2008), quien considera que el Territorio es distinto al terreno. Este último concepto se entiende como "como la porción de espacio geográfico que es apropiable por un individuo o persona jurídica, bajo el régimen jurídico de la propiedad para aprovechamiento productivo". Distinto a esta visión mercantil de la tierra, para los afroecuatorianos, en especial para los campesinos, el territorio es el espacio para la reproducción étnica, social y cultural. Desde Juan García, el territorio "está referido a un área geográfica determinada, un gran pedazo de la montaña madre, un espacio de la naturaleza que se encuentra bajo la influencia cultural y bajo el control social y político de nuestras comunidades". Y agrega, "este control tiene que traer aparejado el ejercicio de autoridad sobre los recursos y sobre los procesos sociales y políticos que ocurren dentro de estos espacios determinados". Esto es lo que en nuestro entender resume la propuesta de autonomía étnica afroecuatoriana.

Desde García el carácter ancestral del territorio afroecuatoriano alude a una forma legítima de apropiación y propiedad colectiva, lo que exige reconocimiento jurídico y político.

8.2.3.8 Puesta en marcha las Circunscripciones Territoriales Afroecuatorianas

Uno de los logros de los afroecuatorianos en la Nueva Constitución tiene que ver con la posibilidad de concretar propuestas de desarrollo territorial a partir de las circunscripciones territoriales. Este derecho ya había sido contemplado en la constitución de 1998.

Viendo la experiencia de la ley 70 de Comunidades Negras de Colombia (1993), organizaciones del Norte de Esmeraldas y del Valle del Chota proponen a la Constituyente de 1997 el tema de los Palenques como forma de autonomía territorial afroecuatoriana. La propuesta fue aceptada en la Constitución de 1998 como "Circunscripciones Territoriales Afroecuatorianas e Indígenas" Con el fin de lograr las Circunscripciones las organizaciones Afroecuatorianas realizaron movilizaciones en 1999 y 2000, presentando al Congreso una propuesta de ley compuesta por 9 títulos y 60 artículos. En ese tiempo se pensaba constituir dos modelos de Circunscripción Territorial Afroecuatoriana, en el Valle del Chota y en el Norte de Esmeraldas. La idea era dar al pueblo afrodescendiente del Ecuador la posibilidad de concretar su proyecto político de autonomía territorial, cultural y comunitaria. 10 años después la propuesta no se concretó, sin embargo logró mantenerse en la Nueva Constitución de la República de 2008, la cual en varios artículos reconoce las Circunscripciones dentro del ordenamiento territorial del Estado.

Título V de la organización territorial del Estado, artículos 242 y 257:

TÍTULO V
ORGANIZACIÓN
TERRITORIAL
DEL ESTADO
Capítulo segundo
Organización del
territorio

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales. Art. 257.- En el marco de la organización político administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos

Las parroquias, cantones o provincias conformados mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios o ancestrales podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones administradas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción. La ley establecerá las normas de conformación, funcionamiento y competencias de estas circunscripciones.

8.2.3.9 Concretar el proyecto de etnoeducación en los currículos educativos

De acuerdo con el documento "Plataforma Política del Pueblo Afroecuatoriano", la etnoeducación es un proyecto educativo con contenido político que va ligado fuertemente con el fortalecimiento de la identidad cultural afroecuatoriana.

"Para el proceso del pueblo afroecuatoriano, el tema de la identidad de los pueblos y nacionalidades tiene un eje transversal, un ejercicio de aprendizaje sobre nosotros mismos, sobre todo el momento de educarnos. Precisamente allí, los afroecuatorianos estamos pensando cómo etno-educarnos, considerando nuestra propuesta nacida desde una identidad militante y como estrategia de fortalecimiento organizativo de las comunidades negras.

"Esto significa que la etnoeducación debe ser asumida por nosotros, los afros, como un proyecto educativo con un contenido político, aplicable al interior de nuestra cultura y transferible al resto de culturas del país. La etnoeducación es, por tanto, "una herramienta básica en la construcción de las propuestas para el desarrollo social, para la creación de espacios que nos permitan la participación política, que los colectivos urbanos y rurales estamos requiriendo (Lara. B: 2005)"

"En las zonas urbanas, sobre todo en barrios urbanos marginales, donde se asientan familias negras, junto a familias mestizas e indígenas, compartiendo una situación socioeconómica similar, a la hora de participar política y públicamente, es necesario afirmar su identidad cultural. En el propósito de reafirmar o negar a los otros, deben comprender, consensuar y planear juntos (Plataforma Política: 2008:25)

"Lo que hoy llamamos etnoeducación, lo entendemos como un sistema de educación central que complemente la educación central que todo ecuatoriano negro y no negro debe recibir. El objeto es construir, en la práctica, un modelo de interculturalidad, o lo que dicho de otro modo serían las bases para el diálogo intercultural" (Ibíd.: 26)

8.2.3.10 Mayor y eficaz participación política del pueblo afroecuatoriano

Históricamente los afrodescendientes en el Ecuador han sido invisibles en el escenario de la participación política. Su incidencia sólo ha sido garantizada desde el plano del sufragio universal como derecho ciudadano individual, mas no en el plano de la representación y de la elección política directa como pueblo o colectividad étnica específica. Pese a que oficialmente representan el 5% de la población del Ecuador, su participación política en tanto minoría étnica no está garantizada dada la inexistencia de medidas legales que garanticen la participación directa de los afroecuatorianos como pueblo.

En la historia política de la nación los afroecuatorianos no han tenido mayor participación como gremio o como pueblo. La mayoría de aquellos afrodescendientes que han logrado alcances significativos en la arena electoral lo han hecho a través de los partidos y movimientos tradicionales del Ecuador. De este modo se han destacado diputados provinciales y nacionales de renombre como Jaime Hurtado del Movimiento Popular Democrático (MPD). Luis Muñoz Herrera (Ibarra, 1988-1992 por Izquierda Democrática), Víctor León (Esmeraldas 1998 por Partido Roldosista Ecuatoriano).

Para la coyuntura de las elecciones a Asambleístas para la Constituyente de 2007, el pueblo afroecuatoriano no se presentó en tanto colectividad política, pero sí se aplicó una estrategia de inscripciones independientes afiliadas a varios partidos o movimientos:

De este ejercicio, fueron favorecidos como Asambleistas:

- 9 Mae Montaño (Movimiento UNO)
- 10 Lenin Hurtado (MPD)
- 11 Laly Caicedo (Sociedad Patriótica)
- 12 Valerio Estacio (Alianza País)
- 13 Alexandra Ocles (Alianza País)
- 14 Abel Avila (MPD) (Suplente Juan Montaño)
- 15 Cesar Gracia (PRE)

LISTA DE CANDIDATAS-OS AFROECUATORIANOS RUMBO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Rumbo a la Asamblea Constituvente: presentamos a nuestros Candidatas- os Afroecuatorianos.

	amblea Constituy						
PARTIDO	NOMBRES Y	CANDIDA	CANDIDA	PROVIN	CASILL	PRINCI	SUPLENTE
POLÍTICO-	APELLIDOS	TO-A	TO-A	CIA	ERO	PAL	
MOVIMIEN		NACIONA	PROVINC				
TO		L	IAL				
POLÍTICO							
LA RED	Chalá	X			4	X	
LA KED	Catherine	A.			-	21	
LA RED	Jazmin	X			4		X
LA KED	Cheme	A			7		A
MOVIMIEN	De León		X	ESMER	1	X	
TO UNO	Dania		A	ALDAS	1	Λ	
TOUNG	Dama			ALDAS			
MOVIMIEN	Montaño Mae	X			1	X	
TO UNO							
MOVIMIEN	Mosquera			PICHIN		X	
TO UNO	Rosa			CHA		21	
MOVIMIEN	Hurtado		X	GUAYA	1		
TO	Lenin		A	S	1		
POPULAR	Lum						
DEMOCRÁ							
TICO							
MOVIMIEN	Montaño		X	ESMER	1		X
TO	Juan		A	ALDAS	1		Λ
POPULAR	Juan			ALDAS			
DEMOCRÁ							
TICO							
ACUERDO	Méndez Olga	X			16	X	
PAÍS	Wienuez Oiga	Λ			10	Λ	
ACUERDO	Ocles María		X	PICHIN	5	X	
PAÍS	Alexandra		A	CHA	3	A	
ACUERDO	Quiñónez		X	ESMER	2		
PAÍS	Magali		A	ALDAS	2		
ACUERDO	César			ESMER	1		X
PAÍS	Jaramillo			ALDAS	1		Λ
IZQUIERDA	Tadeo Renán			CARCHI	2		X
DEMOCRÁ	Taueo Kenan			CARCHI	2		Λ
TICA							
MOVIMIEN	Hernández		X	GUAYA	8	X	
TO	Ibsen		Λ		0	A	
HONESTID	ibseii			S			
AD Y							
AD Y PATRIOTIS							
MO							
	Daván		v	DICITIA		-	v
MOVIMIEN TO	Pavón		X	PICHIN CHA			X
SOCIALIST	Jacqueline			СПА			
A	December 3 - FOR		X	ECMED	4	X	
MOVIMIEN	Preciado Félix		X.	ESMER	1	X	
TO PODER				ALDAS			
CIUDADAN							
0	** / *			CHILARIA		**	
PARTIDO	Hurtado		X	GUAYA	7	X	
SOCIAL	Elena			S			
CRISTIANO							

Una de las preocupaciones del proceso organizativo afroecuatoriano es fomentar la participación política en todos los escenarios de la sociedad, esto incluye participación en los espacios de decisión del Estado y en los partidos políticos. Incluso el COCOPAE piensa en la construcción de un movimiento político afroecuatoriano capaz de competir en las contiendas electorales para las distintas dignidades políticas del Estado. Además la participación política en tanto minoría política y en tanto pueblo es un derecho

consagrado no solo en la Constitución Política (tanto la de 1998 como la 2008) sino que está reconocido en muchos instrumentos internacionales, entre ellos el Plan de Acción de Durban.

Un gran desafío para las organizaciones es la representación política en el Congreso. Sin embargo no existe una ley de cuotas que les garantice escaños directos en el legislativo. Desde esta perspectiva, la puesta en práctica de una apertura al sistema electoral incluyente garantizaría el ejercicio pleno del derecho a la participación de los pueblos y nacionalidades que en este país se mantienen no solo como minoría étnica sino también política. Situación que implicaría el montaje de una circunscripción especial para pueblos, nacionalidades y minorías políticas, que como los afrodescendientes, hasta el momento no han tenido acceso directo al Congreso y a las corporaciones públicas de carácter político.

8.2.3.11 El acomodamiento Institucional del Estado para la política pública afroecuatoriana

La promulgación de las Constituciones de 1998 y 2008 ha conllevado a la necesidad de establecer nuevos derroteros institucionales y jurídicos que conduzcan hacia la reestructuración del Estado Ecuatoriano en el contexto de la multiculturalidad, el fortalecimiento de la unidad en la diversidad y el reconocimiento de ciudadanías culturales heterogénea y diferenciada de acuerdo a sus construcciones históricas y étnicas.

Con el fin de atender las demandas particulares de colectividades y ciudadanías culturales como los afroecuatorianos, el Estado ha venido implementando una serie de medidas jurídicas y de adecuación institucional que responden a políticas públicas en franca garantía y reconocimiento de sus derechos colectivos. Sin embargo, a juicio de las organizaciones afroecuatorianas³⁰, dichas medidas institucionales "solo representan simbólicamente un reconocimiento legal"³¹ En este marco, uno de los principales

-

³⁰ Informe Alternativo de las organizaciones afroecuatorianas al comité para la eliminación de la discriminación racial. Ecuador 2002, pág 4

³¹ Esta crítica que hacen las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana, se sustenta en la declaratoria de "restricción" que sobre derechos colectivos a los pueblos afros hace la misma Constitución en el artículo 85 donde

desafíos es poner en marcha los Consejos Nacionales para la Igualdad del Pueblo Afroecuatoriano, de que habla la Constitución Política de 2008.

8.2.3.12 Demanda al Estado por el cumplimiento de los Derechos Económicos Sociales y Culturales

Otro asunto importante de demandas es el cumplimiento por parte del Estado de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (inversión en salud, educación, vivienda, empleo, etc). Tales demandas exigen la aplicación de políticas públicas o medidas institucionales que permitan superar la condición de marginalidad, exclusión y discriminación que vive el pueblo afroecuatoriano.

La desatención del Estado y la garantía de cumplimiento y satisfacción de derechos ha reforzado el panorama de exclusión a los afrodescendientes. Tal exclusión se retrata en el empleo, la representación política, sistemas educativos, salud, invisibilidad en estadísticas e indicadores sociales. Según este panorama es poco lo que el Estado ha implementado, por lo que se demanda la aplicación de instrumentos legales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de Discriminación Racial, la Declaración de Durban, y el artículo 11, items 3 del Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador³².

Como parte del paquete de medidas de políticas públicas o de acción afirmativa que demandas los afroecuatorianos, es recomendable que el Estado comience por adecuar verdaderamente su aparato institucional; le dé cumplimiento a los derechos de participación y representación plena a los afroecuatorianos, determinando acciones concretas tanto en la reglamentación de los derechos colectivos y demás acciones legales que penalizan la discriminación racial. Del mismo modo, se deberá visibilizar la realidad social afroecuatoriana en las estadísticas sociales de modo que respalden las inversiones focalizadas; así mismo, se deberán adecuar los Ministerios, los organismos descentralizados y las corporaciones territoriales a fin que, de manera concertada con el

reza: "El Estado Reconocerá y garantizará a los pueblos negros o afroecuatorianos los derechos determinados en el artículo anterior, en todo lo que les sea aplicable"

³² Artículo 11, items 3: Velar por la participación de los afroecuatorianos en cargos de decisión en los sectores públicos y privados, en adecuadas proporción al número de sus habitantes" Plan Nacional de Derechos Humanos adoptado como política de Estado, mediante decreto Ejecutivo 1527, siendo presidente Fabían Alarcón Rivera, y publicado en el Registro Oficial Nro 346 el 24 de julio de 1998.

mismo pueblo afroecuatoriano, ejecuten programas de atención sectorial y específica, bien sea en materia de salud, educación, empleo, bienestar social y cultura. La misma apertura deberá darse en el sistema judicial, militar y policivo, en la diplomacia y demás escenarios de representación nacional institucional. Por su parte, el Estado deberá procurar que los medios de comunicación y el sector privado incorporen una cultura política incluyente y equitativa frente al trato desigual que ordinariamente le han dado a los afroecuatorianos.

8.2.3.13 Derecho a la consulta previa

El derecho a la información, la consulta y a la participación en el conjunto de acciones que afecten los derechos colectivos y el entorno cultural y ambiental de los afroecuatorianos está contemplado en el Convenio 169 de la OIT, la Constitución Política de 2008 y la legislación nacional³³; no obstante, en el Ecuador no existe una práctica política ni medidas institucionales que regulen y garanticen este derecho. Situación alimentada por el desconocimiento que de este derecho tienen gran parte de la comunidad y sus organizaciones.

Este tema retoma importancia en las organizaciones, debido a que en sus territorios se tienen propuesto la implementación de grandes megaproyectos. Un caso de especial atención de iniciativas de megaproyectos turísticos lo constituye la iniciativa denominada "Paraíso Ecuatorial de la Costa Pacífica o Villa del Sol" que en el vocabulario popular se conoce como "Proyecto Cancún", lanzado por el Gobierno Nacional en mayo de 2003. Según las fuentes, el megaproyecto debió haberse puesto en marcha a partir del 2005. Se trataba de una ambiciosa construcción Hotelera sobre más de 80 hectáreas largas de playa localizados entre los cantones de Esmeraldas y Río Verde, que albergaría a mas de 180 mil turistas y produciría ganancias por más de 138 millones de dólares, lo que significaría un aporte de más del 15 % del PIB del sector turístico³⁴. Afectaría dos comunidades que están localizadas dentro del área de construcción y en extenso a los territorios ancestrales de los afrodescendientes de los

³³ Ley Especial de Descentralización del Estado y de Participación Social (1997), la Ley de Gestión Ambiental (1999), la ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales (2000), la ley para la promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (2000) y el Reglamento Sustitutivo del Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador (2001).

³⁴ Megaproyecto para Esmeraldas. Revista Vistazo, julio 3 de 2003.

tres municipios de la zona norte de Esmeraldas, justo donde se tienen títulos colectivos y donde se tiene proyectado implementar la propuesta de Circunscripción Territorial Afroecuatoriana, de que habla la Constitución Política en sus artículos 224, 228 y 241. Situación que amerita desde luego aplicar el derecho a la consulta previa y a la concertación que asiste a las mismas comunidades afectadas.

8.2.3.14 Apoyo a las organizaciones de base

Trabajar en el campo del fortalecimiento institucional de la sociedad civil es clave y permite mayor gestión para el desarrollo financiero y organizaciones del mismo movimiento. Pero sobre todo le da mayor consistencia y coherencia al discurso ideológico, puesto que las organizaciones en su conjunto requieren consolidar un lenguaje más convincente y proactivo, un lenguaje que pase del plano de los lamentos y la queja a la verdadera interpretación de un modelo de desarrollo y de bienestar de la comunidad, necesario para la transformación cultural, política y social del estado y la nación.

Los gobiernos requieren reconocer a la comunidad afroecuatoriana como verdadero actor político, lo que implica mirarlos como socios históricos en la construcción de una nación multiétnica y no como obstáculos para el desarrollo social. Debe incorporar en sus burocracias al personal más capacitado para interpretar las demandas étnicas en relación con el desarrollo integral de la nación.

8.2.3.15 El derecho a la visibilidad estadística del pueblo afroecuatoriano.

Las estadísticas sociales basadas en los datos censales y en las encuestas de hogar oficiales son un instrumento indispensables para la formulación, ejecución y evaluación de políticas de desarrollo social que tanto el Estado como las distintas instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, aplican en beneficio de las poblaciones. La no disposición de este instrumento crea un obstáculo para el adecuado desarrollo de los ciudadanos, máxime si éstos por sus características culturales y étnicas específicas han permanecido históricamente invisibles en las mediciones cuantitativas que sirven de marco referencial para direccionar las políticas e inversiones públicas de desarrollo social. Este fenómeno identificado como "invisibilidad estadística" ha sido

determinado como uno de los problemas principales en los afrodescendientes, en especial en América Latina y el Caribe, donde los esfuerzos censales de los gobiernos nacionales han incluido variables que atiendan la diferenciación socio racial y étnico.

La "invisibilidad estadística" ha traído como consecuencia que gran parte de estas comunidades queden relegadas y poco atendidas en sus demandas por el logro de mayores oportunidades y mejor equidad en la distribución de los beneficios sociales para mejorar sus condiciones de vida; las cuales, dado el fenómeno de la esclavización y la practica consecuente de discriminación y prejuicio racial por parte de las mayorías nacionales, registran los indicadores de pobreza más altos y de satisfacción de sus necesidades básicas más bajos.

8.2.3.16 Reglamentación de los derechos constitucionales del pueblo afroecuatoriano (2008)

La parte dogmática de la nueva Constitución otorga amplios derechos a los seres humanos, los pueblos y la naturaleza. Se consagra al individuo o al ciudadano como el centro del desarrollo y de todo gobierno. Y la novedad mayor son los articulados sobre plurinacionalidad, interculturalidad y derechos de los pueblos. La Constitución reivindica al afroecuatoriano como un ciudadano con sus justos derechos culturales y como "PUEBLO". Esta categoría permite comprender el lugar de los afroecuatorianos como parte del Estado Plurinacional y por tanto un reconocimiento explícito de sus derechos colectivos, esta vez ampliados y por fuera del incómodo apéndice de los indígenas. En el artículo 58 de la CP se escribe: "Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo afroecuatoriano los derechos colectivos establecidos en la Constitución, la ley y los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos" (Art.58)

La Nueva Constitución consagra el principio de la no discriminación, la condena a cualquier forma de racismo, y obliga al Estado a garantizar acciones afirmativas a los sectores sociales históricamente vulnerados. Así mismo, se concreta el impulso de políticas públicas por medio de Consejos Nacionales de Igualdad para colectividades étnicas tradicionalmente excluidas. Expresamente se condena la discriminación racial y

cualquier forma de intolerancia cultural, se prohíbe el racismo en los medios de comunicación, y se mantienen las circunscripciones territoriales Afroecuatorianas

8.2.3.17 Combate al racismo y la discriminación desde el sistema penal

La Constitución de 2008 en el inciso 2 del artículo 11 establece que "todas las personas son iguales y gozarán de los mismo derechos, deberes y oportunidades" Este principio normalmente es un requisito importante necesario dentro del marco de un Estado constitucional de derechos. Además se establece que tal principio se convierte en una garantía para la apropiada defensa de los derechos humanos y el castigo a los actos de discriminación racial.

La cuestión se vuelve problemática a la hora de establecer si en efecto todos los ciudadanos tienen las mismas oportunidades al momento de acceder a la justicia. Aun cuando la ley consagra el principio de la no discriminación y de la igualdad al acceso a la justicia, la experiencia ha demostrado que determinados grupos de personas, en especial las víctimas de la discriminación racial, por diversos motivos, no tienen acceso a la justicia o, no la tienen en pie de igualdad con el resto de la población.

Esta afirmación es demostrable en el caso de los delitos contra la discriminación racial que estaban tipificados en el Código Penal. Es conocido que el capítulo VIII del Código Penal condena cualquier acto de discriminación contra persona alguna, pero no se conoce o son muy escasos los casos donde se haya hecho una demanda de esta naturaleza ante un juez o un tribunal de justicia.

IX. Sistema político, oportunidades y políticas públicas: respuestas al proceso organizativo

En este capítulo analizaremos el contexto político en que se dan las demandas sociales del proceso organizativo y las respuestas que da el Estado a tales demandas por medio de un paquete de políticas públicas. Así mismo nos interesa saber el impacto de las mismas y cómo éstas al tiempo en que se reflejan como un éxito relativo de la movilización afroecuatoriana, también se convierten en frustraciones al no ser lo suficientemente fuertes para mejorar la situación de pobreza, desigualdad y exclusión social de los afroecuatorianos producto del racismo estructural que pesa sobre ellos. Al final tendremos en cuenta dos aspectos: las respuestas que emprenden las mismas organizaciones para superar los desafíos apremiantes de pobreza, y el corporativismo como una estrategia de cooptación del Estado hacia el proceso organizativo.

9.1 Generalidades: Sistema Político y Oportunidades Políticas

¿Cómo surge un movimiento social? Desde Frank Wilson, "allí donde los partidos políticos y los grupos de interés envejecen y no son capaces de adaptarse a las nuevas circunstancias sociales o ignoran los nuevos problemas y las nuevas divisorias políticas, es probable que se desarrollen movimientos rivales capaces de desafiar a los partidos y grupos establecidos o incluso de desplazarlos" (118). Pero esta circunstancia no es suficiente. Se requieren otros factores propios del contexto político y que son más complejos y macro estructurales. Nos referimos a la "apertura del sistema político" imperante en un país o nación. Según Wilson se trata de las condiciones políticas que en una determinada sociedad se dan para que diversos grupos sociales o actores se movilicen y sean capaces de intervenir o influenciar el sistema político. Pero esta intervención deberá ser lo suficientemente fuerte para que los movimientos sociales logren captar la atención de la sociedad, bien sea esta la sociedad política como la sociedad civil. Así mismo dicha intervención en el sistema político deberá ser de tal "magnitud que pueda revertir la alarma de los ciudadanos antes las formas de lucha utilizadas por el movimiento" (Wilson: 118)

Visto así las cosas, estamos de acuerdo que un movimiento social no ocurre por generación espontánea. Se requiere de un contexto o un sistema político favorable.

Siguiendo a Mc Adam, Mc Carthy y Mayer (1999) en este contexto tres factores son claves para determinar la emergencia de un movimiento social: Formas de Organización, Procesos Colectivos, y Oportunidades Políticas (20-21). Para nuestra unidad de análisis, el proceso organizativo afroecuatoriano en tanto movimiento social, ya hemos tratado los dos primeros aspectos. Ahora intentaremos una aproximación al tercero: La estructura de las Oportunidades Políticas en las que se encuentra el proceso organizativo afroecuatoriano y las ventajas y desventajas que afronta cuando interpela a su adversario: El Estado.

Para hablar de Estructuras de Oportunidades Políticas en el caso del proceso organizativo afroecuatoriano es importante tener en cuenta varios aspectos: a) El Sistema Político del Ecuador, el cual determina e influye en las condiciones propicias para la acción. Se trata de las características políticas del Estado Nacional y en la que los actores sociales se inscriben. Diríamos que de acuerdo al sistema político así se le da forma a un determinado movimiento social. Al respecto Mc Adam, Mc Carthy y Mayer (1999) afirman: "Los Movimientos Sociales adoptan una forma u otra, dependiendo de la amplia gama de oportunidades y constricciones políticas propias del contexto nacional en que se inscriben". (1999: 24) Visto así las cosas las oportunidades políticas expresan el entorno en que se encuentra el movimiento. Para Mc Adam, Mc Carthy y Mayer (1999) este contexto delimita las fuerzas, las fronteras y las condiciones de maduración de la acción. Así mismo cuando el sistema político cambia, cambia también el rumbo del movimiento. Pero para entender adecuadamente el impacto que el medio tiene sobre el movimiento es preciso analizar con mucha atención las características sociales, económicas, políticas y culturales del mismo medio. b) Las Políticas institucionalizadas resultantes de la interacción entre los actores sociales demandantes de reivindicaciones y el Estado objeto de las demandas. Así, las oportunidades políticas aluden a las características políticas públicas que los Estados desarrollan como respuestas a las peticiones de los actores.

En suma, las oportunidades políticas son un elemento vital para la acción colectiva de los movimientos sociales. Pero habrá que advertir que dichas oportunidades cambias de acuerdo a los contextos internos y externos de cada nación. Así mismo, Mc Adam precisa que las oportunidades políticas no son el único condicionante para la emergencia de un movimiento. Hay otras oportunidades que también generan otras condiciones

favorables para la emergencia de un movimiento social. Por ejemplo, los cambios estructurales o los cambios de poder político o del gobierno. Según Mac Adam, tales cambios de poder son concebidos como oportunidades por los procesos colectivos cuando los actores intentan una interpretación correcta de la coyuntura. Otras condiciones que no son oportunidades políticas se refieren a aquellas articulaciones que se dan gracias a las perspectivas de la movilización de recursos. Estos recursos, que por lo general provienen del Estado o de organismos de cooperación, terminan con la cooptación o la institucionalización de los movimientos sociales. Nos encontramos en lo que la teoría de movilización de recursos denomina el corporativismo. Visto así las cosas, según el autor "las oportunidades políticas simplemente son uno de los muchos recursos cuya disponibilidad generalmente constituían la clave para la aparición y desarrollo de los movimientos sociales". (94)

Para profundizar mucho más en este tema de las estructura de las oportunidades políticas que facilitan la emergencia del proceso organizativo afroecuatoriano en tanto movimiento social, a continuación estudiaremos los siguientes aspectos:

9.2 El sistema político regional y nacional y la emergencia del proceso organizativo.

9.2.1 Los cambios en el sistema político latinoamericano y la emergencia del factor étnico

Para Mc Adam (1982) y Tarrow (1989) la noción de estructura de las oportunidades políticas alude al estado de una estructura de juego en la que se desarrolla un movimiento social. Se refiere al grado de apertura y de oportunidades que un sistema político ofrece para la movilización social. Es decir, de acuerdo a un contexto político determinado, así se aumentan o disminuyen las posibilidades de un movimiento social. Por ejemplo, a fines de los años 80s y comienzo de los 90s, en América Latina se dieron sucesos políticos y sociales que se convirtieron en caldo de cultivo para la emergencia de nuevos actores sociales. La debilidad de los movimientos obreros y sindicales, las políticas culturalistas neoliberales, la campaña de autodescubrimiento de América y los trabajos eclesiales de base suscitaron que nuevos sectores excluidos como los ambientalistas, los Grupos de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales y

Transgéneros (GLBT), indígenas y afrodescendientes constituyeran nuevos movimientos sociales.

¿Cuándo un sistema político es propicio para generar oportunidades políticas favorables a los movimientos sociales? ¿Cuáles son los indicadores claves del sistema político latinoamericano que facilitó dicha emergencia de movilizaciones? Siguiendo a Tarrow, un sistema político es favorable a la movilización cuando éste tiene un grado amplio de apertura democrática. Y esto pensamos que sucedió en los países de América Latina durante la década de los años 80s cuando terminaron las dictaduras militares en la mayoría de los Estados Nacionales. Para Tarrow, esto constituye un factor importante, pues un ambiente democrático genera una tradición y una cultura política tolerante y permisible a los derechos y garantías ciudadanas. Así las autoridades respetan o son tolerantes frente al derecho ciudadano de protestar o manifestarse públicamente en contra de alguna medida considerada arbitraria o desfavorable a sus intereses colectivos y personales. Entonces salir a la calle a protestar, organizarse para demandar o reunirse para generar interés colectivo es mucho más posible en un país democrático como Ecuador que en una dictadura militar como la de Chile en los 80s, o cuando existen grupos extremistas o paramilitares que violan los derechos humanos, en especial el derecho a la reunión.

Siguiendo a Tarrow, hay que tener en cuenta, además, otros ingredientes propios del sistema político tales como la desigual capacidad de partidos y fuerzas políticas para intentar integrar a los portavoces de los movimientos en las filas de su autoridades. Y esto lo podemos observar en el caso ecuatoriano donde durante los años 80 y 90s la fortaleza de los partidos políticos tanto de izquierda como de derecha no fueron capaces de captar la atención los líderes del proceso organizativo. Aunque partidos de izquierda como el Movimiento Popular Democrático (MPD), y partidos de derecha populista como el Partido Revolucionario Ecuatoriano PRE y la Izquierda Democrática lograron muchos adeptos en las masas populares afroecuatorianas, no lograron canalizar un discurso reivindicatorio por los problemas culturales y étnicos de los afroecuatorianos. Solo al final de su vida, antes de que lo asesinaran el afroecuatoriano Jaime Hurtado González, líder fundador del MPD, intentó un acercamiento frustrado con los líderes del proceso organizativo.

Un tercer elemento que Tarrow destaca para las oportunidades políticas es el grado de inestabilidad en las alianzas políticas. Es decir, cuando en un país las relaciones y alianzas políticas entre fuerzas políticas son estables y duraderas y los resultados electorales son concertados, menos posibilidad puede existir que un movimiento social saque provecho en un electorado influenciado partidariamente. Otro elemento, es la existencia de fuerzas relevantes en posiciones estratégicas. Esto sucede cuando el establecimiento privilegia ciertos líderes y les da prebendas y los convierte en líderes o elites populares. Finalmente un sistema político es favorable a las oportunidades políticas cuando existe la capacidad de un gobierno para impulsar políticas públicas, y para dar respuesta a los movimientos sociales. Las políticas públicas dependen de las condiciones de los gobiernos. Así cuando un gobierno es sólido, estable, con ejecutivos con poderes y decisión, las políticas son muchos más fuertes y contingentes. Todas estas variables cruzadas generan un ambiente oportuno de oportunidades políticas dentro del sistema político. Pero es necesario, como afirma Mac Adam que exista una percepción de dichas oportunidades políticas por parte de los actores. Pues solo mediante una conciencia social de lo positivo del ambiente la movilización tendría éxito. Esta percepción implica olfato, cálculo político y capacidad de visión prospectiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, podríamos afirmar que el sistema político de América Latina durante los años 80s y 90s se enfrentaba a cambios estructurales de tipo político y social que los actores sociales supieron leer como elementos enmarcadores propicios para la emergencia de nuevas movilizaciones. Durante los años 80s y comienzos de los 90s América Latina se enfrentaba a una crisis de las democracias, descontento por las políticas neoliberales y aun auge del multiculturalismo global.

El final del siglo XX fue intenso en cuanto a las olas democráticas que sacudieron a los estados nacionales. En todo el mundo, el porcentaje de países clasificados como democráticos pasó del 20% en 1978 a 38% en 1998³⁵ América Latina no fue ajena a este proceso, pues durante los años 80 los regímenes totalitarios y militaristas dieron pasos al control civil y a la introducción de importantes reformas constitucionales que durante los años 90 permitieron el paso de nociones democráticas mas incluyentes y

³⁵ La evolución de la democracia en todo el mundo ha sido examinada por Freedom House, una firma especializada en estos asuntos. Tomado de: Instituciones Políticas y gestión pública en A. Latina pág 182.

participativas pero más liberalizadoras, atentas a la globalización y a la ideología neoliberal. Ecuador es un fiel ejemplo de estos cambios.

Sin embargo los intentos de consolidación democráticos en la Región no han sido del todo satisfactorios, pese a los esfuerzos por modernizar los aparatos estatales, incrementar las libertades individuales y colectivas, criticar los políticos y las burocracias y protestar por la inoperancia estatal. Al menos así lo demuestran los indicadores de Latinobarómetro- firma chilena especializada en estos asuntos- quien en 1998 preguntó a los países de la región qué *tan satisfechos* se sentían con los sistemas democráticos, lo que determinó que apenas el 35% de los entrevistados demuestran estar satisfechos con el sistema frente al 47% de la Unión Europea. En Ecuador este porcentaje apenas fue moderado con el 32%. Nivel que para los próximos años en la región calló dramáticamente al 25% en 2001 con una leve recuperación de 2002

El estado de la democracia en América Latina anteriormente descrito obliga a la reflexión sobre su naturaleza e impacto. Como se ha argumentado, desde los años 80 la región venía experimentando un replanteamiento de su cultura política y por tanto la exigencia de un nuevo modelo de estado, que dentro de nuevos principios de relacionamiento entre lo público y lo privado, propugnara por la concreción de políticas públicas refrescantes que sean capaces de delimitar nuevos escenarios donde conceptos como Estado, Ciudadanía, Derechos, Gobierno sean muestra expresiva del nuevo modelo de democracia que se quiere ejercer. La presión por el establecimiento de una reconfiguración del Estado, fue producto del desgaste y del paulatino desvanecimiento del sistema, el cual ya era insostenible frente a problemas como la ingobernabilidad, la falta de credibilidad de las instituciones, la ineficacia de la gestión estatal y la poca eficiencia de las políticas públicas. Esto por cuanto en los 80s en muchos regímenes como Panamá, Ecuador, Argentina, Perú, Colombia y Venezuela, por solo citar unos ejemplos, la confianza de los gobiernos se perdía, mientras que la inestabilidad, el clientelismo, la corrupción, el narcotráfico, el terrorismo y el favoritismo, entre otros factores negativos venían ganando terreno. Se veía entonces con preocupación cómo los sistemas democráticos paulatinamente se degradaban, mientras crecía el escepticismo ciudadano y aumentaba la incapacidad de los gobiernos para priorizar demandas sociales, así como destreza para reconciliar intereses disímiles y heterogéneos de los gobernados.

Aunado a esta crisis del sistema político y la democracia, no se puede dejar de lado otros factores que incidieron en la necesidad de cambio y de redefinición de la esfera pública y política de las naciones. Factores que se insertan necesariamente en la corriente globalizadora y pos modernista de finales de siglo (Canclini: 1999, Escobar 2001): la corriente neoliberal y su entorno globalizado y los nuevos movimientos sociales y sus demandas contra hegemónicas.

El primer factor reformista de los estados y sus democracias desde los años 80s tiene que ver con la crisis del paradigma neoliberal, el cual implantó su teoría económica, y exigió reformas estructurales en el sistema, regularizando las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, exigiendo flexibilidad en las políticas de mercado e imponiendo rigidez en las políticas fiscales, de tal forma que los Estados lograran armonizarse con la corriente de la globalización, el libre mercado, la integración comercial, la solidaridad militarista, la lucha unificada contra el terrorismo y la privatización de los servicios sociales. En este escenario, la ideología neoliberal propugnó por el desmonte del modelo de estado benefactor para dar paso a uno diferente, menos burocrático pero más complaciente del libre mercado, más eficiente pero menos demorado con sus obligaciones parafiscales de la deuda pública con el Club de París, menos corrupto pero más permisivo a la injerencia externa. (ver Stiglist)³⁶. Se trató entonces de un proceso donde se estableció un nuevo marco de relacionamiento ciudadanía- estado e instituciones- sectores económicos, y por tanto un re direccionamiento a las políticas públicas que permitieran a los estados nacionales cumplir con la tarea e insertarlos a las lógicas de la globalización: integración económica, hibridación cultural, apertura democrática, ecologismo y multiculturalismo.

Esta adecuación del aparato institucional y de la política pública junto con los nuevos marcos jurídicos que respondieran a las demandas de las dinámicas sociales se sintetizaron en un escenario de tensiones entre actores disímiles hegemónicos y contra hegemónicos, quienes encarnaban tanto a los intereses neoliberales anteriormente

.

³⁶ En suma, el neoliberalismo intentó reorganizar los estados a partir de diez puntos que se conocen como el *Decálogo de Washington*³⁶: i) Disciplina Fiscal; ii) Reforma Impositiva; iii) Privatización, iv) Tipos de cambios competitivos; v) Desregularización; vi) Liberación de las políticas comerciales; vii) Protección a los derechos de propiedad, viii)Apertura a la inversión extranjera; viii) Prioridad en el gasto público en educación y salud; ix) Tasas de interés positivas pero moderadas.

descritos como a los intereses de los movimientos sociales. Estos últimos de forma particular desde finales de los 80 y en lo que va corrido de este milenio han jugado papel preponderante por una reforma social, económica, política y jurídica de los estados nacionales latinoamericanos.

De acuerdo Arturo Escobar (1998)³⁷ la emergencia de los Movimientos Sociales en América Latina debe situarse en este contexto de globalización, neoliberalismo y un nuevo tipo de relación entre el Estado y la Sociedad Civil. A partir de estos fenómenos se, definieron esferas distintas de la cultura política y sus participantes. En obediencia al neoliberalismo el Estado se vio reducido a su mínima expresión frente a su responsabilidad como conductor de una política social crucial para el ejercicio de la democracia y la garantía de derechos económicos y sociales. Mediante esta estreches del Estado para combatir la pobreza y la desigualdad los ciudadanos se vieron obligados a un reacomodamiento ante tales circunstancias. Se dan las condiciones para la construcción de un ámbito cultural y político para el reclamo y la reivindicación de los derechos ciudadanos. Así surgen distintas identidades políticas³⁸ impulsadas por movimientos sociales que ejecutan luchas por la instauración un nuevo sistema político y de prácticas económicas, sociales y culturales, y por ampliar la frontera democrática en el continente. Siguiendo a Escobar, en medio del sistema político latinoamericano, los movimientos sociales aparecen en el escenario de lo público como unos agentes portadores de sentido y conceptos políticos y democráticos distintos al manejo de los escenarios tradicionales. Desde Nancy Fracer estos actores propender por buscar una concepción distinta del quehacer político, una práctica política nueva que provenga de las bases sociales auténticas, de aquellas que se ponen en los contrapúblicos, en los espacios no oficiales, que practican la política cotidiana pero alejada de aquella concepción agenciada por los partidos tradicionales de las élites hegemónicas; Los contrapúblicos demandan dimensiones distintas del poder, de aquel que rompe la estructura vertical bipolar para volverse laxo y posicionarse en cada uno de los espacios

³⁷ Escobar Arturo. El Final del Salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Ican. Bogotá. 1998.

³⁸ Tomamos el concepto de identidad política desde Tilly: "Es la experiencia que tiene un actor de una relación social compartida en la que al menos una de las partes, incluyendo las terceras partes, es un individuo u organización que controla los medios de coerción" y movilización. "Las identidades políticas se solapan con representaciones públicas compartidas tanto de la relación como de la experiencia. (..) En casa caso se implica en actuaciones que confirman el mérito, la unidad y el compromiso, por ejemplo desafiando juntos, llevando insignias, cantando canticos de solidaridad o llevando eslogan" (Tilly: 1998:16)

de sociedades civiles que emergen por medio de unas clases subalternas que imbrican nuevas formas de resistencia y subversión.

En América Latina los contrapúblicos responden a ese grupo que no es protagonista en la arena pública, en el espacio político convencional dominado por partidos, sindicatos, gremios, cámaras, medios de comunicación, y otros grupos de poder que dominan y que se autodenominan representantes de la sociedad civil, Los contrapúblicos son nuevos que ponen demandan un nuevo conflicto político³⁹ en relación al objetivo de instaurar una nueva política cultural. Estamos hablando de no solo de actores que fueron parte de los mal denominados *viejos movimientos* (como los urbanos, populares, campesinos, de mujeres) sino también por los *nuevos* (indígenas, étnicos, gays, ecologistas, de derechos humanos, afro americanos, católicos de base, etc.). Se trata de actores que abrazan una nueva forma de movilización social (quizá por eso son llamados movimientos sociales contemporáneos) que en la modernidad neoliberal y multiculturalista despliegan toda una estrategia de redefinición de sus identidades y propósitos de lucha en el marco inevitable de la cultura.

Los contrapúblicos, o mejor diríamos, los nuevos actores sociales subalternos luchan básicamente por cambiar y redefinir el sentido tradicional de las nociones de ciudadanía, representación política, participación y democracia, cambios que —en términos de Escobar- exige el establecimiento de una *política cultural*. Si la estrategia de lucha y los re acomodamientos indicen en dichas políticas culturales⁴⁰, los actores logran cristalizar sus luchas por democratizar la sociedad y la redefinición de los límites del sistema político. Al lograr esto, actores sociales y políticos, enmarcados por sus prácticas culturales distintas, se encuentran y entran en conflicto, pero al final se construye un nuevo poder social encaminado a transformar las culturas políticas⁴¹ de los estados nacionales.

³⁹ La noción de conflicto político alude a la expresión de Tilly en el siguiente sentido: "Incluye todas las ocasiones en los que algún grupo de personas realizan reivindicaciones colectivas públicas visibles sobre otros actores (reivindicaciones). En las que al menos una de las partes afectadas por reivindicaciones, incluyendo un tercero, es un gobierno (TillY: 1998: 12).

⁴⁰ La política cultural de los movimientos sociales en América Latina invitan a una reconceptualización de lo político, que va mas allá del conjunto de actividades específicas que ocurren en espacios institucionales. En este contexto lo político implica luchas de poder generadas por una gama de espacios culturalmente definidos como privados, sociales, económicos, públicos, culturales, etc. Donde el poder se difumina en todos los espacios y deja ser una estructura jerarquizada de dominación vertical.
⁴¹ La cultura política se en Occidente se refiere a la élite, a la democracia participativa, al liberalismo basado en la defensa de los

La cultura política se en Occidente se refiere a la élite, a la democracia participativa, al liberalismo basado en la defensa de los derechos, a las concepciones de bienestar o neoconservadora (cita de Cohen y Arato reseñado por Escobar: 143)

Para los años 80s, en medio de las olas de transformación de las culturas políticas de los sistemas políticos latinoamericanos emergen los grupos étnicos afrodescendientes e indígenas como actores políticos y sociales de relevancia en el sistema político y en espacio público. De acuerdo con Hodille Hoffman (1998:32), pese al carácter hegemónico que el discurso neoliberal demarcó el final del siglo XX, el debate político transnacional en torno a los derechos del ambiente, de las minorías étnicas y de la ciudadanía multicultural tuvo incidencia fuerte en las agendas de los Estados nacionales; "muchos movimientos sociales se movilizaron en el mundo con el fin de presionar sobre la incorporación de dispositivos que amortiguaran en la humanidad los efectos negativos del neoliberalismo y de unas leyes de mercado que, por la búsqueda frenética de la productividad capitalista, sumergía al mundo a un laberinto de destrucción ecológica, agudización de la pobreza y homogenización cultural" (Hoffman, 1998:32)

Pero como lo hemos advertido en capítulos anteriores, según Cristian Cros (200) ya desde los años 70 se denota una fuerza en las entidades indígenas y afrodescendientes en contra de los procesos de occidentalización o mestizaje, disoluciones identitarias y procesos asimilacionistas, para pasar a una estrategia diferente de reconstrucción y de valoración étnica⁴³, o en términos de Max Weber de orgullo étnico⁴⁴. Los indígenas, afrodescendientes y demás grupos étnicos en América Latina, se movilizan con demandas transcontinentales que giran en torno a: i) participación política plural, ii) derecho al territorio ancestral; iii) derecho a la autonomía, iv) derecho a las medidas y oportunidades de acceso al desarrollo, v) derecho a la educación bicultural y bilingüe; vi) derecho al reconocimiento de sus autoridades tradicionales; vii) derecho a la validez del derecho consuetudinario dentro de sus espacios comunitarios; viii) derecho particular a la protección del medio ambiente y, ix) derecho al disfrute de sus recursos naturales y la consulta previa. (ver Álvarez, Dagnino y Escobar: 2001) Estas reivindicaciones étnicas son reasumidas por algunos Estados nacionales que, con sentido paternalista, las convierte en políticas públicas encaminadas a la modernización de esos grupos; mientras que a nivel internacional las proyecta como una justa apertura democrática garante de nuevos derechos ciudadanos culturales que se desvanecen en

⁴²Hoffman Odile. Políticas Agrarias, reformas del Estado y adscripciones identitarias: Colombia y México. En Análisis Político. IEPRI U Nacional. Bogotá. No 34 Mayo Agosto de 1998 pág 23)

⁴³ Gros Chistian. Políticas de la etnicidad: identidad, estado y modernidad. ICAN. Bogotá. 2000

⁴⁴ Weber Max. Economía y Sociedad. Fondo Económico.

medio de los paradigmas multiculturales y pluriétnicos. Otro factor importante tiene que ver con el contexto exterior, es decir la nueva ola de mundialización de ideologías humanitarias que buscan conjurar el hecho de que la etnicidad podría estar en riesgo de desaparecer dado que se encuentra identificada como uno de los 15 grandes peligros de la humanidad⁴⁵. Se trata entonces de imponer en el mundo una política que tenga como principio rector la idea de que la población indígena ya no está destinada a desaparecer a través de la asimilación; de que las naciones pueden y deben concebirse como unas sociedades multiétnicas y pluriculturales⁴⁶. Dicha ruptura con el pasado supone el reconocimiento de derechos particulares y de una discriminación positiva⁴⁷. Otro momento importante, es la adscripción del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1981. Allí se consideran a los indígenas como pueblos que se distinguen por sus condiciones sociales, económicas, culturales y étnicas de otras sociedades; por esta condición se les reconoce un conjunto de derechos sociales y culturales de tipo colectivos. El escenario del Convenio 169 de la OIT pone nuevos desafíos para las minorías culturales en América Latina en torno a sus procesos de construcción étnica. Estos desafíos exigen tanto la conceptualización como la puesta en marcha de su propia identidad cultural, entendiendo que la pertenencia cultural no es solo como una condición inmanente al individuo sino además como una postura adoptada en el momento de una interacción con el otro; la identidad cultural funciona como un dispositivo estratégico de defensa de derechos colectivos de un grupo humano⁴⁸, es una condición de afirmación de la etnicidad y como estrategia de

-

Los discursos comienzan a consolidarse desde la convención 169 de la OIT de 1989 por la cual se les conceden derechos y reconocimientos a los pueblos indígenas y tribales de los países independientes.

La declaración de los pueblos autóctonos de 1993 de la ONU

Las conferencias internacionales de 1989 y 1990

El año internacional de los pueblos autóctonos en 1993

La decisión de la Banca Mundial de concertar con las comunidades locales los proyectos que les afecten

⁴⁵ En efecto, en el planeta existe actualmente al menos 114 países cuyas minorías culturales se encuentran en alto riesgo o amenaza étnica, igualmente, de los 23 países de América 17 mantienen sus grupos étnicos en situación de alta vulnerabilidad e inestabilidad. Esta situación en muchos estados se agudiza como conflictos de tipo étnico político los cuales se constituyen en focos principales de desastres humanos y grandes etnocidios. Dichos conflictos tienen implicaciones muy serias para la seguridad territorial tanto nacional como internacional, pues desde 1945 han ocurrido en el mundo mas de 50 episodios de genocidio y masacres políticas contra más de 70 minorías culturales o étnica o religiosa, causando entre 9 y 20 millones de muertos (Cross.2000:118).

⁴⁶ Este principio rector de las nuevas sociedades americanas, producto de la nueva ola ideológica de la mundialización ya fue concebida por las constituciones políticas de Colombia de 1991, Brasil 1988, Ecuador en 1998 ⁴⁷ Los portavoces de este discurso son las multinacionales, las ONG las Naciones Unidad, la Banca Multilateral que dentro de la ideología de la mundialización exigen acciones concretas en torno al territorio, la identidad, el acceso a los recursos naturales, genéticos, al desarrollo sostenible y a la etnicidad.

⁴⁸ Igual, la identidad entre los grupos étnicos puede incluir una mirada distinta: un conjunto de practicas sociales y de representación puestas en marcha desde el interior hacia el exterior. Un conjunto de expresiones que conjugan la relación estrecha de la comunidad con su territorio, con la naturaleza, con la cultura material y con la espiritualidad y cosmovisión. Además de ello la identidad exige darse en un tiempo y en un espacio definido

movilización, una medida de contingencia para enfrentar los procesos culturales, políticos y socioeconómicos de la modernidad.

Es importante anotar, que las luchas de las nuevas identidades de tipo étnico (afrodescendientes e indígenas) han hecho alianzas y coaliciones estratégicas entre el Estado, los movimientos sociales y las ONGs, dado que los intereses involucrados en lucha de estas comunidades se convierten en intereses de agentes externos que luchan contra el modelo *asimilacionista* que es impulsado por un Estado protector, benefactor y dominador. Producto de estas luchas se logra incidir fuertemente en el sistema político de los Estados Nacionales. Esta incidencia logra objetivamente impulsa reformas constitucionales profundas que reconocen la heterogeneidad social y cultural de los estados nacionales y sus sociedades, acompañados por políticas públicas de descentralización administrativa y desarrollismo. Ejemplo de ello son los casos de Brasil, Colombia y Ecuador. Con este cambio, los Estados recuperan su legitimidad, superan una crisis de fondo amenazante del sistema y el reconocimiento internacional; en tanto que se les exige a las minorías culturales una capacidad de autodeterminación como grupo étnico, de modo que etnia e identidad se vuelven conceptos estratégicos que se construyen como fronteras de separación-integración con la sociedad mayor.

9.2.2 Los cambios en el sistema político ecuatoriano

Para comprender mejor el rol de los movimientos sociales en relación con la dinámica política interna de los Estados, Herbert Kitschert (1986) desarrolló un modelo analítico para articular las estructuras de oportunidades políticas de los actores con las políticas públicas de los gobiernos. Este modelo, según Neveu (2001:133) clasifica a los sistemas políticos según sea su grado de receptividad y de apertura a las demandas (*los inpust*). De esta manera se tienen dos tipos de sistemas políticos: Los abiertos y los cerrados. Un sistema político cerrado se identifica por un régimen político donde existen partidos políticos pocos fragmentados, alianzas políticas estables, un parlamento con débil influencia, y administraciones que comparten muy poco su poder. Un sistema así da lugar a poco espacio en el sistema político administrativo para quienes participan en la protesta. Este modelo se acoge más a países de la Europa Occidental como Francia, Inglaterra, Holanda, etc. En cambio los sistemas abiertos corresponden a una estructura de oportunidades favorables a los movimientos sociales. Entre los indicadores para

determinar un sistema político abierto están: el grado de fragmentación de los partidos políticos y los grupos parlamentarios, lo que posibilita que las más pequeñas formaciones sociales tengan algún grado de influencia política en el espacio público. Otro factor es la influencia real del poder legislativo en el ejecutivo, y la existencia de mecanismos institucionales de concertación, además de la existencia de un conjunto de actores que influyen en las políticas públicas. Estamos hablando entonces de algunos países latinoamericanos, en especial el Ecuador de los años 80 y 90s.

Como veremos a continuación, el Ecuador durante los años 80s, 90s y parte de este siglo se ha caracterizado por poseer un sistema político que actúa de forma abierta, y que permite factores favorables para la emergencia de los movimientos sociales.

La década de los 90 y el comienzo del siglo XXI han demarcado una época de interesantes cambios y transformaciones en la vida del Ecuador, caracterizada tanto por la profundidad de sus crisis de corte económico y político, como la irrupción y movilización clara de sus movimientos sociales cuyo principal objetivo político ha sido la construcción de un nuevo modelo de Estado, Nación, Gobierno y Sociedad. Los afroecuatorianos, por su parte, han logrado quizá mayor maduración como sociedad civil, estructurando de mejor manera su plataforma organizativa, perfilando un mejor discurso político reivindicatorio de sus derechos sociales y logrado la concreción de políticas públicas por mejores beneficios e impacto en su sociedad.

Durante los años 90s el sistema político ecuatoriano se caracterizó por una profunda crisis social, política y económica, las cuales son factores estructurales que han incidido o inciden de manera directa en el logro de los objetivos del movimiento afroecuatoriano en perspectiva de demandar mayores políticas públicas para su beneficio.

Como es sabido, durante los 90 los ecuatorianos debieron sobre ponerse a la peor crisis política y económica de su historia. Para 1999 más de un decena de bancos cerraron, la inflación fue superior al 67%, la desocupación aumentó al 17% y más del 62.5% de la población estaba —y se mantiene aun- en la pobreza. A estos factores negativos de la economía del país se le agrega el desbalance comercial de pagos, el déficit comercial, una apertura económica desequilibrada y la obligatoriedad de renunciar a la soberanía

monetaria para imponer el modelo de la dolarización como medida para salir de la crisis. (Ver Liisa Nort y Jhon Antón)

Un factor determinante para medir el tamaño de la crisis económica que el Ecuador vivió en los 90s tiene que ver con el panorama del producto interno bruto y la deuda externa. De acuerdo con Alberto Acosta (2004), desde 1996 hasta 1998 el PIB se mantuvo constante, pero en 1999 descendió de 19 mil dólares a 13.700 dólares, según datos de la Cámara de Comercio Ecuatoriana. Mientras el volumen de la deuda pública aumento de manera desproporcional desde 1976 a 2001 pasando de 1500 millones de dólares a 14.365 millones⁴⁹. Con la implantación del dólar, pese a que el proceso aumentó el costo de vida y desequilibró los precios de la canasta familiar, contribuyó a cierta estabilización del sistema económico, al menos en el nivel formal, pues con esta medida el PIB en el año 2002 subió un 3.5% ⁵⁰, la inflación bajó a 6.1 ⁵¹ en diciembre de 2003. Pero estos respiros, no necesariamente se debieron a la dolarización, pues factores como el alto precio del barril del petróleo y el aumento de las remesas de los emigrantes han contribuido al sostenimiento del sistema.

Pese a los pronósticos alentadores de la macro economía en los años 90s, contradictoriamente la situación de pobreza, desempleo, carestía de la canasta, bajos salarios y desespero social se mantenía crítica, pues mientras el sistema buscaba estabilización fiscal y financiera, la vida económica de los ciudadanos se empeoraba. Esto por cuanto, aunque existía una aparente estabilidad la situación no significa mayor redistribución ni mayor inversión o mejoramiento de la calidad de vida de la gente. Esta situación de marginalidad y pobreza se ha mantenido intacta en los últimos años, pese a

⁴⁹ Según Alberto Acosta: El monto del servicio de la deuda pública, externa e interna, se mantiene elevado desde hace años. A primera vista, se destinó a penas el 36% del prepuesto para ese fin en el año 2003. En realidad el peso de intereses y amortizaciones representa más del 44% de los egresos efectivos que a nivel de caja registra el ministerio de Economía y Finanzas; un promedio conocido desde 1999 y que se incrementó en valores absolutos, desde 1998 a pesar de la reducción del monto de la deuda externa comercial como consecuencia de la negociación de los bonos globales en 2000" Acosta Alberto (2004) El Coronel que mató pronto la esperanza. Quito. Bajado del Internet.

⁵⁰ "La evolución del PIB luego de la crisis de 1999, cuando la caída fue -6.3%, no fue satisfactoria: en el 2000 alcanzó un 2,8%, en el 2001 un notable 5.1%, para volver a decrecer al 3,4% y un 3% en 2003. El magro crecimiento del PIB en este último año fue apenas superior al crecimiento de la población: el crecimiento per cápita bordea el 0.7% (mientras en Perú aumentó 2,4%), describiendo una tendencia declinante luego del repunte en el 2001. Así mismo, el crecimiento del PIB en el 2003 solo ha sido mayor que del de Brasil (0.1%), Haití (0,7%), México (1,2%), Uruguay (1,0%) y Venezuela (-9,5%)" Acosta 2004: 7)

⁵¹ El registro de una inflación de un 6.1% para una economía dolarizada sigue siendo alta. Según Alberto Acosta (2004:4) Este registro representa un valor tres veces mas alto a la inflación de los Estados Unidos y es mayor que economías no dolarizadas como Perú (2,48%), Colombia (6.0%), Bolivia (3.3%), Chile (1%), México (4,0%) y argentina (3,5%).

los esfuerzos gubernamentales desde el 2006 en que Rafael Correa subió al poder presidencial. Al menos según el mismo Gobierno, la pobreza en el Ecuador para el 2006 se mantenía en un nivel estable alto entre 1995 y 2006. Según la Encuesta de Condiciones de Vida del 2006 el 38% de la población estaba en situación de pobreza por consumo, el 12,9% en indigencia. Uno de los promedios más altos de América Latina (MCDS y BID: 2007:3) Ver Tabla:

	1995	1998	1999	2006
Incidencia de	39.4	44.5	52.0	38.3
pobreza por				
consumo				
Incidencia de	13.8	18.7	20.3	12.9
pobreza extrema				
por consumo				

Habrá que tener en cuenta que la crisis económica en el Ecuador, productos de los ajustes del modelo neoliberal, también tuvo repercusión o estuvo relacionada con la gran crisis política del finales de los 90, donde la oposición radical por parte de sectores populares e indígenas con llevaron a grandes levantamientos que terminaron con la destitución de Abdalá Bucaram en 1997 y Jamil Mahuad en el 2000. En esta última, fue precisamente el el coronel Lucio Gutiérrez, en conjunto con los militares y la CONAIE, quienes propiciaron el golpe de estado el 21 de enero de 2000, sembrando una ola de esperanza y cambio social, político y económico para el país. Producto de ello el coronel Lucio Gutiérrez encuentra en el año 2000 y 2001 condiciones políticas y sociales positivas para luego catapultarse como figura electoral, dada las necesidades de cambio social que los ecuatorianos anhelaban. Su paso de militar golpista a líder popular fue extraordinario, pues de forma espectacular fundó un partido político "Sociedad Patriótica 21 de Enero⁵², tejió alianzas con el movimiento Pachakutik –de centro izquierda- y el MPD – de izquierda- y en poco tiempo se alzó con la presidencia

⁵² Un buen ensayo sobre las estrategias políticas del coronel Gutiérrez y su Sociedad Patriótica se encuentra en: Bustamante Ponce (2004). La política y la Picaresca: Reflexiones sobre el no tan nuevo orden de la Sociedad Patriótica. En

en el 2002, contra todos los pronósticos⁵³. Sin embargo a pocos meses de iniciado el Gobierno de Gutiérrez y con el síntoma de la pronta firma de la carta de intención con el FMI (apenas en febrero, un mes luego de haberse posesionado) se comenzaron a observar brotes fuertes de reacción social, aunque sin la contundencia mostrada a los gobiernos anteriores. Primero, en junio de 2002 se retira del gobierno el MPD y en agosto Pachakutik. Luego aparecen los paros, manifestaciones y movilizaciones tanto de maestros, como transportistas, indígenas, médicos, bananeros. Así mismo la prensa acusó de supuestas vinculaciones con el narcotráfico y posibles apoyos que el Partido de los Trabajadores de México le diera a su campaña política, por medio de la donación de cientos de afiches publicitarios. Estos y otros escándalos, sumados a la alineación del Gobierno a las políticas del Plan Colombia y a la pretensiones militares que al respecto han demostrado los presidentes Bush de Estados Unidos y Uribe de Colombia, sometieron al régimen durante todo el 2003, 2004 y 2005 a un vaivén de incertidumbre política. Lo que desembocó en la desestabilización total y al reclamo de renuncia al cargo de presidente por parte de ciertos partidos y sectores populares de oposición. Finalmente Gutiérrez fue derrocado del poder por manifestantes en la ciudad de Quito a finales del 2005.

A partir del 2006 se dan nuevas elecciones en Ecuador. Aparece el fenómeno político de Rafael Correa Delgado quien con su movimiento político Alianza País, logró la presidencia. Correa había sabido captar el descontento ciudadano. Prometió fuertes reformas sociales, políticas y económicas por medio de un ambicioso proyecto denominado Revolución Ciudadana y Socialismo del Siglo XXI, un proyecto social contrario al neoliberalismo. Estas promesas de cambio fueron bien recibidas en la ciudadanía quien lo no solo lo eligió presidente con una alta votación, sino que luego le aprobó una consulta popular para realizar una asamblea nacional constituyente. Posteriormente la ciudadanía le dio su visto bueno y votó por la mayoría de asambleístas constituyentes de su partido Lista 35 Alianza País. En septiembre de 2008 Correa recibe más apoyo de los ecuatorianos al aprobarle la Nueva Constitución con más del 70% mediante Referéndum. Y por si fuera poco en abril de 2009 Rafael Correa es reelegido presidente constitucional con el respaldo de una Asamblea Nacional cuyo 60% de sus diputados son de su partido político

⁵³ Sobre el proceso electoral que llevó a Gutiérrez a la Presidencia, ver: Quintero Rafael. (2002) Entre el Hastío y la Participación Ciudadana. Partidos y elecciones en el Ecuador (2002-2003) Abya Yala. Quito.

9.2.3 Afroecuatorianos en medio de la crisis del sistema político ecuatoriano

En esta tesis hemos planteado la hipótesis que dentro del contexto de globalización, neoliberalismo y crisis social, política y económica que ha sacudido al Ecuador desde la última década de los 90s, y que hemos descrito anteriormente, los afroecuatorianos desde su movimiento social han hecho aportes importantes para la transformación del Estado, sobre todo en el marco de la construcción de un nuevo carácter identitario de la nación, el cual merece romper la pirámide racial monolítica en la que se construyó el proyecto nacional, para dar paso al multiculturalismo característico del pueblo ecuatoriano. Las Constitución Política de 1998 y de 2008 son prueba de ello.

Desde finales de los años 90 la sociedad civil afroecuatoriana junto con los movimientos indígenas del Ecuador, han desarrollado movilizaciones étnicas interesantes como contra públicos, con propuestas centradas en el rechazo a la implantación de la ideología neoliberal, por el mejoramiento de las condiciones de pobreza y por la necesidad de aplicación de políticas públicas que den cuenta de mayor amplitud democrática y concreticen la instauración de Estado multicultural en lugar del vetusto un modelo mono cultural que ha imperado desde la fundación misma de la república. (Antón: 2007)

En el capítulo anterior se describió que las demandas sobre políticas públicas que los afroecuatorianos vienen haciendo desde el escenario de sociedad civil, se centran en un conjunto de reivindicaciones de derechos económicos, sociales, políticos, territoriales y culturales. En teoría, el resultado de estas demandas ha causado un impacto significativo tanto en la cultura política de la nación como en las políticas culturales del Estado, las cuales se han tratado de orientarse en la incorporación de programas específicos para estas comunidades en materia de participación política, fortalecimiento de su sociedad civil, garantía al derecho al territorio, la identidad cultural, el respeto por los derechos humanos y fomento del desarrollo productivo.

Para 1997 tanto afroecuatorianos como indígenas, motivados por su condición de sociedad excluida y marginada, y otros movimientos sociales presionan por una

asamblea nacional constituyente y logran, junto con otras fuerzas sociales, una Carta Política que instaura una nueva cultura política y la legitimidad de una sociedad civil diferente amparada en la diversidad de sus expresiones culturales y por ende el establecimiento de una nueva noción de ciudadanía signada en las colectividades de pueblos y nacionalidades

Con la Constitución del 1998⁵⁴ el enfoque paradigmático al Estado Ecuatoriano cambia. Se pasa de un estado mono cultural al pluricultural, se instaura un ordenamiento jurídico que se abre al pluralismo legal y se fija un marco de derechos colectivos tanto de los indígenas, como de los afroecuatorianos, del medio ambiente y de los consumidores. Todo este marco constitucional respondía a una condición insalvable para superar la brecha de exclusión, invisibilidad y marginamiento de las culturas subordinadas por el establecimiento dominado por sectores sociales hegemónicos. Empero, las transformaciones sociales, políticas y jurídicas que han obligado el cambio de modelo de Estado tanto en Ecuador como en otras naciones de la Región, no han sido fáciles, e incluso han sido limitadas. Pues en el terreno de lo práctico la instauración de un estado multiétnico garante de los derechos humanos y colectivos de los indígenas y afrodescendientes ha encontrado la barrera de posiciones dominantes, tradicionales y hegemónicas que se resisten al rompimiento del orden jurídico y político imperante. Por tanto, muchas veces la adopción de políticas públicas incluyentes han quedado solo en el plano de la formulación, dejando enormes vacíos entre la expedición de la norma y en la concreción de la misma⁵⁵. Para demostrar la hipótesis anterior, en el siguiente capítulo se hará un balance de lo que ha sido la política pública del Estado para los afroecuatorianos, al menos desde 1991.

9.3 Las políticas públicas o respuestas del Estado a las demandas

Cuando hablamos de estructuras de las oportunidades políticas para los movimientos sociales, no solo hacemos referencia a las oportunidades que brinda el sistema político

-

⁵⁴ La Constitución Política del 1998 en primer lugar determina al Ecuador como un Estado Multiétnico y Pluricultural (art.1) y además reconoce y legitima el carácter de "pueblo" tanto de los afroecuatorianos como indígenas (art. 83)

⁵⁵ Antón Sánchez Jhon. (2003) Organizaciones de la sociedad civil. Consultoría sobre Diagnóstico de la problemática afroecuatoriana y propuestas de acciones prioritarias. CT BID ATN SF 573. Consejo de Coordinación de la Sociedad Civil Afroecuatoriana. Quito, 2003.

para generar condiciones favorables para la acción colectiva. También son parte de las "oportunidades" factores como las respuestas de los Estados o Gobiernos a las demandas y las tácticas de relacionamiento o abogacía que emprenden los actores por medio de sus redes, organizaciones, líderes, activistas y contactos. Todos estos aspectos se dan en medio de un sistema político abierto tolerante al conflicto político, a las demandas y reivindicaciones y a las acciones colectivas.

En un Sistema Político Abierto donde un grupo social considera movilizarse en torno a una causa común o reivindicación es importante que exista un adversario a quien demandar. Desde Erik Neveu, la identificación de este adversario es un elemento importante para la estructuración de un movimiento social. Por lo general este adversario tienen cierto estatus de poder o autoridad sobre los demandantes. Estamos hablando del Estado o del Gobierno quien tiene la investidura constitucional que le otorga la responsabilidad de responder a la demanda, de intentar resolverla o al menos canalizarla. Se produce así una carga política de relaciones entre demandante y demandado. Según Neveu "Un movimiento adquiere una carga política cuando hace un llamado a las autoridades políticas (el gobierno, las colectividades locales, las administraciones) para que respondan a la reivindicación con una intervención pública" (2001:24). Esta intervención toma la forma de una acción estatal de tipo normativo e institucional. Se trata de acciones determinadas como políticas públicas.

¿Qué es la política pública? Según Muller (1990), la noción de política pública "designa la acción de las autoridades estatales, cuando tratan de diversos asuntos, en contraste con el concepto de política entendido como lucha para el ejercicio del poder" (Muller, citado por Neveu 2001:27). De acuerdo con los autores, las políticas públicas son una dimensión clave de las acciones del gobierno. Ellas responden a programas de intervención estatal en distintos campos: agrícolas, educativos, salud, empleo, seguridad, recreación, productividad, etc. Tales programas por lo general nacen de procesos de concertación o negociación entre administraciones y/o instituciones y ciudadanos y/o grupos de presión.

La demanda de políticas públicas por parte de un movimiento social genera algún grado de politización del mismo. Desde Neveu, esta afirmación tiene su sustentación en tanto "al estabilizar espacios y procedimientos de negociación (donde los poderes públicos juegan papel clave) en torno a los retos propios de cada micro universo social, cada política pública suscita el deseo de los grupos en movilización de ser reconocidos por tal o cual burocracia estatal como un legitimo interlocutor, y hace visible la necesidad de estar en el club de los actores estratégicos para pesar en las decisiones" (2001:28). Pero la política pública también es un fenómeno de *opacidad*. Es decir, en determinados momentos se trata de decisiones políticas y gubernamentales que se toman de manera inconsulta y dejan el sabor por parte de los actores demandantes un sentimiento de ilegibilidad y de falta de concertación. A continuación analizaremos las respuestas del Estado y del Gobierno Ecuatoriano a las demandas del proceso organizativo afroecuatoriano. Intentaremos precisar cómo surgen la exigencias de políticas públicas hacia los afroecuatorianos y qué tipo de políticas son las que se dan. Al final analizaremos el impacto y la capacidad del mismo Estado para estructurar dichas políticas.

9.3.1 ¿Cómo comenzó todo?: ASONE, los Indígenas, Colombia, Jaime Hurtado, Pachakutik, figuras políticas afroecuatorianas, la CNA

¿Cómo se van concretando las exigencias de participación y de exigencia de políticas públicas para los afroecuatorianos? Son varios los antecedentes que hay que tener en cuenta. Recordemos que a principios de los 90s, ya se habían dado condiciones políticas para la acción colectivas que alimentaban la necesidad de una política cultural con sentido de inclusión étnica: la celebración de la campaña de autodescubrimiento de América y el levantamiento indígena de 1990. En medio de esta coyuntura el Estado atiende la problemática indígena en 1988 creando la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe – DINEIB- en el Ministerio de Educación y Cultura. Luego en 1991 el Consejo Nacional de Cultura financia directamente a las organizaciones afroecuatorianas indígenas y afroecuatorianas el "Proyecto Cultural Autogestionario para Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador". En 1992 el Gobierno crea la Secretaría Nacional de Asuntos Indígenas y Minorías Étnicas (SENAIME).

Pero todo tiene un punto de arranque: El Levantamiento Indígena de 1990. Este episodio marco de manera contunde la acción colectiva de los indígenas con miras a trasformar el sistema político ecuatoriano, hacerlo más democrático e inclusivo, impulsar reformas estructurales que dieran cabida a la plurinacionalidad y mejoramiento

de las condiciones de vida de los sectores campesinos y étnicos más empobrecidos. Se inauguraba toda una década de incorporación de los pueblos indígenas como actores importantes en el escenario nacional. Andrés Guerrero (1993, 1996) analiza las circunstancias políticas de los levantamientos indígenas desde 1960, 1990, 1994, 2000. De manera particular explica que desde el levantamiento indígena de 1990 se pone fin a siglos de dominación étnica blanco mestiza a los indígenas, se termina con los sistemas de representación ventrílocuas y sobre todo se combate las formas de dominación colonial aun presente en las haciendas. Desde el levantamiento de 1990 surge una nueva capa intelectual indígena que asume la representación propia, se articula a los juegos de poder y reclama una nueva institucionalidad del Estado para atender las demandas. De acuerdo con Dávalos (1990) y con la creación del movimiento político Pachakutik en 1996, los indígenas dan un giro cualitativo en sus reivindicaciones. De la lucha por la tierra que los caracterizó durante los años 50s, se pasa a la lucha por la plurinacionalidad, un proyecto de cuestionamiento y transformación jurídica, política e institucional del Estado que le permita responder a los desafíos de inclusión social y diálogo cultural entre las etnias y pueblos que conforman la nación.

En medio de esta coyuntura de comienzo de los 90s, los afroecuatorianos dieron sus primeros pasos exitosos para llamar la atención del Estado. Un antecedente concreto de reclamación por la falta de atención del Estado a los afroecuatoriano fue en 1992 cuando Víctor León Rodríguez había fundado la Asociación de Negros del Ecuador ASONE. En el capítulo anterior habíamos detallado una síntesis de las acciones colectivas principales que ASONE había emprendido desde muy temprano para reclamar un espacio de los afroecuatorianos en la sociedad nacional. Una de esas acciones contundentes fue el Congreso de la ASONE realizado en el mismo recinto del Congreso Nacional, en Quito entre el 21 al 28 de enero de 1992. En este primer congreso don Víctor León lideró discursos políticos contra la discriminación racial, sobre posibles demandas al Estado por racismo contra los afroecuatorianos ante la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Otros de los temas fue la pobreza y "la marginación económica y política que sufre el negro ecuatoriano" (LEON: 2001:314).

De la misma manera ASONE en octubre 02 de 1995 envía una carta al doctor Heinz Moeller Freile, presidente del Honorable Congreso Nacional , donde reclaman un

espacio de participación directa de los afroecuatorianos en la constitución de los nuevos Magistrados de la Honorable Corte Suprema de Justicia. En su Carta, don Víctor León denuncia la "actuación inconstitucional de la Comisión Calificadora de Magistrados de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la misma que en actuaciones de acomodo, y seguramente de pactos preconcebidos, presenta 31 candidatos por los colegios nominadores, y 23 de los nominados por la sociedad civil". En virtud de lo anterior ASONE hace su propuesta de la siguiente manera de acción afirmativa reclamando un espacio de participación y reconocimiento en la Corte aludiendo a los derechos que le corresponden a los afroecuatorianos en tanto se consideran "etnia negra":

- "1. Las organizaciones de pueblos indios y africanos ecuatorianos forman un Colegio Electoral, conforme consta en la disposición transitoria decimosexta y que está establecido en la Constitución Política del Estado, por tal motivo se reunió en el Tribunal Supremo Electoral para designar candidatos a magistrados, y las dos organizaciones presentaron sus propios candidatos (...)
- "2. Los Negros del Ecuador, en su lista presentada, como Colegio Nominador no hemos sido tomados en cuenta con un solo candidato por la Comisión Calificadora, lo cual significa que una vez más hemos sido discriminados, y considerados como etnia inexistente, si tomamos en consideración que somos más de un millón ochocientos negros en el país, es decir que constituimos sociedad civil, con características igual que las otras, y con derechos y obligaciones.
- (..) 4. Nosotros los negros del Ecuador reclamamos un derecho y un espacio que nos corresponde, y solicitamos a usted señor Presidente que nos reconozca como tales, incluyendo al primero de nuestra lista de nuestros candidatos para la magistratura de la Honorable Corte Superior (...)
- "5. Nos permitimos sugerir (...) que solicite a la Comisión Calificadora se amplíe el informe, con la inclusión de nuestro candidato, que representa a la etnia negra (...)"

El comunicado de Víctor León tiene aspectos interesantes: Primero, apela a un poder del Estado en función de que atienda las reclamaciones del pueblo afroecuatoriano. Segundo, canaliza demandas a nombre de la identidad colectiva al precisar el criterio de autodeterminación de "Etnia Negra". Tercero, al solicitar que se le tenga en cuenta a su

candidato a la Corte lo hace desde el principio de la acción afirmativa. Cuarto, en tanto etnia negra, don Víctor se plantea la denominación de Sociedad Civil. Diríamos que nos encontramos con un importante esfuerzo en 1995 de posicionar al pueblo afroecuatoriano en medio de un escenario que exigía cambios en el sistema político, demandando más apertura en campo de la democracia y agenciando a nuevos actores sociales que aspiraban a movilizarse en la esfera pública como agentes políticos de relevancia. Estaríamos concretando un importante esfuerzo desde las organizaciones afroecuatorianas por consolidarse como un movimiento social que reivindica cambios políticos en la cultura política ecuatoriana.

Ahora bien, es importante anotar que en la primera mitad de la década de los 90s la dinámica de las "comunidades negras" en Colombia tuvo su repercusión en Ecuador. En 1991 en Colombia se aprueba la Constitución Política que declara al país como multiétnico y pluricultural. En la Constitución el artículo transitorio 55 planteaba los derechos territoriales de la "comunidades negras ribereñas de la costa del Pacífico". Producto de esto el 27 de agosto de 1993 se aprueba la ley 70 o de "Derechos de la comunidades negras de Colombia" Esta ley permitió la titulación colectiva de más de cinco millones de hectáreas de tierra para los campesinos afrocolombianos del Pacífico (Agudelo, 2008, Antón, 2007). Pero además de ello la ley 70 generó un gran impacto en el desarrollo y fortalecimiento del proceso organizativo afrodescendiente de ese país. De manera especial la organización Proceso de Comunidades Negras (PCN) cuyo radio de influencia cubría todo el Pacífico colombiano desde Buenaventura hasta Tumaco logró relacionarse con los líderes del proceso organizativo afroecuatoriano, en especial aquellos del Valle Ancestral del Chota, la Concepción y Salinas y el Norte de la Provincia de Esmeraldas.

Apoyados por la ONGs Comité Andino de Servicios, desde 1996 se generan reuniones entre el PCN y las organizaciones afroecuatorianas de Esmeraldas y el Chota. Es así como nace la experiencia de los Encuentros Binacionales entre Ecuador y Colombia. El objetivo de las reuniones fue lograr el intercambio de experiencias y construcción de estrategias conjuntas de trabajo entre ambos procesos organizativos en temas como el fortalecimiento organizativo, la identidad cultural, la defensa de los territorios ancestralmente ocupados y de los derechos ambientales de los pueblos afrodescendientes del área Andina. Los delegados de las Organizaciones participantes

de los Binacionales les entusiasmaba el hecho de que compartieran algunas realidades, en especial aquellas ambientales, territoriales y culturales. Por ejemplo entre Tumaco y San Lorenzo se comparte la Región Ecosistémica del Chocó Biogeográfico, caracterizada por ser una de las áreas ambientales más importantes y estratégicas del mundo por su ubicación y por la biodiversidad que alberga, además de que en ella los pueblos afrodescendientes han creado una historia de vida y cultura signada por luchas y movilizaciones en torno al reconocimiento e implementación de sus derechos colectivos y por el mejoramiento de sus condiciones de vida como sociedad cultural afrodescendiente.

En este total se realizaron cinco experiencias de binacionales: 1) Tumaco, Colombia, 1996; 2) San Lorenzo, Ecuador, 1997; 3) Buenaventura, Colombia, 1998; 4) Valle del Chota, Ecuador, 1999; y 5) Quito, 2002. En el marco de los procesos binacionales participaron líderes afrocolombianos como Carlos Rosero, Hernán Cortez, Leyla Arroyo, Alfonso Cassiani, Libia Grueso, Víctor Guevara, entre otros (el autor de esta tesis participó en el binacional de Quito en el 2002), Por su parte en Ecuador participaron Inés Morales, Juan García, Pablo de la Torre, Jacinto Fierro, Amada Cortez, Blanca Tadeo, Renán Tadeo, Oscar Chalá y José Chalá, entre otros.

En los Binacional Ecuador y Colombia se concretó una agenda de reivindicaciones afroecuatorianas y afrocolombianas que giraron en torno a dos temas centrales: i) El Mandato de los Ancestros, que hace referencia a recuperación de todo lo relacionado con la memoria histórica y cultural del pueblo afrodescendiente y, ii) "Apalencarse", que se refiere a la necesidad de la organización y al predominio de lo colectivo sobre lo individual en las dinámicas de lucha de las comunidades afrodescendientes por la defensa y reconocimiento de sus derechos y dignidad.

De los resultados de los primeros Binacionales, las organizaciones participantes⁵⁶. plantearon la necesidad de construir conjuntamente una estrategia de movilización y lucha que superara lo local-nacional y fuera capaz de integrar intereses por medio de la

_

⁵⁶ Del conjunto de organizaciones que se participaron en las cinco experiencias de los Binacionales se destacan: Por Ecuador: Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas, Confederación Nacional Afroecuatoriana, Movimiento de Mujeres Negras de Quito, Federación de Comunidades Negras de Imbabura y Carchi (FECONIC). Por Colombia: Proceso de Comunidades Negras de Colombia (PCN) y sus filiales Palenque El Congal de Buenaventura, Palenque Nariño, Organizaciones del Norte del Cauca

creación de la "Gran Comarca Afropacifico", entendida como un espacio territorial libre, independiente de las fronteras estatales, de tal forma que permitiera la integración de las comunidades vecinas de ambos países para enfrentar los problemas comunes, avanzar en la titulación colectiva y en el gobierno del territorio desde lo local. Aspecto importante fue la experiencia pedagógica que ganaron los afroecuatorianos en términos de poder incidir con propuestas concretas en el referéndum constitucional que el Ecuador experimentaba y que luego diera nacimiento a la Constitución de 1998⁵⁷. Así mismo, los Encuentros permitieron que ambos procesos organizativos lograran mayor crecimiento de lo local a lo regional, incorporando avances en el diseño de estrategias complejas de trabajo de forma prospectiva, examinadas mediante escenarios y concretadas tácticamente.

A partir del cuarto binacional (Valle del Chota 1999) y del quinto (Quito 2002), las temáticas de discusión trascendieron a los retos y problemas planteados por la coyuntura de la globalización, la integración comercial, las nuevas tecnologías, el impacto de las luchas globales contra el terrorismo y el narcotráfico y el papel de los afrodescendientes en las agendas de los Estados y agencias multilaterales. Así mismo la participación de las organizaciones superó los contextos del Pacífico Biogeográfico colombo ecuatoriano, permitiendo la inclusión de delegaciones Brasil, Uruguay, Venezuela, Perú, Panamá, las Organizaciones del Chocó y de Desplazados Afrocolombianos. De este modo, durante el Cuarto Binacional se articularon los temas de la autodefinición como afrodescendientes, la Conferencia Mundial contra el Racismo a celebrarse en Durban en el 2001, los recursos genéticos y la protección de los conocimientos tradicionales y las discusiones de género, generación y etnia⁵⁸.

Para el Quito Binacional (Quito 2002), afroecuatorianos y afrocolombianos evaluaron la situación coyuntural de las comunidades en la región Andina y el impacto que sobre

-

⁵⁷ En el caso del Ecuador al inicio del proceso de titulación, que había sido reconocido en la ley agraria, no existían organizaciones de segundo grado en la zona norte de Esmeraldas

⁵⁸ Este Binacional se establecieron los acercamientos y acuerdos mínimos que dieron lugar posteriormente a la Alianza Estratégica Afrolatinoamericana y Caribeña, que nació en el Valle del Chota (integrando varios países de América Latina. Sus líderes fueron: Romero Rodríguez por Uruguay, Jesús García por Venezuela, José Chalá y Renán Tadeo por Ecuador, Carlos Rosero por Colombia, entre otros. En esta reunión del Chota se acordaron 5 puntos para el Plan de Trabajo de la Alianza y de los Binacionales: Preparar la participación en la Conferencia 2001 de Naciones Unidas sobre Racismo y Discriminación Racial, Realizar una Gira por Estados Unidos para denunciar la violación de los derechos humanos en Colombia, Impulso a la propuesta de Comarca Binacional, Impulsar el Ordenamiento de los Territorios de Comunidad Negra, Impulsar el Desarrollo Económico y Social de las Comunidades, fortalecimiento de los espacios propios del Binacional

ellas tienen los megaproyectos, las políticas económicas y sociales, el conflicto armado y la implementación del Plan Colombia, El ALCA y la Iniciativa Regional Andina. Nuevamente se abordó la discusión sobre la relación entre género, generación y etnia. Se e evaluó la situación organizativa de las comunidades en la Región. Se hizo un análisis DOFA en el que se incluyeron 4 aspectos claves de la agenda andina afrodescendiente: i) territorio –recursos naturales, ii) género-generación, iii) situación urbana y, iv) conflicto armado. Se discutió sobre la necesidad de definir la Visión y Misión de la Gran Comarca. Finalmente se señalaron algunos de los desafíos para ambos procesos organizativos (Antón: 2003:25):

- Consolidar y avanzar en la unidad de las comunidades que hacen parte de la Gran Comarca. Esto implica unidad entre los procesos organizativos y luego con las comunidades indígenas y campesinas que viven en la región y que también tienen unos derechos adquiridos.
- □ Lucha contra la Globalización neoliberal, que significa luchar contra el militarismo y los proyectos económicos que agobian a los afrodescendientes,
- Lograr la autonomía territorial y reconocimiento y respeto de los derechos de recursos a la biodiversidad y recursos no renovables. Eso implica definir por parte de los afrodescendientes cuál es la propuesta de ordenamiento del territorio, visiones sobre el ejercicio de participación, y búsqueda de consensos de los niveles de autoridad que existirán en la Gran Comarca
- Definición o construcción de un sistema político y modelo económico para la Gran Comarca, para que no continúe el proceso de extracción de los recursos naturales.
- ☐ En el tema urbano, hay que tener en cuenta la problemática de las comunidades afro descendientes que viven en las grandes ciudades y las de las comunidades que están en las ciudades y pueblos dentro de la Gran Comarca. El desafío en este campo deberá tener como énfasis la exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, es decir con perspectiva de justicia social, de equidad.

Pero mientras ocurrían estos hechos de los encuentros binacionales entre procesos organizativos afroecuatorianos del Valle del Chota y Esmeraldas, y el Proceso de Comunidades Negras en Colombia, en Quito se gestaban dinámicas importantes de

acercamiento entre lideres afroecuatorianos y el Estado, y entre líderes afroecuatorianos y el movimiento indígena. Producto de estas relaciones de tipo político es institucional el Gobierno respondió con las primeras políticas públicas específicas para afroecuatorianos.

Sonia Viveros, quizá una de las memorias más jóvenes y frescas del proceso organizativo afroecuatoriano recuerda que fue Quito el escenario geográfico y político donde se generó todo. Anota Viveros, que a mediados de los años 90s la participación política de los afroecuatorianos en el espacio público estaba determinada por la figura descollante de Jaime Hurtado González, líder de izquierda radical y fundador del Movimiento Popular Democrático. Al respecto Sonia anota:

"Creo que es importante resaltar que la participación política de los afros antes estaba solo con Jaime Hurtado, del MPD, y que cuando le mataron (1999) recién tenía acercamientos con las organizaciones negras. Se reunía con José Arce, el Dr. Aníbal Villalba, Junior León, Alexandra Ocles, Catherine Chalá, Sonia Viveros, Hermenegildo Rodríguez, Alodia Borja, entre otras personas. Con él se estudiaban la posibilidad de organizar un congreso del pueblo negro" (correo electrónico enviado el 27 de mayo de 2009, desde pielafricana@yahoo.com a jhonanton@hotmail.com)

Pero Jaime Hurtado no era el único que buscaba alianzas para posicionar políticamente a las organizaciones. También existieron otros actores importantes como Edmundo Arce, Víctor Junior León, Oscar Chalá y José Chalá, entre otros. Según el relato de Sonia "Recuerdo que Edmundo Arce, en ese mismo tiempo, promovía unas reuniones en sus oficinas que tenía en el Parlamento (era diputado alterno), y participábamos mucha gente que hoy se conoce". Pero Sonia destaca también que en esta conquista de atención a los afroecuatorianos por parte del Estado Oscar Chalá jugó un papel importante a lado de los indígenas, más concretamente desde la CONAIE y el Pachakutik. Arriba habíamos mencionados que los levantamientos indígenas de 1990 y 1994 y la fundación del movimiento político Pachakutik en 1996 generaron un ambiente favorable de acción colectiva en beneficio de los indígenas, y que producto de estas demandas se fundaron la primeras instituciones modernas del Estado para atender la causa indígena. Pero según lo destaca Sonia, Oscar Chalá fue uno de los líderes afroecuatorianos que desde temprano participó en las acciones políticas de los indígenas

y esto más tarde incidió para que el Estado respondiera con una institucionalidad para los afroecuatorianos. Al respecto anota:

"Debo ser condescendiente y fiel a mis principios. Por tanto hay que reconocer los méritos a quienes han trabajado por la causa afroecuatoriana. Por ejemplo, Oscar Chalá jugó un papel importante en el Pachakutik. Su relación con los indígenas tuvo una razón importante. Y es que con el movimiento indígena se abre realmente la participación (política e institucional) de los afroecuatorianos, ya no como simples candidatos y en cualquier partido, sino dentro de un movimiento que tiene base social. Recuerdo que por los 90s se reunían la organizaciones indígenas: FEI, FEINE, FENOCIN y CONAIE, y allí participaba Oscar como afroecuatoriano. Había acuerdos y compartían el proyecto político. Discrepaban en temas de "nacionalidades y pueblos", pero el tema de la Constituyente, de soberanía alimentaria, de circunscripciones territoriales ya se venían discutiendo"

"Pero además, anota Sonia, ya existía el Prodepine de donde salían recursos para financiar actividades del pueblo negro. Era en el CODENPE, donde se daban reuniones para llegar a realizar el Primer Congreso del Pueblo Negro en el campamento Nueva Vida. Recuerdo que Lucho Maldonado, entonces secretario del CODENPE, Santiago Pérez consultor apoyaron la constitución de este congreso de donde nació la CNA"

De las reflexiones de Sonia sobre la relación entre indígenas y afroecuatorianos se destaca la mediación y participación que jugaron algunos líderes afroecuatorianos y afroecuatorianos tanto en la CONAIE como en el Movimiento Político Pachakutik. A este movimiento pertenecieron Oscar Chalá, Renán Tadeo, Blanca Tadeo y Sonia Viveros, especialmente. La acción colectiva conjunta entre líderes indígenas y afroecuatorianos, incluyendo a Juan García Salazar y a al entonces diputado afroesmeraldeño Víctor Junior León, generó una sinergia de gran oportunidad política para que en el seno de la Asamblea Constitucional (que luego fue Constituyente) de 1997 se expidiera la Constitución Política de 1998 donde a los tanto a los afroecuatorianos como indígenas se les reconoció como pueblos y por tanto titulares de derechos colectivos y territoriales.

Pero la relación política entre indígenas y afroecuatorianos no siempre fue buena. Las disputas de poder y las preferencias del Estado hacia los indígenas terminaron generando una polarización importante.

9.3.2 La capacidad del Estado para acoger la demanda de los afroecuatorianos (inputs)

A manera de preámbulo, recordemos que hemos sustentado que el conjunto de políticas públicas del Estado Ecuatoriano da como respuestas a las demandas o reivindicaciones del proceso organizativo afroecuatoriano, se dan en medio de un modelo que caracteriza al Ecuador como un sistema político de carácter abierto. A partir de ello es importante tener en cuenta dos características importantes: a) la capacidad del Estado Ecuatoriano para acoger demandas (*inputs*) mediante una adecuación institucional (nuevas oficinas, normatividad y presupuestos, y b) la capacidad del Estado para aplicar sus políticas públicas (outputs), o el impacto de dichas políticas

Para el respectivo balance de dicha política pública para afroecuatorianos es importante analizar cinco escenarios

- Los espacios de participación institucional abiertos a favor del pueblo afroecuatoriano
- Un marco jurídico especial
- La inversión social
- Los programas sociales
- Las iniciativas de la cooperación internacional

9.3.2.1 Los espacios de participación institucional abiertos a favor del pueblo afroecuatoriano

El gobierno Ecuatoriano en su informe de 2008 y 2009 sobre Cumplimiento del Plan de Acción de Durban y alcances en la lucha contra la discriminación racial en el país, detalla espacios institucionales creados desde finales de 1988 con el propósito de aplicar políticas públicas a favor de los afroecuatorianos e indígenas. Según documentos

oficiales, estos espacios se han creado para "impulsar su efectiva participación en el desarrollo integral sustentable, respetando y fortaleciendo su identidad cultural":⁵⁹

La memoria histórica de Oscar Chalá sobre la génesis de la acción del gobierno nacional para atender las políticas públicas a los sectores indígenas y afroecuatorianos, se remonta a 1983, "cuando en el recién creado Ministerio de Bienestar Social (MBS) se crea una oficia de asuntos indígenas. Luego en el Gobierno de Rodrigo Borja, en 1989, se instala en la Presidencia de la República una Oficina de Asuntos Indígenas y otra de Educación Bilingüe (Entrevista Oscar Chalá, Quito, mayo 27 de 2009)

Ya en 1988 el Gobierno había creado para los indígenas la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe - DINEIB- en el Ministerio de Educación y Cultura. Un organismo técnico, administrativo y financiero descentralizado, con la responsabilidad de planificar, ejecutar, administrar y evaluar el sistema de la educación bilingüe en cada una de las nacionalidades y pueblos indígenas del país⁶⁰. Vale aclarar que la DINEIB se pensó solo para desarrollar políticas públicas a favor de los pueblos Indígenas, dejando de lado las demandas que la población afrodescendiente en esta materia venía realizando. Al menos así lo hemos reseñados cuando en capítulos anteriores hablamos de las acciones colectiva de espacios como el Movimiento Afroecuatoriano Conciencia y el Centro de Estudios Afroecuatorianos. La política pública del Estado se inclina entonces hacia los indígenas, la misma que se fortalece cuando en 1993 crean el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) por parte del Ministerio de Educación y Cultura, mediante Acuerdo Ministerial Nº 0112, de 31 de agosto de 1993. Tal como sucede con las políticas del DINEIB, los afroecuatorianos igualmente son excluidos de los programas de educación que respondan a sus necesidades culturales y sociales

Proyecto Cultural Autogestionario para Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador.

De acuerdo a nuestras investigaciones el intento más evidente del Estado para generar políticas públicas para los afroecuatorianos se logró en 1991. De acuerdo con Sonia Viveros Padilla, de la Fundación Cultural Afroecuatoriana Azúcar, fue ese año donde el

⁶⁰ Decreto Ejecutivo Nº 203, de 15 de noviembre de 1988.

_

⁵⁹ 16 informe periódico presentado al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas (CERD-C-384-Add.8, de octubre1 de 2002) párrafo 70

Gobierno del doctor Rodrigo Borja financió el Proyecto Cultural Autogestionario para Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador" (Entrevista, Sonia, Quito17 de mayo de 2009). Según Viveros "fue un proyecto del Fondo del Consejo Nacional de Cultura. Su objetivo era trabajar en la recuperación del bagaje cultural de indígenas y negros (...) La idea era rescatar la riqueza cultural nacional, construir un proyecto de turismo comunitario, impulsar el tema de la música, el arte, la artesanía". El proyecto fue administrado directamente por las organizaciones de ese entonces quienes firmaron un convenio con el gobierno. Por los indígenas firmó la CONAIE (Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador), quien gozaba del reconocimiento del Gobierno, dejando de lado otras expresiones como la FEI, FEINE, FENOCIN, FENACLE. Mientras que por los afroecuatorianos, a falta de una estructura organizativa centralizada, fueron varias organizaciones que suscribieron el acuerdo, a saber:

- Centro de Investigación de la Familia Negra CIFANE: Oscar Chalá Cruz
- Asociación de Negros del Ecuador: Víctor León
- Centro de Estudios Afroecuatorianos: José Arce Arboleda
- Unión Nacional de Negros del Ecuador: Aníbal Villalba
- Asociación de Concepcioneños residentes en Quito: Jhonson Folleco

Al principio de este proyecto se vincularon al Estado las primeras personas afroecuatorianas pertenecientes a los procesos organizativos: José Arce como director del componente afroecuatoriano del proyecto, Sonia Viveros como secretaria y Renán Tadeo como promotor cultural. Luego Oscar Chalá reemplazó a José Arce.

De acuerdo con datos recabados la partida presupuestaria de este proyecto fue de 6.000 millones de sucres. Siendo la cantidad de 64% para los indígenas y 36% para las organizaciones afroecuatorianas. En este primer experimento para impulsar espacios institucionales de manera conjunta entre indígenas y afroecuatorianos se comenzó a evidenciar dificultades relacionadas con manejos y distribución de recursos. Por un lado entre las mismas organizaciones afroecuatorianas se dieron fricciones, rivalidades y peleas, mientras que por otra parte, el sector afroecuatoriano manifiestaba inconformidad respecto al trato desigual por parte del Estado al favorecer con más recursos a los indígenas que a los afrodescendientes.

Secretaría Nacional de Asuntos Indígenas y Minorías Étnicas (SENAIME). En 1992, con el Gobierno de Sixto Durán Ballén, se establece la Secretaría Nacional de Asuntos Indígenas y Minorías Étnicas (SENAIME), adscrita a la Presidencia de la República, con la responsabilidad de planificar, coordinar y asesorar en la ejecución de planes, programas y proyectos del Gobierno para el Desarrollo de los Pueblos indígenas y minorías étnicas. Esta Secretaría fue igualmente reglamentada para un cumplimiento más adecuado de sus propósitos. En ella se vincularon a los afroecuatorianos en calidad de funcionarios. En la sede central se nombró a: Juan Carlos Ocles, Yenni Barrios y Jhonson Folleco, entre otras. En la regional de Imbabura se contrató a Blanca Tadeo Delgado, el regional de Borbón a María Luordes Valencia, quien fuera reemplazada luego por Nei Pimentel. La SENAIME convocaba a las organizaciones afroecuatorianas a reuniones de trabajo para impulsar políticas públicas. (Entrevista a Sonia Viveros, mayo 26 de 2009)

Ministerio Étnico Cultural. Con el advenimiento del Abdalá Bucaram Ortiz como Presidente del Ecuador (10 de agosto de 1996 hasta el 6 de febrero de 1997) se sustituye la SENAIME por el Ministerio Étnico Cultural, siendo su primer y único ministro el indígena amazónico Rafael Pandai, y su viceministro el afroecuatoriano Junior León. La creación del Ministerio fue una promesa de campaña de Bucaram y uno de sus principales problemas políticos desde su creación en noviembre de 1996. La oposición a este ministerio fue muy fuerte. Líderes Indígenas como Nina Pacari, y Miguel Cabascango, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (Conaie) amenazaron con movilizaciones como protesta por la creación de espacio institucional. Los indígenas en cambio proponían la creación de un Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indios, el cual debería ser independiente del Ejecutivo. En cambio Bucaram respondió con un ministerio, el cual a consideración de los indígenas esta institución más bien sería un botín político y burocrático, cuando lo que se requería era una política de Estado para enfrentar la problemática indígena, afroecuatoriana y campesina del país.

El gobierno de Bucaram fue derrocado y solo tuvo vida unos seis meses. Al posesionarse el nuevo presidente itinerante Fiaban Alarcón, "ese mismo día en una tarima instalada en al frente del edificio del Congreso el presidente de la ECUARUNARI, Ricardo Ulcuango le solicita a Alarcón un compromiso con los

indígenas. Surge entonces la promesa del entrante presidente de eliminar el Ministerio Étnico y crear el CONPLADEIN" (Sonia Viveros)

CONPLADEIN. Fabián Alarcón Rivera fue Presidente Constitucional Interino del Ecuador desde el 11 de febrero de 1997 al 10 de agosto de 1998. Mediante decreto ejecutivo Nro 133 de 13 de marzo de 1997, promulgado en el registro oficial número 25 del 18 de marzo de 1997, crea el Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros CONPLADEIN, con sede en la ciudad de Quito. En 1998 Al nuevo organismo le correspondió definir políticas de Estado para el desarrollo de los pueblos indígenas y afroecuatorianos y proponer y ejecutar programas y proyectos de desarrollo. La primera directora del CONPLADEIN fue la líder indígena Nina Pacari Vega. Se vincularon como funcionarios los afroecuatorianos José Caicedo y Sonia Viveros. El Consejo Superior de este nuevo organismo se integró con representantes de cada una de las organizaciones nacionales indígenas y afroecuatorianas legalmente reconocidas y que eran representadas por Oscar Chalá (quien ya era diputado alterno por Pachakutik) José Arce, Alexandra Ocles, Catherine Chalá, entre otros.

PRODEPINE. Estando en función el CONPLADEIN, el Gobierno negoció con el Banco Mundial un préstamo de \$50 millones de dólares para financiar el "Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros" PRODEPINE. El proyecto es cofinanciado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el cual ha proporcionado \$15 millones en financiación dirigida principalmente al fortalecimiento de los servicios financieros rurales.

El proyecto tuvo como objetivos: bajar los niveles de pobreza; fortalecer la autogestión comunitaria; y lograr la integración democrática de los pueblos indígenas y afros del Ecuador, incorporando su propia visión de desarrollo y potenciando sus recursos. El proyecto PRODEPINE funcionó como una unidad ejecutora del CONPLADEIN. Comenzó en el 1998 y termino en el 2002. Pretendía beneficiar aproximadamente a 815.000 personas ubicadas en 288 parroquias del país de población indígena y afroecuatoriana. Su estructura técnica se dividió en cuatro áreas fundamentales de trabajo: a) fortalecimiento de las nacionalidades y organizaciones indígenas y negras; b) apoyo a la regularización de la tenencia de tierras y derechos de aguas; c) inversiones rurales y d) fortalecimiento del CODENPE. Este proyecto tuvo un solo

funcionario afroecuatoriano de Alto Nivel, en antropólogo Oscar Chalá, en tanto la oficina regional de Esmeraldas estuvo dirigida por el también antropólogo afroecuatoriano Pablo Minda Batallas

Durante sus cuatro años, el PRODEPINE financió iniciativas entorno a: fortalecer a las organizaciones, naciones y pueblos indígenas y afroecuatorianas; análisis y obtención de títulos para tierras ancestrales y sistemas de agua; inversiones rurales; y fortalecimiento de capacidades en los organismos gubernamentales responsables de desarrollar políticas para los pueblos indígenas (CODENPE) y los afroecuatorianos (CODAE). Así mismo el PRODEPINE financió 210 planes de desarrollo local a nivel comunitario; prestó apoyo para sus respectivas unidades de ejecución; apoyó los programas educativos y culturales indígenas – entre los cuales se destaca el rescate de la identidad cultural en idioma del pueblo Zápara; financió títulos para 252.000 hectáreas de tierras ancestrales. El componente de inversión rural ha financió 654 proyectos, beneficiando a más de 60.000 familias, y giró capital semilla para 574 fondos solidarios beneficiando a 14.000 familias.

Pese a los indicadores anteriores este proyecto generó una fuerte crítica por parte de muchos sectores sociales frente a la incapacidad de mejorar las condiciones de pobreza y desigualdad entre los pueblos y nacionalidades. Más bien fue observado como una estrategia de la banca multilateral para afianzar el desarrollismo, el asistencialismo y la dependencia (Bretón) Por su parte las organizaciones afroecuatorianas manifestaron su inconformismo por la manera como se distribuyeron los recursos económicos entre ellos y los indígenas. En el año 2003 que llegué al Ecuador fui testigo de múltiples reuniones donde las organizaciones afroecuatoriana rechazaban este proyecto y lo calificaban de mal manejado con una visión discriminadora y poco equilibrada. Se hacía énfasis en la inconveniencia de sus beneficios, toda vez que tanto su presupuesto como los funcionarios y la infraestructura del PRODEPINE se direccionaron al beneficio de los indígenas.

CODENPE. La creación del CONPLADEIN como experimento de aplicar una política pública armónica y unificada para indígenas y afroecuatorianos no resultó fructífera. Según documentos del gobierno, "en este organismo se pretendió que el nivel de organización tanto de los pueblos indígenas como afroecuatorianos, así como sus orígenes históricos, proyecciones socio-culturales y democracia participativa se podían

dirigir unificadamente, cuando en realidad deferían una de otra" (CODAE:2008:5). Es decir, al ser CONPLADEIN dirigido por los indígenas y la manera como se observaba críticamente la inequidad en la aplicación de políticas públicas para los afroecuatorianos, los líderes del proceso organizativo comenzaban a presionar por la disolución del CONPLADEIN y crear así espacios institucionales propios para los afroecuatorianos sin la tutela y el apéndice de los indígenas.

En medio del descontento de los afroecuatorianos y obligados por una reingeniería institucional ante la nueva Constitución Política del Ecuador, promulgada en 1998, que reconoce la existencia de nacionalidades y pueblos como parte del Estado, el Gobierno Nacional sustituye el CONPLADEIN por la creación del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE, y la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE. El CODENPE fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 386, publicado en el Registro Oficial No. 86 del 11 de diciembre de 1997. Su objetivo fue impulsar y facilitar el desarrollo integral, sustentable y con identidad de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, mediante la formulación de políticas, la cogestión, la participación, la coordinación, la equidad y la consecución de recursos, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida. El Consejo Superior de este organismo estaría integrado por un representante de cada uno de los pueblos y nacionalidades reconocidos por la Constitución. El CODENPE prácticamente tuvo vida inmediata, pues reemplazó y aprovechó la infraestructura del CONPLADEIN, siendo Lucho Maldonado su primer secretario ejecutivo.

CODAE. Gracias a la gestión del líder afroecuatoriano Edmundo Arce, (quien para esa época era diputado alterno), "el Gobierno Nacional expidió el decreto ejecutivo Nro 1747 del 07 de agosto de 1998, promulgado en el registro oficial 381 del 10 de agosto de 1998, donde se reforma el decreto ejecutivo 133 del 13 de marzo de 1997 (y que crea el CONPLADEIN) disponiendo que en todo el texto del decreto donde dice "INDIGENAS y NEGRAS" o "INDIGENAS y NEGRAS", debe suprimirse "NEGROS Y NEGRAS". Además en el artículo 2 del decreto ejecutivo 1747 se crea con personería jurídica adscrita a la Presidencia de la República, la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE, con domicilio principal en la ciudad de Quito (CODAE:2008:6). En este decreto se señala "que la organización y desarrollo del pueblo Afro debe guardar armonía con la planificación económica y social estipulada en la Constitución Política del Estado y se regirá por las normas del Reglamento que al

efecto dicte el Presidente de la República y las resoluciones que dicte su directorio" (Ibídem)

Pese a la claridad del decreto creador de la CODAE ésta no logró concretarse de manera institucional. Vino entonces la presión al Gobierno para implementarla. Por un lado se destacan líderes afroecuatorianos como Alodia Borja, Vidal Leones, Josefina Orovio y José Arce quienes insistentemente buscaban contacto con el ejecutivo para poner a funcionar la CODAE. Por otro lado, un sector más afín a los indígenas (Oscar Chalá y José Chalá) cabildeaba desde el CODENPE para que se impulsara institucionalmente la CODAE. Es entonces cuando Luis Maldonado (secretario CODEPNE) apoya, con recurso del PRODEPINE, la realización del primer Congreso del Pueblo Negro en 1999 y se contrata a Santiago Pérez como consultor para que facilite el orgánico por proceso y la arquitectura institucional de la CODAE como prerrequisito para su funcionamiento.

Solo hasta el 21 de mayo de 2001 el Gobierno Nacional designa el delegado del Presidente quien ejerce como Secretario Ejecutivo. (La afroecuatoriana Josefina Orobio) Pero hasta el 3 de diciembre de 2001 logra funcionar. La situación institucional desde entonces comenzó un camino traumático caracterizado por períodos críticos que limitaron su accionar. Durante el primer semestre del 2003 La CODAE sufrió un debilitamiento institucional suscitado por malos entendimientos entre el entonces Secretario Ejecutivo Joselito Mafare y los miembros del Directorio, el cual estaba conformado por delegados de algunos sectores organizativos. Esta crisis tuvo renombre nacional y alta repercusión en los medios de comunicación. Los escándalos solo fueron superados hasta agosto de 2003 cuando el presidente Lucio Gutiérrez reemplaza a Mafare por Mercedes Preciado como Secretaria Ejecutiva y a Fidenter Guiñonez como delegado del Presidente. Pero los conflictos no terminaron allí. Se creó competencia de poderes entre la secretaria ejecutiva y el delegado del presidente. Los miembros del directorio decidieron sesionar de manera permanente con el propósito de obtener viáticos o dietas económicas. Algunas organizaciones deciden no participar en el CODAE, y más bien toman distancia muy crítica frente a los manejos de los escasos recursos fiscales y respecto a las políticas asistencialistas de dicha institución.

Otro problema agudo de la CODAE tuvo que ver con el bajo presupuesto con que operaba. En el 2004 se pudo constatar que mientras el Gobierno le asignaba al CODENPE un presupuesto para funcionamiento durante \$11.071.000 de dólares, a la

CODAE apenas le situó \$1.004.000 dólares, de los cuales –según se informa- en realidad solo la asignación por parte del Ministerio de Finanzas corresponde a 500 mil dólares, ya que el resto está sujeto a cooperaciones técnicas financiadas por la banca multilateral. Ver tabla

En suma, La CODAE se crea en 1998 pero apenas en el 2002 comienza a funcionar, cuando. Pero así mismo inaugura una tortuosa vida jurídica y administrativa muy variable. Desde el su creación en el 2002 hasta mayo 25 de 20007, cuando se posesiona José Chalá como su nuevo Secretario Ejecutivo, la CODAE tuvo seis administraciones, una en promedio cada año. Durante este tiempo, en especial en el gobierno de Lucio Gutiérrez, la institución fue sometida a muchas reformas, auditorías y supervisiones por parte de organismos de control del Estado. Entre el 2003 y el 2005 la situación de la CODAE fue muy delicada en cuanto a la cantidad de conflictos que generó al interior de las organizaciones afroecuatorianas que se disputaban el poder. La crisis institucional fue profunda, lo que conllevó a que en la Ley de Derechos Colectivos de 2006 se contemplara un capítulo donde se sustituía la CODAE por el Consejo Nacional del Pueblo Afroecuatoriano CONDAE. Según esta ley, la función del nuevo organismo sería la de dictaminar una política pública orientada a superar las brechas de la desigualdad social, la exclusión y la pobreza que caracteriza al pueblo afroecuatoriano, el cual ha sido víctima del racismo estructural que históricamente se vive en la sociedad ecuatoriana. (CODAE: 2008:3, y Ley de Derechos Colectivos de los Pueblos Negros o Afroecuatorianos, artículos 25, 26, 27)

Tabla
Presupuesto del Sector de Bienestar Social del Gobierno 2004

Nro	SECTOR BIENESTAR SOCIAL	PRESUPUESTO 2004
1	Ministerio de Bienestar Social	133.28
2	CODENPE	11.71
3	Consejo Nacional de Discapacidades	0.86
4	CONAMU	1.35
5	Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana	1.04
6	Seguridad Social	230.50
7	Bono de Desarrollo Humano	201.70
	Total	580.44

Fuente: Política Social para el Desarrollo Humano. Separata 4. Enero 19 de 2004. Presidencia de la República.

Comisión de Asuntos Indígenas y Otras Etnias. La CODAE no fue la única institución por parte del Estado que se creó para recibir las demandas de las organizaciones (inputs). En el 2002, en el poder Legislativo, se crea la Comisión de Asuntos Indígenas y Otras Etnias, contando en su interior con la subcomisión de Asuntos Afroecuatorianos. Luego esta subcomisión se eleva a comisión especializada en asuntos afros, sin embargo con siendo presidente del Congreso el doctor Juan José Pons, se retrocede nuevamente a la subcomisión, y luego se crea una asesoría de asuntos afroecuatorianos para la Presidencia del Congreso Nacional.

Dirección Nacional de Defensa de los Pueblos Afro ecuatorianos. La Defensoría del Pueblo es la institución que se encarga de la defensa de los derechos fundamentales y es considerada la defensora de las libertades y garantías constitucionales. Para asegurar el cumplimiento de sus objetivos en la Defensoría se creó el Consejo Tutelar de los Derechos Humanos, al que se integraron representantes directos los sectores sociales y de los pueblos indígenas y afroecuatorianos. De acuerdo con las funciones señaladas en su instrumento de creación, el Consejo recibe quejas en el área específica de cada uno de sus integrantes, asesora al Defensor del Pueblo en la formulación y ejecución de políticas y monitorea el cumplimiento del Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador.

El 14 de enero de 2000, se dictó el Reglamento del Defensor Adjunto de los Pueblos Indígenas, unidad que funciona desde el mes de enero de 2001 y se encarga, fundamentalmente, de revisar los casos o violaciones que se denuncien en esta materia. El 6 de septiembre de 2000, la Defensoría del Pueblo crea la Dirección Nacional de Defensa de los Pueblos Afro ecuatorianos, con sede en Guayaquil, que tiene similares funciones a la Dirección Indígena. Su primer defensor fue el abogado Washington Caicedo, su segundo titular fue el abogado Douglas Quintero y la última titular fue la doctora Linda Vidal. La Dirección Afroecuatoriana en la Defensoría se convirtió en el principal espacio de atención a las necesidades del pueblo afroecuatoriano, en especial de la Costa. Temas como la discriminación racial, población carcelaria, defensa del territorio ancestral, denuncias contra actos de racismo en los medios de comunicación y capacitación en materia de promoción de los derechos humanos y colectivos fueron sus líneas de trabajo más sobresalientes. La oficina actualmente no existe.

Titulación colectiva de territorios ancestrales por el INDA. Por esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana, se logró incidencia y reconocimiento a la titularidad colectiva sobre los territorios ancestrales de las comunidades afrodescendientes en el Norte de Esmeraldas. De este modo se consigue que la ley de Desarrollo Agrario reconozca el derecho territorial sobre las posesiones ancestrales. De este modo El Estado ecuatoriano, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), ha entregado 69.986,73 hectáreas a 38 comunidades ancestrales.

El Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador, adoptado como política de Estado desde 1998, tiene como sus principales metas la creación de una cultura de tolerancia, de no discriminación, de pluralismo y de comprensión entre todos los habitantes del país, a través de la educación en derechos humanos, de la formación en valores y de la difusión de los instrumentos internacionales de derechos humanos. Para dar cumplimiento al Plan Nacional en 1999 se creó la Comisión Permanente de Evaluación, Seguimiento y ajuste de los Planes Operativos de Derechos Humanos del Ecuador. Desde el año 2003, la Comisión Permanente, como organismo bipartito, integrado por el Estado y la sociedad civil, viene realizando procesos de capacitación en derechos humanos en las 22 provincias del país. Esta capacitación está dirigida a la creación de una cultura de tolerancia y no discriminación, a través de la ejecución de los planes operativos del pueblo afro ecuatoriano, migrantes, extranjeros y refugiados, minorías sexuales y educación en derechos humanos. Los planes operativos cuentan con cuatro ejes: político, sectorial, descentralización y capacitación, comunicación y difusión.

El SISPAE. En el 2004 en la Secretaría Técnica del Frente Social se instalan los programas Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano SISPAE, y el Sistema de Indicadores Sociales de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas SIDENPE.

Comisión Nacional Pedagógica de Etnoeducación Afroecuatoriana. La Ley de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano (2006) establece que dentro del Ministerio de Educación se cree la Comisión Nacional Pedagógica de Etnoeducación Afroecuatoriana. Esta oficina aun no está en funcionamiento.

LA CONEPIA. Mediante resolución No. 097 del año 2007, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) creó la Comisión Nacional de Estadística de Pueblos indígenas y afroecuatorianos del Ecuador (CONEPIA) conformada por instituciones del gobierno central, instituciones de desarrollo indígena y afroecuatoriano, organizaciones indígenas nacionales y regionales, instituciones académicas y organismos de cooperación internacional. La finalidad de la CONEPIA es armonizar y consensuar la información cualitativa y cuantitativa (censos nacionales, encuestas de condiciones de vida y registros administrativos) de los pueblos indígenas y afro ecuatorianos del Ecuador, así como la homologación de las metodologías para el cálculo de los indicadores de estudio sobre las condiciones de vida de estos importantes sectores de la población.

A nivel de gobiernos provinciales. En el Consejo Provincial de Sucumbíos existe una Unidad de los Pueblos Indígenas y Negros del Consejo provincial de Sucumbíos.

A nivel de gobiernos locales. La Unidad del Pueblo Negro al interior de la Dirección de Desarrollo Humano Sustentable del Municipio de Quito, creada por el Alcalde Metropolitano Paco Moncayo Gallego, mediante resolución Nro 34 del 21 de mayo de 2000. Adicionalmente el Distrito Metropolitano cuenta con un Plan Social Metropolitano Estratégico de Desarrollo Integral del Pueblo Afroquiteño (2007-2015).

Otro espacio importante para el combate a la discriminación racial es el Consejo Social Metropolitano para la Eliminación de la Discriminación Racial, **COSMEDIR**, creado por el Concejo Metropolitano de Quito mediante ordenanza No. 216, del 10 de julio de 2007. Su objetivo es recibir denuncias de discriminación racial y adoptar políticas de acciones afirmativas en el campo del empleo, educación, vivienda y crédito a favor de la población afro ecuatoriana residente en el Distrito. El mismo Concejo el 11 de diciembre de 2008 aprobó el reglamento del COSMEDIR que regula su funcionamiento.

De igual manera, el gobierno municipal de Puerto Quito, cuenta con una Dirección de Desarrollo Humano Sustentable en la que se destacan las unidades de la diversidad indígena y afro ecuatoriana.

9.3.3.2 Un marco jurídico especial para los derechos de los afroecuatorianos

En el campo jurídico es importante resaltar que el país ha dado avances en la adopción de acciones institucionales y jurídicas que buscan garantizar los derechos humanos de todos los ecuatorianos, y en especial de los pueblos indígenas y afroecuatoriano. A continuación se resaltan las principales medidas jurídicas encaminadas a garantizar los derechos humanos de los afroecuatorianos:

Constitución Política de 2008

La nueva Constitución política del Ecuador, aprobada en el año 2008, incorporó de manera muy amplia artículos constitucionales relacionados con la Declaración y el Plan de Acción de Durban. Concretamente amplia los derechos culturales a los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios. Combate expresamente el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y cualquier forma de intolerancia. Prohíbe el racismo en los medios de comunicación, estableces políticas de acción afirmativas para promover la igualdad en los ciudadanos y establece la necesidad de reconocer, reparar y resarcir a las colectividades afectadas por racismo.

En el cuadro se presenta una matriz que recoge todo el articulado de la Nueva Constitución en relación con los derechos del pueblo afroecuatoriano. Ver anexo sobre Matriz de aartículos de la Nueva Constitución Política del Ecuador y los afroecuatorianos

- Leyes secundarias

Decreto Legislativo del 2 de octubre de 1997, por medio del cual se declara el día nacional del pueblo afroecuatoriano, y se recomienda incorporar su aporte e historia al sistema educativo del país. Y se reconoce a Alonso de Illescas como héroe nacional afroecuatoriano

Código Penal Reformado, articulo 212.4, "por el cual se sanciona con hasta 3 años de prisión al que realice actos de violencia contra cualquier raza, persona o grupo de personas de cualquier color"⁶¹

La ley de los derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano. Aprobada por el Congreso Nacional el mes de mayo del 2006.

Decretos ejecutivos

Decreto Ejecutivo 1527, publicado en el registro oficial 346 de junio de 1998, sobre Plan Nacional de Derechos Humanos de Ecuador, artículo 10 y 11 "Los Derechos de los Pueblos Afroecuatorianos"

Decreto Ejecutivo 1747; de agosto de 1998, crea la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana.

Decreto Ejecutivo 279 de abril de 2007, que establece la liquidación de la CODAE para convertirla en CONDAE, (Ley de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano).

- Ordenanzas locales

Ordenanza Metropolitana Número 0216; de 2007 del Consejo Metropolitano de Quito, para la Inclusión Social con enfoque étnico y cultural del pueblo afroecuatoriano del Distrito Metropolitano de Quito.

9.3.2.3 La inversión pública hacia los afroecuatorianos

De manera específica podríamos afirmar que para 2009 el único presupuesto específico que ha destinado el Gobierno Nacional para la política pública del pueblo afroecuatoriano reside en los recursos fiscales que se transfieren a la CODAE. Se trata de un presupuesto muy exiguo que no supera el millón de dólares anuales. Ver tabla

-

⁶¹ Es preocupante la reforma que la Asamblea Nacional le ha hecho al código penal en el capitulo relacionado con los delitos de discriminación racial, estos cambios tienen que ver con el cambio de dichos delitos por otros diferentes "denominados delitos de odio"

Tabla 1: Presupuesto anual codificado de la CODAE

Rubro	2004	2005	2006	2007
OBRAS PUBLICAS			\$ 416.900,00	\$ 610.000,00
GASTOS EN PERSONAL	\$ 108.168,70	\$ 170.735,29	\$ 208.407,73	\$ 208.972,20
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 162.000,00	\$ 162.000,00	\$ 162.000,00	\$ 170.169,95
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			\$ 206.600,00	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				
BIENES DE LARGA DURACION			\$ 15.400,00	\$ 40.000,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION				\$ 50.000,00
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 3.500,13	\$ 3.500,13	\$ 3.500,13	\$ 3.500,13
TOTAL	\$ 273.668,83	\$ 336.235,42	\$ 1.012.807,86	\$ 1.082.642,28

Fuente: Ministerio de Finanzas – Presupuesto Codificado.

Elaboración: Hexagon – Consultores

En el año 2008 coordiné con la firma consultora Hexagon Ltda un estudio contratado por la CODAE que se denominó "Inversión Social y Etnicidad en el Ecuador: análisis del gasto público para afroecuatorianos en educación, salud, infraestructura, vivienda y programas sociales". De acuerdo con esta investigación "El presupuesto anual de CODAE, alcanzó los USD 1.082.642,28 en el año 2007, lo que significa USD 1,79 por cada afroecuatoriano (604.009)" (CODAE: 2008b: 51). En cambio, el presupuesto del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), en 2007 superó los USD 11 millones. Este monto frente a una población de 830.418 indígenas a nivel nacional, presenta una relación de USD 13,73 por persona, es decir 7,6 veces superior al presupuesto per-cápita de la CODAE.

En la investigación señalada, se indagó de manera específica cómo invierte el Estado recursos para el beneficio general de todos los afroecuatorianos. Se trató de comprender las condiciones de la inversión social en el Estado y la desagregación de dicha inversión por etnicidad. Los resultados del estudio permitió arrojar conclusiones sobre el porcentaje real de recursos fiscales que se invierten para el combate a la pobreza, la exclusión generada por factores de racismo en el pueblo afroecuatoriano. Para ello fue necesario innovar una metodología y un marco conceptual de acercamiento sobre el tema inversión social y etnicidad.

Anotábamos en la investigación la importancia de la inversión social para el desarrollo de los pueblos. La falta de inversión en una determinada comunidad es producto de la ausencia de una política de Estado que permita garantizar los derechos humanos a los sectores más vulnerados, en especial aquellos más vulnerados por factores de racismo estructural. Se pudo constatar que existe en el país una relación asimétrica respecto a las

inversiones del Estado de acuerdo a las áreas geográficas, sobre todo se nota una ausencia en aquellas regiones donde habita tradicionalmente el pueblo afroecuatoriano, esta ausencia es considerada un indicador clave de la manifestación del racismo estructural y la discriminación institucional.

Tomando como fuente la Dirección de Estadísticas Presupuestarias del Ministerio de Finanzas quien elabora la propuesta del Presupuesto General del Estado (PGE), se analizó el gasto social del Ecuador en cantones con más del 60% de población afroecuatoriana y con menos del 10% de población afroecuatoriana, sin las ciudades grandes. El gasto social se compone de cinco sectores: bienestar social (actualmente, inclusión económica y social), desarrollo urbano y vivienda, educación, salud y trabajo.

Según nuestro documento, se observa que la inversión por habitante en todos los grupos de cantones se ha incrementado entre los años 2004 y 2007. Sin embargo, los cantones de mayor concentración afroecuatoriana (más del 60% de la población) presentan un nivel de gasto social per-cápita menor. (Estos cantones son 9: Eloy Alfaro, San Lorenzo, Río Verde, Esmeraldas, Atacames, Muisne, Mira, Quinindé y Bolívar) Así mismo, se observa que la diferencia en el rubro de inversión por habitante (entre cada grupo de cantones) se ha incrementado, generando mayor inequidad en cuanto al acceso a los beneficios de la inversión pública en contra de la población afroecuatoriana. Ver tabla:

Tabla: Cantones de mayor concentración Afroecuatoriana

			POBLACIÓ		%			
	PROVINCIA	CANTÓN	N TOTAL	TOTAL	% Cantonal	%	% Acumulado	Parroquias población
1	Esmeraldas	Eloy Alfaro	33.403	20.978	62,8%	3,5%	3,5%	93,3%
2	Esmeraldas	San Lorenzo	28.180	16.855	59,8%	2,8%	6,3%	76,9%
3	Esmeraldas	Rioverde	22.164	10.065	45,4%	1,7%	7,9%	83,3%
4	Esmeraldas	Esmeraldas	157.792	70.347	44,6%	11,6%	19,6%	55,6%
5	Esmeraldas	Atacames	30.267	9.944	32,9%	1,6%	21,2%	20,0%
6	Esmeraldas	Muisne	25.080	7.888	31,5%	1,3%	22,5%	11,1%
7	Carchi	Mira	12.919	3.740	28,9%	0,6%	23,1%	25,0%
8	Esmeraldas	Quinindé	88.337	17.669	20,0%	2,9%	26,1%	0,0%
9	Carchi	Bolívar (De Carchi)	13.898	2.283	16,4%	0,4%	26,5%	33,3%
		TOTAL	412.040	159.769	38,8%	26,5%		

Fuente: INEC – Censo 2001. Elaboración: Hexagon – Consultores (CODAE:2008b: 31)

Los nueve cantones del Ecuador identificados como de mayor concentración de afroecuatorianos poseen la inversión social más baja del país y los indicadores sociales

de pobreza más altos. El cantón Mira (Carchi), presenta un índice de pobreza por consumo del 78,42%. Bolívar (Carchi) y, Río Verde y Muisne, en Esmeraldas, mantienen un nivel de pobreza del 76,02%, 74,26% y 73,35%, respectivamente; mientras que en Eloy Alfaro, San Lorenzo y Atacames, el 59,81%, 52,76% y 57,29% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza, respectivamente. Finalmente, el cantón Esmeraldas presentan un índice (34,38%) inferior a la media nacional (38,30%).

A continuación, se pueden observar los principales indicadores sociales de los nueve cantones identificados, así como el valor nacional para su comparación

Tabla: Indicadores socio-económicos de los nueve cantones de mayor concentración ${\bf Afroecuatoriana^{62}}$

INDICADOR	MÍNIMO	MÁXIMO	MEDIANA	NACIONAL
PRIMARIA COMPLETA	38,07%	71,29%	47,13%	66,80%
SECUNDARIA COMPLERA	6,00%	28,74%	10,26%	22,60%
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN BÁSICA	72,69%	88,33%	75,19%	90,20%
HACINAMIENTO	25,60%	40,10%	33,54%	26,50%
AGUA ENTUBADA	3,12%	54,21%	22,09%	47,90%
ALCANTARILLADO	3,07%	58,30%	18,85%	48,00%
ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	37,67%	87,54%	68,37%	82,70%
SERVICIO ELÉCTRICO	49,80%	93,70%	73,74%	89,70%
SERVICIO TELEFÓNICO	7,95%	36,01%	13,30%	32,20%
RECOLECCIÓN DE BASURA	10,47%	78,43%	31,89%	62,70%
POBREZA POR NBI	59,73%	88,98%	74,26%	61,30%
EXTREMA POBREZA POR NBI	20,32%	68,00%	41,41%	31,90%
POBREZA POR CONSUMO	34,38%	78,42%	59,81%	38,30%
EXTREMA POBREZA POR CONSUMO	11,14%	53,88%	23,96%	12,80%

Fuente: Mapa de Pobreza SIISE – STMCDS; Censo 2001; SIISE 4.0. Elaboración: Hexagon – Consultores. Tomado de CODAE:2008b: 33)

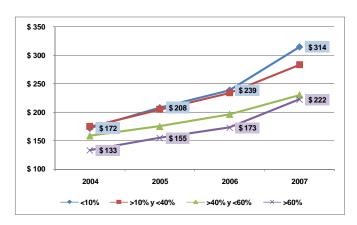
De acuerdo al estudio realizado, "la inversión social por habitante en todos los grupos de cantones se ha incrementado (al menos en los últimos tres años). Sin embargo, los cantones de mayor concentración afroecuatoriana presentan un nivel de gasto social percápita menor en todos los años entre 2004 y 2007. Así mismo, se observa que la diferencia en el rubro de inversión por habitante se ha incrementado, generando mayor

_

⁶² Los indicadores de pobreza y extrema pobreza por consumo corresponden a los indicados en el mapa de Pobreza, publicado en 2008 por la Secretaría Técnica del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Los demás indicadores son tomados del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE − 4,5) y presentan información en base al Censo 2001.

inequidad en cuanto al acceso a los beneficios de la inversión pública en contra de la población afroecuatoriana. (ver gráfico y tabla) (CODAE:2008b:58)

Gráfico: Gasto social per-cápita dentro del PGE, por tipo de cantón



Fuente: Ministerio de Finanzas – Dirección de Estadísticas Presupuestarias (SIGEF – Seguimiento). Base de datos actualizada al mes de Agosto de 2008. Elaboración: Hexagon – Consultores. Tomado de CODAE: 2008b:58)

Tabla: Inversión social per-cápita a nivel de cantón, por grupo de cantón (2004 – 2007)

Grupo de cantón / Sector		2004	004 2		2006		2007	
<10%		171,76	\$	208,01	\$	238,68	\$	314,31
Bienestar Social	\$	7,87	\$	22,32	\$	24,43	\$	42,82
Desarrollo Urbano y Vivienda	\$	5,82	\$	8,36	\$	5,71	\$	14,27
Educación	\$	121,15	\$	133,98	\$	157,04	\$	196,47
Salud	\$	36,27	\$	42,46	\$	50,56	\$	59,16
Trabajo	\$	0,65	\$	0,89	\$	0,94	\$	1,60
>10% y <40%	\$	174,56	\$	204,75	\$	233,85	\$	282,76
Bienestar Social	\$	1,22	\$	2,64	\$	1,37	\$	1,21
Desarrollo Urbano y Vivienda	\$	3,91	\$	12,86	\$	6,75	\$	29,97
Educación	\$	145,06	\$	160,67	\$	192,69	\$	217,91
Salud	\$	24,37	\$	28,57	\$	32,87	\$	33,51
Trabajo	\$	-	\$	-	\$	0,16	\$	0,16
>40% y <60%	\$	158,62	\$	174,88	\$	196,03	\$	229,63
Bienestar Social	\$	0,44	\$	1,85	\$	0,49	\$	0,54
Desarrollo Urbano y Vivienda	\$	6,86	\$	6,34	\$	0,86	\$	17,30
Educación	\$	115,47	\$	130,01	\$	151,33	\$	164,98
Salud	\$	35,85	\$	36,68	\$	43,19	\$	46,64
Trabajo	\$	-	\$	-	\$	0,16	\$	0,16
>60%		132,93	\$	154,57	\$	172,54	\$	222,04
Bienestar Social	\$	0,44	\$	1,85	\$	0,49	\$	0,54
Desarrollo Urbano y Vivienda	\$	3,91	\$	10,02	\$	2,52	\$	35,87
Educación	\$	92,50	\$	101,90	\$	126,14	\$	137,79
Salud	\$	36,08	\$	40,81	\$	43,24	\$	47,68
Trabajo	\$	-	\$	-	\$	0,16	\$	0,16

Fuente: Ministerio de Finanzas – Dirección de Estadísticas Presupuestarias (SIGEF – Seguimiento). Base de datos actualizada al mes de Agosto de 2008. Elaboración: Hexagon – Consultores

Ahora unas anotaciones sobre la inversión social: El monto de inversión social percápita en los cantones de menor concentración de afrodescendientes (<10%) alcanzó los USD 314,31 en 2007, frente a USD 222,04 en los cantones de mayor presencia de afroecuatorianos (>60%). En lo que corresponde a bienestar social, se tiene que en el grupo de cantones de menor presencia de afroecuatorianos se gastó USD 42,82 por habitantes, frente a apenas USD 0,54 en los cantones con mayor presencia afroecuatoriana. El sector de educación muestra similar relación ya que el nivel de gasto per-cápita en los cantones de menor presencia del pueblo afroecuatoriana es 1,43 veces mayor a la que se realiza en los cantones de afrodescendientes (USD 196,47 y USD 137,79, respectivamente). Los sectores de salud y trabajo, mantienen esta relación de inequidad, mientras que el sector de desarrollo urbano y vivienda presenta mayor nivel de inversión per-cápita en los cantones de mayor presencia de afroecuatorianos (en 2005 y 2007), aunque según se analizó anteriormente, estos cantones presentan condiciones de vivienda muy desfavorables al resto de cantones. De esta manera se evidencia una situación socio-económica desfavorable de los afroecuatorianos frente al resto de la población, la misma que se agudiza por esta inequidad en la distribución de la inversión social, que lleva la discriminación a niveles institucionales, y que pone a la pobreza del pueblo afrodescendiente en términos estructurales. (Ver tabla)

En cuanto al acceso a recursos del Banco del Estado (desde donde se financia parte de la infraestructura de los cantones) se tiene que para el 2006 la relación entre la inversión de los cantones de menor concentración de afroecuatorianos y los de mayor presencia de afrodescendientes, fue de 25,5 veces. Es decir, los gobiernos locales de los cantones afros tienen un acceso mucho menor a este tipo de financiamiento público para proyectos de inversión social, lo que limita la capacidad local de fomento del desarrollo, generando una mayor dependencia del Gobierno Central, que como ya se mencionó es inequitativa, en contra estos cantones.

La mayor brecha (gasto per-cápita cantones no afros / gasto per-cápita cantones afros) se observa en cuanto a las transferencias de capital que realiza el Gobierno Central a los Gobiernos Locales (158,23, en 2007), seguida por el sector de bienestar social (79,89, en 2007), trabajo (9,77, en 2007) y el acceso a recursos del BEDE (25,48, en 2006). Los sectores de educación y salud muestran un nivel de brecha menor (1,43 y 1,24

respectivamente, en 2007) aunque reflejan menor acceso al gasto social de los cantones afroecuatorianos. Por último, la brecha en inversión para el desarrollo urbano y vivienda muestra un índice que cambia de posición en cada año.

Como parte de las conclusiones del estudio sobre la inversión social y etnicidad, se destaca la inequidad en la redistribución del gasto social existente en el Ecuador. Esta situación impide fomentar el desarrollo con equidad, el reconocimiento de la diversidad, y la eliminación de toda práctica de discriminación. Se considera que la constatación de una inequidad en el acceso a los recursos públicos y sus beneficios de acuerdo a la etnicidad del país igualmente puede tener un origen en las malas prácticas institucionales de no incluir variables étnicas en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la inversión pública.

La inequidad en el gasto social que perjudica a los afroecuatorianos tiene consecuencias en el aumento de la desigualdad y la exclusión social de estas comunidades. Situación que repercute en la estreches de oportunidades para el desarrollo personal y colectivo. De allí que no sería extraño el hecho de que los afroecuatorianos registren altos índices de desempleo, poco acceso a la vivienda, a la educación superior, a la seguridad social y a los ingresos económicos.

Esta realidad (de inequidad) hace de la falta de recursos y oportunidades del pueblo Afroecuatoriano una condición estructural difícil de vencer. Por esto, es necesario fomentar el uso de indicadores por etnia y género de manera que se pueda desarrollar una política pública que promueva la inclusión económica y social al tiempo que elimina toda práctica de discriminación institucional, y lucha contra el racismo estructural al pensar desde lo público en diversidad.

9.3.2.4 Los programas sociales y los afroecuatorianos

Se indaga ahora sobre la manera como los programas de protección social del gobierno nacional impactan a los afroecuatorianos, con el objetivo de reducir sus niveles de pobreza por medio de políticas incluyentes. Para el análisis se tomarán los datos del estudio anteriormente descrito sobre "Etnicidad e inversión social" (CODA: 2008b):

"El principal programa social del Estado, tanto por su presupuesto (USD 379 millones, en 2007) como por su cobertura es el Bono de Desarrollo Humano (BDH). Dividiendo el número de beneficiarios para la población total se tiene que el 7,96% de la población nacional recibe el BDH, según la Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2006. Del total nacional de mestizos, el 7,63% se beneficia de esta transferencia. El 5% de la población que se auto identifica como blanca recibe el bono, mientras que en el caso de indígenas y afroecuatorianos la relación es del 14,59% y 10,12%, respectivamente.

"En cuanto a los programas de desarrollo infantil el 13% de la población total menor a cinco años es beneficiaria de alguno de estos programas. Así, el 19% de niños y niñas indígenas menores a cinco años son beneficiarios de algún programa social a nivel nacional, al igual que en las zonas urbanas y rurales. En cuanto a los niños y niñas afroecuatorianos, menores de cinco años, el 18% recibe algún tipo de programa de desarrollo; este indicador se incrementa al 22% en el área urbana, y cae a apenas el 13% en las zonas rurales, mostrando una falta de atención hacia el pueblo Afroecuatoriano en los territorios rurales de mayor concentración.

"Por su parte el Programa de Alimentación y Nutrición (PANN 2000) beneficia a 357.901 menores de cinco años, de los que 29.318 son afroecuatorianos (8%). Del total de niños y niñas afrodescendientes, el 31% recibe "Mi Papilla" a nivel nacional siendo el grupo con mayor cobertura de este programa. La "Colada Fortificada" beneficia a 74.930 niños, siendo el grupo étnico de mayor cobertura el indígena, donde el 9% del total de menores de cinco años son beneficiarios. El porcentaje de niños y niñas mestizos, blancos y afroecuatorianos beneficiarios está entre el 4% y 5%, para los tres grupos.

"El grupo de estudiante (entre 5 y 17 años) con mayor cobertura, del programa de desayuno escolar, es el indígena (49% a nivel nacional), seguido de lejos por los Afroecuatorianos, al atenderse al 27% de la población en la edad señalada. El programa de almuerzo escolar atiende al 44% de la población indígena en edad de estudiar, mientras que el 20% la población afroecuatoriana (en este rango de edad) es atendida nivel nacional.

"Finalmente, en cuanto a la cobertura de seguridad social, la suma de afroecuatorianos afiliados al IESS o al Seguro Campesino, representan el 14% de la población afrodescendiente (23% en la zona rural, y 9% en lo urbano). Por su parte, la cobertura del total de la población indígena alcanza el 12% (14% en el área rural y 7% en la zona urbana), mientras que del total de población blanca y mestiza, el 15% y 16%, respectivamente, se encuentran afiliados (16% y 19% en la zona rural y, 15% y 15% en lo urbano). Pero en cuanto a la seguridad social, son los indígenas y los afroecuatorianos que menos cobertura poseen, incluso menos que el promedio nacional. Un factor que explica la baja cobertura de la seguridad social de afroecuatorianos e indígenas en las zonas urbanas es por los índices de desempleo de estos grupos, o bien por estar ubicados en el sector informal.

De los registros anteriores se concluye que los programas sociales del Estado presentan una tendencia a cubrir en importancia a los sectores indígenas y afroecuatorianos, e incluyendo aquellas zonas rurales más pobres. Esta atención del Estado coincide con el grado de pobreza de las mismas y que anteriormente hemos descrito. Sin embargo queda la inquietud de su eficacia como estrategia real de combatir la pobreza y elevar los niveles de vida de los históricamente más pobres en el Ecuador. Se requiere, como medida de contingencia, que los programas sociales no sean aplicados de forma indiscriminada, sino que más bien su impacto sea focalizado de manera directa, es decir incluir de manera explicita en la encuesta que hace el SELBEN para identificar los posibles beneficiarios de dichos programas sociales. Para ello será importante adoptar una metodología combinada para la identificación de los sectores afroecuatorianos e indígenas más pobres, utilizando la cartografía que de cuenta de las parroquias con mayor asentamiento y con mayor índice de pobreza. Pero aquí habría que tener cuidado, pues recordemos que más del 68% de la población afroecuatoriana es urbana, o más bien se concentra principalmente en Guayaquil, Quito, Esmeraldas Ciudad y San Lorenzo, los cuales por su condición urbana tienden a ser ocultada por la metodología, toda vez que las ciudades se registran como una sola parroquia. Por tanto sería importante ubicar a las familias de manera más individual, con la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil afroecuatorianas asentadas en dichos lugares.

9.3.2.5 Iniciativa de la cooperación internacional

El diagnóstico sobre la inversión social de la cooperación internacional, incluyendo a la banca multilateral (BID; Banco Mundial), las Naciones Unidas y las Agencias Internacionales de Cooperación, es el siguiente:

El **Banco Interamericano de Desarrollo**, BID. Desde el año 2001, gracias a la presión y gestión de organizaciones afroecuatorianas como Proceso Afroamérica XXI, la Confederación Nacional Afroecuatoriana y el Movimiento de Mujeres Negras del Ecuador, el Banco Interamericano de Desarrollo comenzó un proceso de cooperación consistente en donaciones pequeñas para las siguientes iniciativas:

- Diagnóstico de la problemática afroecuatoriana e identificación de acciones prioritarias. Esta ha sido una de las principales e impactantes cooperaciones en el pueblo afroecuatoriano. Sus resultados arrojaron el primer estudio completo sobre la situación social de los afroecuatorianos en torno a temas como: identidad, territorio, organización, desarrollo productivo, genero y derechos humanos. Los insumos de este diagnóstico han permitido la estructuración del plan nacional de desarrollo del pueblo afroecuatoriano y la orientación de la política pública por parte del gobierno nacional. Esta cooperación se ejecutó en el 2003 y conto con \$150.000
- Fortalecimiento y capacitación de líderes de las organizaciones afroecuatorianas.
 Ejecutado sin mayor impacto en el 2004 y contó con \$150.000
- Apoyo al desarrollo productivo afroecuatoriano en el valle del Chota con el proyecto Tuna Cochinilla. Una inversión que logró impacto positivo en el área de la autogestión y alternativas económicas afroecuatorianas en las zonas rurales. (2005)
- Apoyo a la construcción del Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano dentro del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE. Este proyecto ha sido importante. Permitió la visibilidad estadística de los afroecuatorianos desde los indicadores. Gracias al SISPAE se conoce con más precisión las condiciones socio demográficas de los afroecuatorianos.

- Proyecto de Prevención contra el VIH-SIDA en la Poblaciones Afro-Ecuatorianas Vulnerables en Guayaquil
- Un proyecto productivo en Esmeraldas para el Fortalecimiento de Cadena Productiva de Cacao en Comunidades Afroecuatorianas.

El **Banco Mundial**, BM,. Ya habíamos anotado el préstamo que el Banco Mundial concedió para el proyecto PRODEPINE. Luego de esta inversión no se conoce una de tal magnitud. Más bien, la cooperación hacia los afroecuatorianos se ha reducido sustancialmente, luego de la expulsión de su representante por parte del gobierno ecuatoriano en el año 2006. Actualmente el Banco termina una cooperación técnica para el fortalecimiento del CODAE y las organizaciones afroecuatorianas. (\$214.000)

La Agencia Española para la Cooperación Internacional del Desarrollo, AECID. Es la única agencia internacional que actualmente tiene inversiones para el desarrollo del pueblo afroecuatoriano. Esta inversión se hace a través de del Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio (ODMs). Desde allí se apoya una serie de proyectos con el Sistema de Naciones Unidas, los más importantes en relación con el pueblo afroecuatoriano son:

- Promoción de la participación inclusiva y apoyo a políticas públicas para la consecución de los ODMs en el Pueblo Afroecuatoriano (2008)
- Desarrollo y diversidad cultural en Chimborazo, Esmeraldas y Sucumbíos (2008)
- Apoyo a la creación de un subsistema nacional de estadísticas étnicas en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador INE. (Administrado desde CODAE)
- Apoyo a proyectos productivos y cadenas de mercado en el Valle del Chota (Administrado desde CODAE)

Otra agencia de cooperación que apoyan los temas afroecuatorianos es la Ong Italiana *Cooperazione Internazionale*, la cual administra fondos de la Cooperación Española para el apoyo del Movimiento de Mujeres Negras del Ecuador. Así mismo, la Fundación Interamericana (FIA), ong del Gobierno de los Estados Unidos, apoya proyectos con el Centro de Investigación de la Familia Negra CIFANE (en Valle del Chota) y la Fundación Afroecuatoriana Azúcar en Quito.

En términos generales, la cooperación internacional en los últimos años se encuentra alineada en tres líneas generales: el enfoque de derechos humanos de Naciones Unidas, el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y el Plan Nacional de Desarrollo Ecuador 2007-2020. También es importante señalar que muchos de los temas de los proyectos que financia la cooperación internacional no cuentan con recursos del Estado, por lo que muchas iniciativas luego de ejecutadas no son retomadas por el Estado para garantizar su continuidad.

9.4 Nuevos enfoques de la política públicas hacia los afroecuatorianos

A lo largo de este capítulo hemos reseñado la evolución de la política pública del Estado hacia los afroecuatorianos, en respuestas a las demandas y reivindicaciones expresadas por el proceso organizativo afroecuatoriano. Observamos cómo la década de los 90 y el comienzo del siglo XXI han demarcado una época de interesantes cambios y transformaciones en el sistema político ecuatoriano, un hecho positivo para las oportunidades políticas del movimiento social afroecuatoriano. La coyuntura de transformación del sistema político de Ecuador se caracterizó tanto por la profundidad de sus crisis de corte económico y político, como por la irrupción y fortalecimiento de sus movimientos sociales, en especial los indígenas y afroecuatorianos, cuyo principal objetivo político sería la construcción de un nuevo modelo de Estado, Nación, Gobierno y Sociedad, fundada en los principios de la plurinacionalidad, la interculturalidad, la inclusión social y el combate al racismo. En medio de este contexto sociopolítico observamos que los afroecuatorianos, poco a poco fueron logrando mayor maduración como sociedad civil, estructurando de mejor manera su plataforma organizativa, perfilando un mejor discurso político reivindicatorio de sus derechos sociales y buscando la concreción de políticas públicas por mejores beneficios e impacto en su sociedad. Pero igualmente se debe reconocer que la inserción de los afroecuatorianos en la esfera pública, sus reclamaciones y la atención del Estado no ha sido fácil. Sus avances reivindicativos han sido sometidos y condicionados a duras pruebas tanto externas como internas, donde los resultados quizá sean más desalentadores que optimistas, en cuanto a logros concretos.

Las demandas sobre políticas públicas que los afroecuatorianos vienen haciendo desde finales de los años 80s facilitadas por un sistema político de carácter abierto se han centrado en un conjunto de reivindicaciones de derechos económicos, sociales, políticos, territoriales y culturales. En contexto macro ha sido el auge del multiculturalismo y nuevas dimensiones sociales y culturales de la ciudadanía y la democracia. En teoría, el resultado de estas demandas ha causado un impacto significativo tanto en la cultura política de la nación como en las políticas culturales del Estado, las cuales se han tratado de orientarse en la incorporación de programas específicos para estas comunidades en materia de participación política, fortalecimiento de su sociedad civil, garantía al derecho al territorio, la identidad cultural, el respeto por los derechos humanos y fomento del desarrollo productivo. En esencia, tanto afroecuatorianos como indígenas, motivados por su condición de sociedad excluida y marginada, desde sus movimientos sociales impulsaron acciones colectivas para exigir cambios y mejoras al sistema político. Así se presiona en 1997 por una asamblea nacional constituyente, logrando junto con otras fuerzas sociales y políticas una Carta Política (1998) que instaura una nueva cultura política y la legitimidad de una sociedad civil diferente amparada en la diversidad de sus expresiones culturales y por ende el establecimiento de una nueva noción de ciudadanía signada en las colectividades de pueblos y nacionalidades

Empero, de la lectura atenta a los hechos podríamos afirmar que las transformaciones sociales, políticas y jurídicas que han obligado el cambio del sistema político tanto en Ecuador como en otras naciones de la Región, no han sido del todo satisfactorias, e incluso han sido limitadas. Pues en el terreno de lo práctico la instauración de un estado multiétnico garante de los derechos humanos y colectivos de los indígenas y afrodescendientes ha encontrado la barrera de posiciones dominantes, tradicionales y hegemónicas que se resisten al rompimiento del orden jurídico y político imperante. Por tanto, muchas veces la adopción de políticas públicas incluyentes han quedado solo en el plano de la formulación, Para demostrar esta afirmación en este capítulo hemos descrito los alcances, limitaciones, problemas y frustraciones que se concluyen al realizar un balance de lo que ha sido la política pública del Estado para los afroecuatorianos, al menos desde 1988 hasta la fecha. Al realizar ese inventario podemos establecer la siguiente afirmación: política pública que el Estado ecuatoriano ha venido implementando a favor de los afroecuatorianos no ha correspondido con

suficiencia a las obligaciones constitucionales que hacen del Ecuador una sociedad incluyente, multiétnica y pluricultural. Más bien dichas políticas se ha trazado desde una política mezquina, asimétrica y desigual, que en lugar de mejorar las condiciones de vida de los afroecuatorianos, poco o nada han impactado en el sentido de bajar sus índices de pobreza y fomentar su desarrollo económico y social por medio de una inversión suficiente y la implementación de proyectos focalizados.

Si bien es cierto que los intentos de políticas públicas hacia los afroecuatorianos desde los 90s no han tenido impacto, sería más cómodo afirmar que ha existido una tradición de ausencia de política pública hacia los afroecuatorianos. Más bien nos hemos enfrentado a simulaciones importantes sí, pero frustrantes. Esta falta de horizonte o ausencia de construcción de una política para el desarrollo de los afroecuatorianos tiene muchas implicaciones. Se trata de de un conjunto de desafíos internos y externos que las organizaciones tienen que superar y afrontar. A mi criterio, el desafío más neurálgico tiene que ver con la debilidad política que el proceso organizativo ha demostrado en los últimos años. En capítulos anteriores hemos reseñado esos desafíos: cuadros políticos suficientes, alianzas constructivas, una base ideológica clara, alta proliferación de organizaciones carentes de estructuras e infraestructuras, y en especial poca agilidad en la abogacía política sostenida al interior del establecimiento oficial. Pero no es solo esto, - tal como lo hemos sostenido en otros espacios- quizá la problemática mayor a superar sea la distancia y la falta de relación política de las mismas organizaciones con el grueso de una población afroecuatoriana, la cual muchas veces no se ve representada orgánicamente en sus líderes y espacios organizativos.

El otro escenario que observo hay que superar para que se puedan concretar un conjunto de políticas públicas a favor de los afroecuatorianos conjuga una serie de factores externos a los que a diario las organizaciones se ven enfrentadas sin una estrategia sólida para superarlos. Es decir, los afroecuatorianos desde siglos atrás se han enfrentado a una sociedad enteramente excluyente, racista y hereditaria aun de los escombros del post esclavismo, una sociedad que niega la presencia activa de una población en la vida económica del país; una sociedad que excluye su participación y los invisibiliza como actores políticos. En ese juego de discriminación aparece el Estado, dominado también por una hegemonía acostumbrada a la explotación de los afrodescendientes, y que termina siendo mezquino con implementación de las políticas

públicas suficientes y eficaces. A demás no hay que olvidar que por debajo de esa hegemonía que ostenta el poder de la esfera política, están las burocracias blanco mestizas que, en muchas ocasiones, se demuestran ineptas, poco capacitadas e insensibles para interpretar las demandas étnicas y atender y ejecutar dichas políticas públicas.

Y aquí es bueno recalcar lo que he venido anticipando: Superar estos desafíos que obstruyen el desarrollo de políticas públicas incluyentes implica un reto para la sociedad afroecuatoriana y sus organizaciones de base. Es vital el fortalecimiento de su capacidad interna, la misma que les permita reingeniería, sinergia y planificación estratégica para la identificación precisa de escenarios de lucha, mayor planeación y efectividad en la gestión. Para ello se requiere entender combatir la dispersión de tantas organizaciones pequeñas y sin base social; acortar distancia entre las organizaciones menores de primer grado con aquellas de segundo y tercer grado; renovación de cuadros y líderes carismáticos, donde se amplíen las representaciones y se hagan relevos generacionales de tal forma que permitan una mejor conducción política de la acción colectiva. Y además habría que anotar la necesidad urgente de establecer espacios de coordinación, centralización y coherencia en la estructura organizativa del proceso. Esto implica asumir algo muy difícil: dejar el corporativismo, la endogamia política, el aislamiento y el autismo organizativo. Y si esto se logra, sería posible entonces generar más confianza política, demostrar temple cuando sea la hora de concertar, pero con los mejores líderes, los más audaces, honestos y sinceros. Trabajar para lograr los objetivos anteriormente planteados es un requisito necesario en el marco de estrategias para el fortalecimiento institucional del proceso organizativo. Esto sin duda le permitiría mayor consistencia y coherencia al discurso ideológico del movimiento social, puesto que las organizaciones en su conjunto requieren consolidar un lenguaje más convincente y proactivo, un lenguaje que pase del plano de los lamentos y la queja a la verdadera interpretación de un modelo de desarrollo y de bienestar de la comunidad, necesario para la transformación cultural, política y social del estado y la nación.

Ahora bien, ¿por dónde comenzar a construir de manera coherente una política pública para el desarrollo del pueblo afroecuatoriano? Nos encontramos frente un interesante desafío para el Estado, para el Gobierno, para la sociedad y para las mismas organizaciones. En muchos talleres sobre políticas públicas para afroecuatorianos que se

han emprendido he podido sintetizar este desafío: Se considera prioritario que el Gobierno emprenda una política que tendría como objeto resarcir las condiciones de desigualdad, pobreza y exclusión que caracteriza estas comunidades. Además estaría orientada a erradicar el racismo, la discriminación y el prejuicio racial, buscando fortalecer los principios de interculturalidad que constitucionalmente son los fundamentos de la nación ecuatoriana.

La construcción de una política pública para el desarrollo afroecuatoriano pensada de esta manera tiene unos basamentos importantes:

- a) Un marco jurídico internacional contra el racismo y la desigualdad de los pueblos, entre ellos los pueblos afrodescendientes:
 - La Convención Internacional contra todas las formas de discriminación racial (1965)
 - Los Convenios 169 y 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el primero referido a los derechos territoriales de los pueblos y el segundo al derecho a la no discriminación en el trabajo
 - La Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo del 4 de diciembre de 1986
 - La Declaración y el Plan de Acción de la III Cumbre Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Otras formas conexas de intolerancia. 2001
 - La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000)
- b) Un marco jurídico nacional basado en principalmente en la Constitución Política de 2008, donde se reconoce de manera muy amplia los derechos del pueblo afroecuatoriano, y la ley de derechos colectivos de los pueblos negros o afroecuatorianos.

Pero además de los instrumentos internacionales y nacionales que se han mencionado, Ecuador ha ratificado otros instrumentos internacionales relacionados con los pueblos indígenas y afrodescendientes. Tales instrumentos son:

Declaraciones Internacionales	Fecha de ratificación
1.Convención Internacional sobre todas las formas de discriminación racial (CERD)	4 de enero 1969
2.Convención Internacional sobre los derechos civiles y políticos (CCPR)	23 de marzo de 1976
3.Protocolo opcional sobre la Convención Internacional sobre los derechos civiles y políticos (CCPR-OP1)	23 de marzo de 1976
4.Convención Internacional sobre los derechos económicos, sociales y culturales (CESCR)	3 de enero de 1976
5.Convención Internacional sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	9 de diciembre de 1981
6.Convención Internacional sobre los derechos de los niños (CRC)	2 de septiembre de 1990
7. Segundo Protocolo opcional sobre la Convención Internacional sobre los derechos civiles y políticos (CCPR-OP2-CP)	25 de mayo 1993
8.Convenio No. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales	15 de mayo de 1998
9.Protocolo opcional sobre la Convención Internacional sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW-OP)	5 de mayo de 2002
10.Convención Internacional contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y otras formas de intolerancia *	8 de septiembre de 2001
11.Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas *	13 de septiembre de 2007

^{*:} Se refiere a la fecha de la firma de la declaración, no de la ratificación.

Ahora bien, a partir de estos instrumentos internacionales, el Estado en concertación con las organizaciones afroecuatoriana ha venido avanzando en la construcción de una política pública alrededor de los siguientes ejes:

- Los ODM y las Metas del Milenio
- La Declaración y Plan de Acción de Durban
- La Ley de Derechos Colectivos de los Pueblos Negros o Afroecuatorianos
- El Plan Nacional de Desarrollo Componente Afroecuatoriano
- El Plan Nacional contra la Discriminación Racial
- El Consejo para la Igualdad del Pueblo Afroecuatoriano
- Las acciones afirmativas

9.4.1 Los ODMs y las Metas del Milenio y los Afroecuatorianos

En Nueva York los países miembros de las Naciones Unidas realizaron la Cumbre del Milenio del 6 al 8 de septiembre del 2000. Producto de la reunión se firmó una declaración, la cual se trazó como objetivo la democratización del desarrollo. La meta sería que al 2015 la mayoría de la humanidad caminara segura hacia los beneficios sociales con equidad y todas las naciones deberían intentar eliminar la pobreza, el camino principal para llegar a la meta. Para alcanzar tal filosofía la Cumbre se trazó 8 objetivos enmarcados en un contexto optimista del desarrollo humano, la democracia y

la libertad cultural. Estos objetivos obligaría a los gobiernos aplicar una agenda para reducir la pobreza y mitigar el hambre, garantizar la educación básica para todos los niños, erradicar el analfabetismo, encontrar la equidad entre los sexos, reducir drásticamente la mortalidad infantil, detener el avance del VIH- Sida, combatir la malaria y la tuberculosis, garantizar la sostenibilidad ambiental y construir una alianza global para el desarrollo.

¿Cómo incluir la perspectiva afrodescendientes en las estrategias para el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Esta pregunta la intentamos responder en el informe que preparamos en el 2007 para las Naciones Unidas titulado "Los ODMs y los Afroecuatorianos" (Antón y Minda: 2008) Responder a este desafío implica retomar las estrategias de logros de los ODM mediante el enfoque de la interculturalidad dentro del contexto de los derechos humanos. Al hablar de interculturalidad nos estamos refiriendo a un concepto que cobró vigencia dentro del auge del multiculturalismo propio de las democracias liberales a finales del siglo XX. Se trata de un postulado alternativo impulsado por la política internacional en respuesta a los desafíos de la exclusión, la discriminación y las inequidades entre los ciudadanos.

La interculturalidad se funda bajo la necesidad de construir relaciones armónicas entre grupos humanos cuyas prácticas culturales son heterogéneas. Esto implica el diseño de políticas públicas para tal fin. Pero también la interculturalidad no debe comprenderse como una sencilla relación armónica entre heterogeneidades identitarias, este es un concepto que debe responder de forma desafiante a las relaciones de poder jerarquizadas y basadas en la supremacía de un grupo cultural sobre otro. Es decir la interculturalidad va más allá de los simples y oficiales juegos de reconocimiento de la diversidad de identidades en una sociedad y de difusas prácticas de inclusión que muchas veces hacen juego a simples representaciones simbólicas folclóricas y de corporativismo étnico. Se trata más bien de una auténtica transformación de las relaciones de poder, y esto implica combatir el racismo, la más auténtica y moderna forma de poder de opresión, discriminación y colonización. La interculturalidad por tanto abraza la horizontalidad del poder entre todos los ciudadanos sin distinción, se trata de un diálogo entre alteridades disímiles y asimétricas. Por último estamos hablando de un fenómeno que invita a deconstruir mentalidades, modificar actitudes, comportamientos y filosofías.

Pero además, la adaptación de metas para alcanzar los ODM en los afroecuatorianos exige implementación de estrategias idóneas. Una de ellas y en las cuales se ha insistido son las políticas de acciones afirmativas entendidas como un mecanismo justo para acortar las brechas sociales. Tales medidas podrían estar encaminadas a la lucha contra la pobreza y a reducir las disparidades en ámbitos como la salud, la educación, la vivienda y el empleo. (Antón y Minda:2008)

9.4.2 El Plan de Acción de Durban

La lucha frontal contra el racismo estructural y la discriminación en todas sus formas ha sido el principal eje articulador de movilización del pueblo afrodescendiente. Esto por cuanto la erradicación del racismo es un obstáculo insalvable para superar la pobreza, garantizar los derechos humanos, acceder a la ciudadanía y conquistar metas de bienestar y desarrollo económico y social. Consientes de la necesidad de construir una civilización libre del racismo, es decir construir una sociedad inclusiva de todos los seres humanos sin distinción, a lo largo de la historia contemporánea los pueblos afrodescendientes han movilizado acciones colectivas transnacionales. Producto de ello se han impulsado tres cumbres mundiales contra el racismo emprendidas desde las Naciones Unidas. Siendo la tercera cumbre, la celebrada en el 2001 en Durban, y su conferencia preparatoria regional de las Américas (Santiago 2000) quizá la más ambiciosa, pese a sus limitaciones y obstáculos.

Tanto en las conferencias mundiales contra el racismo como en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial. (20 de noviembre de 1963), los afrodescendientes han conquistado el hecho de que los gobiernos reconozcan que "la discriminación entre seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico, constituye un obstáculo a las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y puede perturbar la paz y la seguridad entre pueblos, así como la convivencia entre personas aun dentro de un mismo estado" (artículos 2 de la convención); Con este reconocimiento la III Cumbre Mundial contra el Racismo celebrada por las Naciones Unidas en Durban, se expidió una Declaración y un Programa de Acción en donde se impone la necesidad de que los Estados nacionales establezcan medidas de reparación y de acciones afirmativas, como medios para

restaurar los derechos humanos y las libertades humanas a todos las personas y pueblos afectados por políticas discriminación y por ideologías racistas.

Al cumplirse 8 años de Durban los progresos de su aplicación por parte de los Estados son desesperanzadores. Eso lo afirmamos si tenemos en cuenta que las cosas para los afrodescendientes en la región no han mejorado mucho. Primero se observa que el racismo, como ideología y como manifestación de poder y dominación cultural aun campea libremente por la estructura social mestiza latinoamericana. Segundo, en algunos países de la región la práctica del prejuicio racial, la discriminación institucional, el estereotipo y la violencia racial aun son constantes. Estos racismos son exacerbados y no solo afianzan la ideología de la *blanquedad* sino que buscan borrar toda huella constructiva de lo que los afrodescendientes han hecho en nuestros países.

Entonces conclusión. El panorama de pobreza y desigualdad que afrontan los afrodescendientes en la región, es el principal indicador de que el Plan de Durban no se cumple. Y quizá la razón de este fenómeno es la negación de los Estados Nacionales para aplicar una política pública verdadera que garantice la ciudadanía afrodescendiente. Consientes de la enorme importancia del Plan de Acción de Durban y su Declaración, los Estados deberían reafirmar el compromiso de combatir frontalmente el racismo mediante políticas públicas eficaces y con presupuestos. Pero no estamos hablando de juegos de políticas públicas a través de tácticas distractoras y corporativistas. Nos referimos a verdaderas reformas estatales que conduzcan a un acuerdo nacional con miras a cambiar la cultura política de exclusión por una cultura de la inclusión ciudadana. Un acuerdo nacional que conduzca a la concreción de un proyecto intercultural que permita despojar a la sociedad de los prejuicios raciales.

9.4.3 La Ley de Derechos Colectivos de los Pueblos Negros o Afroecuatorianos

El 22 de mayo de 2006 en el Registro Oficial Nro 275 se publicó la Ley de los Derechos Colectivos de los Pueblos Negros o Afroecuatorianos, la cual fue aprobada por el Congreso del Ecuador en sesión extraordinaria del martes 9 de mayo de 2006. Con esta ley el Ecuador se convierte en el tercer país de América Latina en expedir una norma que busca garantizar los derechos sociales, económicos, culturales y territoriales de los afrodescendientes, luego de Colombia y el Brasil. Además sería la segunda vez que en

el Congreso Ecuatoriano se legisla de manera específica a favor de un sector de la población que históricamente ha permanecido excluido, marginado y desigual. La primera vez que en el país se aprobó una ley en su beneficio fue en 1852, cuando el Congreso reunido en Guayaquil expidió la ley de abolición de la esclavitud, la cual regiría a partir del 1854, siendo presidente de la república el liberal y general Urvina.

La ley de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano fue producto de un largo trámite legislativo que comenzó el 30 de septiembre de 2004, una vez que el diputado afroesmeraldeño Rafael Erazo presentara el proyecto de ley a consideración del Congreso. Es decir que el proceso duró dos años y 8 meses de añejamiento, que correspondieron a 13 debates, donde se discutió, se aprobó, se objetó, se allanó y se ratificó el texto de la ley.

La aprobación de la ley de derechos colectivos afroecuatorianos, suscitó un experimento sin igual dentro de un parlamento que durante sus cuatro años fue duramente cuestionado ante la opinión pública que se consideró no estar de acuerdo con sus actuaciones. En medio de este crítico escenario al final se aprobó la ley de derechos colectivos. La primera en su género y que fue producto de intensos debates, disputas ideológicas entre los parlamentarios, presiones y acciones colectivas sociales por parte de organizaciones afroecuatorianas. Incluso dicha ley fue, hasta hoy, el centro de la controversia, la división y la enemistad entre algunos sectores de la sociedad civil afroecuatoriana y sus dirigentes.

La expedición de la ley fue un logro táctico dentro de la estrategia de desarrollo y combate a racismo por el pueblo afroecuatoriano. Sin embargo esta ley no ha tenido la resonancia ni impacto esperado. Pocos hablan de ella. Ni el Gobierno, ni las organizaciones, ni los líderes la invocan. ¿Qué ha sucedido?

Y es que los hechos para pensar que la ley no importa son concretos: En tres años la ley no se ha reglamentado; no hay una agenda programática de desarrollo jurídico; ni un artículo está en ejecución. Parece una "Pobre ley", sin doliente, sin que a nadie le importe. Para un sector del proceso organizativo la ley no representaba sus intereses corporativistas y electorales. Más bien la ley no estaba en sus cálculos políticos de

control del escenario gubernamental. De otra parte, el sector que impulsó la ley, una vez pasado el entusiasmo de la aprobación se dispersó, y se olvidaron que más difícil que la aprobación es la reglamentación.

Hay muchos detalles de esta pugna entre sectores del movimiento afroecuatoriano que no son necesario ilustrar.. Pero puedo inferir que el olvido de la ley es reflejo de la falta de claridad estratégica del proceso. Las oportunidades políticas y el impacto simbólico que pudiera generar la reglamentación de la ley son innegables. El movimiento afroecuatoriano tiene ahora un reto político de mayor responsabilidad. Reglamentar la ley y actualizarla de acuerdo a los nuevos derechos colectivos establecidos en la Nueva Constitución de 2008. Hacer cumplir esta ley más que un recurso de oportunidad sería una demostración de lo vanguardista que pudieran ser, justo cuando estamos inaugurando una etapa pos multicultural donde luego de la euforia de la inclusión identitaria institucional está pasando a una nueva retórica de interculturalidad sin que se modifiquen los cimientos del racismo estructural, la pobreza en los afroecuatorianos

9.4.4 El Plan Nacional de Desarrollo Componente Afroecuatoriano

El Plan Nacional de Desarrollo Social y Productivo del Gobierno Nacional (2007 - 2010) contempló un anexo denominado "Pueblos Afroecuatorianos". Reseñando así claramente la intencionalidad del Gobierno Nacional en establecer, por primera vez en la historia institucional, un documento oficial donde se recojan los principales lineamientos de política pública para los afroecuatorianos.

El documento de Plan de Desarrollo Componente Pueblos Afroecuatorianos, aludiendo al principio del derecho a la no discriminación, establece que "la construcción de una política pública para atender al pueblo afroecuatoriano es una prioridad. Esta política se enmarca dentro de la urgencia de acortar las brechas de inequidad social, combatir el racismo y la desigualad económica de que la son víctimas los grupos culturales minoritarios del país. Mediante la adopción de acciones concretas en el marco de los derechos económicos sociales, culturales y colectivos, el Plan se propone neutralizar la discriminación estructural de que son víctimas los afroecuatorianos, un fenómeno que históricamente ha obstaculizado su adecuado desarrollo humano, niega el beneficio de sus derechos ciudadanos y menoscaba su calidad de vida". (CODAE 2008c: 1)

El componente afroecuatoriano del Plan de Desarrollo se ampara en el carácter multiétnico y pluricultural de la nación ecuatoriana, donde todos los pueblos son iguales y deben gozar del derecho al desarrollo sin detrimento de sus diferencias culturales. Igualmente recoge el mandato de la Declaración y el Plan de Acción de la III Conferencia Mundial contra el Racismo celebrada por las Naciones Unidas en Durban (Sudáfrica, 2001), donde se presentan recomendaciones a los Estados Nacionales para combatir el racismo y la discriminación a partir de políticas públicas que eliminen la pobreza, la exclusión y la desigualdad; atendiendo particularmente aquellos pueblos víctimas de la esclavitud y la discriminación persistente.

Con el fin de enfrentar las disparidades históricas que obstaculizan el desarrollo humano de los afroecuatorianos, este componente del Plan de Desarrollo Social y Productivo (2007-2010) se adopta tres estrategias.

- a) Facilitar medidas de inclusión y acciones afirmativas a las víctimas del racismo en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.
- b) Propiciar la adecuada participación de los afroecuatorianos en condiciones de equidad en el desarrollo económico del país.
- c) Promover el conocimiento y respeto del patrimonio y de la cultura de los pueblos y garantizar el desarrollo de su identidad cultural.

Documentos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES establecen que el conjunto de los proyectos enumerados en este plan se convierten en un macro programa de prioridad para el Estado denominado "Programa de Desarrollo Afroecuatoriano" con una cuantía de \$170.000.000.

9.4.5 El Plan Nacional para la Eliminación de la Discriminación Racial

El Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural junto con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES) son contrapartes nacionales del Programa "Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la pobreza y la inclusión social" (programa 2008-2011), a ejecutarse con apoyo de las agencias de Naciones Unidas en contribución a la consecución de los Objetivos del

Milenio y que expresa la búsqueda de sinergias en optimizar recursos nacionales y de la cooperación internacional. En esta dirección uno de los compromisos presidenciales para el 2009 y que ha sido encargado como responsabilidad al Ministerio Coordinador (MCPNC) es la puesta en marcha de un Plan Nacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica-cultural.

El objetivo de Plan Nacional contra la Discriminación Racial es eliminar las distintas formas y prácticas sistemáticas de discriminación racial y de exclusión étnica cultural para promover una ciudadanía plural, intercultural e inclusiva a través de las políticas públicas del Estado. El Plan tendrá incidencia a nivel nacional, con intervención en distintos ámbitos en los que se presentan formas de inequidad que socavan la identidad personal, limitan el ejercicio de derechos individuales y colectivos, las oportunidades de acceso al desarrollo y a servicios básicos de ciudadanos/as afro ecuatorianos, indígenas, montubios y mestizos.

Este plan aun no ha sido expedido. Solo está en su fase de construcción.

9.4.6 El Consejo Nacional para la Igualdad del Pueblo Afroecuatoriano

Los Consejos Nacionales de la Igualdad son creados por la Constitución Política del Ecuador (Artículo 156 y 157). Son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados constitucionalmente y en los instrumentos internacionales de derechos humanos a los pueblos, nacionalidades y grupos sociales históricamente discriminados y excluidos socialmente. De acuerdo con la disposición transitoria número seis de la Constitución los consejos nacionales de la niñez y adolescencia, discapacidades, mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, se constituirán en consejos nacionales para la igualdad, para lo que se adecuarán su estructura y funciones.

Bajo este contexto jurídico la actual Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE es sustituida por el Consejo Nacional para la Igualdad del Pueblo Afroecuatoriano.

Estos consejos a la fecha aun no son reglamentados por el Gobierno Nacional. En estos momentos se debate sobre cómo se va a realizar la adecuación institucional de los consejos dentro de la estructura del Estado, en especial desde la rama del poder ejecutivo, de acuerdo con la norma constitucional. Particularmente la CODA está analizando una propuesta donde se comprenden a los Consejos Nacionales de la como cuerpos institucionales colegiados con autonomía administrativa, financiera y de gestión con representación del Estado y de la sociedad civil organizada y no organizada. La misión principal de estos consejos sería la de garantizar en la agenda pública las políticas universales relativas a la problemática específica que representan (afroecuatorianos, indígenas, montubios, mujeres, niñez y adolescencia, etc.) Estos consejos tendrán funciones de planificación, rectoría, diseño, evaluación y monitoreo de la política pública para garantizar los derechos constitucionales de dichos grupos. De allí que actuarán en coordinación con SENPLADES y los Gabinetes Sectoriales del Gobierno Nacional. Así mismo tendrán como función especial incluir políticas de acción afirmativas en los planes de desarrollo nacionales, impulsar el fortalecimiento de la sociedad civil y divulgar y promocionar los derechos humanos, en especial los colectivos y el derecho a la no discriminación.

Además de proponer políticas públicas en la materia de su competencia, monitorear y hacer seguimiento técnico de sus avances, los consejos de la igualdad se encargarán de elaborar e implementar campañas educativas de carácter nacional por la igualdad de oportunidades. Sensibilizar, difundir el conocimiento, el enfoque y los mecanismos adecuados para que el Estado y la sociedad en su conjunto puedan eliminar las formas de desigualdad y discriminación.

9.4.7 Las acciones afirmativas y de reparación

Las acciones afirmativas se definen como un conjunto de políticas de acción positiva de carácter temporal, en articulación de distintas instancias gubernamentales, ejecutadas a través de proyectos específicos de empoderamiento para los grupos culturales discriminados, en especial mujeres y jóvenes, para garantizar su acceso a diferentes servicios: educación, salud, seguridad social, empleo, vivienda, generación de ingresos y otros.

Respecto a este tema la Declaración sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (artículo 2, parágrafo 2) afirma que "los estados partes tomarán, cuando las circunstancias los aconsejen, medidas especiales y concretas, en las esferas social, económica, cultural y en otras esferas, para asegurar el adecuado desenvolvimiento y protección de ciertos grupos raciales o de personas pertenecientes a estos grupos con el fin de garantizar en condiciones de igualdad el pleno disfrute por dichas personas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Esas medidas en ningún caso podrán tener como consecuencia el mantenimiento de derechos desiguales o separados para los diversos grupos raciales después de alcanzados los objetivos para los cuales se tomaron".

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1965, en el cuarto inciso de su artículo 1, señala que: Las medidas especiales adoptadas con el fin exclusivo de asegurar el adecuado progreso de ciertos grupos raciales o étnicos o de ciertas personas que requieran la protección que pueda ser necesaria con objeto de garantizarles, en condiciones de igualdad, el disfrute o ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales no se considerarán como medidas de discriminación racial

En forma general, para que pueda haber una acción afirmativa, deben darse algunos requisitos: i) Que exista desigualdad real que ubique a un grupo de personas en desventaja frente al resto; ii) Que la desigualdad se dé por la pertenencia a un grupo étnico, sexual, etario, religioso, económico, social, con discapacidad, etc.; iii) Que el trato diferente sea razonable y proporcional; iv) Que sea temporal hasta alcanzar la igualdad real (3).

Para el caso de los afrodescendientes, el Plan de Acción de Durban ha expresado de manera categórica un paquete de políticas públicas que permitan acciones afirmativas. Para el caso del Ecuador, estas políticas deben apuntar claramente a varios puntos que deben relacionarse con las Metas del Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas: Esto implica mejoramiento de la cobertura y calidad de los currículos, reducción Acciones afirmativas en el campo de la Educación del analfabetismo, acceso a la universidad, becas para posgrados e investigación sobre la diáspora y aplicación de la

etnoeducación Acciones Afirmativas en el campo del Empleo y la Productividad. En especial se debe promover la no discriminación laboral y generar incentivos para que la empresa privada contrate personal afro en todos los niveles. Sería necesario el sistema de cuotas. Así mismo habría que generar un fondo para la productividad. Acciones afirmativas en el campo de la Salud. Lo clave es reducir las tasas de mortalidad, garantizar el saneamiento básico y establecer un sistema de seguridad social para los quintiles más pobres y vulnerables. Los programas de fortalecimiento de los saberes ancestrales juegan un papel clave.

9.4.8 Consideraciones finales sobre el horizonte de la política pública

La política pública para los afroecuatorianos debe concretarse como una agenda programática para el desarrollo de estas comunidades. Dicha agenda debe tener objetivos claros en términos de reducir el factor de pobreza, combatir la discriminación racial y superar las brechas de la desigualdad y la exclusión. Esta agenda debe ser producto del consenso, el dialogo y la afirmación de voluntades tanto institucionales como comunitarias. Y debe ser complementada con su respectivo diseño del ciclo de políticas públicas: la formulación, la implementación y la evaluación. En todo caso, los puntos clave de dicha agenda podrían ser:

Un Plan Nacional de Desarrollo para ejecutarse a 10 años. Para ello se deberán precisar instrumentos jurídicos, técnicos y financieros para hacerlo posible. Pero no basta con formular un plan de desarrollo, se requiere además generar una agenda institucional de carácter sectorial donde se prioricen ciertos temas nodales y urgentes, como por ejemplo: La cobertura educativa y el acceso a la educación superior; la inclusión de la cultura afroecuatoriana en el currículo educativo; Mejoramiento del empleo y combate a la discriminación en el acceso del mercado laboral; un agresivo programa de salud, dentro del programa universal de salud del gobierno nacional; un Estatuto Nacional contra el Racismo y sobre acciones afirmativas. Dicho estatuto beneficiaría a toda la sociedad ecuatoriana, en especial a aquellos sectores marginados por razones raciales, étnicas, culturales, socioeconómicas, de género, de elección sexual, posición política, de perseguido político, refugiado o desplazado.

La adopción de una estrategia nacional de educación y comunicación para la promoción de una cultura política más incluyente y sin racismo. Esto por cuanto uno de los aspectos críticos con que los afroecuatorianos se enfrentan día a día tiene que ver con la cultura política de la nación, la cual aun guarda rezagos coloniales de la discriminación, el racismo y el prejuicio hacia estas comunidades. Situación que impide que en el país se concrete de manera efectiva el principio constitucional de una nación pluriétnica y multicultural. Por ello este eje debe apuntar a acciones masivas que afecten a los instrumentos de formación ciudadana como la escuela, los medios de comunicación. Se busca generar una pedagogía intercultural para toda la sociedad.

9.5 La pobreza: el indicador de fracaso a la política pública y la visión crítica desde las organizaciones

¿Qué pasa cuando las demandas de los sectores sociales no son canalizadas correctamente por la política pública? Muchas políticas públicas generan desazón y fracazan. Dado su impacto negativo, en ocasiones los actores demandantes se preguntan por el cómo, cuándo, y porqué de determinadas decisiones del gobierno que los afectan y frustran. Cuando estas políticas públicas dejan un efecto de inconformidad o de ilegibilidad por parte de los actores, ocurre un conflicto político que requiere ser solucionado entre los actores. Estos conflictos por lo general se resuelven o intentan resolverse en lo que Neveu llama "arena no institucional". Y la define como "un sistema organizado de instituciones, de procedimientos y de actores, en el cual hay fuerzas sociales que pueden hacerse oír y utilizar recursos para obtener respuestas (decisiones, presupuestos o leyes) a los problemas que se plantean" (Neveu: 2001:28). La arena se comporta como un espacio de visibilidad para tratar un problema social. Estaríamos hablando entonces de un espacio de concertación, una mesa de diálogo o de negociación política. De acuerdo a la dinámica de estos espacios los actores obtienen ganancias o uno de ellos podría salir derrotado, pero siempre se tratará de buscar una solución entre las partes.

Hay distintas arenas: arena electoral, arena judicial, arena institucional (para referirse al gobierno) arena legislativa. Pero igualmente, siguiendo a Neveu los movimientos sociales también pueden "utilizar la arena de los conflictos sociales mediante huelgas,

movilizaciones, boicot, y campañas mediáticas de opinión. En estas arenas funcionan como espacios de apelación, bien sea como un grito o expresión desesperada de demanda ante un problema o también puede funcionar judicialmente, como el recurso de una jurisdicción más alta para obtener la modificación de un veredicto considerado injusto". (Ibídem) .Así un movimiento social puede construir una arena de apelación mediante varios mecanismos. Apelando a la opinión pública o apelando a la acción judicial. A continuación analizaremos una situación de conflicto político entre el Estado y las organizaciones del proceso afroecuatorianos, quienes desde una arena institucional plantean una discusión sobre el porqué del fracaso del intento de aplicación de una política pública para el desarrollo afroecuatoriano.

En este capítulo y a lo largo de la tesis hemos demostrado que las políticas públicas que el Estado ha tratado de emprender para dar respuesta a las demandas de los afroecuatorianos no han sido fructíferas. Incluso estimamos que aun el Estado no tiene una política clara para el desarrollo de los afroecuatorianos. Solo existen esbozos, enunciados y principios rectores relacionados con los derechos de los afroecuatorianos. El indicador más preciso para afirmar sobre la falta de efectividad de tales enunciados es el alto índice de pobreza en los afroecuatorianos, el cual está marcado por situaciones de discriminación racial, exclusión social, política y cultural y por niveles de desigualdad socioeconómica. Y sobre esto ya hemos hablado. En la búsqueda de respuesta a este panorama de la pobreza es importante anotar que desde los finales de años 70s, las organizaciones afroecuatoriana han logrado importantes movilizaciones y acciones colectivas intentando concretar demandas ante el establecimiento. A partir de los años 90s, desde el Estado se han dado respuesta, canalizado varias medidas legislativas e institucionales que pretenden la inclusión de los afroecuatorianos. Pero paradójicamente las condiciones de pobreza no logran ser afectadas positivamente. ¿Qué pasa entonces?, ¿porqué dichas medidas no son suficientes?, ¿Qué hace falta?, ¿Hacia dónde hay que apuntar con exactitud? En esta parte del capítulo nos ocuparemos de esta problemática. Intentaremos encontrar la opinión de los mismos actores de las organizaciones afroecuatoriana sobre su punto de vista a cerca de la pobreza, la exclusión y desigualdad socioeconómica que la ciudadanía afroecuatoriana afronta en el Ecuador.

Hemos argumentado que la pobreza junto con la discriminación racial y la exclusión social ocupan el centro de la preocupación de las organizaciones afroecuatorianas. Al consultar la opinión de varios líderes afroecuatorianos sobre esta problemática, encontramos que se reconoce que en Ecuador se han logrado intentos de políticas públicas a favor de los afroecuatorianos por parte del Estado. Dichas acciones se han asumido gracias a la presión de la sociedad civil que ha demandado mayor atención. Para algunos apenas estamos comenzando a generar una cultura de la política pública para el desarrollo afroecuatoriano. Se trata de pequeños logros que lentamente van concretando resultados. Al menos eso es lo que afirma Ibsen Hernández, líder del proceso Afroamérica XXI de la ciudad de Guayaquil:

"Ya tenemos indicadores concretos en términos de racismo, en términos de saber cuánto somos y que nuestros indicadores de pobreza son los más altos del país. De otra parte ya tenemos un plan de desarrollo, impulsado desde la sociedad civil, donde se reúne una serie de políticas que se podrían ejecutar para resolver el problema del pueblo afro en términos sociales y económicos. Otro logro es la ley de derechos colectivos, la cual pone nuevas luces para ir combatiendo la pobreza"63

Pero este balance pese a que levemente satisfactorio es visto también con criterio crítico, y quizá solo se trate de una forma de "acortar distancias" como lo califica Juan Montaño Escobar, uno de los líderes intelectuales más notables del pueblo afroecuatoriano. En efecto para Montaño los logros alcanzados hasta ahora en materia de política pública para los afroecuatorianos son "atajos, estrategias para acortar distancias con los otros que tienen ya mejores condiciones de vida"⁶⁴. En cambio para Pablo de la Torre, líder de la Confederación Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas (CANE), más bien estas acciones son solo buenas intenciones. Pues "en más de 12 años hemos logrado cosas importantes, pero lo que hace falta es concretar todo eso" ⁶⁵

El pesimismo sobre la efectividad de las políticas públicas para afroecuatorianos que tienen los líderes del proceso afroecuatoriano al hacer su evaluación es evidente. Esto en tanto el reto de superar la pobreza es grande. De allí que para Renán Tadeo, economista

_

⁶³ Entrevista a Ibsen Hernández, líder del proceso Afroamérica XXI. Quito, junio 4 de 2006

 ⁶⁴ Entrevista a Juan Montaño Escobar, escritor y columnista del Diario Hoy. Esmeraldas, mayo 13 2006
 ⁶⁵ Entrevista a Pablo de la Torre, delegado del presidente de la República ante la CODAE, junio 6 de 2006.

y líder de la Federación de Comunidades Negras de Imbabura y Carchi -FECONIC- la conclusión del balance sea más radical: "El Estado ha hecho muy poco. No ha habido política (concreta) en beneficio del pueblo afroecuatoriano"⁶⁶.

¿Pero porqué dichas políticas son insuficientes? ¿En donde radica la responsabilidad de combatir la pobreza? ¿Qué se propone realmente para enfrentar el problema?

Para los líderes consultados son varios los elementos que habría que explorar en este asunto: a) una equivocada concepción de la pobreza para el pueblo afroecuatoriano, b) una serie de obstáculos que evitan que los instrumentos actuales respondan verdaderamente al desafío de la pobreza, y c) el reto que deben enfrentar instituciones encargadas de la política de desarrollo para los afroecuatorianos como la CODAE. Exploremos estos acercamientos:

9.5.1 Un equivocado concepto de pobreza en el pueblo afro.

Para Renán Tadeo muchas acciones políticas se han emprendido para enfrentar la pobreza en el pueblo afroecuatoriano sin que se tenga en cuenta un entendimiento de su verdadera realidad sociocultural. Desde este líder la pobreza está entendida "como la escasez de recursos que le permita a una persona vivir con dignidad" Y en el pueblo afroecuatoriano estos recursos realmente han sido negado desde el mismo proceso de la esclavización que luego en la historia del país perduraron con otras formas de explotación (como el concertaje) y de negación de derechos con la marcada discriminación racial que pesa sobre los afroecuatorianos. Según Pablo de la Torre esta visión de negación de derechos y de recursos que históricamente ha pesado sobre los afroecuatorianos "más que pobreza ha generado es un proceso de empobrecimiento". Proceso que si bien tiene raíces históricas hoy en día se profundiza con las políticas neoliberales que se han implantado en el país. Según De la Torre "a causa de eso, nuestras comunidades salen de sus territorios, se van a las periferias de los barrios suburbanos de las grandes ciudades sometiéndose al empobrecimiento". Pero la visión crítica al concepto de la pobreza es mucho más radical en Douglas Quinteros, líder de Afroamérica XXI ex Director Nacional de Defensa de los Derechos del Pueblo Negro

-

⁶⁶ Entrevista a Renán Tadeo, economista líder de la FECONIC, Esmeraldas, mayo 12 2006

de la Defensoría del Pueblo. Para Quintero un error ha sido "definir la pobreza sólo desde la dimensión material, pues existe otra pobreza que es más del orden intelectual, la cual impide que los líderes que hacen cabeza en las organizaciones puedan tener un lenguaje adecuado para negociar con el Estado una inserción practica en el desarrollo"67

Esta "pobreza intelectual" que identifica Quintero para Juan Montaño es quizá el primer obstáculo que hay en el mismo pueblo afroecuatoriano para salir de la otra pobreza, la material. De allí que considere que se trata de una suerte de colonización mental, una manera de enajenación (de la que habla Franz Fanón, 1964) que se expresa en la incapacidad de "pensar por el pueblo negro, pensar desde nosotros mismos. Esto es porque cada quien tiene en su mente intereses personales, regionales, clasistas". Por ello Montaño considera que un camino efectivo para avanzar en la lucha contra la pobreza sea la lucha contra "la necesidad de pensar individualmente y poder pensar de manera colectiva. Súmele a eso la lucha contra la mentalidad colonial del ecuatoriano, la lucha contra el racismo institucionalizado y la lucha contra el clasismo y el regionalismo". Pero hay más. Según Renán Tadeo al pensar en estrategias para superar la pobreza, solo se piensa en suplir bienes materiales, en entregar recursos, pero "no estamos pensando en el ser humano". Para Tadeo "en medio de todo esto para superar la pobreza lo fundamental es el ser humano, hay que partir de él con su saber, con su saber hacer y desde allí plantear estrategias para mejorar las condiciones de vida, llámese condiciones de salud, educación y vivienda, las cuales han sido esquivas a la población negra"

9.5.2 Los obstáculos para concretar las acciones actuales encaminadas a combatir la pobreza.

Desde la visión de Santander Quiñones, antiguo líder del proceso organizativo afroecuatoriano, en el país las organizaciones han avanzado mediante la institucionalización de muchas de sus demandas. Según él: "fundamentalmente tenemos la CODAE, la ley de derechos colectivos, que es un marco jurídico que respalda legalmente las estrategias para superar la pobreza. Se ha hecho un plan maestro para salir de la pobreza (el diagnóstico de la problemática y acciones prioritarias). Pero con

⁶⁷ Entrevista a Douglas Quinteros, director de la Oficina de Defensa de los Derechos del Pueblo Afroecuatoriano. Esmeraldas, mayo 13 2006

todas esas herramientas doctrinarias hay obstáculos y faltan eslabones"⁶⁸ En efecto, para los líderes afroecuatorianos las acciones de política pública que se han descrito no han llegado a feliz términos quizá por muchos factores que obstaculizan su correcta concreción. Entre estas barreras sobresalen aspectos como debilidad organizativa, dispersión en la sociedad civil, poca difusión de los instrumentos y falta de orientación política en instituciones como la CODAE.

Desde la perspectiva de Douglas Quintero, el eje de los obstáculos para que estas iniciativas se concreten tiene que ver con "la desintegración que existe en las organizaciones afros en función de objetivos concretos. No existen objetivos compartidos porque cada una de ellas tiene una visión distinta del desarrollo". Este criterio coincide con Pablo de la Torre, quien considera que "si nosotros nos fortaleciéramos como movimiento social podríamos lograr que las leyes se aplicaran y a lo mejor tendríamos otras oportunidades. No estoy diciendo que nos unamos, porque eso es una utopía, pero si fortaleciéramos los procesos y desarrolláramos agendas comunes y dejáramos de ser un problema social para convertirnos en un problema político y nos adentráramos a la producción, creo que podremos decir: a lo mejor en 10 años tendremos una realidad diferente". ¿Cómo lograr entonces esa realidad diferente en 10 años? Desde Tadeo, Quiñones y De la Torre, para encontrar un mejor camino para el cambio de escenario es importante que el "pueblo afroecuatoriano salga de la productividad para adentrarse en la producción". En palabras de Quiñones se requiere "imprimir el espíritu empresarial en el pueblo negro". Se trata del eslabón que hace falta: "Desarrollar empresas, desarrollar una cultura de empresa, inyectarle en la cosmovisión una capacidad de desarrollo empresarial, pues sin empresa no hay riqueza, y como originalmente los pueblos negros están ubicados en áreas ricas de recursos naturales, lo que se requiere es capital para crear una conciencia colectiva en función de empresas. Cuando tengamos empresarios en el país podemos sacar de la pobreza a las comunidades negras"

Esta visión empresarial para Pablo de la Torre significa "pasar de la fase de la productividad a la producción". Es decir: "Adentrarnos la lógica global de mercado y capital que prevalece en el mundo, pues hay que entender el marco como está

_

⁶⁸ Entrevista a Santander Quiñones, promotor de la ley de derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano. Esmeraldas, mayo 13 2006

avanzando este mundo económico". Y Agrega: "Yo sé que debemos avanzar en una política contra hegemónica, pero los otros (los capitalistas) tienen muchos años luz en proyectos económicos. Por ello tenemos que analizar bien aquello y ver cómo resistimos"

Desde Santander Quiñones una adecuada inserción de los afroecuatorianos al mundo de la producción y a la lógica del capital debe pasar por la eliminación de barreras que impiden que los afroecuatorianos sean vistos como sujetos capaces y emprendedores. Se trata de barreras impuestas por el racismo, la discriminación y el estereotipo que "permiten que no seamos sujetos de créditos por parte de la burguesía bancaria". Y agrega que justamente en los bancos radica el problema para que los afroecuatorianos se incorporen al mundo de la producción, toda vez que este sector se resiste a prestarle al afrodescendiente. Esto por cuanto "existe una estigmatización financiera que dice que todo los negros no son sujetos de crédito. Se trata de un pretexto de que no tenemos bienes, propiedades. Y qué más bienes que el aporte que en más de 300 años le hemos hecho a la burguesía para que hoy sean ricos".

De acuerdo con Quiñones es urgente "cambiar la política crediticia dentro de la normativa para que al negro se le facilite el crédito" Y en ese cambio de la política crediticia se considera que la Banca Multilateral debe jugar un papel clave, pues "los bancos deben entender que no deben dar el dinero para que lo manejen las clases capitalistas transnacionales que son mal manejadoras de fondos, como lo demuestra la historia financiera de la república, donde los bancos quiebran y nosotros, que somos el pueblo, que no tenemos "propiedad privada" terminamos pagando lo que ellos no pagan". En consecuencia, Quiñones propone que "el BID debe traer recursos justos para desarrollar a la gente seria, a desarrollar a los pobres, a los pobres afroecuatorianos. Que esas inversiones ya no vengan a diagnosticar y a diagnosticar sino para invertir" Pues, "todo recurso que venga para el pueblo afroecuatoriano tiene que ser, evidentemente, un recurso para la producción, para mover el aparato productivo. Allí se encontrará más trabajo, se disminuye la pobreza y ya los países ricos no van a tener ese flujo migratorio masivo de gente que se va allá a buscar trabajo, sino que se quedan en el país produciendo, porque en su país están más cómodos, están en su propia geografía, en su propio entorno". Agrega.

9.5.3 Elementos para combatir la pobreza

Pero no se trata de que el pueblo afroecuatoriano se inserte de cualquier forma al mundo de la producción o del capitalismo per sé. Al menos esta no es la visión de Renán Tadeo. Para este economista "no se trata de emprender proyectos productivos para mejorar los ingresos de las familias y con esto poder vivir mejor, supuestamente" Desde su perspectiva "cuatro son los ejes fundamentales que contribuyen a disminuir la pobreza en los afroecuatorianos: Uno es el desarrollo productivo otro es la investigación, la formación y la incidencia política" Estos cuatro elementos estratégicos para salir de la pobreza, es lo que Ibsen Hernández denomina "inversión en el capital humano del pueblo afroecuatoriano". Según él: "Lo primero es la educación. Creemos que si invertimos en el tema del capital humano podemos encontrar una salida importante en el tema de la pobreza, porque estamos convencido que el problema más grande que tenemos los afroecuatorianos es una pobreza de acceso, de tener pocas posibilidades de acceso a recursos, y en segundo lugar pocas posibilidades de acceso a la formación, a la capacitación". Para Hernández "si las organizaciones no impulsan a las comunidades para que entiendan en la necesidad de invertir en el capital humano de sus hijos, el tema de superar la pobreza va a ser bien difícil". Esto hay que complementarlo con el fortalecimiento organizativo "desde diferentes ángulos". Es decir: "fortalecer las capacidades organizativas de los productores, se trata de fortalecer las capacidades organizativas de los artesanos, que empiecen a mirar el proceso de su actividad como un proceso de empresas, que vallan en pos del desarrollo del pueblo"

Esta visión estratégica que le apunta a la formación, la educación y el fortalecimiento de las capacidades organizativas es compartida por Catherine Chalá, lideresa del Movimiento Nacional de Mujeres Negras del Ecuador –MOMUNE- instancia organizativa a quien la Unión Europea recientemente le financia un proyecto a largo plazo denominado "Consolidación de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres Negras Organizada del Ecuador". De acuerdo con Chalá "para superar la pobreza primero debe haber un proceso organizativo. La fuerza está en las organizaciones. Si las mujeres negras no estamos organizadas vamos a seguir siendo manipuladas, vamos a seguir de beneficiarias y no de protagonistas de nuestros procesos". En segundo lugar, "las mujeres negras debemos llevar adelante procesos de capacitación, pero no solo desde la instrucción formal sino desde la formación de valores naturales que nos viene desde

nuestra historia, desde nuestras costumbres" Por último Chalá considera que "las mujeres negras deben sentirse estimadas y capaces, no solamente soñadoras sino también capaces de cambiar⁶⁹"

En suma, los líderes y lideresas del proceso organizativo consideran que en Ecuador las organizaciones afroecuatorianas han dado pasos vitales para acortar distancia en el camino para superar la pobreza. Para Ibsen Hernández "son logros importantes" que abren procesos de inclusión pero que no son suficientes. Hay que implementar herramientas que le permitan al pueblo afroecuatoriano salir de la fase de la productividad para insertarse en la fase de la productividad. Para ello las organizaciones deben empoderarse más de las herramientas hasta ahora existente y demostrar actitud de unidad en las agendas. Por su parte al Estado se le exige propuestas concretas en términos de aplicar políticas públicas consistentes con los logros obtenidos por medio de las leyes y las recomendaciones emanadas de distintas instituciones y de propuesta de planes de desarrollo como la contemplada en el Diagnóstico de la Problemática Afroecuatoriana y Propuestas de Acciones Prioritarias. Mientras que al sector privado se le exige un cambio de actitud frente a la población afroecuatoriana que hasta el momento no es sujeta de crédito productivo dado los estereotipos y los imaginarios racistas que hasta ahora prevalecen en la mentalidad colonial de los ricos. Para concretar todo lo anterior, los líderes consideran dos pasos previos: La inversión en el capital humano y el papel activo y protagónico de la CODAE como institución encargada de la política pública hacia los afroecuatorianos.

9.5.4 La inversión en capital humano y el papel central de la CODAE

En este desafío de superar la pobreza mediante acciones concretas o políticas públicas, la CODAE juega un papel predominante, dado que ella es la instancia del Estado encargada de aplicar la política pública para el desarrollo del pueblo afroecuatoriano. Desde nuestra experiencia podríamos afirmar que la historia de la CODAE ha tenido dos momentos importantes. Un primer momento que va desde su creación, hasta abril del 2007, cuando el actual Presidente de la República, Rafael Correa, nombró al antropólogo José Chalá, como secretario ejecutivo de esa institución. Intentaremos

⁶⁹ Entrevista a Catherine Chalá Angulo. Quito, 8 de junio de 2006

entonces obtener la visión a cerca de la CODAE y el desarrollo afroecuatoriano en estas dos partes de su historia.

Hasta abril de 2007, la CODAE fue una institución duramente cuestionada por un sector del proceso organizativo a la cual consideraban ineficiente. Desde Douglas Quinteros "esta instancia no ha (había) respondido a los desafíos del pueblo afroecuatoriano y eso ha truncado más el proceso de desarrollo". Pero Renán Tadeo va mas allá: "la CODAE no ha estado para combatir la pobreza sino para distraer a los afroecuatorianos mediante migajas, mediante proyectos pequeños. Creemos que esas políticas no llevan a nada, más bien creo que su política deben estar orientadas en términos de educación, salud y desarrollo para las comunidades, pues difícilmente la comunidad con plata y sin educación va a invertir bien dichos recursos".

De acuerdo con Pablo de la Torre, lo primero que CODAE debe hacer es tener un Plan Nacional de Desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano. "Pues si no tenemos una planificación en vano podemos proyectarnos. Un punto de partida es el documento del Diagnóstico financiado por el BID el cual debe convertirse en un documento oficial. Es importante entonces convertir dicho documento en Política de Estado, "porque inclusive, ahora que estamos en las Metas del Milenio de Naciones Unidas, donde se dice que el futuro tiene fecha, nosotros debemos construir ese camino para llegar a ese futuro".

Una nueva orientación de la CODAE es la que José Chalá le ha impreso a esta institución desde abril de 2007 en que se posesionó como Secretario Ejecutivo. Desde ese tiempo de manera particular he sido testigo de los esfuerzos de Chalá por darle institucionalidad, protagonismo y presencia social a la CODAE. En los dos años de su gestión las acciones de su gestión han estado encaminada a aspectos como: la planificación, la recuperación de credibilidad, la actitud de cambio de sus funcionarios, y sobre todo acabar con los vicios de corrupción, corporativismo y asistencialismos que desde su creación hasta la administración de José Chalá se habían dado. Entre abril de 2007 y diciembre de 2008, según el informe de rendición de cuentas de José Chalá, denominado "CODAE Transparente", los principales logros de su dirección en esta institución han sido:

- Planificación estratégica
- Culminación de proyectos de infraestructura social inconclusos
- Apoyo a proyectos de vivienda y proyectos productivos
- Propuesta del pueblo afroecuatoriano a la Asamblea Nacional Constituyente
- Trabajo con SENPLADES para el rediseño de los Consejos de la Igualdad
- Impulso de la Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos CONEPIA (INEC)
- Coordinación del Informe de Naciones Unidas sobre los ODMs y Afroecuatorianos
- Consecución de una oficina de enlace en Guayaquil
- Implementación del Proyecto CODAE- BANCO MUNDIAL
- Apoyo a proyectos de Desarrollo con FONDO FIDA, PNUD, BID
- Tercera Consulta Latinoamericana de Organismos de Equidad Racial
- Coordinación con Cancillería para el Examen del Plan de Acción de Durban
- Coordinación con Cancillería para el Informe al CERD
- Pagina WEB Institucional de CODAE (www.codae.gov.ec)
- Apoyo al Estado en los informes sobre cumplimiento del Plan de Acción de Durban

Toda la acción ejecutiva que José Chalá ha logrado en CODAE, junto con su equipo directivo, según su testimonio se resume en una frase: "Hoy a la CODAE se la respeta". ¿Y por qué y cómo se le respeta?:

"Con orden, planificación y con voluntad política al cambio individual y colectivo, (es) posible sacar al pueblo afroecuatoriano, nuestro pueblo, de la exclusión y de la postergación histórica y social, postergación socioeconómica que ha permanecido demasiado tiempo haciéndonos sombra, amenazando nuestra dignidad de ser un pueblo realmente libre en pleno goce de los inalienables derechos humanos, civiles y colectivos

Al preguntarle a José Chalá sobre las causas de esa postergación y marginalidad, antes que mirar el contexto exterior de la sociedad ecuatoriana, este antropólogo no titubea en hacer una fuerte crítica al interior de las mismas comunidades. De allí que afirma:

"Con la frontalidad que me caracteriza, les digo, que una de las causas de esa odiosa postergación histórica, económica y social en la que hemos vivido a lo largo del tiempo

histórico y presente, es debido en gran medida a nuestros propios actos. Hemos olvidado el fabuloso legado que heredamos de nuestros ancestros "cimarrones", la transparencia, la lealtad, credibilidad, participación, honestidad y sobre todo la gran solidaridad para con todas y todos los miembros de la sociedad "cimarrona", garantes de la libertad" (Codae: 2008c)

9.5.5 La participación política

Otra conclusión importante en las estrategias que los actores sociales afroecuatorianos plantean para salir de la pobreza es la necesidad de invertir en lo que los activistas llaman "capital humano" Esto debe apuntar tanto a la formación y educación como en el fortalecimiento organizativo, a la movilidad social y a la toma de posición de la ciudadanía en el escenario político. Y en este aspecto Juan Montaño hace gran énfasis, pues él considera que "para acortar distancias en el camino al desarrollo los afroecuatorianos debemos participar en política, en especial en el marco electoral, en el escenario democrático" Mediante ese camino, según Montaño, "podemos tener autoridades que puedan aplicar políticas favorables a las comunidades afroecuatorianas. En ese escenario habría que hacer exigencias en términos del empleo, pues ese debe ser el mayor atajo, pues somos el grupo con mayor desempleo en el país, incluso tenemos el más bajo ingreso per cápita".

Este escenario de la participación política de los afroecuatorianos en el espacio democrático es bien entendido por Ibsen Hernández. Desde su visión: "Cuando hablamos de invertir en capital humano estamos hablando de tener un gran equipo de líderes con capacidad, una población que alcanza un alto nivel de organización capaz de hacer propuestas y hacerlas cumplir" Resalta entonces los procesos de negociación política que ellos como Afroamérica y otras organizaciones están adelantando con candidatos presidenciales de cara a los procesos electorales.

En efecto, Ibsen resalta que "por primera vez un sector de los afroecuatorianos organizados, desde un movimiento, estamos accediendo propuestas de un proyecto político. Eso es importante porque anteriormente los afros hemos sido invisibilizados. Hemos aportado en cosas para que otros accedan al poder, pero no ha habido acciones encaminadas hacia nuestro desarrollo. Y ahora con este ejercicio, el candidato que

llegue a ganar, apoyado por este movimiento, tendría en sus manos el documento donde están reunidas las propuestas para el desarrollo del pueblo afroecuatoriano. Por último Ibsen agrega que dicha propuesta política se desprende de los insumos ya consignados en el Diagnóstico, en las recomendaciones de los documentos sobre indicadores sociales y sobre los resultados de la Encuesta sobre Racismo, pues "aquí no hay que inventar nada".

9.5.6 Una visión de horizonte desde dentro del Estado

Hemos observado que en el Ecuador, caracterizado como sistema político abierto, se ha avanzado en la adecuación del aparato institucional para atender demandas de los afroecuatorianos, y al mismo tiempo que las organizaciones han abonado un terreno fértil en materia de participación y movilización. Pero paradójicamente todo el anterior no ayuda a mejorar las condiciones sociales de los afroecuatorianos, ni mucho menos está contribuyendo a superar los indicadores de pobreza. Y esta paradoja es evidenciada por Mauricio León Guzmán, entonces coordinador del Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE, adscrito a la Secretaría Técnica del Frente Social. Para León "En los últimos años se ha avanzado mucho en transformación de la institucionalidad y en adopción de políticas públicas, pero menos en términos de que estos grupos puedan superar realmente la pobreza, allí todavía existe un esfuerzo tanto para las organizaciones como para las instituciones en función de buscar una necesaria distribución de recursos en infraestructura, crédito, asistencia técnica, en educación y salud hacia las personas que se identifican con estos grupos Y creo que todavía no se ha hecho suficiente esfuerzo".

Desde la visión de este experto en temas de la pobreza, la marginalidad y la exclusión social, lo que el Estado y las Organizaciones deben enfatizar es en la necesidad de "redistribuir el gasto social con miras a obtener mejores oportunidades para los grupos étnicos indígenas y afros" que son quienes más alto índice de pobreza registran en el país. Y desde este acuerdo se pueden concretar varias cosas, según León: "Por ejemplo: en términos de Educación es clave que el Ministerio de Educación tenga prioridad especial en los sitios especiales de asentamiento de los grupos negros. Eso implica

⁷⁰ Entrevista con Mauricio León, coordinador del SIISE- STFS. Quito, junio 9 de 2006

redistribuir recursos, recursos que ahora están dirigiéndose realmente hacia otros sitios, hacia otros grupos que tienen mejores resultados en términos de desarrollo social. Lo mismo en salud, es necesario invertir fuertemente este sector".

Existe entonces una coincidencia de criterios tanto desde León como experto asesor de programas sociales del Estado como de los líderes de las organizaciones: Invertir en salud y educación son ejes claves para eliminar la pobreza, o al menos intentar interrumpir los mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza, dado que en muchos grupos que son pobres tienen poca educación, poca salud sus hijos tienen mucha probabilidad de seguir siendo pobres en los próximos años. De allí que él énfasis en el Capital Humano sea considerado indispensable para romper en tiempo la situación de pobreza.

Pero igualmente se concluye que esto no solo es suficiente. Pues al mismo tiempo se requiere inversión en términos de redistribuir el capital físico tanto en las zonas rurales como urbanas, pues el fenómeno de la pobreza logra sus diferenciaciones de acuerdo a las condiciones regionales. Por ejemplo en la zona rural es importante invertir en la estructura de canales de riego, carreteras, caminos. Igualmente hay que hacer un esfuerzo de inversión física en términos de oportunidad de empleo urbanos, además de la adecuada asistencia técnica, capacitación laboral, pero sobre todo eliminar las barreras de discriminación dentro del mercado laboral. Allí el papel del Ministerio del Trabajo es importante para eliminar las tasas de discriminación, porque eso impide el acceso al empleo, al mercado laboral.

En esta estrategia global para enfrentar la pobreza, León estima que también es importante la inversión de los gobiernos locales en los barrios donde predominan los afroecuatorianos. Sobre todo en acciones que propendan por el mejoramiento de sus barrios, de sus calles, de su infraestructura en agua potable, en saneamiento y a la vez mejores oportunidades de empleo en el barrio. No se podría descuidar el sector de los jóvenes afroecuatorianos, quienes requieren programas de inserción laboral, programas que los nivelen en términos de educación y de destreza para ubicarlos en el mercado laboral. Pero al mismo tiempo hay otros grupos que no les interesa tener empleo en el sector formal, sino que para ellos es interesante tener su propia iniciativa productiva. Según León es necesario apoyar estos grupos en la capacidad de emprender sus propios

negocios en asistencia técnica y crédito para que ésta personas tengan el capital para lograr progresar. Además de ello es importante incentivar la asociación de grupos de personas que permitan tener escalas de ingresos mucho más grande, de modo que se les facilite solo ganancias para supervivir sino también para obtener un mejor nivel de productividad mucho más importante en la economía.

9.6. Un nuevo escenario político para las reivindicaciones de los afroecuatorianos.

Con la elección de Rafael Correa Delgado como Presidente Constitucional del Ecuador desde el 2007, el escenario social e institucional del Ecuador ha experimentado cambios importantes. El llamado proyecto de "Revolución Ciudadana" impulsado por Correa y su movimiento político Alianza País, ha abrazado una ideología de nueva izquierda denominada Socialismo de Siglo XXI, la cual plantea reformas profundas tanto al modelo económico como político del Ecuador. Producto de estos cambios propuestos por Correa, hoy el Ecuador tiene una nueva Constitución Política aprobada en el 2008 y que marca de manera radical nuevas formas de gobierno, derechos, políticas y participación de la ciudadanía. A continuación haremos una reflexión acerca de este fenómeno y las nuevas coyunturas que caracterizan quizá un nuevo ciclo de protesta en la acción colectiva de los movimientos sociales, en especial el afroecuatoriano.

9.6.1 Las propuestas a la Asamblea Constituyente

El pasado 7 y 8 de febrero de 2008 acompañé a una delegación de afroecuatorianos a la Ciudad Alfaro, Montecristi. El objetivo fue presentar la propuesta del pueblo afrodescendiente a la Asamblea Nacional Constituyente. La invitación era que la Nueva Constitución diseñe una nación bajo un modelo multiétnico, intercultural, incluyente y sin racismo. La delegación defendió cinco tesis: i) Reconocer el Ecuador como una nación multiétnica, esto implica mantener el estatus de "pueblo" para los afrodescendientes; ii) Defender los derechos colectivos ganados en la Constitución del 1998, ampliándolo incluso al derecho a la no discriminación, teniendo en cuenta que es el único país de América Latina que contempla tal cosa; iii) Lograr que constitucionalmente se combata al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia cultural, y consecuentemente aplicar medidas de acción afirmativas para reparar los daños causados a las víctimas de la esclavitud y el racismo;

iv) Consagrar el derecho a la participación política directa para las minorías culturales en el Congreso mediante una circunscripción especial electoral nacional para afroecuatorianos; y v) Dentro del ordenamiento territorial de la nación constituir las circunscripciones territoriales afroecuatorianas e indígenas en aquellos lugares ancestralmente habitados por ellos.

La propuesta del pueblo afroecuatoriano en la Asamblea fue clara. Se apuesta por un modelo de inclusión social, de relaciones interculturales y de reconocimiento de derechos colectivos. Pero ¿acaso no es lo mismo que se defendió en la constituyente de 1997? De forma parecería que sí, pero en el fondo es que no. Hace 10 años el escenario de reivindicaciones era distinto. El auge del multiculturalismo y el movimiento indígena y de las mujeres emergieron con fuerza en medio de un ambiente neoliberal y de derecha. Desde esta coyuntura se inscribieron políticas culturales que fueron aceptadas como "estrategias de reconocimiento", más no de empoderamiento ciudadano. Diríamos que lo que se vivió en estos últimos años fue una especie de "multiculturalismo Light", que auspició una interculturalidad superficial, instituyó un corporativismo étnico, además de que fue incapaz de frenar la pobreza, la exclusión social, el racismo y la desigualdad. En el 2008 la coyuntura era muy diferente. Encontrábamos un movimiento afrodescendiente más visible en el escenario. La Conferencia de Durban de 2001 generó una dinámica transnacional que permitió que la agenda política internacional le diera la importancia al tema del racismo y sus efectos negativos para la libertad cultural, la ciudadanía y el desarrollo económico y social. De otro lado, las naciones latinoamericanas experimentan transformaciones políticas radicales en sus modelos de democracia, desarrollo y gobierno. El discurso del socialismo del siglo XXI estimula dichos cambios.

Pero quizá en estos nuevos cambios hay una preocupación: ¿Cómo encaja aquello del socialismo del siglo XXI con las demandas de los afrodescendientes?, Dicho de otra manera: ¿la propuesta de interculturalidad, inclusión social y antirracismo podrían ser bien recibidas en la experimentación revolucionaria que vive la democracia ecuatoriana? Las preguntas son necesarias para poder comprender si las propuestas que los afroecuatorianos presentaban en la Constituyente de Montecristi serán bien recibidas y tendrán un efecto positivo para el nuevo modelo de nación y estado que se desea edificar bajo los principios del socialismo del siglo XXI que parece predicar el bloque

mayoritario de constituyentes liderados por la figura carismática del presidente de la República Rafael Correa.

9.6.2 Los logros de los afroecuatorianos en la nueva Constitución Política del Ecuador 2008

En la Constitución del Ecuador aprobada en el 2008, los afroecuatorianos lograron importantes derechos constitucionales referidos a: combate al racismo, reparaciones y acciones afirmativas a las víctimas del racismo y, derechos colectivos y territoriales. Los contenidos en la Nueva Constitución significan un beneficio a la ciudadanía cultural afrodescendiente, y convierte al Ecuador en un país vanguardista en derechos a esta colectividad. Se trata de logros gracias a la movilización de muchos líderes, organizaciones, intelectuales y políticos afroecuatorianos que contribuyeron a esta democrática causa.

En este proceso se destacan organizaciones como Afroamerica XXI, CIFANE (Centro de Investigación de la Familia Negra), FECONIC, (Federación de Comunidades Negras de Imbabura y Carchi, y la Fundación Afroecuatoriana Azúcar), entre otras. Así mismo, desde el Estado, la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE, instancia de la Presidencia de la República dirigida por José Chalá Cruz, jugó un papel importante en el proceso.

Igualmente en este proceso de inclusión de derechos afroecuatorianos se destacaron líderes como: Líderes como Douglas Quintero, Blanca Tadeo, Renán Tadeo, Salomón Acosta, Sonia Viveros, Juan Carlos Ocles, Fausto Ferigra, entre otros. Por su parte fueron los Asambleístas Afroecuatorianos Alexandra Ocles y Juan Montaño, quienes lideraron el debate. Pero igualmente habría que reseñar otros asambleístas afrodescendientes como: Lenin Hurtado, Abel Avila, Balerio Estacio, Laly Caicedo. De igual manera apoyaron el proceso los Asambleístas Mónica Chuji, María Paula Romo, Norman Wray. Virgilio Hernández, Fernando Burbano, Fernando Cordero, Alberto Acosta, Rafael Esteves, entre otros

Gracias a la acción colectiva de un sector del movimiento social afroecuatoriano en la Nueva Constitución se incluyó el "principio de la no discriminación", la condena a cualquier forma de racismo, la obligatoriedad del Estado para garantizar acciones

afirmativas a las víctimas del racismo, el impulso de políticas públicas por medio de Consejos Nacionales de Igualdad para colectividades étnicas tradicionalmente excluidas. Así mismo, en la nueva constitución se ratificó el carácter de "Pueblo" a los afroecuatorianos y el reconocimiento explícito de sus derechos colectivos, esta vez ampliados. Se mantuvo la posibilidad de crear en los territorios ancestrales las Circunscripciones Territoriales Afroecuatorianas, como parte de la organización territorial del Estado (regiones, provincias, cantones, parroquias y circunscripciones). En el capítulo de los derechos colectivos, la Nueva Constitución reza: " El Estado reconoce y garantiza al pueblo afroecuatoriano el ejercicio de los derechos colectivos establecidos en esta Constitución, en la ley, pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos".

Al leer con detalle los contenidos dogmáticos y orgánicos de la nueva Constitución se advierte su perspectiva progresista. Los derechos de la naturaleza, de los pueblos, la fortaleza del Estado, la participación ciudadana plena en el desarrollo de país, y la declaratoria de Ecuador como un Estado Plurinacional e Intercultural son las innovaciones más novedosas que ponen al Ecuador dentro en un ambiente democrático y de Estado Social de Derecho muy avanzados en el mundo en el siglo XXI. Los nuevos derechos constitucionales de los afroecuatorianos significan una gran oportunidad política para concretar sus proyectos como sujetos políticos. Abren nuevas posibilidades de inclusión social dentro de un escenario democrático más pluralista y de mayor reconocimiento a la ciudadanía cultural afrodescendiente.

Lo que queda consignado en esta Constitución en relación con el Pueblo Afroecuatoriano les legitima su condición de sujetos colectivos de derechos, en justicia con los instrumentos internacionales de derechos de los pueblos, tal como el Convenio 169 de la OIT, La Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derechos al Desarrollo (1986), La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnica, religiosas y lingüísticas (1992), y la Declaración de las Naciones Unidas en contra del Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Otras Formas conexas de Intolerancia.

Además de lo anterior, la Nueva Constitución reconoce a los descendientes de africanos expresamente como "afroecuatorianos" y no como "negros". Esta nueva denominación tiene un gran significado. Terminar con el epíteto de "negros" implica una ruptura epistemológica con los lenguajes racistas y con la carga de colonización que dicho termino encierra. Hablar en cambio de "afroecuatoriano" implica recuperar la condición lingüística de ciudadanos étnicos

En suma, el contenido de la Nueva Constitución impacta a la ciudadanía cultural afrodescendiente, y convierte al Ecuador en un país vanguardista en derechos a esta colectividad.

9.6.3 Estado Plurinacional, Intercultural y pueblo afroecuatoriano

En una reciente publicación de la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana, CODAE, organismo del estado ecuatoriano en cargado de la política pública para los afroecuatorianos, José Chalá Cruz, director de esa institución, daba un parte de victoria frente a los logros conquistados por los afroecuatorianos en la nueva Constitución. Afirmaba: "Con lo consignado en este proyecto, nuestra dignidad como pueblo, nuestros derechos y propuestas de desarrollo tendrán mayor garantía". De las palabras de Chalá subrayo tres variables: "Pueblo", "Derechos" y "Propuestas de Desarrollo", las cuales son claves al analizar los avances de los afrodescendientes en las Américas a la hora de sus reivindicaciones étnicas.

Las reivindicaciones que el pueblo afroecuatoriano logró en el proyecto de la Nueva Constitución es un resultado no coyuntural, ni de ahora. Los logros obedecen a procesos de larga duración de lucha por el reconocimiento como pueblo, como ciudadanos plenos. Desde muchos años atrás los afroecuatorianos han luchado por lo que en esta nueva constitución se ha establecido: primero por transformar radicalmente las estructuras económicas y políticas de este país, que obedecían a antiguos regímenes oligárquicos y luego neoliberal; segundo han luchado por una sociedad libre de racismo y discriminación; tercero, se ha buscado por todos los medios garantías de los derechos humanos, tanto de primera como segunda y tercera generación, incluyendo incluso el derecho a las acciones afirmativas como una medida concreta para reparar los

obstáculos al desarrollo productos de toda una historia de racismo de la que como pueblo hemos sido víctimas.

Durante el proceso de participación de la Asamblea Nacional Constituyente los afroecuatorianos tomaron con seriedad el desafío de movilizarse en conquista de una vieja propuesta de conquista de derechos ciudadanos. Desde comienzo del proceso constituyente la propuesta del pueblo afroecuatoriana fue construir una nación incluyente bajo un modelo intercultural, y sin racismo. Durante el período constituyente se defendieron cinco tesis: i) Reconocer el Ecuador como una nación multiétnica, esto implica mantener el estatus de "pueblo" para los afrodescendientes; ii) Defender los derechos colectivos ganados en la Constitución del 1998, ampliándolo incluso al derecho a la no discriminación, teniendo en cuenta que es el único país de América Latina que contempla tal cosa; iii) Lograr que constitucionalmente se combata al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia cultural, y consecuentemente aplicar medidas de acción afirmativas para reparar los daños causados a las víctimas de la esclavitud y el racismo; iv) Consagrar el derecho a la participación política directa para las minorías culturales mediante los principios de inclusión; y v) Dentro del ordenamiento territorial de la nación constituir las circunscripciones territoriales Afroecuatorianas e indígenas en aquellos lugares ancestralmente habitados por ellos.

En esta oportunidad los afroecuatorianos apostaron para que en la Nueva Constitución se estableciera un modelo de inclusión social, de relaciones interculturales y de reconocimiento de derechos colectivos. Tanto de forma como de fondo, esta apuesta fue mucho más lejos de lo que se propuso en el asamblea constitucional de 1997. Hace 10 años el escenario de reivindicaciones fue distinto. El auge del multiculturalismo y el movimiento indígena y de las mujeres emergieron con fuerza en medio de un ambiente neoliberal y de derecha. Desde esta coyuntura se inscribieron políticas culturales que fueron aceptadas como "estrategias de reconocimiento", más no de empoderamiento ciudadano. Diríamos que lo que se vivió en estos últimos años fue una especie de "multiculturalismo Light", que auspició una interculturalidad superficial, instituyó un corporativismo étnico, además de que fue incapaz de frenar la pobreza, la exclusión social, el racismo y la desigualdad.

Hoy en el año 2008 la coyuntura fue totalmente diferente. Encontramos un movimiento afrodescendiente más visible en el escenario. La Conferencia de Durban de 2001 generó una dinámica transnacional que permitió que la agenda política internacional le diera la importancia al tema del racismo y sus efectos negativos para la libertad cultural, la ciudadanía y el desarrollo económico y social. De otro lado, las naciones latinoamericanas experimentan transformaciones políticas radicales en sus modelos de democracia, desarrollo y gobierno. El discurso del socialismo del siglo XXI estimula dichos cambios.

Durante el debate constituyente hubo un reto paradigmático importante de superar: ¿Cómo encajar aquello del socialismo del siglo XXI, o propuestas de las nuevas izquierdas latinoamericanas con las demandas de los afrodescendientes?, Dicho de otra manera: ¿la propuesta de interculturalidad, inclusión social y antirracismo cómo podrían ser bien recibidas en la experimentación revolucionaria de nueva izquierda que vive la democracia ecuatoriana? Las preguntas fueron necesarias para poder comprender si las propuestas de los afroecuatorianos en la Constituyente de Montecristi podrían ser bien recibidas y tendrían un efecto positivo para el nuevo modelo de nación y estado que se desea edificar bajo los principios del socialismo del siglo XXI, modelos que impulsa el bloque mayoritario de constituyentes liderados por el presidente de la República Rafael Correa.

Para lograr una concordancia entre los postulados del socialismo del siglo XXI y la propuesta del pueblo afroecuatoriano, fue necesario conceptualizar, debatir y proponer tesis innovadoras al interior de la Asamblea Nacional Constituyente. Así mismo fue importante diseñar un marco de acción política que permitiera el cabildeo, la pedagogía, la negociación y la participación al interior del debate constituyente.

Ya durante los debates constituyentes, se entendió que era importante leer el escenario con el cual los asambleístas estaban edificando el nuevo país. Y esta arquitectura se definía fundamentalmente en la tesis de declarar al Ecuador como un Estado Plurinacional, Intercultural y Unitario. ¿Qué significaba este principio, a la luz de la propuesta del pueblo afroecuatoriano de construir una nación multiétnica, intercultural y sin racismo?

En principio se observó que el carácter plurinacional era completamente concordante con la tesis política afroecuatoriana. Se entendió que el Estado Plurinacional es necesario en tanto legitima en el plano político los derechos de los pueblos y profundiza el carácter multiétnico y pluricultural de la nación. De modo que se trata de un amplio principio que es incluyente a los afrodescendientes, los cuales hacen parte de la nación, antes de la actual demarcación del Estado Nacional.

El movimiento indígena fue claro en argumentar el carácter plurinacional del Estado Ecuatoriano. Primero que todo precisó que no se trataba de la fragmentación del Estado, ni de proponer algún tipo de federalismo, ni autonomías por fuera de la unidad nacional de la república. Entonces, entendiendo bien el asunto de la plurinacionalidad, se trataba de una estrategia de reconocimiento político más profundo y concreto de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Estos derechos aluden al territorio, al autogobierno y al estatus de la autonomía cultural, dentro del orden jurídico de los derechos colectivos de los pueblos que plantea el Convenio 169 de la OIT y de más declaraciones y tratados internacionales. En suma, el carácter plurinacional del Estado que se contemplaría en la Nueva Constitución de 2008 se circunscribiría en un lineamiento básico: la Unidad en la Diversidad del Estado, en la cual la sociedad y las instituciones políticas democráticas reconozcan la existencia de pueblos y nacionalidades como sujetos políticos dentro del Estado Social de Derecho. Es decir, que además de los derechos subjetivos individuales propios de los ciudadanos, se debe salvaguardad derechos colectivos para aquellos grupos, etnias o colectividades culturales, que por su condición subalterna o de minoría cultural no tienen amplias garantías ciudadanas dentro de las democracias liberales donde existe un patrón cultural dominante y hegemónico.

Si el Estado Plurinacional de comprende desde esta perspectiva, los afroecuatorianos, en tanto pueblo, tendrían un lugar. En el sentido de la antropología americana, si bien los afroecuatorianos no son indígenas, sí son un pueblo. Este concepto propio de la sociología política y desde la perspectiva del derecho internacional beneficiaría a los afroecuatorianos en tanto ellos igualmente constituyen un grupo cultural con una configuración histórica, identitaria, territorial y ontológica especial, que los distingue de otros pueblos.

De otra parte, los afroecuatorianos corresponden a una nacionalidad. Si por nacionalidad se comprende a un grupo humano que posee una ontología propia, una gnoseología y epistemología auténtica, que conserva una conciencia d identidad, con territorio o sin territorio, con unas tradiciones culturales muy claras y diferenciadas de otros grupos, sin importar que convivan bajo la hegemonía de un Estado Nacional, los afroecuatorianos encajarían perfectamente es este modelo sociológico y político. Ellos como pueblo hacen parte de la gran nación cultural de la diáspora africana sobreviviente a la trata esclavista que se dio en las Américas entre el siglo XVI y el XIX. Provenientes de pueblos indígenas originarios de África, los descendientes de esclavizados crearon una nueva civilización en tierras Americanas, es decir una nueva nación, aunque sin fronteras, sin juridicidad política y constitucional.

Tanto en Ecuador como en otros países de América, los hijos de la diáspora africana (afrodescendientes) crearon una nueva cultura caracterizada tanto por la reconstrucción del raigambre africano, como por el sincretismo, la amalgama y el intercambio cultural con otros pueblos europeos, árabes y amerindios. De allí que la cultura afrodescendiente se caracteriza por una simbiosis de expresiones culturales determinadas por una cosmovisión especial, una epistemología, ontología y axiología muy distintas y diferenciada de otras expresiones culturales que conforman la nación ecuatoriana.

Antes de la actual demarcación del actual estado nacional ecuatoriano, es decir antes de la Constitución de Río Bamba (1830) los afroecuatorianos ya existían como pueblo. Eran parte de la nación afrodiaspórica y se distinguían de manera especial dentro del imaginario del Estado Nación Ecuatoriano. Básicamente ocupaban un lugar racializado y subalterno en la escala social, la cual estaba profundamente caracterizada por la herencia de un régimen colonial, esclavista, estamental y patrimonial que les negaba un lugar ciudadano. Cuando se constituye el actual estado nacional ecuatoriano, independiente, soberano y autónomo los afroecuatorianos no fueron incluidos. Ni como sujetos ciudadanos ni como colectividad cultural. Más bien la sociedad liberal naciente mantuvo la condición de negación de ciudadanía al afroecuatoriano. La esclavitud prosiguió y el lugar de subalternidad, racialidad y explotación del afroecuatoriano se profundizó.

La esclavitud y el racismo se constituyeron en los principales obstáculos para otorgarle un lugar ciudadano en la naciente nación liberal ecuatoriana. Simplemente los afrodescendientes no encajaron en el modelo poscolonial. La herencia estamental más bien profundizó las diferencias raciales. Solo los blancos y los mestizos tenían derechos ciudadanos. Los indígenas eran ciudadanos menores de edad y aun gozaban de la protección de sacerdotes y protectores de indios, quienes los representaban ante las instituciones. Las mujeres lograron su ciudadanía en 1905 con la constitución alfarista. En cambio los afroecuatorianos siguieron subalternizados hasta hoy. Luego de la abolición de la esclavitud, en 1854, no alcanzaron a obtener su carta de ciudadanía, pues el régimen se las arregló para que continuaran en la explotación por medio del concertaje y el huasipungo. Además el Estado no los indemnizó ni los reparó por el retraso al desarrollo sufrido por más de 350 años de esclavitud.

Sin embargo, y pese a todo, la historia subalterna del pueblo afrodescendiente en las Américas ha estado acompañada por un período de larga duración de movilizado y lucha por su ciudadanía. El movimiento social afrodescendiente ha emergido en el espacio público por sus derechos culturales como pueblo y por un lugar en la sociedad mestiza hegemónica. La lucha contra el racismo, la racialización y la asimilación cultural en el mundo pos colonial blanco-mestizo, han sido las principales características de esta movilización.

Los años 90s significaron una década de mayor reivindicación y conquista de los afrodescendientes por sus derechos ciudadanos, tanto como subjetivos como colectivos. Dentro del ambiente del multiculturalismo neoliberal en países como Colombia, Brasil, Honduras, Uruguay y Ecuador se lograron importantes reivindicaciones políticas que buscaban combatir el racismo, la discriminación racial y proteger sus derechos culturales como pueblo. En 1998 los afroecuatorianos lograron el histórico reconocimiento como "Pueblo", y por tanto reivindicaron 15 derechos colectivos. Con esto Ecuador se convierte en la primera Nación de América que le da tal reconocimiento constitucional a los afrodescendientes. Todo en perspectiva de concretar la nación multiétnica y pluricultural de que habla la misma constitución. Producto de esta conquista constitucional, en Ecuador los afroecuatorianos se abren un importante espacio en la esfera política del Estado. En el Censo del 2001 se establece la variable de auto identificación étnica, allí el 5% de los ecuatorianos se identificaron como

afroecuatorianos. En el 2001 el Estado participa en la III Conferencia Mundial contra el Racismo y la Discriminación convocada por Naciones Unidas en Durban. En el 2006 el Congreso de la República aprueba la Ley de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano. En el 2007 el Gobierno Nacional determina la política pública para los afroecuatorianos por medio de componente Afro del Plan Nacional de Desarrollo.

Con estas reivindicaciones logradas por el movimiento social afroecuatoriano, el Ecuador da pasos importantes en la modernización de la democracia y de las instituciones políticas. Se trataba de instaurar una nueva cultura política de inclusión ciudadana. Se pretendía establecer un lugar ciudadano para los afroecuatorianos en la sociedad. Sin embargo el racismo y la discriminación racial impiden este propósito.

Pese a algunos logros jurídicos, sobre los afroecuatorianos aun el racismo y la discriminación racial pesan como dos barreras para el beneficio ciudadano tanto de los derechos civiles y políticos, como los derechos sociales, económicos y culturales y los derechos colectivos. En Ecuador el orden racial pos colonial se mantiene. El multiculturalismo no pasa de una retórica. La discriminación institucional es cada vez más evidente y el racismo estructural está intacto en la mentalidad nacional. En pleno siglo XXI los derechos civiles de los afroecuatorianos no están garantizados. La Policía Nacional de hecho restringe el libre derecho a la circulación bajo el argumento de que "un negro en un parque es sospechoso". Los medios de comunicación constriñen el derecho político a la igualdad al alimentar el prejuicio racial sobre los "negros" al presentarlos como delincuentes y torpes. Una encuesta del INEC del 2004 asegura que el 64% de los ecuatorianos admite la existencia del racismo, pero solo el 10% se considera abiertamente racista. Un 10% realmente peligroso.

Los derechos de segunda generación aun son una utopía para los afroecuatorianos. Ellos tienen una enorme desventaja para alcanzar las metas del milenio. La cifras oficiales del SIISE con asombro muestran que el desempleo afro es el más alto del país con el 12%, mientras el promedio es 7.8% para el 2006. De cada 100 jóvenes afros solo 8 logran entrar a la universidad, en tanto en los mestizos son 20 de cada 100. Un afroecuatoriano gana menos dólares que un blanco mestizo. Un niño afroesmeraldeño menos de 5 años tiene menos probabilidad de vivir que cualquier niño pobre de la sierra ecuatoriana.

¿Y qué decir de los derechos colectivos? Estos aun no se concretan completamente. Ya se cumplirán 2 años y la ley de derechos colectivos aprobada en mayo del 2006 no se ha reglamentado. Los derechos territoriales en el norte de Esmeraldas cada día son violados. La acción de la agroindustria palmicultora, maderera y camaronera atenta de manera flagrante contra la autonomía territorial. La consulta previa no se cumple y el derecho a la seguridad alimentaria esta en entre dicho, sobre todo en el Valle del Chota donde el monopolio del agua y de la tierra fértil impide que familias campesinas afroecuatorianas puedan generar suficientes ingresos para sostenerse y no emigrar a los cinturones de miseria de Ibarra, Quito, Guayaquil o Lago Agrio.

Con todos estos argumentos, durante el debate constituyente se sostuvo que los afroecuatorianos reclaman un lugar en la nueva propuesta del Estado Plurinacional. Este lugar deber ser como ciudadanos y como pueblo. Desde la perspectiva afroecuatoriana el Estado Plurinacional sería una profundización del modelo pluricultural y multiétnico de la nación ecuatoriana. Visto así las cosas el carácter plurinacional reivindicaría el derecho a la diferenciación cultural de los ciudadanos dentro de un escenario democrático liberal y moderno. Se trataría de reconciliar las asimetrías culturales, las exclusiones y la discriminación persistente que prevalece en nuestra sociedad dado que el imperio del orden racial aun se mantiene vigente.

Lo plurinacional encajaría en una propuesta de modernizar la democracia, la ciudadanía, el derecho y el Estado. Se trataría de un pacto social de convivencia intercultural cuya meta sería garantizar los derechos humanos a todos los ciudadanos ecuatorianos teniendo en cuenta sus particularidades culturales. Esto es recocer un nuevo escenario democrático donde la interculturalidad garantice la libertad y la igualdad. Donde el Estado combata fuertemente el racismo, la discriminación, la exclusión social y el orden racial prevaleciente.

Para los afroecuatorianos el Estado Plurinacional debe partir del reconocimiento de todas las culturas, indígenas y no indígenas, como Pueblo. Y este reconocimiento debe pasar por la garantía de derechos subjetivos individuales de todos los ciudadanos en su diversidad cultural. Pero también este reconocimiento debe ser explícito en el campo de los derechos colectivos. Visto así las cosas el lugar de los afroecuatorianos en el Estado Plurinacional debe contemplar al afroecuatoriano como parte sustantiva de la nación.

Esto implicar reconocerle su aporte histórico a la construcción de la nación, pero también involucra reconocer que sobre estos ciudadanos hay desventajas históricas y estructurales que producto de la esclavización y el racismo han impedido del goce total de sus derechos civiles y políticos y de sus derechos económicos sociales y culturales. De allí que la Constitución de Montecristi deberá reconocer explícitamente que el Estado Plurinacional no podrá ser una realidad si persiste el racismo estructural y la condición de subalternidad de los afroecuatorianos.

Desde la interpretación de las propuesta afroecuatorianas a la Constituyente, dentro de los derechos fundamentales debe contemplarse claramente el derecho a la no discriminación racial. Debe establecerse que uno de los deberes primordiales del Estado es combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y toda forma de intolerancia cultural. Y a partir de ese reconocimiento la Constitución deberá establecer el principio de la reparación y compensación a todas las victimas históricas del racismo y la discriminación racial, fenómenos que desde la colonia han impedido que todos los ecuatorianos sean iguales y gocen de la misma ciudadanía.

Otro aspecto para el lugar de los afroecuatorianos dentro del Estado Plurinacional sería el reconocimiento de los derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano. Pero aquí es necesario una salvedad: habrá que evitar poner aquel manifiesto racista de "que los derechos colectivos de los afroecuatorianos serán reconocidos desde los derechos de los indígenas en lo que sea pertinente". Los derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano son los mismos que se contemplan en el Convenio 169 de la OIT. Estos derechos son similares a los derechos de los pueblos indígenas. Estos tienen que ver con el derecho a la identidad cultural, al territorio, a la seguridad alimentaria, a la consulta previa, al no desplazamiento, a la no discriminación racial, a la organización social conforme a sus tradiciones y costumbres. En suma: No podrá haber Estado Plurinacional sin los derechos de los afroecuatorianos. Derechos tanto como ciudadanos culturales y en tanto pueblo. Esta innovación de la Revolución Ciudadana debe concretarse desde una perspectiva incluyente, combativa al racismo y garante de la ciudadanía a todos los ecuatorianos unidos en la diversidad y en el pluralismo jurídico y democrático.

Post escrito

Nación multiétnica y ciudadanías culturales: propuestas del movimiento afrodescendiente del Ecuador en la coyuntura de la Nueva Constitución.

Presentación

A raíz de los nuevos derechos constitucionales de los afroecuatorianos promulgados en la Nueva Constitución, los cuales tienen una estrecha relación con el plan de acción de Durban, considerada la agenda global de la diáspora afrodescendiente en las Américas, es importante hacer una reflexión post escrito de esta tesis de grado a cerca del proceso organizativo afroecuatoriano (1979-2009)

Como en ninguna otra constitución de la región, en la Constitución Política de 2008 los afroecuatorianos lograron reivindicaciones concretas: acciones afirmativas, derechos colectivos, reconocimiento al racismo, combate a la discriminación racial en los medios de comunicación, las circunscripciones territoriales, el reconocimiento como pueblo y los 21 derechos colectivos.

A la luz de estos reconocimientos constitucionales, es importante reflexionar sobre los antecedentes conceptuales de cómo se lograron estas propuestas en medio del modelo de nación multiétnica y pluricultural del Ecuador que se instauró desde la Constitución de 1998. A partir de la visión de las organizaciones afrodescendientes dicho modelo ha generado un ambiente positivo sobre políticas culturales que pretenden proteger los derechos ciudadanos de las minorías étnicas, en especial el derecho a la identidad cultural. Sin embargo tales derechos no son garantizados de manera plena por parte del Estado y tampoco el modelo multiétnico es suficiente para superar los desafíos de pobreza, desigualdad económica, discriminación racial y exclusión social que históricamente viven los afrodescendientes e indígenas.

Cuales han sido las circunstancias ideológicas del movimiento afroecuatoriano en perspectiva a las transformaciones políticas y sociales que el Ecuador experimenta en medio de la coyuntura de la Nueva Constitución. En este proceso constituyente las organizaciones afroecuatorianas defendieron un modelo de nación multiétnica pero

sobre un nuevo marco democrático más participativo e incluyente. De acuerdo con los documentos que la CODAE y las organizaciones enviaron a la Asamblea, los afroecuatorianos propusieron, y así se consignó en la Nueva Constitución, el diseño de un Estado que sea capaz de eliminar el racismo estructural que padecen las minorías étnicas, y que a su vez consignara la necesidad de impulsar políticas de acción afirmativas que permitan mejores garantías a los derechos sociales, económicos y culturales de los sectores discriminados. A mi modo de ver, este fue el principal logro de los afroecuatorianos en la nueva Constitución, pues las acciones afirmativas son mecanismos que podrían facilitar el acceso a la educación, el empleo y al crédito económico. Tales medidas serían la expresión concreta de políticas culturales que en la práctica beneficien a los grupos sociales victimas del racismo y la discriminación.

El porqué de las propuestas de acción afirmativa y combate al racismo y la pobreza se sustenta en las condiciones sociales de los afrodescendientes. La población ecuatoriana es muy diversa. Según el Censo del 2001 el 77% de los habitantes es mestizo, el 10 % blanco, el 6.6 % indígena y el 5% afrodescendiente. Este último grupo junto con los indígenas, es el sector más excluido y pobre. Sobre ellos pesa el racismo estructural y la desigualdad socioeconómica.

Sin embargo desde finales del siglo XX los afroecuatorianos han desarrollado procesos de organización como sociedad civil. Como en otros países de América Latina, lo descendientes de africanos han constituido un movimiento social capaz de interpelar a la nación y a la sociedad blanca mestiza dominante. Sus organizaciones sociales han conquistado derechos culturales y han exigido del Estado políticas públicas que atiendan a sus desafíos de discriminación persistente.

Hoy, tanto los afroecuatorianos como el país, dentro del marco de la Nueva Constitución se enfrentan a nuevos desafíos políticos, económicos y sociales. Pese a que los afrodescendientes tienen tantos derechos culturales reconocidos por la Constitución anterior, su condición de pobreza sigue intacta. Ellos sufren discriminación racial, exclusión y desigualdad.

En el escenario de la Nueva Constitución el país se da un gran debate respecto a cómo cambiar las estructuras políticas e institucionales de un país caracterizado por una

fragilidad en su sistema democrático, gran inequidad social y discriminación racial. En este debate la sociedad civil afroecuatoriana ha tomado un papel visible. Varias organizaciones llegaron a la Asamblea. Constituyente con propuestas sobre cómo combatir la desigualdad y el racismo. En especial propusieron en que la nueva Constitución se incluya un nuevo concepto de ciudadanía y democracia desde una perspectiva cultural, como estrategia para que Ecuador logre ser un país multiétnico y pluricultural pero con carácter incluyente.

Visto así las cosas, nuestro análisis se plantea varios interrogantes: ¿las propuestas reflejan la agenda política del movimiento social afroecuatoriano? ¿Cómo enfrentan las organizaciones el desafío de la exclusión, la pobreza y el racismo?, ¿los afroecuatorianos son actores relevantes del Estado capaces de grandes transformaciones?

2. La realidad de los afroecuatorianos

Los afrodescendientes del Ecuador son una minoría demográfica. Su población no supera el millón de personas. Este grupo social se encuentra en todo el país, pero especialmente en dos regiones: En la zona costera, provincia de Esmeraldas, y en zona de los Andes centrales, en un lugar característico llamado el Valle del Chota. Sin embargo muchos afroecuatorianos viven en las ciudades de Guayaquil, Quito, Ibarra y Lago Agrio, en la amazonía.

Las estadísticas oficiales determinan la situación de pobreza, marginación y discriminación de los afroecuatorianos. El Censo del 2001 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) estima lo siguiente: Más del 70.6% de los afroecuatorianos son pobres. Hay comunidades rurales donde la pobreza llega al 99.6% (Secretaría Técnica del Frente Social: 2005:14). Además los afroecuatorianos poseen tasas de analfabetismo más altas que los mestizos y los blancos. Sus niveles de escolaridad y acceso a la universidad son más bajo que otros grupos socio-raciales. Una encuesta nacional sobre el desarrollo social del 2005 afirma que la población afrodescendiente tiene la tasa de desempleo más alta del país (11%) país. En el año 2006 una persona afroecuatoriana tenía ingresos mensuales promedios de \$210 dólares, superado por los blancos con \$316.

Pese a la condición de desigualdad y pobreza, los afroecuatorianos tienen un proceso organizativo interesante. Su movilización social y fortalecimiento como sociedad civil es importante desde 1990. En Quito, Guayaquil, Esmeraldas y en Valle del Chota sus organizaciones comunitarias han realizado acciones colectivas para demandar del Estado políticas públicas de inclusión social, participación democrática y mayores derechos ciudadanos.

El movimiento social afroecuatoriano tiene antecedentes desde los años 60, 70 y 80 del siglo pasado (Maloney: 1983). Tuvo influencias del movimiento de la Negritud en Europa, de la lucha por los Derechos Civiles en Estados Unidos y de los procesos organizativos de los afrodescendientes en Colombia y Brasil (Antón: 2007b) Pero es en la última década del siglo XX cuando el proceso organizativo afrodescendiente se fortalece en Ecuador. En este período la nación ecuatoriana experimentó el auge del neoliberalismo y del multiculturalismo. Además ocurre una crisis económica que profundiza la pobreza. La acción social del Estado se debilita y la protesta social se radicaliza. De manera especial en los años 90s el movimiento indígena se hace visible en las calles y se convierte en un poderoso actor social.

En los años 90 los movimientos sociales del Ecuador experimentan "oportunidades políticas" para sus demandas sociales y culturales. En medio de la coyuntura del multiculturalismo indígenas y afrodescendientes se movilizan y proponen una visión diferente del estado, la nación, la democracia y la ciudadanía. En 1998 se hace una reforma constitucional que declara al Ecuador como una nación pluriétnica y multicultural. Los afrodescendientes son reconocidos como "pueblo" y sujetos de derechos colectivos. Es la única nación de América que tiene este reconocimiento. Así el movimiento social afroecuatoriano logra una destacada posición en la esfera pública. El movimiento se compone de una red de 350 organizaciones sociales y culturales esparcidas en todo el país.

Las lecturas del movimiento social afroecuatoriano

En Ecuador los estudios sociales sobre el movimiento afroecuatoriano son escasos. Actualmente existe un interesante debate sobre etnicidad, políticas sobre la identidad y movilizaciones sociales que hacen énfasis en el movimiento indígena. En 1983 el sociólogo Gerardo Maloney escribe su tesis de posgrado sobre la situación social y política de los afroecuatorianos. Destaca las variables de raza y clase como ejes centrales de la su problemática. Afirma que "el tema del negro ha sido tratado bajo una tendencia ideológico política de exclusión sistemática" Situación que ha limitado su presencia o su desarrollo con intereses específicos en el interior de la sociedad. (1983:12)

Posteriormente desde 1996 a 2005 aparecen varios ensayos sobre el fenómeno del movimiento social afroecuatoriano: Tamayo (1996), Whitten y Quiroga (1998), Renán Tadeo (1998), Halpern y Twine (2000), Michael Hansdesman (2001, 2005), De la Torre (2002, 2004), Pablo Minda (1996) y Walsh y García (2002). Estos estudios describen las dinámicas regionales y locales del proceso organizativo. Reflexionan sobre experiencias particulares: Valle del Chota (provincias de Imbabura y Carchi), el Norte de Esmeraldas, la ciudad de Quito y de la Provincia de Sucumbíos. No hay un análisis complejo desde la realidad nacional. No se analiza la relación del movimiento social con las movilizaciones de la diáspora africana en las Américas contra el racismo y la discriminación.

Los pocos estudios sobre la sociedad civil afroecuatoriana analizan el fenómeno desde perspectivas diferentes. La primera perspectiva parte de la teoría norteamericana de movilización de recursos (TMR). Esta hace énfasis en el carácter corporativista del movimiento social afroecuatoriano y lo reduce a grupos de interés agenciados por el Estado, la Iglesia y los Organismos Internacionales. Esta corriente es defendida por Carlos de la Torre quien analiza en proceso organizativo afrodescendiente en la ciudad de Quito. Otra corriente se ampara en la teoría europea de los Nuevos Movimientos Sociales. Aquí se privilegia los procesos de etnicidad y del carácter político de la identidad afroecuatoriana. Se presenta al movimiento como una forma de modernidad alternativa que privilegia el afrocentrismo y la lucha frontal contra el racismo. Sería una forma diferente de construir un modelo de nación más incluyente, plural y democrática. Estas tesis son defendidas por Michael Halsdelmann y Catherine Walsh y Juan García.

Nuestro análisis sobre el movimiento social afroecuatoriano toma algunos de los postulados anteriores. Pero no dejan de ser problemáticos. Situar al fenómeno desde el

corporativismo o desde el culturalismo exige precisar algunos aspectos heterogéneos del movimiento afrodescendiente. Por ejemplo, Peter Wade destaca que aunque el movimiento negro podría ajustarse al contexto de los *nuevos movimientos sociales*, que explotan con fuerza en América Latina desde los años 60 del siglo XX, éstos no son tan nuevos (2000:116). Estos emergen desde principio de siglo XX cuando aparecen los grupos negros defensores de los derechos civiles y políticos y en contra del racismo. La mejor experiencia se tiene en Estados Unidos, Colombia y Brasil.

Así mismo, creo que la naturaleza del movimiento afrodescendiente debe leerse desde un período de larga duración. El primer antecedente está en las movilizaciones que los esclavos realizaron durante la conquista y la colonia europea en el Nuevo Mundo. Aquí surgen los palenques y quilombos. Luego con la independencia los esclavos buscan su libertad combinando muchas estrategias: la participación en las campañas libertadoras, la compra de la libertad y finalmente el proceso de abolición de la esclavitud a mediados del siglo XIX. Luego con la modernidad liberal en los nacientes estados latinoamericanos, los afrodescendientes debieron luchar por su ciudadanía en medio del racismo científico y la implantación del mestizaje como ideología de la exclusión. (Sansone:2004, Agudelo 2006)

De acuerdo con Wade, el movimiento afrodescendiente se ha caracterizado por poseer una agenda política distinta de otros movimientos sociales en América Latina. Según Jesús García (2001) esta agenda está construida alrededor de la identidad étnica y racial, la lucha contra el racismo, la discriminación y la desigualdad económica. Se trata de desafíos que impiden el ejercicio de los derechos ciudadanos a los afrodescendientes. Una agenda que busca mayor protagonismo en la esfera política y mayor participación en la democracia.

En síntesis, propongo que gracias a la acción del movimiento social afrodescendiente en el escenario de la democracia latinoamericana temas como identidad, raza y etnicidad han tomado importancia política. Con estos temas los afroecuatorianos han realizado demandas por espacios políticos y han logrado posicionar su identidad ciudadana. Este es nuestro punto de partida para el análisis del movimiento negro en Ecuador. Un movimiento social que, de acuerdo con según J. García (2001), lucha por derechos ciudadanos, en especial los derechos sociales, económicos y culturales. Pero que

también lucha contra la discriminación persistente, el racismo estructural, la pobreza y la desigualdad. Así los afrodescendientes hacen aportes a los procesos de modernización cultural de las naciones.

La propuesta política afroecuatoriana en la nueva constitución de 2008

Ahora analizamos brevemente las propuestas que un sector de las organizaciones afroecuatorianas hicieron en la nueva Constitución Política

Parto de un documento que en el 2006 un sector del movimiento social afroecuatoriano publicó llamado "El Ecuador que pensamos y queremos los afroecuatorianos", firmado por una ONGs llamada "Instituto para el desarrollo y pensamiento afrodescendiente, IPEDA". En este documento, por primera vez en los últimos años la sociedad civil afroecuatoriana se manifiesta sobre una visión global de país, haciendo pública una propuesta sobre el modelo de estado, de nación, de desarrollo económico, de ciudadanía y democracia deseada para el Ecuador del futuro.

El documento tiene una propuesta central: "Los afroecuatorianos proponemos que la reforma política del Estado debe estar orientada a fortalecer la democracia incluyente e intercultural y consolidar la nación multiétnica y pluricultural (IPEDA: 2006:9). Con esto los afroecuatorianos insisten en mantener este carácter que ya estaba expresado en la actual Constitución de 1998. Pero según el documento al mantener este principio el país se desarrollaría como una democracia moderna donde a las minorías culturales y étnicas y a los sectores sociales subordinados se les devuelve su protagonismo como sujetos de derechos culturales, se les respeta su diferencia y se les da relevancia a los derechos culturales y sin racismo y sin discriminación.(ibid)

De manera específica se planteaba que la nueva Constitución del Ecuador debería concretar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación a partir de la introducción de dos instrumentos novedosos en el marco institucional del país: La participación política a las minorías étnicas y las acciones afirmativas.

Según el documento, la participación y la representación política de las minorías étnicas, como los afroecuatorianos (5% de la población total) debe ser un factor para el

combate al racismo y la discriminación. La nueva Constitución debe consagrar a los afrodescendientes el derecho de la representación política directa tanto en el Congreso Nacional como en las distintas corporaciones políticas de elección popular. Se proponen cuotas de participación en los partidos políticos, organismos de control, tribunales de justicia y en todo el sector público. Se trata de una medida de acción afirmativa para combatir la discriminación. Una disposición que estaría de acuerdo con el derecho internacional, los pactos, convenios y declaraciones que el Estado ha firmado⁷¹.

Otro objetivo que los afroecuatorianos pretenden lograr en la Nueva Constitución es la reforma al modelo educativo. El documento considera que el país requiere de *la formación de un nuevo ciudadano ecuatoriano con carácter cívico, con sentimiento de patria, conocedor de los valores de la democracia y orgulloso del carácter multiétnico y pluricultural de la Nación*. Se propone que el sistema educativo debe garantizar el ejercicio de la ciudadanía cultural. El Estado debe procurar la educación sea intercultural. Y se debe institucionalizar el modelo de etnoeducación y la cátedra de cultura afrodescendiente

Las propuestas que un sector del movimiento social afroecuatoriano hizo para la nueva asamblea constituyente buscaba incidir en una reforma política al Estado que consolide la nación multicultural. Se defendía una idea de sociedades modernas y liberales incluyente de los derechos de las minorías étnicas y culturales.

Para Kymlicka una de las principales características del mundo moderno es su diversidad cultural⁷². El autor considera que el modelo de estados multiétnicos o interculturales (yo diría) podrían resolver las cuestiones de asimetría cultural e injusticia que se dan en la modernidad. El reto está en acomodar dichas diferencias culturales dentro de una democracia liberal, aun donde el derecho positivo e individual prevalece con fuerza.

-

⁷¹ En especial la Convención Internacional contra la Discriminación Racial, la Declaración y el Plan de Acción de la III Cumbre Mundial contra el Racismo y la Discriminación de las Naciones Unidas (Durban 2001) y el Convenio 169 de la OIT. En países como Estados Unidos y Colombia estas políticas ya han sido puestas en práctica.

^{72 &}quot;En la actualidad la mayoría de los países son culturalmente diversos. Según estimaciones recientes, los 184 Estados Independientes del mundo, contienen más de 600 grupos de lenguas vivas y 5.000 grupos étnicos. Son bien escasos los países cuyos ciudadanos comparten el mismo lenguaje o pertenecen a un grupo étnico nacional" (Kymlicka: 1996:13)

Autores como J. Haberman (1999) y Ch. Taylor (1993) han protagonizado intensos debates sobre políticas culturales convenientes para tratar las diferencias culturales dentro de la filosofía política del liberalismo. En el mundo anglosajón (particularmente en Canadá y Estados Unidos) han surgido corrientes divergentes, donde unos defienden el no reconocimiento a las identidades particulares (étnicas, lingüísticas, religiosas, nacionales), dado que el principio liberal expresa que todos los ciudadanos son iguales; mientras que otras corrientes profesan un tratamiento político especial a las minorías étnicas. Se sostiene que dentro del derecho liberal caben los derechos de aquellos ciudadanos que reivindican derechos a su propia identidad cultural.

Para Michel Wieviorka lo que en la practica debe darse es una *política de reconocimiento* a las minorías, en la medida que no cuestionen los valores universales. Pero Wieviorka advierte que este debate ya está agotado. Pues la complejidad de las identidades culturales se está resolviendo en medio de un escenario que va desde aquellas identidades que logran fortalecerse de manera específica hasta aquellas envueltas en mestizajes o hibridaciones. Nos adentramos así a un fenómeno que Kymlicka (p.85) determina como *multiculturalismo*, o modelo de políticas que agrupa la diversidad de expresiones culturales envueltas en un núcleo social.

Aquí el concepto de *identidad* cobra importancia estratégica, no tanto como algo esencial y personal, sino como algo estratégico y diferenciador. Según Stuar Hall (1996:17) la identidad se construye dentro de los discursos sociales y dentro de las relaciones de poder. De este modo, en una sociedad multicultural como es Ecuador la diferenciación de identidad (bien sea lingüística, étnica, religiosa o nacional) se convierte en un principio característico de la ciudadanía⁷³. Y en las democracias liberales modernas la cuestión está en cómo garantizar a ciudadanos con identidades culturales diversas y diferenciadas no sólo sus derechos individuales y universales, sino también aquellos derechos referidos exclusivamente a su condición cultural.

Desde Kymlicka (p.47), las diferencias identitarias de los ciudadanos en un Estado moderno pueden ser reguladas en la medida en que se aplique una *teoría universal del derecho de las minorías*. La cual debe generar derechos específicos como grupo

⁷³ Para el caso ecuatoriano Carlos de la Torre define ciudadanía como la condición del sujeto de *tener una serie de derechos civiles, políticos y sociales* (De la Torre: 2002:146).

cultural. Es decir derechos propios de las ciudadanías culturales como los afrodescendientes o indígenas. Este concepto de ciudadanía se entiende como lo Iris Young (1989) denomina *ciudadanía diferenciada:* aquellas especificidades del individuo de acuerdo a su cultura.

Hablar de ciudadanías culturales o diferenciadas implica que los gobiernos democráticos liberales como Ecuador asuman un conjunto de medidas específicas orientadas a garantizar las diferencias identitarias de sus ciudadanos mediante políticas que promuevan el respecto individual y la convivencia social. Según Kymlicka, estas políticas podrían expresarse en la consagración de derechos culturales o colectivos. Particularmente, estos derechos de las minorías son respuesta para superar desventajas históricas o barreras estructurales presentes en grupos raciales o étnicos que tradicionalmente han sido excluidos. En la practica se trata de derechos de discriminación positiva o de acción afirmativa, puestos en marcha en algunos países como los Estados Unidos y Colombia.

Pero las políticas de acción afirmativas como medidas para combatir el racismo deben precisarse. Para Wieviorka, la acción afirmativa *no es una política de reconocimiento cultural* (*p.29*), más bien son políticas sociales de oportunidades otorgadas a individuos que sufren de desventajas por el hecho de pertenecer a cierto grupo minoritario maltratado por la historia.

Así las cosas, l¿as acciones afirmativas fueron resultado de toda una lucha históricamente diseñada para proporcionar algún grado justo de justicia compensatoria a las víctimas de la esclavitud, la segregación racial y el racismo. (p345).

Conclusión

La consolidación de un modelo de nación multicultural bajo un régimen de democracia incluyente, se convirtió en el objetivo global de los afroecuatorianos dentro del desafío de la Asamblea Nacional Constituyente.. Este modelo pretende mecanismos para que los grupos étnicos se sientan incluidos y compartan el beneficio de los derechos culturales que les merecen.

Fortalecer un modelo de nación bajo los principios de la inclusión sería naturalmente un desafío. Para llegar a ese propósito la Nueva Constitución al hablar de acciones afirmativas abre el espacio jurídico para generar políticas culturales capaces de transformar la cultura política de una sociedad que históricamente se ha incubado bajo una dictadura racial (Cervone y Rivera 1999). En Ecuador se requiere transformar una sociedad estructurada bajo un sistema de desigualdades socioculturales. Una sociedad que, según Carlos de la Torre, ha reproducido diferentes sistemas sociales racializados, y donde la desigualdad racial se articula con la desigualdad clasista, regional y de género (2002: 17)

Además, las políticas culturales necesarias para implementar un modelo de nación multicultural y pluriétnica implican poner en práctica un nuevo concepto de ciudadanía y de reconocimiento de derechos culturales. Se trata de un concepto de ciudadanía explicado no solo desde un proceso estructurado de derechos civiles individuales, sino comprendido desde una concepción moderna sobre la base de la diferenciación identitaria, de la pluralidad cultural y el reconocimiento de derechos colectivos. (2004:24) De modo que la ciudadanía, puede ser ampliada a la *ciudadanía diferenciada o cultural* para buscar mayor participación basada en la interculturalidad y el multiculturalismo.

Poner en práctica un concepto de ciudadanía cultural dentro del contexto de las democracias modernas y los estados multiétnicos conduce a garantizar la participación económica y política de varios grupos culturales. También significa dar respuesta coherente los conflictos culturales que en América Latina han detonados en las últimas décadas. Entender el fenómeno de las ciudadanías culturales es comprender lo que Stavenhagen (1992) denomina la *cuestión étnica*. Cuestión étnica que por supuesto aun no está resuelta.

Conclusiones

En esta tesis estudiamos el proceso organizativo afroecuatoriano desde 1979 hasta 2008. A lo largo del este esfuerzo académico intentamos caracterizar los principales elementos sociopolíticos que podrían comprender dicho proceso como un movimiento social estatuido en el país, con sus características y especificidades. Contrario a algunas posiciones académicas que intentan comprender el proceso organizativo afroecuatoriano como un fenómeno "emergente" o en construcción, en esta investigación comprendemos al proceso organizativo afroecuatoriano como un movimiento social que tiene unos antecedentes de larga duración, que se envuelve en un largo período de ciclo de protesta que incluso podría remontarse desde aquellos episodios en que los descendientes de esclavizados apelaban al establecimiento y desarrollaban repertorios de acción colectiva en busca de la libertad, luego de la ciudadanía, después contra la pobreza por una igualdad e inclusión sin racismo y discriminación.

Tomando en cuenta distintos paradigmas de las ciencias sociales que estudian los fenómenos de masas, y en particular desde el enfoque de la Teoría de la Movilización de Recursos (TRM) y de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) en esta tesis hemos tratado de caracterizar los elementos más característicos del proceso organizativo afroecuatoriano en cuanto movimiento social. Desde estos enfoques hemos caracterizado los antecedentes del proceso de movilización, los recursos, el repertorio y las formas de la acción colectiva, la estructura organizativa del proceso, los actores sociales, las oportunidades políticas, los cambios en el sistema políticos, los desafíos comunes que alimentan la acción y la respuesta del Estado a tales desafíos.

A lo largo de la tesis analizamos los antecedentes contemporáneos de la movilización ciudadana afroecuatoriana, ubicándonos desde los años 60 cuando en el Valle del Chota los campesinos impulsan acciones de protesta por el acceso a la tierra, mientras que en la ciudad de Esmeraldas se apela al Estado contra la discriminación racial hacia los afroesmeraldeños desde los puestos y cargos institucionales dado a los mestizos. Luego tomamos en cuenta la segunda mitad de la década de los 70s donde se dieron masivamente migraciones afroecuatorianas campo-ciudad en Ecuador, y desde Quito y Guayaquil los estudiantes y trabajadores tuvieron contacto con el movimiento afrodescendiente continental. Se participa entonces de los congresos de las Américas

Negras, se lee la literatura panafricana y se comprende mejor la lucha por los derechos civiles en los Estados Unidos. Todo esto permite que en 1979 nazca el Centro de Estudios Afroecuatorianos (Quito) y en 1980 se edita el primer número de la revista Meridiano Negro en Guayaquil. Se inaugura así el ciclo de protesta afroecuatoriana por la inclusión ciudadana, contra el racismo y por la concientización como afrodescendiente. En medio de estas circunstancias, a comienzo de los años 80s la Iglesia Católica celebra los encuentros de pastorales afroamericanas, se asume los postulados de la iglesia al lado de los pobres y se agencian procesos de organización y fortalecimiento de la identidad cultural afrodescendiente. En Ecuador de manera particular los misioneros combonianos fundan la pastoral afroecuatoriana, el Movimiento Afroecuatoriano Conciencia y el Centro Cultural Afroecuatoriano. Estas asociaciones tanto eclesiásticas como civiles, o combinadas, aúpan la dinámica de la acción colectiva afroecuatoriana, la cual va a explotar con mucha fuerza durante la década de los 90s. Aquí el sistema político ecuatoriano comienza a tener varias transformaciones agenciadas tanto por una crisis económica y política sin precedentes en la historia del país, como por las corrientes multiculturales que emergían en los países de América Latina.

Durante los años 90s ocurrieron condiciones que facilitaron la maduración del proceso organizativo afroecuatoriano. De manera especial nos referimos a la campaña de autodescubrimiento de América, el Levantamiento Indígena de 1990 y 1994, la creación de nuevas organizaciones de base afroecuatoriana y los primeros intentos del Estado por canalizar las demandas afroecuatorianas. En 1992 nace la Asociación de Negros del Ecuador (ASONE), en ese mismo año el Gobierno crea la primera oficina pública para atender a indígenas y afroecuatorianos. Los hechos acaecidos en Colombia con la ley 70 de 1993 alimentan la relación de las organizaciones afroecuatorianas del Valle del Chota y Esmeraldas con el Proceso de Comunidades Negras PCN. En enero de 1997 en Quito se da una importante marcha de los afroecuatorianos contra la violencia racial y el maltrato por parte de la policía. En este mismo año se crea el Consejos Nacional de Planificación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos CONPLADEIN. En el 1998 se aprueba una Constitución donde se reconoce a los afroecuatorianos como pueblo y titulares de derechos colectivos. A finales del año el presidente Alarcón firma el decreto ejecutivo creando la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE. Mientras que para 1999 se da el primer congreso unitario del

pueblo afroecuatoriano y nace la Confederación Nacional Afroecuatoriana CNA. Para ese entonces ya las mujeres afroecuatorianas habían articulado su red de organizaciones que más tarde sería el Movimiento de Mujeres Negras del Ecuador MOMUNE.

Los años noventas fueron fecundos para el desarrollo y fortalecimiento del proceso organizativo afroecuatoriano. Cientos de organizaciones se creaban, mientras que ya se destacaban líderes políticos en el espacio público. La primera década del siglo XXI comienza entonces con organizaciones afroecuatorianas ya profesionales (CNA, Afroamérica XXI, la Confederación Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas CANE, la Federación de Comunidades y Organizaciones Negra de Imbabura y Carchi FECONIC, la Federación de Organizaciones y Grupos Negros de Pichincha FOGNEP, Fundación Azúcar, entre otras tantas. Se teje así un gran ambiente político positivo para impulsar políticas públicas a favor de los afroecuatorianos. Tanto el Estado, como la Banca Multilateral, las Naciones Unidas y la Cooperación Internacional asumen compromisos institucionales. Se concretan lineamientos de una política pública para el desarrollo de los afroecuatorianos con el objetivo de combatir el racismo, la pobreza, las desigualdades socioeconómicas, la promoción de la identidad cultural y la protección y garantía de los derechos colectivos. Para el 2008 los afroecuatorianos generan todo un ambiente para que en la Asamblea Constituyente de ese año se incluyan el mandato de la Declaración y el Plan de Acción de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia celebrada por Naciones Unidas en el 2001. Además se demandó para que los constituyentes respetasen los derechos colectivos adquiridos constitucionalmente en 1998. Producto de estas reivindicaciones y acciones colectivas las organizaciones afroecuatorianas cosecharon las mejores reivindicaciones constitucionales que ningún otro proceso organizativo afrodescendiente de la Américas ha podido alcanzar.

Con este contexto, a continuación presento las principales conclusiones de esta tesis de doctorado. Las mismas que trataran de demostrar nuestra hipótesis planteadas desde el comienzo de esta investigación: En Ecuador el proceso organizativo afrodescendiente, en medio de un sistema político abierto y democrático, goza de las oportunidades políticas relevantes para estructurarse como un movimiento social ejemplar en América Latina, sin embargo existen situaciones adversas, internas y externas, que impiden que la organizaciones afroecuatorianas alcancen con propiedad sus reivindicaciones, siendo

además que los intentos de política pública brindada por el Estado a sus demandas no han generado un impacto en la reducción de la pobreza, el racismo y la desigualdad en los afroecuatorianos.

Mi perspectiva de un movimiento social: una acción colectiva con perspectiva de cambio

En esta tesis dejé claro el cómo comprendo el significado de un movimiento social desde la perspectiva teórica. El interés de estudiar los movimientos sociales desde la sociología se fortaleció desde la década de los años 60s del siglo pasado. La intensidad de fenómenos de movilización de masas y el surgimiento de acciones colectivas novedosas por actores sociales que antes no habían irrumpido en la esfera pública llamó la atención de centenares de investigadores. En este escenario renovador de las ciencias sociales destaco dos formas de interpretación de los Movimientos Sociales. En los Estados Unidos se privilegia el enfoque estratégico de los actores y en Europa se distingue el carácter identitario de los actores en la acción. En Estados Unidos se consolida la Teoría de la Movilización de Recursos (TMR) con los trabajos de Anthony Oberschall, John Mc Carthy y Mayer Zald. Más adelante surge Sydney Tarrow y Charles Tilly quienes profundizan y renuevan el enfoque. Por su parte en Europa se establece el paradigma de los "Nuevos Movimientos Sociales" con Alain Touraine, Claus Offe, Francisco Alberoni y Alberto Melucci. Estos autores centran su atención en los conflictos y cambios culturales y macroestructurales de las sociedades modernas, los cuales dan lugar a la formación de nuevas identidades que se expresan en lo que se denomina "Nuevos Movimientos Sociales". En tanto, en los Estados Unidos el análisis de los MS se centra en los elementos microestructurales (organización, recursos, oportunidades políticas), en el proceso político y en la acción colectiva los cuales facilitan la movilización, en Europa el enfoque analítico es diferente. Aquí el énfasis se centra en aspectos macro estructurales, en especial aquellos que tienen que ver con el cambio social y los procesos de construcción de identidades colectivas.

Desde estas claves epistemológicas comprendo al "movimiento social" como una categoría que caracteriza procesos sociales de movilización con perspectiva de cambio. Analíticamente un movimiento social puede implicar modos de comportamiento, maneras de pensar, de relación entre actores que proponen acciones concretas de

cambio. Igualmente podría abarcar expresiones de acciones colectivas contundentes (manifestaciones, protestas, paros, revueltas, tomas, levantamientos, derrocamientos), o simplemente podría ser maneras organizadas de la sociedad civil o de actores sociales (organizaciones, instituciones, sectores sociales, activistas, líderes carismáticos), y a su vez tener catalizadores o adversarios (organizaciones no gubernamentales, El Estado la prensa, las iglesias). Pero siempre un movimiento social será una acción colectiva orientada a la transformación o al cambio social, tal como lo propone Orlando Fals Borda (1989): los movimientos sociales alimentan la esperanza de progreso real de las comunidades. Son en realidad la posibilidad de estatuir un nuevo orden social.

II. El Movimiento Social Afroecuatoriano en la dinámica de las movilizaciones de la diáspora afrodescendiente en las Américas.

El movimiento afrodescendiente en Ecuador no podría estudiarse por fuera del marco del análisis del movimiento afrodescendiente en América Latina. Nuestra investigación se sitúa en la dinámica de la diáspora africana, sus dinámicas políticas, identidades colectivas y procesos de construcción históricas ciudadana. Particularmente estos paradigmas han sido tomados con mucha fuerza desde los años 90s, dejando de lado los esencialismos africanista que pretendían encontrar un pedazo de África en América. Hoy las investigaciones sobre el fenómeno afrodescendiente ponen énfasis en los temas sobre identidades culturales, políticas de la etnicidad y procesos organizativos. Colombia y Brasil son las mejores escuelas cuyo objeto epistemológico lo constituye la visibilidad que los movimientos afro latinos vienen conquistando en la esfera pública. Visto así las cosas, interpreto al proceso organizativo afroecuatoriano como parte de aquella nuevas formas de acción colectiva que buscan mayores espacios donde lo político se defina como un escenario de disputa de las identidades ciudadanas.

En suma, desde una perspectiva global, el proceso organizativo lo miro desde el contexto propio de las organizaciones políticas afrodescendientes en América Latina, las cuales se plantean como reivindicación principal la garantía de la ciudadanía sin racismo, los mecanismos de inclusión social, la participación política, el fortalecimiento de espacios democráticos, el combate a la pobreza, la desigualdad social y la implementación de instrumentos jurídicos y políticas públicas a favor de sus comunidades.

III. El movimiento social afroecuatoriano no es emergente, deviene de una dinámica histórica de larga duración de movilización de la diáspora africana en la región

A lo largo de la tesis demostramos que en Ecuador los afrodescendientes y sus organizaciones han gozado de un escenario oportuno para el fortalecimiento de su movimiento social. Desde comienzo de los años 70 sus organizaciones se movilizan y generan acciones colectivas para demandar del Estado políticas públicas de inclusión que permitan mayor amplitud democrática en la esfera política de la nación, reducir la pobreza y garantizar los derechos humanos. Esta inserción de los afroecuatorianos en la dinámica del país y de la sociedad deviene de un período de larga duración. Desde siglos atrás los afroecuatorianos han tenido una participación activa en los diversos períodos de la construcción de la nación, tales como las gestas independistas y la revolución liberal de finales de siglo XIX y comienzos del siglo XX. Particularmente desde los años 60 y 70 del siglo XX el movimiento afroecuatoriano comenzó a estructurarse en sintonía con el movimiento continental de la diáspora africana que enarbolaba las banderas de una sociedad sin racismo, sin discriminación y con ciudadanos plenos en igualdad.

Recordemos que desde los años 50 diversos grupos de afrodescendientes en países como Estados Unidos, Sur África y Francia venían enarbolando estrategias de combate al racismo, al apartheid, la segregación y el colonialismo. Particularmente desde los 60s en Brasil, Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador, grupos de afrodescendientes se moviliza al rededor de problemáticas sobre la identidad cultural, la revalorización étnica y la necesidad de la conciencia política. En los años 70, con los antecedentes de las movilizaciones campesinas por la tierra en el Chota, los procesos de politización de la identidad, la etnicidad y los discursos raciales toman mayor fuerza con la visibilidad de las problemáticas a través de congresos, seminarios internacionales, surgimiento de revistas y periódicos. En los años 80 se llega a una consolidación de las primeras organizaciones afroecuatorianas de manera más permanente y se fundamentan los repertorios de acción colectiva. Pero es durante los años 90s en que el proceso organizativo afroecuatoriano se fortalece en medio de un escenario de oportunidades políticas.

La década del 90 fue bien significativa. Al tiempo en que las políticas neoliberales se profundizaban ahondando la brecha de pobreza, liberalizando la economía y debilitando la acción social de los estados, muchas naciones sufrieron profundas transformaciones de tipo social y cultural. Distintos grupos sociales, en especial indígenas, ambientalistas, minorías sexuales, afrodescendientes y grupos cristianos ven oportunidades políticas para fortalecer sus repertorios, profesionalizar sus organizaciones y mejorar sus estrategias de movilización. Algunos estados, por su parte, respondiendo a los desafíos del multiculturalismo aplican políticas y recursos que estimulan la acción social. De esta manera se fortalecen en la esfera pública diversas organizaciones que combinan estrategias de movilización y administración de recursos con formas de politización de su identidad. Así logran efectivos espacios de participación en la vida política y alimentando políticas culturales en su beneficio.

En suma, desde la década de 1970 los afrodescendientes tanto del Ecuador como de otros países de la región experimentaron oportunidades políticas, mejoraron sus repertorios, fortalecieron sus acciones colectivas, endurecieron sus procesos de etnicidad o de politización de su identidad. Pero además demandaron políticas culturales tanto en el campo de sus intereses específicos como en el escenario de reivindicaciones respecto a una visión diferente de estado, nación, democracia y ciudadanía en el campo de la multiculturalidad. En países como Colombia, Brasil y Ecuador, donde los afrodescendientes tienen una presencia significativa, se lograron enmiendas constitucionales que declararon a las naciones como pluriétnicas y multiculturales. En Ecuador, por ejemplo, los afrodescendientes conquistaron una posición en la esfera pública, alcanzaron articularse en una red importante de organizaciones sociales y culturales en el territorio nacional, demostrando ser capaces de construir un proceso organizativo que bien podría caracterizarse como un movimiento social.

IV. El movimiento social afroecuatoriano se compone de un conjunto de redes sociales, actores y dinámicas de base que apelan al cambio del sistema político y la transformación de una sociedad sin racismo.

Hoy el movimiento afroecuatoriano se compone de un interesante proceso organizativo que cuenta con más de 350 organizaciones locales, regionales y nacionales que se

articulan desde varias redes (Movimiento de Mujeres, Organizaciones de Jóvenes, Consejo de Coordinación Política Afroecuatoriana COCOPAE, Pastoral Social Afroecuatoriana, Alianza Estratégica Afrolatinoamericana y Caribeña, Red Continental de Mujeres Afrodescendientes y de la Diáspora, Proceso Afroamérica XXI, entre otras. Tales organizaciones se estructuran institucionalmente en un sistema de clasificación: de primer grado llamadas asociaciones, de segundo grado llamadas federaciones y de tercer grado llamadas confederaciones. Además hay que tener en cuenta que las organizaciones tienen su dinámica propia, sus agendas locales, regionales y de interés, algunas son profesionales, otras semiprofesionales, pero la mayoría son comunitarias, Mucha de ellas se desenvuelven en medio de un panorama de fortalezas y debilidades, pero en su conjunto buscan articularse en torno a una agenda política. Dicha agenda se vienen concretando en un escenario jurídico que a partir de la Constitución de 1998, y fortalecido por el Plan de Acción de Durban y los nuevos derechos colectivos de la Constitución de 2008 donde se ha configurado al país como una nación multiétnica y pluricultural. En estas Constituciones los afroecuatorianos son reconocidos como "Pueblo" y por tanto sujetos de derechos colectivos. A partir de este reconocimiento, único en toda América Latina, las organizaciones han fortalecido sus acciones colectivas y movilizaciones comunitarias. Sus propuestas se orientan al combate al racismo y la garantía de un conjunto de derechos económicos, sociales, políticos, territoriales y culturales. Pero tal movilización del pueblo afroecuatoriano no ha sido fácil. Les ha significado experiencia en la presión, concertación y defensa comunitaria, argumentación, el diálogo y el aprendizaje de la negociación. Pero igualmente no se puede dejar de lado que dichas oportunidades no pasan del plano discursivo, legal y de los papeles. Esto por cuanto el movimiento social, en ocasiones, ha demostrado poca destreza en el cabildeo político, se ha quedado corto en ser contundente y en la ganancia de capital social suficiente para que el Estado pase del plano de las formalidades a los presupuestos, los cuales en últimas hacen realidad las políticas.

V. El Movimiento Social Afroecuatoriano, interpretado desde varias lecturas: corporativismo, esencialismos culturales o modernidades alternativas

Apenas en los años la academia ecuatoriana puso énfasis en el fenómeno afroecuatoriano en tanto agencia política de movilización. Una corriente importante la

asume Carlos De la Torre, Pablo Minda Jorge León y Alfredo Tamayo, quienes inspirados en la Teoría de la Movilización de Recursos (TMR) sobre los Movimientos Sociales se interesan por el carácter corporativista y de grupos de interés dentro del contexto de las organizaciones sociales de los afroecuatorianos. Ellos destacan la incidencia política del Estado y la Iglesia como agencias que ofrecen recursos para promover la acción colectiva afroecuatoriana. Otro punto analítico lo encabeza Michael Haldelsman, Catherine Walsh y Juan García quienes prefieren destacar la importancia de la identidad cultural como agente esencial de las movilizaciones étnicas afroecuatorianas. Diríamos que esta visión es muy cercana a teoría de los Nuevos Movimientos Sociales. Los autores se interesan por el proceso organizativo del norte de Esmeraldas y destacan la manera como la revalorización étnica y las estrategias esencialistas son elementos claves para la acción. Tanto Haldelsman como Walsh y García coinciden en entender el movimiento afroecuatoriano como una expresión de modernidades alternativas, propias de los giros descoloniales que caracterizan a ciertas sociedades subalternas a finales de siglo XX. Esta perspectiva es defendida tanto por Arturo Escobar como por Agustín Lao Montes.

VI. Mi propia visión analítica: más que afrocéntrica y corporativa, el proceso organizativo afroecuatoriano es parte de la complejidad que caracteriza el carácter civilizatorio de la diáspora africana en la Américas.

Una vez analizado bien el terreno epistemológico local, esta investigación trata de comprender los aportes de cada una de las escuelas. Hemos analizado al proceso organizativo afroecuatoriano (1979-2008), sometiéndolo a un análisis crítico a partir de los principales enfoques teóricos contemporáneos de la sociología de los movimientos sociales, sean éstos el enfoque norteamericano de la Teoría de la Movilización de Recursos (TMR) o el enfoque culturalista de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS). Para ello comprendimos bien las visiones que varios autores tratan de hacer del proceso organizativo al tratar de encajarlos en perspectivas afrocéntricas o esencialistas, corporativistas o simplemente como expresiones subalternas de modernidades que tratan de sobrevivir ante avatares poscoloniales propios de los procesos de globalización. Desde nuestra experiencia particular, e incluso como afrodescendiente, comprendí al proceso organizativo afroecuatoriano como un movimiento social que

desarrolla sus acciones colectivas, politiza su identidad, moviliza recursos, profesionaliza sus asociaciones y construye discursos de forma sui géneris, muy distinta de otras movilizaciones como la de los indígenas, los campesinos, obreros o las mujeres. Desde nuestra visión propia intenté reconstruir desde la perspectiva de la larga duración cómo los afroecuatorianos han madurado sus procesos de etnicidad y politización de la identidad, esto como una estrategia compleja para lograr sus derechos ciudadanos negados por el racismo estructural y la discriminación persistente que desde la sociedad recae sobre ellos. Así mismo examiné el fenómeno no como algo aislado, sino como un elemento clave en relación con el movimiento afrodescendiente en América Latina. Y desde este escenario propongo que no es posible estudiar el fenómeno organizativo afroecuatoriano por fuera de la dinámica transnacional de la diáspora africana en el mundo. Esto por cuanto los problemas de racismo, discriminación y exclusión son concomitantes con las emergencias culturales compartidas por los descendientes de africanos en todo el mundo.

VII. El ejercicio de la ciudadanía, la democracia incluyente y sin racismo: la motivación de la acción colectiva afroecuatoriana:

En la tesis indagamos sobre las estrategias que el proceso organizativo afroecuatoriano utiliza a nivel nacional para su acción colectiva. Tales repertorios tienen una pretensión:: interpelar y exigir del Estado y la sociedad nacional garantías al ejercicio de la ciudadanía dentro del marco de una democracia multicultural más incluyente; exigir más participación en la esfera política; buscar efectivo cumplimiento de los derechos colectivos y de medidas que combatan el racismo, la discriminación y la pobreza que los agobia.

VIII. Pero todo no es color de rosa, también encontramos insatisfacciones, frustraciones y desaliento en la dinámica organizativa

Un análisis más preciso de las condiciones estructurales del proceso afroecuatoriano me lleva a un diagnóstico un tanto desalentador. Esto por cuanto pese a que en la década de los 90s el proceso organizativo obtuvo importantes logros, durante estos primeros 6 años de comienzo de siglo las circunstancias son adversas. Por una parte nos encontramos con una población, que pese a los reconocimientos constitucionales como

pueblo, aun no supera sus indicadores de pobreza, desigualdad y exclusión social, económica y política. De acuerdo con las estadísticas la situación de marginalidad, discriminación y racismo cada día es más abrumadora. Más del 70.6% vive tienen las necesidades básicas insatisfechas, de cada 10 afros 7 son pobres, incluso hay parroquias rurales donde la pobreza llega al 99.6% (Secretaría Técnica del Frente social: 2005:14). Por si fuera poco, los afroecuatorianos poseen tasas de analfabetismo más altas que los mestizos y los blancos, y sus niveles de escolaridad, de acceso a la universidad son aun más bajo que otros grupos socio-raciales. La encuesta de empleo del 2006 ubica a los afroecuatorianos con la tasa más alta de desempleo (12%, y en las mujeres del 17%, siendo el promedio 7,8%) y con los ingresos económicos más bajos. Es decir, el proceso organizativo afroecuatoriano se enfrenta a un enorme desafío: cambiar una realidad que en los afroecuatorianos parece no mejorar, e incluso empeora cada vez más, pues el racismo y sus correlatos de discriminación y prejuicio racial sobre estas comunidades aun no ceden, convirtiéndose en un factor estructural del problema. Pero lo inquietante de esto es que al parecer algunas (no todas) organizaciones sociales afroecuatorianas no parecen dar una respuesta coherente. Es decir: no aparece una propuesta alternativa concreta y contundente ante el fenómeno de la pobreza, la discriminación y la desigualdad que sufren estos ciudadanos.

Otro aspecto problemático que surge del diagnóstico desalentador del proceso organizativo tiene que ver con su poca importancia en el escenario nacional. Es decir, pese a que en Ecuador los grupos étnicos, en particular los indígenas, han logrado caracterizarse en la esfera pública con fuerza, esto no parece que pasa con los afrodescendientes. No es un secreto que las organizaciones no son tomadas en cuenta y con seriedad en la coyuntura política nacional, eso sí salvo excepciones. Escasamente, uno que otro líder o lideresa es llamada a los noticieros para consultarle su opinión. En pocas ocasiones los medios de comunicación se ocupan de sus problemas, salvo dos fechas de celebración (el día nacional del negro en octubre y el 21 de marzo, día internacional contra la discriminación racial).

Pero hay más. En estos cinco años de acción en el país, he constatado que existe un buen número de organizaciones que dicen representar al pueblo afroecuatoriano. Pero de la representación nominal a la práctica política de la reivindicación de sus representados hay enorme distancia. Numerosas organizaciones parecen club de amigos

o grupos de interés. Muchas son invisibles y poseen poco impacto político. Sus acciones colectivas no alcanzan a tener huella en el escenario nacional. Y por si fuera poco, nos encontramos con un proceso organizativo afectado por situaciones regionales. Del examen de las 350 organizaciones sociales censadas, se descubre que éstas responden a una heterogeneidad afectada por intereses locales y provinciales. En este momento, pese a los esfuerzos del COCOPAE, se carece de una estructura de coordinación y de centralización de las demandas. Se trata de una diversidad regional —costa, sierra, oriente-, muy propia del país que termina fragmentando el mismo proceso organizativo.

Este panorama de fragmentación genera un debilitamiento político que es aprovechado por el Estado, quien con sus ofertas institucionales, reparto de pequeños recursos y nombramiento de líderes como funcionarios o consultores, termina neutralizando la acción del proceso organizativo, lo corporativiza y logra institucionalizarlo, tal como ocurrió entre 2002 y 2007 con la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE. Esta entidad de la Presidencia de la República durante mucho tiempo en lugar de generar una política pública de desarrollo a los afroecuatorianos, se convirtió en la atomización del proceso. Muchos líderes se dejaron tentar por el manejo de escasos recursos que fueron vistos no como una oportunidad para el desarrollo sino como escenario de disputa, un botín al cual había que controlar. Así, antes de José Chalá la CODAE fue objeto de críticas y una entidad problemática que afectaba la unidad del proceso organizativo.

IX. Las oportunidades políticas del sistema no aprovechadas y la poca o nula efectividad de la respuesta de Estado a la demanda afroecuatoriana

En la tesis estudiamos el contexto del sistema político ecuatoriano y las oportunidades políticas que se les ofrece al los afroecuatorianos para madurar su proceso organizativo en aras de consolidar un movimiento social. Este tema es lo que Charles Tilly denomina "estructura de las oportunidades políticas". O sea aquellas condiciones positivas que alimentan la acción social. Estas oportunidades son propias de marcos institucionales, culturales, sociales y políticos que mueven una sociedad y estimulan el cambio. Analizamos cómo desde los 90s dentro de un sistema social excluyente y de desigualdades se dieron crisis y cambios en el sistema político que fueron positivas para

que indígenas y afroecuatorianos apelaran al Estado con miras a establecer la aplicación de políticas públicas tendientes a la transformación de la cultura política del país, incluyendo nuevos valores democráticos e institucionales que puedan responder a las condiciones multiculturales del país. Y es que las condiciones del sistema político ecuatoriano han cambiado. Desde 1996 el país está sufriendo importantes cambios sociales, económicos y políticos. Desde 1998 ya son dos las Constituciones aprobadas, en ambas se planteó el modelo de nación pluricultural y el reconocimiento a los pueblos y nacionalidades con derechos colectivos específicos. Pero lo que observamos es que tales oportunidades políticas no han sido de todo bien aprovechadas. Existe actualmente una incipiente institucionalidad para atender demandas afroecuatorianas desde el Estado. Además son casi inexistentes las ofertas de recursos tanto para impulsar el desarrollo de los afroecuatorianos como para impulsar su movilización social. Bajo estas circunstancias concluimos que pese a que hay un terreno abonado desde el sistema político para la expedición y aplicación de una política pública, se siente que el proceso organizativo afroecuatoriano no está lo suficientemente fortalecido para empujar estas oportunidades.

X. La cooperación internacional, presionada por el concierto global, apenas da señales de apoyo al desarrollo afroecuatoriano y al proceso organizativo.

En relación con las estructuras de las oportunidades políticas, la cooperación internacional también juega un papel clave en la dinámica del proceso organizativo afroecuatoriano. Desde el 1998, cuando se aprobó el proyecto PRODEPINE por parte del Banco Mundial, los organismos multilaterales, (BID, Banco Mundial, Naciones Unidas, OEA, CAN) están demostrando un interés tímido por apoyar las demandas del pueblo afroecuatoriano. La fuerza de gravedad que los impulsa se llama Objetivos y Metas del Milenio (ODM) y la Declaración del Plan de Acción de Durban. Las respuestas de estos organismos aun son tímidas. Se traduce apoyos puntuales, a cooperaciones técnicas, a financiamiento de talleres y reuniones. Cuando el gran desafío lo constituye la financiación del componente afroecuatoriano del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, el cual está presupuestado en \$173 millones de dólares.

XI. Al cierre una visión positiva de la demanda afroecuatoriana y de la política pública para el desarrollo

Después de navegar por 30 años de la acción colectiva afroecuatoriana me atrevo a pensar que más peso tiene lo ganado y los avances que en este tiempo ha logrado el proceso organizativo afroecuatoriano, que cualquier crítica, observación o desaliento que se perciba. En esto sí soy muy optimista. Creo lo que se ha sembrado con dificultades hasta el momento, si se sigue cultivando con ahínco como lo hacen los ancianos del Chota o del Norte de Esmeraldas, es posible recoger buenos frutos del desarrollo en los años venideros. Si se corrigen las anomalías y se enrumba con criterio político la acción colectiva, se podrá aplicar con éxito el principio sociológico de Emilio Durkhein de que un hecho social desencadena otro hecho social. Es decir, desde una lectura de Max Weber, en una sociedad política las demandas y acciones terminan en repercusiones institucionales transformadoras. Y en el caso afroecuatoriano vemos que las acciones colectivas podrían generar mayor impacto en las agendas tanto estatales como de las entidades multilaterales. Las demandas se convierten en política pública, y si la política pública logra sus objetivos entonces se transforma en política cultural, la cual con el tiempo, de acuerdo con Arturo Escobar, alcanza a modificar o transformar la cultura política de los ciudadanos y la sociedad. Esto claramente podrá ser observado en el caso afroecuatoriano, quien con sus reivindicaciones por el combate al racismo y contra la desigualdad, la garantía ciudadana, la inclusión y participación y la protección de su identidad étnica-cultural podría alcanzar respuestas estatales eficaces. Tales respuestas se traducirían en la modernización de una sociedad intercultural, inclusiva, garante del derecho colectivo, respetuosa de las ciudadanías culturales, impulsadora de medidas de acción afirmativa y de participación a las minorías y más igualitaria en los campos sociales, económicos y políticos. Estaríamos hablando, quizá utópicamente de la apuesta de afroecuatorianos por un Ecuador que se caracteriza por ser "Un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional, y laico" (Artículo 1 de la Constitución de 2008)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Agudelo Alvarado Carlos (2002). Poblaciones negras y políticas en el Pacífico: paradoja de una inclusión ambigua. Tesis de Grado para Doctor de la Universidad de París Tres. Francia.

Agenda Política de las Mujeres Negras del Ecuador. Quito. Abril de 2000

Antón Sánchez, John (2003). Organizaciones de la Sociedad Civil Afroecuatoriana, Cooperación Técnica BID ATN/SF-7759-EC. Quito, documento mimeografiado.

Antón Sánchez John (Editor) (1995) Las Comunidades negras en Colombia. Visión, Gestión y Proyección. Dirección de Comunidades Negras Min Interior. Bogotá. 19

Antón Sánchez John. 2004. Vivir y sobre vivir en Quito. La realidad Urbana de los afroecuatorianos. En: *Ayan, el Orishá de los tambores. Cuadernos de Etnoeducación Número 3.* Distrito Metropolitano de Quito. Ed, Publicidad Mundial. Pág 10-29

Antón Sánchez John. (2005). Afroecuatorianos: invisibilidad, racismo, exclusión y pobreza. En *Racismo y discriminación racial en Ecuador*. Secretaría Técnica del Frente Social. Quito. Ed. Zenitram Ltda., pág 9-27

Antón Sánchez John (coordinador de investigación) Los Afroecuatorianos en Cifras. 2004. Secretaría Técnica del Frente Social. Zenitram Editores. Quito.

Antón Sánchez Jhon. 2004. El enfoque de desarrollo en América Latina y los afrodescendientes. En: Diagnóstico de la problemática afroecuatoriana y propuestas de acciones prioritarias. Pag 21-23.

Antón Sánchez Jhon. 2005. Afroecuatorianos y las metas de desarrollo del Milenio. En Boletín Palenque. Centro cultural Afroecuatorianos. Quito Ecuador, año 24 Nro 3. septiembre de 2005. pág 2.

Antón Sánchez Jhon 2004. Afroecuatorianos y Agenda Política. En: En Boletín Palenque. Centro cultural Afroecuatorianos. Quito Ecuador

Antón Sánchez Jhon 2004. Afroecuatorianos y ley de derechos colectivos. En Revista Afro. Octubre- Diciembre de 2004. Bogotá. Nro 4

Antón Sánchez. Jhon. 2005. El TLC también golpeará a los afroecuatorianos, y duramente. En: Revista Africa América. Segunda Etapa, Nro 10 Marzo 2005. Caracas. Pp 24-27.

Antón Sánchez Jhon. 2005. El sistema de indicadores sociales del pueblo afroecuatorianos SISPAE. (en Prensa). En: Pueblos Indígenas y afro descendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas públicas. CEPAL. Santiago de Chile.

Antón Sánchez Jhon (2005) Constituyente, nueva nación y afro descendientes. En: Yamaipacha. Nro 33. Boletín de INDESIC. Quito. Pág 7-9.

Antón Sánchez Jhon (2004). Afroecuatorianos, condiciones sociales y ley de derechos colectivos. En: Boletín Palenque. Año 23 Número 3. Septiembre Octubre. Centro Cultural Afroecuatoriano. Quito. Pág 2.

Banco Mundial (2003). Desigualdad en América Latina y el Caribe. ¿Ruptura con la Historia?. Banco Mundial. Edición de conferencia. Octubre de 2003

Beltrán Bolívar y Pablo de la Vega (2002). Derechos de los pueblos indígenas del Ecuador. Fundación de Culturas Indígenas Kawsay. Quito

Boletín Índice 5. Secretaría Técnica del Frente Social. Quito. 2004

Carrera Benalcázar Nancy. 2005. Racismo, inequidad y exclusión en el Ecuador. En Revista Yamaipacha. Indesic. Octubre 2005. Nro 32. Quito. Pág 19-20-

Calderón F. (1987). Los Movimientos Sociales ante la Crisis. CLACSO. Buenos Aires

Canclini García Néstor (1995) Consumidores y Ciudadanos. Ed. Grijalbo. México,

Canclini García Néstor (1999). La Globalización Imaginada. Paidos. Buenos Aires. Convenio 169 de la OIT

Constitución Política del Ecuador 1998

Chávez Gina (2003) Retos en la aplicación de los derechos colectivos de pueblos indígenas para el Estado Ecuatoriano. Conferencia mimeografiada. Quito.

Cros Chistian (2000). Políticas de la etnicidad: identidad, estado y modernidad. ICAN. Bogotá.

De la Torre, Carlos (2003). Movimientos étnicos y cultura política en Ecuador. En ICONOS. Nro 13 enero 2003. Quito. Pág 62-74

Derechos colectivos de los pueblos afroecuatorianos. Cartilla del Consejo Regional de Palenques. Septiembre 2000

Declaración de Durban 2001. Naciones Unidas

Declaración de los pueblos autóctonos de 1993 de la ONU

Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. 2004. Universidad Torcuato Di Tella. Ariel. Buenos Aires.

Diagnóstico de la problemática afroecuatoriana y propuestas de acciones prioritarias. Informe. CT. BID. ATN-SF 7759- EC. Quito 2003

Elías Norbert (1997). El Proceso de la Civilización. Fondo de Cultura Económica. Reimpresión Colombiana. Bogotá

El Negro en la Historia. Raíces africanas en la nacionalidad afroecuatoriana. Centro Cultural Afroecuatoriano. Quito 1992

Escobar Arturo (1998). El Final del Salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Ican. Bogotá.

Flores Fernando (comp) (2004). Constitución y Pluralismo Jurídico. Editorial Nacional. Ouito.

García Fernando (edit) (2000). Sociedades Interculturales, un desafío para el siglo XXI. FLACSO- IBIS Dinamarca. Quito.

Garcia Francisco y Breton Victor (comp) (2003). Estado Etnicidad y movimientos sociales en America Latina, Icaria Editorial, Barcelona.

Gramsci Antonio (1972). Los intelectuales y la organización de la Cultura. Buenos Aires

Escobar Arturo y Álvaro Pedroza. (edi). (1996). Pacífico. Desarrollo o diversidad. Estado capital y movimiento sociales en el Pacífico colombiano. Ecofondo CEREC. Bogotá

Evers T. (1985) Identidad: La faz oculta de los nuevos movimientos sociales. En Punto de Vista. Número 25. Buenos Aires

Hoffman Odile (1998). Políticas Agrarias, reformas del Estado y adscripciones identitarias: Colombia y México. En Análisis Político. IEPRI Universidad Nacional. Bogotá. No 34 Mayo Agosto de 1998

Handelsman Michael (2001). Lo Afro y la Plurinacionalidad . Quito. Abya Yala.

Hesper Eduardo Perez (1998) Norbert Elias. Un sociólogo contemporáneo, teoría y método.. Fondo de Ediciones Socioógicas. Bogotá.

Informe periódico del Ecuador presentado al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas (CERD-C-384-Add.8, de octubre 1 de 2002)

Informe Alternativo de las organizaciones afroecuatorianas al comité para la eliminación de la discriminación racial. Ecuador 2002

Instituto para el Pensamiento y Desarrollo Afrodescendiente: El Ecuador que queremos y pensamos los afroecuatorianos. Una propuesta para la reforma política. Ed. Zenitram Ltda.. Quito. 2005.

Ley 70 de agosto 27 de 1993 Colombia

León Guzman León (2003). Etnicidad y Exclusión Social. Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE. Quito. 2003, documento mimeografiado

Maloney Gerardo. (1983). El negro en el Ecuador: raza y clase, el caso de la provincia de Esmeraldas. Tesis de grado de maestría. FLACSO Ecuador. Quito.

Maloney Gerardo (1983). El negro Esmeraldeño y la confrontación de la política nacional. En: Ecuador Debate. Nro 4. Quito. Diciembre 1983

Maloney Gerardo (1995). El Negro y la Cuestión nacional. En: Ayala Mora Enrique (comp). Nueva Historia del Ecuador. Vol 13. Quito. Corporación Editora Nacional.

Memorias del II encuentro Afro Binacional Colombo Ecuatoriano. San Lorenzo. Mayo 30 y 1 de Junio de 1997

Minda Batallas Pablo (2002) Identidad y Conflicto: La lucha por la tierra en la zona norte de la provincia de Esmeraldas. Abya Yala. Quito

Minda Batallas Pablo (1996) El Negro en Sucumbíos: Migraciones, cultura e identidad. En Pezzy, Chávez y Minda (edi) Identidad en Construcción. Colección de antropología aplicada No 10. Abya Yala. Quito.

Naciones Unidas BID y CEPAL. 2005. Población Indígena y afroecuatoriana en Ecuador. Un diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001. Santiago de Chile.

Pezzy Juan Pablo (1996) Aportes hacia la consolidación de la identidad cultural del negro esmeraldeño. En Pezzy, Chávez y Minda (edi) Identidad en Construcción. Colección de antropología aplicada No 10. Abya Yala. Quito.

Portelli Hugues (1987). Gramsci y el bloque histórico. Siglo veintiuno editores, México.

Plan Nacional de Derechos Humanos y Planes Operativos de Derechos Humanos del Ecuador. Comisión Permanente de Evaluación, Seguimiento y Ajuste a los Planes Operativos. Quito, Enero de 2003, pág 17

Primer congreso de la cultura negra de las Américas. Ecoe edición. Bogotá 1988.

Proyecto de ley de "Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano. Confederación Nacional Afroecuatoriana. Quito, 2002, documento mimeografiado.

Proyecto de ley de la Circunscripción Territorial afroecuatoriana. Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas- San Lorenzo Ecuador 2001. Documento mimeografiado.

Propuesta para la creación de una Comarca Territorial de Negros en la Provincia de Esmeraldas. Proceso de Comunidades Negras del Ecuador. Septiembre de 1999

Proyecto de ley "De los derechos Colectivos del Pueblo Negro o Afroecuatoriano", Confederación Nacional Ecuatoriana CNA, 9 de julio de 2002

Quintero Rafael. (2002) Entre el Hastío y la Participación Ciudadana. Partidos y elecciones en el Ecuador (2002-2003) Abya Yala. Quito.

Jelin E. (comp) (1987) Los Nuevos Movimientos Sociales en las democracias emergentes. 2 Vols. CUAL editories. Buenos Aires

Kymlicka Hill (1996). Ciudadanía Multicultural. Paidos. Barcelona y Buenos Aires.

Ribeiro Lins Gustavo (1996). Globalización y Transnacionalización. Perspectivas antropológicas y latinoamericanas En Maguaré No 11- 12. Universidad Nacional. Bogotá. 1996

Santos Roland, María Edna. Participación efectiva en la vida pública. Ponencia. Taller Regional para Adopción de Acciones Afirmativas para afrodescendientes. Naciones Unidas, Montevideo, Mayo 7 de 2003.

Sutherland Jeannette (2001) El desarrollo económico frente a la exclusión social: El costo del desarrollo en Brasil. En El desarrollo económico en las comunidades latinoamericanas de ascendencia africana. Fundación Interamericana de Desarrollo. Washington 2001

Stavenhagen Rodolfo (1992) La cuestión étnica en Estudios Sociológicos . El Colegio de México. México DF

Touraine A (1973) Production de la Société. Ed. Seuil Paris

Touraine A (1982). Reacciones antinucleares o movimientos antinuclear. En Revista Mexicana de Sociología Numero 2182. México.

Taylor Charles. (1993). El multiculturalismo y la política de Reconocimiento. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

Todorov T. (1987) La conquista de América: la cuestión del otro. Siglo XXI. México D.F.

Vistazo (Revista) Quito, Edición 858 de mayo de 2003

Villa William (1998) Movimiento social de comunidades negras en el Pacífico colombiano: la construcción de un territorio región. En Geografía Humana. ICANH. Bogotá.

Walsh, Catherine y Juan García (2002) El pensar emergente movimiento afroecuatoriano. En Daniel Mato, coord. Estudios y Otras prácticas intelectuales latinoamericanas- Caracas, CLACSO

Wade Peter (1997). Gente Negra Nación Mestiza. ICAN- UNIANDES. Bogotá.

Weber Max. Economía y Sociedad. Tomo II. Fondo de Cultura Económica. México DF

Whitten, Norman y Quiroga Diego. (1998). "To Rescue National Dignity. Blackeness as a Quiality of Nationalist Creativity in Ecuador". En: Blackness in Latin America and the Caribean. Social: Dynamics and Cultural Transformations. Editado por Norman Whitten y Marlene Torres. Bloomington. Indiana University Press. 75-99.

Zapata Olivella Manuel (1989). Las Claves Mágicas de América. Plaza y Janes. Bogotá

Zoninsein Jonas (2001). El caso económico para combatir la exclusión racial y étnica en los países de América Latina y el Caribe. Documentos BID Washington junio de 2001

ANEXO 1

Listado de Organizaciones Afroecuatorianas encuestadas

"Derechos Colectivos: Territorio y Recursos Naturales"

Fuente:STMCD:2006

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre Organización Tercer Grado	Nombre Organización Segundo Grado	Nombre Organización Primer Grado	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
1.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		CONAMUNECE Coordinadora de Mujeres Negras (Capítulo Esmeraldas)		Cdla. La Tolita 1 Primera Parada de Buses 5 cuadras hacia el río (frente a ladrillera) Manzana 11 María Luisa Hurtado 06 2705 – 424
2.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana			Mujeres Negras Ceramistas	Cdla. La Tolita 1 Junto a la Escuela Damián Gudiño Juana Francisca Galiano 06 2722 – 622
3.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana			Asociación de Mujeres Luchando por el Futuro de la Calle Sinaí	Barrio San Martín de Porres (Kilombo), a cuatro casas de mecánica Yessenia Olivero 09359205
4.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana			Mujeres Negras Hacia el Desarrollo	Cdla. 24 de Julio Calle México y Panamá Olga Beatríz Arroyo 06 2721 – 658

5.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural	MOMUNE Movimiento de Mujeres Negras del Norte de Esmeraldas		Calle 26 de Agosto y Tácito Ortiz Amada Cortéz Caicedo 06 2781 – 021
6.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana	UOSAFE Unión de Organizaciones Sociales Afroecuatorianas de los Barrios del Sur		Barrio 15 de marzo, frente a la Escuela Manzana 26 Manuel Camilo Caicedo 06 2702 – 597
7.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		Comité Promejoras 18 de Noviembre	Barrio Propicia No.5 Calle 8 de la discoteca La Rueda dos cuadras hacia adentro en la Casa Comunal Adaina Palménides Caicedo 06 2703 – 519
8.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		Comité Promejoras Barrio Modelo	Del Almacén Benjamín por la calle S/N, 3 cuadras hacia adentro Manzana 95 María Nubia Angulo 06 2703 – 268
9.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		Asociación de Participación Social Centenario	Cooperativa 15 de marzo Calle H, en la guardería Centenario, Manzana 22 María Miguela Preciado 06 2702 - 400
10.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		Comité Promejoras Delfina Torres Viuda de Concha	Barrio Delfina Torres Vda. De Concha Calle 21 de Septiembre Ángela Janeth Mendoza 06 2701 – 834

11.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana	FEDEINSIBO Federación Provincial de Desarrollo Integral de Barrios y Afroesmeraldeños Libertador Simón Bolívar.		Av. Olmedo y Juan Montalvo (Centro de la ciudad) Edilberto Perlaza 06 2720 – 136
12.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		Asociación Unidos Progresaremos	Barrio Roberto Luis Cervantes Calle Amazonas Juan Abad Ordóñez
13.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		Comité Promejoras Coquito Alto 12 de Octubre	Barrio Coquito Alto Calle 12 de Octubre Luzmila Alarcón 09 9176448
14.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		Asociación de Participación Social Afroecuatoriana Crecemos para Servir	Barrio La Ceiba Calle Amazonas y Panamá Pedro Felipe Olaya 09 4855525
15.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		Comité Promejoras del Barrio Betania	Barrio Betania Calle Río Quinindé, en la guardería Luis Alejandro Espinoza 06 2728 – 004
16.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		Asociación de Participación Social del Barrio Juventud Progresista Nuestra Vecindad	Barrio Juventud Progresista Detrás del mercado nuevo, hacia la loma Nasher Adum Virnes 06 2725 – 747
17.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana	Federación Afroecuatoriana Familias Unidas		Barrio Unión y Progreso Sector Bajo Calle Francisco Mejía y Callejón Napa Juana Elizabeth Delgado 06 2712 – 969

18.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana	Federación de Barrios y Ciudadelas Afro de Esmeraldas		Barrio Caliente Av. Sucre y Ricaurte Casa No. 404, Of. 001 Jorge Raúl Chiriboga 06 2710 – 921
19.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		CACNA Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestros Abuelos	Av. Olmedo entre Juan Montalvo y Rocafuerte (Centro de la ciudad) Gladis Ledi Medina 06 2723 – 915
20.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		La Voz del Niño Dios	Barrio Unión y Lucha Calle Juan Montalvo, Bajando hacia el río Rosa Wila Valencia 06 2726 – 770
21.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		FUNDASOIN Fundación para el Desarrollo Social Integral	Barrio Propicia No. 2 Bajando hacia el Colegio José Peralta Lenis Edoris Bennett 06 2701 – 509
22.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana	Cámara Artesanal de Esmeraldas		Av. Pedro Vicente Maldonado Holger Angulo Villamarín 06 2727 – 378
23.	Esmeraldas	Esmeraldas	Urbana		Fundación la Casa del Negro para la Protección Ambiental y el Desarrollo Socio - Económico	Barrio Caliente Av. Olmedo No. 524 entre Calderón y Delgadillo Eduardo Montaño 09 9785019
24.	Esmeraldas	Esmeraldas	Rural	Unión de Organizaciones Populares del Cantón Esmeraldas		Calle Salinas y Eloy Alfaro (Centro de la ciudad) Ramón Reinaldo Raad 06 2713 – 379

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de Tercer Grado	Nombre de Organización de Segundo Grado	Nombre de Organización de Primer Grado	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
25.	Esmeraldas	San Lorenzo Eloy Alfaro y Río Verde	Rural	CANE Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas			Cabecera Parroquial San Lorenzo 26 de Agosto y Tácito Ortiz Inés Morales Lastra 06 2780 – 976
26.	Esmeraldas	Río Verde	Rural		UOCAMER Unión de Organizaciones Campesinas Esmeraldas Rocafuerte		Comunidad Zapallo Centro Poblado Alipio Mera Castillo 06 2704 – 749
27.	Esmeraldas	Río Verde	Rural			Asociación Campesina Nueva Unión de Zapallo	Comunidad Zapallo Centro Poblado José Chalar 06 2704 – 749
28.	Esmeraldas	Río Verde	Rural			Asociación Campesina El Olivo	Comunidad El Olivo Carretera Palestina – Chontaduro frente a la Iglesia Alipio Mera Castillo 06 2725 – 566
29.	Esmeraldas	Río Verde	Rural			Asociación de Campesinos Unión y Progreso de Meribe	Comunidad Meribe Centro Poblado Carlos Guillermo Gómez 06 2704 – 749
30.	Esmeraldas	Río Verde	Rural			Asociación de Campesinos 17 de Abril de Tapaila	Comunidad Tapaila En la Escuela Cruz Elías Bone 06 2740 – 034

31.	Esmeraldas	Río Verde	Rural		Asociación 9 de Octubre de Venado	Comunidad Venado Centro poblado Juan Portocarrero 06 2704 – 749
32.	Esmeraldas	Río Verde	Rural		Asociación Campesina Nueva Esperanza de La Perla	Comunidad La Perla Centro Poblado Isidro Torres García 06 2704 – 749
33.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural	FEDARPOM-SL Federación Artesanal de Recolectores de Productos Bío Acuáticos del Manglar		Cabecera Parroquial San Lorenzo Calle 10 de Agosto y Simón Bolívar Benito Abel Hurtado 06 2780 – 766
34.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Comuna Afro Lucha y Progreso	Comunidad de Caraño Centro Poblado Benito Abel Hurtado 06 2781 – 530
35.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Comunidad de Mataje	Centro Poblado Beatriz Arroyo Martínez 06 2780 – 766
36.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Luchando por San Antonio	Comunidad San Antonio Centro Poblado María Adelina Lerma 06 2780 – 766
37.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Asociación de Defensores de Productos Bio acuáticos del Manglar	Comunidad de Tambillo Centro Poblado Hugo Estacio Quiñónez 06 2780 – 766

38.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural			Asociación de Pescadores de Estuario	Barrio Esmeraldas Calle 10 de Agosto y Simón Bolívar Jairo Quintero Chillambo 06 2780 – 229
39.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural	Un	ONNE nión de Organizaciones l Norte de Esmeraldas		Cabecera Parroquial Borbón Calle Chiriboga y Malecón Esquina 06 2786 – 640
40.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural			Asociación Agroforestal La Loma	Comunidad La Loma Centro Poblado Santos Mina Nazareno 06 2786 – 640
41.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural			Punta de Venado Negro	Comunidad El Eden En el Río Cayapas Dilfido Cuero 06 2786 – 640
42.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural			Asociación de Participación Social San José	Comunidad San José En el Rió Cayapas Marcelino Orobio 06 2786 – 640
43.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural			Comuna Chipero	En el Río Cayapas Centro Poblado Victoria Estupiñán 06 2786 – 640
44.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural	Fee	ONAO deración de ganizaciones Negras o Onzole		Comunidad Colón En el Río Onzole Carlos Orobio 06 2780 – 976

45.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Coordinadora de la Asociación de Participación Social de Negro Unión y Progreso	Comunidad Zancudo En el Río Onzole Isaura Cuero Medina 06 2780 – 976
46.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Asociación de Participación Social de Negros Nuestra Esperanza	Comunidad Colón En el Río Onzole Anny Aurora Cueron 06 2780 – 976
47.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Comuna Río Onzole	Comunidad Zancudo En el Río Onzole Trifilo Corozo 06 2781 – 021
48.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Asociación de Participación Social Nuestra Señora de las Mercedes	Comunidad Santo Domingo En el Río Onzole María Valermina Corozo 06 2781 – 021
49.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural	Comuna Río Santiago Cayapas		Comunidad Punta de Piedra Cerca al Puente Lisandro Caicedo Ayoví 06 2725 – 307
50.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Recinto San Agustín del María	Vía Esmeraldas – San Lorenzo William Sánchez 06 2725 – 307
51.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Junta Parroquial Colón Eloy del María	Centro Poblado Antonio Ronaldo Arroyo 06 2725 – 307
52.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Recinto Punta de Piedra	Centro Poblado Carlos Gonzáles 06 2725 – 307

53.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural			Junta Parroquial de Timbiré	Centro Poblado Manuel Trinidad Ayoví 06 2725 – 307
54.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural	Fed Pro	DARPROBIM-EA deración de oductores Bioacuáticos Manglar		Comunidad Limones Calle Malecón y Salinas Euquerio Ortiz Ayoví 06 2789 – 213
55.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural			Asociación de Recolectores Bioacuáticos Santa Rosa	Comunidad Santa Rosa Frente de Don Herminsul Herminsul Madrid 06 2781 – 329
56.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural			Asociación de Cocoteros Guachal	Comunidad Guachal En el Río Najurungo Daniel Villota Quiñónez 06 2782 – 213
57.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural			Asociación de Productores Bioacuáticos La Barca	Comunidad La Barca Centro Poblado Francisco Chamorro 06 2782 – 213
58.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural			Asociación de Compra y Venta de Coco Tolita Pampa de Oro	Comunidad Tolita Pampa de Oro Centro Poblado Jesús Camacho Castillo 06 2782 – 213
59.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural			Asociación de Productores Bioacuáticos del Manglar El Bajito	Comunidad El Bajito Cerca de a Limones en el Estero Santa Rosa Gilver Olavis Rodríguez 06 2782 – 213

60.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Asociación de Pescadores y Productores Bioacuáticos Canchimalero	Comunidad Canchimalero Atrás de Limones Rosmira Valencia 06 2782 – 213
61.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Asociación Bioacuático Artesanal La Tola	Comunidad La Tola Centro Poblado Olim Fradis Ferrín 06 2786 – 091
62.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural	FEPALHUM Federación Afro Palenque Los Humedales		Cabecera Parroquial Borbón Calle Malecón Carlos Quiñónez 06 2780 – 976
63.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Comuna La Peñita	Centro Poblado Jinet Quiñónez Mina 06 2782 – 011
64.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Comuna El Progreso	Comunidad El Progreso Río Najurungo Domingo Elmer Francis 06 2781 – 738
65.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Asociación de Trabajadores Agrícolas Santa Lucía	Comunidad Santa Lucía Centro Poblado Ilario Chila Quiñónez 06 2782 – 011
66.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Asociación de Trabajadores Agroforestales Ranchito	Comunidad Ranchito Por el Río Los Atajos Oleisa Arboleda Pachito 06 2789 – 011

67.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Asociación de Trabajadores Agroforestales Unidos Triunfaremos Negros Palmeños	Comunidad Palma Centro Poblado Leisquer Ferrín 06 2789 – 011
68.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Centro Agroartesanal San José	Comunidad Cacahual Centro Poblado Ana Francisca Araujo 06 2789 – 011
69.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Asociación de Trabajadores Nueva Esperanza	Comunidad La Pampa En el Río Santiago Segundo Martínez 06 2786 – 232
70.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Asociación Nueva Unión Los Atajos	Comunidad Los Atajos En el Río Los Atajos Sebastián Quiñónez 06 2789 – 011
71.	Esmeraldas	San Lorenzo	Urbana	FEDOCA Federación de Organizacion Afro San Lor	es Culturales	Cabecera Parroquial San Lorenzo Calle 26 de Agosto y Padre Mariani Nixón Ayende Mina 06 2781 – 283
72.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural		Asociación Afro Cultural Fandango	Comunidad Maldonado Centro Poblado Washington Cortéz 06 2786 – 680
73.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Centro de Difusión Cultural Bombo y Marimba	Barrio Las Marías Por la Base Nabal Oliguer Mina Torres 06 2780 – 767

74.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Grupo Cultural Esterado	Comunidad Calderón Centro Poblado Basman Mina Quintero 06 2781 – 283
75.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural	FECONA – SL Federación de Comunidades y Organizaciones Negras del Alto San Lorenzo		Comunidad de Urbina Casa Comunal, frente a la estación del autoferro Sixto Hugo Bennettt 06 2780 - 909
76.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Comuna Afroecuatoriana La Boca	Comunidad La Boca Centro Poblado David Veder Valencia 06 2781 – 706
77.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Comité de Padres de Familia de la Escuela de San Juan de Chillaví	Recinto Chillaví Centro poblado José Mina Mina
78.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Asociación de Trabajadores Autónomos para el Ahorro y Crédito Popular La Catanga	Comunidad La Boca Centro Poblado Vianneiz Elenit Valencia 06 2781 - 271
79.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Asociación Agroforestal Wimbí	Comunidad 5 de Junio Centro Poblado Marcelo Justino Mina 06 2780 – 909
80.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Cooperativa Agrícola La Concepción	Comunidad Concepción Centro Poblado Eleicer Estupiñán 06 2786 – 173
81.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Comuna Wimbicito	Comunidad Wimbicito Centro poblado Rusbel Quintero Mina 06 2780 – 909

82.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Comuna Guabal de Cachaví	Comunidad Urbina Vía Ferrea Arcelio Uresmel Lara 06 2780- 320
83.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Comuna Los Ajos	Recinto Los Ajos Vía del Ferrocarril Duquer Nay Cortez 06 2780 – 909
84.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural	PACONER – TB Palenque de Comunidades y Organizaciones Negras del Río Tululbí y Bogotá.		Comunidad Carondelet Centro Poblado Diego Lastra Rendón 06 2781 - 287
85.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Comuna Santa Rita	Comunidad Santa Rita Centro Poblado Peter Mina Caicedo 06 2781 – 375
86.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Asociación Agrícola Tululbí	Comunidad de Ricaurte Centro Poblado Venlin Valencia 06 2781 – 021
87.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Frente Progresista por el Desarrollo de Ricaurte	Comunidad de Ricaurte Centro Poblado Arcadio Lenín Caicedo 06 2781 – 021
88.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural		Comuna San Francisco del Bogotá	Comunidad San Francisco Centro Poblado Addan Dionisio Porozo 06 2781 – 021

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de Tercer Grado	Nombre de Organización de Segundo Grado	Nombre de Organización de Primer Grado	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
89.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural			Gobierno Seccional Autónomo Parroquial Selva Alegre	Centro Poblado Agurio Mina 06 2725 - 307
90.	Esmeraldas	San Lorenzo	Rural			Asociación de Pequeños Palmicultores de San Lorenzo	Cabecera Parroquial de San Lorenzo Frente al maestro Yonny Vidal Caicedo Canga 06 2781 – 021
91.	Esmeraldas	San Lorenzo	Urbana		Federación Cantonal de Barrios		Barrio 26 de Agosto Calle Tácito Ortiz e Imbabura Isaac Estacio Medina 06 2780 – 611
92.	Esmeraldas	San Lorenzo	Urbana			Comité Barrial Zona Franca	Barrio Zona Franca Concepción Midero Angulo 06 2784 – 021
93.	Esmeraldas	San Lorenzo	Urbana			Comité Barrial San Martín de Porres	Barrio San Martín de Porres Mercedes Cortez Cortez 06 2781 – 510
94.	Esmeraldas	San Lorenzo	Urbana			Comité Promejoras del Barrio Magdalena	Barrio Magdalena Cerca de la Empresa Eléctrica (Planta Nueva) Domingo Alis Angulo 06 2780 – 023

95.	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Rural			Comunidad Limones
					AGACEA	Barrio Obrero
					Asociación General de	Calle 24 de mayo
					Artesanos del Cantón Eloy	Francisco Castillo
					Alfaro	06 2789 – 177

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de Tercer Grado	Nombre de Organización de Segundo Grado	Nombre de Organización de Primer Grado	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
96.	Esmeraldas	Atacames	Urbana		FEBAE-CA Federación de Barrios Afroecuatorianos del Cantón Atacames		Cabecera Cantonal Atacames En el Parque Central Calle Juan Montalvo y Abdón Calderón Gabriela Bedoya Cortéz 06 2760 – 286
97.	Esmeraldas	Atacames	Urbana			Comité Pro Mejoras del Barrio Miraflores	Cabecera Cantonal Atacames Calle Tello Estupiñán y Malecón David Linces Saltos 09 8456143
98.	Esmeraldas	Atacames	Urbana			Comité Pro Mejoras del Barrio Juan Montalvo	Cabecera Cantonal Atacames Por el Parque Central Flor María Garcés 06 2731 – 582
99.	Esmeraldas	Atacames	Urbana			Comité Pro Mejoras del Barrio Vista al Mar	Cabecera Cantonal Atacames Jhon Pérez Estupiñán 06 2760 – 286
100.	Esmeraldas	Atacames	Rural		UOCA Unión de Organizaciones del Cantón Atacames		Cabecera Cantonal Atacames Marcos Tenorio Valverde 06 2704 – 311

101.	Esmeraldas	Atacames	Rural		Asociación de Desarrollo Rural e Integral Boca de Tazone	Comunidad Boca de Tazone Centro Poblado Carlos Enrique Bone 06 2712 – 503
102.	Esmeraldas	Atacames	Rural		Asociación Unión y Progreso	Cabecera Parroquial La Unión de Atacames Luis Aguirre Maquilón 06 2704 – 311
103.	Esmeraldas	Atacames	Rural		Asociación Unidos por el Progreso	Comunidad Muchín Centro Poblado Luis Alberto Mesa 06 2704 – 311
104.	Esmeraldas	Atacames	Rural		Asociación Agropecuarios en Acción	Recinto Cumba Centro Poblado Manuel Tello Gaspar
105.	Esmeraldas	Atacames	Rural	FONMSOEAM Federación de Organizaciones Negras y Mestizas del Sur Occidente de Esmeraldas Atacames - Muisne		Comunidad Abdón Calderón En la "Y" vía a Galera José Fernando Godoy 06 2732 – 082
106.	Esmeraldas	Atacames	Rural		Unión Agro Artesanal 4 de Octubre	Comunidad Macará Vía a Agua Clara Jorge Luis Angulo 09 7641208
107.	Esmeraldas	Muisne	Rural		Asociación de Trabajadores Autónomos 5 de mayo Compartidero	Comunidad Compartidero de Agua Clara Junto a la Rivera del Río María Pacho Loor 06 2732 – 088

108.	Esmeraldas	Muisne	Rural		Unión de Trabajadores Autónomos de la Parroquia de Galera	Comunidad Galera Frente a la Cancha Múltiple Dolores Enriqueta Ulloa 09 3444993
109.	Esmeraldas	Atacames	Rural		OCAME Organización Campesina de Atacames	Comunidad Same Vía a Muisne Jorge Benigno Bone 06 2731 – 767

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de	Nombre de Organización de Segundo	Nombre de Organización de Primer	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
110.	Esmeraldas	Muisne	Rural	Tercer Grado	FOCAME Federación de Organizaciones Campesinas Muisne Esmeraldas	Grado	Comunidad Mis América A una cuadra del Camal Martha Hinostroza 06 2480 – 484
111.	Esmeraldas	Muisne	Rural			Asociación Unidos Venceremos	Comunidad Partidero de Bunche Centro Poblado Celis Ovidio Angulo 06 2480 – 484
112.	Esmeraldas	Muisne	Rural			Asociación 15 de Agosto	Comunidad Balzalito Centro Poblado Benedito Iner Ortíz 06 2480 – 155
113.	Esmeraldas	Muisne	Rural			Asociación 8 de Diciembre	Recinto Iguana Cerca de Comunidad 3 Vías en el Centro Poblado Jorge Antonio Párraga 06 2480 – 155

114.	Esmeraldas	Muisne	Rural		Asociación Tenemos que Trabajar	Comunidad Tortuga Centro Poblado Eugenio Vera Chacín 06 2480 – 155
115.	Esmeraldas	Muisne	Rural		Asociación 9 de Junio	Recinto Boca de Canuto Centro Poblado Adela Cusme Vera 06 2480 – 155

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de Tercer Grado	Nombre de Organización de Segundo Grado	Nombre de Organización de Primer	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
116.	Esmeraldas	Quinindé	Rural	Tercer Grado	UONCRE Unión de Organizaciones Negras Campesinas de la Rivera del Río Esmeraldas	Grado	Cabecera Cantonal Quinindé Juan Caicedo Valencia 06 2738 – 376
117.	Esmeraldas	Quinindé	Rural			Asociación Campesina de El Calvario	Comunidad El Calvario Centro Poblado María Amelia Quiñónez 06 2738 – 376
118.	Esmeraldas	Quinindé	Rural			Asociación Valle de Zazara	Comunidad Zazara Centro Poblado Hermes Arturo Rivera 06 2738 – 376
119.	Esmeraldas	Quinindé	Rural			Asociación Campesina Negra de la Comunidad 5 de Agosto	Centro Poblado Juan Caicedo Valencia 06 2738 – 376
120.	Esmeraldas	Quinindé	Rural			Comité Unidos Venceremos Recinto Palma Real	Recinto Palma Real Centro Poblado Luciana Valdés Charcopa

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de Tercer Grado	Nombre de Organización de Segundo Grado	Nombre de Organización de Primer Grado	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
121.	Esmeraldas	Quinindé	Rural		UOCIPE Unión de Organizaciones Campesinas Independientes de la Provincia de Esmeraldas		Comunidad Viche Diagonal al Parque Central María Lara Angulo 09 7584659
122.	Esmeraldas	Quinindé	Rural			Asociación de Productores Campesinos "Luz de Oriente"	Comunidad Palma Real Centro Poblado Betty Cevallos Bautista 06 2700 – 450
123.	Esmeraldas	Quinindé	Rural			Cooperativa Agropecuaria Tabuche	Comunidad Tabuche Centro de Acopio en el Centro Poblado Jacinto Cipriano Cedeño 06 2700 – 450
124.	Esmeraldas	Quinindé	Rural			Asociación de Campesinos "5 de Mayo"	Comunidad Chaflú Centro Poblado Km. 36 Vía Quito Flora Esperanza Valencia 06 2700 – 450

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de Tercer Grado	Nombre de Organización de Segundo Grado	Nombre de Organización de Primer Grado	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
125.	Esmeraldas	Río Verde	Rural		UACRV Unión de Organizaciones Campesinas de Río Verde		Cabecera Cantonal Esmeraldas Centro de la ciudad Calle Mejía 2-02 y Bolívar Alexón Montaño Tujan 06 2710 – 333
126.	Esmeraldas	Río Verde	Rural			Comuna Capulí	Centro Poblado Ariano Jacobo Quintero 06 2710 – 333
127.	Esmeraldas	Río Verde	Rural			Asociación de Jóvenes Agroecólogos de Nache	Comunidad Nache En el Colegio Frixon Alfredo Salazar 06 2712 – 391
128.	Esmeraldas	Río Verde	Rural			Asociación de Participación Social NAAT (Núcleo Autogestionario de Asistencia Técnica) San Vicente	Comunidad San Vicente Centro Poblado Lupo Realpe España 09 7301730
129.	Esmeraldas	Río Verde	Rural			Asociación de Participación Social NAAT (Núcleo Autogestionario de Asistencia Técnica) Chunguillo	Comunidad Chunguillo Centro Poblado Lizardo Preciado
130.	Esmeraldas	Río Verde	Rural		Federación Campesina de Negros Río Mate		Comunidad Altamira Centro Poblado Venus Beatríz Charcopa 06 2740 – 112

131.	Esmeraldas	Río Verde	Rural			Centro Poblado	l
					Asociación de la Comunidad	Armando García Macías	l
					Negra de Altamira		l

PROVINCIA DEL CARCHI

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de Tercer Grado	Nombre de Organización de Segundo Grado	Nombre de Organización de Primer Grado	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
132.	Carchi	Mira	Rural		UNOCAR Unión de Organizaciones Campesinas del Carchi		Comunidad Concepción Barrio Las Mercedes Junto a la carretera Nixon Gilberto Tadeo
133.	Carchi	Mira	Rural		FECONIC Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi		Comunidad Concepción Calle Mejía Lequerica No.308 y Rocafuerte Artemio Alonso Tadeo 06 2649 – 003
134.	Carchi	Mira	Rural			13 de Diciembre	Comunidad Santa Lucía Junto a la carretera Martha Liba Pineda
135.	Carchi	Mira	Rural			Raíces Negras	Comunidad San Juan de Lachas Junto al Estadio Fernando Javier Jácome 06 2648 – 707

136.	Carchi	Mira	Rural	Comunidad Chorrera Centro Poblado Laura Méndez
137.	Carchi	Mira	Rural	Centro Poblado Rolan William Rosero
138.	Carchi	Mira	Rural	Junta de Regante Acequia Santiaguillo - Concepción Comunidad Santa Ana Centro Poblado Aniseto Sirineo Espinoza 06 2649 – 585
139.	Carchi	Mira	Rural	Centro Poblado Ulso Hernán Salas
140.	Carchi	Mira	Rural	Asociación de Trabajadores Agrícolas Mascarilla Comunidad Mascarilla Centro Poblado Pedro Arnulfo Borja
141.	Carchi	Mira	Rural	Centro Poblado Comunidad Santiaguillo Segundo Ricardo Díaz
142.	Carchi	Mira	Rural	Centro Poblado Comunidad de Chamanal Jorge Aníbal Santacruz
143.	Carchi	Mira	Rural	Comunidad El Hato Junto a la Carretera Segundo Estuardo Delgado
144.	Carchi	Mira	Rural	Inmaculada Concepción Comunidad Concepción Barrio San Francisco Calle 2 de Febrero Enma Carlota Chalá 06 2649 – 003
145.	Carchi	Mira	Rural	FUNDECOMI Fundación para el Desarrollo de la Cuenca del Río Mira Comunidad La Concepción Centro Poblado Ángel Eugenio Padilla

146.	Carchi	Mira	Rural	Cabildo Estación Carchi	Comunidad Estación Carchi Junto a la Carretera Boyle Francisco Álvarez
147.	Carchi	Bolívar	Rural	José Antonio Méndez	Comunidad Tumbatú Centro Poblado Pedro Julio Yépez
148.	Carchi	Bolívar	Rural	Comunidad Caldera	Centro Poblado Alcívar Nabor de Jesús
149.	Carchi	Bolívar	Rural	Comunidad Piquiucho	Centro Poblado Luis Medardo de La Cruz
150.	Carchi	Bolívar	Rural	Comunidad de Pusir	Centro Poblado Sigifredo Colorado
151.	Carchi	Bolívar	Rural	Asociación de Productores Pusír	Comunidad Pusír Diagonal al Parque Central Marco Thomás León

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de Tercer Grado	Nombre de Organización de Segundo Grado	Nombre de Organización de Primer Grado	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
152.	Imbabura	Pimampiro	Rural			Junta de agua de Regantes de Chalguayaco	Comunidad Chalguayaco Centro Poblado Iven Santos Chalá 06 2648 – 247
153.	Imbabura	Urcuquí	Rural			Comunidad La Victoria	Centro Poblado Edwin Anangonó
154.	Imbabura	Urcuquí	Rural			Comunidad Tapipamba	Centro Poblado Luis Congo Morales

155.	Imbabura	Ibarra	Rural	Asociación La Esperanza del Camino San Alfonso El Refugio Luis Eduardo Carcelén 06 2648 – 429
156.	Imbabura	Ibarra	Rural	Grupo de Mujeres Santa Rita Comunidad Cuajara Centro Poblado Nelly Patricia Tadeo
157.	Imbabura	Ibarra	Rural	Centro Poblado Efraín Santacruz
158.	Imbabura	Ibarra	Rural	Centro Poblado Sixto Otuna Gangula
159.	Imbabura	Ibarra	Rural	Poder Negro Comunidad San Antonio Silvio Luis Arce
160.	Imbabura	Ibarra	Rural	Asociación de Trabajadores Autónomos de Salinas Comunidad Salinas Centro Poblado Lauro Anangonó
161.	Imbabura	Ibarra	Rural	Asociación de Cañicultores de Imbabura y Carchi Cabecera cantonal Ibarra Calle Mejía Lequerica No.308 Luis Oswaldo Recalde
162.	Imbabura	Ibarra	Rural	Centro Poblado Comunidad Collapí Eduardo Minda Valencia
163.	Imbabura	Ibarra	Rural	Centro Poblado Amilcar Herrera Mina
164.	Imbabura	Ibarra	Rural	Asociación Artesanal de Comunidad Carpuela Producción de Bienes Centro Poblado Agrícolas y Pecuarios Jesús Zumárraga Carpuela

165.	Imbabura	Ibarra	Rural		Comuna Juncal - Chalguayaco	Comunidad Juncal Calle A Julio de Jesús Chalá
166.	Imbabura	Ibarra	Rural		Comunidad de Carpuela	Centro Poblado Marco Patricio Villa
167.	Imbabura	Ibarra	Rural		Coordinadora de Mujeres Negras en la Provincia de Imbabura	Comunidad Chota Centro Poblado Mercedes Acosta 06 2648 – 431
168.	Imbabura	Ibarra	Rural		Coordinadora de Mujeres Negras	Comunidad Rocafuerte Centro Poblado Lucy María Minda
169.	Imbabura	Ibarra	Rural		Asociación de Pequeños Productores y Vendedores Mirador El Juncal	Comunidad Juncal Centro Poblado Barón Delgado
170.	Imbabura	Ibarra	Rural		San Martín de Porres	Barrio Víctor M. Feliciana Caicedo Ortiz
171.	Imbabura	Ibarra	Rural	FEDECAI Federación de Comunidades de Imbabura y Carchi		Comunidad Juncal Centro Poblado Julián Olegario García

PROVINCIA DE PICHINCHA

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de Tercer Grado	Nombre de Organización de Segundo Grado	Nombre de Organización de Primer Grado	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
172.	Pichincha	Quito	Urbana			Asociación de Empleadas Domésticas "Aurora de la Libertad"	Barrio Cotocollao Olga Méndez 02 3456 – 329
173.	Pichincha	Quito	Urbana			Asociación de Mujeres Negras "Azúcar"	San Blas Calle García Moreno No.1580 y Oriente Sonia Viveros Padilla 02 2288 – 556
174.	Pichincha	Quito	Urbana			Movimiento de Mujeres Negras de Quito	San Blas María Alexandra Ocles 02 2610 – 392
175.	Pichincha	Quito	Urbana		FOGNEP Federación de Organizaciones y Grupos Negros de Pichincha		Barrio Santa Prisca Av. 12 de octubre y Yaguachi "Casa de la Equidad" Orfa Reinoso 02 2424 – 084
176.	Pichincha	Quito	Urbana			Asociación Social y Cultural para la Integración de la Raza Negra en Ecuador	Barrio Turubamba Súper Mz D/ Mz3 Casa 11 Irma Bautista 02 2877 – 204
177.	Pichincha	Quito	Urbana			Organización Negra Bonita / Hermandad Juvenil	Carapungo Calle 2 No. 22 Gissela Chalá 02 2424 – 084

178.	Pichincha	Quito	Urbana	Asociación Afro 29 de Junio por la Plena Vigencia de los DD.HH.	La Comuna Calle Fulgencio Araujo y Humberto Albornoz No.025- 219 Juan Carlos Ocles 02 3201 – 274
179.	Pichincha	Quito	Urbana	Asociación Martín Luter King	La Roldós Barrio La Paz Mz 61 Lote 26 María Delgado 02 2492 – 307
180.	Pichincha	Quito	Urbana	Asociación Martina Carrillo	Carapungo Calle San José de Morán Laura Maldonado 02 2241 – 118
181.	Pichincha	Quito	Urbana	Asociación Afroecuatoriana Nelson Mandela	Atucucho Jorge Espinoza 02 2265 – 053
182.	Pichincha	Quito	Urbana	Grupo Raíces del Bongó	Toctiuco Calle Pedro de Zumárraga No.553 y Álvaro de Cuellar María Soledad Lara 02 2582 – 532
183.	Pichincha	Pto. Quito	Rural	Organización Puerto Quito	Barrio 12 de Octubre Lorena Quintero 02 2156 – 105

PROVINCIA DEL ORO

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de Tercer Grado	Nombre de Organización de Segundo Grado	Nombre de Organización de Primer Grado	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
184.	El Oro	Santa Rosa	Urbana			Asociación de Mujeres Negras "Ébano"	Barrio San Vicente Calle Quito y Loja No.25-05 Paola Alexandra Sánchez 07 2942 – 683
185.	El Oro	Santa Rosa	Urbana			Coordinadora Provincial de Mujeres Negras	Barrio San Vicente Calle Quito y Loja No.25-05 Paola Floril 09 4381227
186.	El Oro	Machala	Urbana			Asociación de Mujeres Negras "Raíz de Libertad"	Barrio Nuevo Pilo Calle del Muro No. 8 Isabel Rosa Orellana 09 9692023
187.	El Oro	Machala	Urbana			Asociación Afroecuatoriana de Negros Residentes en Machala	Barrio Sauces 1 En la Casa Comunal Mz.2 Sala 4 07 2961 – 090
188.	El Oro	Machala	Urbana			Asociación Afroecuatoriana Nueva esperanza	Barrio Nueva esperanza Mz.C No.37 Wilson Segura Castillo 09 3503248
189.	El Oro	Machala	Rural			Afroecuatoriana Fuerzas Unidas	Barrio Nuevo Pilo Sector el Muro Iván Esteven Canchingre 09 4361346

PROVINCIA DE GUAYAS

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de Tercer Grado	Nombre de Organización de Segundo Grado	Nombre de Organización de Primer Grado	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
190.	Guayas	Guayaquil	Urbana		Proceso Afroamérica XXI		Barrio Centenario Calle Hurtado No.603 y Esmeraldas Of.2 2do. Piso Sonia Esthela España 04 2313 – 909
191.	Guayas	Guayaquil	Urbana			Organización Afroecuatoriana Esmeralda Esport	Sector Fertiza Cooperativa Brisa de los Esteros Mz. 1329 Casa No. 5- 11 Nelly Oleisa Cortés 09 9251277
192.	Guayas	Guayaquil	Urbana			Organización Afroecuatoriana Mirando Hacia el Futuro	Barrio Cristo del Consuelo Entre la Calla L y la H Casa No. 14 Minia Castillo Corozo 04 2503 - 404
193.	Guayas	Guayaquil	Urbana			Asociación de Jóvenes Afroecuatorianos Malcon X	Barrio Centenario Calle Hurtado 603 y Esmeraldas, Of. 2, 2do. Piso. Erika Angulo Cortéz 04 2501 – 002
194	Guayas	Guayaquil	Urbana			Asociación Afroecuatoriana Luchamos por el Futuro	Guasmo Sur Cooperativa Pablo Neruda, Mz. D 3 Washington Corozo 04 2503 – 404

195.	Guayas	Guayaquil	Urbana		Nelson Mandela	Cooperativa Batalla de Tarqui Guasmo Sur, Casa No. 14 Glendy Mirella Corozo 04 2502 – 475
196.	Guayas	Guayaquil	Urbana		Socios para el Desarrollo Integrado	Barrio Centenario Calle Hurtado No. 603 y Esmeraldas, Of. 2, 2do. Piso Douglas Quintero 04 2302 – 468
197.	Guayas	Guayaquil	Urbana		Organización Afroecuatoriana por un Futuro Mejor	Barrio Cenepa Cooperativa Independencia 1, Mz. 41 No. 4 Berkin Valentín Vernaza 04 2318 – 618
198.	Guayas	Guayaquil	Urbana		Asociación Afroecuatoriana Nuestros Hijos	Isla Trinitaria Calle Leonidas Plaza 116 y Domingo Savio (callejón) Carmen Arboleda Erazo 04 2412 – 160
199.	Guayas	Guayaquil	Urbana		Asociación Afroecuatoriana de Mujeres Solidarias	Barrio Santiago de Guayaquil Calle 44 y 45, Batallón del Suburbio, Mz. 896 #6 Antonio Quiñónez 04 2412 – 160
200.	Guayas	Guayaquil	Urbana	FEMUDFRO-G Federación de Mujeres Afroecuatorianas de la Provincia del Guayas		Cooperativa Eloy Alfaro Calle Pedro Carbo No. 1106 y Colón Of. 109 Cruz Daisy Perlaza 04 2320 – 242

201.	Guayas	Guayaquil	Urbana		Asociación Afroecuatoriana Unidos Venceremos	Cooperativa Sergio Toral Calle Francisco Segura Bloque 10 Casa No. 14 Ingrid Muñoz Caicedo 09 4094299
202.	Guayas	Guayaquil	Urbana		Asociación de Mujeres Progresistas	Isla Trinitaria Cooperativa Independencia 2, lote 4 Mz. B 7 Daisy Emilia Vivero 04 2319 – 325
203.	Guayas	Guayaquil	Urbana		Asociación de Mujeres Afro Fuerzas Unidas	Ciudadela El Recreo 4ta. Etapa, Lote 401, Casa 29 Leonor Vega Robledo 04 2677 – 251
204.	Guayas	Guayaquil	Urbana		Asociación Afroecuatoriana Centro Social	Barrio Cisne No. 2 Calle L entre 17ava. Y Estero Salado No. 42 Silvano Chillambo 04 2845 – 586
205.	Guayas	Guayaquil	Urbana	FPOGNG Federación Provincial de Organizaciones y Grupos Negros del Guayas		Calle Pedro Carbo No. 1106 y Colón, Ed. Prenasa, 9no. piso, Of.901 Alberto Sánchez Sosa 04 2328 – 681
206.	Guayas	Guayaquil	Urbana		Asociación de Mujeres Negras de la Provincia del Guayas	Barrio Cristo del Consuelo Callejón F y la 11 No.43 Lilian Witley Betancur 04 2442 – 372

207.	Guayas	Guayaquil	Urbana	Asociación Afroecuatoriana Eloy Alfaro	Barrio Acacias C 3 No.44 Ilaria Beatriz España 04 2313 – 909
208.	Guayas	Guayaquil	Urbana	Asociación de Esmeraldeño Residentes en Guayaquil	Barrio Cisne No. 2 Calle 13 y Cristóbal Colón Efrén Lastra Caicedo 09 9060330
209.	Guayas	Guayaquil	Urbana	Organización Calle 8 Guayaquil	F y La 10ma. Entre la 10 y la I No. 23 José Pablo Torres 09 3045561
210.	Guayas	Guayaquil	Urbana	Asociación Afroecuatoriana Cristo del Consuelo	Barrio Cristo del Consuelo Calle Décima y la "Y" No.160 Félix Javier Valverde 09 4813979
211.	Guayas	Guayaquil	Urbana	Asociación Afroecuatoriana Los Palenqueros	Calle Lizardo García y La 13, Villa No. 14 Fortunato Arroyo 09 4055664
212.	Guayas	Guayaquil	Urbana	Asociación Afroecuatoriana Progreso y Paz	Barrio Unión de Bananero, Lote 6, M 6 Jackson Mina Quiñónez 04 2442 – 339
213.	Guayas	Guayaquil	Urbana	Asociación Afro "Copacabana"	Sector la 13 y la J Ángela Caicedo Valencia 04 2845 – 445

214.	Guayas	Guayaquil	Urbana	Asociación La Familia	Barrio Floresta No.2 Calle Lizardo García entre la B y la C Betty Soraya Angulo 04 2345 - 951
215.	Guayas	Guayaquil	Urbana	Asociación Afroecuatoriana 5 de Agosto	Barrio San Lorenzo del pailón Calle 17 y la L, Mz. B 95 Marcia Lastra Ortiz 04 2845 – 586
216.	Guayas	Guayaquil	Urbana	Asociación Afroecuatoriana Mujeres Progresistas	Barrio Nigeria Cooperativa Independencia No. 2, Mz. 1 No. 4 Gelma Caicedo Willa 04 2319 – 525
217.	Guayas	Guayaquil	Urbana	Asociación Afroecuatoriana Raíces del Santiago	Barrio Pablo Neruda Av. Raúl Clemente Huerta o Av. De los Esclusos, Mz. D 8 No. 514 Wilson Medina Truen 09 5151621
218.	Guayas	Guayaquil	Urbana	Asociación de Jóvenes Juventud en Acción Positiva	Cooperativa Pablo Neruda Av. Raúl Clemente Huerta, Mz. D 3 No. 511 B Raúl Castillo Vivas 04 2313 – 909
219.	Guayas	Guayaquil	Urbana	CONACIDNE Coop. de Ahorro y Crédito Iniciativa de Desarrollo de los Negros Ecuatorianos	Centro Sur Calle Chimborazo 2108 y Francisco de Marcos Centro Comercial Primavera, Of. 115, primer piso Helen Ximena Quiñónez 04 2412 – 160

220.	Guayas	Guayaquil	Urbana			Av. Abdón Calderón y
					Asociación de Mujeres Afro	Kennedy, Mz. 2
					"Esperanza del Mañana"	Bloque No. 6
					_	Lourdes Arroyo
						09 4010404

PROVINCIA DE SUCUMBIOS

No.	Provincia	Cantón	Área	Nombre de Organización de Tercer Grado	Nombre de Organización de Segundo Grado	Nombre de Organización de Primer Grado	Dirección de la organización, Informante y Teléfono
221.	Sucumbíos	Lago Agrio	Urbana		FOAES Federación de Organizaciones Afroecuatorianas de Sucumbíos		Barrio Central Calle Manabí y Quito Nery Valencia Zamora 09 8038691
222.	Sucumbíos	Lago Agrio	Urbana			Asociación de Afro Esmeraldeños Residentes en Sucumbíos	Barrio Sania Calla 10 de Agosto y 12 de Febrero Pedro Cabeza Valencia
223.	Sucumbíos	Lago Agrio	Urbana			Asociación Nuevos Horizontes	Barrio Nuevos Horizontes Calle 10 de Diciembre Sandra Mina Napa
224.	Sucumbíos	Lago Agrio	Urbana			Asociación de Mujeres Negras del Ecuador	Barrio El Dorado Calle 12 de Febrero y 10 de Agosto Zeida Carminia Mina 06 2830 – 232

225.	Sucumbíos	Lago Agrio	Urbana		Asociación Virgen del Cisne	Barrio Virgen del Cisne Vía a la Laguna María Luisa Caicedo
226.	Sucumbíos	Lago Agrio	Urbana		Asociación de Negros del Ecuador - Sucumbíos	Barrio 9 de Octubre Calle 12 de Febrero y Pasaje S/N Daniel Isidro Alarcón 06 2834 – 304
227.	Sucumbíos	Lago Agrio	Rural	 ción de Asociaciones Campesinas de		Comunidad San Antonio Yolanda Cuero 09 9205588
228.	Sucumbíos	Lago Agrio	Rural		Asociación de Jóvenes Negros San Antonio	Barrio 5 de Agosto Carlos Faustino Rincones 09 9205 – 588
229.	Sucumbíos	Lago Agrio	Rural		Asociación 5 de Agosto	Barrio 5 de Agosto Yolanda Cuero 09 3357 – 825
230.	Sucumbíos	Lago Agrio	Rural		Asociación Virgen del Carmen	Comunidad Virgen del Carmen Entrada al Pozo 5 Celeste Valdez 09 9205588

ANEXO 2

Artículos de la Nueva Constitución Política del Ecuador en relación a la Declaración y Plan de Acción de Durban

TITULO	CAPITULO	ARTICULADO Y TEXTO CONSTITUCIONAL
TÍTULO I ELEMENTOS CONSTITUTI VOS DEL ESTADO	Capítulo 1: Principios fundamentales	Art. 1 El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.
		Art. 3 Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
	Capítulo segundo Ciudadanas y ciudadanos	Art. 6 Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.
,		 Art. 7 Son ecuatorianas y ecuatorianos por nacimiento: 3. Las personas pertenecientes a comunidades, pueblos o nacionalidades reconocidos por el Ecuador con presencia en las zonas de frontera.
TÍTULO II DERECHOS	Capítulo primero Principios de aplicación de los derechos	Art. 10 Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.
		Art. 11 El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: 1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento. 2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.
		El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. 3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los
		instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.
	Capítulo segundo Derechos del buen vivir	 Art. 13 Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. Art. 16 Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen
		derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios Símbolos. 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación. 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión
		públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas Art. 19 La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines
		informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente. Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.
		Art. 21 Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus

culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. Art. 231 has personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambito cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público los propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales. Art. 281 a educación responderá al interés público y no estará al servicio de interesse individuale y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel hicial, básico y manda de la compositio de la compo			
Art. 23 Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio publico como imbito de debiberación, internambio cultural chosónis oscial y promoción de la igual estadade en la diversidad. El derecho a difindir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejecterás in mís limitaciones que las que estableres a les y, con sujeción a los principios constitucionales. Art. 28 La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso nuiversal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriodad en el nivel micial básico y bachillerato o su equivalente. Est derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una societad que aprende. El Estado promoverá el dislogo intercultural en sus militiples dimensiones. Estaderecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una societad que aprende. El Estado promoverá el dislogo intercultural en sus militiples dimensiones. Estaderecho des consecuencia de forma escolarizada y no escolarizado. La educación spotirio acria inclusive. Art. 29 El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de ciacería en la educación superior y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y macionalidades. Pueblos participar de la comunidades, pueblos y nacionalidades indigenas, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado peutoción con indivisible. Art. 57 Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indigenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenitos, declaraciones y denás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos cioterios: 1. Mantener, desurrollar y fortalecer libermente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones anecestales y fortanse de organización social. 2. No ser objeto de raxismo y de iniguna forma de discriminación consumo, senorollario, su concenidado de la suni			culturals y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.
en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejectresi sin mís limitaciones que las que estableza la ley, con sujeción a los principios constitucionales. Art. 28-1. a educación responderá al interés público y no estará al servicio de interesse individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egresos din discriminación alguna y la obliganoridad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Est directo de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el dislogo intercultural en sus múltiples dimensiones. Esta proceso de se desarrollación de forma escolarizada y no escultural en sus múltiples dimensiones. Esta procesa de la comunidade de forma escolarizada y no escultural en sus múltiples dimensiones pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación sperior inclusive. Art. 29- El Estado garantizaria la libertad de enseñanza, la libertad de ciacería en la educación susperior inclusive. Art. 29- Capítulo cuarto Derechos de aprender en su propia lengua y macionalidades y mac			Art. 23 Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como
culturales se ejectorá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales. Art. 28-1 La educación responderá al interés público y no estará al servicio de interesse individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguma y la obligatoricada en el nivel inicial, hásico y bacilliletar os su equivalente. Est derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el dislogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollard de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el terrer nível de educación superior, el decendo de las comunidades, pueblos asperios, y el decendo de las comunidades, pueblos asperios, y el decendo de las comunidades, pueblos asperios, y el decendo de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo en contrato de la comunidades pueblos que de las comunidades indígenas, el pueblo en contrato de la comunidades pueblos que de las comunidades indígenas, el conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, efectareciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 2. Nos er objeto de racisno y de iniguan forma de discriminación fundada en su origen, identidad denico cultural. 3. El reconcimiento, repuración y resurcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas concasa de intolerancia y discriminación fundada en su origen, identidad denico cultural. 4. Conservar la propitedad imprescripible de sus tierras comunitarias, que seriin inalienables, inembragables e indivisibles. Estas tierras estaría exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tier			
Art. 28. La culcuación responderá al interés público y no estará al servicio de interesses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso son discriminación alguna y la obligatoriodad en el mivel licital, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda pesona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarroltará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación superior inclusive. Art. 29 El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y diabilo cultural. Art. 56 Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afaccuolutiano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, incice indivisible. Pueblos su accionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, los siguientes derechos colectivos. Art. 57 Se reconce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, leclaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos. Art. 57 Se reconce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indigenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, leclaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos. Art. 57 Se reconce y garantizará a las comunas formas humanos, los describas humanos, los siguientes derechos colectivos de las comunidades defendades a se cinculario de la constitución y conservación de las suriores de la constitución y conservación de las conservación de las ciernas y describas de la suriores de la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que será inalienables, inembargables indivisables. Estas tiernas e			
individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanenia, movilidad y egreso sin discriminación algum y a los obligatoriedad en en invel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda pesona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollaria de forma escolarizada y no escolarizada. La educación superior inclusive. Art. 29 El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y fambito cultural. Art. 56 Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afaccultural, objeto montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, dincio e indivisible. Art. 57 Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el conformidad con la Constitución y con los pactos, los siguientes derechos colectivos: Los convenisos, declaraciones y deras instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: Los comociones a maestrates y formas de organización social. 2. No ser objeto de nacismo y de ninguna forma de discriminación indiada en so orgen, identidad efician colutural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, senociona y otros maes company de signatura de la pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consou			los principios constitucionales.
y egreso sin discriminación alguna y la obligatoricada en el nivel inicial, básico y bachilletario o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interacturar entre culturas y participar en una osciedad que aprende. El Estado promovar el didiago intercultural en sus miditiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Art. 50- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Art. 57- Se reconoce y garantizará a las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, o la pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, o los siguentes derechos convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguentes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones anecerarlaes y formas de organización social. 2. No ser objeto de racismo y de miaguna forma de discriminación fundada en su orgen, identidad értica o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racisno, xenolobia y otras formas conventidad resista colutural. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que será nialienables, inemburgualise e indivisibles. Estas tierras estrain exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratulta. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se halten en sus tierras. 7. La consulta previa, hibre e informadas, fortos de um plazo razonable,			
bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactura entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el didogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollaria de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laíac en todos sus niveles, y gratuíta hasta el tercer nivel de educación superior inclusive. Art. 29- El Estado garnatizaría la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Art. 56- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo gonacionalidades indígenas, el pueblo sy nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenisos, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fornalecer libermente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 2. No ser objeto de racismo y de ninguan forma de discriminación fundada en su origen, identidad fenica o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarreimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescripible de sus tieras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tieras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos no renovables que se encuentren en sus tieras y que puedan afecturles ambientad o culturalmente; participar en los beneficios que seos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los esporten y recibir que			
sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita husta el tercer nivel de educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Capítulo cuarto Derechos de las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo so nacionalidades el las comunidades, pueblos pueblos montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, dinico e indivisible. y ancionalidades nacionalidades na			
dimensiones. El aprendizaje se desarrollariá de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y imbini cultural. Capítulo cuarto Derechos de la comunidades, pueblos y nacionalidades indigenas, el pueblo afrocenatoriano, el pueblo montubio y las comunidades, su pueblos y nacionalidades su desenvente de la comunidade, su pueblo su desenvente de la comunidade, su pueblo su consensa de la comunidade, su pueblo su consensa de la comunidade, su pueblo su consensa de la comunidade, su pueblo su nacionalidades indigenas, de conformidad con la Constitución y colo endivisible. Art. 57- Se reconoce y garantizaría a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indigenas, de conformidad con la Constitución y c			
El aprendizaje se desarrollari de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será miuversal y jaica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior, televisive. Art. 29 El Estado garantizará la libertad de ensénaza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y danbito cultural. Art. 56 Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroceustoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte el Estado ecuatoriano, linguista de la comunidades. Art. 57 Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 2. No ser objeto de tacismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étincia o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, ventofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y contracilización de recursos no renovables que se se cuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reportes y recursos propiedos (ny uti			
nivel de educación superior inclusive. Art. 29- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Perechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible. Art. 55- Las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible. Art. 57- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad etime o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenfolba y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos provectos reporten y recibir indemnizaciones por los perquincios sociales, culturales y ambientales			
Art. 29. El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de ciderden en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y imbito cultural. T. 56. Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afrocuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, cinico e indivisible. y nacionalidades Y nacionalidades Nationalidades 1. 37. Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 2. No ser objeto de racismo y de iniguma forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propeidad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales enovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección. exploración y elevicion sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo d			
cumunidades, pueblos p			
Capítulo cuarto Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades e indivisible. Art. 57 Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundad en su origen, identidad defina o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofósia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalicinables, inembargables e indivisibles. Estas tierras comunitarias, que serán inalicinables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tassa e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y conservación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indeminzaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Sin ose obtuvises el consentimiento de la comunidad, para saegurar la conservación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente recono			
Derechos de las comunidades, pueblos nacionalidades pueblos nacionalidades y pueblos nacionalidades indigenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos cochectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 2. No ser objeto de racismo y de iniguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, senofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras consuntairas, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de c			
macionalidades nacionalidades nacionalidades		•	
pueblos macionalidades y Art. 57 Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades pueblos y acionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y fornas de organización social. 2. No ser objeto de racismo y de ininguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, senofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalianables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar su propias			* *
convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad éfinica o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si nos e obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, par asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral	pι	ueblos	
los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad denica o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de possión sus denecia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territo	na	acionalidades	•
1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, senofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, par a asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejeccicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales,			
2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescripible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho projo o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger			1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia,
fundada en su origen, identidad étnica o cultural. 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicars us derecho projo o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar plos conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad			·
racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y terras comunitarias de posessión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prác			
4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, es procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, pronove			3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por
inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente: participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho ra recuperar, promover y propere los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, mineral			
e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades			
gratuita. 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.			e impuestos.
6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. M			
7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del			
programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			1
comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos
que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
la ley. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el
8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			· ·
comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. 10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios
consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
mujeres, niñas, niños y adolescentes. 11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			mujeres, niñas, niños y adolescentes.
tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con
conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. 13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos,
histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los			
			recursos para el efecto.
14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación			
para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías			intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural,

	de enseñanza y aprendizaje.
	Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este
	sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.
	15. Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al
	pluralismo y a la diversidad cultural, política y
	organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de
	expresión y organización.
	16. Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la
	ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y
	decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado. 17. Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar
	cualquiera de sus derechos colectivos.
	18. Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros
	pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales.
	19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.
	20. La limitación de las actividades militares en sus territorios, de
	acuerdo con la ley.
	21. Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus
	propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin
	discriminación alguna.
	Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral
	irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El
	Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación
	y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos.
	La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la
	ley. El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin
	discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre
	mujeres y hombres.
	Art. 58 Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al
	pueblo afroecuatoriano los derechos colectivos establecidos en la Constitución, la ley y
	los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos
	humanos.
	Art. 59 Se reconocen los derechos colectivos de los pueblos montubios para garantizar su proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, las políticas y
	estrategias para su progreso y sus formas de administración asociativa, a partir del
	conocimiento de su realidad y el respeto a su cultura, identidad y visión propia, de
	acuerdo con la ley.
	Art. 60 Los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y
	montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la
	preservación de su cultura. La ley regulará su conformación.
	Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial.
Capítulo quinto	Art. 65 El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los
Derechos de	
participación	y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las
	elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial.
	El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la
Conitule conte	participación de los sectores discriminados.
Capítulo sexto Derechos de	Art. 66 Se reconoce y garantizará a las personas: 4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.
libertad	6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y
	manifestaciones.
	8. El derecho a practicar, conservar, cambiar, profesar en público o en privado, su
	religión o sus creencias, y a difundirlas individual o
	colectivamente, con las restricciones que impone el respeto a los
	derechos. El Estado protegerá la práctica religiosa voluntaria, así como la
	expresión de quienes no profesan religión alguna, y favorecerá un
	ambiente de pluralidad y tolerancia.
	27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de
	contaminación y en armonía con la naturaleza.
	28. El derecho a la identidad personal y colectiva, que incluye tener
	nombre y apellido, debidamente registrados y libremente escogidos; y
	conservar, desarrollar y fortalecer las características materiales e inmateriales de la identidad, tales como la nacionalidad, la
	procedencia familiar, las manifestaciones espirituales, culturales,
	religiosas, lingüísticas, políticas y sociales.
	29. Los derechos de libertad también incluyen:
	a) El reconocimiento de que todas las personas nacen libres.
	b) La prohibición de la esclavitud, la explotación, la servidumbre y el
	tráfico y la trata de seres humanos en todas sus formas.
 <u> </u>	Art. 67 Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la

	1	-
		protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará
	Capítulo séptimo	condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines Art. 71 La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene
	Derechos de la	derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración
	naturaleza	de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.
		Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la
		autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución,
		en lo que proceda.
		El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los
		colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos
		que forman un ecosistema. Art. 72 La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será
		independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas
		de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales
		afectados. En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los
		ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las
		medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.
		Art. 73 El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que
		puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración
		permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan
		alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.
		Art. 74 Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a
	Canítula navana	beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Art. 83 Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los
	Capítulo noveno Responsabilidades	ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:
		10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.
		14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de
TÍTULO III	Capítulo primero	género, y la orientación e identidad sexual Art. 84 La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la
GARANTÍAS	Garantías	obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los
CONSTITUCI	normativas	derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean
ONALES		necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas
		jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la
	0 4 1	Constitución.
	Capítulo segundo Políticas públicas,	Art. 85 La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se
	servicios públicos y	regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:
	participación	En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios
	ciudadana	públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
		Art. 156 Los consejos nacionales para la igualdad son órganos
	Capítulo tercero	responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en
	Función Ejecutiva: Sección segunda	la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia,
	Consejos	seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de
	nacionales de	género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad
	igualdad	humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades
		rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos
		en todos los niveles de gobierno.
		Art. 157 Los consejos nacionales de igualdad se integrarán de forma paritaria, por representantes de la sociedad civil y del Estado, y estarán presididos por quien
		representantes de la sociedad civil y del Estado, y estatali presididos poi quien represente a la Función Ejecutiva. La estructura, funcionamiento y forma de integración
		de sus miembros se regulará de acuerdo con los principios de alternabilidad,
TÍTHAY	Conítulo se eserále	participación democrática, inclusión y pluralismo
TÍTULO V ORGANIZAC	Capítulo segundo Organización del	Art. 242 El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de
IÓN	territorio	población podrán constituirse regímenes especiales.
TERRITORI		Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las
AL DEL ESTADO		circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.
LUIADU		Art. 257 En el marco de la organización político administrativa podrán conformarse
		circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las
		competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos
		colectivos.
		Las parroquias, cantones o provincias conformados mayoritariamente por comunidades,
		pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios o ancestrales podrán
		adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones
		administradas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y

		conformar una nueva circunscripción. La ley establecerá las normas de conformación, funcionamiento y competencias de estas circunscripciones.
TÍTULO VI RÉGIMEN DE DESARROLL O	Capítulo primero Principios generales	Art. 275 El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza Art. 277Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: 1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la Naturaleza Art. 278 Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: 1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
Título VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR	Capítulo primero Inclusión y equidad	Art. 340 El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.
TÍTULO VIII RELACIONE S INTERNACI ONALES	Capítulo primero Principios de las relaciones internacionales	Art. 416 Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia: 1. Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad. 5. Reconoce los derechos de los distintos pueblos que coexisten dentro de los Estados, en especial el de promover mecanismos que expresen, preserven y protejan el carácter diverso de sus sociedades, y rechaza el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación. 8. Condena toda forma de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo, y reconoce el derecho de los pueblos a la resistencia y liberación de toda forma de opresión. 9. Reconoce al derecho internacional como norma de conducta, y demanda la democratización de los organismos internacionales y la equitativa participación de los Estados al interior de estos.
	Capítulo segundo Tratados e instrumentos internacionales	Art. 417 Los tratados internacionales ratificados por el Ecuador se sujetarán a lo establecido en la Constitución. En el caso de los tratados y otros instrumentos internacionales de derechos humanos se aplicarán los principios pro ser humano, de no restricción de derechos, de aplicabilidad directa y de cláusula abierta establecidos en la Constitución.

ANEXO 4

REPUBLICA DEL ECUADOR Presidencia de la República. CORPORACION DE DESARROLLO AFROECUATORIANA CODAE

PROPUESTA DE LOS AFROECUATORIANOS A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSITUYENTE (FEBRERO DE 2008)

Resumen:

Este documento recoge un conjunto de propuestas del pueblo afroecuatoriano con miras a introducirlas en la nueva Constitución Política que saldrá de la Asamblea Constituyente de Montecristi. En suma se propone un conjunto de reformas conducentes al fortalecimiento del Estado, la Sociedad y la Ciudadanía. Así mismo esta propuesta busca concretar el modelo de nación multiétnica, intercultural e incluyente. Los afroecuatorianos consideramos que una la Nueva Constitución debe ser radical y concretar el cambio estructural. Un cambio que redireccione un proyecto de Nación Incluyente y sin racismo, la misma que garantice el ejercicio pleno de la democracia, la ciudadanía cultural, la intercultural y el desarrollo humano con libertad, capacidad y oportunidad sin exclusión alguna. Para el pueblo afroecuatoriano la nueva constitución deberá además estar orientada garantizar la participación, la representación política y los derechos ciudadanos dentro de un modelo democrático pleno. Además deberá contemplar un modelo económico que garantice el desarrollo humano, la solidaridad, el fortalecimiento de capacidades, el bienestar social y combata definitivamente la pobreza y la desigualdad.

Presentación:

Frente a la Asamblea Constituyente el pueblo afroecuatoriano tiene una propuesta para el país. Se propone no una reforma sino un cambio de estructuras. Esto implica nuevas concepciones y practicas del desarrollo, la ciudadanía, la participación, la economía y la política dentro de un marco de interculturalidad y goce pleno de los derechos ciudadanos, incluidos los colectivos. La Constitución de Ciudad Alfaro-Montecristi debe ser la agenda del cambio. Un primer punto será garantizar en el Ecuador un verdadero Estado Social de Derecho, donde sus ciudadanos gocen en realidad de sus derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; y los derechos colectivos. Este primer paso al cambio radical y democrático permitirá destruir el paradigma racista y excluyente que desde la colonia alimenta la identidad el imaginario social de nación.

Pasar de un Estado de derecho, a un Estado Social de Derecho demanda de la esfera política y de gobierno la necesidad de transformar las estructuras jurídicas, políticas, económicas y sociales de un Estado que debe pasar de la retórica de lo multiétnico y pluricultural, a la interculturalidad efectiva, es decir que todos los ciudadanos y ciudadanas gocen plenamente de sus derechos en el marco de la participación y representación

El segundo paso al cambio radical es avanzar hacia un modelo de desarrollo que más que privilegiar el crecimiento económico haga énfasis en el bienestar humano, en la libertad cultural y en las capacidades. Para esto se requiere que la nueva Constitución implemente reformas que posibiliten políticas públicas de desarrollo incluyentes y de igualdades que combatan efectivamente la pobreza, la exclusión social, el racismo y la discriminación, además de dar garantía a los derechos humanos, en especial el derecho a la diversidad étnica y cultural, pero muy especialmente al ejercicio y protección de la identidad, al territorio, a la participación y representación política, la consulta, al uso sostenible de los recursos naturales, a los servicios sociales y el empleo, entre otros. Lo antes dicho garantizará la construcción de un real Estado Social de Derecho.

Dentro de la construcción del Estado Social de Derecho, se debe cimentar una estructura estatal fuerte, dinámica, mediadora y potenciadora del desarrollo. Es decir, un Estado que no descuide su función social de garantizarle a todos los ciudadanos servicios esenciales y sus derechos ciudadanos. Su papel debe comprender la aplicación de una política económica fuerte y alternativa, orientada hacia la creación del empleo productivo, la redistribución de la riqueza y los bienes productivos, debe fortalecer las políticas sociales y de apoyo a la salud, la educación, el crédito, la transferencia de tecnología y el desarrollo científico. Así mismo no deben fallar las acciones institucionales para frenar la explotación y la flexibilidad laboral.

El Estado no puede desproteger el campo ni desestimular el sector agrario. Ecuador requiere de una reforma agraria verdadera como mecanismo para frenar el desequilibrio campo-ciudad, el empobrecimiento del sector rural, la migración, el latifundio y el monopolio del sistema agroindustrial. Se trata de una reforma a la estructura agraria, que potencie el desarrollo rural, que permita la agroindustria diversificada pero de la mano con la producción de subsistencia a baja escala y con el propósito de fomentar el empleo familiar, aumentar el ingreso y posibilitar un mejor consumo de alimentos sanos.

Es necesario que el Estado ejecute una política ambiental que evite y castigue el saqueo de los recursos forestales, la biodiversidad y los recursos marinos. La privatición del agua y el monopolio de la misma, deben ser prohibida. Es necesario legislar a favor de la explotación racional del bosque y del uso sostenible de sus recursos. Una legislación donde las comunidades ancestrales como los indígenas y afroecuatorianos deben ser estimuladas por sus practicas tradicionales sostenibles del ecosistemas. En este escenario la nación no debe esperar más y aplicar in extenso el convenio de la Diversidad Biológica, el Protocolo de Kioto.

Así mismo, el Estado debe darle importancia cooperativismo, el asociativismo y el fortalecimiento de las capacidades y competencias humanas. Es deber obligatorio del Estado estimular las potencialidades el capital social, entendido como la capacidad de organización, de respuesta e interpelación de la comunidad en torno al laberinto de sus destinos. Un buen capital social produce y fortalece una sociedad fuerte. Entonces, el rol de la sociedad debe ser un punto neurálgico en esta búsqueda de salidas a la encrucijada del desarrollo. No hay que dejarle todo a la mano invisible del mercado, ni a la incapacidad de los estados en la perspectiva del desarrollo humano.

Marco conceptual de la propuesta: La Nación Intercultural

Los afroecuatorianos consideramos que la Constitución de Ciudad Alfaro-Montecristi debe estar orientada a fortalecer la democracia incluyente e intercultural y consolidar la Nación multiétnica que es. Así mismo la nueva Constitución debe tener como prioridad básica el fortalecimiento del Estado y la recuperación de un proyecto de Nación que

empodere al ciudadano, fortalezca la participación, legitime la representación plural, recupere la credibilidad del quehacer político y fundamente los valores cívicos, culturales, éticos y morales y combata frontalmente el racismo, la discriminación, la xenofobia y todas formas conexas de intolerancia, tal como lo estable La Convención Internacional Contra todas las formas de discriminación Racial (Naciones Unidas, 1969), la Declaración y el Plan de Acción de Durban (2001) y el Convenio 169 de la OIT. De este modo, la nueva Constitución de Ciudad Alfaro-Montecristi en su esencia filosófica debe ampararse en nuevos conceptos respecto a ciudadanía cultural, la democracia incluyente e intercultural, la nación multiétnica y pluricultural y el Estado Social de Derecho.

A partir de esta filosofía la Nueva Constitución garantizará que en el Ecuador reine un modelo de democracia moderna, donde a todos los actores sociales se les garantice sus derechos ciudadanos. Tendríamos así en el Ecuador una nación intercultural modelo en la Región. Este modelo permitiría que los ciudadanos se muevan en medio de un ambiente participativo, incluyente y garantes de los derechos humanos, en especial los derechos de tercera cuarta generación.

Para que lo planteado no quede en teoría, se requiere que la Constitución de Ciudad Alfaro-Montecristi contemple instrumentos concretos, que reflejen las bases de un modelo de democracia incluyente e intercultural, sobre la base del pleno goce de los derechos ciudadanos. Los afroecuatorianos proponen básicamente los siguientes instrumentos:

Participación y representación política de los todos los ciudadanos que conforman el Estado Nación Ecuatorianos.

Un sistema educativo integral y respetuoso de las identidades étnicas y culturales Fijación de competencias e instituciones territoriales por niveles de gobierno Un nuevo modelo de desarrollo socioeconómico incluyente y solidario

a) Participación y representación política de los todos los ciudadanos que conforman el Estado Nación Ecuatoriano.

La participación y la representación política de todos los ciudadanos que conforman el Estado Nación Ecuatoriano debe garantizar la participación de las minorías políticas y étnicas históricamente excluidas, como es el caso de los afroecuatorianos, quienes representan el 5% de la población del Ecuador. Dicha participación se constituirá en un factor clave para el combate al racismo y la discriminación, tal como lo contemplan los instrumentos internacionales de derechos. Para ello la Constitución Política del Ecuador consagrará el pleno derecho de la representación de las minorías étnicas en todos los estamentos del Estado.

Una de las formas de representación política será en el Congreso Nacional. Para lo cual la Constitución definirá una Circunscripción Nacional que garantice la representación del pueblo afroecuatoriano y de los pueblos y nacionalidades indígenas. Esta participación debe ser dada en proporción demográfica y el mecanismo de elección de sus representantes debe ser por vía de distrito electoral especial o circunscripción nacional electoral. Así mismo la participación en los partidos y movimientos políticos, los organismos de control, los tribunales y en general en todas las ramas del sector público deben garantizar una cuota de participación y representación de dichas minorías. Se trata

de medidas de acción afirmativas para combatir de una vez por toda la discriminación. Además una disposición de esta naturaleza estaría de acuerdo con el derecho internacional, los pactos, convenios y declaraciones que el Estado ha firmado, en especial la Convención Internacional contra la Discriminación Racial, la Declaración y el Plan de Acción de la III Cumbre Mundial contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y todas las formas conexas de intolerancia (Naciones Unidas, Durban 2001) y el Convenio 169 de la OIT.

Un sistema educativo integral y respetuoso de las identidades étnicas y culturales

Otro instrumento concreto del modelo de democracia incluyente e intercultural es la Educación. Allí seguramente reposa el origen de las contradicciones sociales y de la ingobernabilidad del país. Por esto se requiere de la formación de un nuevo ciudadano ecuatoriano con carácter cívico, con sentimiento de patria, conocedor de sus derechos ciudadanos y valores de la democracia, siendo orgulloso de su país y del carácter multiétnico y pluricultural de la Nación. Es decir, el sistema educativo deber se la antorcha que permita a todos los ecuatorianos caminar hacia el ejercicio pleno de la ciudadanía cultural. Se requiere por tanto formar un ciudadano sin prejuicio racial, sin enajenación, liberado de los estereotipos, conocedor de su historia y protagonista de su país en todas las esferas del desarrollo. Aquí la etnoeducación afroecuatoriana, como vehículo para la democracia intercultural, debe ser una prioridad de Estado.

c) Fijación de competencias e instituciones territoriales por niveles de gobierno

Para fortalecer la gestión para el desarrollo armónico del territorio nacional es necesario ubicar disposiciones que consistan en la fijación de competencias e instituciones responsables por niveles de gobierno (provincias, cantones, parroquias y las circunscripciones territoriales afroecuatorianas e indígenas); y, ubicar en cada uno de estos niveles la fuente y el financiamiento que tendrán, para lo cual es necesario reformular la distribución de la riqueza nacional.

d) Un nuevo modelo de desarrollo socioeconómico incluyente y solidario

Los afroecuatorianos consideramos urgente cambiar el actual modelo económico determinado por la ideología neoliberal que prioriza el libre mercado, la concentración de la riqueza y el debilitamiento de la función social del Estado, ahondando la brecha entre ricos y pobres. En este contexto los afroecuatorianos proponemos un modelo de desarrollo económico y social de derechos concentrado en el desarrollo humano. Un modelo cuyo centro sea el ser humano que asegure una real, justa y solidaria distribución de la riqueza. Sobre esta base el Estado reconocerá y garantizará las diversas formas de propiedad basadas en principios como el trabajo digno y solidario, y de la misma manera impulsará e implementará nuevas formas de ejercicio económico incluyente, asociativo, cooperativo y con encadenamientos y recuperación de saberes socioculturales.